

STOVA

ED

ALVINO

R

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

17

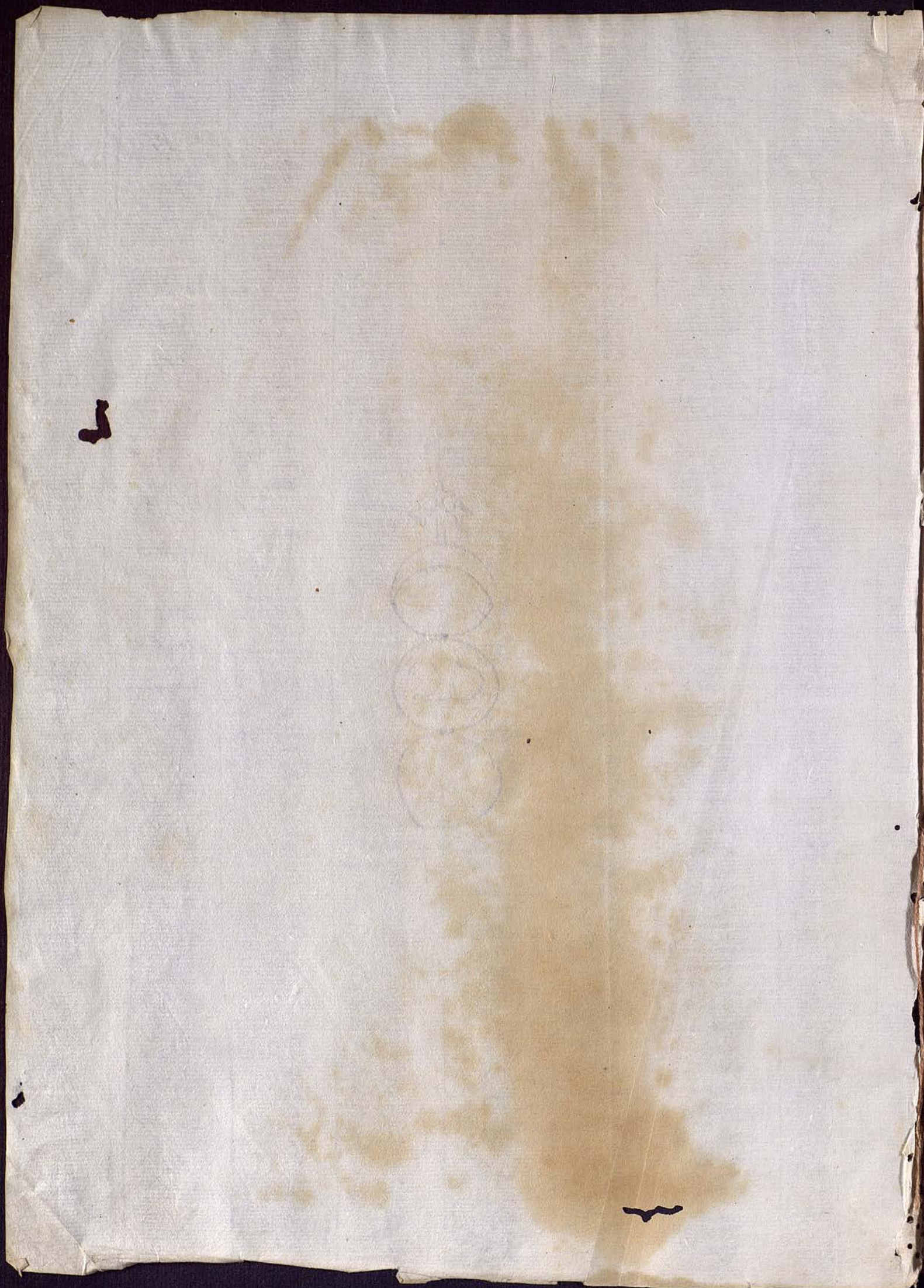
17

17

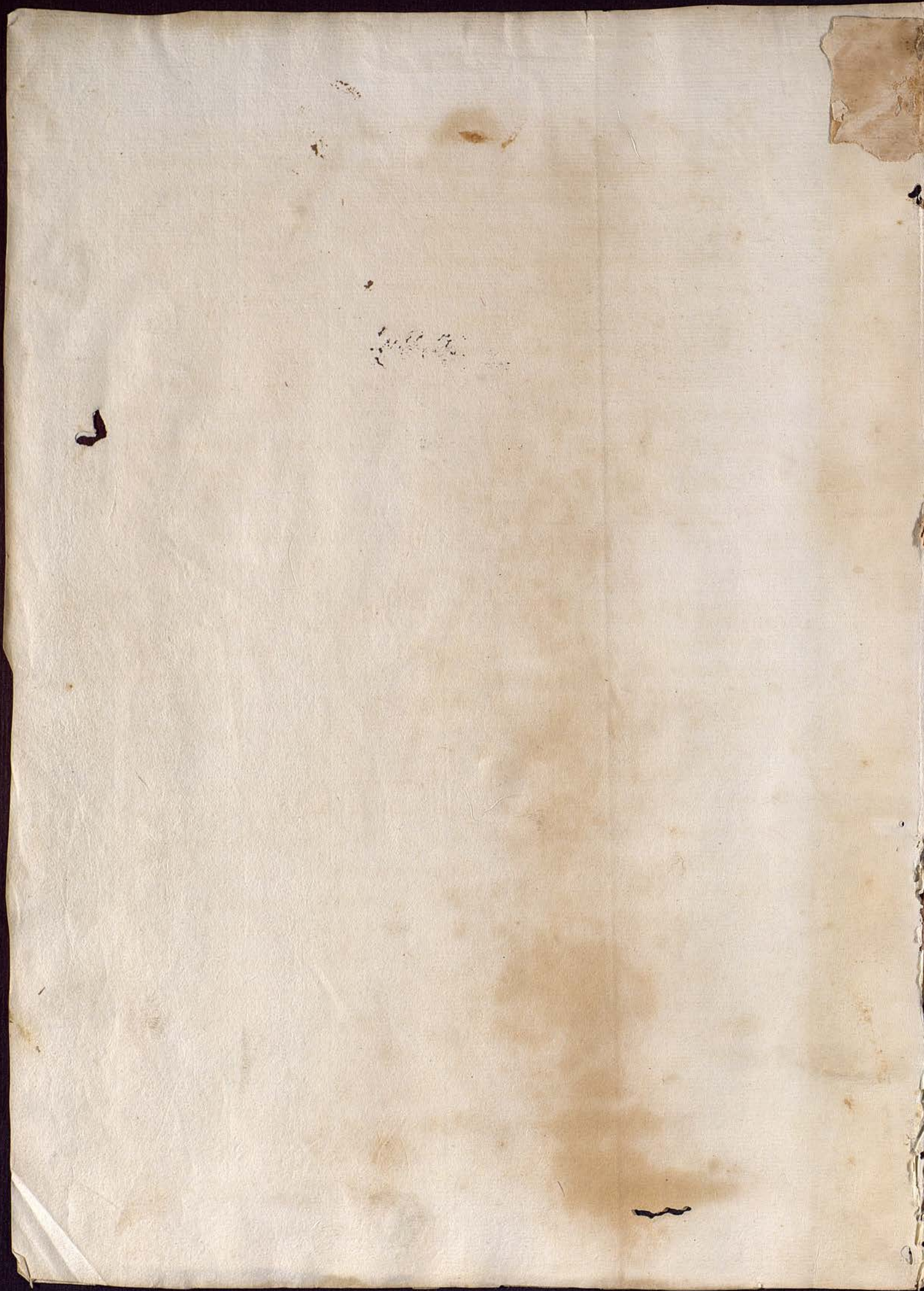
N. 150



16-13









desagente mas agora en nro tiempo rebolviendo los ojos del justicia
tamiento. por estas cosas muy se ve que no solamente las espa-
nas. mas todas las otras naciones menguadas de varias de barones.
semelantes que si algunos en algunos abito de virtud resplandesca
fallesca y es les negado muy de aquello sin lo qual queda desuido.
et nobien apuesto al perfecto don de esta mesma virtud. et son asse-
mo la diversidad de las tierras que si son unas abundosas de frutos son.
libianas de panes et si abundan en granados son altas y enrocadas y
de asperos asientos y no granadas para la morada humana. fallense
lo tras que si tienen fertilidad abundante de las cosas necesarias lo son
muy desempladas et frias del todo enojosas et yncomportables por
muy demasiado calor. / pueno menoz variedad y mengua de perfe-
gon faze vicioso defectuoso. el linaje de los hombres ca si algunos dan
de si algunos fruto lo resplandez de virtud para comenzar bien las cosas.
son libianos et nomaditos para la excaucion de aquellas. et si por
ventura son esforçados et valientes son de aspera et dura palabra lo
enrocados / et asperos por soberbia lo lebantados por demasiada alti-
dad. et si por ventura en ellos consiste esfuerzo et durezza. no tu-
nen habilidad para el exercicio de aquello nin. abtoridad en la practica ni
gravedad ni sabiduria en la obram dula dumbre. en la conversacion
las quales cosas tanto mas son menester en los grandes principes y es

en los otros frutos abun-
dosos abundosa quella
espana en otro tiempo de
si solia dar. fallo yo que
el mas precioso de aquellos
fue criar et nutrir en si.
varones muy virtuosos no-
tablees et dispuestos para
en senorear. sabios para
regir dueros et fuertes pa-
ra guerrear. de los quales
unos fueron subidos a la
cumbre ymperial. otros
a la relunbrante cathedra
del saber. et muchos otros
merecieron por victoria co-
rona del triunfo resplan-

cogidos por sus manos. ^{que son para los} ^{que son para los}
ser acatados en tal manera que si vna parte los alumbra a faze claros / otra
los / ofusca a lo obregue / tanta es la dificultad de poder venir a ente-
ra por feçon de la virtud. ppues si en el nuestro magnanimo a muy virtu-
oso a bien a venturado. don aluaro de luna maestre de santiago condestable
de castilla. tan notoria mente tantas partes de virtud resplandesca.
a tanta grandeza de claros fechos pregonan su nombre magnifico que
todas estas cosas junta a perfecta mente. las vnas a compañadas de las
otras en el relunbran a permanesca. ppozque con temporal a de
nialtra le negaremos aquella gloria que a los passados y de fuera della
tan de buena mente otorgamos. a quien sera aquel que conoaere
a obiere sentido el fruto de la su grande a muy madura discrecion
que dayan a buscar prudencia en los catones a quien / obiere seydo
capitaneado a acaudillado. sola su no venada bandera. como yra
a demandar en xemplo de magnanimidad en los apiones / o metellos
a que el enemigo lo abra visto / o sentido ferir del espada que tema
mas la ferreza de aquel firme a duro daron llamado steua. quien
alabara en el rey maximissa cuerpo dispuesto a trabalos y perso-
na no domada por exercitos cauallerosos si bien ha abido parte.
de la su cauallerossa fatiga a continuos trabalos de guerra quien
sera aquel que / osse a firmar que por mas honrosos m peligrosos.
cassos a grados de ynfortunios a bien a venturancas. ninguno grande
de nro tiempo le passase a fuesse delante. en adquerir gloria a fama a
honria bien ganada a que en aqueste muy acatado maestre. tantas
ymagenes verdaderas de virtud se nos representan como si las re-
liquias de la bonat de mures de los passados en el y. por dñs solo el.
fuesen conserbadas ppues quien sera mal en senado queriendo.
tomar en xemplo en la su muy sabia prudencia. quien tentara de ser
mobile de yendo la su tanto firme constancia quien se a femina-
ra a faze cobardia considerando la su muy se forcada magua m mdat
quien cometera fealdat m yerro mirandose en el muy claro espejo
de la su muy pura a verdadera lealtad a su rey o qual podra ser.
vniudo m grosero a quien la su gran cassa aya seydo se a en la a puli-

2

aa et depuroso en señamiento. Ppuec si algunos quisieron escri-
uir los fechos de los passados moviendose. los unos por amor que
sobieron a que virtuossas obras / o ttos por se deleytar tratandogra-
des et cauallerossos fechos. et algunos por depar las escogidas obras
de los passados escritas por exemplo et doctina. a los que despuces
vinesen et muys por gloriarse assi mesmos curiosamente.
escriviendo fechos et vidas de prinapes escogidos. Pporqueno sera
dada ligua al lugar de mi ruda mano que escriua alguna cosa.
de la muy virtuosa vida de aqueste muy famoso et noble maestre.
Ppuec para deefar el sueño del mi adormido yngemo tantas
et tan grandes cosas tengo de vida de la virtud del solo virtuosso
nro maestre como algunos de los / o ttos autores pudieron tener
por los respectos de la virtud de miys de los que fueron ante-
senos. quanto mas que yo oeo que los que son muy singulares fechos no
solamente me prestaran fuerças para dezir. mas adn liberalmen-
te melas dan et otorgan. Ppuec por lo que tengo dicho et por mi
y mas que se podria dezir tente escrivir en esta presente obra.
algunos de los muy notables fechos et accamentofos de bien ave-
turado maestre. Como quiera que yo non dubde que los que son
fechos et notables fazanas et dicitos debien a venturada vida. mas
curiosamente esten escritos por / o ttos ms prudentes y eloquen-
tes autores assi componedores de las estorias de los santos padres
y emperadores y reyes cristianos. como de los ynfielcs moros et
baruaros que en su tiempo an reynado et reynan segund el gran
sonido et clara voz et fama publica que los que son grandes fechos por
todas las nasçones an dicarrido et de cada dia dicarrren
mas por que aquello que en semejantes ystorias se admendo. mas
se escribe por en exemplo de los advençeros que para doctina de
los videntes por no dárse en la muestra hedat a publicaçion. et adn
por que assi algunos de la muestra España como miys de fuerça.
della que conleçtas de cada dia no poco me soliatan et conqneré
de mandandome alguna carta et verdadera doctina. puesta en
orden de escritura de su virtuosa vida del nuestro maestre magm

fico puedan aquestos por mi lo que saber bien dessean. Et por diversas
maneras oyen en una muy acerta. Et clara verdad magníficamente
conocer. Et sustando a esto por que aquello que a queste nuestro
muy esforçado maestro en diversos tiempos fasta a muy gloriosa m.
acabo en un breve volumen. los lectores lo contemplan. Et entiendo
en esta la presente obra donde pudes tuber una de las prin
cipales virtudes que en a questo nro muy buen maestro siempre fe
ziste morada a ti sola llamo. Et yn boco que a diestes la myma
no alumbres el mi yngemo a buides la my memoria por que yo
pueda confirmar. Et sellar la començada obra con el tu prego
sso nonbre /.

Titulo primero de las diversidades
de los linajes. Et de la casa. Et linaje
de don aluaro de luna maestro de san
tiago. Et conestable de castilla.

9
cuestion fue muy antigua. Et dubda muy porfiada. En el off.
sabios quemus supieron. En qual de los linajes de los hon
bres resplandescia mas la nobleza. Et fidalguia. En a
quellos que nascian de claros linajes. Et nobles abolorios. Et por
su desmerecer. Y escaros feys. Et malgastado. Y bix manzillava
la limpia sangre de sus linajes. /o en aquellos que de baxos. Et
homil des linajes. por los grados de la virtud. Et de la noble carrera
de la vida sabian subir. Et a ambraz. En la silla de la nobleza. Et
bien ganada gloria. Et determinado esta por todos que estos
a tales son muy dignos de poseer la nobleza. Los que de
nuevo la fallan. Et la fazen. Y en quien ella comienca. que los otros
que des fazen la ya feys. Et a escaro. Et de aventura. fin
en quien ella se mortifica. Et acaba. mas adunque son /o tras.
deffmaneras mas nobles de hombres diremos tambien de aquellos
pues mas fazen al caso nuestro. los unos son los que de caende.
de generosos. linajes. Et nobles parientes. y no amenguan la
dubida. los feys de los sus passados. mn fazen cosa por que

los sus linajes sean bendidos. Amenos. mas m tan poco se abenta
 lan aq con la virtud que velen m traba sen por venir a mas.
 Antes entien den que con ser bar. lo que les queda es a saz.
 At ser tan buenos como sus pasados es farta bon dat la.
 o tramanera postimera pero me loz At mas virtuosa de hon bro
 es los que des aenden de clara y escogida generacion at noble
 at generosa sangre. la limpieza at bon dat de la qual fierue.
 En tal manera en ellos que entien den que poseer la virtud de
 los sus pasados es poseer cosa ajena at de mda de otra parte
 At que mas de mansa la perfeccion de la virtud at que con lo ajeno
 no se contenta estos atales velando at traba lando de noche at
 de dia por fian tanto con la fortuna que sobran at passan toda
 la nobleza at grandera de sus linajes at cobran nuevos nombres
 de virtud. At no sola merescan resabir gloria para si me s.
 mos mas aces aentan la de los sus pasados at dexan la
 mas estendida at acrentada a los que despues de ellos bie
 nen de tal maña de hon broes como a questos que dezimos
 fue el noble at virtuoso don aluaro de luna ma este de san
 tiago at condestable de castilla. aya estoria escriuimos
 at como quex que fue del noble y escosido linaje de la
 cassa de luna que es de los principales nobles del reyno de
 aragon el se dispuso a tantos traba los at a compano a ay
 la vida con la virtud que no solamente merescio ser prin
 pal del su linaje mas adasser el mas famoso at non bra
 do daron que en los mos tiempos sin tener corona o do en las
 espanas segun por la su estoria oyreses at por que pura
 at verdadera mente se conozca el su linaje at donde at como
 vino en castilla de zir lo hemos por menuso que en brebe podemos
 clara at sabida cosa es que entre las cassas principales
 de los grandes at nobles del reyno de aragon fue y es vna
 de las. la cassa de luna assi por nobleza de linaje como por

muy Antigua et grande de patrimonio et abn por
que siempre salieron de aquella notable y escogidos hon
bres de los quales algunos lo bo que todieron grand ca
bida en las cassas de los reyes et acerca dellos por las sus
virtudes et limpia crianca et buenas maneras et muchos
otros lo bo que siguieron el estado ylesiastico et fueron
primapes de la yglesia et singulares pilares de la muestra
Santa fee de los quales adn los que en nra heredad an seydo
algunos se podrian relatar ca de aquesta cassa fue el
papa vneditto de gloriosa memoria el qual fue herma
no de don juan martinez de luna señor de aquesta cassa
et que este fue abuelo del nuestro maestre et condes
table don aluaro de luna et salio de aquesta cassa de
luna el noble et virtuoso don pedro de luna arcobispo de
toledo primado de las espanas. el qual fue tio hermano
de su padre del nuestro maestre et condestable et abn
fue de aquesta cassa don pedro de luna arcobispo de ca
ragoga primo de hijos de hermanos del maestre et fue de
aquesta cassa nombrado en la silla toledana y en la pri
ma de las espanas el virtuoso et muy leal al rey et
muy obediente a sus mandamientos don juan de luna de
gloriosa recordacon hermano del mesmo maestre et
condestable et abn se yo de dezir los arcobispos que
a multiplicacon del maestre lo y son de santiago et toledo
sobrinos del maestre et condestable et criados en aquesta
et de los que siguieron el estado de la caualleria salie
ron desta cassa nobles et virtuosos hombres de los qua
les fue don juan martinez de luna abuelo del nuestro maes
tre et condestable el qual don juan martinez en quanto
grado signio et seruió al rey don enrique el segundo.

a quantos logares a villas de su patrimonio vendio a pusso
 en aventura por lo seruir a delante se dira fue de aques-
 ta cassa don aluaro deluna padre del nuestro maestre a
 condestable el qual fue copero mayor del rey don enric.
 que el tercio a fue amo de al fero a suera a cornago
 a canete. lo qual fue aso en emenda a su padre. en
 castilla segun la ystoria lo contare a delante a fue de
 a questa cassa don juan martinez deluna tio del nuestro maes-
 tre a condestable hermano de su padre a don rodrigo
 deluna prior de la orden de san juan tio a y mesmo del mio
 maestre don aluaro deluna hermano de su padre. las quales
 dignidades todas fueron en su tiempo a ganadas por el
 saluando el papado que por elecion de todo el mundo fue
 escogido el dñ padre santo a don jayme deluna suprimo
 que a vn oy vize a tiene el amorio a la cassa en el reyno de
 aragon/.

titulo .ij. de las razones por las
 quales algunos nobles del linaje
 deluna a el padre de don aluaro
 deluna maestre a condestable vi-
 uieron en castilla/.

eynante el rey don pedro en los reynos de castilla
 como el rey don enrique su hermano o viesse to-
 mado titulo de rey / o no entre ellos muchas que-
 rras a debates a entre las otras / o vieron vna batalla aca
 de naxara donde el rey don enrique fue desbaratado a
 con la grã gente que le quedo a lo qins o seguir paso al rey
 no de aragon a fin de yr a delante al rey de francia en
 el qual españa valia a acogimiento a como a portasse ala
 cassa de lluega. la qual hera de don juan martinez deluna a vuc-
 lo del nuestro maestre a condestable don aluaro deluna

At donjuan martinez quando conosao que aquel hera el
rey don Enrique At bido como venia corrido At desbarata
do At destrocado el At sugente rreca bio lomeoz que el pudo
faziendolo mucho scriuao At fiesta rreparando del At a los
que con el venian de todas las cosas que les fazian menester
fablandole At tratandolo con tanta rreuerenaa At arimonia
como sy biera a su cassa virtuoso At con su entero estado
real despues que el rey don Enrique At los suyos o bie
ronalli rreposado At fueron rreparados donjuan martinez
deluna busco de sus algos At loyas At bestias lomas que el
pudo yentendio que al rey heran necesarias At diolas
al rey At a los suyos para supartida At su hermano donpedr
martinez deluna que hera estonca mancebo At aradiano de
caragoca At tema a drecao de separtir para el estudio el
qual fue despues el papa benedito todo el dinero que tema
para supartida del estudio diolo todo al rey don Enrique
Entendiendo que no podia ser despensado en muez estudio
que en rreparar a un tan gran rey At amo que con tanta
fortuna At necesidad a su cassa avia aportado At despues
que donjuan martinez o bo assi rreparado al rey don Enrique
a dres cose el At los suyos At nolo quiso dexar por mucho q
lo por fio fasta lo acompanyar At poner dentro en francia
el rey don Enrique como aquel que hera muy conosado
At muy virtuoso prinape nose le o luydo la mucha honra
At buen acogimiento que aquel cauallero en su cassa At rra
le fiziera At el buen ofregamiento At socorro que con la per
sona At bienes le avia feiz At quando el rey don Enri
que bolujo en castilla rrogole que lo quissese seguir At yr
con el en castilla dan dole su fee real de le no ser des co
nosado ^{ni des a su de n do} de la honra que le avia feiz donjuan martinez

4

de luna fizo lo assi at admpoz que el rrey estava en grand nes
assidat de dinero como aquel que ayuntaba gente para entrar
por los reynos de castilla at non tenia de que pagarles sueldo
Vendio algunos lugares at villas quetenya en aragon para
socorrer al rrey . at el mesmo fuese at partiose con el at seruyó
le muy bien en las sus guerras at nunca lo dexó en los sus triba-
los . at por esta rrazon el rrey don enrique despues que lo bo
sossegado su rreyno dio a don juan martinez de luna en em-
enda de lo que por el ovia vendido en aragon at de los seruiçios
at buenas obras que le avia feyç estos lugares en castilla al
faro at suuera at cornago at canete at fizo lo su mayor domo
mayor at a su hijo don alvaro coperomayor . at a don juan mar-
tinez su hijo mayor . al feroz del ynfante don hernando que
fue despues rrey de aragon . assi que don juan martinez de luna
con este amor at ofiços que avemos diç . at quando morio
quedaron del estos filios don juan martinez de luna at don al-
varo de luna que fue padre del nuestro maestre at condestable
at don rodrigo de luna que fue despues prior de san juan . qu-
ando morio don alvaro de luna padre del nuestro maestre at
condestable el maestre quedo mño muy pequeño at fue criado
en la casa de don juan martinez de luna at tio muy delicada me-
te . assi por tanto como por su tia su muger que hera noble .
duena . at por el mño ser muy gracioso at levantarse muy bivo
at despierto at muy cuerdo at abissado . todos los de casa at los
de fuera ponian los ojos en el at lo amaban mucho at proava dan
de lo complazer at agradecer en lo que podian . y el se avia assibié
con todos que no avia ninguno de quantos lo deyan que no lo pre-
gasen at amassen mucho at como quera que hera mño en tal
manera represento de de su tierna herat . la nobleza at grandexa
de su virtud que todos le fablavan con mucha reverençia at amo-
ro . at quando algunas cosas fazian agraçia del en que le con

plazian mucho acostumbrauan le dezir veamos como que fays
vos por nos / otros quando Dios vos faga gran cosa y pareca
que aquellas palabras y otras semejantes por las
bocas de muchos para que como por spū de profeta dixiesen
at denunciasen el gran señorio at pulanca at ilaro nombre que
aquel niño despues que fuere nacido avia de aver segun lo obo
despues en esta mañana fue el maestre at condestable don alvaro
deluna conseruando en la limpia crianca que obo at nacido.
polida at delicada mente por disposicion at voluntad del todo po
deroso Dios como aquel que para tan gran señorio at para
governacion de tantas gentes lo criaban at lo guardaban. quan
do fue de edad de diez años el sabia ya todas las cosas que
los otros niños quan por entonces comienca a aprender at
sabia leer at scriuir lo que condeña para cauallero at sabia
ya caualgar at poner se bien a cavallo at procurava de traer
limpio at ucto lo que traya at ser muy cortes at gracioso en su
faba at contenenca. at luego le dieron un yno el qual se llama
el maestre ramiro de tamayo para que lo ensenasse como avia de fazer
todas las cosas que condeñan a hijo de noble at generoso
por aquellos dias fue proveydo un tio don pedro de luna del
arobispado de toledo. el qual amava muy a este su sobrino
don alvaro deluna at como quera que el lo quisiera tener
consigo en su casa at le fazia mucha honrra at mostrava muy
amor. don alvaro deluna avia que hera un suplicole que el
lo quisiese poner en la casa at corte del rey de castilla que
para aquellos que deseavan seguir la orden de la canalleria.
segun el su tiempo avia de ser espendido at su estudio avia de
ser en las cortes de los reyes. el arobispo su tio prego muy
la rrazon del niño y entendio que si dijia que avia de ser buen
cauallero y aquello se le bantava de grande y generoso cora con
entonces el arobispo at don juan martinez deluna sus tios

6

Arecaron de lo enviar a la corte del rey de castilla a orsena
ron le su ayo a cassa que avia de llevar a assi se partio don
alvaro de luna para la corte del rey de castilla la primera vez
que della vino a questo fue andado el año del nasamiento
del moñoz ihuxpo en mill a quatroientos a seis años a
el reynado del rey don juan el segundo en dos años . 26
tando el rey en la villa de guasalajara a la reyna su madre
a las ynfantes hermanas del rey. a fue por carnes tollen.
das al tiempo que el ynfante don hernando avia de mudo de sobz
la villa de setenil a avia herado de la corte a juan de delas co
a diego lopez de suringa que o dian que daso nonbrados en el
testamento por tenedores del rey a otros arcobispos a
sobispos a perlados a doctores . qn en bien quisiere considerax
en aquella primera vinda que son alvaro de luna fizo a la cor
te del rey de castilla a en la gran cabida a pulança que des
pues obo pparca que fallara que fueron lancados todos
a aquellos grades de la corte en señal que aquel moñoz que se
tonca enqaba en ella avia de fenyir el lugar de todos ellos .

Titulo . m . como don alvaro
de luna fue pale del reymio
ssnoz a de las cosas que
en este tiempo acaes qeron

... unho a fano don alvaro de luna por se fazer conozer
con todos los grandes a pequenos de la corte del rey
de castilla . a luego se aconpano con los filios de los
mas nobles a mayores honbres que en deheran a con aque
llos que entendio que heran meloz criados a de mejores cos
tumbres . a en tal manera se avia con ellos a de tan gra
qossa a dula conbersaçõn la fallauan a ynque herapeque
no que en poco tiempo cobrio el amoz a los coraçones de to
dos los que mas dalian . y en todas las fiestas a danças a
burlas de niños el hera assi gracioso a des enbuelto que .
todos lo pregauan mucho a proçurauan de le semejar a .

tosos le ffeçian a nosse partian del. En esta manera comen
ço don aluaro deluna acontinuar la corte del rrey de castilla a
los primeros dos años que della vino non obo cosa que deno
tara en la su historia salvo que en este tiempo en el año del
nacimiento del año de mill e quatro çientos e ocho años mato
el duque aluano de pinto que tenia cargo de lo guardar en la pri
sion en el castillo de mora e el duque fizo e fue el rrey no
de navarra e de ella fue enbiado preso al rrey de castilla por
partio el rrey de guadalajara con la rreyna su madre e el ynfante
don hernando su tio e los otros grandes que con el andaban e
don aluaro deluna con el e vino se aballado e donde el ynfante
don hernando e don sancho obispo de palencia mandaro
derribar un lienço del adarve del alcaçarejo de valladolid por
que se dezia que la rreyna con el rrey de castilla su filo e con los
ynfantes se queria lancar e nel año siguiente que
fue del nacimiento del año de mill e quatro çientos e nueve
años partio el rrey de valladolid e con el la rreyna su madre
e las ynfantes sus hermanas e el ynfante don hernando e
sus hijos e hijas e don aluaro deluna con el rrey e fue el rrey
alvarez e el ynfante alvarez. Este año morio don loren
ço suarez maestre de santiago. e hicieron maestre a don en
rique filo del ynfante don fernando el qual ya por estos dias
hera desposado con doña beatrix hija de don juan ynfante de
portugal. la qual hera ya de cumplida edad e en aquella
sazon hera como onora de alua e don pero mio çato año
rec con ella e obola e fuy por este fecho fasta en bayona
partiose el rrey de allí e touo la fiesta de la pas a en avi
dad e nel castillo de magar e con el los grandes que dixi de
mos e don aluaro deluna que ^{to de} continuo continuava la cassa
del rrey. e nel año siguiente que andaba el nacimiento
del año de mill e quatro çientos e diez años e el rreyna
do de don juan rrey de castilla e de leon e quatro años el
rrey tomo por suple a don aluaro deluna e como quera

7
que el rrey hera muy mrio de yendo la gracia de la gentileza
de mucha de enboltura de don aluaro de luna pagasse de su
seruigo mas que de otro ninguno de plaziale mas de queriala
siempre de continuo tener cerca de si. agora dexa la storia
de fablar de don aluaro de luna de contataloque de caesao en
castilla. los tres años siguientes.

Titulo. iij. de lo que de caesao en cas
tilla. los tres siguientes años.

El ynfante don fernando partio aquel año por la fron
tera de los moros de fue a cercar la villa de antequera de
en mayo día de san juan de portallatina diuiergo sobre
el los ynfantes moros con mucha gente de pie de de cauallo
de le dieron la batalla. la qual fue muy porfiada de una par
te de de otra. pero al fin plugo a mio amo que los moros fue
ron venados de de baratados. murio en aquella batalla
yngo cortiz de sumiga alcaide mayor de sevilla de guar
damayor del rrey. de el ynfante don fernando no partio.
de sobre la villa de antequera fasta que la tomo de en diez de
setiembre el rrey de castilla touo las carnes tollendas de otro
de sevilla de fue tener la pasada de resurrecion de segouya con la
reyna sumadre de con las ynfantes sus hermanas de estouo
de de fasta pasado el mes de setiembre de de alli se vino a villa
de olis de estouo de. de andando el año de nas amien to
de el senoz de mill de quatro cientos de honze años. de el año.
de el rrey gnado de don juan rrey de castilla de de leon de anco.
años de stando el rrey en la villa de balladris. de el mes de
mayo llego de de el ynfante don fernando a sitio que de uerja.
de la frontera de los moros. el qual fue resabido con mucha.
fiesta de solenidad de de alli partio el rrey de la reyna ynfan
tes todos juntamente de fue onse a la villa de ayllon de alli
vino a la corte del rrey de castilla de on peso de luna de arcobis
po de toledo tio de don aluaro de luna. de stando alli el rrey
le llego nueva que hera muerto don martin rrey de aragon.

Et el ynfante don fernando (obo de partu dende ca. et apri
mogemto heredero del rreyno de aragon. Al lebo conssigo mu
las gentes de caualeros y escaueros de castilla. Et ando
tanto fasta que llego a uienca de hueue. El rrey de castilla.
con la rreyna sumasre. Et con todos los otros grandes que an
daban en la su corte. Partio de ayllon. A vino se a balla
dolis. Et estubo en de lo que quedaba del año. Et todo el año se
guiente en toda paz. Et sosiego. Este año siguiente comen
co a rreynar en aragon don fernando fijo del rrey don
martin. Andando el año del nacimiento del nuestro omoz
en mill et quatro aentos. Et treze años. Et el rreynado del
rrey don juan rrey de castilla. Et de leon. En siete años. En el
mes de junio partio el rrey de castilla de balla dolis. A vino
se a toro. Et llego en de bisperra de corpus cristi. En este año
conquisto el rrey don hernando de aragon al conde de brigel
Et lo prendio. El qual pretendia aver derecho al rreyno de ara
gon. Et partio el rrey de toro. Et fuesse a salamanca. Este
año fue muy secco. Et menguado de aguas. Et de mucha fan
bre que se enbraron. Et nunca cogieron. Et estubo el rrey allí
en salamanca fasta que comenco el año del omoz de mill et
quatro aentos. Et catorze años.

Titulo. V. como la rreyna dona
catalina madre del rrey. fijo
maestre sala a don aluaro de
luna. Et como hera y muy cerca
no et llegado a la voluntad del
rrey.

do a dia don aluaro de luna. aver a don pedro de luna.
arcobispo de toledo. ffutio. Et el rrey lo amaua
y muyho. Et hera muy llegado a su voluntad. Et
a aquellos dias que don aluaro de luna no estubo en la corte
el rrey no se alegraba assi como solia. ni estaba assi con.

8

Contento de si de la Reyna su madre que deseava mucho tener pa-
gado el contento al Rey su hijo entendio bien que por no se-
tar alli don Alvaro de Luna el Rey no se alegrava como so-
lia el escrivano mandando al trogando muy afincada men-
te a don Alvaro que veniesse luego al trogando mucho al
Arcoobispo su tio que touiesse con el manera como luego se
viniesse para el Rey que lo deseava muy. Et don Alvaro
de Luna visto el mandado de la Reyna conocida la voluntad
del Rey partio luego al lego a Salamanca do el Rey esta-
da por estos dias al Rey o don mucho plazer convida a
se alegre como antes al fizo todos alegre al pagado se en-
blante. Et naturalmente touo esta gracia don Alvaro de Luna
des de nio et siempre despues que en la compania lo entre-
la gente que se fallo siempre su presencia dio un fauor a
todos et su gracia ovida pusso siempre en todos mucha.
alegria et de nio et buen coracon et gran voluntad de
bien fazer. Et adun algunos grandes sabios del Rey dezian
que naturalmente don Alvaro de Luna fallava quieto et
esta gracia y espeçial don de nio que se visitaba lo entra-
da a ver algunos que se estudiessen mal lo dolientes de graue
enfermedades que la su vista disponia et sobraua en los en-
fermos conocida et a certamezoia de salud lo qual por
muchas experiencias muchas vezes fue prouado. Et si que
por aquello no solamente se alegró el Rey con la venida
de don Alvaro mas toda la corte et los grandes et los filios de
los grandes que cria del Rey heran et el Rey estubo en Sa-
lamanca con la mucha alegria et sosiego de sus Reynos fue
ta otro dia de corpora christi que se partio de nio et se fue a
Villena de donde touo el san Juan et siempre don Alvaro de
Luna andava yacua del Rey. Et el Rey no se hallava sin
el et de alli se partio el Rey et se fue a Valparaiso et de
de a Val de Nebro donde estouo fasta pasado el mes de agosto. Et

et si legas a
me parece de
mer flama pa
nde lante p
arisa el
et si tan
se end ydispe

allí tomo al rrey vnagrande dolencia de fiebre. Et en toda su
dolencia non queria que don Aluaro deluna separtiesse del.
Estando el rrey allí le llego nueva como el arcobispo don pe-
dro deluna hera muerto de lo qual pesso al rrey por el gran
pessar que dello sintio. Aber don Aluaro deluna que como
quieraque este arcobispo ayudaba mucho a don Aluaro delu-
na su sobuno a le adia puesto la cassa que en la corte traya
a le probeya a el a lo que supyo que traya en la corte conti-
noo por el fallecimiento suyo don Aluaro non se dis-
pidio ni partio de si ninguno de lo que tenia ni abaxo.
ninguna cosa del estado que el arcobispo se tubo le adia pue-
to antes trabajo por sostener a quel estado a honra mas
noblemente que fasta allí como quiera que a vn del rrey non
adia adido saluo vn rraçon de don el a todos los grandes
de la cassa del rrey pensaron que se perder don Aluaro deluna
a nio el arcobispo seria el menguado en su estado a hon-
ra a fauor que tenia a paresa que dios ni rayglossa mente.
desde a que se dia en adelante le fue a cagntado todo el fauor
y estando suyo por que fuese visto a la gente que la honra
a fauor y estado de don Aluaro non le dema de la grandez a de
sus parientes ni mucho de unbre de su patria ni mas que
solamente de sus mesmas bondades a virtudes pro a dia.
a partio el rrey de balenbro a fuese a fromesta a allí
fue fey don Aluaro a mestre de la del rrey. el qual cada
dia crecia mas en bondades a virtudes a gentileza a
buenas manas y en el año a graça que tenia con el
rrey en aquel año se coronó el rrey de aragon a por
tularon por arcobispo de toledo a don Juan samho de
riosas obispo de palencia a esto don Aluaro deluna
con el rrey de castilla en fromesta fasta que començo el
año del señoz de mill a quatro aientos a quinze años.

o
xv

9

titulo vij. como trataron que don aluaro
fuesse con la ynfantaque yua a cassar a
Aragon por lo apartar del rrey.

Don Aluaro del una parto de honesta con el rrey et dno a
tener las carnes tollendas de aquel ano en Valladolis
et como la ynvidia se aduocado que atormenta et roe
los huesos y entranas de los que la poseen et les haze de dia et de
noche doler se de los bienes ajenos que dios reparte por los que
los merecan Veyendo algunos grandes que andauan en la corte
del rrey como de cada dia don Aluaro del una creca en el estado
y en el amor y gracia que tenia en la voluntad del rrey asintien
do como el rrey de noche en media noche fallaua en que era et star.
En don Aluaro del una et lo adelantaua sobre todos los otros.
Et no queria que otro alguno lo vitiesse ni tratasse assi como don
Aluaro creca la ynvidia en la voluntad et coracones de muchos
et mayor mente veyendo quando disputa era don Aluaro pa *disputa*
ra todas las cosas assi adian de luchar ante el rrey los hi
los de los grandes lo sacar el pie del foyo lo dancar lo cantar lo
fazer lo otros fechos lo burles de mocos. don Aluaro del una se ad
talaua sobre todos lo si adian de correr monte et feria et puer
co lo et lo ante todos ca hera muy montero de coraron et muy
lossado et grand caualgado et bracero et verdadera mente el
tuuo tan dispuesto cuerpo en su terna heras et despues que
en te muchos no se fallaua semejante como quera que non fue
grande ni alto de persona. mas adn que tenia los miembros gen
tiles et delicados hera muy bien fecho et todo merbos et huesos
et fazia bien toda cosa et estabale muy bien qual quier ropa que
se vestia et dauale muy buen ayre assi alas ropas que vestiese
como alas bestias que caualgasse et a toda cosa en que poma las
manos et por el se ex tan gracioso et bien criado et de hermosa et
gentil disposicion et de muy dula fabla et conuersacion. las due
nas et donzellas de la reyna et todas las otras grandes seño
ras le daban muy grand fauor a lo que fazia et dezia mas que
ninguno de todos los otros. Assi que por todas cosas et l
o et ynvidia fue muy grande que algunos adia de don Al

uaro deluna et como por estos dias la reyna doña catalina ma
dre del rey enbiasse la ynfanta doña maria ssu hija a castar con el
principe don alfonso primo gemo heredero del reyno de aragon

Algunos por apartar a don aluaro deluna del rey et de la ssu
corte todieron mania con la reyna que don aluaro deluna fuesse con
don sancho de rosas arcobispo de toledo et juan aluarez de ossorio
ssenoz de billalobos et otros grandes que yuan con la ynfanta por
la acompanyar dando cabssa dello que fazian mucha honrra a
don aluaro en lo ynbiar a companyar la ynfanta con aquellos gra
des et adun por que allay podriader al padre ssanto ssutio que por
estonces estava en penyscola et a los otros grandes del reyno de
aragon ssus parentes et sspecialmente trato esta yda de don
aluaro. juan aluarez de ossorio por quanto abi grandes a los de
don aluaro deluna de donia ynes de torres donzella de la reyna
muy allegada a la voluntad de la reyna et deziasse este juan al
uarez fazer de aquella donzella toda ssu voluntad et por el
grande amor que donia ynes de torres mostrava a don aluaro
juan aluarez abia dello grandes a los et por esta cabssa touo ma
nera que la reyna enbiasse a don aluaro con la ynfanta et
la reyna fablo con don aluaro de aquella yda et como quier que
don aluaro deluna se le entendio bien que aquella yda que le
ordenaban mas lo fazian por lo apartar del rey et de la ssu corte
que por le dar aquella honrra que dezian. mas por conplir manda
miento de la reyna puec hera madre del rey et ser obediente
a lo que mandado le fuesse a abto la yda et partiose con la yn
fanta et con aquellos grandes que es ademos et allego don al
uaro deluna a despedirse del rey de castilla sus amor con muy
grande reverencia et armonia vessandole las manos et el rey
quando vido que don aluaro deluna se quieria partir pessole mu
cho et dixole que no lo fiziese. don aluaro le dixo que condeña
a ssu seruiço que el partiese puec la reyna ssu madre le abia

mandado yr con la ynfanta su hermana. El rrey quando vido que
todavia hera dispuesto don aluaro de luna de se partir no pudo so-
frir se que las lagrimas no le viniesen a los ojos. Et como quiera
que el rrey hera mudo que abn no avia mas de diez años bien en-
tendio que aquello se fazia por apartar del a don aluaro de lu-
na Et abraçandole muy amigablemente dize le que todavia si-
quiera su seruiço se viniese luego para el. Et esta mañana se par-
tio don aluaro de luna de la corte por aquello vez Et no solamente
quedo el rrey triste por su partida. mas todas las donzellas et due-
ñas de la casa de la rreyna mal diziendo en sus coraçones a los que
o dian tempo manera con la rreyna queson aluaro de luna partic-
se de la corte Et acerto se melaua que en salir el de la corte et
cassa del rrey toda ella quedaua trobada de toda gentileza et
alegría.

Titulo. Vñ. como don aluaro de luna bol-
uio de aragon de acompañar la ynfan-
ta Et como todos los grandes de castilla
procurauan de tener parte en don alu.

uy bien se obo don aluaro de luna en aquella yda con la ynf-
fanta al rreyno de aragon Et como quier que el abn no abi-
auido del rrey grandes de dadas en merced por el rrey ser-
tan mudo que abn que mucho lo amaua no le podia assi aprobe-
har como quiera. mas con todo esso don aluaro trabajo et adreço
en tal maña assi et a los sujos et tanto a punto como si el ya
tuviera un gran renta. Et don aluaro vido en aragon al papa
venedito su tio el qual obo mucho plazer con el et le dio su ben-
dicion Et vido assi mesmo algunos caualleros. sus parientes. los
quales o vieron muy gozo et alegría con el de yendo lo tan biuo
et tan des enbuelto et tan cuerdo et bien ariado et sabiendo quan-
to hera allegado a la voluntad del rrey de castilla. lo qual ya se
sabia por muchas partes. Et non solamente abian plazer con el
sus parientes mas abn los que lo non conoçan tenyan manera
de se conoçer con el por las virtudes et buenas mañas que de don al-
uaro oyan dezir et sabian. en tal maña que resabio de todo.

muha fiesta en aragon assi de aquellos canalleros sus parien-
tes como de los otros grandes del reyno de la casa del rey
de muha le quedaron todos obligados de lo que se quisiera
que todos lo quisieran más de tener no pudieron ca despues que se par-
tieron don aluaro del rey de castilla en balladolid non passaron mu-
chos dias que el rey le escrivió mandandole de rogandole muy a fin
cada mente que se viese luego para el. de un rrogo el rey a la
reyna su madre que aquello mesmo le escriviese de enbiasmé mandar
de el arçobispo don samho de tolas de juan de velasco. los qua-
les por estos dias heran principales en la casa del rey veyendo que
el rey perseverava tanto en aquella voluntad de amor que a via
de don aluaro de que por lo apartar del rey no partia del. el rey su
voluntad cada uno de estos grandes por su parte enbio sus menssajeros
con sus cartas a don aluaro rogandole mucho que se le diese
prestante al rey que lo dessea tanto y esperaba de cada dia
de un ofrescendole cada uno por si que se quisiese ordenar de sus
alijos de bienes de personas como de parientes de amigos muy cerca-
nos. pues qual don mayor que la bondad qual riqueza mayor
que la virtud. todos hacen partido al virtuoso de al bueno. todos
lo quieren allegar assi nunca la bondad puede estar en luengo de
tierra ni la virtud se puede mucho alejar de los que la quieren seguir
don aluaro de una a quejado de tantas cartas de menssajeros de
de volver más presto que pensó a la corte del rey de castilla que esta-
da en balladolid donde lo a via de xado. quien podrá dezir el plazer
que el rey o yo con la bendición de don aluaro de las dueñas de donze-
llas de la casa de la reyna y todas las otras gentes de la corte por
la mayor parte de allí comencaron a tratar don samho de tolas ar-
çobispo de toledo por su parte de juan de velasco por la suya como de
su parte en don aluaro enbiandole cada dia sus menssajeros de
tratantes de faziendo le grandes ofrescamientos de enbiandole gran-
des de diuas de oro de plata por atraerlo assi. las quales en nunca
quiso recibir deziendo que el rey su señor le daba a el a saz de
como quiera que de un don aluaro por estas non tenia su aluo muy.

poco mpor esso nunca fue ynclinado por cobdiça a fazer ninguna fealdad antes touo siempre el coraçon muy grande et generoso et ynclinado mas ala honrra que ala cobdiça et como quera que hera tanto moço en heras queno abia veynte años. et se abia tanto cuerdaamente con aquellos grandes que contentada los dela vna parte et la otra et mostraua a todos y qual amo et tenplaua en tal manera. los fechos que por aquello non oviessed discordia ni rompimiento entre aquellos grandes pues no hera menoz quission por aquellos dias en las donzellas de la cassa de la rreyna procurando cada vna de las tener ma yor parte en don aluaro deluna et no abia ninguna de las que con el fablasse veyendo su gentileza et conoçendo sus virtudes et gentilcondiçion que le non requeriessse por onestas palabras de castamiento mas don aluaro escaçabasse a ellas muy cortes y en senada mente deziendoles que aquello abia el abuena dicha et gran bien a venturanca mas que el hera vn canallero pobre et tan moço queno abia fecho ninguno bien de su persona et fasta ver lo conoçer se si lo que valia que el auia fecho votto de no cassar et por aquellos dias abia en la cassa de la rreyna vna donzella muy fermossa et muy bien criada. la qual abia nombre doña ynes de torres segun dhuo a demos et a questa valia con la rreyna mas que otra persona alguna tanto que los oficiales de la cassa del rrey todos heran puestos por su mano et faziasse todo lo que aquella donzella queria esta estava tanto pagada de don aluaro de luna que todas las cosas en que ella entendia que le podia complazer todas las procuraba et fazia et llamauale fijo et como y adon aluaro nunca se aparta de la camara del rrey por ordenança et mandado de la rreyna su madre queno queria fiar de otro alguno que estoviesse con el rrey de continuo salvo don aluaro de luna. doña ynes de torres que hera tanto cercana a la rreyna como todo el apouentamiento del rrey et la rreyna. era en la cassa del rrey. en veyendo doña ynes que don aluaro se oia enojado et mostraua tener algunos malz ella lo apiadava et auia con sus propias manos nodando lugar a que otra alguna tratasse superior a ella. et en aqueste tiempo doña ynes de torres le movia muchas razones fablas dandole a entender como lo amava muy decoraçion et don aluaro de luna que siempre de su demnio pusso su coraçon en altos lugares en todas las cosas que oviessse de fazer

dissimulada las fablas et fazia quenon las entendia. donaynes de
torres viendo aquello y enssio que don aluaro fuesse en amorado de
vna donzella dela reyna que se llamaua costanca barua et que por
amar aquella no auia assi a lo que ella queria et no se pudo dete-
ner quenon gelo dixesse en estaguisa. y o sientto se eno sse fijo que
assi le llamaua ella que el bto coracon se en alienado en otra parte
en tal maña quenon ssoys omoz de vos et yo bien oeo que sientto que en
vos apodera tanto. estas es donia costanca barua. estas es don aluaro
le dixo por dios omora vos vos en alienays en esta parte et no iudga
ys de recha mente mi coracon et assi passauan cada dia muchas cosas
tanto fue miado en aquellas fiestas et honrras que donia ynes de
torres fazia a don aluaro de luna que algunos creyeron que el fizie
se della su voluntad e espeaal mente iuan aluarez de ossono que
adriamuy grandes a los de don aluaro segun la estoria lo ha conta-
do et por aquella caussa et por a queste iuan aluarez se vn de
los grandes del reyno tenia gran parte en la reyna donia catalina
madre del rey y en la su casa et con grandes celos que adia de don
aluaro et de donaynes de torres quando bido quenon podia apartar
del rey ni de la su corte a don aluaro. buco otra via para se-
remediar et fizo entender a la reyna que don aluaro estava en
amorado de donia costanca barua et ella del et que los debia fazer ca-
ssar en vno antes que otra cosa se llona a esse. et la reyna llamo
en vna dia a su camara aparte a don aluaro et dixole que la esperasse
alli et la reyna entro adnre tete de su camara a donde tenia a
donia costanca barua et a su madre a fin de los desposar luego alli
et començo de fablar la reyna con ellas de como de xaua ya
en la camara a don aluaro de luna et començo a decir. la reyna
a la donzella et a su madre de las virtudes de don aluaro et como
don aluaro quedaua en la camara et sintiesse la fabla et adn oye
se alguna parte della et entendiesse que se fablaua de su casa ni
fue tanto turbado et ffuera de si que en otro detemimento se partio
de la camara donde la reyna le adia mandado estar. ffablo con al-
gunos grandes de la corte que xando se de aquel fecho et diziendo

12
que se tema por muy desahogado por la Reyna Aber queriendo tener
aquella maña con el Reyendo el Vncavallero pobre At tan moço
At quererlo ella trabar con Vna donzella pobre tan presta mente
At no quedo la Reyna menos que yossa At enojosa de don Alua
ro por Aber se partido assi de la camara donde le Avia man
dado esperar At bien entendio la Reyna que don Alvaro Avia
omtiso la fabla At no le Avia plazido della. At estono don Al
varo por aquella rrazon algunos dias queno fue a palacio mas
no duro mucho ca el Rey a fincamente demandaua por don
Alvaro tanto que obo de venir. At la Reyna Vista la voluntad
de don Alvaro no le fablo mas de aquel feiço. Durantes estas
cossas estono el Rey continuo en Vallasolid At a questo fue en el
año del nascamiento del moço mor de mill At quatroçentos At
diez At siete años. At de aquel tiempo no fallamos cossa que
de contar sea en esta estoria salvo que aquel año de clararon
en costanaa por padre santo Amartin çuto: At el año de an
tes murio el Rey don hernando de aragon At Alçaron Rey en
Aragon Assu filo don Alfonso

titulo Vm. como yua creçendo don
Alvaro deluna en estaço At virtudes
At como fue ferido en madre en la jue
ta el dia que entregó el Reyno al Rey.

andando el año del nascamiento del señoç de mill At quatro
çentos At diez At ocho años. y el regnado de don Juan
rey de castilla At de leon en doçe años. estando don Al
varo deluna con el Rey en dalla dolid. Jueves doçç dias de junio
murio. la Reyna madre del Rey. At el Rey partio de ballado
lid At don Alvaro deluna con el At los çottoç grandes que con el
estavan At ffuesse a çoter de fillas At dende a medina del campo
At allí se possessaron al Rey con la ynffanta dona maria su pri
ma hila del Rey don fernando de aragon At fueron se grandes.

ffiestas de justas de torneos de danças de otros plazer . En
las quales fiestas don Aluaro de luna se deventalana entre to
dos assi por el gran fauor que el rrey le dava como por la su
mucha gentileza de destreza quemostara en todo lo que dexa de
faria . cassi el rrey se alia a doncar no queria que otro ninguno
cauallero grande ni rico (ome dançasse con el rrey) salvo don
Aluaro de luna ni queria con otro cantar ni tener cosa ante
salvo con don Aluaro ni se apartava con otros abessos .
con sellos de ffablas se actas tanto como con el . de la otra
parte por que todas las duenas de donzellas la fauorescan
mucho . don Aluaro heramos mirado de pregado entre to
dos aquellos que en las fiestas se juntavan de despues quan
do el rrey se retoyava de su camara de burlar (o aver plazer don
Aluaro burlava tan cortes de gracioso que el rrey y to
dos los otros que con el heran abian muy gran plazer de
si fablaban en fechos de caualleria aunque don Aluaro he
ramoco el fablaba en ellos assi bien de atentadamente que
todos se marabillavan . de aquel fue de es de enio sumayo de
estudio de entender en los fechos de armas de de caualleria y
dar se a ellos de saber en ellos mas fazer que dezir . de si lo que
dezes razonavan algunos alabandosse de sus amigas de con
tando sus cosas de amores . don Aluaro lo sabia de gracioso
mente dezir que todos abian muy gran voluntad de lo oyr de
fablar de el rrey sobre todos . de don Aluaro se oyo tan discre
tamente de sus amores guardando en ellos lealtad y seacto
tanto que ^{por} aquello hera mucho mas amado de pregado de todas
las duenas y donzellas de muy grandes omoras no solamente
de las que lo deyan mas de otros muchas que sin lo ver se en
amoravan de pagavan de lo de secauan lo yendo sus virtudes
de sabiendo su gentileza . de y onomego que algunas grande

13
amoras nosse pudieffen Aquí non brar en esta y storia. las qua
les verdaderamente fueron presas del su amor et se lo fizo
a mayores peligros que los flacos coracones de las mugeres
de den ser obligados por causa del. mas no seria en esta cosa
que aquel don aluaro de luna que por fecho de armas et compu
sion de singulares libros por el mesmo sabiamente ordenados
et por discretas et muy ordenadas y publicadas cançones
en salco. la virtud de las mugeres. la fama et vida de algunas
de aquellas el su estorias et recontando sus fechos en algu
na mania manzillasse. En esta guisa yua creyendo de cada dia
las virtudes et bondades et el claro nombre de don aluaro de
luna et todos lo yuan precando mas. Et partio de medina do
aluaro de luna con el rey de castilla et fue de ende a la villa de
madrid et estubo en de todo aquel año. Et a siete dias de
março del año siguiente entregaron al rey el reino de *casti^{na}*
~~Castilla~~ et fizieron grandes fiestas et torneos et justas. las qua
les o vieron seydo mas alegres et mayores et duramas sal
uo por aver seydo ferido en la justa don aluaro de luna. Et
acaesço en esta guisa don aluaro quisso mantener aquel
dia que el rey tomo el regimiento de sus reynos et man
tubo el et don filo del condestable don rui lópez de alvalos q
estonces hera. Et a dia salido a la justa muy ricamente arna
do con otros paramentos muy ricos et llevaba aquel dia una
joya de su amiga de una tranca de oro et seda que le cam
an por las espaldas et por enigma de la buelta del seisso. Et
muchos de los caualleros mancebos grandes hombres de la corte
acompañauan aquel dia a don aluaro de luna. Et unos lleva
uan las lanças et otros el yelmo y otros leydan sperriendo
de lo que heramenes ten. Et don aluaro auiendo gran voluntad
de lo fazer muy bien aquel dia a si por lo mirar el rey en señoz
como muchas dueñas et donzellas que allí estauan et por amor
de la joya que de su amiga llevaba. et fizolo muy bien aquel

dia a trompio muchas lancas a trayo muy buen tiento a an dubo
muy fermoso cauallero a fue mas pregaso a loado de todos a
ya el rrey le avia enbiado decir quenon feziere mas que farto a
avia trabaxado. don aluaro que nunca en los fechos de caua
leria yn en las cosas que oviere de fazer sintio trauajo yn
tento peligro que le pudiesse venir. pidio al rrey lanca pa
ra fazer vna carrera solamente. a estava en el rreñde de la
tela de la otra parte gonçalo de quadros que hera vno de los
mayores justadores a mas valientes a punteros que por aque
llos dias avia en la corte del rrey. los caualleros heran buenos
a muy desseos de fazer bien a vinieronse el vno al otro a
don aluaro encontro a gonçalo de quadros por ençima de la buel
ta del esauo de tançanis en acentro que lo pusso por sobre las
ancas del cauallo a mil lanca nõsse tronpiera a acaralo de la silla
segunç el en acentro fue grande y en buen lugar a gonçalo de qua
dros encontro a don aluaro por la vista del yelmo y el troque
te de la lanca a brio la vista a encontrole en la frente a con las
puntas del troquete quebrantole todo el casco de aquella parte
de la caueç pero don aluaro non cayo del cauallo a començoy
tanta sangre de la ferida por la vista del yelmo que todos los pa
ramentos a sobre vistas a las trançaderas que su amiga le
avia enbiado ffueron llenas de sangre. a entonces llegaron
muchos de aquellos caualleros a de los que lo sirujan a a con
panauan en la justa a tiraronle el yelmo a descendieron le
del cauallo. a las dueñas a donçellas que avian tanto mirado
a don aluaro como lo avia fecho bien a lo vieron ferido a todo
en sangriento començaron a fazer el mayor llanto del mundo
a el rrey mandò çsar la justa a odo muy grans pessar de la
ferida de don aluaro a todas las fiestas fueron tornadas en
tristeza a desplacer por aquella ferida de don aluaro a.

quando aquellos cauallos llegaron a don aluaro deluna a lo
fizieron apearse del cauallo. el les dixo que para que lo fazian apearse
que non tenia mal ninguno por que se vaxse de fazer lo que tenia en
tre las manos y entonces ellos le dixieron que se estava muy mal fe-
rido a que mas aya menester los maestros que no aquello a fi-
zieron traer del agua a como gela lancassen sobre la cara e comen-
co de entrar en si como que se rrecauiera de un sueño a comen-
co de emendar donde estava a que sangre hera aquella que tenia.
estonces le dixieron vos estays ferido muy mal de un naentio que
o distes en la ysta. a all se comencho de rre recordar ca la gran ferida
lo aya sacado de fuera de si a lleuaronlo de alli en unas andas assu-
pogada a el rrey mando llamar los mejores maestros cirujanos q.
tenia en su corte a todos los mejores de la comarca a mandoles que
assi lo curassen del como de su persona mesma. en gran peligro
don aluaro deluna de aquella ferida. ca todos pensaron que murie-
ra. ca le sacaron bien veynte e quatro huesos de la cauca. a venjan
le grandes a dientes a muy aménudo. a fuera muy gran perdida
a daño si don aluaro muriera aquella sazón segun las cosas que
despues oyreis que fizo para las quales fazer a acanar parece q.
ser que Dios lo tenia conseruado a escogido a le plugo de lognar
dar. muchas vezes fue el rrey de castilla a ver a don aluaro deluna
en tanto que estubo mal a todos los grandes que en la corte estauan
lo ydan a ver muy aménudo a las duenas a donzellas a muchos.
fue merced a su vida de don aluaro de todas ellas por muchas la-
grimas a oraciones a ayunos a votos. a muchas cosas de que
prometieron de no comer cabeza a mas de ninguna cosa que fuesse
por el ser ferido en la cabeza por tal que Dios le diese salud a
las que lo mas amauan que como quier que en placono e saian
fazer semblantes tanto tristes despues que se rretrayen en
sus camaras fazian grandes llantos a derramauan muchas la-

grimas et mucho verdaderas con grandes gemidos et sospitos de
riendo que si aquel mançebo tan virtuoso y escoldomoria que
aquella hera vnagrande perçida que aquella corte perçida et que
alli se perderia la mayor parte dela gracia et gentileza de toda ella
et non fallasao diamn no he que el mal de don aluaro no fue.
Melloraso por muchas senoras fastatanto que dios le quiso dar.
segura de terminacion de salus et como fuesse alli entregado el
rey al rey el qual decada dia se pagaua mas de don aluaro
et lo pregaua mas et creçale mas la voluntad de lo amar assi como
sentia de las donçades et virtudes de don aluaro et ydale el
rey decada dia dandole mayor parte de si et mayor lugar en las
cossas. et como juan furtado de mendoca mayor domo mayor del
rey fue cassado con dona maria deluna fija de don juan martinez
deluna prima hijos de hermanos de don aluaro deluna. el rey por
acatamiento et contemplacion de don aluaro allego a si a juan
furtado et fizo que se calli a delante el a pie de las mayores cossas
de sus reynos et con su consejo los principales se pronen en et
como ya todos viesse lagrande parte que don aluaro tenia en el rey
et sintiesse en quanto grado el rey lo amava juntaron se con don
don aluaro el amirante don alfonso Enriquez et el condestable
don ruy lopez de aualos et el adelantado peromanrique et don ju.
terre aradiano de guadalajara que fue despues arcobispo de toledo
alos quales el rey dada mayor cabida en las cossas por conten
placion de don aluaro et lagrande cabida que don sancho de tolas
arcobispo de toledo fasta alli tenia en los fechos del reyno de alli
en adelante se fue amenguando. et faziendo menos et partio
el rey de madrid et fue a tener el domingo de ramos a segouia
et don aluaro deluna quedo en madrid canohera a vn año de la
ferida

titulo. 7. de la manera que don Aluaro de
luna todo en segovia con el rey et con
los grandes del reyno et como sacó de
gente de Armas con estandarte /

Despues que don Aluaro de luna fue sano de la ferida partio
se de Madrid et fue a segovia para el rey et fallo que
hera ya en devedendo el rey don Juan de Navarra et el
ynfante don Enrique et el conde don Fadrique et el conde de
castro et el Arceobispo de Santiago et los otros grandes del reyno
et con ellos juntos de la una parte et el Arceobispo don Sancio
et los que a vemos dicho que estauan cerca del rey et si bien
sempra en esta verdadera ystoria nunca don Aluaro de luna esto
uo absente de la corte que luego en ella non odióse gran divi
sion et dandos muy formados et como cada una de las partes
todiesse puestos en la camara del rey algunos cavalleros de dos
en dos por parte de cada uno don Aluaro de luna quando llego
sintio que estava todo en ottaguissa et que los que deximos
que con el se abian juntado no le acatauan segun solian ni le
guardaban aquello que con el abian puesto ni fazian de la cue
ta que solian ni lo llamaban a los consejos ni le davan parte
ni cabida en las cosas ni assi mesmo a Juan furtado et non
entendio que convenia reparar por dizecion lo que por absen
cia se abia dañado et fablo con Juan furtado et dixole que se
juntasse con el et toujese coraon para seguir lo que el faria ca
ma valia que sus deudos odiessen el lugar et arcama con el
rey que non los estranos et Juan furtado le respondió que dezia
bien et que assi lo faria et fablo don Aluaro con el rey quando
vido que todos estauan assi repartidos deziendole. Senoz
pues yo solo quedo et todos estos cavalleros tienen ferbas
e sus companias en la camara mandas a mi ante ellos que me
dara este a los pies de vuestra cama. et el rey le dixo que lo faria et
estando el conde stable don ruy lopez de alarcon et el adelantado
pero manrique et el Almirante et los que heran de su parte.
en la camara un anoche en queriendo se acostar. et el rey llamo
a don Aluaro et mandole que se acostasse a los pies de su cama

At como el rrey gelo mandasse don Aluaro lo hizo luego como
quien hera que el escandalo fue grande entre todos. E grandes
fueron las amenazas que fizieron a don Aluaro estos grandes
que con el rrey estauan ca el adelantado peromanrique e
otros grandes hombres adian procurado mucho acostarse a los
pies del rrey mas no les abiasse ydo dado lugar. At el rrey por
dar mayor fauor a Juan furtado por contemplacion de don Alua
ro de luna salio de su alcacar a posar a las cassas de Juan fur
tado que en aquel tiempo heran assaz notables. E quedaron to
dos los otros grandes que adian penssado apartar a don Aluaro
del lugar que tenia con el rrey mucho fuera de donde penssauan
estar por quanto las cosas les rrespondieron por el contrario.
de como las esperauan. E nestaguisa toda manera don Aluaro de
luna conyria coracon el mucho fesso. Veyendo como todos
los grandes que estauan alli ayuntados heran enbándose a gra
duisimom como aquello cessasse se fiziese lo que el queria trato
don Aluaro con el rrey como se diese orden que los grandes de los
sus reynos se partiesen por los tercos del año a seruir el su
consejo. At los otros que fuesen fuera de la corte. At los prime
ros que quedaron a seruir el consejo del rrey por caussa de
don Aluaro fueron el rrey de nauarra e Juan furtado de mendo
ca e fernando alfonso de roble e los doctores perianes e die
go rodriguez e otros assaz letrados e por atraer don Alua
ro al arcobispo don sancho de rolas toda manera que rruy diez
de mendoça fijo de Juan furtado cassase con una sobrina del arco
bispo don sancho la qual se llamaua doña ^{Sabel} ynes de rolas mujer
que abiasse ydo de hys de la cerda. At por ende quedo el arcobis
po con los primeros que quedaron a seruir el consejo del rrey
e salieron de la corte e yn frente don Enrique e el adelantado
peromanrique e el condestable don rruy lopez e don gatiere
e arguano de gina de alaxara. E ordenosse alli cassamiento del

ynfante don juan con doña blanca reyna de navarra. At assi
quedo don aluaro deluna en la corte at des fizo por aquella vez
aquellos bandos que en ella heran comenzados a formar por los que
avemos dicho en las cosas que son aluaro fizo alli por entonces no
mostro menos coracon que sabiduria at bien se dio a entender que
en el avia todo aquello que debe aver en los que estan cerca de los
reyes. e asaber sabiduria para bien les aconsejar at coracon
para no dexar por temoz de fazer aquello que entienden que mas
ampla al seruiço dellos at bien publico de los sus reynos. at de
allí vino don aluaro deluna con el rey aballadolid. at quando salio
de segovia don aluaro sacó bien trezientos honbres de armas de su
cassa y estandarte y fue aquella la primera vez que lo sacara ca
fasta a quel tiempo no quisso sacar bandera de sus armas ni otra
seña alguna. at vian ya con el infante don aluarez gura
aluarez omoz de torpessa at alfonso telles giron senoz de belmon
te at don alfonso de guman senoz de santolalla at alvarez ilmayoz
de sevilla at pedro de portocarrero omoz de moquer at otros muchos
nobles at fijos de grandes ca todos amauan darle sus fijos por las
dos partes at buenas maneras que en el avia. at de allí partio don al
uaro con el rey at vino a toledo a traer el cuerpo de la reyna ma
dre del rey at de n. e. a tener la navidad. at començo el
año del nascimiento del senoz de mill at quatroçientos at beynte
años /.

titulo x. como estando don aluaro de
luna con el rey en tordeellas. el
rey fue tomado por el ynfante don
enrique at por otros grandes del
reyno que fueron señados de segovia

Viendo don aluaro deluna con el rey de castilla a la villa de
valladolid. estando en se partio de n. e. el ynfante don juan
para se yr a castar con la reyna doña blanca de navarra.
segunda hera ordenado en segovia at la estoria lo ha contado. el
rey se partio de valladolid at fue se a tordeellas at con el ynfante

te don Enrique et don Aluaro de Luna et Juan Hurtado de Mendoza
mayor como mayor del Rey. et Mendoza señor de Almacan. et co-
mo los que algunos graves et terribles fechos querien començar de
noche et de dia velan pensando como los podrian assayar et salir con
ellos et buscar el tiempo mas dispuesto que fallan et prodran lugar
mas conuenible para los poner en obra. et ynfante don Enrique se-
guia ynfante de Venos por tener mayor parte en la cassa del Rey et dispo-
ner de la persona del Rey et de los fechos del Reyno et assi guisa
abiayá traydo assi algunos grandes del Reyno et abia partido en
dos partes las voluntades de los grandes que fasta allí estauan en
vna voluntad procurando como la mayor parte seguiese del. et la
otra parte siguiendo al Rey don Juan de Navarra su hermano. et esta
guisa et ynfante don Enrique començo de escandalizar la corte y
el Reyno et sembrar debates nuevos donde no se esperaba ver los
mediendo vando contra su hermano et terribles castos contra su
rey et como a queste ynfante don Enrique. vido el Rey de Navarra
su hermano se aparto de la corte al Rey de Castilla et star a formado
et con poca gente en otro de villa pensso de se apoderar de la perso-
na del Rey et de se tomar lo pressar et prender et de ceterar los que
cerca del esto viesse et ponerle lo tras personas et guardas de sumaria
no. et vna mañana domingo catorze dias de Julio de aquel año
fue al palacio del Rey et con el et condestable don trin lopez de auales
et el adelantado perománrique et Pedro de Velasco que despues fue
conde de Haro et perománrio rronpiéron las puertas del palacio del
rey et prendieron ende a Juan Hurtado de Mendoza et a sumiger
los quales dormian en el palacio et adn estauan en la camara et
dexaron a perománrio con gente que los guardasse et prendieron a
Mendoza señor de Almacan que dormia en el palacio et entregaron
lo a Pedro de Velasco que despues fue conde de Haro et a los otros oficia-
les et guardas del Rey et llegaron a la camara del Rey. et el Rey don
estaua en la cama et dormia. cabera grand mañana et dormia en la cama

rrreal a los pies del rrey. don aluaro deluna el qual como rrecor daffe
at viesse al ynffante at aquellas gentes que assi entravian con tanto
a ueuimiento at des messura por la camara fasta llegar at tomar al rrey
don aluaro sin alterar nin fazer ningund mudamiento antes conmu
ho es fuerco en el semblante a firmase dixit les estas palabras. Buena
gente tan demañana donde (oyse vos es coluidada ynffante la rebe
renaa que a los rreyes se debia quanto mas al vno rrey at omoz na
tural qual pensamiento fue aquel que vos hizo assayar tan feo at
des messurado a treuimiento y vos otros que se quisie rreuerdassenos
de la gran deslealtad que acometes at de como vos fizys pretales
de vna terrible at muy graue culpa. pluguiese a dios que agora
yo fuese muerto at vos otros no oviesses cometido tan des onesto
at abominable error. At el rrey les començo a rretraer lo que fazian
at el ynffante at los que con el venian dezian todos al rrey. sin o
don aluaro deluna queremos que sea cerca de vos que se virtuoso at
bueno at ama vno seruido mas algunos de los otros apartados de
vos at como el rebato at alboroco deste fecho saliese por la villa
at se dixiese que adian tomado at prendido al rrey at a los que con
el heran el ynffante at aquellos otros començaron se de armar los
unos at los otros assi los de aquellos caualeros que ya heran presos
como algunos que don aluaro temia ende at querian se moderar todos
at en aquella ora en tro en la villa por parte del ynffante que lo
tema assi ordenado don rrodrigo alonso pimentel conde de bena
uente negro que fue despues de don aluaro deluna at el arcobispo
de sevilla at el apellido se acañtana por la villa. at el ynffante
at los que con el heran se rrealauan y a delo que adian fecho at el
ynffante rrogo a don aluaro que se quisiese sossegar at amanssar
al rrey que todo querian que fuese en sumano at quisiese at que
quisiese don aluaro sossegar el alboroco que por la villa se acañ
tana caualgando por la villa con el ynffante at estonca visto por don
aluaro que se seguia la gente mucha que el ynffante at aquellos que
lo seguian y a tenian en la villa que si la pelea se traua de los vnos
a los otros a vna muchas muertes. at mas de los de la parte del rrey

por ser alli tan pocos et que heraponer en aventura la persona
del rrey que estava en mano dellos antes que de liberar la persona
del rrey por aquella maña et que aquel fecho por otra guisa de man
daña et remedio assi que por aquellos respetos don aluaro cavalyo
por la villa. et el ynfante et don aluaro no segu^{ra} la yra et amansaron
la sana de muchos que tenian y los coraçones alterados et todo daño
deziendoles que no se avia de remediar aquel fecho por aquella via
mas que ellos se studiesen que los que el rrey lo remediaría et casti
garia quando fuesse tiempo. et aquellas gentes como viessen a
don aluaro luego se sosegaron et fizieron su mandamiento. case.
tanto precio fuesse en pre la preson et palabra de don aluaro de una
y entanta reuerença tenida que assi amigos como enemigos to
dos lo tenian et obedescian. et esta guisa se apodero et ynfante don
enrique de la persona del rrey aquella vez et de todo aquello pesso
muy de coraçon a don aluaro. et cada dia pensava como pudiesse
delibrar al rrey de la preson de aquella presion et fuerça que el ynfan
te et los que lo sigujan le avian fecho et aunque pudiesse avida en
aventura por libertar la persona del rrey et en señoz. et avia don
aluaro sobre aquello muchas fablas con el rrey et por parte del
ynfante et de los que lo sigujeron et en aquel fecho fueron movidos
a don aluaro grandes partidos porque et quisiese ser con ellos et
seguir en aquel caso en lo pinyon mas nunca pudieron mudar su
firme proposito ni alterar su voluntad et se al voluntad. antes quan
do gelo fablaban don aluaro de una se aparta dellos con las ma
con estas et dulce palabras que podia et aparta de si las razones
que le movian deziendoles que si ellos querian que se apartaria lue
go de la cassa del rrey et de la corte. mas que nunca pluguiese a
dios que se pudiesse dezir et ser en ninguna cosa de aquella ni
caber las en semejantes fechos. et deiales que ni tampoco
non temassen que el seria en aconsejar ni proñar daño a ellos
por aquella causa et asise de pedia dellos. et las cosas asipassa
das partieron se de lo de ellas. lo que duho a demas trayendo

8
a el rrey en supoder apoderando se cada dia ma e st toda dia con
el rrey don aluaro deluna . At vinieron a avila At estando alhen
avila casto el rrey con la rreyna dona maria suprima l.

titulo .xj. como don aluaro (ordeno
como el rrey se fuese a montaluan
At como lo libro del ynffante l.

en grans trabajo e stava a grans aydado don aluaro deluna
por aver al rrey su amo en aquella guisa (premiado
at detiendo contra su voluntad . At como el rrey don juan
denavarra supiesse que el ynffante don enrique su hermano se
avia apoderado de la persona del rrey At lo viesse prendido At deo
terrido los que de su valia heran en la corte At cassa del rrey lue
go a jornadas contadas se vino a olmedo At comenco de ayun
tar gente At llevo en de mucha . At de la otra parte del ynffante que
tema al rrey fue llamada At allegada a spaq . At dona aluaro de
luna veyendo que todos aquellos ayuntamientos de gente heran
en deservicio de su rrey At dano de sus rreynos At mengua de su
corona At que si lo viesse aquella gente la batalla avia muertes
de murhos y enemistades At de bisiones perpetuas en los rreynos
del rrey . At si la parte del rrey de navarra venga hera sacar al
rrey de una prission At ponerlo en otra . At si hera venga por
parte del ynffante don enrique que tema al rrey hera a lon
gar al rrey la su prission At dar muy grand mengua a su coro
na y estas otras a grans escandalo a sus rreynos . At si que
miradas bien por don aluaro estas cosas At sabiamiente con
sideradas . los ynconvenientes que de aquellas podian nascr
todo maña con el rrey At con el ynffante At aquellos que lo tema
que se diese lugar a algunos ratos que de la otra parte se movie
ron At concordo don aluaro deluna a los vnos At a los otros por
aquella vez At fizo erramar la gente At concordar aquellos .
Volliose por que el meoz pudiese deliberar al rrey segun lo .

tema pensado a mas a honra a seruiço del rrey el qual quan
do odiessse de ser libre no a via de ser puesto saluo en su franco.
a soberano poder a por lo tal de buena voluntad queria don al
uaro poner su propia vida en aventura segun lo que lo fizo
adelante a de alli y nffante a los grandes que con el heran lle
varon al rrey a la villa de talavera a con el rrey y basaron aluaro

a alli en talavera caso don aluaro de luna con donia eluira

o mudo
o mudo
fija de martin fernandez de puerco carretero senor de moquea a
dio el rrey a don aluaro alli a cornago a otros lugares que abi
an seydo de don aluaro de luna su padre. a alli lo dno don
aluaro deffacar al rrey de aquella prision a de temmiento feo
a des onesto. en el qual el nffante a los que con el heran lo temian
los quales heran muchos a estauan muy a poderados del rrey
a temian muchas guardas sobre el a quisso alli don aluaro (obli
gar su vida a la muerte por seruir a su rrey a con limpia a clara
lealtad sin ningun prego de bienes nin respeto de otro yntere
sse a como quiera que por el rrey de navarra a arcobispo de tole
do a otros perlados a grandes del rreyno que con ellos heran de
la otra parte fue de enbiado muchas vezes a rogar don aluaro
que quisiesse a tabalar como el rrey fuese libre a cometiendole
grandes dadivas a sivedillas como de otros grandes bienes
nunca don aluaro le quisso dar a esta a speranza nin otra fee
nin seguras que lo faria antes le rrespondio que nunca plu
guiesse a Dios que por ningunos bienes de aquesta vida de villa
nin de tierra nin de otros bienes el fizesse tan grand feho
como hera aquel. saluo por seruiço de su rrey a paz a sosie
go de su rreyno pero para que el en aquel feho porventura
troualasse ellos le ynbiassen luego sus sellos a firimezas a ju
ramentos para que si el rrey fuese libre por el de poder de
ynffante a de aquellos caualleros que con el estauan.

ellos no proçdiessen contra el ynffante mñ contra los que con
el heran mñ por aquello (obiesse entre allos mugurs rriçoz
esto fazia don aluaro a çoss fines por guardar al ynffante
At alos quetenjan en su poder al rrey at desdiar les el dano
que por allj les podia venir at por no dar por allj caussa de
escandalos m debates en los rreynos del rrey (o abissamen
to cauallerosso (o ffirme valança de bondas non sola mente pro
cura rresabir lamuerte por dar libértas a su rrey mas abntra
dala por dar la vida a los que perder lamercedaan at salvar a los
que con sus fechos se dañauan çadas le fueron a don alua
ro las ffirmezcas at los sellós at juramentos que emando at
los que lo juraron ffueron el rrey don juan de enabarra at don
sancho de tolas arcobispo de toleso. çad ellos çotros no auro
de las demañdar assipor que por aquestos se gobernaua toda aque
lla parte ças ellos heran los prinçipales como por que el fecho fue
se mas secreto at por que el ynffante don Enrique nunca se
partia del rrey de çe de grand mañana que se lleuaua fasta que
lo dexaua a çostado (ordenó don aluaro vnssabio abissam
se a saber tobo manera como el ynffante se çassase allj con la
ynfanta doña catalina con quien estava desposado at el yn
fante lo agradeçao mucho a don aluaro at aquello fazia don al
uaro por aver meoz lugar para fazer lo que queria at adreçar
como el rrey se fuesse despues que el ynffante fuese çassado por
que con la nueva muger tardaria mas las mañanas en la cama
y el postria meoz en aquel tiempo aver lugar para sacar al rrey
de allj segund tenja (ordenado at fablo lo at con çatolo don al
uaro con el rrey at con el conde don fadrigue que despues fue duque
de arçona at con don rodrigo alfonso pimentel conde de benauen
te at biernes pieçpera de çanto andres de aquel año al alua del
dia tenja ya çot denado don aluaro que saliesen at como a quel

quetan peligrasso fecho a ssayaua no abia dormido toda aque
lla nothe adrescando comolas bestias fuessen prestas para el rrey
at paralos que con el abian de yr. At caualgo don aluaro con el rrey
at el conde don fadrigue. At pero carrillo de huyte los falcones
en las manos deziendo que temian vn garca concertada at por
queluego que salieron de talauera deman algunas gentes en
pos ellos que les fazian rebato at todavia temian que demessen
mas. don aluaro de luna con gran esfuercio at coracon de caua
llo que en los mayores peligras siempre tubo fuyopassar al
rrey su señoz adelañte por que si gente mas reaccasese en tanto
que el peleaua con ella el rrey en señoz libremente se pusiese yr

en esta mañana llevando don aluaro al rrey gran pica delante
ssi. ando bueron tanto fasta que llegaron a vn castillo que llaman
villalua donde temian penssado reparar el qual hera de diego lo
pez de ayala hermano de garç aluarez señoz de oro pessa at falla
rto de el castillo de espoblado. at don aluaro vido que non podia
estar alli para defender se al agente que demesse en pos ellos at
passaron adelañte at fueron a mal pica at passaron el rio de talo
por vna barca a gran peligro. ca deñia el rio muy cresado con las
grandes aguas que abia fecho. at que brosseles el rrey at lo vieron
se de perder. at saltando de la barca en tierra buieron a ellos fasta
veynte roques los quales heran de la adelañtado diego de ribera.

don aluaro quando los vido a si venir pussose ante el rrey.
cano ssabian lo que querian fazer at aquello mesmo fizo el conde
don fadrigue at el conde de benaüente at los otros que con el rrey
y dan. at los de cauallo les preguntaron que gente heran lo que ca
mino fazian. don aluaro les rresponcio buen agente llegas vos
aca at saberlo es. at ellos como se llegassen don aluaro aper
cibio assi at a los que con el rrey y dan at estauan. at arremetierõ
de salto a los de cauallo at hecharon las manos de las rriendas de los

canallos . At dixoles don Alvaro amigos conbiene que desca
 ualgueys que aqui viene el rrey at ample a su seruijo que le
 de xoye de los mejores cauallos que aqui traeys para su perso
 na at los que con el venimos at los de cauallo pensaron que fue
 sen (o trayente fasta que el rrey fablo at dixo yo sso el rrey
 at como lo conosçessen de los fue forçado de xar los cauallos
 en los quales caualgo el rrey at don Alvaro at los condes don fa
 drique at el de benaüente at algunos de los que y dan con el rrey
 at assipassaron a delante at adrecaron al castillo de montal
 uan del qual a asso de ventura fallaron vna donzella que abia
 ssahido a vna fuente del castillo at tomaron la puerta que la don
 zella abia de xado abierta at entraron dentro at fallaron el casti
 llo mal reparado at sin diandas at lancaronse en el at metierõ
 con sigo algunos labradores de la tierra que les ayudassen a be
 lar at defender el castillo . at repararonlo . at don Alvaro de
 luna dio luego grãd priessa a reparar el castillo lo mejor que
 pudo ser para tan en brebe . at fizo buscar alguna dianda la
 qual (o vieron poca . cabien entendio que luego derman tras ellos
 at los cercarian at asilo fezieron ca vinieron ende en seguimj .
 del rrey at de los que con el venian (o todia en la mañana el ynffante
 don Enrique at el condestable don ruy lopez de aualos at gna fernã
 dez manrique . at el adelantado pero manrique at pedro de velasco
 que despues fue conde de çharo . at ynigo lopez de mendocã que fue .
 despues marques de santillana at pero lopez de ayala at pero carrillo
 de toledo at otros . at cercaron el castillo at assentaron sitio sobre
 el rrey at passieron sus guardas at rresedaz por que no les metie
 sen diandas ni otros vestimentos . at el rrey de castilla at don
 Alvaro de luna at los de dentro llegaron a tanto esticho at men
 guã de diandas que mataron algunos cauallos que dentro teman
 at comieron dellos . el rrey at don Alvaro de luna at el conde don fa
 drique at los otros . at por mengua de calçado fizieron abarças
 de los cueros de los cauallos at aquellas calço alli el rrey at don

Aluaro a los otros grandes que allí estauan. qual carne mas
preciosa que la de aquellos cavallos. qual manjar mas suabe q̄
aquel que qual quier que lo comja no solamente fazia clara a lū
piassu sangre mas la de su generacon e xamada su lealtad a
daba en xemplo de su virtud a proaurua la libertad a soberana
preminencia de su reye a aquel castillo como quiera que hera
estrecho a mal reparado muyolo ennoblesco a fizo grande la
real nobleza que dentro de si contenja ca dentro de si conte
ma a reye a al derecho de sus reynos a aquel que verdadera
mente hera guardador de su vida a acarreo de su seruiço dentro.
estava la corona a el cebro de la iusticia de castilla allí se salua
na por lamano de aquel leal a virtuoso seruidor don aluaro de
luna. p̄ que mercedes pudiera fazer a reye a don aluaro
que le fize facese a don aluaro tan grande seruiço como lo fizo
en tornarlo de su subiecion en la soberania real que tenja de antes
que agradesca miento le podrian mostrar los reynos de casti
lla por el ser caussa de dar libertad a su reye a ynstante a
los que con el heran de yendo a grande yerro que abian herho a fa
zian a como les podia dello recrear grandes peligros a danos
pues el reye hera en su libre poder / comenco a que ynstante
de modo grandes partidos a don aluaro prometienle villas a
lugares a grandes dadiuas a si en los reynos de castilla como
fueran dello por que quisiese a traer a reye a que consintiese
en algunas cosas que heran de su deo seruiço a turbauan
la soberania de su preminencia real mas don aluaro menos
precaio todo premanes a en su firme fe e verdadera lealtad
como aquel que entendia que ningun partido no podia ser de mayor
precio nin de mas valia que aquel que allí ganaua. es a saber ser
leal a su reye e firme e claro seruidor de su natural señor lo qual el
tenja en mayor precio que todas las cosas del mundo se le conde .

21

Donffadrique que estava allj conel rrey en monte Aluano segun
diximos quissieranunho prender por engano al adelantado
pero manrique assegurandolo primeramente quedixesse
con el a fflabla mas don Aluano deluna non dio lugar dello
deziendo que la mayor virtud que podia aver en los caualleros
hera la fflere et la verdad et que non pluguiesse a Dios que don
de el rrey su amo estava ninguno ffluese preso por cautela
en engano mas que los caualleros por otras manas mas
cauallerosas de dian buscar venganca delos que entendian
que los adian errado et salio algunas vezes don Aluano
a fflablar conel ynffante don Enrique en esta guisa venian
quatro por quatro de la parte del ynffante venia el Adelantado
peromantrique et el condestable don ruy Lopez de
Analos et garra fernandez manrique et de la parte del rrey
yvan don Aluano deluna et Pedro puerco carrero seño de
moguer hermano de su muger de don Aluano et otro caualle
ro de galizia et otro cauallero et don Aluano deluna se
apartaua de los tres caualleros que yvan conel et el ynffan
te et cada vno de los otros vno ad vno venian a fflablar con el
asique el ynffante et todos los que conel venian fflabla
van solamente con don Aluano y el fablaba con todos de
las quales fablas don Aluano busco en medio el qual fue allj
adido por conlusion y fue a queste que el ternyamaña
que el rrey ffluese a segouia et que el ynffante et aquellos q
conel heran se ffliesen al effimar el rrey de navarra et los
que conel heran se pussesen en santamaria de meda et
que de allj concertarian como cada vna parte de aquellos pu
ffliesen tales caualleros en el consejo del rrey que en la vna par
te juntada conel poder del rrey danasse a la otra en la otra
a la otra et los fechos de todos se ffliesen segun q don denja al
fferuyao del rrey et honra dellos de este medio plugo al ynffante
por estas cosas et en esto combiyo don Aluano conellos allj

At comola deliberaçion del rrey que don Aluaro Abiaproçara
do y asse supiese por muihas abdades et villas del rreyno.
At de como estava creado et por quien juntaron se las abdade
et la hermandad et otras gentes del rreyno et vinieron presta
mente a drecar al rrey con muiha alegria por aver seydo de
liberado assi. At el ynfante et los que con el heran partieron
se del rrey et fueron se assi por lo que don Aluaro assento con
ellos como por saber de aquellas gentes como venian podero
samente a descrear al rrey. En esta guisa quedo el rrey
libre et seruió don Aluaro de luna al rrey et puso sosiego en
los sus rreynos

Titulo .xvii. como el rrey dio a don
Aluaro de luna assant esteuan de
gormaz et ayllon con sus tierras /.

mucho loado et preciado don Aluaro de luna por todo el
rreyno et por toda parte de las espanas quando fueso
bido como deliberala assu rrey. Offrescendosse a tanto
peligro et todos dezian que el rrey y el rreyno le dexia ser mu
cho tenido y el que deya con quantia lealtad don Aluaro le
seruija et como poma su vida por su seruiçio. Abiagras volun
tad de lo en saldar et fazer vnodelos prinçipales de los sus rrey
nos entendiendo que no lo podria fazer en quien mejoz lo seruije
se et conoçese. At como el rrey de nauarra et arcobispo de to
ledo et los que con el heran supiesen. la deliberaçion del rrey
de castilla. vino luego ende. At el rrey de castilla partio se de
montaluan. At biéspera de pasara de navidas de aquel año
vino a billalua et don Aluaro de luna ya venia muy loado de
todos et preciado et muy arcano a la persona del rrey. et venian
ya ende con el rrey muchos grandes hombres que a las nuevas
de aquel fecho a dian o arriso. ca venia ende el rrey de na
uarra segun diximos et el arcobpo de toledo et el conde don

22

ffadrique que fue despues Duque de Arona At don rodrigo alonso
dimentel conde de benauiete At don pedro de estuniga At el conde
de niebla At don pero ponce de leon Senoz de maritima conde que
fue despues de Arcos At gara Alvarez omor de coropessa At sus
hermanos que heran ya de la cassa de don aluaro At adian den
do de la gente. At el rrey de nauarra que siera mucho que dar
en la corte con el rrey de castilla At ffablo con don aluaro de luna
el qual le rrespondio que el nolo de dia fazer casseria que
brantar lo que el abia conartado en montaluan con el ynffante
At la ffec que le abia dado At que no quisiese el que en ningun
punto el fallase que la verdad que el tenia puceta At de mas
de aquello que sseria grandes seruiço del rrey At que abia lugar
de se dezir que aquella no hera verdadera de liberacion ffaluo
sacar lo de poder de donos At ponerlo en poder de los otros mas
que dexasen libremente al rrey rregir ffus rreynos At quisiese
estar por la orden que se abia dado en montaluan At como
quiera que don aluaro dixo estas palabras al rrey de nauarra
to abia el por fia de quedar. don aluaro de luna quando
aquello vido entendio que por ningunas buenas rrazones el
rrey de nauarra no queria partirse ffaluo quedar en la corte
ffablo con el conde de benauiete que fue despues su suegro i
At dixo el rrey de nauarra por fia quedar en esta corte. lo qu
al quanto sea de seruiço del rrey y al o de ser At como da contra
lo que yo assente con el ynffante sobre montaluan. por ende ffi
dos entendeyes ffer conmigo de rrido para le fazer que vaya fuera
de aqui donde nolo entendeyes de fazer y o como lo assayare
por que el seruiço del rrey m Senoz se guarde At la feymia que
yo puse y tengo en mucho que de en su firmeza el conde de
benauete le dixo que le plaxia ser con el en aquel ffecho. At
ffizieron llorar ffuegentes pocas a pocas al palacio de la
rey At como al rrey de nauarra ffle entendiese dixo que
pues assi hera que tanto amplia al seruiço del rrey que el se

queria partir. Et fizolo assi. Et dexo alli a don diego gomez
desansodal a delantado de castilla que fue des pñes conde
de castro que fizese sus fechos. Et don aluaro vno con el
rey a tener la pasada de navidad a talavera et con los otros
caualleros et grandes hombres que en la corte quedaron. Et
entro el año de las pñes del señor de mill et quatro aientos
et beynte et vn años. Et partio el rey de se al paso el puer
to a fin de yr a segovia segun se avia quedado concertado en el
trato de montaluan. Et llevo al rey nueva que vn arapreste de
caualleros no avia querido obedecer sus cartas antes avia to
mado la maça et las bestias a que las llevada. Et por aquella
caussa fue el rey a aguilas de campo et prendiolo. Et queria
fazer justicia del salvo por ser persona eclesiastica. Et yendo
el rey la via de alla pasopoz sant esteban de gormaz. Et con

averdo de los del su consejo dio a quella villa a castillo contra
a don aluaro de luna. Et fizolo conde della. Et quisiera le
el rey dar mas salvo que don aluaro no lo quiso recibir. Et
don aluaro desolac manos al rey por aquella mrd que le fazia
deziendo que dies le dexase fazer tales seruiços porque le me
reciese las mercedes que le fazia. Et despues vino el conde don
aluaro de luna con el rey a oter desillas. Et dende a arvalo
para se yr a segovia segun se avia asentado en montaluan. Et
estando en demurio juan diez señoz de ayllon. Et el rey dio
la villa de ayllon con su tierra al conde don aluaro de luna no

procurando el ynnguna cosa. Et como el ynffante don Enrique
a vn presederase en su proposito contra las cosas que se avian
jurado et sosegado estando sobre montaluan. Et comenco de
ayuntar gentes en locana. Et vino se con ellas de reho a lespi
nar. con el qual ynffante venjan el condestable don rui lopez da
nales. Et don lope de mendoca et obispo de santiago. Et pedro de
velasco que despues fue conde de seharo. Et garaferrnan de man
dez manrique que fue despues conde de castañeda. Et otros
muchos caualleros assi de castilla como del andaluzia que se en
por todos fasta quatro mill hombres a cavallo. Hombres de armas et

23
At gñtes l At el conde don aluaro deluna quando supo que el yn-
ffante don Enrique venja con todas estas gentes al espinar At no por
lamanã que avia concordado con el fue muiho maravilla de ello
mas por usar por virtud At mayor de cargo suyo antes de otra
cossa alguna subio sus mensajeros al ynffante At a los grandes
que con el venjan. por los quales les fizo saber como se mara vi-
llava muiho sabiendo su venida con su gente de armas pasando
a quello que con el avia concordado sobre montaluan que no hera
aquel el camino para sus fechos fuxer se bien At que les requeria
por la feo que con el herapuesta At por lo que el ynffante At a ellos
amplia les rogava quisiesen muiho luego derramar sus gentes
y estar por las cosas que se avian firmado At jurado en otra ma-
nera que se todiesen por diho que el rrey su amo mandaria man-
daria venir a la su corte al rrey de navarra At a los otros gran-
des a los quales por guardar a el At a ellos el rrey no les da va-
lugar que entrasen en ella como quiera que estas cosas fueron
dichas al ynffante At a los grandes que con el venieron no qui-
sieron derramar sus gentes antes cada dia se fazian mas podero-
sos de gentes At ayuntavan mas At entonces el rrey de castilla
aviso su consejo a parte con el conde don aluaro deluna estando
en arevalo mandollamar gente At mando en de venir al rrey de na-
varra At a todos los otros canalleros At grandes hombres que esta-
van con el At entro At quedo por estas cosas el rrey de navarra en la
corte del rrey de castilla por la causa que avemos dicho At a la fin
de aquel fecho tal manera todo el conde don aluaro deluna tal
concerto que se dio entre ellos que en el mes de octubre derrama-
ron la gente que estava ayuntada de la vna parte At de la otra At
a questo fizieron lo por que el tiempo del yndiemo que venja estor-
bava lo por que entre ellos se acordo alguna cosa mas lo herco dello
claramente nolo fallamos At estando alli naço al rrey de navarra
rradn fizo que o don nombre don carlos. At con viso el rrey de navarra
por compadres al rrey de castilla At al conde don aluaro deluna

an 471
Alpartio el conde don aluaro conel rrey et fueron a toledo a
tener los todos santos et estodieron ende esse año. et el comj
enco del año del señoz de mill et quatro çientos et deynete et de off
años fastalas orhadac de la pasara del espíritu santo l.

Titulo .xiii. como el rrey de castilla
mando prender al ynffante don
enrique et a don gara fernandez
manrique sumayor domomayor en
madrid l.

Partio de toledo el conde don aluaro conel rrey et domingo
catorze dias de junio de aquel año dino amadris. et
alli todo el rrey su consejo de como faria a cerca de
aquellos escandalos et bolliões et ayuntamientos de gentes
que el ynffante don enrique avia fecho et faria de cada dia
el capamiento de la persona del rrey en otras villas et pre
sion et de tierra de los que heran cerca del rrey et repitiendo
el cerco de montalvan et las otras assonadas et ayuntamientos
de gentes que aquel ynffante avia fecho et faria et todo el rrey.
su consejo a cerca dello conel rrey de navarra hermano del yn
ffante et con don sancho de toledo arcobispo de toledo et don die
go gomez de sandobal conde de castro. los quales avian seydo
criados et fechora del rrey don fernando de aragon padre del yn
fante et fue acordado por todos juntamente et firmado et se
llado por cada uno dellos. et a vn conellos por el conde don alua
ro de luna et por otros perlasos et doctores del consejo del rrey
que el ynffante fuese preso por el rrey et tenido a buen recab
do. et como el ynffante veniese alli amadris el rrey lo pren
dio et conel don gara fernandez manrique sumayor como ma
yor por el qual el serregia et entregolos al conde don aluaro
de luna que los todiese a buen recabdo et el conde don aluaro de
luna entregó al ynffante gara alvarez señor de tropeña q

hera fuyó el cavallero de su cassa para que lo cobiesse el gran
que fernandez manrique sumayor dono mayor entregolo a
alffonso yanes faldado de elantado de muraa. Et luego que el
condestable don ruy loyex de aualos. Et el de elantado peroman
rique supieron la presion del ynfante fuyeron de los reynos
de castilla a muy grandes jornadas andando de dia et de noche
y ando de noche sin fazerles el rey ninguna cosa porque se
de viesse en alterar. Et declararon et dieron a entender en la su
finida ser pdales con el ynfante en alguna culpa segun de spues
por ciertos proaisos que contra ellos fizieron claramente parec
ao por lo qual el rey fizo mis de los bienes de don ruy loyex de
aualos. del repartimiento de los quales cupo al conde don al
uaro la dignidad de la condestablia. Et algunos lugares con ella
segun la estoria lo contare adelante. En este año no fallamos
otra cosa que se contar sea en esta estoria salvo que el conde
don aluaro de luna se vino a toledo con el rey. Et el reyno
por estonces quedo en paz et sosiego et el rey en grande ex
celencia et prosperidad mediante la orden et buen consejo
que el conde don aluaro de luna dava en las cosas que el rey
avia de fazer. Et esto vieron ende fastalas carnes tollendas
del año siguiente.

Titulo xiii. como el rey de castilla
fizo su condestable al conde don al
uaro de luna et de las fiestas que el
hizo al rey et a su corte.

andando el año de las gajetas del señor. En mill et qua
tro cientos et veinte et tres años. Et el año del reyna
do de don juan rey de castilla et de leon et diez et siete
años. Partio el conde don aluaro de luna con el rey de la
ciudad de toledo et vino con el rey que andaba beyendo su
reyno et regien solo en paz et justicia. Et llegaron a labilla
de ballis et estovieron ende algunos dias et el rey beyendo

o
m ee m

la gran virtud et bonidad del conde don aluaro de luna como
creca de sia en dia en su seruiço continuando et la su gran
cordura et discrecion. A diez dias del mes de dizeñbre de
aquél año fizolo el rrey su condestable en los sus reynos de
castilla et de leon dandole el baston de la justia et el man
do et el gobernamiento sobre todas las sus huestes et diole
el rrey con aquella dignidad a castil de bayuela et su tierra et el
arada et su tierra et alavilla de arjona. la qual dignidad et
bienes don ruy lopez de aluoc a diu perdiso quando saliera del
reyno fuyendo por las cosas que se fallaron que cometiera
contra la persona del rrey segun yace dicho. El conde don
aluaro de luna desolac manos al rrey por la mrd que le fazia en
lo escoger en los sus reynos para aquella dignidad et no
solamente el mas munchos grandes honbres de la corte et casa
del rrey lo vieron al rrey en muchas daquello que el rrey
ffizia a cerca de don aluaro et el condestable don aluaro de
luna todomana con el rrey como ffuesen a alegrar la fiesta
de la condestablia a oter de sillac et fizose assi et el
condestable don aluaro ordeno allj en oter de sillac muchas
fiestas et myrricas justas et otros entremeses en los qua
les el rrey et toda la su corte vieron mucho plazer et alegria
et el condestable que los tales fechos siempre ffizomas hon
rosos et mas sabiamente ordenados que otro ninguno. fizo
allj muchos dias sala al rrey et a la su corte et todos los
caualleros y escuderos et pajes de la cassa del condestable en
la qual avia muchos filios de condes et grandes honbres pro
curaron de salir myrricamente vestidos et arcaados a las
fiestas et justas et seruir muy nueva et apucetamente en
todos los otros entremeses allj fueron sacadas myrricas
ropas. ca el condestable aviado a todos ropas de seda
et allj salieron bordaduras et yndençones de muy nueva ma
neras et myrricas antas et collares et cadenas et joyeles
de grandes preçios con finas piedras et perlas et myrricas

21
guarniçones de cauallos et facanas et tal maña que toda
aquella corte relumbraua et tresplandecia et todos heran
muy alegres et contentos et las guadales et villas del reyno re
gidas et mucha justicia et todos los pueblos en paz et sosiego los
caminos muy seguros los maleficios castigados et los manda
mientos del rey con gran reverencia cumplidos todas estas
cosas se andrecavan assi mediante la buena administracion et sano
consejo que el condestable daba al rey su señor en quanto el po
dia en esta guisa andava el rey por sus reynos por aquellos
dias adrecandolos et regendolos en justicia et el condestable
don aluaro deluina aconsejandole en las cosas que avia de fazer
muy sabiamente et assipasaron tres años fasta el año del se
noz de mill et quatro cientos et veinte et cinco años

titulo xv. como el condestable don
aluaro deluina fue con el rey et con
sus gentes a palenque et restit los
reyes de aragon et navarra que se de
ria que querian entrar en el reyno et
como el condestable suplico al rey q
mandase ^{solamente} al ynfante et como fue suelto

2
stando el condestable don aluaro deluina con el rey en la vi
lla de dallis a seyedias de enero de aquel año nasao el
principe don Enrique filio primero heredero del rey de
castilla et el condestable fue compare del rey en el dexterrimo
del principe et fueron se grandes fiestas por todo el reyno et mu
chas alegrías et en el mes de mayo de aquel año todo el reyno
via que el rey don alfonso de aragon et el rey don juan de navarra
se adreçavan de guerra para entrar por los sus reynos sobre la pri
sion del ynfante don Enrique que el rey mandara prender et ma
dris segund dicho ademos et el rey de castilla fizoluego ayuntar mu
chagente de sus reynos et el condestable don aluaro deluina fizo
llamar los cauallos y escaños de suseña que ya en ella avian mu
chos et diuole muy presto mucha et muy ferma gente et fue.

Don aluaro deluna condestable de castilla conelrrey apalencia
At dende yalleuadà muhagente de armas. cayban ende
conelrrey el duqueson ffrisque At el Almirante son alfonso En
riquez sus tios At don lope demensoca Arcobispo de Santiago
At los maestros de calatrava At alcantara At otros muchos.
caualleros At grandes delrreyno At fueron apalencia At all
fueron venidos alrrey enbaxadores delrrey de aragon. por los
quales letrogaua que quisiese fazer soltar dela prision al ynffan
te don Enrique su hermano. At por aquellos enbaxadores el
rrey de aragon enbiada mucho arrogar al condestable que quisie
se tener manera con suprimo elrrey de castilla que mandase sol
tar al ynffante su hermano. lo qual. el mucho le agradeçeria
At pensando atraerlo mas a ello enbiada a dar las villas de
borja magallon que son en los rreynos de aragon en la frontera de
aquellos rreynos. At las firmezas At promeçiones dellas At cartas
para los alcaydes que gelas entregasen. At el condestable don
aluaro deluna oyda la proposicion de los enbaxadores esto vno
poco quando les rrespondio. At des pues con muy segura cara co
menco tales palabras. Oydo he caualleros lo que el señor el
rrey de aragon por vos otros me ynbia a dezir. de lo qual en dos
cosas he notado la exalenga de su virtud. En enbiar a yrrogar
pues que sin dubda mandar me posia. At lo otro en la franca At muy
liberal dadiada de las sus villas que por vos otros me ynbia a proffe
rir. el ofrecamiento de las quales cosas para mayor declaracion
de la su gran rrealçea podria ser que fuese menester mas para
atraer a mi a que en la deliberaçion del ynffante trabalase aerta
mente ninguna dellas heranesçaria por que des de que primera
mente cerca delrrey de castilla me señor me falle. Siempre fue
me deseo de trauajar por rreconçiar a la voluntad delrrey me señor
a los que he sentido At siento que estan apartados della At procurar
perdones a los que en algo le han rriado At me des a los que por ser
mijos gelas merçian. pues si a queste fue mi principal deseo
de trauajar por el bien de todos. quanto mas trauajaria por la
deliberaçion del ynffante seyendo persona tanto conjunta At

26

allegada por deho de real sangre al rey de castilla mi señor
pues direys vos otros al señor rey de aragon que yo le
tengo en mi hand el muy franco (ofrecimiento que de las suc
villas que por vos otros me ymbia a fazer. mas que no plega a Dios
que yo resaba a aduana mi de otro rey ninguno por grande
que sea salvo del rey de castilla mi señor. el qual en los sus
reynos me da tanto que a mi no haze menester a aduana de otro
rey ninguno. Et por que los respetos que en las semejantes cosas
siempre o de et por la ynterposicion de la su real persona a mi
me plaze de traualar por la deliberacion del ynfante tanto quan
to por la obra se podra bien conobar. El condestable fiz ofin.
a la fabla. Et los enbaxadores pregaron mucho la respuesta
Et fueron muy contentos del condestable Et del su reposado rra
zonar Et de la grand auctoridad del su acatamiento. El rey de
castillano queria condesgnar al ruego del rey de aragon por
las graues a mi feis cosas que el ynfante a dia cometido con
tra su persona real Et por los vollos y escandalos que a dia
pues to en los sus reynos segund la storia ha contado. Et
el rey pregunto al su condestable don aluaro del uina por lo que
le paresca Et que le condesase. lo que en aquel fecho de dia fazer.
Et el condestable le respondió. paresca me señor que la piada
Et mi misericordia de los reys debe ser grande quanto mas. En este
caso señor debe ser la vna a arca del ynfante por ser persona de
Dio linale Et con quien soy tenuto de dar mayor rlem en ga.
Et si el señor fizo algunas cosas en que vos des ser uiese (offi
riese yerro. yo espero que se corrigra en tal manã Et abra
conosado sus errores que de aqui adelante el proçurata de vos
fazer grandes seruigos segund la naturaleza Et rrazon lo deman
da. Et el rey modido por los ruegos del condestable tubo por bien
que el ynfante don Enrique fuesse libre de la prision donde esta
na Et fizose assi. de quanto des agrasceamiento. Vso des pues
este ynfante assi a arca de esta libertad que aqui resabio por su
plicacion Et a carreo del condestable como de otras muchas mōes
que el condestable suplico Et to de manera que el rey le fiziese (ol

Viendo las todas et mostrandosse muy des agradecido a
casellas (oyrlocys adelante segun la storia lo contara.
El rey después quemando soltar al ynfante fyo derramar su
gente et el condestable la suya salvo los que traya continuos
en la su casa que hera y mucha gente. Et de aque se año
non fallamos lo tra cosa que se contarsea en esta storia del con
destable ni el año siguiente salvo que los reynos estauan
en mucha paz et sosiego segun dho ademos.

Titulo xvij. como el ynfante don Enrique
et el rey de navarra et otros trataron que
el condestable saliese de la corte et que
razones dieron a ello et como el lo fyo.

En el año del nacimiento del seño de mill et quatro
cientos e vynte et siete años. estando el condesta
ble don aluaro de luna con el rey de castilla en la qu
das de camora. por la fiesta de la cuerpo de dios. el ynfante
don Enrique que el rey avia mandado soltar et restituir en
sus dignidades et señorio et bienes a ruego et suplicaçion del
condestable don aluaro de luna después que se vido libre et su
elto et apoderado en el señorio que antes avia en lugar de
fazer grãas al condestable por lamaña que avia tenido con el
en la su deliberaçion et proantar de viuir en paz et apartarse
de los bollos. començó de nuevo a los moder et despetar.
mucha mayores ayuntando gentes et trayendo assi algunos
caualleros et grandes del reyno prometienoles muchas et
deziendoles que non debian consentir ni dar lugar a la grãa pri
bãa et rrecaja que el condestable don aluaro de luna tenia con
el rey et que si quisiesen con el ayuntar a lo resistir et fazer
apartar del rey et de la su corte. Et el debate et bando que el
ynfante ffasta allí tenia con el rey de navarra su hermano et
començó lo de moder contra el condestable. como a quel que
non quãa aquella enemistad que tenia por rrazon ni con

27

decreta caussa sinola / o viera tenido con su hermano assi como
despues la todo con el condestable don aluaro deluna. mas
la cobdicia del mandar a dela ynvidia que avia de aquellos q
veyamos cerca del rrey le agnava assi el entendimiento que non
le dexava verdaderamente juzgar sin los que assi estuian cerca
del rrey heran pertenecientes a mercedores dello. (o si hera
proverho al sosiego de los sus rreynos a forma dela coronar re
al. a por dar color a quel ynffante a lo que fazia con qto se est
juntose con su hermano el rrey don juan denauarra a contodos
los mas del rreyno que entre años truxieron assi. a fueron
aquestos de un acuerdo contra el condestable a supoz las rrazo
nes que a vemos dicho como por que veyan que el condestable no
queria condescender a las grandes demandas a si de villas a tie
rras como a un de quadas que al rrey de cada dia ffazian en
grand dimpugnacion dela corona. a si el rrey denauarra como el
ynffante su hermano. antes en quanto pudo siempre defendio
todas las cosas que pertenecian a la corona real. mas que otro
alguno. tanto que por las defender a anparar a aconsejar.
al rrey a cerca dello lealmente puso muchas vezes su vida a hon
rra en aventura. a juntaronse el rrey denauarra a ynffante
a los que dicho a vemos en la villa de valladolid. el rrey de cas
tilla como lo sopo ffablo lo con el condestable. a partio el rrey
de camora a con el el condestable don aluaro deluna a vino se
para simancas a de allı comencaron de tratar en aquellos fechos
. a el condestable don aluaro deluna veyendo el celo a ynbi
dia con que el ynffante a el rrey denauarra a los que con ellos
heran en valladolid semovian por lo apartar del rrey. bien qui
siera ser apartado de aquellas cosas a darles buen lugar en la
corte a casa del rrey a los que tanto lo procuravan a estar en paz en
su tierra. mas dela otra parte veyamos que si se apartava del
rrey a de la corte quanto des seruiço se le significava a los sus
rreynos quanto escandalo por que aquellos no semovian con
ninguna buen respeto a lo que demandaban ni con buen celo del
seruiço del nıpto de los sus rreynos a si que estava el con

destable e n pensamiento e ayzado de como faria como a
quel que amada e surrey muy decoracon. e tratando en
estas cosas fueron puestos quatro juizes arbitros que deve
señal el condestable se devia apartar de la corte. los qua
les fueron el almirante don alonso Enriquez e don luis de
guzman maestre de calatrava. e fernando alonso de
erobles contador mayor del rrey e otro. de aqueste fer
nando alonso de erobles se fiaua el condestable mas que
de otra persona alguna. e a questo fernando alonso
pensando que señal el condestable se aparta de la corte que el
consejo e mando de las cosas. quedaria e nel pozo que el rrey
gelozaria por ser cosa tanto del condestable. trato con los
otros juizes que diho ademas como se larasen por su sen
tenca que el condestable se apartase de la corte. e abn a
firmose el abn ordenado la sentenca abn mas rreguiosa
que a questa. lo qual el despues padeso. camino por esta
caussa e la presion e n dza. e el condestable fue e vssado
por algunos grandes hombres sus amigos e otras personas
sus criados que non consentiese en aquel fernando alonso
cano tratava sus fechos segun la confianca que del fazia
mas el condestable por todo eso no quiso partir del su con
fianca. e ziendo que si los amigos no se fiauan de sus am
gos en quien se podria poner la confianca muy donde se podria
fallar. e siempre el condestable touo esta costumbre dub
dar e deliberar mucho e rresabar amigo e seruido. mas
despues que lo rresabia confiaua mucho del e muy grandes
yerros le faria antes que lo o diese de perder. e el rrey que
estava en simancas odo de aquella sentenca muy grande e no
lo e por fio mucho al condestable que non se apartase. e el con
destable le dixo. señor quien podria negar que la partida mia de
vuestra noble corte por la qual el rrey e en anarra e ynffante
e los que con ellos son tanto se trabajan e el apartamiento
de vrra real e muy virtuosa persona e muy o sea duro e aspero

278
de soffrir. At si la continuacion de la lengua crianza es poderosa
de poner de accontar de vdo de gran amorio no solamente
en el linaje de los honbres mas adu en todas las otras cosas que
diben. quanto mas debe aver fecho en mi assi la crianza de con
tinua crianza de vuestra realza. como las grandes mercedes de
bienes que vos señor congenetoso de real coracon de cerca de mi
aveys fecho. a los quales beneficios yo me mostraria muy
des agradesado si el apartamiento de vracassa de corte de mi no
se fuese pena de no lo grave de pasarse. At si de la mi estada en
la vria corte de cerca de vria real persona yo no o diese de tener
otro ynconueniente salvo el peligro de mi persona de bienes me
podria venir. certamente yo pararia agora de la mi los.
que tanto a que ^{mi parte de} yan melancarian assi de lo como quiera que
sean tantos de tan grandes honbres como son. mas como yo
tenga en mi mayor prego. la prehemencia de vria real corona
de las cosas que son de vro seruijo de bien de los vros reynos que
la mi propia vida de bienes. por que a estos que tanto mi
partida procuran dicen de afirman que el vro seruijo de bien
publico de vros reynos en mi estada de cerca de vos paresca de
se turba. At por que se pueda juzgar de conozer de mi la ver
dad de cerca de a que se sera necesario señor que yo me parta
de vracassa de aparte de vria corte por que en mi ausencia me lo
se pueden juzgar los ynconuenientes que mi presencia dicen
que puede traer. At si se fallare estar yo apartado de vria
cassa y corte de vro seruijo de bien de los vros reynos mi qu
na cosa puede ser de mi me loz que aquella señor que a vos en
seruijo vinjere como quier que sea de mi gran pena de traba
lo estar apartado de vria real presencia. At fizo el condestable
fin de su razonamiento. At si fasta a li pesana de reyes de su
partida oydas de aquellas palabras le desplugo mas por que
bien entendia que no se movia de reyes de nauarra de ynffante
de los que con ellos heran de apartarse de al condestable salvo
por gran ynvidia que del abian. At despues que el condes
table oyo de deliberado de partirse de la corte de oyo ffablado

el rey gran pieca . con gran reverencia et armonia vesole ma
nos et de los de los otros grandes de la corte
et el rey quedo muy triste y enojado por la partida .
En esta guisa separtio el condestable don alvaro de luna aquella
vez de la corte del rey . et el condestable con muy fermosa gen
te de armas ffuese a la villa de ayllon . gran gente fue la que
salio de la corte con el condestable . catos de los mas de los ca
ualleros . mancbos de la corte vinjan con el . et abn los que no
vinjan en la su cassa le suplicaron que los llevase en su compania
pues que el separtia de la corte . ellos no querian seguir otra
corte sino su casa et persona . et talmanera que mas pareciao
pareciao partirse la corte . de simanca que no el condestable
de spuce que el condestable fue en la villa de ayllon es
todo en de temendo muy grande et noble estado et muy de con
panado de canalleros de perlas et de doctores et de muchos .
gentiles hombres corriendo montes et andando aca et
temendo grandes fiestas et abiendo muchos plazer . abn
que allido estava apartado lo seguia et no lo de xavian et su
guisa de mandando le consejo et faboz para en las cosas que
en la corte abian de fazer que en ella andavan . en esta guisa
estava el condestable fuera de la corte del rey de castilla fol
gando por su tierra et abiendo muy bien con la gente que con
sigo traya et faziendoles muy graciosa et alegre compania .
et agora de xala storia de contar del condestable et de los q
con el heran . et contara del rey de castilla et de los grandes
que con el heran . como fizieron de spuce que el condestable sa
lio de la corte .

Titulo xviii . de los debates et bolliagos
que avia en la corte entre los grandes
que en ella estava et estando el condes
table fuera della et como rogado buel
ve a la corte et como recabido fue en ella

27
uenta la estoria que luego que el condestable don aluaro
de luna partio de la corte del rey de castilla. el rey se
vino a balladolid a donde a traves de don de pinedo a
fernand alfonso de robleo el qual a viatando como se dice
de la sentencia que el condestable saliese de la corte por se que
dar el en el lugar que el condestable le a viado con el rey.
a aver a su mano todo el gobernamiento del reyno. el qual
murió en la prision en vna casa en poder de juan de lizian. a el
rey se partio de donde se gobierna. a ya andavan con el rey
el rey de navarra a ynfante don Enrique a todos los mas a
mayores del reyno que se a viado a casso en aquel fecho. a
luego començaron de mover se entre ellos vando a voluacion en
la corte del rey sobre la cobdicia del mandar a aver mayor lugar
con el rey a mayor parte a cabida en los fechos del reyno.
a las voluntades danadas que los vnos temian con los otros no
estarian tan secretas ni a bueltas entre ellos que los suyos
no lo entendiesen a los que los siguian a sobre a que tomo
vianse cada dia en la corte grandes escandalos a bullagos a mu
checos de honbres a peles tan a menudo tanto grandes a traba
das que apenas el rey por supersona las podia de partir ni
castigar. a los del rey de navarra a ynfante con la grand
presunçion de fecho a mando de sus señores fazian grandes
fuerças a demasias por las comarcas a por los pueblos a la
bradores a rrobos a saltos por los caminos por donde anda
van. a si que todo se yba danando. a non estava cosa algu
na en la paz a sosiego que solia. a como quiera que al rey de
navarra a ynfante les pesava de esto que los suyos fazian a
van lugar a ello pensando que lo que ande señorcar ganan
mas por mostrar que tienen gente peligrosa a fiera a tal que
deba ser temida entendiendo so fugar contemioz a los que
con aiaz non pueden. de estas cosas venian cada dia grandes que
xas al rey a a la corte. a todos grandes a pequeños dezian
que por dano de todos se a viado a partido. el condestable don al

hombres sabios del consejo del rrey. el rrey no dimo por la gran
ynstancia et continua suplicacion que el rrey de nauarra et ynfan-
te et todos estos grandes que duho abemos le fazian para que
mandasse venir al condestable don aluaro de luna a la su corte
et por la gran fea et lealtad apuro amoz que el rrey del co-
no sea tener con su seruiçao. Enbio el rrey sus letras al condes-
table. por las quales le enbiada mandar et rogar que por que
amplia mucho a su seruiçao se dimesse luego para el a la su cor-
te. el condestable rrepondio al rrey escusandosse lo mas que
el pudo deziendole que su mrd lo dexase estar en su tierra et no
lo quisiese traer en los fuegos et dolliçoes de la su corte tanto con-
trarios a su condiçion. mayor mente que para le a consejar et
dar rreçabdo et todos los fechos del mundo que entre lagmanos et
todies en heran bastantes. el rrey de nauarra et el ynfan- te don
enrique et los otros grandes que tenia en la su corte. et
que de de su tierra se le suplicaba et todo lo que se le
fue mandado. el rrey no dio lugar a las rreçes puestas ni fue
rreçabida en el consejo su escusaçion. antes el rrey le ynbio
mandar por sus segundas letras al condestable que sin otra
escusa ni dilacion se dimesse para el. et el condestable to-
davia se escusaua suplicando al rrey que no le mandasse ve-
nir a la su corte. et el rrey de nauarra et el ynfan- te et todos
los otros grandes hombres apertados que en la corte heran con
el rrey sabiendo que el condestable se escusaba de venir a la
corte. con mayor ynstancia suplicauan al rrey que no le
rreçabiese escusaçion. que pusiesse mas que todavia lo fizesse
venir por que aquello amplia mucho a su seruiçao et a buentre
gimientto de los su rrey nos. el rrey le rreçabio tercera vez
faziendole saber quanto amplia a su seruiçao la su venida. por en-
de que non se quisiese escusar que ninguna escusaçion no le seria
rreçabida por quanto assi estava ordenado con auer do de
todos los grandes de su consejo con gran ynstancia le supli-
cauan que lo fizesse venir a la su corte. et el condestable.

veyendo que non se podia scassar de cumplir el mandamiento.
del rrey su señor que tantas vezes le avia escrito. embio suplicar
al rrey por su letra que pues tanto lo aqueyavia que fuese ala su
corte que sumo tomase primeramente juramento en forma devida
al rrey de navarra et al ynffante et a todos los otros arcobispos
et maestros et condes et grandes honbres que con el heran en la
sua corte por virtud del qual se enformase dellos si la su yza ala su
corte et continuacion en ella et acerca el hera cumplidera a su ser
uijo et a buen regimiento de todos los sus rreynos conon. et
el rrey como quiera que sin otra ynformacion bien tenya visto et co
nosado quanto amplia a su seruijo et al bien publico de los sus
rreynos que el condestable continuase en la sua corte et acerca
del et entendiese en la gobernacion de los sus rreynos. mas
por semeloz en formar et artificar dello. pues el su condesta
ble tanta voluntad avia de se justificar en aquel caso. todo
por bien el rrey de castilla de saber del rrey de navarra et ynffan
te don Enrique et de todos los otros perlados et maestros et su
ques et condes que diho avemos et grandes honbres que con el
heran apartadamente de cada vno la verdas so cargo del jura
mento que resabio de cada vno ante suffiel secretario. mandan
do et encargandoles por vigor del tal juramento que apartada
toda vndera et pregahada mas a catando solamente a dios et
a sus conaenças et alo que amplia a su seruijo et al bien publi
co de sus rreynos et ala paz et sosiego dellos puramente le dixie
en la verdas de lo que entendian de aquel fecho. dixieron al rrey
et afirmaron que la venida del condestable don aluaro del uina ala
sua corte et la continuacion suya acerca del hera cumplidera a su ser
uijo del rrey et al bien de los sus rreynos et sosiego de los sus pue
blos et paz de los sus subditos. / quendos aqueya et grandes hon
bres de castilla para que contan gran priessa soliateys la venida del
que es tan pacifico para que que rreys no ver desutria al que es tan con
tento en ella. ordenastes que saliese de la corte fydo. ordenas
tes que estoviese que so en sutria y alo fage. ordenastes del lo que

31
quisistes pues ordenas de vos otros lo que debeys. que
reys saber quien vos da esta priesa la grand cobdicia que con vos
otros traeyes de las cosas que no vos rresponden segund las que
riades. la grand ynvidia que se exactamente vos atormenta vos
faze assayar nuevos caminos a non continuar ninguno. pues
sabes que llamays a quien poznamos da a bra des ordenanca
a quien sabra a lo ssara rresistir vna soberuia a des en
frenada cobdicia. lo gente no bien a cordaza con el non pue de
venir sin el no saben. despues que el condestable supo el
juramento que el rrey a biado tomado a todos los grandes que con
el heran. a como todos a bían jurado no dice a pando ninguno
que la suysa a la corte a continuaçon arca de la persona del
rrey hera complidera a su seruiço del rrey a bien publico de sus
rreynos. ffuele forçado a que xado a contra su voluntad dis
poner su partida para la corte. quien discurtiendo las esto
rias antiguas fue a aquel que fallase que persona ffuese muy.
allegada a los rreyes a prinape a bñavez fue a apartada.
dellos boluyese despues a la supma priuanga. aertamente que
ninguno otro que se fallaria. pues notas de a questo no con
destable que quantas vezes se trauajaron de lo apartar de la
corte tantas vezes rogado boluyo a ella con muy mayoz estado
a pñança que della se partia. pues quien podra decir que
a questo no ffuese un misterio diuinal a por ordenanca de la
voluntad del todo poderoso dios que pñso a nel tanta prudencia
a virtud que luego ffuese grande a conosada mengua la su absen
cia el rrey de castilla hera venido a turuegano a estava en de
la rreyna a todos los grandes que diho a venios. a el condes
table don aluaro de luna. despues que diho que le hera forçado
de obedeser el mandamiento del rrey sus enoz a venir a la sucor
te. ffzolo saber a los caualleros de su assa a las otras gentes
della a todos se a rrecaron muy rriamente para la entrada de
la corte non ffue de pequeno presão el arreo a rrico guarne
amiento que para el condestable a los caualleros y esaueros de

En su cassa se aviesco a fizo para aquella entrada en la corte
allí fueron traydos plateros argenteros a bordadores a
sastres de la corte del rrey a a un de fuera del rreyno. los qua
les muchos dias fueron ocupados en fazer guardaciones de oro a
de plata a antas a cadenas a ropas a cotas bordadas muy
ricas quales antes no avian paradas en la corte. e asy nro
condestable como quera que su condiaon prinapalmente he
rampar en las cosas de cavalleria. pero en los fechos de la gran
placa plaziale a traballava mucho por que aquellas fuesen a
se fizesen rica a muy honrrada mente. a despues que todas
las cosas fueron prestas a punto para la partida. el condes
table don alvaro de luna partio de la subilla de ayllon. a el
dia que obo de entrar en la corte de man con el don juan de luna.
obispo de osma su hermano que fue despues arcobispo de tole
do a don gtra de fuente salida obispo de abilla a fernand al
varez seño de oropesa a don alfonso de guzman seño de
santolalla alguazil mayor de escuilla a alfonso tellez giron se
ño de del monte padre de don juan pabeco marqués que fue des
pues de villaena a de don pedro giron maestre que fue despues de
calatrava. a lope barquez de acuña padre de don alfonso
carrillo arcobispo que fue despues de toledo a fernand lopez
de saldana contador mayor del rrey. los quales heran del con
destable a perlados del su consejo a cavalleros de la su cassa a
otros muchos cavalleros manebos a pajes a niños a los de gran
des señores que se criaban en la su cassa del condestable. a des
pues fueron marqués a maestres a condes a grandes honbres
en los rreynos de castilla proarrandolo el mesmo condestable
a de man todos muy arcaados a bordados todos grandes
a pequeños a muy rica mente vestidos. el condestable yba
vestido de camino de muy nueva manera a muy rica a llevaba
tuc si muchos pajes en muy estranos canallos. los quales siempre

32

se prego de tener escoldos como aquel que los sabia bien caual
gar et conogar. At los vnos pajes le llebavan lalanca et ydan ala
gineta otros alaguilla et dhalientes cauallos todos cubiertos
de paramentos bordados et otros brocados et ropados por la
manera que por ese tiempo se vsaua en castilla. el vno llebava
na el arco con las saetas otros la ballesta de monte otros los
mantos de camino. et delante llebava muchos vallesteros a
pie et a cauallo todos bestidos de vna lebreia et sus trompetas
et el yda en medio de aquellos perlados et los otros caualle
ros que duho a demos delante. et en esta guisa guardado et
a dres caso con sugente el condestable yda entrar en la corte
et antes que con vna legua llegasse a turuegano salian ya
muchas gentes a lo resabir et salio el rrey de nauarra et el
ynffante don Enrique su hermano et todos los arcobispos et
maestres et otros perlados que a demos duhos que estauan en
la corte por estonias. et todos le fizieron muy alegre et graçioso
resabimiento et todos grandes et pequeños se alegrauan mucho
con su venida. et tanto hera la gente que lo salio a resabir que
estouieron gran parte del dia en llegar al palacio del rrey. casse
en parhauan los vnos a los otros por llegar a fazer reuerencia
et a besar lamano al condestable. et en esta guisa a companado a
resabido entro el condestable et quando llego al rrey fizole
reuerencia. et el rrey leuanto se de la silla donde estava en el
estrado et salio del fasto en medio de las ala et herhole los brazos
en ama et todo lo assi abraçado vna pieza et ovo mucho plazer
con el. et dende fue el condestable a fazer reuerencia a la rreyna
quien podra dezir el gran plazer y las duenas et doncellas de
la cassa de la rreyna o vieron con el condestable et con los sus ca
ualleros. todos vna vez deziendo que buena fue su venida et
que aquello hera lo que todos deseauan et abraçando a los vnos et
a los otros librando con ellos de alegria. et deziendo agora es
llena et cumplida esta corte. et agora estara la cassa del rrey en

En su estado real con la venida del condestable que tanto la nobleza
et fize receplandecar. Et condestable no se detuvo con el rey
na ni con las sus dueñas et donzellas quanto quisiera. por que
todos aquellos grandes hombres que lo avian salido a res abir
estavan esperando a por ser convidado del rey de navarra.
El qual le avia mucho enbioso arogar que comiese con el aquel
dia. El rey de navarra fizo en aquel convite mucha fiesta a el
condestable. a por le dar mayor honrra seruyeron aquel dia a la
messa grandes hombres et oviéron mucha fiesta a placer. et des
pues de comer a la tarde fueron todos con el condestable a facer
de xar en el palacio con el rey que lo estava esperando. En esta
manera vino aquella vez a el condestable don alvaro de luna
a la corte del rey de castilla que estava en turuégano segun dñ
Ximol.

Titulo .xviii. como la corte se reformo
en buen estado por la venida del condes
table et como a su suplicaçion fizieron
a don rodrigo de luna su tio prioz de
Sanjuan.

Quando el condestable don alvaro de luna a la corte del rey
et res abido con la honrra a fiesta que la estava con
tado. Pasados algunos dias el condestable partio
de donde con el rey et vino a villa de vallid. Venian alli con el
rey. el rey de navarra et el ynfante don Enrique. et los ar
cobispos de Santiago et toledo et otros perlados et cavalleros
et reformose la corte en todo sosiego et buen estado de por
por la venida del condestable. El rey de navarra partio para
el surreyno de navarra por algunas cosas que la corona del rey
mas complidamente se fallarian. Venidos a segovia. fizo
el rey prioz de sanjuan a don rodrigo de luna tio hermano de
supadre del condestable don alvaro de luna. esto fue en el mes
de octubre dia de san luas. res abido don rodrigo de luna a questa
dignidad a suplicaçion et ynstancia que por ella fizo el rey su.

sobrimo el condestable a todos plugo mucho por quanto hera noble at buen cavallero don rrodrigo delina at muy cuerdo y entendi do at de grand consejo at muy leal al rrey. at aquel mesimo tiempo diomana el condestable como juan de silva cassase con la hermana de pedro de acuna ffuero el condestable por que juan de silva hera suyo at craso en las cassas de demno. at ella hera prima del condestable. ayudoles mucho en aquel cassamento. at touo mania como el rrey a su supplicaaon le huyese grandes mercedes. este hera el mayor estudio del nro condestable. este hera su deseo. esta hera la cosa que mas lo deleytaua. de spues de entender en el seruyao del rrey y en el buen rregimiento de los sus rreynos en grand escuder a sus deudos procurarles mayor honrra allegar sus amigos assi por amor at buenas obras rresponder a los suyos con mercedes at grandes galardones. satisfazer bien los triualos a los que por el se disponian a los rresabir. at a costumbre de ver que los bienes que dios en este mundo le diezanos para para si solo. mas para todos aquellos que dellos quisiesen parte. partio el condestable de segovia con el rrey at pasado el puerto vino a alcalá de henares donde mando al rrey llamar los procuradores de las guda dec de los sus rreynos para ver con ellos el tiempo de la tregua que tenia con los moros quando ffenecaa. at por dar orden como el rrey ffuese poderosamente a fazerles guerra. lo qual el rrey mucho deseava. at de cada di a gelo supplicaa el condestable don aluaro delina que muy grand deseo at voluntad avia que aquella guerra se ffuese. at deseava ver los otros fechos del rreyno pacficos por que el rrey entendiese en aquella santa at justa guerra de los moros. at luego se o vierapuesto por obra ffilos fechos que la estoria a delante conta ra nolo enbaracaran. Aqui se acaba el año del naç amento del nro señoz de mill at quatro çentos at veynte at ocho años. at comença el año de mill at quatro çentos at veynte at nueve años titulo .xv. como se afirmava la venda de los rreyes de aragon at navarra poderosamente en castilla at como el condestable va a les rresistir la entrada at como los sigue fasta poner ffurreal arca de los ffuyos.

ffuero de silva

o/o

los 27

an xvij

Stando el Rey en yllecas al conel don aluaro del uina con
destable al los otros grandes que andavan alasaxon
en la su corte. El Rey assuplica aon del su condesta
ble fizo su contador mayor a fernand lopez de saldaña. el qu
al hera criado al fferhura del condestable. el ynfante don
enrique estava por entonces en yepes con la ynfanta dona
catalina sumüger. El Rey los yda a menuso a ver al les
mostraua muchos amoz arruego al suplicaçion del condes
table aya yntençion sienpre fue procurar como a todos
pusiese en la graa al amoz del Rey mayor mente aquellos
quemas entendia que lo mereçian. a quella saxon el Rey
de aragon enbio arrogar al ynfante don enrique que le
fuese a ver a un lugar dela frontera que no le deternias
de ocho dias. deziasse que para mudar al ynfante de supro
posito al para que se juntase con el al conel Rey de nauarra
subermano alas cosas que despues assayaron de ffazer.
el ynfante lo desfizia al negaba al Rey que gelo pregun
taua al se offresçia firme en su seruiçio. Pidiolonga al
Rey el ynfante por de ynte dias ffue le da da. ffallo al Rey
de aragon en un lugar del Rey no de valençia llamado chelua
ordenada con los procuradores guerra con moros a da
da orden a ella al para armar grans flota por que por tira
al por mar ffues en guerra çados. El Rey fue certificado que
los Reyes de aragon al nauarra querian venir en castilla con
lomas gente de armas que pudiesen so color de ver al Rey
mas que de venir por poner lamano en los ffechos del Rey no.
Sobre esto enbio el Rey sus enbaxadores al Rey de nauarra
queno fziçese lo tal al otras cosas muchas. el conde de cas
tro por quien el Rey de nauarra serregia partio dela corte
al fue e lançar en pena fiel. llamado por tres vezes noble
ma. antes sebasteano al metio con sigo al ynfante don pe
dro. El Rey todo ssu consejo en madrigal de como ffaria çer

ca de lo que estava acordado de la guerra de los moros et sobre esta entrada que se acordara de los reyes. et el condestable fue de averdo que se remediasse luego el rey a lo mas principal que he de resistir esta entrada de los reyes et a los moros que se diese tregua la mas breve que ser pudiese. Entanto enbio el rey sus embaxadores a los reyes de aragon et navarra a les amonestar que non entrassen con gente de armas nin sin ella en sus reynos sin su voluntad ni mostrando el rey. muchas razones por que non debian entrar. fforçase proçesso contra el conde de castro que estava rebelado en peña fiel por que se torbar la entrada de los reyes. en sus reynos quando non pudo. mando llamar al ynffante don enrique. el qual avia prometido al jurado al rey de esforçar la entrada del rey de navarra en sus reynos et resistirla quanto en el fuese. al duque don fernand con sus gentes et a los otros grandes et vassallos de aquende et allende los puertos por que podessa mente queriayr por su persona a resistir. la entrada de los reyes. et por que al rey dezian que ya los reyes heran en la frontera de sus reynos. et como al rey no fuese llegada tanta gente quanto convenia. para el poder adelante mayormente dexando a tras a peña fiel con el ynffante don pedro et con el conde de castro que en ella estaban alcados. estando el rey en pensamiento de como faria el condestable le suplico que su merced le mandasse yr adelante a resistir la entrada de los reyes de todo punto o a lo menos fasta que el fuese et con la gente que sumo le mandase dar et con la de su casa partiria luego. et el rey touo en gran seruiçio al condestable su lealtad et muy buen ofresamiento. et como quiera que segun lo amava no queria vna ora ver lo partido de si. ya en segun los grandes consellos que al rey le dava. siempre convenia estar el condestable a cerca del rey. mas por necesidad de tan gran fecho

fue deliberado que el condestable fuese delante a rresietar
a los rreyes la entrada. At mando el rrey al almirante
al don fadrigue al al adelantado peromantrique al a
don pedro de belasco camarero mayor del rrey que despues
fue conde de aragon que se juntassen con el condestable al fuesen
con el. los quales como quiera que fuesen tan grandes hon
bres. ellos fueron en aquel fecho a la gouernacion al mando
del condestable assipor la mayoria de la dignidad de la con
destablia como por que los poderes del rrey al condestable
se en dres caian y ayn por que en todo bien se representaua la
persona del rrey. At antes que partiese el condesta
ble al estos caualleros fue acordado que fizesen todo
juramento al plito o mena e en la cã manos del rrey a todo
supoder. assi algunas fablas e partidos les fuesen mo
vidos de la ç fazer saber al rrey. el rrey fizo semejante a e
llos de no fazer concordia ni assentar firmeza con los rreyes
sin su consejo. todos los grandes perlados que estauan en la
corte al personas notables frieron es mesmo juramento.
At como algunos llegaban de los que non heran venidos. luego lo
fazian. esto se ordeno por algunas dudas al sospechas.
que se avia en la tardança del ynffante don enrique que non
venia. At el duque don fadrigue al ymigo lopez de mendoga
al otros algunos que dezian que proaurauan de secreto. a
venida de los rreyes al se cartreaban con ellos. vino en de
gura fernandez manrique a saussar la tardança del ynffan
te por que no a viarrẽcã bido todo el sudor que el rrey le avia
mandado dar para la uenida. aunque avia abido la mayor
parte. At por que adrecaua otras cosas para la uenida.
el qual trayo poder del ynffante al fizo el mesmo juramento
assipor el ynffante como por si. el qual despues non mantu
vieron segun la çtoria contare assique ffuerrecã bido
aquel juramento assi de los sospechosos como de los sin

35

Sospieha por non se can dalar Amigunos. Partido el
condestable de palenya con la gente de su casta et con la que
ybarrecogiendo et como quera que se abian de juntar con
el fasta en numero de dos mill lanças. Avnole hera llegada
muha de esta gente. En derrecho su camino para la ciudad de
burgos por recoger ende adonde Pedro de Belasco con su gen-
te. El qual vino et se junto ende con el condestable. Et a se-
l tanto per omanrique y adena con el des de palenya.
Partido el condestable de burgos et tomo camino de Almagar
en el camino le alcanço el almirante don Fadrique. Et llebo
aquel camino el condestable pensando que a quella parte
se acostarian los rreyes de aragon et navarra. de los qua-
les ovonueva que estavan con gran picca de gente de ar-
mas et campo asentado para surreal cerca de huerta. por
esto andubo el condestable quanto mas con huete podia
andar por les enbargar la entrada ffuiste llegar a Almagar
donde acordo de estar fasta esperar sus corredores que
al real de los rreyes et a otras partes enbiara por saber
lo que fazia et lo que a el condestable fazer. Otro dia que llego
ende el condestable supo como los rreyes de aragon et na-
varra con su gente de armas ordenada en batallas heran
entrados en el rreyno. la qual entrada fue vespeta de san
juan de junio. et nueva sabida luego ffuio el condestable toda
la gente de armas que llebava et se puso con ella en el campo. lo
qual fizo dentro de dos oras despues de abida la nueva. et
asento a media legua de Almagar por donde entendio que
los rreyes abian de pasar. segun el camino que abian to-
mado. mas los rreyes no fizieron a quel camino lo por que se
quisieron de biar de donde supieron que el condestable estava
lo por que tenian otro conaerto por la otra parte. cada publi-
co se a firmava que ymgo lopez de mendoca que con ellos se
avia carteaado los esperaba con su gente en la villa de hita

el qual se les avia enviado a ofrecer assi por si como por algu-
nos otros. Ppues to vieron los rreyes camino de hita. En
talmánia que quando el condestable los oyo yallos rreyes
estavian algunos tanto mas adelante que el en el rreyno. Ca-
venían muy aperabidos al estavian ala entrada del rreyno
antes que de la parte de aca se podiesen aperarbir murre co-
ser. lagente. El condestable don aluaro de luna antes que
fuese aerto del camino que llevauan los rreyes ^{to de la} se ponía en el
medio del camino por donde avian de pasar para donde esta-
ua el rrey porque fallasen a el adelante a non podiesen
pasar sin topa con el. A questo guardaua el condes-
table sobre todo mas que a talar les la entrada en el rreyno
por otro camino. caparce aole que hera mejor de xarlos.
Entrar mas adelante en el rreyno porque a si los podria
cometer a venar mas a si usalio lo uno porque los rreyes
se yrían mas a lexando de sus rreynos a termá la ctriás
del rrey de toda parte les faziendo a no. lo otro porque al con-
destable fallaba a gran numero de lagente de armas que le avia
de venir y espaciaua la de cada dia. despues que el condesta-
ble fue a rificado del camino que los rreyes llevauan. llebo
los antes si yendo les alas espaldas a quanto off leguas a rre-
drado. le bantados los rreyes del rreal que asentaron a rca de
xaria ^{de a que} que fueron le a poner legua. a media de cogollus o a
ala sazón el condestable assento con si lagente. don de los rreyes
avian le bantado surreal cerca de xaria que. ppodria ser
lagente de armas que all hera con el condestable por a stonces
fasta mill a setecientos hombres de armas a fasta quatrocientos
hombres a pie de alceros a lanceros. lagente de los rreyes seria
tress mill hombres de armas muy bien armados a bien en caual.
guys off a los cauallos. a los cauallos muchos de los arma-
dos y encobertados. tanto que algunas caritas que fueron to ma

36

Das de los reyes que ynbiavan algunas partes de yan lleba
mos tres mill hombres de armas tanto de punto quemias partes de
divinos que humanos. At fasta mill hombres de piebien de arma
dos de la manera de aragon. estando los reyes en aquel real
de cogolludo. el ynfiante don enrique vino de caña de ellos con
fasta de gentes de armas de veinte y siete. At juntose con
ellos de afirmar que el rey de aragon le dixiera quando
viera que no traya mas gente. estos son hermano. los mill de
anteo de gentes de roanes que me avia des de tener prestos para quan
do entrasse. At que le dixiera estas cosas el ynfiante. senoz de
me fallasado. que segun lo que me avian prometido bien los
pense tener de esos ymas. antes que el ynfiante viniese
de caña de se juntar con estos reyes de pue que supo como
de via de venir de de resabido de sueldo de el rey que le avia llama
do fue de la ciudad de toledo de color de de recarse para yr al
rey de fuese de poder de ella. At tento de meter carga
de armas de gente de secrete para se alzar. con la ayuda.
lo qual sentido por algunos cavalleros de los que en ella mora
van to vieron mania como saliesen fuera antes que el supo
sito pudiese complir como quera. que antes de aquello avia
fecho juramento al rey de resistir y estoruar la demanda del
rey de navarra en sus reynos. At despues garra fernan
dez manrique avia fecho al rey en nombre del ynfiante con
poder que de le traya otro juramento de resistir. la entrada
de los reyes de juntarse con el rey en aquel fecho segun la
estoria ha contado que todos los otros cavalleros de garra fer
nandez manrique en nombre del ynfiante fizieron.

titulo. y y como las batallas de los reyes.
At de lo condestable se de arcaion de unas de otras
At como el condestable de ordeno de su gente pa
pelear de del trayonamiento. q le fizio de como pe
lear en saluopoz de cardenal de fox q de tredeino alij

contado ha la estoria como el condestable don aluaro de
luna assentara consugente cerca de yadraque quando
los rreyes pusieron surreal' cerca de cogolludo. de
alli partio el condestable al fue assentar consugente dela otra
parte de cogolludo alegria a media donde estauan los rreyes.
at el ynfante don enrique ya con ellos. des que los rreyes.
supieron que el condestable don aluaro de luna heraya tanto
cerca at sabian que con gran parte no tenia tanta gente como
ellos acordaron de venir a dar batalla. at partieron del
rreal donde estauan jueves muyho de mañana primero dia de
jullio at vinieron se contra el rreal del condestable hor denadas
sus batallas at a loz enoua at mas tarde llegaron cerca del
campo del condestable. at vio por el condestable como yalos rrey
es y ynfante venian ordenados aledar la batalla. notar
don muyho el condestable de ordenar a los que con el herian por q
estoviesen prestos para los rreyes mostrando se muy ardis at
ammoso at muy se forçado capitan por que segun se dhuho el
tenia muyho menos gente que los otros trayan. caya de los rreyes
at del ynfante don enrique serian con los ginetes tres mill at
trezientos de cauallo a ventaja a mente armados y encaual
gados at mill hombres a pie bien armados. at el condestable
no tenia mas que los mill at setecientos hombres de armas at quatro
cientos hombres a pie que ademos dhuho. por ende acordo el
condestable con el almirante don fadrigue al peder de velasco at
con el adelantado peromanrique at con los otros caualleros q
con el herian de se poner a pie a tierra en aquel rreal que estava
gran parte del enbarracuesto. ordeno el condestable sus
batallas a pie muy bien dando a casa batalla a quel gobernaoz
que entendia que meoz los ammaria y se forçaria a bien fazer at
que mas diestra mente los porria donde o viesse de ferir. la enten
cion del condestable herapoz la ventaja que los rreyes llebauan
en gente. esperar se cometido antes que cometer. at mando

pregonar quemnguno non caualgasse mñh eñase ssilla acaua
 lo sopena quelematassen pozello alquelo feziere. At assiman
 do fazer otras cosas por las quales assugente con venese pelear
 At pozquelatienda del condestable anteta dela venyda de
 los rreyes estaua en lo alto del treaiefo. despues que los rre
 yes alli fueron venydo mñdo el condestable desorden la
 sutienda alo llano donde estubo supersona consugente para
 los rresabir At fazerlo bien At non boluer las espaldas. At des
 pues que el condestable ovo en esta guissa ordenado sugen
 te. el espada desnuda en lamano andando ampuando a los
 vaos atalos otros beyens o sitemian aquella horrenanca que
 se hian y esforzando a todos. At despues que lo ovo ordenado
 puso se antetodos At con muy esforzada cara At valentia de
 coracon. di xoles estas palabras. señores y buenos amigos
 pues la justiaa es aquella virtud queda a los caualleros en
 las batallas ssegura confianca de victoria. pensad en quanta
 justiaa tiene en esta parte. el rrey mñ señoz por quien oy pele
 ayis At luego sentireys quando se forçados vos fallareys para
 pelear At venar. y ssidela otra parte la genorosa sangre de
 vos otros ha. aquel deseo de honra y de gloria que siempre odie
 ron aquellos de donde vos otros venis. ved lo que la di abue
 na fortuna el dia de oy vos pone delante At como al bien fazer
 de vras manos tan grandes cosas promiete se assaber victoria
 de rreyes tan poderosos At muy acerto qualatdon de vtro muy
 virtuoso rrey. el qual vos escosio confiando de vtra virtud pa
 ra que la su justiaa por el vtro bien fazer oy se demostrase At
 fuese excaitada. por eso estas vros At valientes para
 ferir en aquellos que justiaa mñ rrazon non tienen antes de
 todo punto les fallesca. At ay dio fin el condestable assu
 rraz onamiento. el qual oyso los coracones de todos fueron
 acantados y enandidos en deseo de honra At gloria At assi

10

Aparelados abien fazei que todos dessean que tocasten las
trompetas. ca estauan ya muy cerca vnos de otros. Al lue
go se ffiziera saluo que muy apresurada mente. Vno en se
vncarsenal que bujera por legado en Aragon. Al de qual es el
carsenal de foxera hermano del conde de fox. Al llegado
Al condestable dixo le que le rogaua Al rrequeria condios q
no quisiese ni diese lugar que tanto mal veniese en España
. ca si la batalla se diese a quella dia seria toda destruyda co
mo del meoz de los tres reynos della alli estouiese de vna parte
y otra. ayuntada gran partida. Al seguir sus esfuerços
Al grandes coraçones de los vnos y de los otros. no podria ser
vencedora y la vna parte ni la otra sin gran destruymento
de si misma. Al carsenal fue rrepondido por el condestable
por estaguisa. Sabedios padre muy rreuerendo que a mi des
plaze mucho Al auestos caualleros que aqui estan Al conmigo
son. por venir las cosas a tal estado. mas yo soy venido aqui
con ellos por mandado del rrey nro señor en defension de su
seruicio Al de la corona de los sus reynos. contra la qual es el
perjuicio Al ynjurias que los rreyes de Aragon Al nauarra
acometen. vos señor lo vedes follando sutria Al entrando.
contra su voluntad Al deffensamiento por ella. por eso a nos
otros condiene fazer lo que fazemos. El carsenal pues dixo
Al condestable que si a el plazia el ynffante don enrique que
ria hablar con el Adelantado pero manrique Al que en tanto las
huestes no se mo diessen. Otorgo gelo Al condestable. con a cuer
do del Almirante Al del meo Adelantado Al de pedro de lasco
. Salieron a la ffla el ynffante Al el Adelantado. cada vno de
surral con otras personas Al juntos. dixo primero el ynffante
. mal dize se a por quien tanto mal ha venido. Al el Adelantado
rrepondio que assi fue se ello. Al de nro dixo el ynffante a de
lantado no perçamos tiempo. Des si ay algunos rremedio por
que España non perçca el dia de hoy. El Adelantado rres.

50
36

pondio señoz sabedios que el condestable a los que con el aqui
somos querriamos seruir a los otros guardando el seruiço del
rey mio señoz. pero puee a si vos plugo de nos venir a buscar
forçado es que nos defendamos. At si vos vencemos nunhamos
nos faradios. At si por la muerte pasamos nras animas seran
en gloria muriendo por seruiço de dios at de nro rey at de sus
rey nos. El ynfante dixo par talo dios at sin mas dezi par tose
cada vno para su rreal. El ynfante don Enrique partido de la fa
bla movieron los reyes de aragon at nauarra sus batallas con
tralos del condestable. don aluaro de luna llevo la primera ba
talla en que venja el rey de nauarra. quanto vntiro de valle sta
de las batallas del condestable. At ya se soltavian a escara.
muar vnos con otros. El cardenal de fox que andaua muy
aui gosso de la vna parte ala otra por estar a lo menos a lon
gar la batalla. Enbio rogar al adelantado peromanrique
que se viesse con el. ffox se rogo le muy a fincaza mente que
por aquella noche tudiese maña que no peleasen at que o viesse
seguro de cada parte entre ellos. cael lo libraria con el rey de
aragon. El adelantado fizo lo saber. al condestable. At a el
at a los otros caualleros que con el heran parcazo que la rre puestas
que se diessen al cardenal fuese que aquello hera deber al berreye
ffinal mente el seguro se firmo por aquella noche. At los re
yes retraxieron sus batallas al lugar donde movieran.
Antes que estos tratos se comencassen. at despues el condesta
ble enbiana ala hueste de los reyes sus corredores a lagineta
hombres del campo sueltos at mañosos en la guerra. los quales
les ponian en trabalo la hueste at los enolauan assaz. En
aquella noche vinieron al condestable diego fernandez de cor
do va filo de martin fernandez. alcaide de los donzeles. at rodri
go de perera con cada cent troques a lagineta. con los quales
o bo el condestable gran placer. cano pusieron venir a meloz
tiempo.

titulo xxj como otrozia las batallas de los
reyes et del condestable se arcaron et
fueron a punto de pelear et se fiziera sal
uo por la reyna de aragon que a grandes
forçadas vino a su de et de lo que con ella se
concierto et como a presuirta mente. se
boluieron los reyes la via de aragon l.

otrozia biernes dos dias de julio el condestable don al
naro de luna que toda aquella noche non se des arma
ra. antes como aierdo et sabio capitán a todos los
engaños de guerra estava a perabiso a proveydo. luego bien
de mañana oyó a antes del día con gran de boagón. lanissa. an
dubopoz sus gentes ordenando. las batallas segund el día de
antes a via fecho. et los reyes de aragon et de navarra
vino vieron con sus batallas fastas poner. don de las abian te
nido el día pasado. estando en aquel punto vino al condes
table la reyna don amaria de aragon hermana del rey et muger
del rey de aragon. a la qual pesava mucho de la entrada de los
reyes en castilla. tanto por la una parte como por la otra.
et como aquella que doblado deudo tenia trayala doblado ay
dado. viendo no a forçadas de reyna mas de otro. et
demando al condestable. vna tienda. la qual le dio. y ella la fizo
poner en medio de las dos huestes. et de allí yba ella y el
cardenal a los unos et a los otros. et despues de abidas mu
chas fablas con el condestable et aquellos cavalleros que con el
herian su conclusión por la qual encargada mente et con gran
afincamiento rrogo al condestable et aquellos cavalleros que
con el herian fue esta. que le otorgassen tres cosas. la una q
el rey de navarra no le fuese tomado lo suyo que en este rey
no tenia. la otra que el yssante don Enrique no le fuese fecho
daño alguno. la tercera que los pregones que el rey mandaba
fazer de la guerra contra los reyes de aragon et navarra assa
sen. et que con esto ellos se boluieran luego a sus reynos.
el condestable rrepondio que no podia. et en aquellos cavalle
ros que allí con el herian firmar mñ a seguir cosa alguna

59
De aquellas castillas aquello en la voluntad del rey. pero
que gelo pusieran por mas tanto quanto pudiesen. y en ellos
fuesen. la reyna dixo que assi lo queria. et con tanto hera
contenta. ca segun. la gran parte que es el condestable te
nia en el rey bien entendia que lo acabaria. et vista esta
razon por la reyna con el rey de aragon sumarisoplugo
le dello al rey de navarra non plazia. como quisiera pe
lear. esto assi otorgado et conluyso. la reyna rrogo
mucho al condestable don aluaro de luna que es. et los ca
ualleros que con el heran partiesen ante que los reyes.
el condestable le dixo que aquello non faria el en ninguna
manera. la reyna le torno a le rogar muy a fuerza y
encargu mucho que lo fiziese. el condestable. le respon
dió pidiendole porzia no trabalasse mas por aquello que
por todo el mundo que le diese non partia de alli sin ver
primeramente partidos los reyes et todos los otros que
con ellos heran. et assi se ovo de fazer que los reyes
le daban surreal et se fueron labia de aragon llevando
mae largo passo que ala entrada abian trayso. al pozo que
el condestable supo que la gente de los reyes en sutornada
y ban fazendo por la tierra alguna daño escribioles que
a ellos pluguiese non fazer daño en la tierra del rey su señoz
et fazer emendar lo que abian fecho. de lo taguissa. a el seria
forçado de lo emendar. paralo qual embio en pos el
dozientos canalleros a la gente que guardassen la tierra. et
ynffante llevo con los reyes a huerta que es et en los confi
nes de castilla et aragon et de alli bolujo a sumastrogo
de santiago a viles. donde estava la ynffanta dona catalina
sumugert.

titulo xxii. como el rey morio con surreal
con los reynos de aragon. et como embio a
desafiar a los reyes et del consejo q el condes
table dio a rca del des asio et como la reyna
de aragon vino al real del rey et non pudo acabar
con el. lo q queria et como el duque fue preso.

el Rey quedo en palencia quando el condestable partiera
a lion para resistir la entrada de los reyes. At despues el
condestable partio. El Rey partio a ffuenc de avelar At
por que el condestable de castro estava en la villa de pena fiel
alcago At llamado por llamamientos e apregones non venia
At el ynffante don pedero semetiera con el dentro donde
se dexia que tenian doientos hombres de armas. El Rey partio
de avelar At llebo su camino contra pena fiel. At por que en el
camino supo que los reyes de aragon At navarra estavan
al puerto de castilla cerca de huerta At tenian sus gentes de ar
mas en el campo de santadorreal. El Rey acorrido dessepo
ner con su gente de armas en el campo At propuso de non entrar en
villa men lugar alguna con ella fasta resistirles la entrada
loles fazer salir del reyno si entrasen. luego lo supuso el
rey en obra por menso se en el campo At assi continuo su
camino para pena fiel donde fue llamado por sus pregones al
conde de castro. los quales ciertos At los terminos con
vuydos mando el Rey poner filla y estrado negro para lo pro
munaer por traydor el dia siguiente. el conde de castro con
decedio a entregar la villa al Rey con ciertas condiciones
la una que el ynffante don pederio At el subiesen al cas
tillo seguros con toda su gente At perdonase a el At a los su
yos por aver seydo rebeldes fasta alli a sus mandamientos.
la otra que el Rey no le mandasse pelear por su persona
contra el Rey de navarra. la otra que el Rey le mandasse
librar los mrs que el tenia At le heran devidos los años pasa
dos y el presente y de en adelante le fuesen librados se
gund que solia. Estas cosas otorgadas con seguro de las
guardar At cumplir At cessado de dar la sentenaa At subidos
el ynffante don pederio At conde de castro al castillo con su
gentes. los de la villa abrieron las puertas al Rey At entro

40

el rrey en la villa contoda su hueste e stouo en de vna dia. del
castillo no se fizo por e stonac mudamiento alguno por que
dixo el conde que no le tenia mmpodria dar. ca goncalo gomez
de ainel hombre ffilo de algo lo tenia por el rrey de nauarra et
el adia feho plito comenale por el. El rrey no se detubo en
de por el castillo por la grand priessa que tenia de yr ala fronte
ra mayormente que quando alli le llego la nueva que los rreyes
heran entrados en el rreyno. contratados los amonestamen
tos que les avia feho. lo qual sabido et mandado a prego
nar guerra cruel contra ellos como contra enemigos a fierro
et fuego et sangre et todo dano. a grand priessa modio su
rreal. camno del puerto de bueytrago con grand gente de armas
que y a tenia para yr donde quer que los rreyes e stouiesen a les.
dar la batalla. et llegado vna legua de sono sierra que
es el puerto de bueytrago supo como los rreyes. fallada la
resistencia del su condestable no pasaran adelante antes
heran bueltos a su rreynos. et rreyno plugo que si hera que se
resabieran alguna dano en la su entrada. lo qual no se les
pudiera escassar si quatro dias mas e speraran en el rreyno.
la sana y eno del rrey avia grand razon por entrar en su
rreyno contra su voluntad et de fendimento en perjurio de
supersona et avia por quele artificauan que el rrey de aragon
denja con yntenaon de fazer mudamientos de adiuas de luga
res et personas et officios et otras cosas por a questo la torna
da de los rreyes no le amansso el eno antes gelo a acanto
et tomo el rrey de alli con su hueste et trocamno contra
aragon ala parte quele dezian que y ban los rreyes andando
a presurada mente cobdiando poder de los al cancar. de
alli fizo el rrey mandamiento alas auades et villas de sus rrey
nos et alas gentes de las sus fronteras que fizesen la guerra cruel
contra los rreyes de aragon et nauarra et sus rreynos segund

lo abiamandado pregonar. Enbio deacostar las villas de lyn
ffante don Enrique. las del maestazgo de supatrimomo :
Assi por se aver juntado con los rreyes abiendo tres abiso su
el do del rrey para venir del conssuyente como por se aver
querido algar con la guada de toledo At por los juramentos
At fco de comenale que al rrey abia fecho para fernandez
manrique En su nombre de rre resistir la entrada de los rreyes
juntandosse para ello con el rrey. lo qual no avia guardado se
gun diximos antes desto. Ppues Enbio el rrey a fer :
esta de acostacion al conde de benavente con quatroientos ro
anes. At andubo el rrey con el surreal a sentando en el .
campo fasta que llego a legua de santo Estevan. donde fue
ale poner cerca de una aldea que se llama piqueta. de alli :
Enbio el rrey uno que llamaban castilla surrey darinas At tras
tamara haraute a los rreyes de aragon At navarra para que
les dixiesen de su parte ciertas cosas contenidas en un es
crito firmado del rrey que dello llenaron aryo tenor hera este
Lo que vos castilla surrey darinas At tras tamara mi ha
raute a vedes de dezir de mi parte a los rreyes de aragon At na
varra es lo que se sigue. que En sabiendo yo como ellos :
avian entrado en mis rreynos contra mi voluntad estando aya
de pena fiel. luego como fue entrada a tercia dia que esto de so
bre ella continue mi camino para donde me fue suho que ellos
venian. pues ellos dezian que el me venian ver por los tres abis
como pertenesca que estando en el real cabo somo sierra para
pasar al puerto continuando mi camino ssope como herampar
tidos para sus rreynos fuyendo. de lo qual o de grandes
plazer por no llegar antes a lo ver. Ppor ende de dezirles
que les plega por gentileza de me esperar que yo les mandare dar
en mi rreyno mandas a las otras cosas que o diere menester
sin dubda. At si los fallares en sus rreynos de dezirles he des
que pues tanto de se o han de mi dista que me esperen en el lugar

Donde los fallare des que yo entiendo plaziendo a Dios Continuar
 mi camino por manera que en muy en breue seré con ellos. Yo
 el Rey. Estos Rey de Armas et hanuete fueron a los Reyes et
 fallaronlos juntos en surreal cerca de hargga lugar del Reyno de
 Aragon. Donde por palabra et por escrito les notificaron las
 razones que lleuaban. Mas quales ellos respondieron al Rey
 de esculpansse et dando alguna color a lo que abian fecho et
 templando lo mas que pudieron temiendo lo que el Rey faria.
 Aquel real de piquieras vino la Reyna de Aragon et con
 ella el cardenal de foix al Rey a suplicar por aquellas co
 sas que abia rogado al condestable et a los caualleros que
 con el heran que le suplicasen por que ella pudiese estoruar
 el gran daño que a los sus Reynos de Aragon et al Reyno
 de Navarra reacesaria si el Rey contangran hueste por sus
 Reynos ettrada. non pudo et Reyna acabar con el Rey
 que la su entrada asase por el Reyno de Aragon como quera
 que el Rey venido con el surreal a sentar cerca del burgo de
 Cosmadino en des el condestable don aluaro de luna ahorrado
 et los caualleros que con el heran a le suplicar con gran justi
 cia por las cosas que la Reyna le rogaua. et como quera q
 el rigor et sana del Rey en alguna manera fue templado por lo que
 go de la Reyna de Aragon su hermana et affettuosas suplica
 nes del su condestable. mas el supposito principal no
 fue mudado el qual hera etno por los Reynos de Aragon pose
 rossamente fasta donde surrey darias abia fallado a los Reyes
 segun por el gelo abia enbiado a ellos a decir. et non
 solamente de manera el condestable a gran priesa a forrado al
 Rey por le suplicar lo que prometiera a la Reyna. mas abn
 por que como supiera que el Rey enbiara a des a fiar a los
 Reyes por le aconsejar lo que le paresca para que el Rey esto
 uiese a perabido de respuesta sin los Reyes. notemendo tanta
 pulanca como el enbiasse a des a fiar al Rey de persona a per
 sona. el consejo del condestable fue que essi tal des a fio los

reyes enbiassen que el rey le mandasse llamar a todos los gran
des del su consejo a ver lo que les paresia que se debia fazer a tres
poner. At el condestable a todos los del su consejo le a con
sellarian que su nro no le debia fazer. At a viso el boto assi de
todos que estongo el rey debia responder al des affio de los reyes
que como quiera que todos los del su consejo heran de acuerdo que
el no aytasse el des affio de los reyes persona por persona saluo
pulanca por pulanca que lo aytava at que dixiesen a los reyes
de aragon at navarra que el se mataria con ellos diez por diez lo
veynte por veynte lo persona por persona lo como ellos quisie
sen de visar. Este consejo que el condestable dio al rey no fue
por que el condestable no amada tanto la persona del rey que
antes no pusses en su propia vida en aventura que no la del rey
segun muchas vezes lo fizo mas por que sabia que no a dia qui
en tu viesse la plaza seguira atan grandes at poderosos reyes
at si por ventura se fallase que muy mas noble gente tenia el
rey de su parte para tener seguira su plaza que los reyes la
suya. At a dienso este dicto at sabio acatamiento el con
destable se mudio a conselar al rey en aquel ffecho por que
todas dias buscava el condestable como la honra del rey fue
seguir a su corona no te abiesse mengua alguna.
despues del rey de nro asurreyno at salido de aragon se
supo de nro canallero del consejo del rey de aragon como los
mas del su consejo heran de acuerdo que pues el non tenia po
der mncabal de gente para resistir al rey de castilla que
le debia ynbiar a quel des affio en aquella fforma que
el condestable lo pensava at despues ffueron muy pesantes
por que assi lo fizieron. Assi que lo que los dnos pensa
ron ya estava aca remediado de consejo y no lo mudava
de pensar. pues bolvio la reyna para el surreyno de
aragon assy des consolada por que non aya podido acabar
con el rey lo que pensava y muy espantada del gran poder
que el rey llevaba at muchas ombre de gentes de armas at

42

ginetes et grans peonale que en el rreal del rrey a biadisto
cahera tanta la gente que el rreal se tendia por espacio de legua
et media. deziase que serian mas de oze mill de cavallo et
peonale de vallesteros et lanceros en numero de mas de gent
mill. Et condestable don aluaro delunia et los cavalleros
que con el a brian venido a horra dos despues que con grand
ynstancia suplicaron al rrey a quello que al rrey na de ara
gon a brian prometido et despues que el condestable a conse
lara al rrey a arca del dec a ffo segun diximos bolueron se
a catala hofalse don se a brian exaso suggentes a fin de las
traer para se juntar con ellas al rreal del rrey. et assi lo fi
zieron et bolueron al rrey luego con ellas al rreal de belama
can. a brian venido el condestable con sus gentes contra la
frontera de aragon despues que fiziera boluer a los rreyes
fasta que esso po que heran passados de huerta et salidos del
rrey no. et assi a brian a sentado alli en catala hofalse
partio el rrey del rreal cerca del burgo et fue a sentar con
el a un lugar que dizen betama can una legua de almagar a la
parte de aragon. estando el en aquel rreal vino al rrey el
duque de artona con grand pieca de gente de armas et peo
nes. el qual mucho se detenia et temiendo et detatando en el
camino et dubdando en su venida et tanto se detenia. mas
quanto mas a arca a la corte. algunos le ponian gran
des dudas que no se dian yr mas como vnos gelas ponian
et otros gelas quitavan. el rrey se se auo mucho que llegasse.
et temia por deso de gentes por que no se passase. a los rreyes
de aragon et navarra con la gente que traya segun le a brian
dicho que lo queria fazer. muchas cosas se fallaron contra
este duque por que el rrey a brian grand rrazon de averlo en la
su yria. et como llegasse a le fazer reverencia mercoles de
yntes dias de julio. el rrey poniendo la sumano. el le dixo

duquesse presso. despues que el rrey prendio assi al du
que mando a mendoca Senoz de almagar su guarda mayor
que lo llebase al su castillo de almagar fasta que el acordasse
lo que en ello fiziese. despues adelante entregado al rrey el
castillo de peña fiel. At daza la tenencia del. A su condestable
don aluaro de luna mando traer en se al duque At mando
al su condestable que lo fiziese tener en se a buen recabdo.
el qual lo fizo entregar a fernand lopez de yllencas un
cauallero de su casa que lo guardasse en se. At ordenado
por el rrey en aquella parte por donde entraria al rreyno
de aragon con a uerso de su condestable At de los grandes
que con el heran en la su hueste. At trayendo bien a arca
de las cosas que con venia. partio de aquel rreal At fue
a sentar rreal arca de vna al sea que se qian arriba. At de nse
fue a poner arca de medina ali. At de alli le fue poner arca
de arcos. At de arcos de mendo mas apresuradamente.
sur rreal le fue poner a arca de huerta. vna legua de bariza q
es de aragon.

Titulo xxiii. como el condestable entro
delante del rrey. Al rreyno de aragon
At como tomo por fuerza a mon rreal At
destruyo muchos lugares.

don aluaro de luna condestable de castilla que nunca rrefu
so los trabajos ni temio los peligros. At por fallarse
siempre delante en seruir con gran lealtad a su rrey
At allegarle gran honrra. a la su corona. vna dia antes que
el rrey viniese al rreal de huerta tomo mill At quinientos tro
ques entre hombres de armas At quinientos de caualleros man
cebos y es colida gente de la su casa y entro con ellos al rreyno
de aragon a talando At quemando lugares At destruyendo.
todo que fallaua por el campo mostrando se enemigo guerrero
At poderoso. At tanto fue el temoz At espanto que los de

la tierra ovieron del su gran nombre a poder a del gran da
 no y a strago que el condestable fizia queluego quellego.
 Abn lugar que llamavan montreal en que avia vna co
 munal fortaleza que esse deviera bien deffender con la gente
 de armas que en ella estava alomenos algunos dias fasta
 ser acortada del rrey de aragon su señoz que tan cerca tenia
 el lugar y el castillo se le dieron complexessia que
 solamente dexasse salir o quedar las personas seguras.
 A mando luego el condestable tomar el lugar a tener
 el castillo por el rrey abn cavallero de su casa que dezian
 gonzalo de abila. Aquellos dias que el condestable don
 alvaro de luna anduvo dentro en el rreyno de aragon des
 truyo a quemo muchos lugares pequenos. Assique por donde
 pasava los lugares quedavan de essiertos. los he de fias de
 rribados. los campos destruydos a de todo punto despotados
 de ganados de arbores a de frutos. ental mania que non sola
 mente estoviesse mas de espues de muchos tiempos se conosca a
 mostrava bien claro el destruymiento a dano que aquella tierra
 rresabiera por donde el condestable pasava. entre los otros
 lugares entropoz fuerca vn buen lugar a leguas de cala
 tayus que dezian ceciva a metiose a robo a destruyosse
 a como quera que labondas del nro capitán a condestable he
 ramouida de compassion por los grandes danos y a strago a des
 truymiento que en aquella tierra se fizia. hera le forçado
 de dar lugar a ello lo vno por complir la ley de la guerra. lo otro
 por contentar a la gente de armas a abn tomas principal
 por que el nombre del rrey su señoz ffuesse temido a su gran po
 der por todas partes de mostrado. a el perjurio que los rreyes
 de aragon a navarra le fizieran en entrar por los su rreynos
 se conoscesse ser bien satisffecho. mucho quisiera mas el
 condestable fallar resistencia de gente en el campo con quien
 el pudiese pelear segun se creya que la fallara que no averla de

.8. 3. 2. 0. 1. 9. 2.

Entrar a buscar dentro en los lugares a los pueblos. he
ralomas de aquel lugar cetera que allí entro por fuerza
el condestable. de un cavallero de calaytanyus de los deluan
el qual tenia en de un cassa fuerte por he de fia. ca hera
de piedra a bien torreada como quiera que llana por assen
tamiento esta non se tomopoz la grand caia que el condes
table ovo de boluer al rrey por entrar con el en aragon.

titulo .xxm. como despues que el con
destable se salio de aragon a se junto
conssugente al rreal del rrey. el rrey
entro en el rreyno de aragon a entro
por fuerza la villa de hariza a fro en el
rreyno de aragon muchos danos.

recorrido el condestable don aluato de luna con la su
gente a huerta al rreal del rrey. como ya fue se
sabido del dano a strago que el condestable de
xana feho a del spanto que por aquel rrey no a dia pnesto
a de los lugares que por el rrey dexana tomados si fasta.
allí el condestable hera amaso del rrey a pregado de todos
de allí en adelante lo fue mucho mas y el sunombre de cada
dia mas en grande caso sonava a setensia por todas partes
maravillansosse todos del grand trabajo suyo. en el feho
de la guerra sin reposso mndescanso. ca quando parecia
que algunos poco rrepossava. entonces afanava su judio.
pensando lo que avia de fazer. a quando trabajava po
nia en obralo que avia pensado que se fiziese en tal maña
que jamas le fallase a trabajo o del spñ o de la persona. mas
todo lo compoztina con generoso a grand coracon por lo
que condena a ser nido de rrey a honra de la su corona
a el bien publico de los sus rreynos. ppues luego o trodia
sin mas rrepossso que el condestable se junto con el rrey

47

Entró el rrey e nel rreyno de aragon sus batallas (or denadas de
munha) muy fermosa gente. A questo heraya e nel mes de
agosto e entraron con el rrey don aluaro de luna condestable
de castilla e condes de santia e tenian quelle baya la delantera don
fadrigue almirante mayor de castilla. don lope de emendoca ar
cobispo de santia go don luys de gormán maestre de calatrava
don juan de soto mayor maestre de alcantara. don gutierre
gomez de toledo obispo de palencia. don juan obispo de
osma arcobispo que fue de epuca de toledo hermano del
condestable don aluaro de luna. pedro de blasco camarero
mayor del rrey. pedro de tuniga justia mayor del rrey.
peromanrique adelantado e notario mayor del rreyno
de leon. don garç fernandez manrique conde de castañe
da. don luys de la arda conde de mesina e celi. mucho
se acaecanto el temoz e espanto que los de la frontera de
aragon o vieron quando sopieron la entrada del rrey con
tan gran hueste. e como abian quedado destruydos
e espantados de la entrada que el condestable abia fecho
el temoz e miedo que o vieron les fue oblado e fecho mu
cho mayor. e no solos los de la frontera fueron espanta
dos antes todos los del rreyno de aragon e valencia e ca
taluenia. a la qual entrada del rrey non se fizio otra resisten
cia por los rreynos de aragon e navarra ni por los de sus rrey
nos salvo de spoblar los lugares llanos e alcasse las gentes
con las viandas e en los castillos e castas e lugares fuertes fu
yr para los lugares asperos e prouar de salvar las vias por
los montes e desiertos. el rrey e asipoderosamente e entrado
en aragon e sientó surreal sobre hariza que hera un lugar e nel
rreyno de aragon e en la frontera comunalmente fuerte e bien
arcado abia e nel dncastillo muy fuerte por e defia e mucho

En montado. donde estavan fasta dozientos hombres de armas
vista por ellos la hueste del rey dexaron la villa et subieron se al
castillo algunos quedaron en la villa pensando que por ventura
lo podrian defender et forçandosse que quando quisiesen se po-
dian recoger a guaresar al castillo. El rey llegando aca del
lugar dio orden al su condestable. Como por muchas partes luego
fuese combatiso et tal manera que los que avian quedado en la
villa desampararon el lugar et acogieron se al castillo. et de
la gente de la hueste del rey et del condestable don aluato de luna
que llegaron al combate entraron al lugar et quemaron et struye-
ron las casas. et quanto dentro fallaron et apozillaron los muros
de la villa por muchas partes. algunos dias despues de entrada
et apozillada aquella villa de harxa. estubo el rey en se con
la su hueste y esto fizo el rey porque en aquel lugar avian fa-
llado el rey de armas et harante a los reyes de aragon et naua-
rra quando por ellos los enbiaron desafiar et a plazar batalla
certificandoles que de rina a gelasar doquiera que los sus rey
de armas et harante los fallasen. segun en la storia del rey
se fallara mas largo. pensava el rey que asy por aquello
como por los reyes et estar a ocho leguas de se en la guda de
calatayus que por ventura de rian alli. lo qual el rey quisie
ramucho. despues que el rey vido que de rian los reyes
en los campos gente alguna que fiziese resistencia otra
salvo acaer las viandas et bastear las fortalezas et defen-
derse en ellas. mando ayuntar al su condestable don aluato de
luna et a los otros condes a perlados et maestros et los otros
grandes del su consejo et demandandoles que le dixiesen que
les paresca que de viesse fazer. sin yria doquier que estoviesen.
los reyes de aragon et nauarra. para les dar batalla o acaer don
de los fallase o si entraria por otras partes en el reyno de aragon
faziendo en el dano o poniendo sitio algunas guazas et villas

45

A despues de muchas razones que cada vno de los del con-
sejo respondieron al rrey. dixieron que les parecia que por
aquella vez el rrey de via de xar el entrada mas adelante en el
reyno de aragon assi para donde estauan los rreyes como pa-
ra poner sitio algunas ciudades e villas. A que se debia poner sus
fronteros por todos los lugares de la frontera del reyno de arago
en nauarra. A tornarse en el surreyno por sossegar. A reme-
diar en algunas cosas que complian mucho a su seruiçio. A se-
probeer para continuar la guerra en el año primero. Aya
esto el su condestable don aluaro de luna daba estas razones.
La vna que la tierra por donde el rrey a via de andar en el reyno
de aragon a qualquier parte que fuese hera mucho fragosa. A mon-
tañosa por donde apenas podia passar gente de cauallo. A no
fallarian viandas ningunas si las non lleuassen de castilla por
que la tierra de suyo hera pobre y menguada de las. mayormente
que heran alcadas todas a las fortalezas. non estaua el rrey pro-
veydo de las de los sus reynos por la mucha gente que viniera q̄
las gastara. A por se començar la guerra mucho derrabato non
tanto como se podia de las proouer tan en breue como hera menester
que no lo padesca ya el tiempo. La otra por que en aquella tierra
a muchas fortalezas donde se podia fazer grans daño en la
bueste en los tiempos que non assentassen rreal. La otra por que
hera agerto que los rreyes non se porrian en el campo a esperarle
en batalla a mas que terminan manera como se detouiese sobre
ellos fasta que entrasse el ynbierno. quando non estouiese bien
al rrey continuar su çierta non dexarla. La otra que parasse
herbar sobre alguna ciudad e villa e fortaleza no tema el rrey
los pechos que heran necesarios non los podia aver en breue
A que entrar por lo despoblado. mas daño faria assi que a los
contrarios. De mas de estas razones que el condestable daba
dezia algunos otros que assaz bastaua al rrey por aquella
vez proouer a remediar tan en prouiso en lo que en muchos

Dias antes que assu noticia vniere en su gran des seruiço e stava
por la otra parte tratado. Pues el condestable con supo de
el en su nombre fiziera salir a los reyes de aragon a navarra
sin ninguna tardança de los sus reynos. A el rey los enbia
rase pues a desafiar a aplazar batalla dentro de su reyno :
de aragon a entrara en el a lo esperar en el lugar donde les
enbiara dezir con su rey de aragon a haraute. El qual lugar
hera aquel donde el ala sazón tenia asentado su real cerca
de hariza. Apues los reyes estauan tan cerca de hariza a avia
tantos dias que los esperaba a sabia que estauan en calatayus
baste gendosse de cada dia que non conuenia mas esperar lo a
qual buuelto en su reyno a proveyendo en los fechos que amplia
a su seruiço podria ordenar a mandar fazer todos los ptrechos
que heran necesarios para que mas con tiempo a meloz proveydo
pudiesse entrar en el reyno de aragon el año venidero. El
rey oydo el consejo a las razones que el su condestable daba
a ello a los otros grandes de su reynos que en de estauan e
lo bolas por suficientes para la conlusion. A otro dia des
pues assi acordado le vanto su real de hariza a tornose a me
diar a li por las mesmas jornadas que fuera a hariza. Allí
lo do el rey queda que los ynffantes don Enrique a don Pedro
fazian guerra a mal a dano trobando en la tierra de trogillo
ca despues que el ynffante don Enrique se juntara con los re
yes de aragon a navarra a ellos se bolueran al reyno de ara
gon. Ellos a companara fasta el puerto de castilla a de allí se
boluiera a viles segund diximos a dende a leana. A de lea
na se partiera a llevar a la ynffanta doña catalina sumugz
a la pusiera con alguna gente en el castillo de segura. El
se fuera a pasara a tierra de troxillo donde por otra parte se
juntó con el ynffante don Pedro subermiano a allí estauan
por entonces fazendo grandes danos a males por aquella
tierra a comarca.

Titulo xxv. como el rrey non fallaua quien dexasse por capitanes contra la frontera de aragon et como el condestable le supo por la capitania de toda la frontera.

v emdo el rrey en castilla et salido del rreyno de aragon et con el su condestable don aluaro del uina et todos los otros grandes que diho a venimos. et assentado con el surreal cerca de medina ali de tubose ende quatro o cinco dias por dexar la frontera bien armada et fornecida de capitanes et gentes contra los rreynos de aragon et navarra. et bien se acordaban todos que debian quedar la frontera bien formada de gente de armas con grandes et buenos capitanes. pero no se ofrecia ninguno a quedar por que teman. trabalada su gente de la guerra et fallarian la mas presta para se boluer a sus cassas que no para quedar que puen a viantrabalada el verano cobdiar van descañsar el invierno. despues de mucho fablaro en ello et visto que ninguno de aquellos grandes no sabia ni se ofrecia a quedar. el condestable don aluaro de luna fablo al rrey. en esta guisa. señor si el m seruiço en algund tiempo vos vino en grado et fuerdes abido de vos. yo señor vos suplico que en este caso lo sea a vora dandome a mi solo el cargo de todas estas fronteras. e espeçialmente entre vros rreynos et los de aragon et con el ayuda de dios et vira et con los cavalleros y escuderos de mi cassa. yo entiendo de dar a vos señor buena cuenta dello. ca como quera que yo primero obiesse venido a esta guerra que los que a mi son con vra señoria et mi gente este. assaz cansada et trabalada. pero mi coraçon aerto no estacansado para vos servir. en esto et en todas las otras cosas que a vro seruiço aimplan. el rrey gelo agradeçio et le pçio mucho lagraris voluntad suya et buen coraçon que el condestable siempre mostrava en lo que a su seruiço aimplia. et dixo le que bien aerto hera. el que lo faria a simias que por dos cosas no aimpla dese fazer. la vna por que la gente suya hera. mas cansada et trabalada que ninguna de toda la hueste. como aquella

o/o

2/1

que diueta primero arresistir la entrada de los reyes et de spués
abia trabado de continuo en las entradas que el condestable
abia hecho en los reynos de aragon et jamas abian abido punto
de reposo. et la otra mas prinpal por que el rey queria tener
continuada mente al condestable cerca de sí por los buenos et
leales consejos que siempre en el fallaua et por que lo amaua
et pregana mucho. pues vista por los grandes que con el
rey estauian ayuntados en el su consejo. la gran ynstancia
con que el condestable suplicaua al rey por el cargo de todas
las fronteras. et la gran voluntad et coracon que a servir
al rey en aquel caso ofrecia. a ellos se fizo verguença
de rrefusar alguna parte de aquel cargo. calas amositas.
palabras que el condestable adia diho al rey ante todo fizo
crear los coracones a muchos dellos et desperto algunas volun-
tades abien fazer que fasta alli con el trabalo de la guerra
estauian rrefriados. pues combuyose alli que el rey
de xades agerta gente de armas et ginetes rrepartida por
aquellas fronteras y en cargada a ciertos caualleros que en
ellos quedaron por capitanes. de alli vino el rey. a pena fiel
et con el su condestable don aluaro del uina et los otros gran-
des que ademos diho. et el castillo de pena fiel que tenia gon-
calo gomez de amiel. segun diximos. le fue entregado. el
qual el rrey mandó entregar al su condestable don aluaro del u-
na por que el lo fazia guardar segun condeña a su seruiçio.
et enbio mandar a menodca señor de almacan que fiziese traer
alli al duque que tenia preso. el castillo de almacan para que el
condestable lo fiziese guardar en aquel castillo. el qual alli tray-
do el condestable lo mandó entregar a fenans perez de yllasca que
lo todriese et guardase bien alli por el.

Titulo. xxvi. como lo ynffantes fueron
la dia de alburquerque et como el condestable
se adreço para yr poderosamente
sobre ellos.

os ynffantes don Enrique et don Pedro Subhermano a
 vianse retraydo por aquellos dias consus gentes a
 quella parte de trofillo et montañes et merida et aque
 lla tria del maestra dgo de Santiago. et de alli fazian grandes
 robos et danos et males en la tria del rrey et de cada dia y va
 cresciendo la su lossadia y estendiendo semas el poder de aque
 llos por no aver quien los resistiese. lo que fazian por causa
 del lugar que auian a los robos. cada dia se le allegauan mas
 gentes. las nuevas de aquesto venian muy amenuso al rrey
 et al su condestable don aluaro de luna. et a toda la sucorte.
 touo el rrey sobre aquesto muchas vezes su consejo buscando
 en sus rreynos quien enbiaria contra aquellos ynffantes.
 et como quera que el rrey fablase a algunos grandes de los sus
 rreynos que a abtassen aquella yda todos se escusaban al rrey
 de resabir tan grand enpresa. algunos se escusauan por ser
 contra tan grandes hombres et tan poderosos et por no les bastar
 el coracon a resabir cargo de tan grand fecho. otros lo de
 xauan por la grand pregalida et amor que a vian con aquellos
 ynffantes. et adn otros lo dexauan por que se les fazia de mal
 salir de nra guerra y entrar en otra. mayormente. en el en
 trada del ynbierno. y por aquesto se escusauan se mucho de
 resabir capitania contra ellos en tal manã que el rrey no falla
 de grande ninguno en los sus rreynos. que de aquella capitania
 lo dasse mquiesse en cargar. el condestable don aluaro de
 luna veyendo el grand dano que por aquellos ynffantes se fazia
 en los rreynos del rrey. et que si no les fuese resistido que el
 fecho se estenderia a mas. penso que pues todos rehusauan
 aquella enpresa de tomar el aquel cargo sobre si mesmo et
 a abtar por supersona. la capitania contra los ynffantes q
 todos refuyar pues tanto conplia a seruiçao del rrey et bien
 de los sus rreynos. et de lo suplicar al rrey con tanta ynstancia
 que no le fuesse denegado como fuera el cargo que de mandata de las
 fronteras de aragon. et fablo el condestable primera mente.

ojo

con algunos caualleros sus parientes et amigos et con tales .
personas que bien ssauia . le adian de aconsejar . et todos le di
xeron que lo no fiziese et por que ninguna cosa . et no se debia
apartar del rrey ni partir de aca de aqui del ni prouar tanto ni
continuo trabajos para si pudiendolos bien ssauar . et dezien
de lo mas que ya sabia . como et ausencia suele traer (oluidan
ca y que en poco ^{tpo} acostumbraron olvidar los rreyes por ausencia los
seruigos que en presencia por largos tiempos les fizien . et condes
table que muy buena et los grandes et muy señalados seruigos
que el rrey avia fecho et fazia et en la supura et clara lealtad
y en el gran amor que el rrey le avia et en la firmeza grande q
en amarlo siempre avia mostrado et mostrava . dixoles que por
que en aquel fecho tanto yba el rrey su señor que non dexaria de lo
acabar por peligro humano que le pudiese venir tanto que lo que
cumplia a seruigo del rrey et bien de los sus rreynos por el se pu
diese remediar . et el fiziese lo que se debia . et fablo et condes
table al rrey et dixole . visto et esta señor como todos los grandes
de vros rreynos se vos ssauian de acabar la yda contra los yn
fantes y las causas por que los dexan bien se saben . cada uno se
ssauian por que los aman y otros por que los temen no acaban
do que el amor y el temor en vros rreynos . sobre todos se
debe aver avos y por que yo señor me mostraria amar vos tan
poco . como los otros si yo temiese lo que los otros temen .
por eso et esta capitania que todos tanto refuyen y lo acabo
et lo fize como de fazer et esta yda que todos tanto refusan y en
qual cosa puedo yo mejor emplear . la mi persona et vida . que
en lo que tanto cumple avos seruigo et al bien comun de los vros
rreynos . dixole et condestable estas palabras et como qu
era que el rrey gelo peca mucho todavia le quisiera et foruar
la yda . calo amava y peca auamuy de coracon et faziase al
rrey graue de lo ver aportado de si . mas et condestable le pidio

por merced que le diessela honga para la yda al no qe lo quisiese *nejn*
 pue tanto amplia assu sermão. El rrey oyendo la voluntad
 del condestable yel desseo de amoz de el seruir con que aquello
 semobia. Otorgole la honga qe mandole dar sus cartas qe po
 deres para las auades de villas para que todos grandes de peque
 ños assiriesen sus mandamientos como los de supersona pro
 pia de assilo obedesasen de se juntas en conel con quien el man
 dase los que son cerca de los rreyes pro anan de ellos. las mude
 de la grand arcama de ellos. Al no condestable pro anaua los
 peligros. Los otros demandan los muy grandes bienes y
 aqeste los grandes trabajos sola la virtud de man da por yn
 terese. y la honrra que se por qual ardon. mas los bienes :
 sin demandar qelos daua el rrey de le deman. Los peligros
 finan del. temendolos sin poco de siempre los deno no temen
 de los de tanta fue la subonada quengule pusieron sin peccar los
 danos. En tal mana que de todas las cosas en que la ma
 no puso de fallo ditorioso la sayando las peligrosas con gran
 osadia veniendo las fuertes con ardisera de buen coracon
 sobrando las cautelosas con grand virtud de saber. Puc
 mucho de diera tener dañado coracon quien avia yn bida de
 los grandes titulos de dignidades a los quales por muy di
 nos merecimientos herapoz el rrey escosido el nuestro condes
 table. mayor mente seyendo por el ganados con tanta sobra
 de virtudes de alcançados por tan honrrados de caualleros de
 trabajos. y puc quca non abra gloria de sus grandes bienes
 posesyos de tanta perfeçon de bondades. repartidos por
 sus amigos con qual medida de discrecion por sus parientes
 con affiçon amorosa. de por los suyos de con mano llena de
 honrra de de templanca. Puc rraon es aquel nombre del
 no condestable para siempre de gloria de aquestos rreynos
 de los sus rlaros de nobles fechos de sermões muy grandes

At altos a los presentes sep dotina At a los advenederos que
den por en exemplo glorioso. El condestable de puec que se
ouo en cargo de la capitania fizollamar los caualleros de
la sucassa At todos los otros caualleros manabos continu
os de la sucassa fizolo saber por que eston en prestos para
la partida.

Titulo xxvii. como el condestable fue
sobre los ynfantes At de los caualleros
de la sucassa que con el fueron At como
los ynfantes no lo osaron esperar en
truxillo At se fueron a arburquerque.

En esta guisa aata do por el condestable la yda contra
los ynfantes. la puso luego en tobra. capartio de la
corte del rey At saco consigo muy ferros agente.

At fueron con el condestable por estonçe alfonso tenorio
adelantado de eacorla. At diego de cibera adelantado del
andaluzia At don pero mmo conde que fue de puec de huelva
At señor de agales. At don juan ramirez de guzman maestre
que de puec se llama de calatrava At juan de siluacriado
del condestable. el qual fue de puec alferrez mayor del rey
At señor de la villa de agüentes. At juan carrillo adelantado
que fue de puec de eacorla. At pero manuel de laño señor
de villagracia. At otros muchos caualleros manabos At
de grandes estados de la casa de el condestable. los quales
el mmo pregaua. con esta gente que a demos dicho mo
dio el condestable la yda de troxillo por que alli avia nue
vas que los ynfantes estauan por estonçe. At como
los ynfantes supiesen de la su ydenza avido sobre que
ello su consejo acordaron de dexar bien proveysa. ca.

Villa al castillo de truxillo al pasar ellos adelante al no les
esperar alli al assi lo fizieron cada uno truxillo abuenreca
do passaron ellos ala villa de castillo de alburquerque que assi
por ser mas fuerte como por tener mas cerca al reyno de por
tugal. En el qual ellos tenian esperança a mucha confianza
segunda despues paresa. Al como el condestable don aluaro
de luna llegasse ala villa de truxillo con los caualleros que ave
mos dicho al la gente de su cassa al capitania fallo aquella
villa ocupada al tomada por la gente que el ynfante don enri
que. En ello abia exa. Al algunos caualleros assi de la
cassa del ynfante como de la villa apoderados dello. Al del su
castillo. y abia quedado puesto por el ynfante por alcaide
del castillo. Un barhiller hombre bulhioso menos preparado
de los mandamientos del rey grande de cuerpo y no de pequeño
se fuerco alborocado de pueblo al muy trabado en la fabla
a queste como supiese de la dema del condestable baste
go se muy bien el castillo al aperabiose de armas al bianda
al hombres fieles a el. Al reparose de todas las cosas que
para luego cerca se requiere entendiendo que venia sobre
el capitán poderoso al de grand se fuerco al tal que non se
partiria del yerro de lo que comencasse. Assique le hera
necario estar aperabido al proueydo de todo entendien
do que el cerco seria luego al que estando bien basteado de las
cosas segund la mucha al buena gente que tenia al el castillo
assaz fuerte que lo podria bien defender del condestable al
de supoder no acataua por estonces este alcaide como la
sabiduria del nro capitán al condestable no hera menor que
el sues fuerco al poder al que muchas cosas se acabauan por
maña al dia de aion. las quales por fuerca tarde se acabarían
assique este alcaide basteado estava contra la fuerca

At poder del nro capitán mas contra la cauallerossa. Sa-
biduria como quera que letrado no se mostro tanto pro-
veyo de ap[ro]p[ri]o título como el condestable tomo
la villa de truxillo. At con gran de streja
de caualleria. e stanso solo con el alcay
de se abraço con el. At lo trayo a trra. At
el assiloprendio. At lo trayo fasta que fue soco-
rido. At como le fue entregado el castillo.
At el condestable enbio luego sus mensajeros al alcay de
rebelemansando que quisiese salir a hablar con el ala
parte baxa del castillo por una puerta que sale ala pte
del llano faza la villa. At el alcay de rrespondio que la fabla
se yensó tal que fuese serujao de sus señoz el ynfante. e la
rresabiria mas que no bernia a ella salvo sunto assu castillo
por la otra parte que el castillo e stana fuerte. At el rrecaico
comny alto ala espaldas de el castillo tiene un postigo. At
el condestable quando aquello oyó plogole mas. no lo demo-
stro en la rrespuesta que bien e ntensio que essi alo llano obie-
ra de abaxar el alcay e que fuera forçado dar le arrehenes
o seguridas. At pues en lo alto de su castillo queria la
fabla que el condestable podria bien demandar los rrehenes
del alto ala otra seguridas antes que darle ninguna
pero el condestable con gran cordura At sabiduria comen-
co demostrar temioz At demandar seguridas. At manso le
dize por su rrespuesta que ya el veyá segund quien el hera
si hera rrazon que esse fuese a meter ala fabla con el sunto con
su castillo. At que para aquello que seguridas podria el
aver del para que pudiese bien confiarse de llegar a quel
lugar ala fabla. At el alcay de le ynbio por seguridas algu

no e fillos de los mejores de la villa que estauan alli con el que
 los toujese en rehenes. El condestable resabido de los
 rehenes al señalado el lugar do avia de ser la fabla junto
 con el castillo fonzon de la fortaleza. Al señalado el dia se
 guiente para venir a ella. El nro capitán al condestable
 mando en secreto aquella noche de antes poner fasta treyn
 tahombres de armas en una hermita que por entonces estava
 a quella parte donde avia de ser fabla al pie de la cuesta del
 castillo. Al non les dixo para que les mandava estar alli
 salvo que estoviesen sin fazer desfi de muestra ni traydo
 fasta que les mandasse. Al otro dia armo se el nro capitán
 de unas folas ligeras al tales que se podian bien encubrir con
 la ropa que llebava bestida a tan osse del espasa sin la qual
 al sin las espuelas nunca estava des de que le uantava ffue
 ta que se acostava asien tiempo de guerra como en tiempo
 de paz. A pesauale mucho quando alguno de los suyos
 en ningún tiempo deya sin espasa al acostumbraua de
 zir que se cota con cobarse al para poco se le bantava no
 traer espasa al que el que lo fazia que lo dexava lo por no
 saber la manear lo por se escar de pelear quando otro
 lo acometiese no trayendola. Al demando el condes
 table una mula al canalgo en ella. cano quisso yr a caua
 llo por dar mas seguridad de si ni quisso que otro lo acon
 panase. Salvo su andes ilua el qual el avia criado de pe
 queno en la su casa. deste des cubrio el condestable lo
 que pensava fazer. Al llebolo por su moco de espuelas a quel
 dia bestido como hombre de pie. En esta guisa canalgo el
 nro condestable al comenco a subir la cuesta contra el
 castillo. Al salio el alcayde de castillo una espasa de

de dos manos en la mano demostrando mucha fereza a Va-
lencia. At quando el condestable fue subido alo alto de la
aresta y a cerca de la fortaleza a posesse de la muela. En que y ba en
tonces el alcayde lle go a fazer reuerençia al condestable. ca
quien seria aquel que contemplan do la su grandeza del
condestable. la su gran pulança. Al la exalença de su sa-
biduria. la gran parte que siempre oyo en el rey a los sus
reynos. los grandes fechos. a tanta gloria suya acabados.
o juntamente tantas partes de virtus en una tan magnifica
persona acatasse. que adn que fuese enemigo no se le yn-
clinase por reuerençia a le fuese como de. Vendo ante su
notable presençia. Pues ynclinasse el alcayde a le besar
la mano a el. At como quera que no quiesse por pensar del
condestable un engano que luego allipudiera resabir. aquel
alcayde. el qual fuera assaz posible a ligero de se fazer. el
condestable non quiso bssar del al. a hera este. At el con-
destable adia pensados de llevar un tñal de canamo. con
una lacada corrediza fonsion del manto. At quando el al-
cayde se abaxasse a le besar las manos herbar gelo al auello
at tirar del a traerlo assipor la aesta que hera muy agria fasta
que lo trayera a los sitios que tenia en la hermita. At como
quera que esto hera mas seguro por no ser tan honroso. el con-
destable lo des siho ya vnpoz que non quiso que aquel que se le
ynclinava por reuerençia por reuerençia resabiesse cañtela
yn su gran en la su ynclinacion. At vnpoz de primero que fa-
blava en su fabla. At por a questo. el condestable de puec
que levantado le començo a decir que entregasse aquella villa
al castillo al rey su señoz. At a el en su nonbre. At que farielo
que deya. At que el tenia manera como el rey le fuese

mercedes. yo dixo el alcayde tengo estavilla al castillo por
 el ynfante mi señoz para el la entiendo de guardar. At de
 fenderlabien. Estonces el nro capitán al condestable. le
 comenco amigable mente decir. mirar bien de vis alcayde el
 barhiller en quanta culpa caeys al congrans y erro cometeyes
 en defender al rrey que es vno señoz natural. la subilla al cas
 tillo. At no deveys querer de vos dar tan feo en exemplo. At ma
 yor mente vos que soys mas tenudo a guardar las leyes puec
 tambien las sabeyes. At my mayor cargo es ados tentar de
 yr contra ellas al a cometer por donde las ayays de que brian
 tar. quanto mas que no podriades salir con lo que teneyes co
 mencado. el alcayde que estaua duro al firme en su propo
 sito con palabra aspera al rebatada. comenco de decir.
 guarden las leyes los que han gran miedo. dellas. la villa
 al castillo se guardara para el ynfante al a qui ha coracon
 para la defender. Estoncec asgo la yra al nro capitán al
 la saña no le consentio esperar mas razones antes junto se
 con el alcayde al puso las manos en el. al tirolo assi al arre
 batole el espada de las manos de quien de vos entregareys
 al rrey la subilla al castillo que querays cono. At el alcay
 de se le penso de escabullir al como valiente hombre de mucha
 fuerca sacado trezio al condestable al dexole las mangas de
 la ropa en las manos. Estoncec el nro capitán de xole por
 aquella parte que lo tenia al abraçosse con el al vinieron amos
 a tria. como quiera que el alcayde tenia mucha fuerca el condes
 table que hera mucho manso cayo en tierra. At el alcayde
 con la gran fuerca al valentia reboluyendose de man a man
 rodando por el hotero. el alferex quando aquello vido a
 corriolo mas ayna que pudo al los hombres dar armas que estauan
 en la hermyta no menos. At quando los del castillo que estauan

mirando la fabla vieron al su alcayse derribado y en las
manos del condestable. Comencan a lançar del castillo :
tantas piedras que parecían lluvia de saetas. las quales
no deman a menoz peligro del su alcayse que del condes-
table. At ya quando el alferex de la gente de armas del
condestable llevo a ellos el condestable estava muy cansa-
do. ca la gran fuerza del alcayse lo avia a tormentado mu-
cho. At como llegaron los sayos hecharon mano del alcay-
se. At algunos quisieran ferir (o mal traer) al alcayse por lo
fallar assi assido. At trauido con el condestable. mas el con-
destable lo defendio de toda ferida. At mal trumento. At
tomolo. At trayolo assipreso consigo. At assilo llevo a los
suscaualleros. At a todos los grandes que deman con el alli.
los quales no sabian cosa de aquel fecho. At todos fueron
alegres. At non poco espantados del tal acasamiento.
(o exemplo de sabiduria cavallerosa (o esfuerzo e na bier-
to fondon de finisido temoz. e rrehenes de mando a los
que suelen rrehenes de mandar seguridades e quisso te-
mores e nestecasso de mostro por a segurar los temorados
muyos condanae amenazas fizen a perquir a los se-
guros. y el nro capitán con gran sabiduria fizo a segurar
los a perabidos. menester le fue prudencia para sacar al
alcayse de su castillo. para tomar del los rrehenes. e en lugar
de gelos dar para fablar le blanda. At templadamente. mas
para hechar mano de un hombre valiente para acometer uno
solo a un alcayse fondon del muro del su castillo. mas
que prudencia he a menester. y quien cree que que la pruden-
cia estava alli sola con el condestable. quien cree que o
traes virades nolo acompañauan. quien pensara como puso
las manos en aquel alcayse. At se junto con el con tanta osadia

// quenon bea como el gran e fuerco lo a companaba labu-
 tud lo segua. la gran valentia de coracon lidiana allj con
 el. Pues aprendes y tomas en senanca de quanto fruto-
 aya seydo la virtud de aqueste nro condestable que pudo me-
 diante su sola destreza e sabiduria ganar. Unavilla de casti-
 llo en una lora que en gran prinape en muchos dias con gran
 despretrechos non combatiera. los del castillo de yendo assi
 preso a su alcayde. luego trataron de le dar. la fortaleza de
 los de la villa con ellos. e el uero capitán se exposero de
 la villa de castillo de alcando en la fortaleza. las armas del
 rrey de las sivas de las sus penas de dan deras puso en ella
 por alcayde a un cavallero su criado de xola villa de seyda
 y empaz al seruiço del rrey de esterrando e lancando fuera
 della. los hombres se candalosos de los que no bido firmes e
 en el seruiço del rrey de los otros de xopa a ficos. e a parte
 se de nro condestable e fue al castillo de montañes. e el
 qual tenia un alcayde por el ynfante. e a por nose de tener.
 e de con la hueste de xos e de adon per omne con la gente que
 fue nes gassaria. e el condestable paso adelante a la auzas
 de merida.

titulo .xxix. como el conde de benauente
 se junto con el condestable. e del rebato
 que a quella noche ovo. la gente del condes-
 table e como anduvo de noche e de dia fas-
 ta la villa de castillo de alburquerque don de
 los ynfantes estauan.

como el rrey o diese ynbiado mandar por sus cartas al
 conde de benauente que se juntase con el condestable
 e estoviese a su ordenanca. e fizolo assi. e a furto
 se allj con el. e como quiera que de calli adelante toda aque-
 llatria contra la parte de alburquerque. hera desierta e despo-
 blada e adon por los robos que los ynfantes abian fechos stava

muchos mas. At por el tiempo ser del ynbierno aconse
lauan al condestable aquellos caualleros que dho a demos
que con el allj venian que no debia pasar adelante. Saluo po
nerse por aquella comarca con sus gentes at scalli fazer la
guerra a los ynfantes. el condestable les rrespondio que ya
ellos sabian como publicamente dezian los ynfantes que pe
learian con qual quer persona que aquella tierra fuese a los
buscar. At pues aquello assi hera que mas dalia fazer. la gue
rra con ellos en vn dia que en muchos. At antes luego que de
xarlo para otra hora. ppues fue acordado que dexadas allj
las camas at fardale que todos afforrados. nollevando sal
uo sus armas at caualllos fiziesen el camino de calburquer
que. At lleuo el conde de benauente vn camino. At el con
destable con su gente. el camino de la montana. At andu.
vieron el dia at parte de la noche sin rreposar. el conde de
benauente llego primero adn aldea que dizen. donde
los caminos se juntauan at como se aposentase. primera
mente en aquel lugar. con su gente. la qual traya dañosa
at no bien castigada comencaron de fazer algunos rroydo. las
mugeres aquejandose del dano que los del conde les fizian
aposentandose. el condestable que adn no hera llegado.
p'oz el camino que trayera como oviese ynbiaso sus co
rredores a des cubrir segun la orden de la guerra. lo deman
daua y el condestable lo ffaia bien fazer. los corredores bol
ueron vnos en pos otros fazendo rrebato al condestable. z
deziendo que los ynfantes estauan con sus gentes rrobando
aquel aldea. el condestable tanto cob diaua fallarse
allj con los ynfantes que no lo creya. mas todavia venian
otros certificando ser los ynfantes allj. At adn deziendo
que ellos adn vistso la gente de armas. estonces el nuestro
condestable como guerrero y esforçado capitán mando a to
dos los suyos que se metiesen las armaduras de las cabeças

Et tomase en las lancas en las manos et que se diese grand pue-
 sa por que non perdesen tanta buena ventura como dios les
 traya a las manos. Et apreto muy bien sugente et despues
 que la bouo assi ordenado mocho con ella andando mas aque-
 xadamente que fasta alli de guisa que con el grand esfuerco et
 buena voluntad que todos conosaan en el condestable no pa-
 recia a ninguno que sentia la grand cansada del anoche
 muy les estorua la espesura de la montania muy sentian el
 aspero tiempo del ynbierno que por estonces les faria. Et
 tanto andubieron fasta que fueron cerca del aldea como que
 ra que hera ya gran parte del anoche pasada. Et como
 el condestable lleuase sugente junta et ordenada para ar-
 meter con ellos de salto al aldea et yamandase tocar las
 trompetas obo algunos que conosaeron que aquella gente
 que estava en el aldea hera la del condestable que
 adiallegado alli primero por el camino que adia traydo. Et
 al condestable no le plugo mucho quando lo oyo assi por el.
 traualo que con los suyos adia tomado en balde aquella noche
 como por que no adia lugar lo que tenia pensado que alli pu-
 diera fazer. Et como quiera que dixo algunas palabras con
 sana et yra. mas luego comenco de alegrar a los suyos et con
 dichos amigables releuar les los traualos y ayudados a
 posentandose alli el condestable con su gente fizo desagra-
 uar a los labradores que xosos que adian resabidos de ano de
 la gente del condestable. Et como quiera que todos se reposassen
 et descansassen. Et condestable no adia lugar de poder repo-
 sar muy descansar. antes proueyo como todos se touyessen
 a buen recabdo por estar tan cerca de los enemigos por men-
 sus guardas et usando de todas aquellas cautelas que la arte
 de la guerra demanda. Et despues que todo lo oyo proueydo
 et a todo oyo dado la orden que entendio ser necassaria. assi

Vestido et armado como venase adormearo vnpoco. Et
luego antes que fuese el dia mando tocar las trompetas et
fueron todos a cavallo. Et andubo el condestable con
aquellos caualleros que ademas dicho et con la gente que
llevaua tanto fasta que llego cerca de la villa de alburquer
que et sus batallas ordenadas llego tanto ala villa fasta que
los truenos et saetas alcancauan a donde el se puso.

Titulo xxx. de las razones que el condes-
table embio a decir por su haraute a los
ynfantes et como ovo cierto desafio en
tre los ynfantes et el condestable et conde-
de benauiete et como el condestable qui-
siera abrenjar.

Stouo el condestable con su gente cerca de la villa de
alburquerque vna muy grande pieza tanto que el con-
de de benauiete et los adelantados et aquellos cau-
alleros que con el venian le dixieron que bastaua ya su esta-
da tanta alli que los cavallos et stauan trabados. Et la gente
muy cansada et con venia que oviese algund rreposito et que
los ynfantes se salieran a pelear ya fueran salidos.
Et entonces el condestable mando llamar vn haraute suyo
et dixole yras a los ynfantes don Enrique et don Pedro
et decirles has que a estos caualleros et a mi fecho saber
como ellos han dicho por plaza que saldrian a pelear con
qualquier persona que a esta tria vniere. Somos aqui ve-
mos. et stamos aqui pedimos que quieran salir
anos ver por que ellos pueden bien mantener. lo que dixiero
el haraute fue et dixo a los ynfantes lo que el condesta-
ble le mandara decir. los ynfantes avido sobre aquello
su consejo. dixieron al haraute que se fuese et dixese al
condestable que ellos avian bien entendido. lo que por el-
les fuere enbiado decir. a lo qual ellos enbiarian su res-
puesta. Visto por el condestable aquello que los ynfantes

54

respondieran no quisso partir de allí fasta saber la respuesta
como aquel que no quería dilatar lo que tanto avia acora
con defazer. Un haraute de los ynfantes que traya la res-
puesta de lo que el condestable les enbiara dezir. Llego al
condestable. At dixole que los ynfantes le enbiaban a dezir
que ellos non temjan por el presente tanta pulança de gente co-
mo el para salir a pelear con el gente por gente. mas que el
ynfante don Enrique At su hermano el ynfante don Pedro le
ynbiaban dezir que se mataria con el. At con el conde se be-
nauente personas por personas At que cassi darian mas presto
fin a quella guerra. El condestable don aluaro deluna oyo
grãd plazer por que los ynfantes salian a lo que el tanto cob-
diana segun la grandeza de su coracon y el esfuerco de
su persona no pudieran mo verle cosa de que tanto le plugie-
se. At fizo ayuntar a su consello al conde se benauente At
a los adelantados. At don juan ramirez de guzman. At a juan
carrillo At a juan de silia. At los otros caualleros que con el
heran. At despues de ayuntados dixo al haraute que propu-
diere su requesta. la qual despues de oyda por todos quando
mandolo apartar para que oviere el lugar de ver en ello con
que aquellos caualleros deziendole que presto seria respon-
sido. At como quera que el condestable deliberada temia
la respuesta que avia de dar al haraute quisso saber el voto
de cada vno de aquellos caualleros en aquel caso. Vnos
ouo ende que dixieron que puec tan grãd dantala temia allí
el condestable assi a tener la justiaa como en señorear el
campo At tener mas gente que no de disponer el fecho en aquel
arrisco. Otros dezian que el condestable representaua allí
la persona del rrey segun los poderes At cargo que del traya
at pues aquel fecho hera del rrey mas propriamente que suyo
que no lo devia aventurar en aquella gñsa. At demps la fa-
bla al adelantado alfonso tenorio el qual hera cauallero
de buen consello. dixo que no hera rrazon que el condestable q
tantos trabajos avia pasado at pasado por fazer muy altos

At señalados setinaos al rrey At por el bien publico At sosie
go de sus rreynos que pusiess e supersona en aventura a se
matar con aquellos que tantas vezes avian rreido al rrey.
At tantos danos At males avian acarreado a los sus rreynos

At despues que la fabla ovo andado por todos. el condes
table mando venir ante todos al haraute. At dixole q como
quieraque todos estos cavalleros son de acuerdo que yo no se
via a abtar la rrequesta que tu traes por muchas razones q
a ello median. mas no enbargante aquellas tudias a los
señores ynfantes que el conde debenaiente At yonos ma
taremos con ellos en el lugar donde ellos señalaren At por
que el ynfante don Enrique es mas valiente de persona
at de cuerpo que el ynfante don Pedro. At yo so el mas flaco
de la parte de acá de rrelehas que le pido por mas que a el plega
que el At yo lo ayamos. loy de por el haraute. la rre puec
ta del condestable. Veyendo que el conde debenaiente ca
llava a todo esto el haraute le dixo vos conde que dezis.
el conde le rrepondio digo. lo que dixo el señoz condesta
ble. bien parecio en el conde que en entrava en aquella
demanda contra su voluntad. mas no pudo al fazer por
lo que a dia fablado el condestable.

titulo xxxi. como el condestable debiso
las armas con que avia de entrar en el
campo. At como por que los ynfantes po
man algunas cosas al condestable.
les enbio dezir que las faria con ellos en
trelas puertas del castillo

despues que el condestable ovo rrepondido al desafio
de los ynfantes fue assentar con sus gentes aque
llanoche a un soto media legua de alburquerque.
por esperar allí la rre puec ta de los ynfantes. grand.
trabajo paso el condestable, aquella noche con sus gentes
en el campo assi por no tener diandas e espeçalmente el pan
que de todo les fallaba. ni traer. tiendas como vinje

sen aforrados des de merida. At los frios heran grandes como
 fue se el tiempo del ynbierno at lagente venia mucho cansada
 at trabada que abia soffriones at soff dias que non dormian
 ni se des armaban. At por aquello lagente se derramava
 buccado do se abrigar at reparar espedal mente. La del
 conde debenaüente que no la traya assicastigada ni tan bsa
 da a comportar las trabadas nes assidases de la guerra. El
 condestable no so segava andando castigandolos at fazien
 do juntar a los que se derramaban poniendolos en aquella
 orden que abia de tener por que no resabiesen en gano ni
 dano alguno de los enemigos que tenian tanto que
 ni se confio el condestable de questo que no metiese sus
 guardas at sobre guardas contra la villa para que si en
 te de las saliese a el fuese ferboluego saber por que lo falla
 sen presto para fazer dano antes que res abirlo. En to da
 aquella noche el condestable no se des armo antes durmo
 menos que la pasada. Venido el dia vino el condestable
 a Juan ha con su alguazil. At a Juan panto la criadoe en la su
 cassa a los ynfantes para que senalasen do seria el campo.

At por que el condestable at sugente no tenian diadae
 fue se en tanto a Valenaa de alcantara. anco leguas de calbur
 querque alli ynbieron los ynfantes al condestable a gara
 lopez de cardenes at al su farante. con los quales le ynbieron
 a decir que ellos bien querian fazer el campo. En perometian
 en de otras razones deziendo que el condestable avia yso a
 aquella trra a otro fin. el qual el non podria executar at no
 aquel prinapal mente at avndeziendo mas que como podria
 ellos aber la placa segura en el campo para se matar con el
 condestable at conde debenaüente temendo el condestable mu
 chas gente que ellos. assi que pares a por aquellas rea
 zones que se escaisaban de no llegar a setto el des a fio =

Al condestable que con grans voluntas adia que el fecho
veniese en conlusion. como aquel que tenia mucha con
fianca en dios que es senoz de las batallas. At muestra en
ellas. la execucion de la su justicia principalmente que en
otra cosa. At como aquel que la su grans virtud at la
noble at generosa sangre donde venian le daban en los fe
chos de la honrra at del mayor peligro grans esfuerco at ar
disera de coraçon at valentia at todo bien fazer. Pues
responso el condestable al cavallero at frente de los yn
fantes deziendoles que como quiera que los ynfantes podria
aver la plaza bien segura en el campo aunque el touiesse mas
gente dando el vn adex su fee a ello. mas porque ellos fue
sen mas seguros at contentos que el faria tanto que entra
ria at semeteria el at el conde de benavente a sematar con
ellos. entre las dos puertas de su castillo tanto que tubiesen
anquenta hombres de armas del ynfanter. la una puerta at
anquenta hombres de armas del condestable la otra. fasta que
el fecho fuese acabado entre ellos at los que quedasen que
quedassen en el castillo at que la nca en los cuerpos de los mu
ertos a los de fuera por los adarues. At debiso el condesta
ble las armas con que se avian de matar que fuesen estas.
cotas at celadas sin bauera at quixotes sin canilleras at
dagas at espadas de armas. los ynfantes nose acordaron
assi en el deussar de las armas como en el señalar de la pla
ca por ende en ello algunas dudas como aquellos. que no
adrian tanta voluntas de traer el fecho en conlusion como
el condestable. En tanto que estos apuntamientos de el de
afio andauian el condestable no assaua de poner en el fecho
at mayor necesidad a los ynfantes teniendolos en colidos
en la villa at castillo non dexandoles salir por provision ni
otra cosa hebiendo les sus celadas at trauiendo con ellos sus
escaramucas at faziendo les todos los enganos de guerra que
se podian pensar.

52
titulo xxxvii. como algunos delabueste del
condestable sabiendo que el ynfanete don
pedro salia a tirar abna buyttera tenían
ordenado delancar se en ella. At lo matar
at como el condestable no diolugar a ello an
tes los reprehendiomuhos.

v
eyendo algunos como el condestable offrecioa Super
sona con tan grans voluntas a sematar con los ynfan
tes pensaron que en qual quer mania que los pudiese
matar farian ael plazer at seruiçio. At como se artifica
sen que el ynfanete don pedro continuava salir abna buj
trera arca del castillo a tirar a los buytres de alli (ordena
ron de lançarse de noche en la buyttera at tener sus balle
stas armadas at como el ynfanete veniese alabuytrera tirarle
at matarlo por aquella. lo qual ligera at seguramente ellos
pudieran fazer. El su fecho assi conatado llegaron al con
destable a gelo fazer saber at demansarle licencia para ello.

la qual entendian no solamente les otorgaria mas que le e
faria por aquello mides. El condestable oydo el fecho co
menco los de mal traer. diziendo que no pluguiese adios que
dentrelabueste que el gouernase saliese quien por a serhanças
y en abiertas cautelosas mataste abn ynfanete filio de tan noble
at virtuoso rrey como don fernando supadre abiaseydo. at q
de alli adelante no pensasen a sayar fecho de semejante. de q
en doles mas que la ley delacaualleria por publico rrigor de
batalla de alugar a los caualleros que tomen bengança de sus
enemigos. mas no por tales de condidas y en abiertas a serhan
ças donde la fuerça es salteada at la virtud no puede defendi
alquelaposee. con tales razones dispuso el condestable
alos que tenían lamuerte hor denada al ynfanete. at abn
a firmase que el condestable gelo fuese saber al ynfanete don
pedro enbiandole decir que en aquel fecho y en semejantes
pussiese mejor recabdo sobre si.

titulo xxxiii. Como el rrey de portugal
ybio sus Embaxadores al condestable
Sobre el fecho de los ynfanter. l.

anueba seaquel des año que entre los ynfanter y
el condestable don aluato de luna se trataua. y a
se estendia por muchas partes. assi por causa de
aquello como por que los ynfanter adian enbiado a deman
dar socorro de mantenimientos de viandas al rrey de por
tugal despues que el condestable viniera sobre ellos. El
rrey de portugal enbio sobre aquellos fechos sus enbaxa
dores al condestable. por los quales entre otras cosas le
ynbiaua a dezir que no oviere el por mal que el fuese pro
ueer de viandas a los ynfanter con quien tanto el deudo te
nia estando ellos en tiempo tan estrecho que bien las adian
menester. El condestable. rrespondio a los enbaxadores q
dixiesen al rrey de portugal como ya elsabia. la paz a bue
na amistad que tenia con el rrey de castilla su señoz. la qual
el debía mucho pregar. At como los ynfanter estauan al
cádos de rebelados contra voluntad del rrey su señoz y en
su grandes seruiçio en aquella villa de castillo. y por ende.
que ya el deya assi y va contra la paz a buena amistad que
con el rrey de castilla su señoz tenia enbiando a esforçar
a los que tenian ay rados de assi y estauan rebeldes contra el
. At mucho mas la quebrantaria si viandas de mantenimie
tos que quisiese enbiar. y por ende que le pedia por merce
d como aquel que mucho deseana que toda paz deudo a buen
amor que con el rrey de castilla su señoz tenia se pudiese.
con seruar de no vimese en ningun rompimiento que el no
quisiese se forçar con gentes de mantenimientos en
otra maña a los ynfanter. mas que de todo entodo guardase
el amistad a buen amor que con el rrey su señoz tenia.
despues que el condestable ovo assi despues de los enbaxa

dores al vido que los ynfantes no querian salir amngun par-
 tido porque el campo entre ellos se fiziese. fiziales guerra en
 señoreando el campo al defendiendoles las viandas al man-
 tenimientos al faziendolos estar encogidos y enarrados en la
 villa de castillo. a questo continuo assiel condestable fusta
 que el rey sobre vino. el qual fechos algunos atos contra
 ellos al dades algunos por traydores de los que con ellos es-
 tuian al dexados contra ellos sus fronteros. segun en la co-
 romca del rey mas largamente se trea cuenta. el rey par-
 tido de se al conel. el su condestable don aluaro de luna.
 al mando llamar las gentes de sus reynos al ayuntadas sa-
 lio al morio con ellas contra el reyno de aragon. hera ya
 venido el verano al andubo tanto que salio con su hueste
 muy poderosa al de muy buena gente. al asento con ella en rical
 en garray. al de garray morio surreal al bino a al maza.
 no. donde fueron al reyno moridos muchos partidos por aver
 con el paz. al con acuerdo del su condestable primera men-
 te al despues de los otros grandes al perlas de del su consejo
 que con el heran. el rey condescandio a ello al firmose e
 tregua con ciertos condiciones al aderto termino tiempo
 lo qual el condestable al consejo al rey que lo fiziese por
 dos razones. la una porque se fazia a gran dantala del rey
 al honra de su corona al bien de los sus reynos. la otra
 por que firmada tregua con los reyes de aragon al navarra
 el rey pudiese yr a fazer la guerra a los moros al al reyno
 de granada. (otrogo esta tregua el condestable don aluaro de
 luna al don lope de mensoca arcobispo de santiago. en nombre
 del rey de castilla al del principe don enrique su hijo primero
 heredero con poder bastante que el condestable para ello tenia
 al hoy en el condestable que como se pregonase por el rical del
 rey la tregua con aragon al navarra juntamente se pregonase
 se la guerra con los moros al reyno de granada por que las gen-

tes estuiesen prestas para el año venidero. ca estauan ya
en fin de agosto. M por que los embaxadores moros del rey
de granada que alli heran por estonçe lo supiesen. los qua
les fueron muy tristes de spies que lo supieron. ordeno
el rey alli con acuerdo al conde de su condestable. prime
ramente al de los otros grandes que conel heran que entanto
que el rey yda fuesen al andaluzia por fronteras. al obis
pado de salen al su tria. Diego de tribera adelantado del
andaluzia. azaia al arcobispado de sevilla. fernand
alvarez senor de valde ornieta. ayeres de la frontera el
mariscal perognara. al rey no de murcia. e adelantado
al fonso yanes falado. todo lo mas de aquestos heran
caualleros de la casa del condestable. Deste año no fa
llamos otra cosa que se contare de particularmente. en esta
istoria del condestable. todas las otras cosas mas lar
gamente se contienen en la coronica del rey quien compli
damente las quisiere saber en las fallara.

x feneçia el año del nacimiento del senor de mill at quatro
cientos at treynta años. comiença el año de mill at qua
trocientos at treynta at vnaños.

iii 447
titulo xxxviii. como cassa el condestable
en palencia la condona juanapimentel.
fija del conde de benaüente. Al como su
plico al rey que le diese hãnga para yr
al rey no de granada e tanto que el
rey yda al como partito para allo al de
vna razonam. de la vtor contra los ynbusiosos
como dona el yrapuerto carrero fija de martin fernan
dez porto carrero muger del condestable. con quien
primeramente cassara obiesse fallado al el conde
table fuese desposado. con dona juanapimentel. fija de don
rodrigo alfonsopimentel. conde de benaüente. celebre

58
conella las sus bodas en la ciudad de palencia. et fueron pa-
drinos en las bodas el rey et la reyna. et delaron los en
calabazanos una legua de palencia. et fueron traydos con gran
honra et muy noble et honroso acatamiento ala ciudad de pa-
lencia no reposo mucho el condestable despues que fue ca-
sado ni quiso descansar por los trabajos y continuacion
de las guerras pasadas. ni el nuevo casamiento de la su muy
noble et virtuosa mujer le pudo detener que la virtud nolo
guisase a emprender nuevos trabajos. ca el su generoso et
muy esforcado coracon nunca supo dar luego termino al re-
poso. Mienpre se trabalo como por virtuosos et caualleros
fechos los dias de la su vida antes fuesen empleados que en ocio-
tados. Pues fablo el condestable al rey et a su oyle. señor pue-
de la disposicion de la mi heredad agora que soy muchacho y de-
seo estan conformes para do servir. y el caso se lo fiesse muy
dificulto en que yo lo pueda fazer. se saber. pues vos se-
ñor teneyse acordado de yr poderosamente a fazer la guerra
al reyno de moros de granada. yo vos suplico. vos señor
me deys licencia para que con la gente de mi casa vaya adelante
a fazer alguna entrada y daño en el su reyno porque quando
viera yo con la ayuda de Dios et con la vna yo los tenga
en alguna manera quebratados et atemorados. El rey
non quisiera dar la licencia al condestable. ca tanto lo amava
que en ninguna manera lo queria partir de si. mas con tan-
ta ynstantia gelo suplico que le fue otorgado por el rey lian-
ca para la yda. et dadas cartas para los capitanes de la
frontera et para las ciudades de andaluzia para que assi fi-
ziesen lo que el mandase como de aquel que representaba
la persona del rey. lo abominable et triste y envidia muy
se aucto et voluntario tormento del linaje humano et justa
pena de la su mesma culpa que en los grandes multiplica

las pasiones mayores porque te desplazan las cosas pla-
zibles porque lloras los bienes porque de la ajenia
virtus te enojas. De que remedio usara qualquier
virtuoso para que los ynbidiosos no royan los sus virtuo-
sos fechos con los rabiños dñtes de la ynbidia. Cassi de
mayor virtus (o bien pro curate de usar por fazer la dexar
at desear de los coracones dañados mayor ynbidia.
a creçenta en ellos. A que ste nro virtuoso condestable.
Veyendo quanta ynbidia adian algunos grandes del rrey
no del gran amo que el rrey leavia at del gran lugar.
at arcama que tenia a circa de la persona del rrey. El mes
mo pro curada algunos fechos peligrosos en que siruiese
al rrey estando apartado del por dar lugar at arcama con
el rrey a los que tanto la deseaban. At assi fyo aquella
y da ala frontera de los moros. ala qual se mo dio a dos fines
assi por dar lugar at arcama con el rrey a los que pensaban.
que ellos estorbava como por fazer seruiço a dios y al rrey
en la su yda. At daño en los enemigos de la santa fee. Pues
estos apartamientos que usava por virtuoso remedio con-
tra los ynbidiosos. Esto heran mayor ynbidia a ellos
deziendo que el queria abantarse sobre todos at que bus-
cava at tomaba para assi en las empresas de la mayor honra
at porque yndinaban at ynfronarian. las sus dañadas
voluntades contra la persona del condestable. luego que
le fue de mas la gente de la su cassa que avia mandado llamar
fasta en numero de mill at quinientos hombres y armas.
partio para la frontera at llevo a la çuad de cordova donde
le fue fecho muy solene at honrrado resabimiento
titulo xxxv. como el condestable en to-
poderosamente al rreyno de granada at
quemoy en to por fuerca algunas villas at
alcarias de moros at de lo q enbio a decir.
al rrey de granada at de su respuesta.

1
uego que el condestable llegó a la guada de cordoba. es
criyo a algunos capitanes que estauan en la frontera que
se viniesen a juntar con el a cierto dia. At partio el
condestable de la guada de cordoua at fue a recoger sugen
te a termino de vncastillo que se llama aluendin que es cocho
leguas de cordoua. Juntaronse con el condestable fasta
mll at quinientos rroances ginetes de la andaluzia. asique se
ra toda la gente de cavallo que lleuaua fasta tres mll rroances
at peones fasta un numero de quinco mll y dan alli con el con
destable don perez porçe de leon señor de marbella conde q
fue despues de arcos. rru dias de emendoca mayor como
mayor del rrey. at diego de ribera adelantado de la salu
zia. at fernand aluarez señor de dalde cornela. Don
juan ramirez de guzman comendador mayor de calatraua
el mariscal diego fernandez el viejo señor de baena. al
fonso de monte mayor señor de alcaudete. martin fer
nandez de cordoua alcaide de los donzeles. Diego fer
nandez. at alfonso de cordoua sus hijos. Despues que
el condestable ouo alli recogido sugente a vnas suginas
a salides at otros honbres que sabian del campo at de aquella
tria. modio sugente huete at fue a sentar con ella arca de
rrio que se llama al morihon. Dende fue otro a cayana
partio de cayana at fue por alcala la real at asento con
subuete cerca de la cabeza de los ginetes en vn arto que se
llama la cabeza del carnero. aquella noche fizo grandes
toruellinos de aguas at dientes en tal maña que apenas se
podian tener lasriendas en fiestas que los masteles no fue
sen que branidos at muhas de las derribadas. Venido
el dia siguiente el condestable que hera levantado de gran
mañana. Despues de lo yda la missa ordeno sugentes
en batallas por que ya hera arca de la tria de los enemigos
dio cargo de la delantera a don juan ramirez de guzman co
mendador mayor de calatraua at a alfonso de cordoba al

cay de de los donzeles. cauallero criado en la su casa et puso
con aquestos otros caualleros fijos de algo de la su casa. et dio
cargo de la guarda al mariscal diego fernandez de cordova
el viejo. a los otros caualleros que con el yuan en cargo a
cada vno la gente que entensia que sabria gouernar. et pue-
to el condestable en esta hora enanca entro con su hueste en la
terra de los moros et passo por yllora junto con la villa. la qual
es quatro leguas de la ciudad de granada donde le tiraron mu-
chas saetas et truenos et lombardas. et fue assentar con su
hueste en un cerro que es allende de la villa contra la vega.
allí estava en un torre et alaya en que avia aertos moros
alguna gente de la hueste del condestable le preguntaron si
mandava que los combatesen et tomasen que lo pusieran
bien fazer. et el condestable les mando que los dexasen por
que ellos libremente se pusiesen et fazer saber la su
yda a surrey lo quien ellos pluguiese porque saliese
a pelear con el tanta voluntad avia de aver con el. la bata-
lla. et otro dia mando yr al adelantado diego de ribera
et fernand lopez de saldaña et a otros caualleros a quemar
el arrabal de yllora. et a aquestos combatiéron et entraron
el arrabal et quemaronlo et retraxieron los moros a lo
mas fuerte. et en tanto que estos esto fazian el condesta-
ble fizo levantar su hueste et movio con ella contra la vega
et alaysa talo las huertas et panes de yllora. et en-
tro el condestable con su hueste bien ordenada en la vega
de granada. et fue assentar con ella en el chaparral de yllora
en una del rrio de xxiij de leguas pequeñas de la ciudad de
granada. de allí enbio mill alquijentes roanes por corre-
dores. losquales fueron el rrio de xxiij arriba combatién-
do et quemando muchas alcarías de moros. lasquales serian
mas de cinquenta matando et prendiendo los moros que
esperavan et se ponian alas defender. et en aquellas.

60
alcarias fue quemada vna notable cassa del rrey de granada que
se llama uia alaiha et otra que se llama zafueta que es allende
fasta media legua. en esta alcaria fueron quemadas muchas
cassas que abia entorno della. fue quemada otra que se llama
uarrroma et otra que se dezia anssola. et assi otras muchas
fasta vna legua de la ciudad de granada. el condestable don al-
uaro del una que muy grans deseo abia de ver se en el campo con
el rrey et cassa de granada. enbio des de alli su enbaxada a
maxomad abenacar rrey de granada el qual se llamaba el
esquerso. por la qual ley nbiaua a dezir que pues el herode
yo allí tan cerca de su ciudad de granada con alguna parte
de la cavalleria del rrey de castilla su amo que le pedia por m^o
que el quisiese salir a ver se con el en el campo. enbio des
lo a messaleros al rrey de granada con esta enbaxada. el con-
destable asento se fue a consueuiste en dncerro que esta
frontero a talara de esta parte de xerul donde estubo esa noche
aquella noche ouo en la hueste del condestable muchos re-
batos por que los moros se allegauan et agrecauan a tentar.
el rreal et sentir la ordenança que los xpianos teman.
estubo allí el condestable el dia siguiente esperando la res-
puesta del rrey de granada. en tanto enbio algunos de sus
cavalleros que combatiéron a talara et entraron la por fuerza
et quemaron la fasta el castillo et mataron algunos moros.
los otros se recogieron al castillo fueron allí feridos algunos
cristianos. quemaron muchas alcarias que por aquella tierra
abia. talaron muchos panes et huertas et tomaron abida
muchos moros. allí ouo respuesta el condestable del rrey
de granada en la enbaxada que le ynbiara. deziendole que como
quiera que por entonces no saliese a ver a el et a sus cavalleros
que el prestamente seria a tiempo en que los pusiesse salir a
ver et a fallarse con ellos. el condestable veyendo que

El rrey de granada se escausaua de salir al campo mo vio con su
hueste xxiij ayuso talando panes at huertas at quemando
muchas alcarias. En tre las otras se quemó aquel dia vna q
se llamaua xalar. faziendo grand daño entodo lo que podia
at poniendo el mayor espanto en la ttra de los mōros quemuchos
tiempos adia queno adian tres abido. Llego con su hueste at
ca de la guda de loya. el rrio de xxiij de ma cresado por las
grandes aguas que adia feho el vado que adian de pasar. pa
se a posentar vna gran se. el passo hera arenoso. con la
pasada de los delanteros sanaron se en tal maña las entra
das at las salidas que el fardo de las batallas que de man a ttra
no adian lugar por don se pasassen. Estauian todos. en grand
trabalo. at sigente gruesa de ma a no en menor peligro por
estar los vnos ala vna parte at los otros ala otra. don aluaro
de luna nro buen capitan at condestable. veyendo ssu gente
en aquel trabalo con muy grand ardisera at muy despierto
coracon a peo se entira at dexadas las armas at bestidas
queso a forrado. fablo a los cañalleros mancebos de la su ca
ssa at dixoles como podays soffrir que do vos otros estays
estagente este meste trabalo at tanta priesa sin lo rreme
diar. deziendo estas palabras arrebató adn labrados vn
acason de las manos at començo de cabar at dar grand prie
sa adrescando con ssue propias manos las entradas at las
salidas. los sus cañalleros at todos losijos de algo que alli
heran veyendo aquello todos se ahortan. comen can a
fazer aquello mesmo at por mal andante se tenja el que me
nos trabalaui. veyendo poner las manos al su señoz at al su
capitan quien seria aquel que veyendo poner las manos a
tan grand señoz at a tan grand capitan en aquel feho queno
obiesse grand verguena de no poner a todo trabalo las suyas
en aquella gñssa fueron muy prestamente fehas de nue

61

De muchas entradas de salidas e nel vaso de reparados los pa-
sos que antes heran dañados.

Titulo xxxvi. como el condestable fizotalar
aloxa de arhidona de quemar de derribar
todas las alcarias de aquella tria. e como
por mengua de viandas salio a antequera.

Entanto que la huerte del condestable pasaua. los de la
delantera trauaron escaramucas con los de la ciudad
de loxa. e ouo feridos de la vna parte de la otra.
mas los cristianos como fuesen mas los enarrauan por
las huertas. Este dia herabie spera de pasara de anique ma
el dia de pasara seguinte morio con su huerte lleuandola
via de arhidona al paso arrio frio. e fue por vna tria que se
llama concaul e llego a arhidona donde se detouo poco. por
el lugar ser muy fuerte. e fue a suitar con su huerte. e en vno
de aparrales en canto de la vega de arhidona. e en aquel pri-
mero dia de pasara y en el segundo que el condestable estubo alli
fizotalar todos los panes de huertas de aquel lugar de derri-
bar todas las atalayas e molinos que avia e en aquella comar-
ca e por que ya de todo punto le fallestian las viandas partio
el condestable de alli con su huerte a vino. a antequera a fin
de tomar talegas por diez dias y entrar a talar a malaga al po-
ner sitio sobre ella. e asento el condestable cerca de antequera
con su huerte en vna tria que se dice vixcarao. e como toda
la gente se queyase por mengua de las viandas que no podian
aber espesaa mente a geto peonale de vixcaya e de las monta-
nas. e comencauan se apartir de ziendo que no podian sos-
tenerse sin viandas. el condestable les dixo que se sostubie-
sen lo meloz que pusiesen que presto serian reparados.
e que si menester fuese que el comeria e rto dias con ellos
las yerbas por lo que amplia a ser uiajo del rey e su enoz e
abiende de aquella tria. los capitanes de aquellos peones di-
xieron que no heran ellos bestias que o dian de comer yerbas

At queno estarian alli mas antes cometieron de se yr llebando
lagente que alli tenjan. el condestable mando fazer justicia
de algunos dellos. los quales mando degollar. At del grans
trabajo que el condestable ~~de~~ ^{de} dia At de no hie pasaua sin.
dormir ni reposar rreacrescole grans aadente de callen tu
ras At doloz del coracon que llego alpostrimer punto dela
muerte donde confesado At tres abidos los diuinales. Sa
cramentos. llego amuy grans peligro. At assi por questo =
comopoz la grans mengua delas diandas el se obo de boluer
a ecclesia. At de alli ordeno como el rrey que estava en cor
doua entrasse alreyno de granada /.

Titulo xxxvii. como el rrey entro por de
rossamente en el reyno de granada At
assento surreal en la Vega. At como el
condestable ordeno el asiento del At
dela fabla que el condestable obo con los
canalleros q no fazian la guerra como se dian.
abiendo el rrey las talas At danos que el su condes
table don aluaro de luna dexaua fechas. en el rrey
no de granada At como hera de ir a la guida de esa
o do munto plazer dello. At apresuro la su partida. At
partio dela guida de cordoba. treze dias del mes de junio
At fue assentar rreal acerca de aluenduj. al hespero el rrey
al condestable que vino de eja con gente a se juntar con el.
At otras gentes que no le heran llegadas. Partio el rrey
de alli At fue ala cabeza assentar rreal media legua de al cau
de te. At otro dia partio de alli At fue ala cabeza de los ginetes
donde touo el dia de sanjuan. martes veynte At seys dias
de junio partio el rrey de la cabeza de los ginetes At entro en
tira de moros At paso el puerto de lope. At fue assentar rreal
adn monte zillo acerca de morlin. At porque ya estava en la tira
de los enemigos. el condestable ayro lo fizo es poner las huestes
del rrey en la orden que se deben leuar. andubo en ordenando
las batallas. At como fuese ssuya la adanguardia tomo

el la delantera. y d'naquel dia en la delantera que thena uia
 con el condestable en las alas de la su muy gruesa a ferros a
 batalla de condes al grandes honbres et muchos nobles filios
 salgo de castilla. los quales todos heran de la cassa del con
 destable. ayos nombres la storia debissara adelante en su
 de d'olugar. en esta ordenanca m'bio el rrey con sus va
 tallas y el condestable en la su delantera. et fue a sentar
 su rreal al pie de la sierra de luyra. Al por que en vna torre
 de la puente de pinos quedaron algunos moros. el condes
 table mando quedar ala derribar a suan carrillo adelante
 do de carcolla a suan de silua et fernand lopez de s'aldana
 caualleros de la su cassa. los quales muy pres tamente le
 fizieron tirar con vna lonbaisa. por quanto los moros que
 dentro estauian se defendian. en ella et fue derribada muy
 ayna et los moros que dentro heran fueron muertos. algunos
 quedaron a vida que fueron captiuos. esto uo el rrey en aq
 rreal. el mercoles veynte et siete dias de junio partio otro
 dia para yr adelante. et asento rreal con las su huestes
 en la Vega de granada sobre la rribera de xeynt. en vna aldea
 que llamauan el atarfe. vna legua de granada. et repartian
 se de noche et de dia los caualleros del rreal et el rrey a se
 poner con sus gentes en la guarda del rreal el dia y tiempo
 que les cabia. Al por que los que tenian la guarda de dia. vno
 por abanalar se de los otros no se acarcasen mas ala guarda
 de granada. Ordeno les el rrey aerto termino donde llegase
 del qual les mando que no pasasen. por que vnos a por fia
 de otros podrian tanto acarcarse que rres abirian dano. y ala
 truxiese algunos des conq'erto al peligro. dada esta orden
 por el rrey. salio el condestable en batalla con su gente. et
 puso se en el lugar por el rrey ordenado no pasando vn
 solo punto adelante. con tanta rreberenaa a todo el condesta
 ble el rrey et sus mandamientos en todo tiempo que en uica
 cassa por el rrey le fue mandada que muy humil mente por

el no fuese cumplida no pasandolo ni menguando de aquello
y la siguiente a polaguarda del real adon Pedro de
velasco conde de hato de fernans alvarez fernandez de bal
de cornedo de adon gutierrez obispo de palencia de otros ca
ualleros de pasaron gran trabajo a delante del termino
que el Rey avia ordenado de les avia mandado tener. de el
lugar donde el condestable se avia puesto el dia de antes
quando tuvieran la guarda. los cavalleros asy pasados
del lugar que les hera señalado comencaron a trauar el
escaramuza con los moros a fin que el mandado yria al Rey
de serian socorridos con mucha gente. de ellos que estauan
en la delantera pelearian de vencerian los moros de asy seria
a tribuysa de ellos la gloria del venamiento. el condesta
ble quemas contendia con el glorioso sobre la gloria de con el
virtuoso sobre la virtud de con el honrado sobre la honrra
que sobre otros ningunos bienes como aquel que reputava
la virtud por mas principales bienes sentio bien aquel
ferro de no se le esccondio el acatamiento que aquellos ca
ualleros en aquel caso avian avido. de quando enbiaron
de mandar socorro al Rey deixo el condestable que sumo
no arase que no hera cosa ninguna. tras aquel vino
otro y otro de despues muchos mensajeros deificando que
aquellos cavalleros estauan en gran estrecho de que se
perderian si no heran socorridos. todavia el condesta
ble dezia al Rey que non creyese sumo que ellos estauan en
aquella priessa. mas pues mandava que el yria a los so
correr. muy prestamente saco el condestable una muy
fermosa batalla de gente. de por no dar les aquella gloria
que entendio que ellos cobdiciavan. deixo su gente a una
parte mandole que no se moviesen de alli de tomo con
sigo a la delantado Juan Carrillo. de a otro cavallero

atassi se fue allugar donde el conde charo a los otros caualleros
 estauan. Al mostrandoles sanosso Senblante Al turba
 da cata dixole. nose porque cauallōs meteyo sin
 caussa tan grandes rebatos en la hueste del rrey. puec pa
 - animosos y es forcados. como vos otros soes antes devia
 des estar en los fechos que demandar el socorro. y no de
 mandar el socorro antes que estouieses en los fechos. ca
 ssegund rrazon de caualleria. el socorro antes lo debian de
 mandar vros fechos que no vras palabras. y para esto
 non debierades vos otros passar aquel lugar que el rrey te
 ma ordenado con vos otros en su consejo que ninguno no
 pasasse. y si lo feziotes por mostrar es fuerco de coracon cres
 que por mengua de aquel y no lo dexe m̄ lo tengo menoz
 que vos otros. puec cabdal de gente para ello ya vos otros lo
 vedes mas que se guarzar los mandamientos del rrey m̄ s̄enoz
 segund vos otros de vierades fazer. puec si en esto aveys
 acordado Al fecho bien beslo aluzgar lo vos otros. Al bol
 uendose contra el obpo dixole. Al adn vos obispo que por
 antiguedad de la heda Al autoridas de la dignidad debia
 des templar Al corregir nros sobre salimentos vos sobre
 salis Al desordenays a los otros. contales palabras co
 menco el condestable a dar culpa a aquellos caualleros del
 fecho que ellos esperauan gloria. Al obpo que hera mas
 antiguo rresponsio por todos deziendo que biense conoça
 a aver errado Al que de alli adelante no saldrian. de lo que el
 rrey les mandase m̄n pasaria de la hor de n̄anca que el condes
 table les diesse. Otro dia biernes veynte Al nueve dias.
 del mes de junio. Dio el condestable tan grand priesa. que
 el rreal del rrey fue cargado de vngrand palenq̄ muy bien or
 denado. seria la arca del palenque de tanto compas como
 la quada de seiulla. Al mando de zar. en el quatro puer tas
 por do entrassen Al saliesen al rreal que estava ordenado

por sus calles en muy fermoso asiento. Este dia salieron
los moros de la guada de granada a pusieron de entre la
guada al rreal por las vias de olivares. los cristia
nos tratan el escaramuca con ellos por sacarlos a lo
llano. mas los moros se guardauan de aquello. en esta
escaramuca pasaron aquel dia al sabado siguiente

titulo xxxviii. como la hueste del rrey
ouo batalla campal con los moros del
rreyno de granada. Al como el condesta
ble q lleuaua la delantera ordeno las
batallas. Al como primero los moros
los quales fueron venidos a arrancados
del campo a muertos muchos dello 67.

Como la victoria de las batallas sea en las manos del
tu do poderoso Dios muchas vezes. ella otorga qu
ando los hombres no la esperan. Al como el do
ningo siguiente. don luis de guzman maestre de cala
traua tubiese la guarda del rreal a estubiese con su gen
te allanando las acquias a los malos pasos. salieron
tu do los moros de la guada que heran para tomar a ma
a si se pie como de cauallo. a pusieron se por los olivares
a vias segun adian fecho. los dias pasados. Al de
alli fueron algunos dellos a trauar el escaramuca con la
gente del maestre de calatraua. que estaua en la guarda.
Al tras aquellos cargo mas gente de moros. el maestre de
calatraua embio a gran priesa a demandar socorro al rrey
el rrey mando que fuesen. en socorro don Enrique conde
de nubl a don pedro de sumiga conde de ledesma. Al don
garcia fernandez manrique conde de castañeda. los quales
lleuarian dos mill de cauallo. los moros que estauan ar
ca a tenjan pensado el fecho que fazian comencaron a

64
cargar mas a venir mas gente sobre ellos. la nueva vino
al real que todos los moros de granada cargauan sobre
aqueellos canalleros. estonax el condestable don aluaro de
luna. Salio muy presta mente del real a los socorrer con
fasta (ochooientos hombres de armas de los suyos que no se
de touo a esperar mas. Entre los quales yban alli por eston
ces don juan de luna su hermano obpo de ossma arcobispo.
que fue despues de seylla at toledo. At don rodrigo de luna
su tio prior de san juan. don petro nino conde de buelua
senior de agales. don enrique filo del almirante. don alfon
so enriquez. don luys de la giza conde de medina celi.
don pedro de acaña filo de don martin barquez de acaña conde
de valenaa. don pedro manuel senior de monte alegre.
martin fernandez de cordoua alcaide de los donzeles senior
de espelo. juan de touar senior de astudillo. alfonso telles
giron senior de vel monte padre de don juan pabeco. mar
ques que fue despues de villena. At de don pedro giron mac
stre que fue despues de calatrava. fernand alvarez senior
de otopesa. juan de padilla. gutierre quixada. senior
de villa garaa. Pedro de quionces at suero su hermano
pedro de acaña. Al gomez carrillo su hermano sobri
nos at criados del condestable. carlos de arellano con la
gente de su hermano. juan ramirez de arellano senior de los
cameros. rodrigo de abellaneda senior de laniga at rejas
pero suarez senior de pinto. Al goncalo de abila senior
de villa toro. yuan mas en las alas de la batalla del con
destable. diego de ribera adelantado de andaluzia. At don
juan ramirez de gurmian comendador mayor de calatrava
at juan carrillo alcaide mayor de toledo. todos estos
hombres at condes at grandes hombres heran de la casa del
condestable at avian del gueros at los mas dellos sus cria
dos. con esta batalla assi hor dena da an dudo el conde

table fasta que llego donde estauan los condes et maestre.
los quales se esforcaron mucho quando vieron al conde ta-
ble. et quando el llego y a los moros estauan tanto cerca
que buena mente los cristianos no se podian retraher. se-
rian los moros fasta quatro mill de cauallo. et de cientos mill
peones entre vallesteros et lanceros. ca apenas a dia que
dado aquel dia en la ciudad de granada moro que fue para
tomar armas que alli no estouiese. et mas que de todo el
reyno de granada se adian recogido et juntado los moros
alli sabiendo que el rey adrecaua ala ciudad de granada
el maestre de calatrava et los condes heran de acuerdo
que se se dian retraher en la mañana que pusiesen por
que aquel dia los moros teman pensazo su fecho et por de-
naso toda su gente. et que los xpianos heran tomados
de salto. et que por aquello se dian aquel dia esar la
batalla. et asilo aconsejauan todos al condestable. el
condestable solamente dixo a paresca caualeros. lo
contrario que antes de venimos pelear. con los enemigos
pues tan cerca los tenemos que retraher nos vnpunto.
se donde estamos. no adn solamente esperar a pelear
mas yr muy prestamente a ferir en ellos et no tardarlo.
pues sabeyo quanta ventaja sea de acometer a ser a co-
metidos. et si agrados retruxieses. es forcaria.
des para adelante los coracones de vros enemigos y en
flaquearia des los de los vros. estando en esta fabla lle-
go don Juan ramirez de guzman comendador mayor de
calatrava. et sabido que la voluntad del condestable hera
de pelear con los moros et a quel hera su de terminado con
se lo a paresca que hera bien et pues acorrido el condesta-
ble de mover su batalla contra los moros. et enbio a
don Juan ramirez de su parte al maestre de calatrava et
ala batalla de los condes de mebla. et de le desma et cas

y buenos amigos donde esta el dia de hoy lagrand cordura y
sseso de vos otros. vna grãns templanca At mucha virtus
entallugne a via de faller. ssos para regir At ordenar
vni mundo y agora de ordenays y queereys herhar aperder
la flor de castilla que aqui es ayuntada. At queereys para
siempre manzillar la corona de vtro rrey At vtro ssenoz.
estays a tiempo de venir los moros At queereys vos. avos.
otros meismos venay vos. At que por vna cabssa seamos
todos venados dellos. deziendo les tales palabras no
solamente los apodero con su fabla. mas abn ante los en
vergõco. At dixoles mas que ssenistades tan grandes se
podian ser las vras que por ser uas de dios y del rrey nro.
ssenoz. y abn si quisierdes que algo diga por contemplaçõ
mia. ental lugar no se debiessen. tornar muy grandes amig
tades. Pues yo vos ruego por lo que se devey al rrey nro
ssenoz. despues avos otros meismos. At ala virtus de la cau
lleria que fasta aqui fuistes ssenigos que agora At de aqui
adelante ssenays muy buenos At muy fieles amigos. tanto
pudo alli aquiella vtrã fabla que el condestable fizo a los con
des que lo que sus parientes At muchos rreligiosos entre ellos
no pudieron acabar en grandes tiempos el condestable acabo
en aquella ora. los condes condesandieron At vimeron
luego alo que el condestable les dixo. At no ssenpartio de
ellos fasta que los fizo alli luego amigos tanto fieles At con
cordes que la ssu amistas duro snti cellos en todo tiempo.
despues que los ovo assi acordado dixoles que estouyesen prees
tos para yr a ferir en los moros. At quando viesse que el
morã quemoviesse ellos con sus gentes. mtras los que
adexys buen zelo ala virtus qual figurarey al nro condesta
ble. de la vna parte. esta con el espada ayrada At sañossa
para ferir. At de la otra parte muestra la palabra blanda
At amigable para conartar a los que estan des conartados piz

55
tanta enemistad. dosse fechos muy apartados at grandes tiene
delante el su noble coracon. el vno es pelear con los enemi
gos. el otro es fazer aquellos dosse condes amigos. paralo vno
amènester sana yes fuerco. at paralo otro tenplanca at sabi
duria. lo bien aventurado con destable o coracon sabio
at generoso. lo manobir tuossa at valiente. pues todos lo pudie
tes myraglossamente acabar en vno que los moros fuesen vençidos
at los condes que fasta alli heran tanto contrarios que por vos
fuesen fechos fieles amigos at verdaderos. ppues de quanto
preço fueron los seruiços de aquel dia del condestable. at quanta
honra dio al rrey at a su corona at a los sus rreynos. o quan
to daño at mengua at conoçado peligro pusiera de lo contra
rio naçr. tu lettoz lo susga at considera. el condestable
bolujo se a su batalla. enbio dezir al rrey que moviese con sus
batallas. que la batalla que tanto deseava en las manos la te
nia. el rrey movio sus pendones tensidos at hazes at bata
llas bien ordenadas. leuaua aquel dia el pendon del rrey.
juan aluarez delgadillo de abellanesa alfeiz mayor del rrey
levaua el pendon de la vansa pedro de ayala. at levaua
el pendon de la cruzada al fonso de stuniga. vn cauallero de la
cassa del condestable. y ban con el rrey aquel dia. son pedro
de velasco conde de haxo. don rodrigo alfonso pimentel
conde de benauiete. don gutier gomier de toledo obpo de pa
lença que despues fue arcobpo de toledo. fernand aluarez
señor de baldecornesa. diego perez sarmiento repostero
mayor del rrey. juan de rrojas alls mayor de los hijos del go de
castilla at ptros. at como el condestable estubiese en la delan
tera at todiese acordado de yr a ferir en los moros. at abissado las
otras batallas que quando el moviese fuesen aquello mesmo.
andovo por todos los suyos amonestando a los vnos. rrogan
do a los otros llamando a cada vno por su nombre de rrogando.

las yrias abiuando los coraçones. agora recordandoles las
vitorias de sus pasados. agora engrandesçendoles los coraçones
con la nobleza de sus linages. At la gran gloria que spera
uan de la vitoria. mpla fabla no le emparaba que seziendo
esto non andubiese apretando sugente donde subatalla esta
ua clara At rrala At cosiendo At juntanso los vnos con los otros
andando delante de todos tornando ala fuente de la batalla los
que estauan fuera della. agora metiendo se en medio yendre
canso a los que conbenja. agora proueyendo las alas de la
batalla At abissando a cada vno en la gansa que adia de fazer.
despues que el condestable don aluaro de luna ouo ordenado a
todos At abissado como abian de fazer. Puso se delante de todos
en subatalla. la qual hera la delantera segun diximos. At
mando tocar las trompetas At a gran voz començo a llamar el
nombre del apostol Santiago. At dixo a todos los suyos que lo
siguesen At fizesen como el fazia. At fue a ferir en los enemi
gos de la santa fee catolica At ha entrar por medio de ellos por.
donde bido el mayor tropel At mas junto de ellos. At metio tanto
subatalla adelante que de la batalla de los moros quedo atrás At
començo el condestable a ferir en los moros muy esforcada men
te. usando de off çiaos de cauallero muy esforcado At muy animo
so capitan. las batallas de los condes At maestre de calatrana
quando vieron al condestable ferir en los moros con subatalla
moveron todos At fueron a ferir en los moros asien la bata
lla de moros que el condestable abia pasado At dexado a tras co
mo en otros tropeles de moros que estauan ayuntados en mu
chas partes. el condestable que yba en la delantera. tron
pio tan brauamente con subatalla. At alio por las batallas
mas gruesas de los moros At tan esforcada mente el At sus
gentes At ferian en ellos At rompian derribando At matando
de los enemigos. que los moros no podieron sufrir mas al con
destable At a sus gentes At comencaron de boluer las espaldas
At fuyr. At como los otros tropeles de los moros vieron

que la principal batalla de los moros fuya: Començaron todos
 de volver las espaldas a poner se en fuyda. Los cristianos
 fueron en el alcance de los moros matando a feriendo en ellos.
 a por que los moros fuyan a diversos lugares por estar en
 muchos tropeles. Los xpianos los seguieron a diversos par
 tes cañeros fueron en el alcance de los que se acopian contra las
 hueras. Otros de los que se acopian contra las montañas.
 el condestable seguio el alcance de la mas gruesa gente de los mo
 ros que fuya contra la quada de granada. Por esso el con
 destable con sus gentes ovo de pasar yendo en el alcance muchas
 a agujas a valladares a muchos asperos lugares. lo que le es pa
 sauan con muy grand trabajo. el obispo de osma hermano.
 del condestable endresco con su gente contra el real de los mo
 ros que estava entre los colibares a debarato el surreal don
 demurieron muchos moros a siguio el alcance matando a
 faziendo grand daño en ellos. yuan aquel dia con el obispo. el con
 de don pero mio a alfonso tellesgron. a rodrigo de abella
 neda todos de la cassa del condestable. a los quales avian man
 dado el condestable que guardasen a su hermano aquel dia.
 siguio el condestable con sus gentes. el alcance de los moros.
 fasta cerca de la quada matando a feriendo en ellos. a que
 someo hixieron las otras batallas de los xpianos por las
 partes que lleuauan su alcance. murieron muchos moros. a la
 matança que en ellos se fizo avn oviase yso mayor. y el alcance
 mas seguio si la noche que sobre vino no lo estorvára. el rey
 dio muchas gracias a dios por la bitoria a buena ventura que le
 aviado de los enemigos de la susanta fe. mediante el buen
 consello a sabia ordenança a gran esfuerzo de su condesta
 ble don aluaro de luna. a antes que el rey viesse al condesta
 ble cano hera avn buelto del alcance a biolo a agradecer
 mucho el gran se a señalado seruiço que aquel dia le fiziera.
 a el subuen consello a ordenança que diera a quel dia por
 don de los moros heran venidos. el condestable rrespondio
 al rey con un cauallero de santiago de quien se vos duey e

81
al rrey m^o señoz que ⁸¹ sup^o m^o ha grans plazer deste seruiçio
que yo m^o mas por averlo heicho p^oes lo devo ael com^o
am^o rrey al m^o señoz el condestable rrecogio sus gentes del
alcana^o al vni^o para el rrey. el qual lo vni^o plazer al
alegría con el. los rreigos delahueste rresabieron al
rrey con solepne proassion al cruz cantando de bota mente
al d^o loores adios por la vitoria que a^oquel dia al rrey avia
dado. el condestable que no solamente mirava en las cosas
presentes mas siempre proveya en los yncobemientes que
podrian venir. veyendo lagrans alegría al desaydamiento
que las gentes del rreal tenjan con el gozo delavitoria fizo
aquella no^ohe poner may^or rrecabdo al guarda en el rreal que
fasta all^o se pusiera por que el rreposito al desaydamiento de
la no^ohe no feziere de los venidores venidos al de los venidos
venidores. otro dia despues de la batalla vn cauallero mo
ro de la abdad de granasa fablando con el condestable le dixo
que aquella no^ohe que se diera la batalla tenjan a corsado
los moros de salu diez mill ballesteros del albayzin al mucha
gente de cauallo al dar de salto en el rreal de los xpianos que
estarian desaydados al cansados de la guarda que todos abria
tenido de dia. podrian los cristianos. rresabir grans dano
mas plugo adios de poner en la voluñtas del condestable que
el su consejo al a^oierdo fue^o que la batalla se diera a^oquel
dia a los moros por que ellos fuesen venidos. al el suma
lo al dano proposito non pudiese venir en excaion
antes de venirse al rresponciense por el contrario

titulo xxxv. de lo que algunos caualleros
delahueste tratauan con la persona
del condestable al como se supo y el
rrey leuanto rreal al por que razones.

68
uanto mas el condestable se avia como cauallero en es-
tas cosas et tanto quanto mas honrra et gloria gana
vapor la virtud del su bien fazer. Et quanto veyan que
el rrey lo amaba et preciaua de cada dia mas. tanto mas
la ynvidia de algunos grandes crecía et se apoderaba de los
dibersos heran los sus pensamientos. el condestable
de dia et de noche pensaua como podria fazer al rrey gran-
des et señalados seruigos como podria allegar mayores
titulos ala su corona et como se seria orden comolatria de
los enemigos dela santa fee. mediante la su yndustria et
trabajo el pudiese verganada et ser el señorio del rrey su
señor. algunos de los otros grandes estuian en muy con-
trario pensamiento tenjendo secreta et apartada mente sus
consejos. como abrian oportundas et tiempo conuenible
para matar al condestable por engaño et por traycion (como
pudiesen. non fazian aydado dela falsad dela culpa. tan-
to que pudiesen excautar sus abominables et danados pro-
pósitos. heran ayuntados a este fecho. don pedro de velas-
co conde de hato. yñigo lopez de mendoca señor del abe-
ga. don gutierre obpo de palencia. et fernand aluarez
señor de balde cornela su sobrino et otros algunos. abian
tenido agra de esto sus consejos antes que el partiessen de cor-
doña et despues. et abian pasado entre ellos grandes firme-
zas por juramentos assi de palabra como de escritura de
guardar el fecho en grande secreto. et para ser de bu coraçõ
en lo poner en obra. mas como sean maolas cosas de ca-
biertas por fama que no aquellas que por firmeza de grande
secreto se puen en encobrir. et como adios non plugue
sse que tan abominable et mal uado caso obiesse lugar de
yr adelante. plugo ael que al rrey et al su condestable
fuese de ocubierto et reuelado aquel danado consejo et

maluado proposito et deliberada trayacon que aquellos ca
ualleros tenjan ordenada vinieron al amano del rrey et del
su condestable escrituras raras dello et supose por confesio
de personas que en el secreto cabian. Sabis a por el rrey =
aquella conjuracoon et los grandes que cabian en ella como
quera que luego quisieraprendz algunos dello. dela.
et otra parte deya quanto es cansalo rrecregera en el surreal.
et quanto ynconuenientes podrian nasqr por tener las sus
huestes en el campo. mayormente que ya deya que los que pa
aqueel fecho se adian conjurados. y a serre q lauan y andaban
alterados et entensia que el su fecho hera de escabier to. assi
que por esta causa fue al rrey forçoso leuantar rreal et derra
mar sugente dando a ello otras causas y non apuntanso
de escabier tamente en aquella. et fue muy grans dano et
grans cargo de los que fueron causa de lo tal. ca en poco tien
po que el rrey estubiera en el rreyno de granada. tomara la
mayor parte del por fuerça et pleytesia segund el estrecho en
que adia puesto a los moros. et la grans victoria que dellos.
adua adiso. et por esta rrazon mando el rrey prendz en
camora el año siguiente al conde de bario et al obpo de palen
ca et a fernans aluarez senoz de dalse cornesa. et a fernans
perez de gorman senoz de batres. los quales fueron suel
tos por grans justiaa y nstancia et suphoçaaon que el condes
table fizo al rrey por su deliberaçion. et pues qual sufri
miento tal como el de aqueste nro condestable. qual huma
nidad egual ala suya. trabalauiase por tratar de delibera
aon a los que sabia que entratar le. la muerte se adian tra
ualado. Vencer quiso con dicitus et buenas obras a los
que con justiaa et al amano del rrey pusiera destruyr l.

feneçase el año del senoz de millat.
quatro acintos et treynta et vn años l.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines across the page.

titulo xl. como el condestable ffa
 uenno que el rrey de nauarra a yn
 fante de otros caualleros tenjan
 cercado al rrey en medina. passo.
 por medio de los asse fue ameter
 con el rrey de como entrada la vi
 llapeleo. fasta que el rrey le embio
 a dezir q se fuese a de vn razona
 miento del actor. //

uydara a manifestar fue la grans lealtad a puro amor
 con que el condestable don aluaro de luna en todo
 tienpo seruió al rrey su señor pomendo siempre
 ante el arresgar los conogados peligros juntando se con
 el en los tiempos de las mayores adversidades. don de co
 mo en el año del nasamiento de mill e quatroenta e vn años

o p 1

C

el condestable estuyese en la villa de escalona a supie
 se que tenjan cercado al rrey su señor. en la villa de medina
 del campo. el rrey de nauarra a el ynfante don Enrique
 a el almirante a los condes de benauinte a de castro a
 otros caualleros. el condestable como bueno a leal va
 llado juntoluego suiente a junto consigo al arcobpo de
 toledo su hermano. a adon gutierre maestre de al cantara
 a vino a todo andar a medina del campo por fallarse.
 en aquellos trauales con el rrey su señor. a pasopoz
 medio de todas aquellas gentes que a de mos dicho que
 tenjan cercado al rrey. a metiose con el rrey en la vi
 llá. a estubo en se fasta que la villa fue entrada por
 trayaron. a trauo de algunos de los que dentro estaua
 con el rrey. allí fue la virtud y el grans esfuerco del
 condestable marauillosamente examinado ante los ojos
 de todos. que como fue se entrada la villa. a el con

de stable lo supiese. púsose a pelear con los contrarios por
las calles. la gente cargava más sobre el et muchos de los
suyos le fallaban et de los de la parte del rey en quien el
avia alguna esperanza que lo fizieran mejor aquel dia.
mas et como quiera que el condestable aquello viese con
grand esfuerço et buen coraçon. arremetia por las calles
donde veyalos mayores golpes de los contrarios fiziendo
et derribando en ellos et trayendo los y engrandolos
por las cassas. el rey sabiendo que el condestable estava
peleando en las calles et que la gente toda cargava sobre
el. enbiole mandar. con fernando de narbáez alcaide
de antequera que no se detoviese allí mas antes que si.
si su ruião queria se parte deluego. cabien beya que no
podia el solo resistir a tanta muchedumbre. por do
otross vezes le enbio el rey a dezir al condestable aquello
mesmo. et mas que tomasse al arcobpo subhermano
et al maestre de alcántara et a los que pudiese recoger de
los suyos et los saluasse de allí et no se detubiese.
el condestable andaba encendido en la pelea et espada en
sangre et a feriendo por los enemigos no temiendo a
ninguno lancándose en medio de todos. estanobesas
que aquel dia presento allí la fortuna a los dos de todos
la qual fue de la una parte pelear vn solo condesta-
ble et de la otra toda una hueste. non me fagays enten-
der vos condestable que sola vna fortaleza. lo causo mi
quebro et esfuerço fue bastante en vna mano por do
vno cuerpo tan fuerte para dar tantos golpes aquel dia:
mi para resabir los mi parados saluar por pura fuerça
de espada como vos saluastes. mas lizo por vos aquel
dia la justicia real que tenays ay usonos a pelear la

cauſſa juſta que ſiempre proſeguiſtes. ffue vtro es ardo.
 la pura at ilara lealtad que por vtro rrey ſiempre demoaſtraſtes
 fueron vras armas la firme coſtancia de que vos ſiempre
 preſtaſtes. ppues vos otros caſeſis que no lo aveys ſaluo
 por el condeſtable de xaldo de buſcar por las caudales toman
 do al rrey ſus trentas. de xaldo de buſcar por las villas
 at caſtillos vſurpando conſta color al rrey ſus jurisdicciones
 at apoderando nos de ſus rreynos. allj entre vos otros lo
 tenades no digays que no lo podades aver que no lo tenades
 dentro de un muro. tomiaſtes la villa por traycion tomarade
 a el por fuerca. O bien aventurada ſi eſtraſe vaton fuer.
 te. mas ſaluo ſub raco de un ſolo condeſtable. aquel dia
 que puſo dañar la traycion y fuerca de tanta muche de un
 bre. el condeſtable veyendo que a ſincadamente al rrey
 le enbriava mandar que ſe partieſſe de alli. at como to
 dos le fallaban. at por ſaluar al arcobpo ſu hermano
 at al maestre de al cantara ando bolos abuecar por la priſa
 de la gente abriendo camino con el eſpada en la mano ſiſta
 que los fallo. tomolos antessi queſe ando el atias pele
 ando con los contrarios ſiſta que aſſi los saco de la villa at
 tomo con ellos camino de la villa de ſcalona.
 titulo xli. como el condeſtable de
 pues que vno a cet car al ynfan
 te enlorca ſe fue ayuntar con el
 rrey. el qual puſo tteal contra el
 rrey de nauarra at ynfan te que
 eſtauan en ſol meſo l.
 que en por menudo porria contar los continuos traba
 jos que el condeſtable rresabia por ſeruyr al rrey ſu.
 ſſenoz at en ſalcar la ſu corona at por el bien publico

de los sus reynos. e cala daria con apoca firmeza e continua
mudanca de los del reyno de castilla turbaua e danada por
una parte todo lo que el condestable sossegaua e pacificaua por
la otra. e como despues que el condestable junto con el prin
cipe don enrique e viesse desbaratado al rey don juan e ena
uarta e rca de panpliega e trabajo fasta deliberat al rey se
guir lo fiziera. e despues que seguiera al ynfante don en
rique fasta que se enarrara en la villa de lorca donde el prin
cipe e condestable lo tubieron arcazo. e despues que
dexaron puestos contra el ynfante algunos fronteros de los
caualleros de su cassa por el tiempo ser del ynbierno e por
la traza non poder sofrir gente gruesa e por la villa e casti
llo ser tanto fuerte acordaron de se venir a tener la pasada
de navizas e el principe e segovia e el condestable a la subdi
lla de es calonia. e don de luego entrante el año de la na
miento del señor de mill e quatro e çientos e quatro e çenta e
años e en fin del mes de henero. el rey esciuiyo al su
condestable que se fuese para el con la mas gente e armas
que pudiesse por quanto avia sabido que el rey don juan se
navaria e avia entrado en los sus reynos. e con tanto que tu
biera con don luis de la gada conde de medina celi. el qu
al el rey tenia por frontero en la villa de atienca contra el
castillo della. e que el conde avia acogido al rey e ena
rra en la villa de atienca e se avia juntado con el e fazian
grandes males e danos por aquella rra. e entrara el rey
e ena uarta e por entonces en los reynos de castilla quebrantan
do el sobre se ymento que tenia firmado e furado en el fecho
de la guerra. por si e por los reynos de aragon e navarra por
aerto tiempo. el qual adunohera cumplido. e el condesta
ble vistala letra del rey mando llamar a su gente e a par tío

muy prestamente. ffallo al rrey mñ mñor de las possadas
 donde el prinape se juntara con el rrey. de alli partio el rrey
 a vino a espinar a con el el prinape a el condestable a
 los otros caualleros. de espinar a San martin de balse
 yglesias lugar del condestable. en el qual el condestable re
 cogio mas gente que le venia de su tira. a por que el rrey
 supo que el rrey de nauarra tomara la villa de castillo de
 torija a que de alli viniera con acerto trato a fuera a colido
 en la villa de alcala de henares a tomara el castillo de alcala
 la vieja. Potense el rrey con auerso del prinape a del
 condestable a de los otros caualleros que con el heran. par
 tio de San martin a fue a macedis. sabiendo el rrey de na
 uarra que el rrey de alcala cercava partio de alcala a fue a torija
 el rrey partio de macedis a fue a alcala de henares a
 sense a guadalajara. el rrey supo que el rrey de nauarra
 passara a torija a se juntar con el ynfante don Enrique que
 venia de orca a hera llegado a locana con fasta con oagentos
 rroanes aquel dia de consejo del condestable el rrey fuera con
 subuente al campo por donde el rrey de nauarra avia de pasar
 a se juntar con el ynfante. ca le paresca que hera mejor pelear
 con el rrey de nauarra solo. que dexarlos juntar en dño.
 los otros caualleros que en se estauian non fueron de ste auerso.
 deziendo que quando el rrey de nauarra partiera hera de
 noche a que no hera tiempo conueniente para gente dar mas
 pelear vna con otra a assi se estoruo el fecho por aquella
 vez. Pues juntos se el rrey de nauarra con el ynfante
 en vna aldea cerca de alcala que se llama el campo. El rrey
 quando lo supo partio de guadalajara a vino a alcala de
 henares donde el rrey de nauarra a ynfante a con se de me
 dina ali a los otros caualleros que con ellos heran sus ba

tallas ordenadas vinieron a mostrar sobre la auesta del
rrio de henares. pudieron llegar al rrey allí con dos se-
gunda de la villa del castillo de alcala la vieja que estaua por
ellos. la otra de los grandes barrancos del rrio que estaua en
medio por donde estauan seguros de no poder ser acometi-
dos salvo a gran perda de dano de quien los acometiesse
Partieron de allí el rrey de nauarra et ynfante con sus
gentes et a grandes jornadas passaron el puerto de guada-
rrama et fueron de salto a la villa de Olmedo. et tomaron
la. el rrey partio luego en pos de ellos et con el principe
et el su condestable et otros caualeros. et fue a dar de lo
de allí fue el rrey sus batallas ordenadas de las quales el
su condestable lleuaua la delantera. et luego aca de la vi-
lla de Olmedo a fazer ciertos auisos et requerimientos al
rrey de nauarra et ynfante et a los que con ellos se juntauan
segun en la coronica del rrey mas largamente se fallara.
mas los de Olmedo no salieron fuera de la villa. como
quiera que el rrey estuyese allí gran pieza. fechos aque-
llos auisos et rreyse boluio con sus gentes a arçualo de se-
a tres dias. el rrey con sus gentes fue a sentar real contra
Olmedo en un pinar cerca de una aldea que llaman almenara
otro dia siguiente el rrey mando armar sus gentes et
ordenar sus batallas. et mando al condestable ay a hera la
delantera que moviese contra la villa de Olmedo et el fizo
lo assi. et luego el rrey a quella dia cerca de la villa con sus
batallas fasta las huertas della et estubo en gran pieza
et algunos ginetes de la villa salieron a escaramuçar con los
ginetes del condestable. et en aquella escaramuça fueron
feridos et muertos et presos algunos de los de Olmedo. pero
fueron pocos por quanto la gente que de la villa salia no se apar-
taua de la villa salvo muy poco. et el rrey despues que esto
uio allí gran parte de la dia boluiose con sus batallas al su

rreal. At como ouiesse agrans voluntas de estrechar mas .
 la gica de aquella villa atalos que enella estauan a cordo con
 el prinape subhilo at conel su condestable at con los otros
 caualleros que con el heran de se acatrar mas con sus gentes
 contra olmedo at passo surreal allende setodo el pinar en
 un lugar que llamian los del atria. la cabana que es quanto
 media legua de olmedo en la ribera del rio de azala .
 a questo rreal fue muy bien asentado at ordenado . ca el con
 destable ayohera el ayuso de lo ordenar at assentar . tra
 na lo mucho por que alli no fallase cosa alguna de las q
 en buen asiento de rreal de uader . at ordeno lo en esta
 guissa fizo mingo apretar la gente at juntar las tiendas at
 rramadas unas con otras . at de la una parte estaua la ribera
 del rio at de la otra parte una cabagrande que viene de
 medina adar en el rio de azala . at de las otras partes
 mando el condestable a los peones fazer grandes canas en tal
 maña que el rreal estaua assaz fuerte por todas partes .
 at de alli salian los del rreal at adian muchas escaramucas
 con los de la villa de olmedo . espesal mente sobre tomar un
 atalaya . la qual estaua entre la villa at el rreal . at los que
 a quel atalaya tenian pudian bien mirar assialos que salia
 del rreal como los que salian de la villa .

titulo . xly . como el condestable fablo .
 con el almirante at conde de bena uen
 te por les estoruar que no se juntasen
 con el rrey de nauarra at como lo pro
 metieron at no lo fizieron assi .

despues que el rrey de nauarra at el ynfanter at el conde
 de medina at los otros que con ellos venian . tomaro
 la villa de olmedo segun diximos at se metieron
 en ella . luego enbiaron sus mensajeros al almirante .

Don fernand aluarez de castro conde de benavente. At pero
Xuarez de quinones merino mayor de asturias at don enri
que hermano del almirante at auanse tobar para que vinie
sen a olmedo at se juntasen con ellos. no enbargante que ya
avia enbiado ante desto arrodrido manrique de sequipa
saron el puerto de guadarrama para que fablase con el almiran
te su tio at con los otros sus parientes at les fuese a queyar
sudenya. At como ya ellos toviesen deliberado de se juntar
con el rrey de navarra at con el ynfanthe segun por obra. lo
mo ataron. luego partieron con sus gentes at se vinieron
a molados que es a dos leguas de olmedo. At sabiendo
esto el rrey de castilla enbioles alli sus cartas at mensajeros
at mandandoles at defendiendo segun antes desto avia
fecho que en mania alguna no se juntasen con el rrey de navarra
ni con el ynfanthe. At ad el rrey diolugar a quel su
condestable at el conde de alva por el deudo que teman con
el almirante at el conde de benavente se viesen at fablasen
con ellos at gelo dixiesen at requeriesen assi. At el almi
rante at el conde de benavente respondieron que ellos heran
alli venidos por tratar algunas bias de concordia. en quanto
en ellos fuese. Pero como quera que esto dixieron assi.
ellos como el conde de castro at pero xuarez de quinones at
luan setovar todos se vinieron con sus gentes para la villa
de olmedo at se juntaron con el rrey de navarra at con el yn
fante. At des que todos fueron juntos at se vieron mas po
derosos de gente creca mas el su orgullo at de mandavan
at al rrey at al prinape muchas cosas. alas quales ellos no
condesandieron por ser graues at fuerase todarraron.
Yndia el rrey mando armar toza subuete at mando a pa
sar dela otra parte del rrio de adaja contra olmedo en
aquella ordenanca que antes esto a demos subo llevando

el su condestable. la delantera. At des que llegados arca
 de olmeso estovieron grãns pieca del dia esperãdo ssi el
 rrey de nauarra at el ynfinite at los que estauian en olme
 so ssaldrian apelear con ellos. At aquel dia ssemosio
 alguna gente de armas dela que estauia en olmeso. pero tan
 arca de la villa at entre las huertac juntos con unas cassas
 en tal manera que no posian ser acometidos ssino a grãns per
 dida at daño de los que los acometiesen. Pero ouo entre
 los ginetes grãnes escaramucas en que fueron algunos fo
 ridos assi de la una parte como de la otra. At des que el
 rrey de castilla vio que los de la villa non salian al campo
 apelear at heraya tãr se boluiese con su huerte para el
 surreal quedãdo ssienpre el condestable con su gente en la
 rreguarda. algunos dias acaesca que los de olmeso fa
 rian muestrias con sus gentes por mense en batalla arca
 de la villa. pero ssienpre guardauan de fazer a questo at tienpo
 que el rrey de castilla con sus gentes avia caualgado at
 herabuelto al surreal at la gente hera de armada at atales
 oras que tanpo co tienpo que saua de el dia que no que saua
 espaa para armarse la gente del rreal at pasar el rio para
 pele ar.

titulo .xliij. como los ginetes de olmeso
 tranaron es caramuca con los del prim.
 ape. At la gente de olmeso ssalia at como
 de consejo del condestable. el rrey salio.
 con sus batallas y el condestable fue delan
 te a socorrer a los del prim ape.

c. In mes de mayo de aquel año de quarenta at cinco hera
 yamas de mesiado at el tienpo yabiendie puestopa
 estar en el campo. el año hera abunsofso at el rreal
 muy proueydo de todas las cosas que heran neassarias
 . ca tanta diligencia at ordenancia mandaua dar el con

. 10 . 20 . 30 . 40 . 50 . 60 . 70 . 80 . 90 . 100 .

de stable alas cosas necesarias que antes que las dnas faller
acessen heran vendidas las otras. En un dia miercoles que se
contaron diez de mayo de aquel mes de mayo. el prin
cipe don Enrique como avia muchas vezes plazer de canalgar
a la ginebra a costambriaua tomara aquella atalaya. At caval
go aquel dia con los cavalleros ginetes At subio aquella a
atalaya que a demas dho que estava en la villa. At el rreal
At des que los de Colmeso lo vieron alij enbiaron sus ginetes
para que trabassen con el escaramuca. At enpos ellos una
batalla de fasta a gent hombres de armas. At quando los que
estavian con el principe vieron que los ginetes de Colmeso ve
nían gente de armas. dixieron al principe que no ampha a
su serujao que en manera alguna mas allí estoviese. ca el
no tenja ninguna gente de armas. At quando el mandado
llegasse al rreal at fuesen armados at pasados el agua que
el seria muy tarde socorrido at se podria ver en grans peligro
At quando los que salieron de Colmeso vieron que el principe
se bolvio para el rreal fizieron andar a aquella gente
de armas que con ellos venían. At saltaron algunos de sus
ginetes a que veniesen enpos de algunos ginetes del prin
cipe que se tiran a brian quedado. At quando llego al rrey el
mandado de como venía gente de Colmeso enpos del principe
subio at paresco la batalla de la gente de armas en somo
de la atalaya. el rrey ovo seste fecho grans sana. At eno lo
At el condestable at los que con el heran. At como quera
que algunos cavalleros estavian en la hueste del rrey quisie
ran estoruar al rrey at al su condestable que no sacassen a
quel dia la hueste contra aquella gente deziendo que hera
ya muy tarde at que despues que la gente fue armada At
sahsa que no quedaria tiempo para se mover con las batallas
muy para començar pelea. Pero no plugo a Dios que la
vitoria que el tenia a quel dia aparejada al rrey de castilla
fuese estoruada por dho m consejo de ninguno. antes

75
el condestable dixo al rrey señor todavia me paresça que vramos
de veniansar a grans priesa armar vras gentes et salir con ellas
en batalla et a qualquier hora que sea arrouer contra aque-
llos que tan cerca de vtro rreal antentazo dellegar. et si por
ventura ellos fueren bueltos contra olmedo seguirlos fasta
alla. et si vos esperaren pelear con ellos. en otra manera
senoz si ellos assi se fuesen creciles ya el o ssadia et otro
dia se atterberian mas. el rrey que con grans voluntas a via
de tomar vengança de aquellos que tanta deslealtad a come-
tían contra el et contra el príncipe su hijo. a cordo que hera
bien que se fuesen. et luego mando a don aluaro de luna
el su condestable que fuesen tocar las trompetas et armar
toda la gente. lo qual el condestable puso luego en obra
con muy grans aaiça como aquel que hera muy diestro en
el arte de la guerra et muy maestro de acausilar cau-
alleria. et tal manera que muy presta mente fue armada et
puesta a cavallo toda la gente del rreal con el condestable
como fue por otra parte del rreal a dar priesa que se arma-
se la gente assi fue el rrey por la otra. muy presta mente
fizo el condestable armar toda la hueste et la saco del rreal
et puso en batalla et paso con ella el rio de adaja. et
como el condestable lleuase la delantera comenco de
andar con sus gentes contra olmedo. et las otras bata-
llas del rrey de castilla. et luego toda la gente que se
de olmedo hera salida se acogio a la villa. el rrey de castilla
et el su condestable en la delantera estouo con sus batallas
y a grans priesa cerca de la villa que ninguno no salio de ella.
et en este espacio de tiempo segund lo que adelante.
paresçio se armaron. el rrey de nauarra et el ynfante et
todos los que con ellos estauan en olmedo a fin de salir con
sus batallas et ordenadas et fazer muestra con sus gentes
ya despues que el rrey de castilla fuese buuelto con su hueste
al rreal segund que otras vezes lo a dian fecho. Pero

de tobiéron se deffalir vngtand espaaq tanto que se fazia
y atarse cahera de spues de loia de bieffarias. el rrey ve
yendo la oia que y ahera mando tocar las trompetas et
mover supenson rreal et los otros estandarres para se tornar
al rreal. et el su conde stable que abia lleuado la delantera
et quedana en la reguarda. se de toúo con su batalla a tras
de todas las otras batallas et mas cerca de colmedo esperan
do que toda la otra gente pasasse et se fuese a delante para
el rreal. et seyendo ya el rrey con su batalla et con todas
las otras tras puestos de la bista de colmedo. algunos gi
netes que de tras abian quedado vniéron a dezir al conde
table como toda la gente de la villa. con sus batallas (or se
nadas heran salidos fuera et a todo andar se venían contra
ellos. et luego el conde stable enbio dezir al rrey que bol
mese con su batalla et mandase boluer todas las otras
ca la gente de colmedo heraya fuera et no se podia escaisar
la batalla segun el lugar donde se abian apartado de la
villa et de las puertas della. los quales estauan tan ale
xados que podian ser bien acometidos. et el rrey q
abia gran voluntad de esta batalla segun el sentimiento
que por las cosas pasadas tenia del rrey de nauarra et del
ynfante et de los otros sus naturales que con ellos contra
su defendimiento se abian ayuntado. (ouo gran plazer
en lo saber. et enbio mandar al su conde stable que les
acometiese ca el et el prinçe su hijo le farian espaldas.
et luego el rrey que esta armado de todo el arnes. de
mando el armadura de cabeza et dieronle vn sombrero
de azero. et puso selo en la cabeza. et la espada en la mano
comenco de animar et ce forcar a los ayos mandándoles
que todos pusiesen las armaduras de cabeza et tomasen
las lanças. et todos gran esfuerco et voluntad lo fizero
luego assi. et enbio abissar et mandar por todas sus

70

batallas que al tiempo que fuesen a morir en sus enemigos que
el apellido o que lleuasen fuesen deziendo castilla castilla
titulo Xlms. de vn razonamiento que
el condestable fizo a los suyos antes
que entrasse con ellos en la batalla.

El condestable que tenia la delantera at que vey a qu
anto yba allí en aquel día al seruiço del rey at
honrra de su corona at de los sus reynos at a la
honrra de sí mismo at al bien de la cosa publica. comen
co de animar a los suyos y esforçar los para la pelea como
aquel que hera muy sabio at valiente capitán at adriapa
sado por muchos semejantes peligros. at que a via volun
tas de pelear at a ver honrra at seruir a su rey. at el es
pada en la mano puesto ante los suyos. con cara muy esfor
çada at alegre. comencóles a fablar assi esforçados ca
ualleros buenos parientes at firmes amigos aiados de leales
at compañeros fieles. y a vedes es los enemigos del rey nues
tro señoz at de los sus reynos que cerca los tenemos. at
conquans poco temoz de dios anpreseuerado en el su deo.
conocimiento at de lealtad. en la batalla de panpliega la
publicaron at agora la porfian. Por ende tres oandros
coraçones at las ynurias resabidas at los daños at tro
bos por esta gente fechos se spier ten vna sana amayor yia
at recordas vos de tanta honrra como el rey el día de
cyno es hasado en queier que la su justia sea executada por
lo que fizieren las nias manos a diendo segura confianca
en el nro es fuerço at lealtad at pensad que fasta aqui peleastes
porque vos pudiesen fallar de vuestros y esforçados at agora
peleays porque vos llamen leales at virtuosos. mayoz

mente que veses que to do nos fazer fauor y es fuerca la
causantia. At no es aqui cosa que nra no ssea. peleamos
por nro rey. defendemos nro rey. Vengamos mas y n
lurias. guardamos las nras leyes. lo qual nros enemigos
fazen por el contrario pelean contra su rey. At para meloz
dezir consurrey. destruyenle sus rreynos At a tres gentan
su deslealtad declaran su des agrades qmto At tronpen
At han contra sus leyes. assi que en las nras manos yala
justicia y en las suyas. viene la culpa. ppues quien teme
ra a estos tales enemigos que deben aver mas miedo de
vibir que vos otros de morir. quanto mas abiendo vos soy
dado la fortuna tan buen testigo. Como abo rrey en aya
presenaa abey de pelear. el qual los otros seruios
que falta a quile abey fecho (oy. At a quiste que le faceys.
Vee. ppues yo confio en dios y en la justicia del nro del nro
muy virtuoso rrey y en el es fuerco de vos otros que si en
la de pampugna fueron desbaratados que en aquesta sera
venados. Potense bayamos todos de nra con feru
en ellos. contanta autoridad y es fuerco dixo el con.
destable estas palabras que merecio ser bien oydo At
tanto coracon puso en los suyos que todos los animo para
la pelea. At despues que dio fin a su rrazonamiento.
ordeno su avanguardia At puso su batalla At tropeles en
la manaa que agora diremos

titulo xlv. como el condestable orde
no la batalla At ala de su avanguar
da quando quiso yr a ferir.

At estauan las batallas del rrey de castilla ordena
das en esta manaa el condestable que avia el avan
guarda tenia consigo muy buena gente At de buenoe

77
caualletos a filios de algo a muy diestros a usados de guerra. a
muy bien a apuestamente armados a siellos como los
caualletos. a tanta a via seydo la continua gon de las gue
rras en castilla que su estudio de todos no hera ya saluo en
tener sus armas muy bien guardadas a sus cauallos muy ce
cogidos tanto que apenas se fallaria en tosal a hueste del
condestable quien llebase el cauallo sin cubiertas. a los
cuellos de los cauallos cubiertos de malla de azer a todos
a aquellos caualletos mancebos filios de algo de la cassa del
condestable a muchos otros y uan muy ricamente guardados.
a unos lleuauan diversas de uissas pintadas en las
cubiertas de los cauallos a otras joyas de sus amigas por
veletadas sobre las celadas. a otros y uan en se que lle
uauan cencerros de oro a de plata con gruesas cadenas
a los cuellos de los cauallos. a algunos a via en se que
lleuauan bullones de brasones de perlas a de piedras de
muy bala por cercos de las celadas. de otros a via que
lleuauan tarjas pequenas muy ricamente guardadas con
estrana figuras a ynbençiones. a no herapoca la diuer
sidad que lleuauan en las ameras sobre las celadas a los
almetes. a unos lleuauan tinbles de bestias saluales.
a otros penahos de diuersas colores. a otros a via
que lleuauan algunas plumas a si por ameras de sus ce
ladas como de las testeras de sus cauallos. yn falles
aeron alli gentes que sacaron plumales con colas que
se tendian contra las espaldas. a unos y uan en ar
neses crusos otros lleuauan la queta chapada sobre
las platas. a otros torneos bordadas a ricas.
a si que en esta manera y uan toda la gente del condestable

At la mayor parte dela que en esta guerra se junto. At como
ya fuese tarde el sol los feria de traues At los arneses yua
limpios At relaxian las armas parecian muy bien todos
estagente assies cogida (ordeno el condestable. en esta
manera. mando pasar adelante dela sugente d'armas. a
Juan carrillo adelantado de cacorra con los ginetes. At man
do que fuese con el. Juan fernandez galindo criado del con
destable el qual hera vn hombre muy diestro en ferhode guerra
alaginetes. a los quales el condestable mando que fuesen
en los ginetes dela otra parte. At el condestable entro con
vnabatailladegente d'armas. muy escogida At guarinda. se
gun diximos. en la qual yua con el muchos cauallōs
at gentiles hombres nobles at filios de algo de su casa. ca
yua en de aquel dia. don pedro deluna su hijo bastardo
cauallero mancebo bien ssuelto en las armas que mucho
traualaua por parecer assu padre en de treza y es fuerco
At yua en de petro sarmiento. filio de diego perez sar
miento repostero mayor del reyn. At perogaraa ma
riscal de castilla. At alfonso perez de buero contador
mayor del reyn At del su consejo. At carlos de atellano At
otros muchos caualleros. At (ordeno el condestable que
delante de sta su batalla fuese. vni tropel de anquentahon
bres d'armas. escogidos. los quales rronpiesen ante el
por la batalla de los enemigos. At los capitanees de ste
tropel. fueron fernando de ferrera hijo mayor del ma
riscal perogaraa. At luyes de la cerda. dos caualleros
mancebos de gran fama de virtud. los quales des de
mudos se adian criados en la casa del condestable At
por que heran parientes muy cercanos At se amaban
muy At heran muy companeros. nunca el con
destable los queria des a companiar nin apartar en la

fazienda de la guerra. Et ordeno que al amano de recha
de subatalla fuesen otros dos tropes que se cada :
ochenta o aent hombres e armas. en el primero y an
don alfonso carrillo obpo de sigüencia que fue despues
arcobpo de toleso et pedro de aania su hermano primos
del condestable et de la su cassa. en pos de aqueste venia
otro tropel de otros ochenta o aent hombres e armas. et
venian en el por capitanes juan de garzman comensador
mayor de calatrava. et el doctoz pero goncales de cabila
senor de villa vna et nauamor alense et del consejo
del rrey. et al amano izquierda ordeno que fuesen otros
dos tropes y an por capitanes juan de luna guar da
mayor del rrey que hera sobrino del condestable et ca
sado con dñahija suya bastarda. et gutierre quixada se
nor de villa guiza. et otro cauallero de galizia que ella
mavian rroscigo de moscoso. todos estos caualleros
heran de la casa del condestable. et a vian grand voluntad
de se seruir et honrrar segund aquels dia lo mostraron
. et podria aver en la batalla et tropes del condesta
ble fasta sete aentos et ochenta hombres e armas et
dozientos ginetes. et luego en pos desta batalla del con
destable de diazo vnpoco atras al amano de recha venia
en vna batalla don fernans aluarez de toleso conde de
alua. et yngo lopez de menzoca con sus gentes. et
luego en pos de la batalla del condestable de diazo vnpoco
atras al amano y izquierda estaua la batalla del prinape
et la batalla del mastre de calcañtara. et luego la bata
lla gruesa de venia el rrey. en esta manera estauan or
denadas aquels dia las batallas del rrey de castilla et del
prinape subilo et de la su condestable et de los otros
grandes que con el heran.

titulo xlvj. como el rrey de nauarra.
At yn ffante ordenaron sus batallas
de los que vinieron a ferir en la batalla.
El rrey de nauarra at el ynffante ordenaron sus gen-
tes en esta guisa. en la batalla del rrey de naua-
rra venjan sus gentes con su estandarte. At el
estandarte del conde de medina gñi con su gente at el
conde de castro con su batalla. At venja la batalla del
ynffante don enrique maestre de santiago. la batalla.
de don fadrique almirante de castilla. At don alfonso pime
tel conde de benavente con su batalla. At don enrique her-
mano del almirante. At don rodrigo manrique Comen-
dador de segura. At pero suarez de quynones. At juan
de touar. At diego de benauides. At aquestos lleuauan la
delantera At como ellos sabian que la batalla del conde
tableheramny gruesa At don se venja la mas escocisa gen-
te At mas vssada de guerra. Ordenaron que el ynffante
don enrique con su batalla at el almirante don fadrique at
el conde de benavente At don enrique hermano del almi-
rante At pero suarez de quynones At rodrigo manrique q
todos adreassen sus estandartes at batallas. contra
la batalla del conde stable. At assilo fizieron quando lle-
garon al tiempo del ferir.

titulo xlvij. como el rrey ouo bata-
lla canpal con el rrey de nauarra At
ynffante At los que con ellos herian At.
Como el condestable fizo primero en ellos.

Como el condestable estava adelante at heraca-
uallero muy ardis at de buen entendimiento at
abissado. en el fecho de la guerra. re conoço que
la gente de olmedo venja a tomar vn arto alto que estava
en medio de las batallas de las vnas y de las otras. At.

At mando al adelantado Juan Carrillo que con los ginetes
 fuese a gran presa a lo tomar. At asi mesmo mando
 a su gente de armas que todos en su ordenanca adrecasse
 a quel cerro. At el adelantado con los ginetes fizo lo assi
 At como la gente de armas de la otra parte heran mucha
 ya oviesse ya llegado a quel cerro antes que la gente de
 armas del condestable. los sus ginetes ovieron lo a dexar
 At alli llego la gente de armas assi de la una parte como
 de la otra. At como el ynfante don Enrique con las
 batallas que ademos diho ovieron la batalla At tropeles el
 condestable adrecaron a ferir en ella segun temian a cor
 dazo todos juntamente es a saber. el ynfante don Enri
 que At el almirante At el condestable de navente At don Enrique
 hermano del almirante. At pero suarez de quiones At ro
 drigo manrique con sus batallas. que podrian ser por
 todos mill At quatro cientos hombres de armas. At como el con
 destable los vido venir todos juntamente a ferir en su batalla
 At tropeles adresco con sus gentes a ellos. At metieron las
 lancas solo brazos. At llamando Castilla Castilla. fizo
 ferir en ellos. At a estos firieron los primeros golpes
 At como los de la una parte At de la otra estavan muy de
 seosos. los del rey de castilla de le servir At tomar la muet
 te por el. At los de la otra parte de le errar At lo ser fe
 rieron se los unos a los otros con tan gran dano querron
 pieron las lancas los unos en los otros tan asperamente
 que muchos de ellos fueron a tierra. los unos feridos At
 los otros derribados ellos At los cavallo enterra. At
 despues que ovieron rompido las lancas. metieron mano
 a las espadas At comencaron se dexar muy grandes golpes
 At los que estavan enterra At se podian leuantar. mataban.
 los cavallo a los que los derribaban. At faziense el mayor
 dano que podian. At quanto mas cregan entre ellos las

feridas mas se enandia la pelea. el rey veyendo que los suyos peleauan llego se aca dellos con sus batallas esforcandolos a enbiandolos a decir que peleassen a les crease el su esfuercio que el estava allj para los so correr. cada que me nester lo oyesen. At queso mesmo el prinape su hijo. At y alas batallas del condestable At del ynfante At del almirante At de aquellos cavalleros a dian trompido las vnas por las otras At boluyan a semestlar At ferir At fazerse el mayor sano que podian. At como el desamoz entre ellos he ragrande. la sana a creantava las fuerças. at remetian se los vno a los otros At topauan con los pechos de los canallos At cayan en tria grandes caydas. At otros pasavian por encima de los caydos At quebrantavan los todos. At vnos arrebatavan las armaduras de las cabeças a los otros At otros gelas derribavan por fuerça de grandes golpes. At tan grande fue la priesa de la pelea At tanto cargo la gente del ynfante At de los que con el venian sobre el condestable At sobre su bandera que mataron el cavallo al sualferer At el cayo At la subandera fue derribada a tria. pero fue luego levantada ca avia cerca della muchos buenos cavalleros At fillos de los del condestable que le socorrieron muy bien. At alli fue la pelea muy porfiada At ferida de la vna parte At de la otra. Pero el condestable andava a todas partes muy esforcado At biuo. esforcando a los suyos a las vezes como capitan At otras vezes peleando por sus manos At socorriendo a las vnas partes At alas otras At donde entendia que mas les podia aprobechar. En tal manera que todos los suyos lo fallavan antes si At cobrauan coracon a bien fazer. Como quier que ya el condestable andava ferido de vna ena entro de lanca por el suelo. po

enaubrio elgrans pieca la ferida queno dexopoteso dep elea
 nra gelo entendio muguno delos suyos que estava ferido :
 labatalla fuealli muy aspera at muy pozfiada. ca de
 todas partes estaiian alli muy esforcados caualleros at
 biensiestros en fecho de guerra. at el mayor feruoz
 delagente at Capitanes de amas las partes se adian ayu
 tado alli. at tanto seporfio lapelea entre ellos que :
 vna grans pieca estiuo el fecho en muy grans dubda queno
 se podia conoser aqual delas partes se acostaria lome
 loz. ppero comola victoria delas batallas es en las ma
 nos de nro señor dñs. el qual veyendo lajusticia at ver
 das delrey de castilla. at las grandes ofensas que los
 otros adian cometido contra su prehemnencia rreal
 at como elrey de nauarra le adia quebrantado at
 rompido la tregua. plugole que el rey de castilla fuese
 vencesdor desta batalla. at que elrey de nauarra at el
 ynfanter at todos los que con ellos heran fuesen venados
 at quando y amas no pudieron sofrir los grandes
 golpes at feridas que en ellos fazia el condestable
 con sus gentes. el rey de nauarra at el ynfanter don
 rrique. at el almirante at conde de benaunte at todos
 los otros que con ellos veyan. boluieron las espaldas
 at metieron se en fuyda. at fueron desbaratados at
 arrancados del campo. at los delrey de castilla fuero
 fuyendo at prendiendo muchos dellos. dexiendoles bol
 ues traydores at malos desleales contra elrey que
 tantas misedes vos fazia. no querays morir vergonossa
 mente fuyendo. bolues at res abis la muerte por nras
 manos at sentis el ch auhillo dela sujusticia. ppero ellos
 no boluan palabra ninguna. en respuesta antes fuyan
 quanto pusian. at seguieron el alcance feriendo at
 prendiendo at descaualgando dellos fasta a rca de olmedo l.

titulo. y los de los que fueron presos
muertos o feridos en esta batalla por
de la gente del condestable
en esta batalla fueron muertos o feridos. Al des trocador
muchas de las gentes del rey de navarra al del ynfan
te al de los que con ellos heran al fueron presos mu
chos de ellos en numero de mas de trezientos presioneros. es
pesadamente fue preso en la batalla del condestable. son en
rique al fernando de equiones. el qual se pues murio de
las feridas que alli obo. otros si fueron presos diez de
menso ca al rodrigo de menso ca. hermanos de pedro de
menso ca al garza de losada. al juan vernal al diego de
londono marie al del rey de navarra. al rodrigo da
nalos. nieto de don ruy lopes de allos. condestable que fue
de castilla. al diego carrillo filo de alfon carrillo. y otros
muchos caualleros y escuderos y asimesmo fueron to
mados por la gente del condestable. los escansartes del ynf
ante al del almirante al del conde de benauiente al don en
rique al de rodrigo manrique. al fueron presos los alferes
que los trayan. al fue en preso por la gente del condestable
el almirante don fernando al vna escudero que lo obo en aubrio
lo al fue con el por grandes promessas que el almirante le
fizo. al fue ferido el ynfante en esta mesma batalla de una fe
rida en el brazo. cabelamano de la qual murio. lo qual obo
lugar de se fazer. asy por que acabada la batalla sobre vino
la noche al otra grand duha de abissamiento. libro a pero
suarez de equiones de vna escudero de la compania del con
destable que lo lleuaua preso. capero suarez le dixo es
cudero y obo muy mal ferido al ruego vos quem e qui
teys esta celada de la cabeza que me mata. al es cu
dero que lo oyo diole el espada que lleuaua en lamano

que yela touyessen entanto que elles se arman. At pero sua
ríz como bido tiempo ferio al esar dero de vngians golpe
con el espada que le diera por la cara at dexo lo assi enbaraca
do at puso las espuelas al cauallo at fuyo quanto pudo at
cassi se salio por aquella viz. At ssitarse no fuera mucho
mayor dano fiziera lagente del condestable en las gentes del
rrey de nauarra at del ynfante at de los que con ellos heran
pero la noche estoruo que mas gentes dellos no se persiese.

Titulo. XLIX. Como el condestable fue
ferido en la batalla at como el rrey
at el prinape at los otros caualle
ros fueron a tener conssejo con el
asutienda.

Despues de venida la batalla at los contrario e pue
tos en fuyda. la noche hera ya tanto arada que
la su esaridas fue grans reparo a los benidos at
des baratasos por do muchos dellos se pusieron saluar at
fuyra. entonces el condestable quemias adia seguido en
alcance por estar en la delantera. trecosio las gentes que
pudo de las suyas at boluioffe al rrey que estava con mu
cha gloria de la victoria que el rrey le adiasa. non bol
uio toda lagente del condestable aquella noche con el al rreal
ca algunas quadrillas de su gente. espesalmente de la
que estava al agineta se adian soltado at adelantado en el
alcance. los quales esa noche non vinieron ni se trecosiero
con el. el condestable fizo se arar de en cuenta de la lan
ca que lleuaua por el muslo. at todos se mara villauran co
mo adia con portado. tanto tan grans ferida. at como
quiera que segun el grans trauajo que el rrey y el prinape
at el condestable at aquellos caualleros adian abido assi
en estar armados todo el dia como en pelear at comportar

lagrims calentura del sol que fazia et segun aquello de
vieron des cansar et reposar aquella noche. Pero a
catando que los fechos no son acabados en tanto que algu
na cosa dellos que se a por fazer. Por ende luego a quella
noche antes de todas cosas el rrey fue a tener Consejo con
el principe su hijo et con los otros grandes de su huete ala
trouada del condestable por que estava ferido de ena entro
de la lanca por el muslo segun diximos. Et como que
ra que de la ferida et del afan de aquel dia el condestable
estava farto et cansado. Pero el no fazia semblante que
adivinal ninguno ni que se dolia. catan gloria avia abi
do de la victoria del rrey su senoz. que ninguna llaga ni do
lor no le fazia mostrar ninguno semblante de passion. Et
adivnuela sentia en cobrialo el por y no dar eno al rrey.
que lo amava mucho. et despues que todos alli fueron ayu
tados. ouo el rrey su consejo con ellos si le parecia que de
dixero por su persona en seguimiento del rrey de nauaria et
del ynfante su hermano. los quales llevaban la via de
atagon. Et como quiera que lo biessen recosido. muchas
de sus gentes yvan muy desbaratados et cansados.
Et con tanto temoz que a quenta hombres de armas de los
suyos no los sanan pas. et por donde sabian que estavan
siez de los de la parte del rrey. Et mas que bien enten
dia el rrey que ante que saliesen de sus reynos los po
dran atancar et tomar. o en caso que sus personas de
ellos se salian sin que perderian muchos de sus gentes et
los cavallo et armas et arcos. assi que por estas ra
zones el rrey quisiera y ten seguimiento de aquellos.
pero de otra parte sabiendo el rrey que el casero que
por accidente avia tomado preso al almirante en la
batalla seyba con el por lo salvar et poner en su tierra
et porque asimesmo le avian dicho. que el conde

de benauente y de labia de turuegano. Apeñara que hera de gata de hertera. Suptimo filio de hermanos pa dende yrse a tierra. At rrealando que podia traer mayor yn conueniente dexarlos rreparar en sus tierras fue abido por meloz yr a tomar luego. las villas At fortalezas del almirante At del conde de benauente At dar orden como esto mesmo se fiziese en las fortalezas At traa de los otros caualteros que adian seydo contra el rrey. en fauor del rrey de nauarra At ynante At fueran desbaratados en la batalla. At que quedo alli acordado que el rrey At el prinape At el condestable. At los otros caualteros partiesen. luego consubueste. la via de simancas. At dende a torre delo baton At medina de rrio seco. At agnlar de campos At a los otros lugares del almirante At del conde de benauente At assi se fizo l.

Titulo .l. como el rrey tomo las villas At fortalezas del almirante. At con de benauente At como el condestable fue a tomar la villa At castillo de benauente el qual le fue entregado.

quel dia que el rrey partio del rreal del pinalero por leuar. la via que estava acordada. fue assentar rreal consubueste en vn piado arca de eyscar. At esto fue a veynte dias de mayo. At como quera que el condestable estava ferido segun la estoria lo ha contado. fize se leuar en andas. At siempre fue en la hues te del rrey. At lleuaua alli el condestable muchos presioneros. los quales por el. At por los de su compana adia seydos presos en la batalla. entre los quales lleuaua a don Enrique hermano del almirante At otros caualteros. a los quales mas dio la vida. la piedras del vencedor que los merces aumentos de los venidos. des de alli embio el

condestable adon enrique con un cauallero de su cassa -
al su castillo de castil nouo para que en los tubies en pre-
so a abuen rrecabdo. esto fue y ademos assentar rreal
cerca de aiellar. Et de touosse el rrey alli en aquel rreal
de aiellar aquel dia con el segmente por concordar con
el prinape Et con el condestable Et con los otros grandes
que alli heran la manera que se bían tener en pros eguir
los fechos contra el rrey de nauarra Et el ynfante su
hermano Et contra los otros caualleros que en su ayuda
Et valia se fallaron Et acaes qeron en la batalla Et adun
contra los otros que le abian srtado. Otro dia partio
de alli el rrey Et el prinape Et el condestable Et los otros
caualleros Et fue assentar rreal cerca de simancae. Et
en muy pocas dias despues que el rrey paso a quella tria
del almirante Et don enrique Et aquellos caualleros se
le dieron todos aquellos lugares Et fortalezas. es a sa-
ber medina de rio seco Et la torre de lo baton Et bolanos
Et aguilas de campos Et billalon. Et mayorga. Et porque
en la villa Et castillo de benauiente estava la condesa mu-
ger del conde de benauiente con qerta gente de armas Et
algunos criados del conde Sumariso. a cordo el rrey
de ynbitir alla al condestable entendiendo que por el deo-
do que el conde avia con el. cabera casado el condesta-
ble con su hermana lo acoleria en la villa Et fortaleza.
Et adun segun despues lo que se puso el conde de benauien-
te sabiendo que el rrey en trescaua su camino contra
a quella villa en bio mansar que si el condestable alli fue-
se luego le acoliesen Et le entregasen la fortaleza. pues
en llegando el condestable a la condesa sabiendo su ve-
nida luego fizo acoler en la villa Et fortaleza. la qual
el condestable rrecabia. Et dexo en de por alcaide en non

bre del rrey abn canallero que dezian rodrigo de prado.
 Et aquello fecho el condestable se bolvio para el rrey.
 titulo .l. como llevo al rrey nueva
 que el ynfanste don enrique hera
 muerto Et como el rrey fizo mrd.
 del maestre de santiago a l.
 condestable.

Estando el condestable don alvaro de luna con el rrey
 en la villa de medina de rio seco despues que fue
 entregada la fortaleza della. Llego al rrey nueva
 de como el ynfanste don enrique maestre de santiago he
 ra muerto Et que her muriera en calatayus Villa del rrey
 no de aragon de una ferida que llebana en lamano quando
 fueron venidos en la batalla de almexo. Et como quie
 ra que la ferida le avia sobre sanado rrecrearon le algu
 nos aadentes Et tullo se de aquel lado Et sobre vino de
 en amapasco Et assi murio. bien fue avisa por esta
 ria Et maravillosa e stamuerte del ynfanste por aver avi
 do caussa de tan pequena ferida. Et muchos dezian que
 fuera myraglo que dio e quis mostrar en el ynfanste por
 la poca justia que traya en la demansa que avia seguido
 Et como quiera que el rrey no fizo semblante que le pla
 zia consumerte. pero bien entendio que dio e en dre
 caua mucho en sus fechos. ca el ynfanste tenia mucha
 tría en sus reynos de mas de tener todo el maestre de
 de santiago. en el qual ay las mas fortalezas Et mejores
 de castilla. tenia el ynfanste de albuquerque Et la
 abdad de hiepte Et sutria Et andulax. Et mesellm Et le
 desma Et las cinco villas Et otros lugares Et fortalezas.
 Et venian con el muchos canalleros del rreyno. los qua
 les creyan que le no fallarian. Et avn el rrey bien.
 pensava que si viniera que se yria a lo rca. Et que le
 aco seria en ella al fonso faxardo que hera suyo segun

abia fecho el año pasado quando fueron desbaratados el rey
de nauarra et el en la de panyhega et que se calli se pudiera ve
mir a segura et a lo tras fortalezas que tenia en aquella comar
ca et tornar a allegar gentes. et tener mana que entrasse el
rey de nauarra et poner al rey et a sus reynos en otros
trabalos et movimientos. pero Dios todo poderoso. la qual
justicia del qual los hombres no pueden en fiar. llebolo de este mun
do segun avemos dicho. et el rey de yendo como vacava
el macedrago de Santiago por muerte de este ynfante. luego
penso de lo dar al condestable don aluaro de luna por muchos
respetos assi por que aquella casa de Santiago hera la ma
yor dignidad et casa de espana assi en renta como en ca
ualleria. et que hera mucho seruiço suyo que estoviese en
poder de persona muy leal et fiable a el. capor ser los tien
pos pasados en poder del ynfante. et et el rey de nauarra
su hermano se fallaron bastante de se poner en campo
contra el. et fazer parte en el reyno de lo qual se avian cab
sado las grandes divisiones et atreuymentos que sus
reynos avian avido. et considerando quant hera la
lealtad et firmeza que siempre avia fallado. en el condestable
et como nunca le fuera yngrato de mrd que le fiziese
antes muy conoçido por muyas esperiençias de señalados
seruiços. et muy digno de grandes mrdes por singular vir
tud de sus meritos segun se aviamos trado por mendo no.
solamente su persona por el et por el su seruiço en las batallas
que avia avido con los reyes de arago et nauarra et ynfan
tes su hermano. et contra el rey et moçes de granada et
por la deliberaçion de su persona segun la estoria lo ha
contado. mas adn muchas vezes por guarda de lo que
convenia a su prehemnencia et real et por el bienp. de sus
reynos avia puesto a peligro et condaon la persona et

84
cassa at fazienda assi del comode sus grandes pacientes at cria
dos poniendo se delante contra todos ellos. donde assi le
avia querido dios siempre ayudar por respeto de la Buena
at leal entinaon con que lo fazia que en todas estas batallas
no se fallara. que el no fuese alguna señalada fazania (o va-
lencia singular por su espada (o por su mano (o por su muy
maduro consejo que digna fuese de memoria siempre duradera
en gran gloria at lo or de la corona del surrey at señor natu-
ral. assi que recordando el rrey a queste cosas con-
sigo mesmo bien entendio quedando este maestrazgo al con-
destable que tan seguro estava en el at tanto a su seruiço at
disposicion como en su persona mesma. at ad nientendia
que puestas aquella cassa de santiago en el como herabonbre
de gran admistacion segun ya quando el ynfançe fue
dispuesto de este maestrazgo at ello avia tenido la experien-
cia lo avia mostrado. con aquello at con la cassa que el te-
nia seria tan gran parte que con solas otras dos cassas
que tuviese aertas heras para se poner a qualquier cosa
que se acabase assi para los fechos del rreyno, como fue-
ra dellos at que ningunos non se atreuerian assi a fazer se-
melantes mouimientos at atreuimientos que los pasados
. assi que por todas estas cosas. despues que el rrey lo
deliberado de le dar el maestrazgo al condestable. llamo
lo at dixole: my buen compadre, que assi le llamaua siempre,
condestable, my bueno, at leal vassallo. vos me aveys ser-
uio tambien at con tanta lealtad que vos merecades
me tienen muy obligado a fazer vos grandes mercedes. at
porque yo soy bien aerto que la persona at to solo que vos
tuvierdes aveys de poner por my seruiço tantas vezes
quantas fuese necesario. my voluntad es de vos fazer
merced del maestrazgo de santiago. at el condestable =

Oyendo aquellas palabras que el rrey le dezia, fizo la rro
dilla ante el at deso le las manos. At dixole: muy virtu
so rrey my señoz que graças vos podria yo a vos dar que di
gnas my eguales fuesen de tantis at tan grandee mides
como vria señoria en my leplaze fazer myn quales bienes po
driamas ofreser my obligar que esta persona mya a poner
la vida por vtro seruiço de quanto ella esta at siempre ee
vtroo dispuesta at ofresada des de aquel tiempo que yo pri
meramente computo at leal coraçon me dispuse a vos ser
uir at vos me començastes a fazer mides. ca solamente
des de que vos señoz merrestitinetes la rria de don aluaro
de luna my padre yo determine con my gomesmo conosçendo
la grand virtus at rrealiza de vria exalenaa. no solamen
te perder at aventurar aquella por vtro seruiço. cada que
fue necesario mas abn la vida con todos my rriasos.
de vros at parientes at aquellos que me obiesen de seguir
por tanto señoz quien la persona at todos los otros
bieness vos tiene ofresado antes de a questo no se que de
nuevo vos pueda ofreser. Saluo que toda aquella leal
tas at amor que yo he puesto en los lugares que fue menes
ter por vtro seruiço con es mesma firmeza at voluntas
esto aparejado de rresabit los trabajos at peligros que
me vnyesen. contan alegre cora como agria rresabo
las mides at los bieness / conosçendo que los bieness tempo
rales son mudables at fallaces at en fazer yo lo q.
tengo dicho siruo a dios at fago lo que debo segun fizie
ron aquellos donde yo vengo a los rreyes que fueron obli
gados de seruir. esta my ficenaa de rrey. en esta.
mids que aqui fizo al condestable podemos llamar libera
lidad no menos frutuosaa. el que la dio que pro bechosa
para el que la rresabio.

35
titulo. l.ij. como los caualleros atprieores
de la orden de Santiago juntos en abila
en Concordia. elegieron al condestable
at le besaron la mano por sumaestre.

partio el condestable don aluaro deluna con el rrey de
medina de rio seco at fue ala guida de burgos de do
de el rrey es ayo sus cartas para los treze cau
alleros de la orden de Santiago que auo por de elegir ma
estre at para los priores at otros caualleros at freyles de la
orden que ala tal elecion an costumbre de se allegar.
mandandoles por aquellas que luego se juntasen at se vine
sen a un lugar de la orden de aquesta parte de los puer tos.
donde el rrey estaua (se viniesen ala abdad de abila donde
aquella sazón el se sentendia de yr qual a ellos mas plu
guiese por que alli fezesen la elecion del maestra de que
el condestable don aluaro deluna por el ser tan bueno cau
allero at tan auerdo at que tambien sabria sostener at ac
omtar la orden. at todos los comendadores at priores de la
orden vistie las cartas del rrey at todos plugo mucho de aver
por sumaestre al condestable at de fazer lo que el rrey les
enbiana mandar. at assilo pusieron luego en obra. at
el condestable partio con el rrey de la guida de burgos. des
pues que al rrey le fue entregado el castillo de burgos at
dexado en el adn cauallero criado en la su cassa. at vino
dende ala abdad de abila donde fallo que y a heran en de be
mdos los caualleros de la orden de Santiago a fazer la ele
cion del maestra de Santiago en el condestable. es
a saber don gualmel manrique comendador mayor de cas
tilla. at don garcia de cardenas comendador mayor
de leon. at don juan diaz de cornago prior de viles. at
don alfonso fernandez de azvedo prior de san marco de leon
at todos los otros caualleros at freyles de la orden

salno rodrigo manrique fijo del adelantado peromanrique
que hera comensador de segura queno quiso venir ende por
quanto abia seydo criado del ynfante et mucho de la parte del
rey de nauarra et abia se a caesado con ellos en la batalla de
colmeso et entodos los otros fechos en que ellos se abian pue-
to contra el rey. ellos adia ayudado segun que la estoria
lo ha contado. et abn entensia de enbaracar la prouision
del maestrazgo et aver faboz para ello del rey de nauarra
et de los otros sus principales. mas como todos los cau-
alleros et freyles de la orden assilos diez e como todos los
mas de los otros que estauan juntos en avila. heran lamia e
dada et mayor parte et mas entera no curaron dello.
et todos alegremente et en vna concordia se ayuntaron
en la yglesia mayor de alli de avila. et despues de lo
de la missa de sant spūs todas sus capas blancas bes-
tadas segun la costumbre et regla de la orden.
et ligieron al condestable por su maestre. et ando bieto
todos en procession con el muy solepneamente por la yglia
cantando de deum laudamus. et dando graas a dios
por que les daua al condestable que hera cauallero tanto
sabio et tan esforçado et virtuoso por su maestre que sabia
bien a prouechar et acrentar en la orden. bien consi-
derada la virtud et granseza del condestable. y non sabia
dejar qual cosa aqui mas honrra et pro. el condestable en-
tre abir la orden et maestrazgo. et la orden entre abir
al condestable por su maestre. et despues que alli o vie-
ron fecho la elecion et todas las otras cosas et rimomas et
solemnidades segun la costumbre et regla de su orden fue-
ron todos con el maestre a companandolo hasta suposada
et comieron con el aquel dia.

Titulo. l.ij. Como el papa confirmo la
elecion del maestrazgo fecho en el con-
destable et como al rey et al condesta-
ble fueron entregadas algunas fortalezas
así del maestrazgo como otras.

87

en breue tiempo despues que la elecion del maestraazgo de
santiago se fizo en concordia por los caualleros et co-
mendadores dela orden en don aluaro deluna con-
destable de castilla. Lo supiera el santopadre en la su
corte de roma el qual ouo mucho plazer porque aquella di-
gnidad avia tan buen subasoz que a seruiço de dios en-
dres caria las cosas de aquella orden. y endres caria de
aprouecharia la honrra y estado della. enbio luego el
papa al condestable sus bulas apostolicas muy compli-
das et bastantes de aprouacion et confirmacion dela elecion
que los caualleros aprioros en el avian fecho. don aluaro
deluna condestable de castilla et condes de santia teuan et
señor del ynfantazgo por la gracia de dios ya fecho et confir-
mado maestre de santiago. partio con el rrey de avila. et vino a
de san martin de baldexylesias don se vino el prinape al rrey.
et el prinape mostro aver mucho plazer al maestre de san-
tiago a ver aviso el aquel maestraazgo. deziendo que en hera
ninguno en castilla que mas lo mereces a esse nin en quien mas
estuyese al seruiço del rrey supadre et suyo que en el.
et como quiera como el prinape con el maestre a quel dia
et ovieron mucho plazer. et concordaronse alli algunas
cosas que conbenian al seruiço del rrey et bien de los sus
reynos. et por que la villa et castillo de alburquerque et
la fortaleza de azagala et otros algunos castillos et forta-
leza por aquella comarca avn estevan en posesion de algunos
criados del ynfante don enrique que estavan apoderados.
dellos. el rrey acordo de pasar a quella tierra. et el
prinape boluiose de alli a segovia. et por que el prinape al-
bera la villa et castillo de alburquerque. el maestre et con-
destable fue adelante et tovo tal manera con los de la villa
et con fernando don alon que se llamava el tromo que tenia
el castillo por el ynfante don enrique como entregasen la
villa et castillo al rrey. et asise fecho. et desde fue.

ala fortaleza de azagala. la qual fue luego entregada. At lo
tos algunos castillos de aquella tria. tanto que en espa
do de quatro meses fueron entregados al rrey al maestre
de santiago todas las fortalezas. Villas de castillos fuertes
que teman en castilla. el rrey de navarra. At ynfante don
enrique At los que con ellos fueron venados At presos.
en la batalla. Salvo en la villa de castillo de atienca en
la qual estava rodrigo de robleso criado del rrey don juan
de navarra con fasta dozientos At cinquenta de cavallo
At quinientos peones. At la villa de torija en la qual estava
juan de puelles criado del rrey de navarra con fasta cinqu
enta de cavallo At asaz gente de peones. los quales fazian
grandes danos At males por aquella tria. por lo qual
el rrey manso acuerdo de yr alla At assilo fizo. r.
fenesca el año de las armamento del señoz de mill At quatro cen
tos At quarenta At cinco años. Comenca el año de mill At
quatro cientos At quarenta At seys años.

el v

titulo. l. m. Como el rrey fue sobre
atienca y el condestable fue delan
te a ver la fortaleza At a sentar do
bre ella alguna gente de la suya
en tanto que el rrey yua.

emudo el rrey a verlanga. llevando camino contra
villa de tria de atienca/ castillo de atienca. el maes
tre At condestable que se non he At se dia traua laua.
At de la uapoz que los fechos que el rrey a dia de fazer fuesen.
ordenados entendiendo bien que de los fechos que sobre
se buena salida darian al rrey la gloria At de los que no la
cobriessen tal por man a el la culpa segund el amo que
el rrey le avia At la gran confianza que del fazia. por
ende el maestre por su persona quiso yr a ver la villa de
castillo de atienca At señalar lugar para el rreal At fazer
a cercar At allegarse mas a la villa algunos canalleros.

27
De su cassa que delante avian enbiado. At caualgo con-
fasta anquenta rroanes todos ala gineta. Selos caualle-
ros prinçipales de su cassa en quien el mas se fiaua. At fue
aber labilla de atienca. At fallo en el camino a Juan deluna
su sobrino at al comendador mayor. At los otros caua-
llos de su cassa que en las aldeas estauan a cerca de atien-
ca. los quales el avia enbiado adelante. At lenolos consigo
para los poner at dexar asentados cerca de la villa at señalo
les lugar do estuyesen. At ansubo toda la villa al rre de do
con los que el traya at pesole quando la vido tan fuerte. ca-
bien entendio que el termo allí mucho que fazer. mayor men-
te que sabia bien que la villa at castillo estava muy bastada
de toda prouision. despues que el maestre lo vido bien mira-
do at visto los combates que tenia. busco lugar donde pu-
diese entanto que el rrey venia a su sobrino Juan deluna. At
adonçra el maestre comendador mayor de castilla. At
apestro de silua at a otros caualleros que delante heran veni-
dos con quatro çentos rroanes at algunos peones. que heran
y allegados. At fallo el maestre vncabeco alto at agro de
todas partes que esta frontero a la villa. tan desbiado que non
podian llegar piedras de truenos a el. el qual esta cercado de
buenas fuentes at tiene a pie las huertas at las aguas del arto
yo que potende pasa. aquel cerro llaman los de la tierra
las peñas de rruñias. At algunos dicen que le llaman assi
porque el as rruñias veniendo a cercar aquella villa at casti-
llo (ouo tenido rreal en aquel cerro. allí parecia al maestre
que que daria bien asentada. aquella gente con aquellos
caualleros fasta entanto que el rrey viese. At despues
que el maestre les mando como tubiesen su guarda de dia
at en quelugares. At como avian de fazer. partiose de
ende at vino separa el rrey que estava en verlança at rre.
contole como la villa de atienca hera muy fuerte at como

el castillo hera de los mas fuertes que el nunca viera. At
como estava muy llena de gente At muy bastados de armas
At brianas At de todo lo que avia menester. At assimesmo.
fizo la relacion de como dexara asentados aquellos cau-
alleros que alla estauan. At el lugar donde.

Titulo .l.v. como el condestable en-
tro los arrabales de la villa de atien-
ca At como ordeno las cosas que
los sus cavalleros avian de tener.

El rrey partio de alli At fue a sentar rreal sobre la villa
de atienca en el lugar do el maestre avia ordenado. ba-
xo en lo llano entre la villa At el cabeco donde el ma-
estre avia dexado asentada la gente quando viniera a ver
la villa At castillo. At por quanto alcancauan muchas.
piedras de truenos al rreal de las que lancavan los de la vi-
lla. espesga al mente davan algunas cerca la tienda del rrey
At el rrey todo consejo de como faria acerca de aquello.
At como quier que algunos dezian que su mrd de via man-
dar desbiar el rreal a otra parte donde no pudiesen llegar
las piedras de los truenos. el maestre de Santiago no se
fallava en aquello. ca dezia que no hera serujao del rrey.
muy honrra de su rreal corona que el surreal se retraxiese
atras solo un paso antes que devia llegarse mas adelante.
At que su consejo hera que su mrd mandase otro dia
siguiente por la mañana armar essa gente que tenia At
fazer combatir los arrabales. y entrar gelos por fuerza At
apoyentar se en ellos. At caualgo el maestre con algu-
nos cavalleros mançebos de su cassa. At fue amparar bien
la villa At los arrabales por el derredor At amparar por donde
At por que partes se podrian combatir. At vino a fazer re-
lacion al rrey deziendole que to da via su mrd devia mandar
que otro dia se diese combate a los arrabales At gelos en-
tra sen por fuerza pues no temjan otro remedio que mas.

77

conpliese a su seruiço. At como quera que algunos dexian
que el rrey debiera esperar a que le veniese mas gente para
tomar los arrabales. canose fallauian que el rrey tubiese alli
porestonces seysacientos decauallo entre honbres de armas ar
ginetes ar peones heran venidos muy pocos. mas no en bar
gante la poca gente que el rrey tenia todavia. que so acordado
que otro dia por lamañana fuesen a combatir los arrabales.
a quesa noche pusieron fuego los de la villa de atienca
a algunas casas de los arrauales quemac cercanas estauian
del muro de la villa. ca se temian que si los arrauales se
tomauian que rresgubirian de las dano. otro dia sabado
dias del mes de junio bien de mañana. oyeron el
rrey ar el maestre missa armados ar mandaron a todos a la gen
te del rreal que se armasse. ar despues que la gente vido
al rrey ar al maestre de santiago andar armados por el rreal
a que xando a la gente que se armase ar saliese no avia nin
guno que no obiese verguenca si lo fallauian de ser armado ar
todos fueron luego armados ar puestos fuera del rreal.
estonces mandaron tocar las trompetas ar atabales ar moie
ron contra la villa. las banderas de don aluaro de luna ma
estre de santiago ar condestable de castilla. ar luego la ba
talla del rrey. ar el rrey avia gran voluntad de entrar con el
maestre ar con aquellos caualleros al arrabal con ellos
de buena. pero des que fueron cerca de san fran^{co} el ma
estre de santiago llego al rrey. ar suplico le que a su m^{is} plu
guiese de quedar alli fuera en el campo ar mirar lo que ellos
fazian. cano hera seruiço suyo m^{is} honrra de su rreal. coro
na que el llegase m^{is} se metiese en aquellos fechos salvo
que como el rrey ar senor m^{is} se como los suyos lo fazian ar lo
seruian. ar que el ar aquellos caualleros que alli estauan
entrarian los arrauales ar darian trecaudo con la m^{is} de dios
de aquel fecho. el rrey touo lo por bien ar que so alli fuera
junto de la puerta del arraual. con fasta acento entre hon

bres de armas de ginetes para socorrer a los que entraban
el arrauial si nes assidas lo demandasse. At como que
raque el maestre lleuaua alli poca gente para entiar a los
arrabales. pero heran todos hombres de cofrades de los mas
dellos nobles de filios de algo. Cayuan ende entonces de
su cassa del maestre don alfonso carrillo obpo de aguenca
electo de la yglesia de toledo de juan deluna sus sobrinos
de don grauel manrique comensador mayor de casti
lla. de don pietro deluna senor de fuente nueva de su tío
fijo bastardo del maestre. de pietro de aaina senor de las
villas de uenas de turiego. de lopo de aaina su hermano.
de alfonso perez de vibero contador mayor del rey de
del su consejo criado de fernand del maestre. de car
los de arellano senor de aia de borouja. de don fer
nando de guenara. de fernando de ferrera hijo mayor de
pero garramiscal de castilla senor de hampudia. de
luys de la ceca. de pietro gonzalez de abila vasallo del
rey de del su consejo. fernando de riba de neyra ca
madero del maestre. de gonçalo de gizmán fijo de ramir
nuñez de gizmán senor de toral. yuan mas conde ma
estre de santiaño pietro de mensoça senor de alma can
de del consejo del rey. de pietro de silua vasallo del
rey con la gente del prinape don enrique. de otros capi
tanes de algunos conçesos que ende estauan. el maestre
de santiaño ordeno que juan deluna con su gente de con
otros caualleros que lleuauan el ala derecha de su batalla
que llegasen por la otra parte de la sueria. de ciertos
caualleros que tenian alli gente de los conçesos de las abda
des de sevilla de de cordoua de de xeres de la frontera de
de la villa de carmona que llegassen entre san fransco de la

A la luderia. Al maestre de Santiago ordeno de yr de rrecho
 conto da la otra gente a la puerta que esta en ama de san fran
 At todos llevauan sus escalas arpeones con picos At a ca
 dones. el maestre llevo a la puerta. At como quera que los
 de dentro se pusieron a la defenzar lancando truenos At sac
 tas At piedras de mano. Llegaron las escalas por muchas par
 tes At saltaron algunos dentro At rompieron las cerradu
 ras de la puerta At abrieron las puertas y entraron las banse
 tas del maestre At los estandartes de aquellos que con el yua
 At comencaron de llamar castillo por el reys don juan.
 el maestre fizo luego tomar vn torre que estava en ama de
 la puerta At poner gente en ella. At entraron juan de luna
 At los otros cavalleros por las otras partes. At quando
 vieron los de la villa de atienca que por tantos lugares les
 entrauan At tanta osadia At de nuevo nose osaron
 de tener mucho por los arrauales antes se retraxieron con
 tralavilla mayor mente que entensia rodrigo serrobleso
 At los que con el estavian en la villa de atienca que fazian vn
 grand engano a la gente del reys en dexar la aposentar At
 seguir en los arrauales. cada espues que fuesen aposenta
 dos At les comencasen a tirar con los engenos de la villa
 At castillo en oys dias aeyan que les echarian todas las
 casas del arraual. en ama. At assi gelo avian asegurado.
 ciertos maestros de engenos que los de la villa temian. At
 a questa fue la caussa por que los de la villa no avian quemado
 todos aquellos arrauales de lo qual se fallaron despues por
 mucho enganados. Despues que los de la villa vieron que
 la gente del reys se yua acercando a la villa tanto At aposen
 tando por las casas de los arrauales. comencaron a desparar
 las ballestas At culebrinas At a bethar piedras con las fondas
 At mandrones. Pero por todo eso no assaua el maestre

de Santiago de dar grãns priessa a que entrassela gente.
Aluego les ansouo señalanso a todos sus estanças. Al
aposenamientos. Al ansaua el maestre a muy grãns peli
gro. catirauan de arriba muy espesos biratones con tan
fuertes ballestas que no paraban en el hombre de armas
que se auan. Al el maestre partio aquellos caualleros por
las estanças en esta guysa. a suan del una consugente a
posento alcaño del arraual en una yglesia que esta en a
ma de vupilar de agua. Al de un postigo del arraual. Al
luego a pedro de mensoça señor de al ma can. Al luego
carlos de carellano. Al martin de alarcon. Al suan manu
el del ariso. Al gonçalo de guzman filio de ramiñ nunez de
guzman. Al a esta gente de don rruberto de moya (obpo de
osma. Al esto mas cercano del muro. puso el maestre
a don alfonso carullo electo de toledo. Al alfonso pex
de viberio Al a pedro de acana Al a don gramel manrique.
Comendador mayor de castilla. Al a fernando de arriba
de neyra su camarero. Al cerca de la puerta por donde
entro el maestre con la gente puso a esta gente de don pex
ponce de leon conde de arcos señor de marchena. Al
gente de don frey gonçalo de quirea prior de la orden de san
juan. Al gente de diego fernandez de cordoua mariscal
de castilla Al de otros conçelos que allí estauan. Al luego
todos comencaron de foradar las casas de unas a otras
para se poder socorrer Al a un para aver lugar de llegar mas
segura y en abierta mente por ellas a las otras cassas q
estauan mas cercanas a la cerca para poner en ellas gente
de ballesteros. Al dieron grãns priessa de ser reparar
lo mejor que pudian. Al siempre estauan armados. Ca
sabian que los de dentro heran mucha gente Al mucho ar
mada Al no sabian lo que querian fazer. Al el maes

e rrepartio por todas las estancias de aquellos canalletos ba
 lleceros de los que heran en de venidas. upaba questo e fazian
 sus saceteras de las casas mas cercanas al muto e rrepa
 ravan selom los que posian. en esta manana dexo el macestre
 tomados los arruales de la villa de atienca. e rrepartidos
 aquellos canalleros por sus estancias. e des que a questo buo
 acallado boluiose al rrey que estava en el campo.

titulo. lvi. del gran traslado que el
 macestre de Santiago deho che de
 dia tuvo en tanto que el rrey estubo
 sobre atienca

rans trana lo pasava de noche al de dia el macestre de
 Santiago en tanto que el rrey tubo cercada la villa de
 atienca. e espesadamente por no tener el rrey tanta
 gente quanta convenia para cercar toda la villa. el macestre
 despues que se partia del rrey andava de noche rrepartiendo qua
 drillas de gente a cavallo que guardasen las entradas de la vi
 lla al castillo por que no pudiesen entrar ni salir algunos q
 no fuesen tomados. e requiriendo las estancias de los caua
 llos e beyendo si fazian la guarda segun debian al sistema
 bien rreparadas sus barreras. al quando algunas peleas
 abian los de dentro con los de las estancias. es fortandolos
 de gente al socorro de los que mas lo abian menester. e de
 pues andava dando priesa por que las lombardas e ingenios
 que el rrey tenia trasen amenudo donde mas dano podriesen
 fazer a los de dentro. Al como quera que para esto el mace
 stre tenia puestos hombres que tubiesen dello muy dano. mas
 no se confiava que se faria segun convenia a seruiçao del rrey
 ni abien de las cosas si el por supersona mesma non andava
 proueyendo al trauallando en zar. e den en todas cosas
 al adu despues al anoche mandava que todos lo dexassen. e

y na solo saluo vn paje que llebava vn daga con. Et andava
secretamente requeriendo las minas que avia mandado fu
zer por las estancias del sileo de toledo. Et de Pedro de aaina
Subhermano su sobrino et de alfonso perez et de fernando
su camarero et entrava por ellas a mirar la manera que
llenava et sabia priesa a los que las fazian et orden comolas
fiquesen bien ca entoso entendia el maestre mara dillosa
Et sabiamente assique nunca folgava. En avia vn punto
de reposo ni des canso especial mente por la gente del
rey ser por estonces alh muy poca et los desentto ser mu
cha gente.

Titulo LVII. Como el maestre entro
el arraual de la puerta de cauallos
a cegar algunos pozos de que se
sostenian de agua los de la villa
et de la pelea que sobre ellos ouo.

abiso avia el rey et el maestre de algunos que es
tauan en la villa de athena que se avian venido ad
en como los de la villa teman mengua de agua et que
no se sostenian saluo de la que tomavan de algunos pozos
que estavan en el arraual de la puerta de cauallos especial
mente de vno que teman junto con la puerta de la villa.
Et por ende el rey deseava mucho que le llegase gente de la que
esperava para poder tomar aquel arraual por que tomam
do se tirar los. Y an el agua de los pozos et podrian minar el
algua del pozo que tenían a la puerta de la villa de es de lo baxo
del arraual. Et como quiera que la gente que el rey por
estonces tema hera muy poca segun que avemos dicho. Et
para tomar aquel arraual se requeria mucha et gran ba
llestria. ca estava aquel arraual muy cerca de la villa et
metido en baxo mucho. assopie del al tura de la villa.

Contodo aquesto el maestre de Santiago veyendo que si aquel
arrañal se tomava (o si le espodian cegar los pozos que en el tenian
el gran seruijo que al rrey se sigua dello y el dano muy gran
de que rresabirian por alli los dela villa. Por ende poseyeron
endo los trañalos at no temiendo los peligros toda cosa que
ria tentar en que entendia fazer seruijo al rrey su señor.
At fuebes die spero de san juan de junio at mosse el maestre at fizo
armar sugente aquella que estava apo sentada fuera de los arra
ñales en el rreal. ca de los que estauan en las estanças assaz te
man que fize en guarzar sus barreras. Pero todos los maes
de los caualleros criados at parientes del maestre fueron con
el aquel dia. mas lleuaua poca ballesteria. ca los ballesteros
que en de estauan a dhalos el rrey mandado rrepartir por las
estanças de los caualleros que estauan apo sentados en el arra
ñal grande. at por no tirarles los ballesteros que tenian. el
maestre lleuo aquel dia muy pocos ballesteros. con esta gen
te fue el maestre al arrañal de la puerta de caualleros. At entro
el arrañal. ca los dela villa non se setobieron en el antes de su
bieron alo alto dela villa. el maestre yua con aquella gente
asse poner en una yglia que esta en una de las de todo el arrañal muy
cerca de la puerta dela villa. la qual yglia se llama sant anto
At tenia aquella yglia un portal delante contra el arra
ñal. el maestre entro por el arrañal con sugente at subio
con ella fasta aquella yglia. como quera que al subir (o vie
ron de murchas saetas at truenos at aulebrinas at piedras
de mano at de fonsas at mandrones. at fueron subidos ala
feticos ala subida algunos. pero contodo eso el maestre. es
forcando sugente entro con ellos fasta los poner en el portal
dela yglia. los que entraron dentro en la yglia fallaron que
to de la pared dela yglia que salia contra el muro dela villa
toda estava derribada at aportillada que la abian derribado los
dela villa esanoche de antes por que la gente no se les pudiese ampa
rar en la yglia. At estava la yglia des techada por arriba at hera

tan cerca de la puerta de la villa que no avia ^{una} hechadura de piedra
el maestre despues que fue alli con aquellos canalleros
de su casta de algunos que con el yuan fable con ellos dezien
doles que a qual dellos paresaa que seya dar cargo para que
quedase alli con aquella gente en aquella yglia porque estanso
ellos alli se podria bien precatamente murrar el pozo principal
que estana a la puerta de la villa. At los de dentro que darian
por toda parte ceteasos. lo qual fusta estonces no estarian.
At los canalleros de su casta del maestre at los otros que
con el venian. cada vno dellos rresponcio que sumis no man
dasse a ninguno dellos tomar tal cargo de quedar con gen
te en tal lugar donde no pudiendo fazer ninguna cosa en ser
vicio del rrey ni suyo ni honrra de sus personas que dasesen
ofresados a peligro manifestado al dano conoçido. Pero ca
da vno dellos dezia que si sumis le mandavaa quedar sin tener
cargo de otra gente que quedarian. aunque sabian conoçida
mente que quedarian en lugar de perder las personas sin aver
lugar de bien fazer. el maestre que hera cavallero muy esfor
çado al capitan de grand coracon de plugole de aquella rres
puesca que fallo en sus cavalleros. At comencolos de rre
darguir at con asperas palabras castigar la flaqueza de sus co
raçones. deziendo que nunca fallara menos esforçado cavalle
ria at que el mismo queria quedar at que asiles seria forçado
de quedar alli con el aunque no quisiesen at mando que le tra
xiesen luego su casta. aquellos cavalleros que estanan.
alli con el maestre avian visto la yglia que estana la pared
que salia contra el muro de la villa a portallada de des techa
de la yglia. At como hera a esta arriba contra la villa el
suelo de la yglia por parte de fuera la pared de rribada y gua
lana con el tejado de la yglia contra el muro de la yglia villa.
assi que no podian quedar en la yglia salvo a todo dano.
suyo. At mostraron al maestre el yglia at las cosas por
que se movian a le dezir que no les deviamandar quedar en

92

tallugar. tanto que el maestre conoçia que con traçon finan
a quella estada de allí. estonces el maestre mandole que
estoviesen allí at que el quería yr ver at buscar otro assenta
miento mas seguro. at canalgo enqma de vna mula at
maso como estaua por quanto estaua cansado. catoda.
aquella mañana avia ansado armado at apie faziendo los
fazer las barreras al treses oz de la yglia. at abaxo se vn
poco mas abaxo en el arraual a otra yglia pequeña que
ende estaua amandar fazer ciertas barreras at palizadas en
comenio del arraual. at dexo aquellos caualleros allí
en la yglia de arriba entanto que el fazia adre escar mac ba
xas las barreras por que las estancas fuesen ameno peli
gro. entanto que aqueestas cosas passaban los de la villa
que vieron aquella gente tanto llegia al muro de la villa
at como los temian tan asopie at mucho a su dentada ay
untaronse todos los mas de la villa at armaronse. at en
tanto que se armaban at se adre cauan los que estauan en
ama del muro lancauan muchas piedras de truenos assiq
fueron algunos de sos pocos ballesteros que el maestre
avia lleuado. canoyuan armados. por lo qual todos los
ballesteros que ende temian se retraxieron a escondida
mente de entre ellos at se boluieron al real. at algunos
boluan feridos. quedaron aquellos caualleros susfri
endo allí con aquella gente de armas. el sothera muy fuerte
at la calor muy grande at todos ellos tres guian traualo de
dos partes. del tiempo que los fazia muy caluroso at de los
de la villa que los ferian muchas piedras at saetas. el
maestre estaua en lo mas baxo non susriendo menos traualo
ors enanso at dando priesa en sus barreras at adre como
estancas para la gente. los de la villa salieron todos jun
tos at con el mayor arrebatamiento que pudieron mostrar

At conbna grans bozeria dieron sobre los caualleros que esta
uan en la yglia. At con los delavilla abaxo mucha ballec
teria at comencaron de ferir en los delayglia. alh fue la pe
lea mucho aspeta. Calos delayglia heran gente muy ecco
lisa at honbres de mucha quenta at algunos caualleros.
maneuos criados delmaestre pusieron de por deff calles
delavna parte at dela otra delayglia at comencaron de pe
lear muy esforcada mente. Pero los de arriba los temian
tanto assu ventala que les fazian grans dano como de
supeligro. At despues que conosgeron que los delmaestre
no temian ballesteros lancauan los targones de si at car
gauan se de piedras at tirauan a los delayglia. At los ba
llecteros delavilla algunas vezes llegauan a fazer los tiros
tan cerca de los delayglia at arremetian a ellos at les cor
tavan las arcas de las ballestas. Los de las calles defen
dian a los delavilla la descendida abo tes delançes at tan fe
ramente peleauan con las espadas fasta que fuytan con
los delavilla at venian con ellos a las manos. muchos
delos caualleros delmaestre heran feridos de los delavilla
assi de golpes de piedras como de saetas. pero tanto ardo
trayan en la pelea que algunos dellos estauan feridos avia
grans pieza que no lo sentian tanto avian sabor de hazer
de sus honrras. At y a los arneses de aquellos caualleros
delmaestre todos andauan de guarniasos at vnas pie
cas saltauan a otra otras trayan de concertadas at
de fuera de sus lugares. algunos delavilla avian ya
subido sobre la yglia at puesto fuego a la yglia. otros ve
nian por las otras calles afin de atajar todos aquellos
caualleros at pusieran lo hazer segun ellos heran mu
chos. At la aventura que les temian. el maestre que esta
ua ordenando en lo mas baxo las barreras como lo yo

93
que los suyos peleaban et supo que los canalleros que abia
dexado en la yglia quedauan todos atajados et que les
combatian los dela villa por todas partes (ouo mucho pe
sar de aquel fecho pero como fuese mucho esforcado et
valiente capitán. tomo a gran presa la cclada et puso
so en la caueca. ca delas otras armas el estava armado
caualgo en una mula para subir la cuesta por llegar mas
des cansado para pelear. et como quer que quando co
menço a subir la cuesta yua solo començo de recoger algu
nos caualleros de los suyos que se arriba se venian re
trayendo es forçandolos et juntandolos consigo. mando
tocar las trompetas et muy presto fue llegado a la yglia et
subio el maestre por unas calles que estauan al trabes por
llegar alto sobre la yglia. et quando el maestre llego tanto
ansabanya en bueltos et juntos los vnos con los otros que
el maestre no conoçia en otra cosa los dela villa saluo en ver
que les tirauan muchas piedras et saetas. el maestre
començo de esforçar sus caualleros et poner les gran cora
con en tal maña que arremetieron juntamente con el todos
los suyos et los dela villa quando aquello vieron et traye
ronse contra la villa et ouo allí vno entre los dela villa que
les començo a decir a grandes voces que se tornassen a la villa
ca peleauan los dela estancia de los otros arrauales con
los dela villa et que estauan en tiempo de los entrar. et ver
da hera que peleauan los caualleros de la estancia con los
dela villa. ca el rey se lo avia enbioso mandar porque la mucha
gente que estava aca a cogida se recogiese sella de yendo
se combatir por la otra parte. assi que los de athenca se
retraxieron todos a la villa. estonçe el maestre reco
gio todos caualleros et tomo los antessi et descendiose.
con ellos a lo baxo. assi que se libra el maestre a quel

dia aquellos cauallos que no se perdiesen. lo qual es.
talla muy apatejado. At muy gran vencer fue estoruiat
que sugente no fue se venada. Ya quando el maestre
de andia llego pesto deluxan at fastidiez cauallos
de los que estauan con el rrey. At despues que la gente
fue trayda ala villa el maestre fizo cerrar todos los
poros que estauan en aquel arrauel. At que era el maec
tre boluer arrear las barietas at quedar en el arrauel
el mesmo con sugente. pero todos aquellos cauallos
que con el estauan le pidieron por merced que no lo quisiese
fazer. antes que pudiese aquel dia lo abia deliberado en
tal manera que le pluguese de ser y para el rrey que esta
ua solo at no sabia como hera acaesado. at que otro
dia pro dia me loz. Ordenar aquel fecho at con me loz
reparos que por entonces tenia. el maestre despues
que tanto le por fiaron rrecozio toda su gente at fue se.
para el rrey. el rrey con mucho plazer quando oyo
que non abian algunos muertos de los suyos.
ca segun deya trauada la pelea bien pensada que
mucha gente hera muerta de la suya. ca plugo a dios que
de aquella pelea no murio ninguno de la gente del rrey ni
del maestre. a vn que fueron muchos feridos que llegaro
a peligro de muerte. entre los quales fueron feridos. mar
tin de alarcon at juan fernandez galindo comendado de
la orden de santiago at otros muchos. de todos los que
fueron feridos peso mucho al maestre. especialmente.
de este juan fernandez por que la ferida hera muy peligrosa
at por que hera hombre muy esforçado at de gran consejo
en los fechos de la guerra at por que abian bien seruido al
maestre en muchas guerras le ayudado a quella en co
mienza at fecho otras mercedes. el maestre despues
que lo vio rrecozio sugente bolujo se con el rrey para el real.

titulo .l.viii. como el conde don juan
 fijo del maestre de santiago vino
 al rrey con la gente que pudo aver
 dela tía del maestre supadre de
 alguna otra gente q en de vino al rrey
 de delanueva at tierra he das de en los filios de los
 grandes ser dados al muy noble at muy honrrado .
 offiço de la caualleria . el qual ssenorea at conser
 uatodos los otros offiços . porque el vssio y espierença
 de las cosas los faga mas diestros at los tengamos diros
 at dispuestos para quando ynjeren al tiempo de la mançe
 via que pue san mejor conportar at soffrir los trauales
 de la guerra at los afanes de las armas at sean mas diest
 tros en ellas . at como don aluaro de luna maestre de
 santiago de seasse mucho que los sus filios at deudos at
 criados aptouechassen en la virtud at fuesen muy diestros
 en el arte de la caualleria at bien enseñados en todas las par
 tes de la nobleza . at cobdigando que le semelassen at sigue
 sen a quel honrrado camino at notable trauajo que el siempre
 avia segindo . en bio mandar que le truxiesen a subijo el
 conde don juan . el qual heramño de fasta diez años por
 que aprensiessse at se auisasse en los fechos de la guerra pa
 de puec quando fuere mançebo . at el conde don juan .
 como quera que heramño heramuy vibo at despierto at
 quando supo que el maestre supadre en biau mandaq
 fuese al rreal que tenia el rrey sobre atiença (ouo mucho
 plazer at saua muy grãd priessa por que lo lleua sen
 at el conde don juan veyendo que el maestre supadre en biau
 uaporel at sabiendo la poca gente que en el rreal estava .
 mando juntar la mas gente que se pudo aver de la tía del
 maestre supadre que en de estava mas cercana at traxola
 consigo . el qual veyna con mucha alegría por yr al ser

llamado en tal caso. en esta guisa el conde don Juan vino al
real de cerco de atienza con aquella gente. al luego viernes
veinte de dos dias de julio. al su ayo que hera hombre bien
en senado lleuole de rechamente a besar las manos al rey.
al fazerle reuerencia. el rey ouo mucho plazer con el qu
ando le vio assi vino al grado de bien hablado al como ve
nia a companias de aquella gente assi bien ordenada con la
qual plogo al rey cademan ende con el. los alcaides de ay
llon al santibteuan. al otras villas del maestre con gente
de cavallo al de pie. al despues de la gentil compania de
unos nobles al fillos de algo fillos de grandes hombres que se
cruian con el. los quales traya al derredor de si. des
pidiose el conde del rey al fue a fazer reuerencia al supa
re el maestre. el rey mando que aposentasen al conde
don Juan dentro en el monesterio de san fransisco. do.
ningo siguiente vino mas gente al maestre del rey.

titulo. l. ix. como el maestre de
santiago entro por fuerza. el arri
ual de la puerta de cauallos al
de la pelea que ouo ende al como
arremetio a cavallo fasta la puer
ta de la villa al peleo ende con los de
dentro al fue friso de vna esqui
na sobre la celada.

on aluaro de luna maestre de santiago al condesta
ble de castilla quando viso que hera venida alguna
gente de mas de la que de antes auia. fablo con el
rey al dixole que pues sumis con la gente que de antes auia
traydo auia tomado a los de la villa de atienza los arriuales
que sebia con la gente sobre venida poner a los de dentro en

25
mas estrecho. At que sumis devia ordenar que se tomasse.
el arraua de la puerta de cauallos. por quanto la mas agua
que ellos tenian hera de aquel arraua. como quera que el
les avia cegado y los pozos at dananso el agua algunas
vezes que avia entrado en el segun abemos dicho. avian
la ellos tornado a limpiar at apurar at sostenian de sella
pisio el maestre al reypormis que lo dexase a el con
esapocagente que ende tenia yr por apo sentados de la gen
te que ende enbiana por ver silos de atienca. Semostraria
tan cosas como avian fecho las otras vezes contra aque
lla su compana que avia puesto en aquella yglia segun
diximos antes esto. el rey touo por bien at ordeno.
con el maestre como se tomasse aquel arraua. At fue bee
veynte at ocho dias del mes de jullio mando al maestre que
fuese a armar la gente que tenia en el real at ordenar los
ballesteros at todo el otro peonale que ende hera de esso.
At el maestre puso lo luego en obra at mando cargar muchas
carretas de masera at de mañs eretes at pabeses para que
fuesen sus barreras at palizadas despues que ouessen to
mado aquel arraua. at cargaron todas las otras cosas
que se requerian. at despues que la gente del real fue ar
mada to caton las trompetas at adreco el maestre con su
gente contra el arraua. at tenia ordenado que si tomassen
el arraua de dexar en el. a posentado a ruy diaz de mensoca
at a don pedro filo del maestre. at ruy diaz refusava.
aquel a posentamiento. At la entrada del por los trabajos at
peligros que en el heran acaçados. At el maestre aquello
vido enbiolo a decir que el no se fusase tanto la entrada de
aquel arraua que el mesmo queria ser su a posentado
aquel dia at yrle adelante a tomar posada. en tal manera
que quando fuese. el le tenia el a posentamiento seguido

At assilo fizo el maestre. callego consugente a la puer-
ta del arrauial. At apearonse. At el primero que aquel dia en-
tro la puerta del arrauial fue el maestre. donde despaña.
los de dentro muchas saetas a piedras de trueno. At
luego siguieron tras el maestre. At entraron aquellos cau-
allos manebos sus parientes at criados. At luego llego
truy Diaz de mensoca. At entro con la gente. Pedro de
silua con la gente del principe don Enrique que en detema
los de la villa de ciencia abian ya quemado todo aquel
arraual de de la otrabegasa que el maestre gelo abia entra-
do. At de todas las casas no abian quedado coberturas ni
te chumbres. At de las paredes abian quedado muy pocas por
que la gente no fallase en que se manparar. Contra las pie-
dras del trabuco. At de los mandronas. At de los truenos que
de arriba les lancarian. At como los de la villa vieron que
les venian a tomar aquel arrauial. del qual ellos se sostenian
de agua entendieron que si no lo defendian que en ninguna
manera no se podian sostener en la villa. At por ende junta-
ronse muchos de ellos. At armaronse de buenas armas. At mu-
chas que ellos tenian. At descendieron a lo baxo del arrauial.
a esperar al maestre. At a su gente quando viniese. At pusie-
ron muchos de sus ballesteros por el arrauial para quando la
gente llegasse. el maestre de Santiago lançosse primeramen-
te por aquel arrauial. At sugente en pos del. Segundo dicho ave-
nos. los de dentro comencaron a delancar muchas sae-
tas. At piedras de truenos. At a defender la entrada. pero el
maestre consugente. despues que fue dentro en el arrauial
cavalgo a cavallo. At arremetia con ellos por las calles del
arraual. At sobia los a fuzilos. At a traer por la puerta arri-
ba. Contra la villa. At alli se començo la pelea mucho aspera.
At los de la villa peleaban de lo alto. At tenian mucha ventu-

96
la. pero la gente del maestre abia lleuado aquel dia mucha
balles teria. At ferian muchos de los de dentro. At fazian porre
traher contra la villa. el rrey asimismo abia mandado
a los caualleros de las estanças que estauan en los otros arra
uiales combatiessen a los de la villa cada vno por su parte
por que la gente de los de dentro nosse a colgase toda a vna
parte. At los caualleros de las estanças lo fizieron assi. ca
en aquella mesma hora que el maestre de santiago at los
otros caualleros que con el yuán entraron el arraual de la
puerta de caualleros at comencaron a pelear con los de la vi
lla. luego don alfonso carrillo el tto de toledo at alfon
so ppe de biuero. at pedro de caaña at carlos de arellano. at fer
nando de ribas encyria. camataró a combatir por el portillo
del adarue que adian de recibas con sus mynas at fizieron
algunos de la villa. At mataron vn hombre de armas portugues
que estava dentro con los de atienca. At assi fizieron todos
los otros caualleros por sus estanças. mas como quera
por otras partes les combatian bien entendian los de dentro
que las quadrillas que tenian puestas a cada parte darian
recabdo at guardarian sus pertenengas. Por tanto to
do la gente de los de dentro se cenzia a defender aquel arra
ual de la puerta de caualleros. el maestre de santiago at
aquellos caualleros que adian entrado con el en el arraual
peleauan por las calles con los de la villa at los de atienca
como quera que se yuán retrayendo. Contra la villa fazian
sus paradas a las esquinas at a las bueltas de las calles at
de calli peleauan con la gente del maestre at lancauan mu
chas piedras at saetas at desparauan muchas culebrinas
de la vna parte at de la otra. el maestre de santiago que
andava peleando a cavallo por las calles abnque este

chas Magras con algunos cavalleros de los suyos que los si-
guyan visto que los de la villa se reparavan arremetian la
pasada a los suyos en unas bueltas ardes de las esquinas
de la yglia de Santo anton de la qual ya es fablado antes de esto
el maestre encendido en mucha saña se quejado de
ya ar grande enojo de los de la villa por que los veyan que se
reparavan ar resistian a los suyos ar de los suyos porq
no arremetian contra ellos ar los arrancava se alli. puso
las espuelas al cavallo arremetio por medio de todos los
enemigos ar entro por ellos de rribaniso a los vnos con los pe-
chos del cavallo ar con el espada en lamano firiendo a los
otros. ar paso por aquellos ar aguijo el cavallo por la aie-
ta arriba que estava entre el arranal ar la puerta de la villa
ar arremetio fasta dar con los pechos del cavallo en la pa-
lizada que tenian junto con la puerta de la villa. ar tantos
dejo de los enemigos de tras de si en la aiesta que antes si fa-
llava muy pocos con quien pelear salio los que estavan so-
bre el muro que le lancauan muchas esquinas. calos que
estavan en lo baxo ar la puerta de la villa quando vieron al
maestre sobir de rrechamente contra la puerta de la villa con
tanta osadia ar de nuevo acogieron se contra el castillo.
diziendo traygon traygon. capensaron que por trato de los
de la villa el maestre se aventajava allegar alli. no debe
ser negada parte de la memoria de esta grans fazana a quatro
cavalleros criados del maestre pues que lo siguieron en aquel
fecho ar se aventuraron a ver parte con el del peligro. es-
tos fueron fernando de ferrera hylomayor de pero garcia.
mariscal de castilla. ar juan mexia ar goncalo chacon
ar fernando de sese. estos heron paises de cada diez ar
ochos años criados en la camara del maestre. los quales

el maestre abia armados a fecho caualleros a quel mesmo
 dia. los quales quando vieron al maestre su señor poner
 las espuelas al cauallo contra la puerta de la villa signeron
 lo fasta llegar con el a la mesma puerta. por muy mas extra
 ño a maravilloso abran este fecho todos aquellos que supieren
 la granera de aquel otero por donde el maestre subia a caua
 llo a como aquella cuesta es muy alta a en fiesta a muy.
 yerta para subir. tanto que para hombre a pie se fazen muy
 trauasosa. el maestre a aquellos quatro caualleros que
 con el subieron estando peleando a la puerta de la villa con
 algunos que se acosian contra la villa de los que estauan en el
 arrauial. llego vno de los de la villa y hecho mano por la trien
 das del cauallo del maestre. el maestre quando bido que
 aquel lo tenia por las triensas a dio de las espuelas al cauallo
 a tan colado a delante a leuanto el espada a dio vna tan gran
 cuchillada en el brazo aquel que lo tenia por las triensas que
 le fizo assique nunca jamas con aquel brazo pudo hechar ma
 no de triensa ni de otra cosa. en esta tardança que el ma
 estre fizo alli a la puerta de la villa las esquinas e piedras venia
 sobre el tantas que parescan llubia a accetole vna esquinia
 en el canto de la celada. caen otra manera luego lo matara
 . pero firiolo en la sien a se cencio de la celada a firiolo en
 el hombro. pero no fue lallaga mortal ni plugo a dios que por
 vn tanto prego fuese comprada la villa de atienca. como
 por la vida de vn tanto virtuoso a no tablearon. a muy
 ynjusta cosa fue que la auel muerte fuese gualardon.
 de tan gran fama a de tan alto atriunfo. a muy gran
 daño fue que el maestre muriera alli. a mucho per diera el
 rey don juan en su muerte. a siempre el maestre fue
 gran reparo en sus trauasos y en las guerras a de las cor
 dias que ouo con los gran señores de sus reynos a con sus

pacientes. el maestre con mucho amor et gran lealtad que
abia al rey don Juan et a su servicio et a honra de su corona
siempre se poia en el campo et espada en lamano con la per
sona et con toda su gran cassa et sus cavalleros et criados
et pacientes que tenia contra todos aquellos que tentaron de
yrcóntralapersona del rey et contra sus mandamientos et
real et soberana preeminencia segun muchas vezes se de
mostro por obra. et tanto fue grande el amor que el ma
estretuvo siempre a la persona del rey et a su servicio
que nunca en los tiempos de mas adversidad lo pusieron en
pantalar los temores ni los desfavores lo enflaquecieron
ni las perdidas lo alteraron ni lo corrompieron los partidos
et todos los peligros et fortunas lo fallaron siempre con
tan firme et valiente proposito dispuesto et esforzado que
los desleales et rebeldes al rey et a sus mandamientos
fueron por muchas vezes desbaratados et heridos et pre
sos et muertos por las manos et gran consejo de aqueste
virtuoso et valiente maestre don alvaro de luna. segun
estas cosas mas largamente se recientan en el lugar
donde acacieron. tanto que la gran virtud et la sufir
meza et lealtad et grandeza de consejo et coracon que sera
en exemplo et fazana para los que vieren despues de nos a
perpetua memoria de sus claros et notables fechos. el
maestre como quera que estava ferido en la caueca tanto
andava encendido en el ardor de la pelea que no sentia
la ferida. pero aquellos quatro cavalleros que dicho
avemos que subieron con el quando vieron que la sangre
le secañia por la sien a por la cara. dixieronle que sumo
se devia abaxar de aquel lugar a fazer curar de si. ca esta
ua ferido en la caueca et la sangre se le yua. entonces el
maestre recojo aquellos quatro cavalleros que con el

92
abian fobido al tomo los antessi. At mandole que se des en
diessen supasso al queso en las espaldas dello lleuan
dolos antessi cano avia por costumbre en los tales lugares
At tiempos de peligro dexar a ninguno a sus espaldas ante
su condicion heraponer los At sacarlos todos antessi por
queno recabiese ninguno trabajo mundano. At despues
que los ouo tomado delante boluio las tiendas al cauallo
At des ccndiose assupaso at fuese al rey que estava ala en
trada de los arrauales. el rey ouo mucho pesar dello qu
andovido venir al maestre lleno de sangre capenso que ve
nia ferido de muerte. pero el maestre llego al rey at dixo
le que sumo no oviesse en lo que el no avia ferida alguna que
le estornase de le servir. el rey le dixo que se fuese al real
At que curarian del. el maestre dezia que todavia queria yr an
tes poner en la orden que avia de quedar aquella gente que
estava en el arraual. el rey ynbio por maestros curiianos
At alli en el campo les fizo curar at ligar la ferida. cano quisso
el maestre yr se a las tiendas antes despues que lo ovieron
catado la ferida at ligado lo mas sotilmente que se pudo
fazer. el maestre boluio aquel arraual. ca se temia que
los que en se avia dexado no se gobernassen como debian.
At fallo la gente que a vna estava peleando ca despues que la gen
te del maestre at aquellos cavalleros mancbos sus pacien
tes at criados que avian bisto subir al maestre fasta la puerta
de la villa at pelear con los de dentro a la mesma puerta.
at todos le avian cesado los coracones At cada vno se avia mas
encendido en dicitus de bien fazer. el maestre como llego al
arraual dio gran priesa que se acabasen las batallas at pa
licadas que fazian at dio orden como los cavalleros que alli
avian de quedar estoviesen aposentados. At quedo alli tray
dias de mendoça mayor domo mayor con fasta de ynte at cinco
hombres de armas suyos at lo tramas gente que le dieron. At

Donpeçra deluna filobastardo delmaestre desantiago.
Atmando elmaestre quedar allí con subido gentehombres
darinas de caualleros mançebos at filios dalgo de su cassa
estigente dexo allí elmaestre desantiago enaquiel arrañal
at dexoles ballesteros at ordenolos lo mejor que el puso como
tresabiesen menos daño delos enemigos. at fecho aquello
boluiose conelrey para elreal. mucho daño tres abieró
aquiel dia los delavilla. ca estubieron fueron dellos entrefe-
ridos at muertos bien quarenta hombres. delagente delrey
fueron feridos deynete. pero non murio ninguno dellos. ago
ra dexa laestoria defablar desto at porque ha fablado de donal-
uaro deluna maestre desantiago at deloque aquiel dia fue
at desu gran esfuercio at coracon. porque muchos desea-
uan saber su propia figura at conziaciones breuemente se
contara desus mañas at costumbres at delas façones suyas
at feçuras del su cuerpo.

Titulo. lxx. dela figura at feçura de
donalvaro deluna maestre desan-
tiago at delas sus mañas at costu-
bres.

Donalvaro deluna maestre dela caualleria / orden
at caualleria desantiago at condestable delosrey
nos de castilla at de leon. abiala forma del cuer-
po at disposiçion delapersona. enestaguisa. el cuerpo
pequeno at muy derecho at blanco gragosso de talle entoda
la subedad at delgado enbuena forma. laspiernas bien fe-
chas. las arcas grandes at altas segun la medida del su-
cuerpo. el cuello alto at derecho enbuena manera. Los
ojos alegres at siempre viuos. adna el acatamento at repo-
sado. tardaua los en las cosas quemiraua masque otro

hombre. trayala cara siempre alegre et alta. avialaboca
 algunos poco gran de. lanariz bien seguida. las ventu-
 nas grandes. la fuente ancha. fue temprano caluo de
 buena voluntad rreya et buscava cosas de que subsaua.
 vnpoco en la fable. hera todo biuo. siempre estouo en bna
 carnes. Al endu talle tanto que parecia que to do herameruos
 et huessos. fue muy mesido et compassado en las costumbres
 des dela suubentud. siempre amo et honrra mucho allinale
 delas mugeres. fue muy enamorado en todo tiempo. guar-
 do gran secreto assus amores. fizomuy binas et dicte
 tas cançones de los sus amores et muchas vezes declarava
 en ellas misterios de otros gran des fechos. bisto se sien-
 pre bien. et assile estava bien lo que traya que assi se bestia
 de monte o de guerra o de carreo ato dos parecia bien. fue
 muy nonbrado caualgoso et en armas millas et gran bra-
 cero. et dio gran ayuda de tener buenos canallos et
 ligeros. deleytausse mucho en fazer cortegir sus armas
 et requerirlas et tener las netas et limpias et apunto.
 fue en la guerra de massiasa mente es forçado et atreuido tan-
 to que se metia muchas vezes en lugares de gran peligro. se-
 guio en esta su estoria y en otras muchas partes por aresce
 con portaua mucho las armas et a fanava se mucho
 en la guerra. fablaba en todos tiempos con gran re-
 uerencia et armonia asurrey. fue muy gran montero
 et traua la mucho en ello et tanto lo cursava quando otros
 fechos lo dexavan que sabio en ello mas que otro hombre
 avia gran plazer en fallar a que ballestear. y en el
 luego dela ballesta marauilla hera fallar quien leganasen.
 plazante los hombres aier dos et sossegados et proauralos
 para assi. et fiaua sellos mucho. de los otros que heran
 libianos et fabla dore rreya con ellos et dauales buena cara
 et de los fechos poca parte.

titulo: lxxi. Como de la fabla que el maestre
trouo contra rrodrigo de robledo. At como
los caualleros del maestre mataron a
gutierte de robledo por las mnae.

o sac las mañac que se po dian pensar buscaua el ma
estre por que el rey (obiese aquella villa at castillo
at por ende enbio dezir al alcaide rrodrigo de
robledo que quisiese venir con el a fabla. At a questo fa
zia el maestre abno des off fines. At solo atraer por algu
nos tratos pomes que el rey le fiziese a que le diese la villa at
castillo (off amnguna cosa desto non quisiese venir alome
nos por poner sospecha en los coracones de todos los otros
que con el estauan en la villa at castillo assn abarros. Co
mo castellanos para que se des a cordassen entre si quando
viessen a rrodrigo de robledo salir con el a fabla. enbio.
dezir al maestre que le plazia pero que queria fablar con el
solamente at no con otro alguno. quedo assi acordado
at el maestre cau algo armado para yr a la fabla. At
no fueron con el salvo don alfonso carrillo elctto de tole
do at fernando de ribadeneyra. At la fabla avia de ser
por la parte del cerro del pascristo. ende abaxo de vna
penas del castillo contra vna falsapuerta que el castillo
tenciense. At el maestre at aquellos caualleros que
con el yvan llegaron alli. At rrodrigo de robledo salio con
fasta beynte honbres por la falsapuerta del castillo ar
mados todos de sus folas at targones. At rrodrigo de
robledo fizo detener a los que con el salieron. At comenco
de abaxar el solo por vna pena e bien a penas que en se
estan. At el maestre mando detener al elctto de toledo
at aquellos caualleros at comenco de subir el solo contra
do v enja rrodrigo de robledo. At vn hombre apie con el q.

lleuana vntargon at subio por la cuesta todo quanto se
 pudo caualgar. at rro drigo de roblezo s'opuso en
 vna peña que estava bien de las lancas de armas e alto de
 donde el maestre estava. at como llego fizortuercenaa.
 at yndinagon al maestre at comencaron su fabla.
 at el maestre dixo rro drigo de roblezo das estabilla at
 castillo al rrey m' señoz. at yo terne maña como su m' d.
 que vos faga muchas m' des at que vos persone el yerro en
 que abeyes caydo en nolo aver fecho hasta aqui. at yo vos
 quero ayudar bien. at de a questo vos quero dar qual
 quer seguridas que vos quisierdes. at en fazer vos a quee
 to fareys a quello que se deys. at dareys de vos buena aien
 ta. en lo tra no podreyes sacar de vtro traualo s' sino de hon
 rra at ynfamia para vos at para los que se vos vinjer en.
 de lo qual yo abria mucho pessar at dolor. a esto que el
 maestre dixo rresponcio rro drigo de roblezo. como
 querdes vos señoz que yo yerre al rrey de n auarra que
 me orio. fazes con el el trato at a qual quer trato que con
 el fizierdes yo estare. el maestre le rresponcio. el rrey m'
 señoz no fara trato n' ninguno con el rrey de n auarra s' con
 vos no. el maestre despues que bido que assile rresponcia
 boluo las rriensas al cauallo at dexolo. at vino sse para los
 caualleros que lo estauan asperanso. martes s' siguiente
 que fueron nuebe dias de agosto bi espera de san llorente.
 los caualleros del maestre que tenian cargo de las
 minas despues que por ellas de rribaron vn lienço del
 adarue. el qual los de dentro rrepararon fizieron despues
 otro minna para salir por ella ala caua at baluarte que abi
 an fecho los de la villa por rreparo del adarue de rribaso.
 a fin de cegarles por aquella minna la caba. at abtieron
 vn bo queron que salia ala caua at los de la villa pelearon

con los del maestre por allí. At gutierre derrobleso pri-
mo del alcaide Rodrigo derrobleso llegó allí con los de
dentro a socorrer. At hera un hombre soberbio no bien ten-
tado en la palabra. At començo de vituperar at denostar
la gente del rrey at delancar de sí palabras feas para se
repartir. Los de las minas que loyan bien las cosas que
el dezia. Vno de los que tenia una aylebrina armada at
puesta en ella un grueso biraton, en tres cola contra gutie-
rre derrobleso que adnno cesava su desonesto hablar.
At el biraton diole por medio de un targon que traia. At paso
le el targon at las folas at de un costado al otro. en tal ma-
niera que cayó luego muerto. At los del maestre que esta-
uan en las minas dixieron gutierre nos otros tales.
puesta sabemos dar alac tus desonestas at soberbias
palabras. mucho de mayaron los de la villa por la
muerte de aqueste. ca lo temian los de dentro por prin-
cipal de ellos. despues de Rodrigo derrobleso. en este
tiempo ya estauan los de la villa en gran estrecho por
menquese agua. ca despues que el maestre les toma-
ra el arrauel que diximos donde ellos se sostenan de
agua sentian muy mayor mengua. At abian de arre-
tado fasta dozientos cauallos. at lancado fuera de la villa
por aquella mengua. at lancauan los de arreteros
por que los del rreal no se aprovechassen de ellos.

Titulo. lxx. como el rrey entro en la villa.
de atienca at la hizo quemar. at a portillar
at por que razones.

cyendo Rodrigo derrobleso at los que con el heran
en la villa de atienca el estrecho at a fin camiento en
que estauan. es auyeron secreta mente al rrey.

101
don Juan de auarria que los delibrase breuemente por algu-
n tratado lo por otra qualquier manera sino que no lo podian so-
stener at les seria forçado de se dar al rrey de castilla. At
el rrey de auarria veiendo que no podia otra cosa fazer en
bio sino mensajeros al rrey con ciertos tratados at capitulos.

At los mensajeros venieron ende al rrey at propusieron
su embaxada. At en con fusión fue concertado que los que
estauan en la villa de atienza que dexassen luego la villa al-
rrey libre at desembargada. At que rrodrigo de rebollo
quesasse en el castillo con anquenta hombres. At queda otra
gente que la enbasse a aragon at que el rrey diese lugar
que saliesen at pudiesen yr seguros con todo suyo.
At que rrodrigo de rebollo con aquellos anquenta hom-
bres que con el abian de quedar en el castillo que tubiesen
el castillo fasta de se en anquenta dias. At que en este ti-
empo de estos anquenta dias el castillo de atienza fue se en-
tregado a un cauallero del rreyna de aragon hermana
del rrey de castilla para que por ella lo tubiesen en fecho
seys meses. At que en este tiempo de seys meses el
rrey de castilla mandase dar ciertas quantias de dinero at
otras cosas puestas en los capitulos. At que despues que
a aquellos meses fuesen pagados que conplidos los seys meses
la rreyna fuese a entregar el castillo al rrey de castilla lo
a quien el mandasse. At como quiera que a questo mes
saleros asentauan assi aquellos tratados fazianlo cautelosa-
mente a fin de fazer levantar al rrey de sobre la villa. At
despues que veniesse el termino de los anquenta dias que
obiesse de venir el cauallero del rreyna de aragon a resca-
bir el castillo de rrodrigo de rebollo que los del castillo
fuesen en prenda de su engaño. At que rrodrigo de re-

bolleado. at que assino diesen el castillo al que veniese. el
maestre. Sintiò bien aqueste engaño at cautela. at fue
labillado de algo dello. at fablo con el rrey deziendo que se
pusiese sumis que aquellos mensajeros que trayan en
aquel fecho aquella cautela. peropues que al presente
sumis no podia estar sobre aquella villa mucho tiempo se
guis las otras cosas que avia de fazer en sus reynos at
que nasgan de casasia. at pues to que alli estovese.
grano tiempo que el castillo estava assibastado at repara
do que en ninguna manera no lo podria aver. at que pues
agora de presente aquestos le dan la villa que sumis
la devia tomar at que es auaria muchas muertes de hon
bre. at persia de su gente en tomarla assi at no entrarla
por combate se guis sumis tema acorsado. at que de
pues que sumis tubo se la villa que la podia fazer a por
tillar at dexar en tal manera que se diese en adelante aque
llo que algunos no se le pudiesen en ella defender.
ni amparar. el rrey oyo lo que el maestre dezia at fa
llo que le aconsejaua bien at fizo se assi at con diuieron con
los mensajeros aquellos tratos no fazendo semblante
que entendian la cautela que ellos trayan. at los men
sajeros cobieron licencia del rrey para entrar dentro a la vi
lla at concertar con los de dentro a aquel fecho. at los
de dentro quando supieron el fecho fueron mucho gozo
sos. ca estauan ya muy trabajados at en gran afan
miento. at fue entregada al rrey la villa de xesias de agosto
to dia de santa clara. at el rrey entro en ella. at luego
la fizo a portillar por muchas partes. at sabado de ynte
de agosto mando poner fuego a toda la villa. at otro
dia aparto se desde at vino el rrey de alli a ayllon villa
del maestre de santiago. de aquel año no fallamos otra
cosa que se contar sea en esta estoria del maestre.

fenesa el año de las amjento deluro
señor de mill at quatro aentos at qua
renta at sseyanos. at comjenca el
año de mill at quatro aentos at qua
renta at sicteanos 1.

Handwritten text in a medieval script, likely Latin, located in the upper portion of the page. The text is arranged in approximately four lines and is significantly faded and difficult to decipher. The script appears to be a Gothic or similar medieval hand.

103

titulo de los afanes et trabajos que el ma
este resabio por que algunas forta
lezas que estauan rebeladas al rrey se
le diessen espesalmente la denauarrete.

Y compendiosa et larga escitura faria aquel que
por menudo quisiese recontar los afanes et con
tinuos trabajos que el maestre avia por servir al
rrey su señor. Al por pacificar sus reynos. Como vnac
cossas se cauauan assinaga otras que dauan nuevas.
causas de discordia en que siempre avia que fazer et traua
lar espesalmente. el maestre por el consejo del qual to
das las grandes cosas se remedian. Al proveyan. Al
como en el año de las amientos del rrey de nuyll al qua
trocientos et quarenta et ocho años el rrey y el prinçe
su fijo prendiesen en el campo cerca de Oter de fillas.
alos condes de benaüente et de alua et adon enrique her
mano del almirante et apedro de quirones et suero su her
mano. Por las razones que en la coronica del rrey se
contienen. el rrey partio luego dia de pasaria del spñ
santo et con el maestre de santiago et los otros gran
des que con el heran por entonces. Al fue a tria de aquellos
caualleros et del almirante a tomar todas las villas et for
talezas que teman. las quales algunas se dieron luego
otras faziendolas combatir et poner en estrecho. Como el
castillo de astudillo et el denauarrete. en las quales cosas
el maestre paso muy grandes afanes et trabajos. Al des
pues que el rrey ovo pasado a logroño et le fueron entre
gadas las torres de logroño por menso et que las tenia.
Como el rrey boluiese para la villa et castillo de nauarrete
estouo sobre la fortaleza fasta nueve dias de setiembre

don de el maestre traxo lo mucho pomenza en estrecho
alos de dentro por mias at yngeños at otras artillerias de
guerra fasta que el adelantado Diego manrique se conformo
con el seruiço del rrey y entrego la fortaleza. Desde el rrey
vino a burgos at deense a medina de rrio seco at a coter de fillas
at con el maestre de santiago at los otros grandes que con
el ans auian por entonces.

titulo 64 Como el rrey partio de
coter de fillas para laguna de negrillos
y el maestre de santiago para su villa
de calona.

at continuas abian seydo las guerras at tan amenu
do las batallas en los rreynos de castilla que gran
tiempo hera y pasado que el maestre at condestable
no avia ydo ala sutria de calona donde el tenia ala conde
sa sumugz at sus hijos at principales assiento de su casa
at como quera que el deseava mucho yr a quella ttra
suya assipor ver ala condesa como al conde don juan su filo
at a su filia donia maria. at avia por ver aquella ttra suya
de calona at san martin at el arada. en la qual entre las
otras cosas que tenia. el mas plazer tenia. assipor la templi
ca at bonas de la ttra como por ser muy montero at aver
en ella muy buenos montes de muchos puercos at ossos at
otras animalias. los quales mandava mucho guardar pa
quando el all venia. el rrey que se acaesa por alli muchas
vezes mas por no dexar al rrey su senoz en los tiempos del
aver ssidas. no quera negarle su seruiço por yr a ver rrepo
so ma de causso a su ttopia ttra mpor ver ala condesa
sumugz at filios que tanto deseava. antes ponia at tras
todo amor at deseopor lo que complia a seruiço del rrey at.

honrra dela surreal corona. pero el rrey queriendo estonces
 partir de lo ter de fillas. Contra la cassa delaguna de negri-
 llos que hera del madre de pedro de quirones que no se queria
 entregar a quien el rrey avia enbiado mandar. Veyendo q
 por estonces no avia necesidad tanta gente segun el lugar
 donde avia de yr. atpensando quanto tiempo avia que el maes-
 tre no avia visto ala condesa sumager at sus hijos por lo que
 amplia a su seruiçao. llamo el rrey al maestre aparte at dixo
 le. maestre como quiera que yo non vos querria partir
 de mi vn solo dia assi por que estanso vos en mi corte es ella
 mas nobleçada at yo mas tenido. Como por que vos amo mu-
 cho. mas Veyendo como ha grans tiempo que lo ayuso en lo
 que amo seruiçao complido at abien de los mis rreynos no aveye
 visto ala condesa sumager / viramiger ni a vros hijos. por
 ende amo plaze que vos vayades agora alo ver at folgar con
 ellos algund dia. at como quiera que el maestre por fio mu-
 cho por yr con el rrey. todavia el rrey le mando que fuese por
 estonces assu cassa. at el maestre lo uolo de fazer assi por el
 rrey gelo mandar. Como por que al lugar donde el rrey partia
 no avia necesidad llevar mas gente de la que lleuaua mayoz
 mente que toda aquella parte del rreyno estaua por estonces.
 sosegada. assi por esto como por entrar el ynbierno cahera
 y a mediado el mes de octubre. el rrey avia mandado de rramar
 grans parte de sus gentes. assi partio de lo ter de fillas el rrey
 para laguna de negrillos. at el maestre para su cassa. donde
 fue muy bien rresabido. cahera muy deseado. assi de la conde-
 sa como de sus fijos at de los suyos at de sus bassallos at de las
 gentes de la rra que lo veyan de tarde en tarde. at loyan con-
 tinuamente sus grans fechos. at avian grans sabor de lo.
 ver at con templar en vn solo honbre tanto feçanas at par-
 tes de virtus at bien aventuranca.

titulo 65 como el rrey tubo a laguna
de negrillos et deense se vino con la rrey
na para escalona donde estava el maestre

El rrey partio de lo ter de fillas et andubo fasta que llego
ala cassa de laguna de negrillos et lo que temian aque
lla cassa veyendo que el rrey venia alhno se lo fataron.
mas de tener antes gela entregaron luego. et el rrey puso
ense su alcayde. et partio deense et vino se ala villa de ba
lladolid donde estava algunos dias. et deense partio el
rrey et la rreyna et con el el arceobispo de toledo et rruy dias
de mendoca et otros cavalleros. et vino se ala ciudad de abi
la. et estava el rrey en se fasta entrante el mes de deziembre
estonces partio el rrey de alli et la rreyna et el arceobispo de
toledo et otros cavalleros segund se lo avemos. et pasolos pu
ertos levando labia de escalona donde el maestre et condes
table estava por estonces.

titulo 66 como el maestre supo
de la venida del rrey et de la rreyna
et del rresaymiento et fiestas q
en escalona les fizo.

7 rando plazer/ouo el maestre como supo que el rrey.
et la rreyna se venian ala su villa de escalona.
et luego penso de ordenarles grandes fiestas con
que ouyesen plazer. et a questo mando el maestre orde
narlo mas alta et magnifica mente que pudo por que el rrey
entro tantos afanes et traualos como casadia rresaya
lo viese alli algunos alegria et plazer. et avn por que la rreyna
no avia visto aquella tierra suya espesaal mente a quella vi
lla de escalona. como no avia avn mucho tiempo que he rade
misa de portugal en los rreynos de castilla. et mando
el maestre llamar algunos cavalleros mancebos de los pri

apales de su cassa que con el andauan continuos. At dix o
 les como abia sabido que el rrey sus señores de Venja a quella
 villa suya. por ende que se adrecassen at guarimassen
 todos y esto mes en apunto para fazer al rrey seruiço. At
 fiesta. At ordeno con vna parte dellos como fornesaesen.
 Vn torneo a cavallo. At otro apie. At señalo les los capita
 nes para cada vno dellos. At es colto el numero de la
 gente que se cada parte abia de aver. At concerto con ellos
 como saliesen at mados. At guarimados. At algunos de
 los otros dio aydado que se adrecassen para mantener
 en algunas rreuedes. Otelas de justa. es coliendo a cada vno
 para aquello en que mas sabia. At abnescauno a algunos
 caualleros de su cassa quemorauan en su tierra at a los mas
 cercanos della que prestamente fuesen con el en aquellas
 fiestas. los quales a si los continuos de su cassa como los
 otros fueron prestamente all guarimados at puestos apun
 to de todas aquellas cosas que para el tal casto les conplia
 haber a todos hijos de grandes hombres at siempre esta
 nan bien a tres casos at guarimados para las semejantes
 necesidades. despues que loo concertado aquellas
 cosas consue caualleros mando llamar a sus monteros
 at fablo con ellos. mandoles que le concertassen monte
 cerca del camino por donde se el rrey at la reyna abian de
 venir. los quales como heran hombres que sabian mucho
 de aquello fizieron lo luego assi. At fue concertado el mon
 te vna legua de cada vna por la parte que el rrey venia.
 at el maestro mando fazer prestamente en aquella parte
 do el monte se avia de correr en un otro que en señoreava
 los otros dalles grandes. cada vno de madera donde

e huies en la rreyna. At sus dueñas at donzellas at pudio
siempre bien correr los venados. At matarlos. At despues
no fue dada menor diligencia por el maestre con todas
las otras cosas que conuenian para que el rrey at la rrey
na at toda su corte despues que entrassen en su tierra. la
fallasen de todas las cosas buenas at abastadas por que
a aquellos que venian a folgar at a deder plazer en ninguna cosa
no sintiesen mengua ni necesidad. en esta manera or
deno el maestre aquellas cosas que serrequerian para el
resabimiento del rrey at la rreyna at de toda su corte.
at el dia que supo que el rrey venia salyo el maestre a lores
amir con los caualleros at fillos de algo que con el heran.
de los quales vnos yuan bestidos at atabados para el mon
te. otros yuan guarnidos muy ricamente. at ante el
maestre yuan gran quadrilla de monteros vnos a cavallo
otros a pie con sus lebreles at canes por las trayllas at
otra gran compania de ballesteros at honbres que sabian
mucho del monte. at sus atabales at mimbrielles at tron
petas. At quando el maestre tanto que llego fastaron se
tema concertado el monte antes que el rrey llegase. at
el maestre que ya abia repartido sus armas. at la gente
que abia de ansar en la busca alebantar. las companias
del rrey venian ya. at el maestre salyo del monte con
sus gentes a resabar al rrey at la rreyna. at llego al rrey
con gran reuerencia abessarle las manos at despues a la
rreyna. at el rrey ovo mucho plazer quando vido al ma
estre at al arcobpo at todos los otros caualleros que
con el venian rrey venian llegaron al maestre a lefablar
at a fazer reuerencia at obieron mucha alegria. los vnos.

106
con los otros. Al maestro dixo al rrey como le tenia
alli concertado monte que fuese plazera de lo correr. Al
al rrey plago mucho dello. Al la rreyna con sus duennas
al donzellas subieron en los casahalsos que el maestro
abia mandado fazer donde yrassen correr el monte.
Al rrey al maestro con los otros caualleros pusieron
se en sus armadas al corrieron el monte armataron algu-
nos venados. Al vieron mucho plazer al no menos la
rreyna al sus duennas al donzellas que estauan en lugar don-
de beyan muy bien. Al despues canalgaron al con mu-
cha compania alegria fueron separa la villa de calona.
Al el rrey al la rreyna al el maestro fueron a des canalgar
al al cazar. algunos portugueses que al veyan con la
rreyna que non avia visto aquella cassa mucho semara
villaron quando vieron aquella entrada de la cassa tan
fuerte al tanto magnifica al caualleros ca estauan a las
puertis grandes de la entrada muchas cabeas de osos
al de puercos al de otras bestias saluales. y en medio del
postigo de la puerta estaua clauada vna muy gran piel
de leon con sus vnas azules blancos. la qual tenia
muchas al grandes seridas. aquesta piel de leon lo
enbiado vntrey de allense al maestro de santiago
entre otros dones de que le fizo presente. faziendo le sa-
ber por sus embaxadores que aquel leon avia fecho muy
gran dano en vn parte de africa al que hera el mayor q
nunca entre ellos fueravisto. al por memoria de aquel al
honras del rrey que gelo enbiara. el maestro lo avia man-
dado poner a las puertis de la entrada de su cassa. des-
pues que entraron dentro en la cassa fallaron la muy guar-
da de spanios franceses al de otros porrigs de seda al de oro

At muy ordenada de todas las cosas que conuenian.
At todas las camaras. At salas, estauan dando deffimny
suabes colores. Las messas estauan ordenadas a pree-
to todo lo que conuenia a seruicio dellas. At entre
las otras mesas sobian vna gradada fasta vna mesa al-
ta el cielo. At las espaldas della hera abierto de muyti-
cos paños de brocado de oro fechos a muy nueva manera
en esta mesa avia de comer el rrey At la rreyna. At man-
do el rrey comer alli a su mesa al arcobispo de toledo a ra-
doña beatrix filada al rrey don donis tia del rrey que anda-
ua con la rreyna. At las otras duenas At donzellas orde-
no el maestre que comiesen en las otras messas baxas.
en esta manera. ^{up} vn cauallero At vna donzella a par del
At luego otra cauallero At otra donzella a sentado cada
vno segun quenheia. los aparadores don de estauan
las baxillas estauan ala otra parte de la sala en las qua-
les avia muchas gradas abiertas de diuersas pieças de
oro At de plata At donde avia muchas copas de oro con
muchas piedras preciosas. At grandes platos At confite-
ros At bariules At cantaros de oro. At de plata cobiertos de
sotiles esmaltes At lapores. a quel dia el rrey fue serui-
do alli con vna copa de oro que tenia en la sobre copa mu-
chas piedras de grand valia At de esmerada perfecta.
La qual la abdad de barcelona le ouo presentado entre otros
donde el maestre de santiago quando del ouo enbiado.
sus embaxadores de escano su amo At amigos oyendo.
de sus grandes fechos At virtudes. ^{up} despues que el
rrey At la rreyna At los otros caualleros At duenas At don-
zellas fueron alas messas. trayeron el agua manos con
grandes At nuevas At monjas. entraron los maestre

107

Salas con los manjares. lleuando antes muchos instrumentos
de trompetas de tanbornos. et assi fue seruida la me
ssa del rey et de los otros caualleros et de las donze
llas de muchos et de diversos manjares tanto que todos se ma
rabillauan nomendos de la ordenança que entos dias aya que
de la riqueza et abundancia de todas las cosas. et des
pues que las messas fueron leuadas aquellos caualle
ros manjares dancaron con las donzellas et tubieron mu
cha fiesta. otro dia por semeiante et los caualleros fue
ron prestos al torneo segun el maestre lo aya ordenado
de los quales hera capitán de la vna parte don pietro de
luna filo del maestre. et de la otra don martin de guzman
et el torneo se ordeno en el patio delantero del alcacar
et el rey con sus caualleros et la reyna con sus due
ñas et las donzellas se pusieron en aquellos lugares que
estauan muy ricamente adreçados donde mirassen. et
los caualleros venieron al torneo muy bien armados et guar
mados y en muy buenos caualleros et fueron se a ferir los
unos a los otros como aquellos que estauan bien vsados
de lo fazer. no solamente en fiestas et torneos mas en can
pales batallas y en lugares de mortal peligro. donde abian
muchas vezes derramado la sangre assi su señor el maes
tre enseñandoles como fiziesen como algunos de ellos
por aprender del et le semejar. et muchos de ellos lo fizie
ron muy bien et diestramente aquel dia et los sus capita
nes los gobernauan muy bien de temerlos donde hera
menester et doltandolos en los tiempos que conbena.
et despues que el torneo fue cristo vna pieca por que lo que
se fazia por grande fiesta et de plazer. non viniese entre
ellos en sana ni desamor. et el rey los mando de partir
otro dia tubieron otro torneo apie en la sala rica de

noche. Los assentamientos estauian fechos altos para.
el rrey a la rreynna. a la claridad hera tan grande de las
fachas por toda la sala que parecia que fuese de muy claro
dia. a por que las fachas alumbra sen mejor. a no enpacha
sen estando baxas estauian colgadas altas de la sala
por vnos filos de arambre assi sotiles que las calauan ala
largura que parecia que en el ayre se temian. mucho fue
bien feriso el torneo de aquellos caualleros. a mucho tra
balaron los vnos a los otros. ala fin el rrey los mando
despartir. a otro dia siguiente los caualleros que temian
ayrado de las justas. mantouieron a caheron ala justa
muchos caualleros muy rica mente guardados sacando sus
nobres aces a ynbenaciones segun lo que fazia al caso de cada
vno. ouo en aquesta justa muchas lancas rronpidas a
de muy buenos enaientos. cada dia de los que alli estouo.
el rrey ouo diuersas fiestas a fue seruido de diuersas ma
neras a armonias. todos se partieron contentos de
aquellas fiestas. el rrey a la rreynna muy alegres en las
tres ayres. y el maestre muy loado en tan alta mente las
fazer. a estouo el rrey alli bien ocho dias. a por que la
fiesta de la pasaa de navidad heraya cerca. el rrey la queria
yr tener ala villa de madrid. Partiose de ende a la rrey
na con el. a el arcobpo a los otros caualleros. a el
maestre quedo a tener la fiesta con la condesa en escalona
a en el ayrada.

titulo 67 como estando el rrey en ma
dris supo que el conde de benauente
seavia soltado de la prision a lo fizo.
saber al maestre. el qual vino luego
a partio el rrey en seguimiento del
conde y el maestre a prouer en las
fronteras.

103

Stando el rrey en madris el primer dia de la pasaa de
nauidas le lleuo nueva que el conde de benauente
esta preso se soltara et que lleuaba labia de benauen
te. el rrey fizo saber luego esta nueva al maestre de santia
go que estava en la strada. supola el segundo dia de pasaa
partio luego de alli sin mas reposar. et vino se para el
rrey a madris. despues que el maestre fue llegado tubo
el rrey su consejo con el et con los otros grandes que alli
heran de como faria acerca de aquellos fechos. fue acor
dado que el rrey fue el luego labu. via de biter de sillas et be
nauente en seguimiento del conde. et que fuese con el rrey
el arcobispo de toledo et rruy diaz de mendoza. et los otros ca
ualleros que alli heran. et que el maestre con algunos cau
alleros y escuderos de su casa que estauan alli con el que se
aprober en las fronteras de murcia et lorca et segura et mon
tiel et en todas las otras fronteras de aragon. caentodas aque
llas partes adia guerras et levantamientos por entonces.
fenesca el año del nascamiento del señor de mill et quatro cen
tos et quatroenta et nuebe años.

Titulo 3 como el maestre yendo se lo
nia a santa cruz a se ver con el prinape.
lo uo nueva que don alfonso filo del rrey.
de nauarra tenia cercada a ciuena et
trato con algunos de los de dentro.

Stando el maestre de santiago en la subilla de lo cana.
el prinape que estava en aquella comarca le esci
uio sus cartas por las quales le fazia saber que
el mar que es de villena hera de mdo a el. et por ende que
se fuese para vales. et que el conde marqués de villena y
el maestre de calatrava se yrian a montaluo que es tres
legua de vales porque alli con su consejo et deliberaon
se diessse alguna orden en los fechos que se adian de hazer

el maestre como lo bo las cartas del prinape pus luego
en obra suya. Allegando a santa cruz que es en el
camino luego vniensalero del marques de santillana. con el
qual el marques de santillana que estava sobre torisa le es-
criuio que hera certificado que el rrey de nauarra venia so-
bre el con las gentes que tenia ayuntadas. el maestre de
santiago enbio luego a fazer saber al prinape a que stanue-
da con fernando su camarero. pidiendo le por mrd que
se quisiese allegar contra aquella ttra de torisa con sus gen-
tes por quanto el marques le ynbiua a certificar que el rrey
de nauarra venia sobre el. At que el se yria derecha mente
contra la parte de alla. At fue acordado entre ellos que el
prinape se yria a almonas (o apastana. At el maestre a
monsejar que es en la comarca de torisa. por que si el rrey
de nauarra con aquellas gentes yniese como se dezia en
vn anoche at yn dia podiesen socorrer al marques de san-
tillana que estava sobre torisa. At el maestre de santiago
como supo que esto quedaua acordado. asy partio luego a
grans prisa que fuese a monsejar que son mays leguas de
torisa. At el prinape se fue a almonas. At llego el
maestre allj a monsejar luego (o tro dia que en se llego que
fueron veynte At siete dias de febrero de aquel año fue certi-
ficado como las gentes que el rrey de nauarra avia ayunta-
do at ayuntada estauan sobre la gusas de aienca. las qua-
les heran allj de nidas contrato que tenian con algunas per-
sonas de aquella gusas. es pesaal mente con diego furta-
do de mendocca que tenia el castillo de aquella abdas por el rrey
At a coliera en el a don alfonso o filo bastardo del rrey de na-
uarra que venia por capitán de aquellas gentes. los qua-
les heran fasta nuebe cientos (o mill rroanes. At fasta qua-
tro (o anco mill peones. la mayor parte dellos armados ala

gustas de aragon. assi que aquella abdad de aienca estava
 en gran peligro de se perder. ca de fuera tenia aquellas
 gentes que la teman cercada. e dentro de si tenia el castillo
 contra ella. abno solamente a los que en el solian estar.
 mas adn muchas mas gentes que diego furioso en el avia.
 a coliso de las que alli heran venidas. e en tal manera que
 peleavan de noche e de dia assi de partes de dentro de la ab-
 dad con los del castillo. como se fuera con las gentes que
 avian venido. e estaban en mucho trabajo y estrecho de
 todas partes.

Titulo Como el maestre partio a
 media noche de mon delat para yr
 a socorrer a aienca e del trabajo q
 aquella noche el e los suyos passa-
 ron e de las razones q el maestre ouo
 con los suyos.

l meç hera de febrero e la noche de mucha plujia e
 tempestad y el maestre fue artifiçado de aquella nie-
 va quando la noche se cerrava. e m le enbargo
 la asperez de la noche e el tiempo tan trabajoso que luego aque-
 lla tora nomandase pregonar supartida. mandando a
 media noche tocar sus trompetas e despertando con sonidos
 batallosos a baronyles los coracones de los suyos que
 estaban sosegados y en el reposo de la noche pensando que
 la asperez de el tiempo tenpestuoso les diese lugar de fol-
 gar e de reposar pues que el maestre su señor non gelo dava
 . Pero el maestre que mas queria contender con la
 pereza de el tiempo que no con la falta en que podia caer no
 so corriendo a lanes assidas. e anduvo por todos los suyos
 faziendoles des echas todo su eno e preza. e despues q
 toda su gente touo presta partiose de en de ala ora de la
 media noche con mucha agua e granizo e viento e gran
 escuridad. e todos los suyos con el quemninguno no se queso
 ende. que serian por todos fasta trezientos e honbres de

armas et setenta e lo chenta ginetes canole adrian benido
mas gentes delas suyas por estorreo. Grande fue el tra
uajo que aquella noche resabio el maestre. et toda su gen
te. et muchos canallejos et otras bestias con los pa
les con los fardales quedauan caydas et ataladas por los
arroyos et sierras. con grand escuridad del anoche et a spe
reza de la ttra. et muchos criados de los suyos y dan aque
lla noche maldiziendo al maestre et que xansose del apar
te. et deziendo. Busque y asea el maestre quien de aqui
adelante lo siga que yo no lo puedo ver. no basta q
de dia nos mete en las batallas peligrosas donde se abentura
mos. la vida et derramamos nra sangre por el. fazenos en
los cercos fuitar con los adarues de los enemigos. pelear.
en las minas. traualar en las palizadas. ser feridos en las
es caraminas. apedreados en las estancias. et dormir conti
nuamente sobre nras armas. et no nos quiere solamente
dar lugar que dormamos che tempestuosa et tal como aquesta
que la reposemos. et tiene fecha tal con venenca con
la fortuna que me el a san lo puesa (ofender nra enolar. el tra
uajo me el cansa et fatigar. ^{noe.} et el mal tiempo dar al teta
aon. esta tregua nola tenemos et otros ante somos ya cansa
dos et traualarlos de seguirlo. de tales palabras como
aquellas y van deziendo aquella noche algunos criados del
maestre no por que nolo amauan. mas la noche hera tan
aspera que los traualaua tanto que no se podian sostener de
no que xarse. el maestre que bien entendio que su gen
te yua asaz traualada comenco de yr con ellos fablando
albiando les su traualo con dichos amigables et ammosos
en esta guisa buenos et leales criados et fides companeros
muy poca piensa en la gloria que gana el que en esta noche
siente mgun traualo que le venga. nenbrados que ye
no solamente a resistir a los enemigos del reyno senoz

110
en de los sus reynos mas abencerlos q̄ desbaratarlos.
At quella fortuna vos des coloso para daros esta honrra de bi-
toria que por vos lotros se faga al rrey gr̄ans seruicio a la
tria Socorro marauilloso. At por que en mayor pres̄o fue
se tiempo el d̄o Socorro que vos dar la fortuna tan fuerte
noche at tan fortunosa, at traua los a por que la gloria se abra
mayor des que el fecho (obierdes acabaso assique el traua lo
de que vos que x̄ayc vos a a regenta la gloria At prueba a d̄os
coracones y examina v̄a v̄itus. At por ense alegrem̄te at
con mucho coracon vos dispones aquellos traua los que se spuec
de r̄es abidos vos pueden alegrar at dar gloria si ampte dura
dera. mucho alegraron at ammaron a todos las palabras
del maestre sus senoz. At tanta gr̄aa a tema el maestre en las
cossas que fablaua que luego como lo oyeron los que antes se
venian que x̄ando del mal tiempo que pasarian se (obieron
por bien aventurados en aver parte de aquellos traua los.
en esta mañã fablando con los suyos andouo tanto que llego
a la puente de corita ya quando queria es clares at el d̄a que
son tres leguas gr̄andes de donde abi apartado. At pasando
el maestre por la puente en bio des de alli v̄n pale al prinape
don Enrique que estava en almona ad media legua de ende
a le fazer saber la nueva que abia sabido. At como se yua
de r̄e chamente abuepte que viesse sum̄s lo que mandaua
bien q̄n siera yr el maestre at conse stable por almona
ad donde estava el prinape pero de x̄olo de fazer por ser
tan de mañã at no yr tan de supito al lugar donde estava
el prinape por lo no alterar ni le dar caussa a algun ap̄te
sunaon at abn por no per ser tiempo r̄oseando por alli
camucho de se auia fallarse con los enemigos como queria
que abia abido nueva ac̄ta que heran nueve a centos (o mill
troques at quatro (o ancomill peones. At el no lleuaua
saluo fasta trezientos hombres de armas at setenta o (ochē
ta gr̄ietes segun la estoria lo ha contado. el prinape co

mo supo de aquel paje que el maestre pasara enbio luego
a el al camino al maestre de calatrava. At fablaron en
vno de fue acordado que el paje lo seguiria luego parrien-
do con su gente contra la parte de alla. el maestre separ-
tiose alli stando tanto con su gente que llego ala guada
de huepte a orademedio dia. que son diez leguas grandes
a gran trayecto de la gente de los cavallos de otras bes-
tias. cala mayor parte de las es de puerto de sierras.

titulo 70. como los que tenjan cerca
da a ciencia sabiendo que el maestre
a gran presa yua sobre ellos. de
cercaron la guada de fueron finiendo
de la partida fueron algunos presos de
destrucidos por los de dentro.

1 luego que el maestre de consejable llego ala abdad
de huepte las espías de la gente de treys de navarra
les enbiaron avisar que el maestre hera alli llegando
a gran presa. At que se dezia que luego queria mover
contra ellos. At como quera que les enbiaron artificar
de la poca gente que lleuava ellos no se losaron mas de tener
alli antes se levantaron de sobre la guada a gran presa at
dexaron el cerco como supieron a quella meda. catema
ya gran temor con cobido del maestre de santiago. At co-
mo quera que poca gente truxiese bien sabian que no les avia
de fallar en la batalla. en la qual quantas vezes con el se-
avian fallado siempre avian seydo venados de desbaratados
at muchos de los presos at muertos. At por questo con
pocos lo con muchos temjanle mucho at estavian mucho
atemorados no sola mente de las avn de cortsunombre
at tanto fue la presa at arrebatamiento con que se
levantaron de sobre la guada. que los de la guada que
estavian cercados at en gran estrecho. conoçeron que al

211

quid socorro grande les venia. pues aquellos que los tenian
cer cados no solamente se levantaron de sobre ellos. mas
a vn yuan fuyendo. ca como quiera que el maestre no lle-
go a pelear con los contrarios su temoz peleo con ellos a los
lleuara ya desbaratados de aquesto acas tan gran co-
ra con los cercados que salieron de la ciudad en pos dellos
a como quiera que fuesen pocos hizieron en ellos assaz da-
no. capriendieron algunos dellos a tomaron les mucho
de los ptechos que alli abian traydo a mucho del su farda-
le. a non pararon los otros fasta vnabilla de aragon que
es a diez leguas de aienca que se llama aluarazin. a alli
vno a se juntar con ellos. el rrey de navarra con mas gen-
te de armas a ginetes a peones. el maestre que dello.
fue sabido por sus corredores que alla avia enbiado.
estouo alli en hueyte fasta diez o doze dias atendiendo si
el rrey de navarra se oleria con aquellas gentes a fa-
zer algunos danos deseando antes aver la batalla con
el que conubilo a con las otras gentes que avia enbiado.
pero el rrey de navarra tornose al rreyno de aragon
a derramo la parte de aquellas gentes que avia aynta-
do. a elestouo quando quedo enter el que es de ara-
gon a en otros lugares comarcanos ende engrandis-
a beneficio ouieron los de la abad de aienca que estava
cercados a engrand estrecho aquel socorro que el maes-
tre de santiago les fizo. ca se temian no solamente q
se perdiera la abad. mas que muchos de dellos fueran.
muer tos a a vn no tomados a presion m n abida. segun
las grandes enemistades que entre ellos heran. a que la ab-
dad fuera toda robada a destruyda. pues segun
el estrecho en que aquella abad estava bien pudo dezir.
a questo virtuoso maestre que la su apresurada venida
mas fue dar al rrey aquella abad que socorrerla.

capitulo de como despues dela
liberacion de des cerco de aienca
recrees aeron otros fechos segun
la estoria lo contra.

segunen los antiguos es aytos a aientan deli the
bano ercoles. At dizen entre otras muchas cosas
que del se afirman que fue vencedor de los traue
los que nunca se fallo venado de aquellos. lo qual cer
tamente se puede por semejante a bien con ser da de
zir del no muy estremo maestre at que fue domador de la
magno domado de los mundango traue los otros At
que siempre los supo vencer en los pongos con oficio de
exeraos de ditura. at que es o mesmo un traualo que
miedamente se la nte se le ofres a a le hera des canso del otro
mas cercano pasado y otros de otro. At assi se grado en
grado sabiamente fusta sus dias. estas cosas ha queriso
en este capitulo ante poner la estoria por que ya sea el gran
traualo que aqueste valeroso maestre at los desu huete.
At compania adian abido en los trezientos dias pasados.
segun de suso se ha contado. despues de los quales la
humana natural consia on trequeria que debiese aver
alguns des canso at reposo. pero como aquel que
segun de suso obras paresia la coassidas le hera traua
lo. At el traualo le hera de letagon at deporte. At como
estanso en huete. segun ademo dicho. lo viesse nuebas
de algunas nobedades at escanso a los arboligos que por
entonces se abian leuando en la gaudas de toleso. en la
qual ay nstana a at por y ntercesion del mesmo maestre
abiadeso el rey al pueste por a sistente a pero sar
miento surte postero mayor at del su conseso. el qual

mo bido no con sana yntencion mas con sana do propo
sito segun que despues paresaio tratuia de dar al pri
ape aquella abdad de la apartar de ena senar dela ob e
diencia del rrey. el mesmo maestre por attestar de es a
dar el tal fecho conozaendo aquello ser engrandes ser
vicio del rrey superior. At como es mesmo en aquellos
dies estoviese el principe en la villa de montaluo que es a ar
ca dela abdad de huepte At con el don suan pacheco marq
de villena tuuomania como don lope de barrientos obpo
de ciencia At con el su amareto fernando de riba de neyta
fucron afablar sobre aquel fecho de toledo con el marques
a vnlugur que es a dos leguas de montaluo At a otras dos
leguas de huepte el qual se llama palomares en la qual fa
bla despues de assaz altera agnes At diversos aser de tra
zonamientos pasados de una parte a otra que se concer
tado At asegurado At asentado en final conclusion que
el principe no rrescayria la abdad de toledo aunque pero
sarmiento esenta At libre mente se la podiese dar At gela
entregarse. contanto en pero que el rrey mandase At fizie
se entregar el castallo de burgos al mesmo principe por
quanto el lo queria rrestituyr a don pedro de almagra que
de primero lo tenia. At de esta estauia ante maestre
At a vista por el notia del tal assiento At concordia que fecho
se avia en palomares. el se parte de huepte a fin de mas
afirmar el tal assiento At concordia At se va de rechamen
te a montaluo al principe que en de esta via segun ya se es
criyo e At a vista con el susfible assaz larga sobre aquel
fecho concertose en de segundamente At asentose. At juro
se el conaerco que ya fecho se avia en palomares. lo qual
se fizio a primero dia del mes de marco de aqueste ano.
pero despues por los malos de pecados todo fue quebrar

tado et tras pasado segun quea delante se contra delo que
al o senoz dios quien podria debidamente es a inir el
grave sentimiento et de lo toso goso et de lo magoso et de lo
de enoso que el buen maestre resabio como aquel que
seyendo como aertamente lo hera may amigo de la verdad
aborresca e nestremo grado lo contrario de aquella.
pero dexando agora de mas proseguir en este fecho torna
la estoria en presigimiento de otras cosas a ella tocantes.

capitulo de como despues de la
concordia et conqerto fecho en palo
mares el yndito maestre lo enbio noti
ficar al rey et de como por parte del
prinape no seguian lo alijurado
et prometido.

Esta cosa es segun que lo es auien et lo afirman los
que algo saben queminguna persona es maestra
de enganar que a aquella que es de sano et limpio
coracon et de virtuoso et noble animo. bien pensaua.
el notable maestre segun la seguridad abida del prin
ape cerca de los fechos de toledo que toso a quello que
davia sossegado et pacificado al seruiço del rey sus enoz
assi que el se parte de aquella comarca et se vino derecha
mente a vides et de ende a lo cana villas de su maestra go
a entender en proueer en los fechos de su orden et de su
dignidad. mas como despues del conqerto fecho
en palo mares viesse et conoçese luego por su abissado et
discreto entendz et que si se le representase ante sus
los en el animo suyo queno enbar gante. el tal conqerto
se amblauan los fechos et las cosas y uan por el con
trario et que pero s armento to davia en festua et se
traua la uia por en festuar sus danado proposito a ceta de
de traer en trebellion et fazer reuellada contra el rey
sus enoz. la quada de toledo. et veyendo lo toso si

At conosciendo que para reparo debn tantomal. At año
heranes gssaria lapresença rreal enbio des de Coana al
rrey vn año suyo abenauente. ca tenjapor estonce el
rrey puesto sitio sobre la fortaleza de aquella villa por al
gunas cassas que a ello lo obieron mobiso. las quales
son de rremitir at atanen ala estoria del rrey no at no son
deno p seguir caso que por a eto en alguna manera ata
man anto buen maestre. ca el conde de aquella villa de
benauente hera año suyo hermano de su muger.
pero como aquel de quien verdaderamente se conosa
que at espeto aten comparación de la lealtad que se debia al
rrey su señor muger otro de uso at ninguno otro parti
ente tena en se mismo mas principal que el seruiço suyo
At assi mesmo por escaisar toda sospecha. at que
del no se pudiese dezir que por quanto el conde hera her
mano de su muger se debia a at estorua algunas co
sas. complidetas a aquella empresa de benauente. at
causandolo otro si el fecho del descercos de a ena el.
no lo oydo con el rrey. quando partio para yr sobre
benauente. assi que enbio como ya diximos al rrey aquel
su año. el qual se llama a alonso de cordón a persona
por a eto de quien el mucho fiara. con el qual el maestre
le enbio suplicar at assi mesmo enbio sus cartas para los
del su consejo rogandoles que púes en las cosas donde co
rrer mayor peligro se deben ir con mayor at ena at fir
meza. al señor rrey pluguiese todas otras cosas de xa
das de venir a proueer sobre el fecho de toledo at a poner.
sitio at rreal sobre aquella abas si complideto fuese
ca pensaua que la entrada en ella le seria denegada.
seguns lo que de los misterios de los fechos conocer
at sentir posia. assi que conbenia a seruiço del señor

rey que en todo caso su vida fue del negro. At antes que
los frutos de la tierra espesaaal mente los panes se pudiesen
m de humassen. cogier at en cerrar en la abada ca ala sazõ
hera casi entrado el mes de mayo. At si el fecho se di
latava como suele acaescer en los altos at grandes nego
cios carrequieren largas at grandes deliberaçones. At
si se diese en el tanta dilacion a que los panes fuesen coli
dos at encerrados podria se seguir. segun la danada
yntençion que pero sarmiento abiertamente mostrava.
que se endurecasse el at la guada en su rebellion at des
conocimiento por tal mania que de todo punto aquella
abada se apartasse de la obediencia de la corona real
at le denegasse el señorio. lo qual y a por aerto mostrava
de manifesto at lo dava assi a conocer por sus cartas el
mesmo pero sarmiento at por las quales y año se llama
ua reposito mayor del rey mas llamauase at yntitula
vase reposito mayor de la dignidad real de castilla.
hera conocida cosa que para esto le dava el prinçipe su
entero faboz so proposito de se apoderar de aquella abada
at pudiese por con siguiente seguir dello otros
no reparables at muchos mayores danos at yn conbe
nientes at que por ventura at su uestro atreymiento de
yendosse el prinçipe apoderado de aquella guada presu
miera de se apoderar de todo el reyno si fallara a parelos
at dispusiera para ello segun que ya la des en frenada an
biçion at des ordenada cobdiçã cobdiçã de señorear (o bo
caussado de fijos apadres las semejantes cosas en los si
glos at tiempos pasados por muchas partes del mundo
cerca de lo qual tu lo letoz quien quier que sea abn
que muchas estorias fazen menaon de lo semejante. pero
baste te solamente para en este caso recorsar sete ssilo

hasleydo de lo que absalon presamio et tento contra su
padre el rrey dauid baron llamado desios et ayolinale
el mesmo dios quiso encarnar et tomar carne humana
et tornanso agora a los fechos del nro muy digno ma
estre el qual por aet no solamente maestre mas de hir
tus es maestro et caudillo se debia muy con razon lla
mar. et despues que sumensalero lo uo lle gado al rrey
et visto por el et por los del su consejo. lo que el maestre
es aya et enbiana a dezir et suplicar se yado en bena
uente aquel reparo que pot entonces paresa ser compli
dero segun la disposiçion de los fechos et del tiempo lo re
queria notardo el rrey en se partir de aquella tria a fa
zer su camno derechamente fizia toledo segun que
lo fizio et agora contaremos de los fechos como sub ce
dieron.

capitulo 33 de como el rrey vino
a poner sitio et a sentar rreal sobre
toledo et de las cosas que se acaesca
das.

despues que el rrey vino a la comarca de toledo et des
de alli lo uo sentido et conoçido por sus mensale
ros que ala abdad lo uo enbiado que a el mualos
suyos no se les dava entrada en ella a cordero con acuerdo
et consejo de los grandes de su corte et de su rreyno q
con el heran et a no pequeña ynstançia del su leal
maestre el qual mucho aborresca los malos fechos et
las cosas feças et deseaua destruyrlas et desarraygar
las por todas partes de poner sitio et a sentar rreal so
bre toledo. el qual se puso et se asento fizia la parte
que es en fuente de la puerta de visagra en aquellas cues
tas et loteros que son cerca de la yglia de sant yllifonso

At cabo la cassa dela forca at por aquel dertedoz at arany to
 debnaparte a otra el qual rreal se asserito a locho dias de
 mayo. at des que assifue asentado. luego asoff dias des
 pnes que se asseito el nro maestre assiporel cargo que lo
 azebdaua del ofiao dela condestablia que tenia como por
 supropia virtud que continuamente ssoliataua el ammosu
 yo a cerca de los fechos at actos aella de visos at nolo dexaua
 mule consintia rresabir mñ a ver si quiera solamente a que
 llos descansos que lanatura humana hanee cessarios.
 mando como notable guerrero at muy diestro at auissado en los
 atos dela guerra at alto caudillo at capitán de compañías a
 sompedro deluna su fijo bastardo. pero legitimado assipor
 el papa como porel rey at poraerto mucho mas porel mes
 mo ser suyo at por supropia nobleza at yndigues fechos at
 condiaones mando (otrossi afernando de rribas en eyra
 su rriaso at su camarero persona poraerto de mucho baloz
 que fuesen con dozientos hombres de armas muy en punto.
 at assimeismo a Juan fernandez galindo at a goncalo de saya
 de rra canalleros de su cassa confasta trezientos ginetes at
 que como buenos at animosos at esforcados guerreros pa
 sasen el rrio de tala at fuesen acorrier la rria. quen po
 dria aqui tener pensola tanto abundante en de visos estilo
 aq devida mente pusiese escriuir las amorosas pala
 bras at graagosos amonestamientos at los benignos rrazo
 namientos que el maestre fizo a subilo at aquellos ca
 nalleros de su cassa quando los embio a fazer a quel fecho
 dandoles aentendz at aconocer que assi como contra
 los herejes at en dutesados malos xpianos at no creyen
 tes a detechas en la fee catolica se debe segun de falla
 en la sacra escriptura fazer mas crusa guerra que contra los
 notarios at manifestos yn fieles at semejantemente a que

B. 2. 4. 0. 2. 2. 2.

Uase debia fazer mas brava at mas cruel mente contra los
traydores at desleales prinçapales at fabricadores de
vnan gran maluestd at traydon at rebellion sostene
dores que contra los moros at enefecto los canalleros separ
ten con la gente que el maestre su señoz les mando leuar
todos poraerto segun lo que dellos paresaa ganosos at de
seosos de ganar prez at honor en aquella yda. At pasan
el rio abaso por vna paso que se llama vililla adn que el
pasale fue poraerto bien traualoso at de assaz peligro espe
cialmente por ser de noche al tiempo que lo pasaron pero
como se suele dezir ningun peligro se ven en el peligro
at asimesmo si el sabio que quanto menos miedo ay
en los fechos tanto suele aver en ellos menos peligro. P
Despues los canalleros con sus gentes el rio at despues
que fueron pasados hussieron sus celazas en los lugares don
de entendiaron ser mas conplizero at des que fue de nso el
dia corrieron la rra at fizieron por ella el dano que pusiero
como hombres bien exercitados en guerra at contan gano.
Sus voluntades de offender a los contrarios aq se abnfasta en
la puente que se dice de alcantara llegaron faziendo el dano
que posian at adn dentro en la mesma puente. el capitán de los
ginetes Juan fernandez galindo alanceo vn hombre. At
tanto dano fizieron aquel dia a que aquello fue gran se.
espanto at gran dolo en la çus. ca fuerrobado todo el
ganado mayor at menor que fallar at aver se puso en el campo
at asimesmo se cobieron at le trayeron muchos presione
ros at fueron fechos otros muchos danos segun que acaes
ce fazen se en los tales at semejantes çassos quando la ene
mistas halugar en que alguna de las partes pueda vssar de
sus fuerças at enpearlas contra sus enemigos. des
pues de assí corrida la rra los canalleros assí hombres.

110
De armas como ginetes se tornan con bien grande pvea. At
sin trescañt daño alguno. At se viene por el mesmo vaso por
donde a diari pasaso. el qual yano tanto traualo pasaro
comolano che de antes pasaso lo a dian assi por ser desia
al tiempo de su tornada como por que ya en alguna manera
sabian los pasos del vaso assique su tornada fue en salvo
at sin daño alguno. At agora la estoria adelante en conti
nuacion de su escamp.

capitulo 74 de la yndustria at abissado
modo de guerrrear que el maestre tomo en
tanto que los cavalleros contempdos
en el pretendiente ceccano ca fueron.
a correr el campo. at de las cosas que
en ello acaesaron.

omunmente se suele dezir que los fechos de la gue
rra mas consisten en discaçion para lasaber
rregir at administrar que en tromper lancas y
por tanto se escrive de los romanos que al tiempo del
señorear suyo en caso que algunas vezes fueron venidos
en algunas batallas. pero que en guerras at en las saber
fazer at gobernar at endrescar los fechos de guerra nun
ca fueron sobrepulsados. mas siempre ovieron lomeoz
at consiguieron la palma de la victoria at el deseado fruto
de la mesma guerra estas cosas ha querido aqui la estoria
en este capitulo ynterponer por vna digresion que los
antiguos y storia dores acostunbraron fazer no de los o
afena de las obras at fechos que escrivian. At por que en
tre castellanos assipresentes como as venideros se amas
conosado el discaçto entender at amñoso (obrar de noble
maestre y condestable. el qual no pien ses tu (olettos q
dormia at reposaso ssueno durante este tiempo que subho
at sus cavalleros fueron a correr el campo de toledo como

y diximos mas boluendo en su cora con lo que faz e de
rohet para que los suyos tornassen saluos al rreal.
Como tornaron paves a oler ser complidero que duran
te el tiempo que ellos poduan estar en aquel fecho se mo
diese por los del rreal alguins. qsi salteado de arrebatoso
de rreugio a cometimiento a la parte de la puerta de bissa gra
a fin que los dela auidas cargasen faza aquella parte de
guisa que sus caualleros tornasen sin empacho ni estoruo
alguno. grandes fueron por aerto las angustias de do
rossas turbaciones que assi el mesmo pero sarmiento como
los otros que en toledo estauan (obieron de sentir de
las cosas a quel dia pasadas. aertamente heran muy
muchos (o la mayor parte de los que en la abias estauan.
los quales si pudiesen deshechar de sus cernizes el apes
gado yugo de sublecion de de ser uisumbre en que los te
nia pero sarmiento fueran con enteras voluntades en abrir
las puertas de la auidas al rrey de los suyos de los tres a
un no solamente en sus casas mas en sus entrañas. si
posible fuera. de como las cosas assi pasasen de pero
sarmiento de los dela auidas se sintiesen muy lastimados
de hostigados assi del robo del campo como de a cometi
miento fecho faza la puerta de bissa gra. tobo manera el
mesmo pero sarmiento assi por satis fazer al pueblo como
por el mucho dolor de sentimiento que en su cora con te
nia por el dano pasado. de fizo que un filo suyo el mayoz
que e que se llama. sarmiento saliese como salio de
catorze dias de mayo al tiempo de la fiesta quando los del
rreal estauan en reposa no con fasta an quenta de cauallo de
trezientos peones a fazer el mal de dano que pudiese en
los mocos de manebos de (otras personas que en aquella
sazon y tiempo y van al rrio assi por de banar de solazar
de de portar. ca el tiempo hera assaz caluroso como por

117
abrenar sus cauallos et sus bestias. estava el maes-
tre apouentado et sustienda puesta en vista dela abada
en la delantera de todo el rreal et por aerto en un lugar.
mas peligroso de todo el. espesgal mente por cabfaze
Un arreza lonbarda que asidiera como de noche fizia
muchos tiros que dauan dentro en el rreal. et combie
se des de sustienda el arlos que con el estuian que se to-
do salia aquella gente con odo que salien a fazer algun
dano (o alguna trabesura de guerra contra los del rreal.
. Lo qual por los estatuar no porando supersona mas an-
teponiendola a los peligros et a los trauales como avia
acostumbrado. et consideranso (otrossi madurez de
buen juizio et discrecion como aquella gente no salian se
atavia a salir dela abada seyendo tan pocos en nume-
ro sino tubiesen espaldas (o algunos dano a villa de la
ordido para en aquella salida. caualgo el buen maestre
a cauallo con los que ala ora mas pres tamente se pusiero
a ver que caualgasen con el. et mando (otrossi a gon-
calo chacon su camarero et persona de quien mucho confia-
ua et por aerto bien contrazon. cabera man cebo nome-
nos por linaje que por costumbres et consiaciones persona
de mucha nobleza natural dela villa de spana que caual-
gasen luego con los que fuyeran acaudillar pudiese de
los de su cassa sin llamar (otros de la hueste a fin de no
los fatigar et lo siguiesen todos por do quier que el fuese
no fue por aerto perozosso el noble man cebo en conplyr
lo que su señoz le mando mas su venturanca caualgo
a cauallo et fuese adonde estuian el que ya diximos suan
fernandez galindo con la gente de su capitania et fizo
que todos caualgasen et caualgaran con mucha pres-
teza et ayuntados con el maestre et condestable su se-
noz fueron por atajar al sarmento et a los que.

con el herán. los qualos abian salido por la puerta que
sedize del canbrón. At despues que salieron toma
ron la delantera de aquella puerta el maestre y los.
Suyos y apoderaronse de lo alto de vn grans mirasal
que es delante de ella. At beyendo el. Sarmiento
que el mirasal estava (o apasado at tomado por sus
Contrarios) dióse en manifesto peligro non sabiendo
por donde poder tornar a la abada at sino fuera por
los peones que con el abian salido le abrieron vn posti
go de la granja no se pudiera escapar el fuera preso (o
muerto) en todas maneras si solo Dios no lo escapara
Assi que el se retiraxo por aquel postigo a la abada
At despues que assi fue retirado como los del maestre
se apartassen de aquel mirasal donde estauan. ca el
maestre andaua descartiendo a diversas partes. At se
fuesse de ende beyendo ya que su estada allí ni en
cosa a prouechaua. no paso grande espacio de (ora
quando despues de ellos assi apartados salieron por la
misma puerta del canbrón at (o abrieron de la auada
grandes tropes de gentes cavallos at peones at no
solamente por aquella puerta mas assimesmo el pos
tigo de la granja que ya diximos que se avia abierto at
van con grande grita at grandes alaridos contra los
que del real abian venido. bien avia conoçido el
buen maestre en su claro at vno entender el engaño
que los de la auada tenian forçado at ordenado segun
que desuso lo esciamos. meçilase de vna parte a otra
vna bien brava at bien trezia pelea. la qual fue aertame
te bien tremda at bien porfia de por ambas partes espesal

118

mente entre los que ala hora salieron dela ciudad a los que
heran en la compania de capitania de Juan fernandez gubir
do de con gonzalo chacon mancebo por cierto mucho arris
cado de finalmente fueron alli por entonces desbaratados
los de la abadia. de muchos de ellos fueron presos de algu
nos muertos. el maestre avia de mudado segun y ase
to de avia llevado consigo vna gerta esquadra de gen
te de los suyos de moujose fizal a puerta de biffagra a don
de por entonces caesio cargar toda la gente de ambas par
tes de gussa que aerta mente alli hera el mayor peligro.
en espedal por quanto los de toledo despues del dano por
ellos tres abido de los de maestre todos con rueron con
grans mucha sombra de gente a la parte de a quella puer
ta vinieron. pues los que heran con Juan fernandez gubir
do de con gonzalo chacon despues de pasada la pelea se
gun se saca vno avido con los de toledo. de junta
ronse con el maestre su señor de al tiempo que se vinero
de juntar con el fizia se vntre zio con bate de vna suropele
de gente agente entre los de real de los de la abadia en
el qual fecho el buen maestre no personando en poco men
mucha a su propia persona ninguna mena en paresa q
fizia de si mismo a cerca de esse arriscar de se aventurar
de bien brauas cosas de fechos por maña que por aerto
el estava a muy grand peligro de su persona espedal
mente segun el lugar a donde se avia metido de puestas
en el qual dispatavian tantas lombardas de tantos
truenos de partes de la abadia que esto hera vna grand
mucha sombra. mas lo mara viloso dios quanto son
maravillosas las obras tuyas de bien conberdas se zize
lo que dios guarda es guardado. capor aerto. lo que dios

guarda es guardado at cosa fue maravillosa que en caso
que por entonces fueron hechas mas de acent piedras de
lonbardas at de truenos fazala parte don se el maestre
estava con los suyos at dieron entre ellos ningun dano
fiziéron en persona nin en canallo nin en otro auyman
te alguno de quantos ende heran. Veyendo el maestre
sarmiento el gran dano que res quido avian en la
pelea antes pasada at conoçiendo otro si la condiçion
at es fuerco del maestre. at que como vulgar mente se
suele dezir el toman a aquel fecho a dientes at aquella
pelea at como viesse esome como la gran muchedumbre
de gente de canallo como de pie que del real aadia at
trece a a boluio se arrienda suelta con los que pudo acan
dillar por la puerta del canbron. ca por la de bissa gra no le
estava el campo tan des enbargado. non fueron pocos
por aerto los que en aquella tornada se persieron de
su compaña y muchos mas peones que caualleros.
at el es forçado maestre no le pares aendo a ver fecho assaz
por entonces en a ver en cerrado por forco cosa fueica. at fe
cho retener a los de la abdad. assi a mas no se estendiese
aquel dia los fechos suyos at su guetrear at exeraçao
at ofiçao del arnes at de caualleria en lo qual por aerto
el estava aquella segun lo que del paresaa tan en çendi
do a que ningun otro mayor de porte nin mayor de ele
yte se podria ser que aquel dispuso se a combatir por fuer
ca de armas. la mesma puerta de bissa gra cerca del
qual fecho no se podria por aerto assaz. debida mente
a qui es plicar el grande es fuerco at ardimiento at assi
mesmo la grande ammosidad por el mostada. o

pues si vieras tu quien quier que seas el que a questo lees
 por quemaña el esforcava a los vnos / ay na yatos / otros
 treptendia at treptatua algunos en aquel combate no dub
 do que poraerto dixieras aquel grans famoso troyano etoz
 mas verdaderamente a quel mesmomaes / que los poetas
 dizen ser dios de las batallas at de los fechos de armas no pu
 diera aver se mostrado ma aver seydo mas diestro / ni mas
 esforcado que el ntoniaeste se mostro en aquella loca en
 aquel fecho en el qual estua en tanto grado metido en fer
 uor / que ni un peligro le paresa a temer que venir le
 pudiese at preseuero at duro en ello por espacio de dos
 oras at mas tiempo por fianso todavia con quantas arti
 llerias at mañas el pensarpudo at se le pido representen
 tar en el animo segun la brevedad del tiempo lo paresa
 at lo fiesse / lo podia por combatir at entrar por fuerca
 aquella puerta de bissa gran porçerco cosa muy dura at
 enpresa muy braua de acabar . . . pero sin dubda alguna
 es de creer que el preseuero en ella segun lo que de si
 mostro a fastila fenescer / (o fenescer en ella subida / o
 que al menos la noche lo apartara de alli salio por que
 el rey como lo biese nueva del gran de arman fiesse peli
 gro en que el sumacoste y condestable estua se lo bode
 armar at caualgar cassi todos los del real con el por lo
 yr a socorrer at sacarlo de alli y como el macoste lo bolla
 bixuria que el rey venia fuele forçado por escaissar at afin
 que sumy amado armuy / lo bode a orrey at senoz nolle
 gusse a se meter en bntan gran peligro como el estua de
 ser retraher de aquel fecho . . . at asire traydo vno se
 para el rey . . . y el rey poraerto mucha alegria at muy

leso semblante quando lo vio a cerca de offi. (osobrado
ante de coracon muy leal de seruido de la señoz que no lo
podien obrar de traer del peligro so combate en que estava
la piedra de la lombardias no de lo que tuanos no de las mu
chas saetas no los muchos tiros de la escopas q
en grand numero se lancaban de la ciudad en solamente
y que el rrey su señoz venia a parquitar de peligro a la
real persona suya mas obró en su coracon de mas puso
a quella sola mucha atmas temoz le puso que todos los
peligros de que estava rodeado a quella ora en efecto el
buena maesta de rreyno con el rrey al real de grand escro
peles de companias con ellos adonde estovieron por al
gunos dias fasta que los fechos subcedieron por otros
terminos de dias segun aqui contaremos.

capitulo de como perofarm
ento enbio sumonsa a la prinçipe
para que viniese a tomar la abad
de toledo de la gela entregaria de
de lo que en ello se fizian

eyendo se perofarmiento en assaz estrecho de do
liendo se en grave sentimiento de tristoz assy por
el ynreparable daño que se quando abiasse de de
suparte a quel dia del combate como en el robo del campo
de seyendo de trossi de conosciendo la mucha turbacion
murmurar lo mas veras era mente el abierto de manifeste
torreclamar que los de la abad fizian por la angustia
de apretura en que se veyan por los graves danos por ellos
tres aydos. de como se segun lo dize el sabio que
ningun senocio forçoso es duradero. non le parece en do

120

ser otro reparo ni remedio al salvacion para salir del
golfo de aquella danada empresa de rebellion contra
surtex aque atrevido se avia enbio sumensale al princa
pe suplicandole no tardase en venir a tomar aquella ab
dad. ca el no se sintia poder o poder para la mas defender al
sostener al queluego le seria entregado al to ar baxo al quan
to en ella hera. ca todos deseauan subeinda al que sabido
debiatener su señoria que se o fuercosuyo el avia prinpia
do aquel fecho. avn que es verdad que al comienço de la
causa se sezia ser la presecaion al destruy miento de los
conversos al adn algunos de ellos fueron muertos senten
çados por justia (o por mendo los ser herejes al no creer a de
rechas en la santa ffe catolica al. Otros murieron enbãdoe
que se atreujeron a tener con los xpianos linos. al
el capitã de los conversos hera en toledo vno que se llama
ua juan de abdad que hera vn grãd rrecabçador ar rico
al atreuido consejo converso per oporacõto piertega de
malavis. ca despues (ouo algunos de su linaje que se fue
ron a otras estrãas al setornacion de xpianos juos.
este juan de abdad morio mala muerte en toledo del ban
do que quisso sustentat de su judiego linaje. ar des
pues de muerto fue colgado por los pies en la forca publica
de la plaza de cocadeu e. ar allã se dava sumal con el al
dios le de mal siglo como es aerto que le dio al le dar a pazã
siempre sin omurio en la ffe del alto sibiã grãd fue por
Aerto la presecaion que en aquellos dias fecha en los con
versos en toledo. mas aquella dexãdo aparte. ca
no es del yntẽto de presiguir de na acca toria ma

y stotia et tornando ala con tinua çon seaquella des
que pero sarmiento lo bo enbiado al prinape sumen
safe como avemos escrito. el prinape por dar algu
na coloz de honestidad a su fecho el qual de largos dias an
tes fecho a mentado et lo avia sintido bien et conoe
zo el buen maestre y condestable segun que ya desuso
se fizo mençion dello. enbio suplicar al rrey sup a
ste que le pluguiese mandar levantar el rreal que tenia
puesto sobre toledo por quanto aquella çabdad se que
ria dar al mesmo prinape. la qual el rreina a seruiçio
de su alteza. çalos que en ella heran se temian mucho
del maestre y condestable et mucho mas el pero sarmien
to en fecho las çossas subçedieron et los rraos ando bie
ron por tal via a que finalmente el rreal se alçio a veyn
te et quatro dias del mes de mayo en que fue asentado
et de ende el rrey se fue çyllescas et su leal maestre
con el et la çotra gente de su çueste et corte et estovieron
en aquella villa fasta quatro dias de jumo. en este co
medio el prinape vino a çastarrubios et como fue alli
vengo fueron ende concertadas vistas para que se fue
sen aver et hablar de çonçunio el buen maestre et su
çriado don juan pacheco marques de villena. esto assi
concertado y asentado el rrey y el maestre y la çotra
gente se parien de çyllescas et el arcobpo de toledo con
los suyos. el qual por entonçe quedo alli en aquella su
villa de çyllescas et el rrey et sus çompañas van se
a apo sentar en suent salida y en el çamino al paso.
del rrio de guadarrama. el maestre se aparta ala
faba concertada et van con el sus çriados alfonso
p3 de buero et fernando de rriba de neyra et algunos

gnetes. elrey como aquel que don de el su leal maestre
 estaua entendia quemnguna mengua fazia su real pre
 sena no arrodela otra cosa saluo se deuenir se a companias de
 sus gentes a desu coite derechamente para fueri salida
 el maestre despues de muchas cosas pasadas en
 trel yel marques conduyo se por entonce a diose aerto
 assiento en las cosas que ala sazón pendian. a de en
 de el maestre se fue en pos el rey su señor a fueri salida
 yel marques se tornio a cassarrubios al prinape. despues
 de lo qual todo assi considerado el maestre los trauajos
 que el rey abia abido los dias pasados en el real a los
 fechos de la guerra a por que de aquellos su alteza res.
 quiese algunos de canso a alguna recreacion touo con
 el manera que le plugo de yr con el ala subilla de esca
 lona en la qual el maestre le tobo aparejados tantos mo
 dos a tantas diversidades de portes a de agrados o
 plazerres a tanta abundancia de onestas a aplazible
 de letaciones segun la consiaon del tiempo lo requeria
 a que por aerto no se podria escassar muy larga extensio
 de escritura si es paaficadamente aquello esciuit se.
 debiese. capiensta a considera tu que lees lo a qui
 escrito que el maestre y condestable hera un grans señoz
 a assi mes mo hera muy discreto a magnanimo. a
 por semelante hera de supropia natural. con diaon gran
 festeloso a gran subentino de muchos esqfitos modos
 de de portos os entremeses assique con arriendo a al
 bergandose en el todas estas cosas como se alberga
 nan a de consuno en ellas el muy leal a continuo.
 desseo que el a via de esciuit en todos sus fechos a en
 todos sus pensamientos a lrey su señor a de mas de

todo a questo como tempo ser at querer todo esto por
ti considerado deligro podras conoscer enel ymagi
nar tuyo quanto en alto grado seria notables las fies
tas por el rrey allj en escalona tres quidas. en las
quales despues de algunos dias passados at andando es
pensiensio por entonces el tiempo de vn solaz at de vn
deporte en lo tro fueron se deense alavilla de san martin
de valseyglia. at allj el maestre fizo concertar.
monte enel qual por semeiante el rrey ouo assaz ar mu
choplazer. at des de allj fueron se derechamente a abila
at consiguiente mente a arevalo at de ende aballaso
tis. at allj vino la rreyna queen mucho deseo estua
de ver al rrey. ca avia assaz largo tiempo quenole avia
visto. at estuvieron allj casi fasta en fin del año dintur
baçon alguna. no cessando empero el maestre de entender
to avia en los fechos del rreyno por lo sossegar at apaç
ficar at todas at portodas partes como aquel de quien
cargavian todos los mayores negoçios at mas prinçipales
que en castilla heran at coarrian at solo enel qual es o
mesmo se descargava at se es aydava de todos ellos
el rrey. at agora quanto alas cosas at fechos de aqueste
te año la pensola se mas esciuyr convida para recon
tarlo advenidero. del año del señor de mill at quatro çen
tos at çinquenta años.

Titulo de los fechos que coarrieron en el año del naç
miento del señor vnyversal rredemptor del mundo de
mill at quatro çentos at çinquenta años tocantes a con
tinuaçon at presençion de nra presente e storia.

Capitulo 76 De como el buen
 maestre de Santiago al condestable de castilla touo maña de tornar
 a reducir al seruiço del reý al con
 de de benauente.

iertto es que la mayor et mas prinapal cossa que
 parte a los reyes en la clemencia et a olvidar
 los errores et los deseruiços pasados que les ha
 seydo fechos. lo qual tu o letoz si as leydo aquel tra
 tado que el moral filosofo seneca escriuio al sudia pu
 lo el emperador nero fallaras et conosceras abierta
 mente ninguna cossa le ser mas complidera que aquella
 para conseruacion de su reyno et de sus subditos et ba
 sallos. et si a quello es lo que mucho les conuiene por
 conseqüente es cossa muy complidera et fazedera a los
 que son cercanos a los reyes atraerlos et ynclinarlos por
 quantas partes et rrodesos pusieron a que lo pongan en
 efecto et por obra. et si mecmofazer de quassa como
 de los que en alguna maña los han enolado et son aparta
 dos et arredrados de los seruir sean reducidos et re con
 aliados enteramente a su seruiço. capues que somos
 honbres et no dioses conoçida cossa es que segun la
 flaqueza humana mas ynclina. doff somos a errar que
 a bien obrar trauajauase. pues el buen maestre y condes
 table. por fazer de los de seruidores del reý sus señoz ser
 uidores suyos et tornarlos por quantas mañas y mañi
 nar podia a seruiço suyo. cercaselo qual bien parece ce
 no ser a leno del considerar suyo aquella abtoridad
 de dno de aquellos siete famosos sabios de atenas
 en que dize que la persona se deue mucho trauajar. et

estudiar por fazer del enemigo amigo y a desuso se ha fecho
mençon de los fechos del conde de benavente. llamado
don alfonso pimentel. et de como el rrey vino a poner si-
tio sobre la cibilla de benavente. et assimesmo (obi-
mo) escrito de como el buen maestre potes aysar et abitar
toz a nota de difamo que contra el en aquel casso (o po-
nerse pusies e por quanto el conde hera hermano de su mu-
jer et por que no se dixiesse del que por el se hizo que abia
con el el mesmo conde estoruiua algunas cosas que
heran seruiço del rrey se abia de todo punto dexado de
entender en los fechos del mesmo conde su añoso los
quales de lance en lance et de grado en grado vinieron en
tanto extremo aqñ al conde fue conplidero de ferrar se
del rreynos e castilla et yrse al rreyno de portugal pero
toz abia estauian por el las villas et vasallos et heresa-
mentos et rentas que tenia en castilla estauian por
el. et por conseqüente no estauian en entera (o bien
a) ni con mucho sosiego a seruiço del rrey antes como
el conde estaua en portugal el qual hera por aerto mucho
amado de los suyos ellos no en sola vna cosa mas en
muy muchas toman sin esto en quanto a tanta a ser-
uiço del rrey quando al lance les dezia. por lo qu
al consideranso el buen maestre que de los tales fechos
el rrey suspenioz no hera seruiço et que esso mesmo assi
como de vna pequeña centella se suele algunas vezes
leuantar grand fuego se podrian seguir de las tales co-
sas (o tras mayores ynconuenientes. si a aquellas no se
atassa) atalassen toz mañana con el rrey et como a aquellos
males se aparelassen et fuessen de todo punto ataladas
a aquellas materias de en los que pendian. et final

mente. el rrey perdonó al conde et fue pacífica mente res-
tituido en todo lo suyo lo qual aunque según que ya di-
ximos estava de primero por el. pero no cessauan cerca
dello muchos estorços et muchos estropiecos et ympe-
dimentos. et para esto fue conplisero que fernan do
derribas en ytra fuese como al rreyno de portugal enbia-
do por el maestre et con voluntad del rrey a contratar los
fechos et a los assentar estas semejantes cosas sabia fazer
et fazia el digno maestre anteponiendo todavia como
claro mirable en que se mirava et se redevia el sermão
del rrey su señor assien armas como en consejo es fuerco.
et discaçon et injuzio et en respeto et comparaçõ de aque-
llo temiendo las otras cosas mudanas en ninguna re-
putaçõ. aientasse del grãde alixandre que pasãdo
una vez por ellugar adonde estava la sepultura de archiles
lollano bien aventurado por quanto oviere aviso por esca-
toz et estorços de los fechos suyos et por perpetuadoz
de su fama al griego poeta homero. devida mente se puese
pues dezir que fuera bien conplisero que homero viera
en los tiempos de ste yndito maestre para que según la
grandeza de sus fechos et alteza de sus virtudes lo perpetua-
ra por el esciur suyo. capora et conomega el presente.
esciur que el nin supluma no se conogan bastantes para
lo poner et esciur en la superioridad et ambre que se les
debe et les pertenece mas agora presigamos adelante en
esciur otras cosas.

capitulo 77 de algunas nuevas
turbações y escaños et mo-
ymentos en este año acaesados

Si como a lo blanco del fiel los ballesteros a los fre-
chantes. suelen en drescar sus tiros por semejan-
temoso pareçaa que todos los grandes fechos que
en castilla oarrnan todos se en drescauan al nro maes-
tre de condestable a si como al tiempo de la noche la luna
lufu se su claror a la luz a los anmantes a alunbra
la terra semejante mente al tiempo de los esauos a turba-
dos tiempos que en castilla acacçan como el alcuña a
apellido de nro maestre fuese de la luna a el condestable a el
se en drescaua todos para que ellos alunbrasse a quita-
se la escuridad a la fosques a de aquellos. a cabado :
pues de rreduzir a seruaçio de rrey al conde de bena-
uente como ya es escurto vino nueva de como en segouia
abia abido grand desnaçion entre el prinape a sus pri-
uados a sus mucho amados a el muy cercanos don
juan pacheco. a su hermano don petro giron. el qual ya
tenia titulo de maestre de calatania. la qual desension
fue entanto grado a que entre amos hermanos mar-
ques a maestre fueron finensio de segouia por medio
miedo que oviéron de ser presos o muertos. casse
a firmo que el prinape tenia tratado con el obpo don
lope de barrientos a con el alferéz juan de silua a con
puerto carrero el qual despues fue conde de
me dellin a con fernando de villa fane vn cauallo
natural de tria de leon a criado de la reyna dona
maria madre del mesmo prinape. los quales todos
heran en su corte a familiarizados a tenia assentado
a concertado con ellos de fazer matar o prender a
entramos hermanos. las quales nuevas turbaçones

poraerto no poco en lo causaron en el animo del maestre
 tre. cano menos que si el fuera. alma de todo el reyno
 At assi como el alma aude a todas las partes del cuerpo
 assi se traia la uia el por responder a auidir a todas las
 partes del reyno donde los fechos lo requerian.
 qui si era pues el valeroso maestre traer a tre con a
 liaçion al prinape con sus criados At trabalo se en ello
 quanto fizesero le fue a final mente todo vino a con
 cordia aunque poraerto todo ello aviasse yo At se avia
 levantado por su demples movimientos At libianos.
 arrebatamientos que a los que son en nomadura.
 heças de liero suelen venir. cada prinape hera
 mancebo At con lo ventus moviase algunas vezes
 a algunos fechos At cosas que le debian ser causa
 das. fueron pues reconaliados con el sus criados
 en el grado At en el estado que primero estauan At cer
 ca desto no conbiene tender nro es aiunt mas de lo ya
 tendido. cano es sustinçal del proposito nro no
 dexaremos en pero de es aiunt tanto At a questo assi
 por vnynçiente fuera de ni a preseaçion que por
 Ventura o viera sse yo mucho meloz que a aquellos
 dos hermanos estudiarian arretrados del prinape q
 a ver sse yo traydos en reconaliacion con el espeçal
 mente segunç a quello aq el querer At voluntad de
 llos se es forçaua sobre los fechos de toleso. eaya
 la estoria fizo mençion de los tratos At firmezas At su
 rramientos que en montaluo se a firmaron At se su
 ron At assentaron de lo qual todo ninguna cosa fue

guardada ni mantenida. At a que stos dos her
manos moridos por aerto no consana ni con dere
cha entencion segun de los fechos conosar se pu
do trauar con todas sus fuerças como en nungun
caso el prinape dexasse al rrey supadre a quella ab
dad dela qual el buen maestre y condestable morido en
grande sentimiento at por la reparar segun le pare
o ser conplidero como sea que muchas vezes aca
es a quello que por derechos modos at bias norres que
debido reparo lo res abaport (otramanera. At que
comobulgamente se suele dezir vn mal apaga otro
mal. At como sea (otrossi que muchas delas cosas
mudanas suelen segun dellas se conosee andar casi
encolumbio segunssa que lo que en parte se alca que
lo parece abaxarse por otra parte tobo manera con
el rrey susseñor como tratasse at diesse orden con el
rrey de nauarra suprimo por via que el ynbiasse a
don alfonso su hijo bastarso at tomar entrar at (oanar
el maestraigo de calatrava el qual de derecho le pertenece
ca. ca de primero abiasse yo proueyso que domper
giron. At finalmente a quello traydo en sefo cerca
de la entrada del filo del rrey de nauarra. el entro en
castilla con fasta trezientos de cauallo pocos ma
menos at fuese derechamente a alcaçar de consue
gra at alli fuertes ayuso at aposentado con sigen
te sin contradiaon ni resistencia alguna. At estouo
ense por algunos dias at de en se fue por entrar at to
mar la villa de almagro at non se le dio ni lapuso

125
aber. At después las cosas sub eç dierón por muchos
diversos modos los quales no fazen nin atañen ala
presecaion de las cosas nros saluo tanto que el ynsigne
At loable maestro y con destable veyendo las no debi
das mañanç as largas que en comedio de aquestos fe
chos setenjan en trazon de ser entregadas al rrey su señoz
la abdas de toledo el pasau por ello tanta congoça
como si la ayuda fuera propia solariega suya. At
no pudo folgar ni aver reposo consigo mesmo nin
en el animo suyo fasta que se vido con su rrey en paz
y en sosiego en aquella abdas como a delante lo es ai
uitemos. en todos estos tiempos en tanto que los
negocios dauan algunos lugar o dispusiaon a ello to
davia el buen maestro setraua laua at su estudio he
ra at su principal ayuda o en dar plazer al rrey su
señoz assi que en aquellos dias el rrey estouiese en ca
mora at la rreyna en madrigal touo mañanç a como en
de porte at rrecreaion por algunos dias en tanto q
en alguna mañanç a por entonces auagnuan los fechos
en el rreyno el rrey se fue a madrigal no obstante que
todavia por algunos advenimientos no fallaba
bolliçoes en castilla pero aquellos el leal maestro
en quanto sus fuerças abastar podian ellos tomaua
sobre sus ombros por quitar de en los al rrey. Co
trauado valeroso maestro que ansi como la
cansela se suele dezir y es assi veras que alun
brando a otros se quemaa assi mesma. Semefante
por el quitar de aydas al rrey su señoz los

apescana sobressi et se consumia conellos. Vanse puec
amastrigal adonde estuyeron por algunos dias. y esto
heta por el mes de mayo. et como en aquel tiempo fue
se la feria de medina del campo ala qual suelen venir et
o acudir en ella grandes tropes de gentes de diversas
naciones et assi de castilla como de otros reynos
afin que el rrey con la rreyna passasen algunos dias de
plazer y en de portes suplico a su alteza adn que el no
lo tema en voluntad que le pluguiese yr a ver la feria et
lleuar en su compania ala senora rreyna a ver el trato
et las grandes companas et gentio. et assimesmo las
diversidades de mercaderias et otras vnyersas co
sas que en se avia e n effeto el rrey y la rreyna y conellos
el loable maestre et assimesmo otros grandes muche.
y unbre de cavalleros et nobles et gentiles manceuos
polidos et bien arreados et de otra cortesana gente.
Van a medina adonde estuyeron a ciertos plazeres. los
quales por que mas fuesen a recreados el buen maestre
trouo tal modo a que la princesa viera al rrey et
mugz del principe su hijo. la qual por entonce estava
en el dno y no por ruego del rrey alla a medina adonde
se fue resabida et tratada assiporel rrey como por
la rreyna et por el maestre por cierto con mucho ho
noz et debido acatamiento et le fueron por todos ellos
dadas grandes dadas segun la real liberalidad et
la magnificencia lo requeria. pasados puec assi.
en medina algunos alegres dias el rrey et la rreyna

Et conellos el digno maestre et la otra corte sana gente
 se tornaron a madrigal Et la princesa se torno para el
 medo y estauo en madrigal poraerto conbien poblada
 Et sosegada corte vinieron ende nuevas del grand tra-
 uajo en muertes de honbres et otros assaz graues et gran-
 des males que por causa de los bandos nuevamente en
 Salamanca abiarrealeso de guisa que la abdia estaua
 en vitilia desse destruyr et perder sin reparo alguno si el
 rrey personal mente no yda a proueer entanto dano co-
 mo estaua aparejado allende del yapasado et alo rre-
 mediar et apaziguar se abersas que el valeroso maestre
 porquitar al rrey su señoz de los tales et semejantes tra-
 uajos et afanes quisiera el tomar aquel camino et a que-
 lla enpresa deyr asosegar et apaziguar aquel fecho
 mas como la cosa estubiese tanto dañada et tanto emper-
 diaon a que entodo caso heranes cessario que el rrey en su
 persona fuese alla. fueron pues el y el su leal maestre

et conellos grand pieca de caualleros et de otra gente.
 En efecto el fecho fue apaziguado como fue complidero
 a seruaio del rrey. Et aquello assi puesto en efecto el
 buen maestre significando et continuando su leal et asetio-
 so vssio et costumbre de servir et le agradar et le a plazer
 en quantas cosas et por quantas partes podia et le buscar
 et caussar por quantas dias a el herapossible et fazedero
 muchas et diversas manias de plazer et solazosos de
 portes soliato consualteza como por algunos cassos
 paarelo de tiempo et como quien furtava los dias et
 el dia arrir del año se fuesen a escalona. en el qual no

conbiene aver de recontar como ya (otra vez dixi
mos) se fizo en España las diversas cosas de los
muchos de portos que allí pasaron segun la dispu
sion hera del tiempo ca esto herapbr el mes de Julio. at
ya sea que aquella villa de Escalonia es por geto assaz
at mucho calorossa en el tal tiempo. Pero como de
los humanos artefagos suelen muchas vezes y en mu
chas cosas casi sobre pular las obras de natura In
vocacion ansy por humana yndustria. los reparos
que son complidros para en defension de aquellas.
por acerto menester fuera en este paso aquel abundan
te (oydio) fasso para que segun el ensus methan
foras artefagones escriuendesignala casa del sol
at los adornamientos at polidrezes at arcos at los de
figos de aquella escriuiera con versas at con realidas
del fecho los palagos de mucho frescor los altos e lo
rossos colores. at perfumes de suade color. los ardines
los naranjales at los otros esquisitos y enjenossa men
te y vendonados modos de humanas delectaciones que
el noble marcsite y condestable en aquellos dias que el
rey su señor estubo en aquella su villa le sopo admj.
nistrar at el admjstro. por tanto dexando en este
casso de mas alargar el escripto. cerca de questo
por conseqüente dexa la estoria de proseguir la con
tinuacion suya en las cosas a ella tocantes. quanto
atane a este año de anquenta at proccede a adelante
contando los fechos acaesados. en el año del señor de
mill at quatro cientos at anquenta at vn años.

titulo de los fechos tocantes ala estoria acaesados en
el año del nasçimento del beatus emperador de nra
quarta gentos de anquenta de vn años.

Capitulo 78 de los primeros
fechos que lo arriaron en este
año que ala estoria pertenesca
uentasse en la estoria de troya de esciuen los
escritores y los estoriadores de aquella que
dizen de aquel grande agamenio enperador
de los griegos de fablan en lo ores suyos de ziendo que
la hueste toda reposaua de dormir y el solo hera el
que velaua de la guarda. lo qual se dize principal
mente por el grand aydado. grand soliatud grand
diligencia de grand ynustria que de noche de sedia
el poma cerca de la governaçion de buen regimien
to de administraçion de la hueste. puese se de zir por
aerto muy conrazon de zir de appiar lo semejante
en esta estoria al leal de los leales y en el to maestre de
con de stable a cerca de los fechos que en su tiempo lo ar
rian en los reynos de castilla de que solo ellos vela
ua de heradna cassi de noche de sedia delante de talaya
sobre todos ellos canopiense quien quier que sea el que
a questo lee que en aquellos dias de tiempo que el con
tinuaua de andaua con el rey su señoz atrayendo
le de acarrear de ole quantos plazer es el ymaginar.
podia coludaua de se de aydaua de los fechos que
al honoz de tal ensalcamiento de su estado de corona
real heran conpligeros. y ad esus se fizomençion
del sentimiento de grane en lo que el noble maestre

en su coracon tenia por cabissa de los fechos de toledo
at por la rebellion de aquella abas a tanta temida
at tan deslealmente contra el rey sus señoz cometi
da. la qual cosa el tematanto plantada at tanto array
gada en el animo suyo a quemninguna lo traher a segun
lo que de se conosca. la que en aquel tiempo mayor afli
ao de spñ suyo nin mayor congoxalesiese. assi que
buscando at considerando en su voluntad quantos medios
at modos para en reparo de aquel fecho conpliseros
le parecian. asento en su voluntad deber se buscar
nuevos modos de traer con el prinape at con aquellos
dos hermanos suyos privados at sus aydos arqueri
dos marques at maestre de calatrava. los quales to
do assi el prinape como ellos estavan en aquella sazón
en el marquesado de billena at que lo que por armas ni
por guerras no se aya podido acabar se acabasse por
buen consejo at se diese finalos males. estando pues
en este proposito at deliberacion el egregio maestre touo
mucha con el rey sus señoz como se fuesen a locana por
quanto aquella villa estava en conueniente comarca
assí para tratar con el prinape at con los ael cercanos
que estavan en el marquesado como con la abas de
toledo at como fueron venidos a locana at ovo el prin
ape nueva de su venida temiendo de la dicha accion at saber
at animosidad at sagradas del maestre que podia
obrar tanto a que se cobrase la quisa a corso con los
dos hermanos lo mas verdaderamente digamos que
acordaron ellos con el de se venir con la mas gente que
a la sazón recojer at averpudieron assemeter en toledo

lo qual como vimese a noticia del nro maestro notario
 ni fue por cierto perezoso en dar orden como fuese el
 rey con assaz compaña de numero de gente que en aque
 llos dias consigo tenia assi honbres de armas como gi
 netes de saliesen a tomar la delantera por estoruar al
 principe de alcaesuyos la entrada en toledo. nos que
 daña por cierto el noble maestro en los tales de semejan
 tes fechos recagado antes el hera toda via el primero del
 delantero en la salida e el postrero en la tornada han
 pues desde ocaña un lugar que es de la orden de santiago el
 qual a nombre de tumbres. Edes de que alli fueron llegados
 vimeronles ciertas nuevas de como ya el principe y los de su
 compaña heran entrados en toledo de lo qual quien podria es
 criuir el muy sensible e grande sentimiento e pesar que el buen
 maestro souo pero a quello disimulando como quien por cierto
 allende de las otras sus virtuosas y lo ables condiciones he
 ra muy discreto en saber disimular los fechos quando el caso
 lo requeria de qual cosa es cierta mente en los a tos hu
 manos una gran saueza es pecial mente en las personas de
 altos estados non deo a entender el beneficio q dello temia.
 ca no es dado ni conuenie a la persona prudente manifestar
 ni mostrar por estoruores muestras las turbaciones y mou
 mientos del animo suyo En hefecto como a quel fecho aya
 viese pasado el rey con su corte e corte de uenice a la villa de
 yestas vien aya conuido el buen maestro munchos dias
 antes segun que ya dello ovimos fecho mencion que lo q
 se aya a sentado e jurado en montalbo nos aya de ante
 ner ni de guardar ni los fechos le representauan con cadello

en su cota con firmeza ni seguidas alguna conside-
radas las personas a quien a sentado seavia
las quales el en su discrecion tenia bien conosciadas assi
las cosas subcedieron segun a vemos contado de
guissa que la causa de toledo estava no ala obediencia
del rey. pero como sea de casti de continuo a caes-
ce lo que en muchos dias se abnhera numero de años no
se puede concluir ni poner en efecto se suele acabar en
bien pequeno trato. signose despues de las cosas
assi pasadas. el principe a los adercanos a priuados
pungidos por ventura del troyen tegusano de sus con-
ciencias ante el temoz de dios o modidos a que exados
de la vergüenza del mundo por las desonestas manas por
ellos tenidas en aquel fecho de toledo a por tan sin mesu-
ra a derquebrantado a tras pasage. lo capituloso a sen-
tado a jurado en montaluo fizieron que don alfonso de
fonseca ala sazón obpo de avila el qual continuava.
en la cassa del principe a her a por aerto hombre bien agudo
a gran tratante aunque de consuno con ello algunas
vezes her a bien mintiroso en su hablar a en su tratar fuese
de de toledo ay llescas a tratar a a concertar como aque-
lla abdas se tornase al rey a con signese de bido efecto
lo en montaluo concluydo a asentado de radas ya todas
otras dificultades. assi que alli en llescas se asento
por final ver a dero assiento que toledo se entregasse en
ta a libre mente al rey a que esso mesmo el rey manda-
se a fiziese entregar a don pietro de ayunga con de de
desma la tenencia del alcacar de burgo. la qual luen
gos tiempos a via tenido a quina a poner en ella alca-
des segun voluntad a querer. mas como de aquella

fortaleza se fizie en muchos años a grandes injurias
 a los de la gda los tiempos passados lo uo temdo el buen
 maestre como aquella fortaleza fuese tornada a poder del
 rrey sus señoz afin que cessasen aquellas demasias de no
 buenos fechos que des de ella se fizian de se consentian
 de se permitian. pero a questo dexado por agora apar
 te canoes segun se suele dezir de la presente espeilacion
 el fecho fue a mudo alli en ylles cas. en la manana que ya
 es crummos de que tosa dia la fortaleza de burgos fuese toma
 da al conde de plasencia. grande fue por cierto muy de
 grande de de asaz amargoso sentir el enojo de pesar que
 el digno maestre lo uo de aquello que ansy se fizio de se
 concerto en ylles cas. no por que el no fuese todo el tiempo
 muy amigo de concordia como por cierto lo hera en qual
 que fecho que le requeria para que el rreyno estubiese
 en paz de en sosiego. mas por que conoçio el manifestado
 dano de deservir que al rrey sus señoz se figura en que su
 alteza se des apoderase del castillo de burgos de fuese
 tornada la tenencia de aquella al conde de plasencia.
 por ventura pudo ser segun el gran pesar que
 el buen maestre dello lo uo que como despues de algunos
 de muchos dias passados dixieron lo uo en su coracon
 sospecha de le dio a conoçer suspi alguna cassi pre
 bosticacion del ynfortunado abemamiento que de aque
 lla fortaleza seguir se le debia temensola a quel conde
 de plasencia segun que adelante la estoria lo contara
 de demas de allende de todo esto hera certamente
 entre el mesmo leal maestre y a quel conde algund rre
 sabio de de tenera de algunas brizuas de no mucha amie
 tad. lo mas verdadera mente de formada enemistad. lo

qual deluengos tiempos entre ellos caussado se avia
al principal causa de aquello avia seydo no cosa q
al buen maestre y condestable en su persona men su-
estado atajese. mas por que los tiempos antepasados
estando el mesmo conde a sueldo del rrey al por capi-
tan de sus ginetes entró a frontera de motos. co-
mo lo viese nueva de aquellos algunos bolliagos y
vesades que en castilla a la sazón levantado se avian
dexado el cargo de capitana que tenia de colmada la
fidelidad de obediencia que al rrey devia se vino sin
suplica de retorno a sus tierras de se junto en deservicio
del rrey con los bolliagadores de escandalizadores del
reyno de desamparo la frontera de como sea que son
contrarios no se pueden compacer el uno al otro pero
como es el mismo el bueno de virtuoso maestre se puede
converdad dezir que hera un casti numero de castas
causose que aviendo fecho el conde un tal trabesura de
cometido un tal fecho de yn fidelidad de yn obediencia
contra el rrey con abio deseo allí el buen maestre
un tal conceito de aquel conde a que se planto entre
ellos un planta de nombrada querencia. la qual se
dicienda creao en tanto grado a que figuramente se
puese bien con verdad dezir que se hizo un bien duro
tronco de enemistad. mas reduciendo agora la
pluma al proposito nro y a sea casti el buen maestre
quysiera pudiera sin dubda alguna segun la muy gran
parte que dignamente en el rrey tenia apartir bien de
liso de estoruar aquel fecho de la tornada de la fortaleza
de burgos al conde. pero por bien de sosiego de las
cosas que por entonce corrían en espeçal por que

130
toledo fuese enteramente del rrey sus señoz no obstante
que lo dela fortaleza de burgos lo fuese como ya diximos
a saz agto de saboriso gusto quiso fazer en su vir-
tud como faze la persona que esta enferma. la qual por
dar salud a todo su cuerpo toma de tres abe el amargo
y arpe. assi que considerando el ynchito maestre
de conoçendo ser mayor daño el del arte de bellion de tole-
do que el dela tenençia del castillo de burgos finalmente
al asiento de conaçto fecho en yllecas quedo en su ser
de firmeza de conaçto fecho assi cerca lo vno como de
lo otro segun adelante se signio. de la estoria lo conta-
ra. la qual agora buelue el presegunt suyo en otras cosas

Capitulo 79 de como despues
de concordado de a sentido. el
fecho de toledo el rrey a compa-
nado del su real maestre y partito
de yllecas de fue a andar por su
rreyno a otras partes que de
algunas cosas. que en aquellos
dias acaesçeron.

certa cosas que avn entre los discipulos del
señor verdadero redentor del mundo nuestro
señor ihu xpo cayo de quiso averlugar la yn-
bicia sobre quien seria entre ellos mayor. assi da de
ello testimonio la sacra ebangelica esçitura. es otro
si cosa conoçada que los favores acerca de los señores es pes-
gualmente acerca de los rreyes de altos prinçipes su den-
parir de causar no poca ynvidia en los privados de cerca-
nos a ellos de como sea sin dubda alguna trayz de mu-
chos y muchos males no her por açto pequena la dañada
força de poçona a fabrica que callada mente por ella

estava començada en el rreyño. cano enbargante que
don juan pacheco lobiese seydo luengamente criado
del rrey muy digno maestre de lo el ouo puesto con el
prinape la grãda golosina del mucho valer apoderar
la firmemente se de mucho abarcar creço entanto grado
assi en el mesmo marques como en su hermano don
piero giron maestre de calatrava aque como ellos te
nían en el prinape tanta parte quanta querían de quan
ta el desmesmo darles podia querían tanto abalançar
se de tanto ensanchar de estender sus fechos no sola
mente en la cassa de señorios de rras del mesmo prinape
mas pasárlas terminos de aquello de alargar los portos de
el rreyño de mandando villas de lugares de rrentas de
que aquello perteneciese darlo al rrey. de queriendo
por mano del prinape de con el favor muy grande que
de tenían que el rrey se forzase su mismo persona de
que de que mucho contra su voluntad fuese. los lobiese
de dar lo que ellos querían de mandauan. de como
en algunas cosas los fechos no se fiziesen como ellos
querían de segund es de ordenado querer suyo de su
ambicion ellos supieron de pusieron yndignar de yndi
gnaron en aquellos negocios suyos por tal via al prin
ape el qual por aerto acostumbraua ensancharse muy
de lo de contra el rrey de supadre con quando las co
sas que el mandava no se las otorgava a su querer
aque por puesta por el prinape a quella filial reverencia
de obediencia que al rrey de via la de cordia rrecreacion de
de una parte a otra entanto grado aque de entre ambas par
tes se lo vieron de ayuntar gentes de los fechos de yvan.

en assaz rroupimento por aerto notable a crueldad es a que
 llama el moral filosofo cordobes Seneca pone en sus
 prouerbios en que dize que se queria muy sossegado a
 pacifico el bixr de a queste mundo entre todas gentes
 cessasen entre ellas estas solas dos palabras conbiene a
 saber mo lo tnyo. ca aerta cosas que por ellas sean
 leuanto des del començo del mundo a ca a se leuan
 tan de cada dia quantas guerras quantas huestes quantas
 batallas assipormar como potria a quantas flotas a
 armadas a otras quales quier mañas de ceviles bregas
 a rruyos a bandos a discordias a disensiones que
 por qual quier via ayana caesado a caescan. mas
 tornando a otro proposito como biense el egregio maestre
 y condestable que las cosas de grado en grado procedia
 a mucha rrotura de las quales nopequeno a strogo a des
 truyaron en todo el reyno seguyt se podia si a aquellas no
 se atajasen touomana abraçandose con sus mesmas al
 tas virtudes a discorcion a elenado iuzio que se oportose
 a como dexado todo lo otro sin esto el prinape viñese
 a se ver a a fablar con el rrey supaste a que trañese
 consigo a los dos hermanos marques a maestre ten
 endo se por aeydo como la rrazon lo rrequeria que ve
 yendo se padre a bifo carapor cara. ca a dia muchos
 dias que no se a bían visto. no podria ser saluo que me
 diante la rraça de dios. la qual en las tales cosas que
 son debien a de paz suele obrar mas que todo humano
 poder ellos se acordasen en concordia a buen amor
 a por consequente los dos hermanos viñesen a lo
 bueno a se moderasen por alguna maña en sus fechos
 a se disistiesen en demeter al prinape en tales golfos

de turbaciones contra el Rey suparte como por mu-
chas vezes lo adian puesto al topoman. **A**paralas.
tales vistas paresgendo leser lugar dispuesto. la villa
de otter desillas el buen maestre fizo por via como los
unos a los otros fuesen aljaposenados para que
ende se trañese a se altercasse de los fechos por bna pte
a por otra a se diese en ellos la debida conclusion
que el deseana la qual se puese sin dubda alguna de
zir que hera santa a bendita a conposito a deseo
de total a entera concordia entre amas. las partes.
O glorioso maestre por aerto bien paresgo que por que
a quello fue se de su propia natural a noble condiaon
o por que lo ouieses leydo a oydo a encomensado ala
memoria no te apartaste de aquel digno consejo que
se lea a ver dago vno de aquellos siete muy famosos sa-
bios de athenas en que dize que la persona se de beta
ualar por quantas partes pusiere por fazer a tornar
de su enemigo amigo entero nno es o mesmo (oluidaste
lo que dize el que ya non bramos nro castellano filosofo
cordobes seneca allj don denos ensena a nos amonesta
de ziendo la disenaon a la discordia procedia a se leuan-
te de a ena parte mas siempre de la parte tuya proceda
la concordia a re cona liaon. pero dexando a quello
agora en este paso de mas por agora proseguir en lo que
de a que se señoz. capora aerto seria vn largo pro cesso tor-
nemos a proseguir el yntento ya comencaso cerca
del fecho de la concordia l.

capitulo de delamania que se tuvo
 en la villa de ya. a cordada en oter
 de illa de las cosas por que via alli
 en aquella villa por entonces pasaron.

13 e el sabio que los mudanos fecho mucha et ma
 cosas son aquellas que en oter espantaron a los
 rizaran que las que en oter pesaron es lo que si cosa que
 que el temor es en los hombres una de las quatro pasiones del
 animo et no puede menos ser salvo que se vis a mente se debe
 temer de otro a quel que lo ha en el caso lo ha fecho alguna
 offensa lo sin sabor temer o puer los dos hermanos mar
 que de billena et maestre de calatayud que segun las cosas
 pasadas el nro valeroso maestre tenia con ellos algunos
 arragado rancor lo malquerencia por tantos et tantos en o
 los en que por muchas vezes abian puesto al rey en sus
 consus sobrias demandas et cosas demasadas en que
 se ponian et que por ventura el mesmo maestre y no desta
 ble daria orden como en aquellas villas ellos fuesen cae
 rigados no se asegurava mucho en venir a tor de illa a
 donde ya estava asentado lo concertado que todos se pe
 viesse a yuntar lo qual sintiendo lo conoçer a el y n
 sigue maestre lo por que tanto danse la ofo que se de
 aquellos fechos que lo viesse en ellos en fiera claridad et
 luz touo mania como al arcobpo de toledo don alonso
 carrillo. el qual hera sebio del mesmo nro ynclito ma
 estre et adun por a eto se puede conuersar a afirmar q
 hera fechura suya case dios ayuso ello avia fecho. pri
 mera mente lo por de aguenca et despues arcobpo de to
 leso. ca el ynstante et ynstante del mesmo valeroso

maestre cabia enbiado al papa sus muy afetosae Supli
cagones sobre entranbas adoss aquellas dross pmo gones
hera lo trossi el arcobpo tiodelos dross hermanos primo
en primo grado del padre de aquellos fuese entregada la mes
ma villa de tordesillas a las puertas della a los palacios de
la fuente para que el tobiere la plaza segira. cahera poraer
to perlado muy mucho caualleroso at tenia grans cassa de
mucha a bien polida gente a hera lo trossi tal persona que
pot mantener supalabra a lo que delse confiasse sabria.
poner supersona a subisa a todo arriesco que adent le
pudiesse fuele pues entregada al arcobpo esenta a libre
mente la villa a las llaves de las puertas della a las qua
les el puo sus alcaydes a sus guardas a porteros Co
mo entiendo ser complidero. en efecto assielrey como
el sunoble maestre a assi el prinape como sus priua.
dos marques y maestre de calatrava todos se ayuntaro
alli en aquella villa. en la qual despues de muchos con
selos pasados a muchas d diversas fablas a rrazona
mientos a dudos final mente la paz ouo entre ellos a que
lla cabia a lugar que el buen maestre de santiago que
ria a de seaua a para que aquella fuese mas firme a
que brantar no se debiese por manã alguna el buen maes
tre y condestable amas oz de versad a enemigo de lo
contrario de aquella ordeno el fecho de aquella paz
deberse fazer por labia que agora aqui en este primero
seguinte capitulo la estoria lo contara.

capitulo del solepne a de boto
atto que se fizo en la firmat de
la paz a concordia fecha en
lo tordesillas i.

solian at acostumbrauan los grandes Anobles an-
 tiguos romanos quando entre ellos se avian
 de fazer algunas cosas de reconciliacion de paz
 at de concordia para que aquella fuese firme at dura de ra-
 demansar ni atar delante dellos vn puerca estando en de-
 presentes los sacerdotes at los otros ministros de
 los officios que en los templos se fizian. At quando
 assi mataban la puerca dezian assi sea muerta la per-
 sona que esta paz quebrantare como es muerta a questa
 puerca at respondian las partes at los sacerdotes amen.
 despues descoartizauan la puerca at dezian assi sea
 desquartzada la persona que esta paz quebrantare como
 es desquartzada esta puerca respondian las partes at
 los sacerdotes at dezian amen. At consiguiente men-
 te desmembrava la puerca at despedacauala de todos
 sus miembros at dezian assi sea desmembrada at despeda-
 cada esta puerca at respondian las partes at los sacer-
 dotes at dezian amen. assipor esta manera afirmauan
 sus pazes at sus amistades at confederaciones. at
 adnquiere aqui el ystoriador que sepa tu el que aque-
 tolées sino sabes latin (o silo sabes que se te mienbre en
 como del tal fecho que assi fazian los gentiles antiguos
 romanos se compuso a questo nombre confederacion. el
 qual procede de aquesta palabra fedus que quiere tanto
 dezir como fidedad. por quanto parecia vn co-
 sa casi fedor at como asgrossa mataba se la puerca at
 desquartzarse at desmembrarse at despedacarse por
 tal manera para se afirmar at jurar la reconciliacion at la
 amistad entre los unos y los otros. mas el valeroso.

Catholico et yndito maestrenio (ordeno que el fe ch'o
se hiziese so el zelo et fe de la religion xpiana de guisa
que los que por entonce alli en (otras villas herantodos
dezian no aver visto vn tanto de ~~mi~~ temer et vn tan solepne
et tan deboto atto de paz et de concordia como entonce
alli se fizo et se celebrou cano semato para lo fazer la pu
erca como lamatauan los antiguos romanos. mas pre
sentose en el. el cuerpo de aquel verdadero cordero sin ma
zilla nro señoz ihu xpo et el fecho fue por lamana que aqui
diremos. el rey y el prinape et los suyos assilos de la
vna parte como los de la otra venieron a (yrrinissa almo
nesterio de santa clara de aquiella villa. et despues
de aver seydo consagrado et alçado el cuerpo de nro señoz
verdadero dios et hombre et redemptor ihu xpo temendo
lo en sus manos el preste bueluesse a ellos que todos
los estauan adorando fincadas las rro villas el rey en sus
cortinas y el prinape subilo con el et los otros assiel
maestre y el condestable como los otros dos hermanos
superiores alli cercanos et (otramny mucha gente que
na penas podian caber en el monesterio estauan (otros si
cercanos alas cortinas del rey alfonso preze de buero
et fernando de rribadeneyra et todos estos aqui nonbra
dos fizieron alli en publico muy alto et muy temedero
juramento conbiene. saber el prinape de guardar el ser
uicio et honoz et rreal estado del rey su señoz y parte
en quanto sus fuerças abastar pudiesen y el rey de lo con
servar y acatar como a su buen amado fijo. Semelante
juramento fizieron los otros y nonbrados jurando

De todos tiempos mirar a ser como del rey a aquel guar-
 dar en todo a portodo en quanto a ellos posible fuese.
 Con entera lealtad a fieltad. Et consiguiente men-
 te fizieron juramento los vnos a los otros a los otros
 a los otros assi los de la vna parte como los de la otra de
 guardar el vno el estado del otro a ser no sola mente
 amigo suyo. mas amigo de su amigo a enemigo de
 su enemigo. Et a todas estas a otras cosas que alli se
 jurauan a juraron como de primero estubiese capitu-
 lado a puesto por escrito lo que jurar sebian leya cada
 Capitulo por si vn lector a leyo a preguntauales el
 preste a de ziales assi a los vnos como a los otros vos
 jurays a sagrado a cuerpo de nro señor ihu xpo que yo ten-
 go en mis manos a vos adorays de cumplir lo conte-
 nido en este capitulo segun a por la forma a maña
 que en el se contiene a ellos respondian otorgando lo
 todo por labia a so el tenoz que se abia leyo a el pres-
 te les preguntaua. Grande fue por aerto a muy sole-
 ne atto de aquella confederacion que assi alli fue hecha
 entor de fillas mas. Obiuno dios quanto heres tu mis
 ricordias o ypaçente cassilla fuera guardada a man-
 tenida como guardar a mantener se debia a delante lo
 contara la estoria a dexemos lo agora para en su tiempo
 a lugar a abaste por el presente es auyr de como todos
 los en aquel conclaue a consistorio juntados partici-
 ron de ende mucho amigos a muy reconaliados a con-
 federados segun lo que se dio a sepuso conoçer de
 los vnos a los otros. a de ende el rey con su corte y
 el sumacstre con el se fueron a toledo a la abdas fue

libremente entregada a rrey grandes fueron. por ger
to a rrey altas las alegrías que el pueblo a los mora
dores de aquella abdad mostraron en la vez entregada
a rrey a señor natural. la qual despues assi le fue
restituida. el rrey le dio la tenençia de los alcacares
a de las puertas della al su alcaide rrey condestable
el qual de xo a rrey en sulugar por alcaide de los
alcacares. a rrey a rrey de las puertas a
que todo ello toujese a su gobernaçion a rrey a rrey
a rrey a rrey de suyo por rrey a rrey a rrey a rrey
a rrey a rrey de la cerda. a rrey a rrey a rrey a rrey
de xo por alcaide mayor de las alcaldas. a rrey a rrey
la estoria de xo a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey
de a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey
a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey

Capitulo. II. de otras no
uvedades en este tiempo aca
cadas

En muchos escritores a rrey a rrey de aquel
grande excoles el thebano del qual ya de su
go o vimos dicho fecho mençion. a rrey a rrey
que el mato vna serpiente llamada ydra a rrey a rrey a rrey
siete cabeças de las quales cortando la vna le nascian lue
go otras siete en lugar de aquella lo semejante por rrey a rrey
se puese casi vna comparaçion de rrey de los fechos en aque
lla sazon a rrey a rrey en los rrey nos de castilla. a rrey a rrey
bado de paaficar a rrey de sosigar vna fecho nascian a rrey a rrey
a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey
a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey a rrey

sas que avemos dicho escrito del presente año ya toledo hera
 tornada y entregada al rrey y ala tenencia del castillo de bur-
 gos hera tornada al conde de plasencia al paresca la condi-
 çion del tiempo dar lugar algunos rreposito at des canssos por
 algunos dias al rrey at los que con el heran mas como aquel
 antiguo enemigo del linaje humano no cessa continuamen-
 te de brrir at sembrar at rreboluer entre la gente quantos es
 cançalos at daños at males pñese. Signo se de pñes de los
 fechos pasados que se levanto nueva guerra entre castilla
 at navarra causandolo algunos naturales de castilla en-
 espeçial el almirante don adrique con su parentela. del
 qual solia dezir un generoso cauallero no menos le seria
 posible que fizele el bolliçar que ala gallina el es carbar
 mas como no sea de otro proposito esciuit la cabssa mñ
 los motibos at fechos de la tal guerra. tornemos a los
 fechos del mo maestre. se aversad que por causa de
 la tal guerra entraron en el rreyno de navarra el prinape
 y con el el marques de villena con assaz poder de gente at
 fizieron en aquel rreyno muy grandes at yn conportables
 daños. at como el rrey supiese que el prinape subilo
 estava en guerra en extraño rreyno creyendo que las co-
 ssas pro cederian a mas acordado de liberada mente.
 de lo yr abandear at favorecer en aquella enpresa. lo
 qual el digno maestre y condestable se trañalo por
 le estoruar en quantas manas pudo. q finque el rrey su
 señoz pasase algunos dias de rrecrea çion at de honesto
 loço at descanso en su rreynos deziendole at supli-
 çandole con lamayoz estança que podia que se dexase
 de aquel camino. ca el esperaba con el ayuda del señoz
 dios at del apostol Santiago de servir en aquel fecho.

assualteza al señor príncipe su hijo. de guisa que fue
se bien aplazible al señor suyo como no pudo
se por manera alguna atrever ni inclinarse al que
así le suplicaba no se pudo esgar que entrasen en
navarra. Al su entrada fue en tan grande angustia
al soloz aloc de aquel reyno aque de muchos estragos
al dñs en el fechos mnguns lo tro reparo pudiero.
ni supieron buscar ni fablar salvo que temiendo.
como tema el reyno pueste a real sobre la villa de este
ua. la qual estava en mucho aprieto lo el príncipe
de navarra llamado don carlos de ynbiar demandar
al rey salvo conduto para le venir a fablar suplico
al rey con muy piadoso modo de suplicar que surte
al señoria mandase cessar la guerra. con alguna glo
ria sin mas podia alcanzar ni conseguir en dñor.
al dñs. cerca de lo qual yasea que por que to
de supropia natural condiaon del rey mas se alber
gava en el cuerdas que piedad de guisa que las prega
rias del príncipe de navarra no obraron mucho en aque
lla parte ni fizieron mucha mella en el animo suyo
pero movido al inclinarse a ellas por yntercesio
del su leal maestre condescensio alo por el príncipe su
plicado al mando ser cessada la guerra al que toda la
gente del su reyno que en navarra estava secreta
viesen al setornasen a castilla sin mas guerra ni
fazer dano en aquel reyno. lo qual despues de ser puec
to assi por obra el rey setorno a burgos al su digno ma
estre con el y el príncipe de castilla se fue con los suyos
para segovia. esto fue por el mes de setiembre de aqueste

año y a sepensauan los castellanos. al menos por aquel
 año heradado cabo. a los fechos de las armas at de las
 guerras en castilla. mas como en esta miserable vida
 la qual la santa madre yglia llama valle de las lagrimas
 la fin at cabo de un trayalo sea comienzo de otros. estan
 do el rrey en burgos veniendo de la guerra de navarra
 ardimeron alli nuevas de como aerta gente del almirante
 at de juan de tobat su aynaso casaso consuhermada fa-
 zian guerra des de palencia la villa del meo al mto
 te at corrian los campos at la rra at atubulan a la
 gente de la comarca de enderreroz faziendo los mayores
 danos que epodien estan en este tiempo a si el almiran-
 te como el juan de tobat fuera de castilla. per la causa
 de su abomaa es aribala si quisiere quien tiene cargo
 de la estoria del rreyno. cano es de nro es a iyr en el pre-
 sente boluimen.

Capitulo 7. de la guerra at de
 otras cosas acaesadas en la
 rrequeista de palencia.

como fue venida a burgos la nueva de la guerra
 at de los males at danos que se fazian des de pa-
 lencia. el buen maestre queriendo at de-
 seando que el rrey su señoz rrepositase at des cansase
 en aquella abdas en la qual hera seruido en muchas co-
 sas a su plazer at a dia at tres abia muchos at diversos
 de portes espeçalmente en el monesterio de las huelgas
 a donde comunmente suele aver grans tropel de ge-
 nerosas at nobles rreligiosas at otras bien pares gen-
 tes at apuestas at graciosas damas assi de uenas como

donzellas. las quales saben fazer muchas e diversas
cossas e mucho aplazibles a los reyes e principes
e a otros señores suplico a su alteza con assaz hu
milde ynstancia e voluntad e con muy grande afi
cion que se quedase en aquella abdad por entonces. ca
hera a la sazón el tiempo muy llubioso e que se dexase
a el el cargo de aquella guerra contra palencia. ca
el fiara en Dios e en el glorioso apostol Santiago de ar
sellata e recabdo a que su real Señoria o viese de lo
servir e a lo que se le plaziere e a lo que se le alegrare. Pero el rey
no queriendo por mañana alguna condescender a la tal su
plicacion salio y todavia en persona en perseccion de
a que el fecho fue cumplido que partiesen de la abdad assi
que partieron e fueron se aposentaron en un lugar que se
llama santamaria del campo e desde alli el maestre
comono sono hiento e floxo e deca y dase de sen e de las
tes cosas. todomana como sin e tra dilacion e tardan
ca alguna que con rason tardança puese ser dicha e
antes que los de palencia se pudiesen mas proueer e
mas ptrechar e enfortalecer. e fizo e mando que
supariente e su criado pedro de aaina señor de la villa
de duenas. e ansi mesmo sus criados alfonso
peréz debiéro e fernando de riba de encya fuesen con
a esta gente de su casa segun entendio para en aque
lla ser cumplida e lo apasen en el monesterio de san
fransco que esta fuera de la villa e bien cerca della.
allense del reio. e a quello assipuesto por obra
despues que aquella gente que el noble maestre embio

Vinieron sobre palenque la aposentose Pedro de Acuña
 con gente honrrada de armas dentro en el monesterio de
 Juan fernandez galindo de Pedro de Barahona cavallero
 de la casa del maestre aposentaron se con fasta dozien
 tos cavalleros al agineta por algunas yglas de otros
 lugares donde se meloz dispusieron pudieron fallar para su
 aposentamiento. de des que assi fueron aposentados
 no se crea por cierto que fuesen negligentes de des ayda
 dos en los fechos de la guerra antes aerta mente se traua
 lauian por quantas partes podian por offender como bue
 nos de diestros guerreros a los contrarios. y en esto pa sa
 ron algunos dias continuando su guerra. mas como
 el valeroso maestre non pudo verse a verrepo en su cota con
 nin se contentase el animo suyo con las cosas que ene.
 Uos fazian adunque aquellos sin duda heran bien fechos
 si el en presencia de por supersona. la qual non opaua ni
 la sabia por ar en los belicosos atos de fechos de armas
 non fuese presente a las tales cosas que en ellos fazian su
 plico al rrey su señor que se partiesen de alli a santama
 ria del campo de se fuesen a sentar en aquellos apo sen
 tamientos adonde estauan aposentados los cavalleros de
 gente que el mesmo avia enbiado. ca ellos buscarian otros
 algunos lugares alli cercanos de por la comarca adonde
 se a sentasen. de el rrey aceptando lo que el sule al ma
 estre le dezia a cordo que aquello hera bueno de fazedero
 assi que se parten de aquel lugar. de van sobre palenque la
 de aposentarse el rrey y el maestre con sus oficiales de
 con algunos cavalleros entre los quales que de Pedro de
 acuña. pero muchos de los otros que se primero heran.
 alli venidos se partieron por las aldeas de otros lugares alli

mas cercanos. grande agustia fue qertamente la que sentieron los que en la villa estauan des que supieron que el rrey y el maestre heran venidos sobre ellos e pesa al miente porque conosañ las mañac a las condigones a obras a arduimento del mesmo maestre a conosañ lo trossi que seguins el hera egypto a diestro a yndustrioso en los fechos de la guerra que de noche a de dia les daria poco coninguns rreposito. a algunos dellos lollamauan furia y infernal otros dezian que hera como el diablo que en cada uet me otros dezian que a ynqueno tema grans cuerpo que tema en su coracon en butasos por en cantamento lo pda marabilla de dios. otros aent coracones de valientes a osados honbres de los del tiempo pasado a que aquello le daua tanta atrebenaa a ardis eza a animosidad en los fechos a otras muchas cosas se dezian. de las quales se puen en tomar en mala a buena parte seguns el vasso en que cupieren a seguns las pasiones a las afiaciones de los oyentes pero a estas cosas dexando a parte a despues que el rrey a el maestre fueron aposentados en sant fransco los fechos de la guerra se abibarón de mucho en mas a se continuaron constanta vizeza a contanto feruor a que los de la villa nos abian que fazer de si mesmos. ved q sabia fazer el buen maestre caen caso que aquella el tiempo hera muy llubioso a a dias de grandes e ladas a grandes frialdades. mas como se suele dezir que el diligente continuando trabajo vence todas cosas a el noble maestre todo tal a tan marabillosa yndustria

a que en pocos dias et a forcoso pesar de los que en palencia
 estauan et no obstante todos sus pretechos et artillerias .
 fizo fazer una puente de madera por donde se pasase des .
 de la parte del monesterio et de aquense el rio a la parte de
 la villa . No se crea que por los meses de junio et de julio y
 estando los fechos en entera paz se pudiera aver fecho .
 a quella puente con mayoz presteza de la que se fizo y .
 con estas y semejantes loables et casi milagrosas cosas
 que el ynsigne maestro sabia yndustriar et poner por
 obra de zian los maldezientes las cosas que aqui ave
 mos dicho . et adnfasta dezir que traya a sumandar la
 bueste antigua . en efeto como quier que la dispu
 sion del tiempo hera muy contraria . la puente fue acaba
 da de fazer en bien pocos dias aver que el rio de mayoz
 querto muy grande et muy crecido con las muy continuas
 llubias . et agora la estoria de xademas persegunt los
 fechos de aqueste año a ella tocantes . ca fue en aquellos
 dias que assi estauan sobre palencia el dia de navidad
 et mezc lanse en alguna mana los fechos de algunos dias
 de aquel año con los del año que por entonce entio pero .
 como quier que sea procedamos en lo del año siguiente .

Capitulo . 34 . de las cosas et
 fechos que pasaron en el cerco
 de palencia despues que la pu
 ente fue fecha et siguese el año
 del señor de mill et quatro çientos
 et cinquenta et dos años .

Entrando el año del verdadero mexias en la ley .
 prometido de mill et quatro çientos et cinquenta
 et dos años despues que la puente fue acabada

segund que ya abemos esaito. . . granse fue por el
plazer et mucha el alegria que assi el rrey y el maes-
tre como todas las otras companas de su parte lo bie-
ron dello en espesaa al lagente lo ven assila de cauallo
comola de pie. . . largo seria poraerto esaiunt el muy
alegre alto guiar los muy rresonantes alaridos et las
muy sleuadas et altas le das bozes yel correr por la
puente de vna parte a otra yel saltar yel brio et sobre
la alegria que los manceuos en su subeml fazian alli
por estonce mes danso en ellos algunos et no pocos de
nuestros et baldones contra los que en la villa estauian
segund que en semejantes fechos se suele algunas vezes
fazer contra los que tienen danada empresa et danado
proposito et rebellion contra surrey et señoz natu-
ral llamanso los traysores et desleales et ponensio
en ellos la lengua por diversas manas de blasfemosos
et de no stosos dichos yel fecho et eao de vrrato a otro
entanto grado a que los de la villa como en ella estaua
poraerto assaz compana de guerra gente assi a pie co-
mo a cauallo. . . et como oyesen las sobelamias et
cossas de gran baldon que los contrarios suyos contra
ellos dezian. . . recreaose dello que se trauiaron vn-
dia. vnos con otros et de poco en poco de siguo lo que
agora en el siguiente primero capitulo la estoria lo con-
tara.

Capitulo. 74. dela es caramuca
que se traou entre los del rrey.
et los de la villa.

onpudieron contenerse losnobles louenes a otras
 muchas personas de buenos deseos que estauan de
 la parte delrey aque se el rrio queno se junta
 sen a sea caudillasen de consuno sin mandamiento
 delrey ni delmaestre ni de otro alguno como se acab
 dillaron a se juntaron assi canalleros como peones a
 pasaron el rrio por la nueva puente fazal parte de la villa
 en deseno de los que en ella estauan a les follar el can
 po a fazer les algunos dano si caso se les offresiese en
 que fazer lo pudiesen. los de la villa sentiense de aquello
 no poco abiltados a amenguados siguiose que algunos
 canalleros de prez a de baloz que en est en ella estuan.
 Salieron fuera della en la meloz orden a. Comome loz
 pudieron por ofender a los que abian pasado la puente
 onde se causo que de la otra parte a de la otra se traou a
 semez do vna assaz braua es caramuca. de la qual co
 mo viese la nueva al monesterio donde estaua el rrey
 y el su memorable maestre a los del rreal consejo a al
 gunos otros pensanso que aquello seria alguna lieue
 cosa a como fecho de gente de capitana a tra
 besura de man ceuos tal que se lesero de espartaria. Ca
 ualgaron todos en mulas solamente a fin de yr a mirar
 saluo el bellicoso maestre el qual comunmente acostun
 braua canalgar a cavallo y como el rrey a los del su con
 sejo anduiesen paseando se por vn prado en ama de sue
 mulas. el qual prado es entre el monesterio a la puente
 de canto que es por onde entran a la villa a salen della
 pensanso ellos que ya la es caramuca hera de spartaria
 segun lo que en alguna man a paresa estaua dentro.
 en la villa vn canallero llamado por nombre fernand de

v

temño el qual hera dela cassa del almirante a aqueste .
tenya principal cargo de yn baluarte que los de la villa
avian fecho. Sobre la puente de canto de la mesma villa
el qual cauallero veyendo como el rrey y el maes-
tre andauan asi seguros et desarmados paseandose
sin recelo alguno et desarmados de peligro ni daño
que ala oratec abir pudiesen. e movido como guerrero
por fazer alguna proeza salio por la mesma puente con
mucha presteza avisaçon et destreza et saco consigo
fasta treynta hombres apie pocos mas (menos muy
bien armados et adreçados. el trecho no hera gran
de des de la puente por donde ellos salieron. fastadonse
el rrey y el maestre et los otros andauan. Capodria ser
vna cortedera de peon. et vino de rebeate contra
ellos con proposito segun lo que del fecho se conosa.
de prender dellos los que pudiese loles fazer alguna men-
guia et mal et daño. et el se forçoso et auiso maestre
de veyendo los venir por tal son. y como el hera solo.
el que por entonce andaua a cauallo en compaña del rrey
a auiso seruiço segun sus fechos lo mostraron por mu-
cha vezes et noto as con sideron por acerto en este caso te-
ma sacrificada subida queriendo antes morir que fuyr
de la ante de surrey. no supo otra cosa que fazer ni
el tiempo le dio lugar para ello. Saluo como valeroso ca-
uallero saco su espada et puso en el brazo izquierdo.
vn manto de que venia cobijado et fizo rostro et la resis-
tença que puso contra aquellos que assi avian salido del
baluarte. et por tal maña los enbaraco (carrriendo le ala
ora con mucha presteza algunos otros escauderos et peo-
nes que en aquel ynstante alli se acertaron et se junta-
ron con el et de consuno. los otros caualleros. del

Consejo del rey que segun ya es aujimos abian salido ca
ualgando en mulas a que los contrarios no ovieron lugar
de cumplir el proposito a que salido abian. moviense en
pero vna assaz arriscada pelea de la vna parte a la otra

Atteclandosse el leal maestre atabiendo mayoz
temoz del peligro de la persona del rey su señor que del
propio suyo enbio le suplicar at dio el cargo dello ape
dro del ryan Camarero de su real que toviere manera
consualteza como en todo caso se retraxiese al mones
terio at que los dexase a ellos en el campo. cael at los que
con el se abian juntado varian cabo a aquel fecho. como
ampliã a su seruiço esto fazia el maestre porque veyã
que el feruor de la pelea creca at se acrecentaua de mucho
enmas at de la parte de la villa allende de las muchas sac
tas que se lancauan se tirauan esomesmo muchos ti
ros de espingardas at otros diuersos tiros de poluora assi
que zelando el buen maestre como ya diximos la vida
del rey mas que la propia suya mas quisiera que en todas
mañas se retraxiera al monesterio. pero nunca el rey lo
quiso fazer nin lo pudieron acabar con el. crece pues la
escaramuça de la pelea como dezir la guerra los leyentes
at acrecentase en mucho grado de entre ambas partes.
mas agora la estoria dexa de recontar en general lo que
della se signio fasta el cabo at torna a recontar en par
ticular la proeza e seruiço at ardimiento de vn solo ca
nallero.

capitulo 26. de lo que en este fecho de
guerra hizo gonçalo chacon cama
rero del buen maestre y conestable.

igna cosa es por aerto que los que en los tales.
bellicosos fechos por emplearse en obra et officio
de virtus posponen sus vidas et fazen algunas
senaladas cosas se a por consequente nonbrados se
senalada et espaficaza mente. Como fuese pues trauado
et procediese todavia a mas el feruor et las fuerças.
de pelear. Vn noble por aerto mançebo del qual ya en
alguna maña la estoria ha fecho menaon. el qual en aq̃l
tiempo podria ser de hedas de deynite et de off lo beynte et
tressaños et hera camarero del buen maestre adia queda
do en el monesterio en la camara del maestre su senoz
et como ouo noticia del rebate que andaua et como
peleauan rreziamente assi los del adna parte como los.
de la otra el se arima de vnac coraças et de vn armada
de caueca et caualga en vn cauallo ala gineta et toma su
espasa et vn lanca et vn adaraga et fue derecha mente.
para donde el maestre su senoz estaua en la mayoz pri
sa et peligro. de la pelea. la qual en sola la venida de a queste
lo ben cauallero paresao que se es forço de partes de los
de fuera entanto grado que fizieron por forçosa fuerça re
traher al fernando de tempo et a los que con el adian
salido fasta los meter dentro en la primera caua de su
baluarte. et como este es forçado cauallero mançebo
gonçalo chacon con el qual aertamente se mostro aque
lla ora ser no poco deseoso de ganar et al cançar honoz
et priç caualleria et nobleza et gentileza de emplear et
o fresçer su persona en fecho de proçza et de virtus en
censido en su mesmo feruor iuuenil et oluidosa su pro
pia salud metiose a ueltas con los contrarios en la.

141
caua pero tanto hera el meso que el fernando se te
miño a los de su compañia lleuauan que en ninguna
nera entendian en otra cosa mas que en fuyr a salutar
sus personas. A non heran poderosos de erial entendi
mi sola mente a que vno dellos se atreuyese a boluer
el rostro tanta hera la priesa que aquella hora consi
go leuauian. At tanto se veyan en estrecho at angustia
espesa al mentre ala entrada de vna estrecha ponte zilla
lla que ellos abian fecho de guisa que no se podian o
valer los vnos a los otros quedaron atañados vnos
seys dellos que non pudieron entrar con los otros de
subalia. At subcediendo el fecho en esta mañana este
cauallero gonzalo chacon se aselanto tanto contra
los contrarios a por tal via se o por diestra a se forca
damente meter entre ellos a que dentro en la ponte zilla
donde yuandio vna mortal lancada abno dellos a lo
derroco de la ponte zilla abaxo en el rio at al caer
que aquel cayo trauose de otro de sus compañeros
por se atener a el at el otro se atraguasa que todos
tres ellos cayeron en la agua at se ahogaron. At a que
ello as pasado este mesmo gonzalo chacon se buelue
contra los otros suyos que abian quedado atañados
los quales ya de todo entodo venidos del meso como
lo vieron venir no lo bo en ellos otro es fuerco para se
poder valer salvo dexarse caer en el rio por saluar
sus vidas. las quales. con assaz peligro salieron a
nado. despues oyendo a que este fouen cauallero
en como el maestre su señoz a los que conde stanian.
lo llamauan a muy grandes voces. ca se retreclan
mucho el maestre que le matarian des de el balu

arte el se buelue para sus enoz q̄ asi buuelto ya sea
q̄ assi el maestre comotosos los otros que lo abian
visto at abian mirado el pelear at los fechos de aqueste
cauallero de ftesca hedad (odiesen abido en ello assaz
alegre mirar a vnque mez claso por muchas vezes co
nopequeno medo del peligro del abilla de aquel. p̄o
el maestre sus enoz lo retrata at lo reprehense como
a seruido que muy mucho amaua at como capitán
aminoso arguyendo lo de presunçion at de temeraria
por las demasias at sobelos at reuimientos por el aq̄
sia a cometidos deziendole algunas agras palabras
por el casti tras greyt su yopero aquellas heran mez
cladas at entre verasias segun que dezir se suele con
otras algunas que al cauallero souen mirauan at se
enderescan a el en mucho loor. Veras tu que lees
lo aqui escrito como este cauallero no del sopo aq̄
sia ganar fama at prez at baloz en el fecho de la guerra
por su ardimiento at destreza. ca de spuec de aquello
assipasado a silos que lo conosçan como los no cono
cedores suyos lo lo auian en grandes loores at lo mo
trauan con el deido los vnos a los otros deziendo aquel
es dezia de sus enoz a prendio a cometer tan lossados
fechos at de tanto peligro en la çiança lo ha cobrado.
at a osadas que biene verdadera a quel bro car
dico que se suelen dezir con quien nascees at e.
muchas otras cosas se dezia por muchos en loo
res de aquel cauallero souen mas aquellas dexando de
mas proseguir tornemos ala continuacion at perse
uacion de esta estoria.

Capitulo . 7 . del procceder dela guerra
at de como el ynclito maestre
y condestable fue ferido en ella.

Despues que aqueste cauallero gonzalo chacon
se vino para el maestre su señor veyendo el
mesmo maestre que todavia la pelea durava.
At creaa sin se despartir mñ se apartar los vnos de los
otros at que eso mesmo delavilla setrauan muchos
tiros de ballestas at de espingardas at otros tiros de pol
uora como ya desuso se caia. lo qual parecia de ma
gnifresto ser en gran peligro de los de la parte del rrey.
mando traer sus armas at arrose muy prestamente
y como quien hera que parecia quemnguns meso en
el se al bergana. at no personando a supersona a
cerca de los magnifrestos peligros que delante de le
mosttauan nin la popando poco ni mucho. ca assi
lo avia acostunbrado. at pasa el rrio aquel su ca
máreco at buen cñado gonzalo chacon. at supasada
fue principal mente a fin de despartir la pelea veyen
do el gran daño que en ella resaban los de fuera at
de los podria reacer gran mucho mayor daño tanto quanto
por entoncez mas se continuase. at desque assi lo bo
pasado atzando de cartiendo a una parte at a otra
ofreciose que se fablaron el at Juan de tobar. el qual
parece ser que al tiempo que la guerra se avia movido
avia venido de fuera del rreyno adonde estava como
y alo avemos escrito a semeter allí en palencia el año
uet la guerra. at de la fabla que se con suñio lo vieron

resulto al se signio despues que la villa se dio al rey
seguns que adelante la estoria lo contara. At bol
uendola pluma al fecho de la pelea despues que el maestre
trebov pasado el rio causandole el su diestro saber ca
pitanear como valeroso condestable at caudillo se
gentes. la escaramuza fue espartida at ceso la pelea
por aquel dia pero no ceso la persecucion de la guerra.
antes el siguiente dia los que estauan en el baluarte el
qual estava en la puente de cal at canto como un buen
maestre oviese fecho a sentar ciertas gruesas bonbar
das muy acerca en contra de aquel at de la villa ovieron
medo los que en el estauan de estar mas en el por lo qual
acordaron de derrocar un arco de la puente at fazer otro
baluarte at mas acerca de la villa de guisa que se en ga
nassen los tiros de las bonbardas que ya estauan a senta
das. acordaron otrosi de poner ciertas gruesas bigas
mano sa at maestra mente a sentadas at a sentar las
en cierto lugar por donde quando ya mucho nes cesario
at complidero les fuese pudiessen por alli retraher se
a la villa. fue cierto mala ventura de los maestros q
fazian aquel tal artificio. ca aviendo lo ya acabado
at queriendo desplegar at quitar ciertos maderos. los
quales ya no heran menester acaesio por ynfortuna
do at de castado caso que como los quitasen algunos
tanto antes de tiempo cayeron los mesmos maestros
todos en el rio que no quedo dellos sino vn solo de
fasta en numero que heran por todos ansí que fe
nesaeron alli sus dias. At como la nueva de aquello

viniese al monesterio donde estauan el rrey y el ma
 estre y otra assaz notable compania de caualleros.
 Veyendo aquel mesmo fecho pareçia que los combida
 na alas armas pues que los que estauan en el baluarte
 quedaban atalados de guisa que no podian ser socorridos
 de la villa. no tardaron en se armar asi el rrey como el
 maestre y los otros que en su compania heran y el maes
 tre como sea verdad que se puede muy bien dezir del.
 aquello que por bulgar proverbio se diz se suele conbie
 ne saber ser siempre delantero en las puñadas a. e. a de
 lante se con los de su casa a assi a companado de los.
 fue a combatir el baluarte. a para aquello entre la
 otra noble cavalleria a tropel de gentiles hombres que
 por acerto lo a companauan y van con el a tenian una
 escala. el noble cauallero que ya diximos gonçalo cha
 con a otro valiente. a a si mesmo mançebo a persona
 de buen linaje que se llama fernando de sese a ambos
 a assuengamente criados en la casa a camara del
 buen maestre. a y aian otros si con otras escaldas a
 bancos pintados a otros caualleros a como si los algo
 de asaz valia en fecho el combate se comienca con
 bien grande esfuerço a de miedo a los que estauan.
 en el baluarte se defienden rreziamente a tienen gran
 de ptrechos a artilleras assi para en defensa suya
 como en ofensa de sus contrarios. y como por proverbio
 se acostumbra a dezir que quien se mete en el fuego for
 çado es que se quemee. el valeroso maestre se metio
 tanto en el fecho de aquel combate a allj donde hera.
 la mayor priesa a el mayor peligro a que fue grave men

te ferido de vn pasador tirado con ballesta fuer te el
qual le paso el guardabrazo de los gacetes de le firio .
en el brazo de a saz peligrosa ferida . mas ni por tanto
el buen maestre fizo mudanca alguna en su persona nin
dio a conocer que estava ferido . antes perseuero el
combate con mucha grande animosidad at por fia pe
sando toda via por ganar el baluarte . pero alo final
veyendo el grande mortal daño que es de aquel se
fazia por los que en el estauan . mando que el combate
cessase por a quel dia mayormente avisa considera
cion que en caso que el baluarte se ganase no se gana
va por eso la villa . fue otro si ferido en este combate
de vna espingarda vn criado del rey de su Camarero
de los paños que se llama uia alfonso del ryan . de la qual
ferida murio esome mismo fueron feridos otros assaz assi
delos del rey como delos del maestre . el qual veyendo
que en caso que avia mandado que el combate cessase
comolagente estava muy encendida en el or mucho
ganosos de leuar el fecho adelante fastaledar cabo no
lospodia por mania alguna retraher del mñ sacarlos
afuera . mando a altas bozes a los bombarderos que
disparasen vna gruesa bombardas afin que los conba
tientes . espeçialmente los de su casta . los quales a er
tamente mas que otros algunos estuian firujentes
en aquel fecho . Veyendo el tal mandamiento se
retraxesen del . desque vido ni por eso no los pudo
fazer retraher at que toda via por fia uan el fecho ma
s o por esaisar mayor daño que en todo caso se sparase
vna bombardas . el bombardero por nozar en la gente

144

del maestre alco el tiro como meloz pudo at dio en el pe-
tril del baluarte at derrocolo armato de aquel tiro se
guia que despues fue sabido vnos ancobrones que
en el baluarte estauan los del maestre espantados de aquel
tiro at con miedo que se tirarian otros de queno menos
peligro corriese a ellos que a los contrarios rre x truxie-
ronse ya del combate los de la villa queriendo quitar del
peligro a los que en el baluarte estauan con mortal miedo
visto el notable daño que vn solo tiro de bombardas
abia fecho en los de su parte fizieron poner ciertas vigas por
don se pasassen a la villa des de el ponton que se abia que
brado adonde los maestros abian peligrado segun ya
es auisamos assi que el baluarte queda sin gente alguna
at los que lo tenian lo dexan paratan del todo at seme-
ten en la villa. el notable maestre en caso que
estaua assaz graue mente ferido at que sentia subraço
estar todo bañado en sangre. Pero es que con-
fianca la suya at que fortaleza de animo de cauallero
que ni por tanto se partio jamas de los suyos fasta que
el fecho fue de todo entodo despartido por aquel dia.
at asimesmo assi que los suyos no aflacisen por ven-
tura en alguna maña en sus fuerças (o en sus coraço-
nes sabiendo que el estava ferido. Jamas non lo dixo
a persona alguna fasta ya en la noche quando se dex-
aromo at fizo catarsu ferida. la qual duro assaz dias
en ser bien curada. lo qual es que aquel dia assipaso
y adende en adelante cessaron en aquella empresa las
es caranucas at las peleas at los fechos de armas at de
guerra at fue de todo el negoço convertido en tratos

At en fablas de vn parte a otra fasta tanto que co
nos aendolos que en la villa heran el yrano año q
abian tres abido at de como estauan en mucho estre
cho de gusa que no se podrian luengamente sostener.
Contra el rrey es pesaalmente por que yales falles gan
los mantenimientos to bieron maña como se diese
lugar At Saluo con duto para que don alfonso filoma
yoz del almirante viniese como vino alij al mones
terio el y otros caualleros de la valia del almirante
a fazer reuerencia al rrey. At final mente fue a sen
tado At concludo que la villa se entregase al rrey. Lo
qual püesto asi pöz obra el rrey la fizo entregar al prin
cipe su hijo por algunos respetos que a ello mobieron.
los quales no atañen a esta estoria. At despues de los
fechos assi concludos el rrey y su maestre y sus gen
tes se parten del cerco de palenquela a cabo de aver esta
do en el por espacio de dias pocas o mas lo menos tiempo
At se van a portillo villa del mesmo maestre no pares ce
por aerto en este paso ser cosa a sena de esta estoria deber
se aqui poner vnac breues coplas que vn grande at pöz
aerto muy famoso poeta llamado juan de mena natural
de cordoua el qual hera coronista del rrey At tema cargo
de escrivir la estoria de los reynos de castilla fizo en estos
dias al nuestro maestre por causa de la saetasa que le fue
dada como ya es cito. la qual tres abio entre el dia de
nabidas At el dia de año nuevo al tiempo que en aquellos
dias que se suelen at sea costunbran dar las estreñas.
Casso que a ertamente si se lo viesse de escrivir quantas
coplas fueron fechas en loores suyos bien lo parian.

Sin subda alguna mayor bolumen de quanto es q a queste nro. pero por estas ser breues a fazer al yntento al proposito nro de perpetuar los notables fechos de a queste ynchito maestre y conestable paresao mas ser faz e dero deber las aquies ceuir. las quales fablauan en la Seguyente maña.

- p puec por fazanas buenas; Se vos debe mucha gloria, x tres abis vos la estoria, de vos mes mo por est ena e; que es bien digna de memoria,
- p La qual en toda castilla durara fasta la fin. Sin comer se de polilla n n gastarse de orin Calos dias n n la muerte nuncapues en fazer menos n n (otto caso mas fuerte la grans fama de los buenos
- p en fechos do vos fallastes aver quedado sangriento si pero nunca sacastes. feridas sin venamiento, Ca tomastes por ofião de vos dar con grans bondas a virtud a lealtad vro aierpo en sacrificio,
- p De vos dics pues que vos ama Conseruando la persona e n mucha gloria con grans fama y en el aelo corona animo siempre derecho por que vos pueda ser mas notable que lo fecho lo que queda por fazer.

At agora continuemos nro escripto enpersecucion
de lo tras cosas tocantes a nra estoria.

Capitulo. 73. de las cosas que
se siguieron despues que el rrey
vino a portillo y el su leal.
maestre y condestable con el.

El tiempo que el rrey vino a portillo estava el prinape
subido en la villa de olmeso. At como los dias pa-
sados oviese quedado at asentado at afirmado
como yala estoria lo conto quela abdas de toledo fuese.
e senta at libremente al rrey nose avia avido fasta en es-
tos dias con las ynobaçones at cosas diversas que en el
rreyno ocurrieron devida oportuniçades para aquello
conseguir deuido efecto assi que pasado el fecho de pa-
lençuela. el rrey y el prinape subido vinieron a seberar
falar de consuno entre olmeso at portillo nose arredran
so enperon se apartando poco ni mucho de los fechos ni
de las vistas at de los acuerdos at consejos at fablas que se
vn parte a otra se fazian. el nro buen maestre y
condestable antes paresca que ansi como los mareantes
quando la estrella de enoche al tiempo de la noche no pae
de ser vista por caussa de las nubes at de los nublados at
de las neblanas de los ayres que lo estoruan. Segun por el
agula que en sus fustas traen at aquella los endresca
al deseado puerto. Semejante mente solo el nro maestre
heraprinape gñadoz at endresca de los fechos del
rreyno en todas las tempestades at turbaçones que
en el se levantan at ocurrian. concluyose pues en
aquellas vistas que el rrey se fuese a toledo como estava

Deprimero a sentado. assi que aquello fue a la sazón pue
 to por obra. y el se baser echamente a toledo. pero an
 te que los puertos pasase conogaendo el buen maestre
 el grande amor que el rrey su señor tenia con la rreyna.
 Sumugz touo maña como por algunos dias se bimese
 a deportar a aver alguna rrecreaçion con ella. no te
 maravilles tu que lees por que la estoria diga aya dicho en
 muchos lugares deziendo el maestre touo maña a con el
 rrey. ca esto pone la estoria por tales palabras por
 quanto el rrey a diadado de si tanta parte al maestre y su
 condestable a tanta a tan entera confiança tenia del a
 que pares a que en todos los fechos no tema lo troquerer
 ni lo tro nonquerer. Salvo al que el mesmo maestre pares
 a a dezia ser fazedero a lo que el le suplicana a quello
 fazia el rrey que sien todas las cosas que lo arrian assi en
 tiempos a diversos como en tiempos de abonança a de paz.
 mas lo trabajado a martirizado maestre que los fe
 chos a los altos negocios del rreyno rreposan a an des
 canso enti a tu por caussa de aquellos te consumes.
 a ningun rreposito a ningun descanso rresages.
 por aerto no sin causa los altos poetizantes dixieron a
 finieron que el amor es a cego lo qual sin subda alguna.
 se conoce a se conosa bien enti y entupersona assaz
 es prudente a conosa. ca por el grande a sin con
 paraçion a afaon que sienpre lo biste en estos dias conti
 nuamente a al rrey tu señor. nomias a timesmo. no
 miras a tu vida matusalis. Salvo sola a prinçipalmente
 a lo que conoses que es la vida a la salud de tu rrey e y
 en salcamiento de surreal estado a corona. pero de
 xanso cerca de esto de mas por agora a largar los sulcos
 de la pendola en la digresion que a vemos fecho a la qual.

nos ha traydo cassi por una furtosa maña el alto Valoz del nro
maestre et tornando a persecaçion de otros fechos. despues
que el rrey estouo por algunos dias en madrigal con la Reyna
su muger. Cas fueron pues por todos mas de diez dias fueron.
de en se a toledo adonde el rrey fue tres ayuso con el maestre
et con toda su corte et companias en paz y en sosiego y con
mucho plazer y estovieron alli por espacio cassi de dos me-
ses et por ventura estovieran por espacio de mas tiempo sal-
uo por algunos movimientos del rreyno que en aquellos
dias se levantaron. los quales nos son de la presente nuestra
ystoria. Por causa de los quales et para los sossegar y
apaziguar el rrey y con el el summaestre con el Obieron
de partir de toledo et fueron a locana. et des que en
aquella villa Obieron estado cassi por espacio de un mes
et los fechos fueron allanados et tornaronse de en se a
toledo et alli estando vino un abien solepne en bayada
del rrey de aragon. el qual a la sazón estava en el rreyno
de napol. los meritos et causas et efectos de la qual enba-
xada como es mesmo no sean de nro escauir rremittimos
a lestoriazos et Coronista de los fechos del rreyno. en
pero no dexara nra estoria de escauir que los enbaxadores
que por entonces alli vinieron hera el vno el conde de co-
centayua llamado. et el otro don jayme de luna tio del
nro maestre et condestable et justicia mayor de aragon.
y el otro se llamava bartolome de reus. los quales fue-
ron resabidos por acerto en alto et bien solepne resabi-
miento por el mesmo maestre. et por semeiante ellos Obie-
ron muy alto plazer con la vista suya en espeçial a quel tio
suyo don jayme de luna al qual el nro maestre tenia en lu-

gat de parte de abiamny gran tiempo queno se abian visto
 al despues los otros conseqüente mente assi por el ser na
 tural del reyno de aquellos como por el conoçamiento que
 se abian lo por presenaa lo por fama y alas fiestas los altos
 conbites de las rricas de porposas de adinas que del nio ma
 tre res abieron no se podia causar largo es pender de qnta
 si es paaficada mente es creur aqui se debiese de xando p rice
 de enaquellas cosas alargar el ofiao de la pluma. a ra si mes
 mo de contar el despacho de aquellos enbaxadores puce.
 queno es de la continuacion del nro es creur. la estoria pro
 signe adelante en otras cosas.

capitulo de como despues
 del despacho de los enbaxado
 res del rey de aragon. el reyse
 vino a escalona; quedo su corte
 en madris.

a en vno de los capitulos antepasados en la
 estoria lo que se conto los fechos que oaurricion
 el año mas cercano antes que este se fizo menaion
 de las muchas mañas de de por tes que por el mes de junio de
 aquel año el nro buen maestre y condestable lo que fecho al
 ordenado en la subilla de escalona para el reysu señoz.
 al lo semejante queriendo fazer en el presente año estando
 en madris por el mes de junio. ca alli se abia venido despues
 que fueron despedidos de los enbaxadores del rey de aragon
 to uo manera el yndito maestre con el reysu señoz co
 mo se fue se por algunos dias a estar en escalona para que
 segun a costunbraso lo avia res abiese en de seruiçao. al
 lo viese algunos de por tes a alguna recreaion. como.

De como del conoſca a de su conſiaon que naturalmente
le plazian las tales coſſas lo que ba de buen ſer uſo que
conoſca de la uoluntas at quere de ſu ſeñor contanto que
no ſe en dte ce mtienda a mal a parte aquello ſigue at con
aquello ſe conſirma at en aquello eſtudia at ſe traual a por
quantas partes püede por ſeruir at complazer at a gradar a ſu
ſeñor. Van ſepues a eſcalona at eſtan alli algunos dias
at de eſde van a caſa halſo at a ſan martin at corren mo
te por aquella ttra at toman at han otros plazeres ſegun
el tiempo at los lugares por donde andauan lo paſe a
at deſpues que aſſi o vieron paſado vnos cerca de veynte
dias de portandose en mucho at alto plazer por aquella co
marca crearon otras coſſas at fechos que los apar
taron de aquello ſegun que la eſtoria agora lo contara.

Capitulo de como el rrey
partio para burgos con ſucor
te at lo fiales at el ſubuenma
eſte conel. el qual fue la cauſa
de la tal partida.

ſtana en aquellos dias at tem apueſto rreal el
prinape de caſtilla ſobre la villa de briones por
algunas cauſas at rreſpetos que a ello le o vieron
mobiſo. lo qual no toca a nro eſcñr at eſtauan con el ſuo
ciados los doſſ hermanos marques de villaena at maestre
de calatrana. at queriendo el rrey por conſeſo at ayntam
a de ſu maestre y conſeſtable. ca le parecio ſer aſſi fa
zedeo y rreperſona a faborecer at bandeir a ſu hlo
mando llamar alguna gente de guerra aſſi hombres dar
mas como gñetes at peones a quella que entendio de

Deber abastar para en aquel fecho de mas de la que con el
 principe estava en el real. el rey se darderecha mente a
 burgos ala esperar alli no partiendo de su compania al
 Suleal maestre. Al despues que ovieron estada en bur
 gos vnos quinze dias esperando la gente de aquella fue.
 allegada a trecolida toman su camino de derecho para el
 real sobrebriones. no fue aertamente pequeno el
 plazer que el principe a los que con el estavan ovieron
 con la venida del rey a de sus companias. a potelpon
 trano fue grande el pesar que dello ovieron los que esta
 van en la villa cercados a agora persi ganamos algunos
 tanto recontando algunas cosas que oarrieron de
 pues que el rey alli vino.

**Capitulo. 92. de vna escaramu
 ca al fecho de guerra al sobre
 briones a caesado. a donde el
 leal maestre y con destable de
 acerto al dello que en se se fizo**

es pues que asifueron hincados el rey y el
 lo con sus gentes segun que ya es escrito como
 vna toujese en la guarda del real a del campo
 aertos cavalleros del principe a los de offhermanes
 a caesado que salieron a pelear con ellos los de la villa
 y trauaron aerta escaramuca vnos con otros y por
 tal maña se ovieron por entonces los que de la villa
 abian salido a que mataron algunos escuderos del
 marques de villena de lo que el nro maestre avisano

tiua (ouo tan grande eno) el sentimiento como si aque
llos fueran propios suyos. Mas no tardó luego en caual
gar con ciertos hombres de armas a la comuna presteza
derechamente para donde la mayoria priesa del fecho hera.
o Valeroso maestre que fazes a donde vas. Contan
ta presteza que dexas para los manebos de beynte al
anco (o treynta años. Por cierto bien se puede con rrazo
dezir aduquelaprolongasa he das ninguna cosa te ha
quitado de tu esfuerco ni de tu virilidad ni quietes mu
cho mayor por virtud ni por ardimiento ni bondad que
por años. cano obstante por cierto es verdad que en es
tos dias tu heras casi de sesenta al anco años tanta
biueza ni tanto ardimiento mostrase de ti en aquella
lora como si fuera quando tu seyendo condestable de
castilla cometiste a los moros en tu esfuerco ni de nue
do en la vega de granada ni de fecho en ellos mucha ni grande
matança que seria de tu potentia segun la estoria si
reyno lo cuenta de he das de treynta ni quatro (o treynta
ni anco años. Vapues el ynclito maestre y condesta
ble segun ademos escuto ni van con el algunos de sus
criados entre los quales yua luy de la cerda cauallero
por cierto generoso ni por linaje como por nobles coc
tumbres ni fechos ni condiaones. ni fernando de cerba
de neyra ni gonçalo chacon ni primo se heran sa
lidos para lo yr a companiar conoçiendo su condiaon.
ni que todavia querria salir a aquel fecho ni yr en los pri
meros ni por Pedro su hijo ni luna su hijo ni por lopez de
ayala hijo del mariscal pero por qra de ferrera ni anco
del mesmo ni por Pedro ni luna ni hermano de su muger.

At assi como el noble maestre canalgo con los suyos se
 guyendo solo esome mo algunos otros nobles manco
 bos de su casa de yendo solo venir los de la villa at ternen
 do pensando que espues los siguiese (o tromayoz tropel
 de gente retraxieronse de donde estauan fuera at torna
 ron se a meter dentro en la villa. at despues miran
 do que todos los que con el yuan no heran muchos en
 numero tornaron a salir fuera. el buen maestre
 parecaendole no bien la salida de aquellos at co
 mo aquel que en las tales cosas segund que en mu
 chos lugares la estoria lo ha contado siempre a cos
 tunbrana ser en los delanteros no se pudiendo conten
 tar de si mesmo ni le parecaendo ser fazedero. el
 se de ver tornar al real sin se emplear en alguna cosa
 pues que ya hera salido a aquel fecho. el se va de
 lantero de todos los otros at tan cercano a los contra
 rios que se mete contra ellos dentro en el arraua de la
 villa a donde ellos estauan at se abian retraydo. at
 tiraronle de de la villa muchos tiros de ballistas fuer
 tes. de los quales ninguno le enpego. pero fue ferido.
 junto con el el cavallo que venia vn palse suyo con
 vn alanca y el cavallo murio. encendido de aque
 to el buen maestre at n nonpequena malenconia y.
 en aquel feruor que en los leales casos. los valientes
 at es forcados caualleros se suelen encender el mostro
 de si en aquella ota vntan grand voluntas de fazer.
 alguna señalada proeza. la qual aertores se creer que
 el fiziera si fallara materia aparejada para ello a.

que los suyos estauan dellos mucho maravillados
de del gran se encensimento de bueza de ardimento
que des si mostraua assicomo si el fuera vn man cebo.
de veynte de anco años cobdioso de fazer algunas
señaladas buenas cosas por donde començara a cobrar
nueva notable fama ouo el buen maestre como quier.
que ello fue noticia de como los de la parte de la villa a
costumbrauan de cender por vna escondida calle a
fazer algunos daños en las guardas del real quando esta
uan a mal recabdo de aquello assi por el sabido el va
con los que ala lota con el se acertaron a meterse en
aquella calle de contantapresteza fue alla aquellos
de la parte de la villa que se pensauan estar alli muy
secretos de cassi enç la sa fueron por tal maña cassi
saltadas de tan arrebatadamente a cometidos aque
no fueron poderosos de se valer ni se acojer a la villa
de guisa que algunos dellos fueron a tajados de presos
y el estremo maestre paso todo el arraual y llego fa
ta junto con las barreras de la villa sin fallar en que
el encensimento que leuaua se pusiera en alguna
maña a pagar de amansar y por cierto no es de dubdar
que si el fallara alguna disposicion para emplear sus
fuerças de su animosidad que segun el cobdioso o
feruoz que por entonce leuaua el fiziera algunos
señalados fechos (o por ventura prendiera muerte en
aquel fecho. cano en barginte que muchos de los
suyos le dezian a grandes bozes señor guardas

vos dealli at dealli de tal at de tal lugar en que esta
 manifestó peligro ninguna mençon faziã dello at
 ninguna meso patesca caber en aquel día. mas
 quien lo viera a certamente dixiera que tema subisa
 no solamente lo fies a damas sacrificada a qual quier
 cosa que a venir le pusiese. assiporqerto del rrey susse
 ñoz como del prinape subijo con quien juramentado
 at confederado se avia segun que ya la estoria lo ha.
 contado. Pero como no fallase materia aparejada
 para en satisfaçion del querer suyo. el con los suyos
 se tornan al rreal sin recabar dano alguno at sin ofe
 zer salvo en aquellos que quedaron atalados at
 presos at en vn solo hombre de los contrarios que se
 quiso abentillar at sobre salir en algun mañana al qual
 dió la muerte fectando de rribas de neyra. algunas.
 otras cosas pasaron en esta empresa de briones. de las
 quales la presente nra estoria non faze mençon assipor
 no ser tales que segun la grandeza de los altos at muy
 elevados propósitos del nro ynclito maestro se deban
 es ceujt en el continuar nro. como por que aquellas ata
 ñen prinapalmente a los rreos at coronista de los fechos
 del rreyno. dexanso puee aquel fecho de briones el qu
 al por entonces vino a rriatos con el rrey at con el prinape.
 el rrey se torno a burgos y el prinape fue a logroño. at
 agora la estoria continua el proseguir suyo en las cosas que
 ocurrieron en el seguyente año del señoz de mill at quatro
 cientos at anuenta at tres años.

Capitulo 22. Delos fechos e cosas
que lo auerieron tocantes a esta ysto-
ria en el año del nacimiento del
señor saluador del mundo de
mill e quatroientos e anquen-
ta e tres años.

Muchos subasores segun parece en muchos luga-
res y en muchas personas a ha par es a o assi en
nros tiempos como en los pasados (ouo dexado
a dexo en este mundo el traydor judas escariote de los
quales bien se mostro por cierto ser dno el de se leal e des-
conocido alfonso perez de buero contador mayor del
rey e criado del ynclito maestre e condestable e del
qual alfonso perez ya antes de agora en muchos e di-
versos lugares la presente estoria ha fecho mençion. e este
maligno hombre temebro e descuridas suya e de los de-
cendientes suyos nose nenbransa de como de capato
alazo e de ser hombre de pie e de poco balor el maestre
su señor lo ouo puesto de grado en grado e en tal alto esta-
do a que por su yntercesion e por sumano el rey le
fizo señor de la villa de buero donde hera su naturaleza
e de otras villas e castillos en sus reynos e lo fizo
otro si su contador mayor e principal de los de su con-
sejo e despues del mesmo maestre. e assi mesmo
lo fizo señor de muchas e muchas riquezas mas
a quello todo puesto en oluido e conbertida su mala
persona casi de hombre en diablo e siguiendo la pi-

157

Sadas at los fechos de aquel prinape de los demonios lu
after assento en su voluntad segun las obras suyas dic
ron testimonio manifesto dello no solamente de alcañar
at lo arpar a cerca del rey el lugar at cerca ma que el ma
estre su señor tenia mas mas de destruyr al mesmo ma
estre at de lo trastornar at de lo derribar de todo del
estado quieto a fin de quedar el solo en la gobernacion
de los fechos at negocios del reyno at de la corte segun
la gran parte que ya en el rey tenia por mano at prom
cion del mesmo maestre e assi que esta iuqua perso
na despues de ya concebida en el animo suyo aquella
tan gran malicia comenco mañosa mente segun
su malicia a ello loguana de murmurar algunas vezes
a cerca del rey de los fechos del maestre at de los tra
tar enprehender en muchas cosas at hechar los at yn
terpetrarlos en su esta parte. at no es dubda antes
es cosa muy acerta at acas e muchas vezes que qualquier
palabra dizen a la persona tal coracon le pone quanto
mas quando aquello se faze por continuacion de tien
po. cabulgardichos at por espitienaa se conoce
que la gotera cabal piedra cayendo en ella por continua
das vezes. En efeto tales mañas sono tener el puer so
honbre at por tal via sotilizo sudanaso motiuo at supo
minar el coracon del rey at lo yn digno de poco en poco
contra el maestre a que ya de ensia at de grado en grado
solamente desplazian mas enojauan al rey los fechos
del su leal maestre at las cosas que el fazia. at si
los tiempos pasados le avian seydo siempre a plazibles

At agradosos At le pares q̄a sei S̄m̄ reprehension algu
na At loable todo quanto el buen maestre fazia y a to
do a quello hera conbertido en lo contrario en el cora
con del rrey At engranse en lo a desplazer. Por q̄er
to grande danas o poder es q̄ el que tien el apoçosa
lengua At no sin caussa dix o el profeta en el Salmo. Li
brame Señor et amia mia de labrios malos At de lengua
engañosa. At si a questo se dañoso At peligroso entre qua
les quier personas At gente. muy mucho mayor peligro sue
le traer At trae acerca de los rreyes At prinçipes At grandes
Señores en ellos dar o de las a malignas personas At yn
clinarse a creer los dichos de aquellas. quantos malos
en y en los de aquello tal segun do se ay an bien posemos de
zir que las estorias estan llenas dellas. este mal uaso
hombre no solamente con subituperia At pon çosa
lengua At fuyco tratar d o po yn feçonar el coracon del rrey
ca abn el en diablo so obrar suyo se tensio tanto a que
por semejante se yn feçono el coracon del prinçipe su fijo
de q̄n sa que tema aertos tratos con entre ambos para
assi el buen maestre como los dos hermanos marques
de villena At maestre de Calatrava fuesen destruydos At
de rribados de sus estados. Vienen pues en estos dias
el rrey y el prinçipe a seber de consuno acerca de ma dri
gal a donde el rrey por entonces estava sobre algunas co
sas que a ello les movieron. lasquales no son de nuestro
escaynt At las distas fueron entre ma dri gal At forçalo vna
aldea de arevalo a donde el prinçipe estava. en laquales
yua con el rrey el su leal maestre At con el prinçipe su

queridos marques de villaena et maestre de calatrava
 vino esomesmo alli elperueso alonso periz. el qual no
 pudo tanto en secreto n tan enabierta mente for las m
 obrar sus malas obras aque alli enaquellas vistas no
 fuese conoçada assaz abien gran parte dellas. ca
 el buen maestre fue en alguna maña ende avisado de aque
 llo en que sumal aiado et des conoçada fecha andava
 . ca el mesmo prinape lo avia des cubierto al marques
 de villaena. el qual lo rebelo et lo notifico al buen maestre
 de santiago. el qual por entonce quisiera mucho que el rrey
 pasara los puertos afin que llegaran a vides cabe ca
 et convento de sumastrado por quanto ello avia trenun
 aado. y el papa a ynstança et suplicacion del rrey y
 del mesmo ynclito maestre avia proueydo del adonjuan
 de lina su hijo legitimo. et avian otrosi antes de
 aquello los treze quedizen de la orden de santiago et
 los otros comendadores de aquella orden lo avian ele
 gido en concordia por su maestre. et estanso ya con
 certado ya el pasar de los puertos des de madrigal como
 se avia de lo que seize el sabio conbiene saber y es co
 sa cierta que ninguno puede mucho bixir de baxo del
 agua sin respirar de fuera. en lo qual quereso
 entender que ninguna persona puede tanto luen ga
 mente encobrir sus malas obras (o malos fechos. si mucho
 en ellos perseverara aque por vn parte (o por otra nose
 an conoçados. ya el noble maestre y conestable avia
 sabido estedia que se venieron el rrey y su hijo el prin
 ape et avia seydo avisado segun que ya es aiymos.

del mal das et trayaon en que andaua el malasso alo
soperez. et despues que fueron partidos de las distas
luego aquel mesmo dia ala tarde fue certificado de como
el rrey lo queria mandar prender o matar. por lo qual
el queriendo prouerse et remediar se en salud de superso
na fizollamar a don pedro deluna su fijo l el qual hera ca
pitan de sugenie et mandole como a fijo que andobiese
siempre bien acompañado pueste ena gente asaz et que
cada et quando que el maestre caualgase que lo a con
pañase a compañía et que como se suele bulgar men
te dezir andouese todavia la barua en el honbre miran
do por la salud et por la vida de supadre et que si alguna
cosa biese mouerse assi en campo como en palacio del rrey
se mostrase ser honbre et fiziese su deber como cauallero
et como fijo del padre et de lamadre et ayo fijo hera este don
pedro y as ea que fuese no legitimo segun que de suso
es escrito pero la estoria la ha contado hera legitimo do
mas verdaderamente legitimo por virtudes et por no
bleza et condiciones dignas de mucho loor. et por
partes de supadre hera de alto linaje et fijo del melor
cauallero que por aento ouo en su tiempo en todas las
espanas et se puese sin dubda como su fijo alabar de
ello. fue por partes de lamadre fijo de lamias generosa
dueña que en sus dias avia en la abada de toledo cahe
ra del linaje rreal et avia seydo casada con uno de
los mayores caualleros de aquella guisa et estava
biuda al tiempo que el nro maestre se copulo con ella

153
Y por semejante el estava biuso cahera fallecaga ala sa
zon suprimera mugz. la qual hera del linale delos de
puerto carrero. mas tornando agora alaper seaiao
dento escreuix desquel maestre (o bodicho a suhilo a
quellas cosas de ziendolo eso mesmo que los tiempos re
querian a demandaian de vermita por si a andar a
buen recabdo. bien se puede ver daderamente de
zit quenolo dixo a sordo ni a persona de ansada (o
negligente antes el extremo hilo suyo si o por aerto de
si buena aienta en lo que supaste le manso. a signio
se luego otro dia que el prinape vino des de forcalo a hablar
con el rrey supaste alli acerca de un monesterio de monjas
que es cerca de madeigal. a juntaronse a consejo cer
ca del dicho monesterio que es fuera de la villa no lexo es della
y el rrey. y el prinape y el noble maestre y condesta
ble. y el marques de villena y el maestre de calatrava.
y el hermano y el obpo de avila a alfonso perez el malo
a fernando de riba de neyra las cosas andauan ya so
bre temerosa sospecha de parte del maestre segun
lo que avia sabido que se otdia a se amasaua contra
el rrey asi que suhilo don pedro de luna salio bien a con
panado al campo con su padre a como estouiesen en
consejo lo que ya diximos. el rrey estava en un troton
caualganso a caesgo que estava alli en su consejo
apartados el troton se des en freno a como fue des en
frenado ninguno fue de quanto alli estava quem as pres
tamente des caualgase a lo tener que el noble maes tre
adn que el hera el maes dioso a de mayor herdad. de qu
antos alli estava en efecto touo el troton de guisla



que ningun dano ni peligro resauio el traydor se aver.
des en frenaso el troton. pero siguiose tanto que como
des caualgacion de trebate despues del maestre y condesta
ble algunos de los otros que en destauian por socorrer al
fecho. At como ya segun es ceuimos los fechos ando
uiesen en sospecha at enno mucha fuerza por caussa.
del apoconosa simiente se brada por el mal traydor alon
soperez pensaron se los que estauian arretrados de y en so
apearse los que estauian en conselo que algunos graue at
mortal escansalo se abia leuanto en tressi que se dispo
ne ayr con lamayoz priesa que pusieron at con las armas
que tenian por yr casavno en socorro de su señor. enton
ce el donpestro del una como andaua a cauallo armado
at may mucho mas acompañado que otro alguno adelante
se esoménio mas que otro alguno con los de su compañia
at saco su espada at fizo que todos estouiesen quedos at
no pasasen mas adelante at assi se asosego el fecho. el qu
al pusiera ser por ventura que procediera amucho mas
segun el subdoso at sospechoso ser en que las cosas pen
dian at la sponja at adiapuesto el heredero de judas mal
uaso alon soperez sino coarriera en ello el buen cauallo
donpestro del una. at agora la estoria prosigue adelante
en la continua con suya re contanso otras cosas.

capitulo. 93. de un ruyso que
se leuanto en madrigal afin
que el ynchito maestre fuese
en el muerto.

si como el venaso o otro qual quier animal des
pues que ferido es consaeta de yerua de valleste
to. la mesma yerua no lo dexa repositar en parte

alguna antes lo apremia. Et lo aqueya faziendo correr a
vna parte. Et a otra espumalando sin res que nin
poder aver por maña del mundo des canso alguno assi el
maluado alonso percz despues que ya hera et estaua feri
do en su coracon maligno dela sacra et bolasa de tray
con que yalo tenia enpon conoado de airtia con sus malos
pensamientos amuchas partes sin reposo alguno espu
malando en sus entranas et reboluyendo et trasornando
en ellas por muchas et diuersas manas lamaladas suya bien
tema el conoado lamucha virtus del noble maestre su
senoz. Et sabia esomeismo segun que por muchas vezes
lo aduisto que quando alguno rruyo se leuanta en la
corte no hera el perezoso en loyr a despartir si el rruyo hera
tal. Et tan grande aque requeria super sena para ser des
partido. assique estando alli en madrigal mouose et leuan
tose vnrruyo contra fecho entre ciertos peones et gente
del obpo de adula et otros algunos dela corte al qual se si
guio et o dieron de partir et o arrieron algunos hombres
dela cassa del maestre espedal mente hombres de pie et
despues de aquellos o arrieron esomeismo algunos es a
deros segun que se suele fazer de poca cosa a caes ce
en corte muchas vezes segun bien traualosos rruyos
et graues se despartir. En efecto de poco en poco el rruyo
creo entanto grado aque cassi. toda la corte se mo bio
ael. Et la sacra causa del tal rruyo principal men
te fue afin que el maestre saliese alo despartir. Et all el
prendiese muerte. mas el discreto maestre cono
endo et sentiendo por sumny sentido et aduado iuzio
nole ser conplidero salir ental tiempo a despartir aquel

truydo segun que las cosas andavan. mando a Juan de
luna su sobrino a su yerno a don gualdel comensar
doz mayor de la orden de Santiago a Juan fernandez
galindo que lo fuesen a despartir. los quales ydros alla.
por mandado del maestre su señor ayos ellos herannin
guna cosa pudieron a prouechar en ello antes el truydo
crea todavia de mucho en mas. entonce beyendo el noble
maestre el fecho como proccesia fizollamar a su filioso
pedro de luna el qual como ya se escaujo tenia cargo de la
guarda a mansole que acabillase toda su gente a se
armase muy en punto el. a ellos pero que no leuase con
sigo sino pocos de ellos a los otros que lo dexase all con
el paraguara de su persona all en el palacio del rey a
sonse el por entonce estaua. caya el buen maestre se
trececlaua por muchas partes con muy justa causa a q
con los otros fuese a probar si podria despartir el truydo
el noble cauallero don pedro de luna como filioso del
valeroso aynclitopadre suyo lleuo consigo algunos
caualleros. a dexomuchos mas en la guarda de su pa
dre. ca assi paralo vno como paralo otro avia abon
do la gente a fue a despartir el truydo a por tal maña se
sopo a ver a gobernar en el fecho a contanto es fuerco a des
treza a que final mente lo despartio el qual en lo estauo
despartiendo o arrio en d fernando de riba de neyra con
fasta a quatro honbres de armas. a quando don pe
dro assilo visio venir salio faziendo el de ziendolo a fuera
a fuera cauallero tiras vos a fuera que ya no esna da

155
Ya el rruído es despartido. lo qual el donpedro le dezia pen-
sando que fuesen otra gente, lo que bimesen con otro propo-
sito. At no con la yntenaon al voluntario que beman respon-
dióle ala ora el fernando de rriba de neyra at dixole de
como el at los que con el heran no beman sino a fazer lo que
el mandase. Ya hera despartido el rruído. y el donpedro se
tornaua por aerto bien acompañado para la posada del vale-
roso maestro y supaste. y en setornando en contrap con
el traydor alonso peréz el qual ya sea que acertamente en
cabo del año ninguna vez se solia armar ni su cuerpo.
ni su ofiço no lo demansaua. pero en aquel dia en rri-
dandole a ello labi uora de sutragada trayaron que el cora
con letroya el venja armado de todas pieças. como por ven-
tura las armas en rruídos de corte. lo bieron venir por tal son
en armada de vn caualllo encubertado at traya. con signa fasta
dozientos hombres armados assi de los de su casa como
de otros ofiçales de los libros del rrey at arrendadores at
recabadores de las rrenas del rreyno. lo quales trayos
lo signian at lo rruían at lo acompañauan por el ofiço
que el tenya capor uerto es vn grande. Sen muchas cosas
muy en señoreante ofiço el del contador mayor es peculiar-
mente segun se por la manera que este traydor lo tenya por su
la voluntad del rrey para fazer lo que el le dexia. assi que lo
acompañauan muchos de aquellos ofiçales.
Ca segun dice seneca las abejas siguen el panar el col-
mena. Las personas siguen e acompañan. Mas vezes mas
la fortuna que a la persona. donpedro como lo vido.

venir a companado fue faza el abnque los suyos le dezia
trias vos a fuera. At luego se ael de zien sole padrino
mandas boluer esa gente que ya despartido el rruído. Ua
maual don pietro padrino por quanto
at no enbar gante que el don pietro sellego ael de zien sole
muchas vezes que se tornase el alonso peréz comobenia
caualgando en vn cauallo en aibertado. lo qual por aerto
bien hera ael cossa no vsada ninal ser suyo nina super
sona at ofiço conbeniente sabio que sumal das lo atra
ya aello pensando que aquel dia hera su mal proposito
at su deseo en si ablaso ninguna cossa rresponcia nín fa
zia nín dezia otra cosa saluo que abaxaua la cabeça
de baxo de vna cclasa que lleuaua at callaua traba
lando en toda maña mansamente por pasar a delante
por tal via a que ya el don pietro por fiando con el que
se tornase at veyendo que no queria se ensañaua con
tra el at se mo bia a poner las manos en el con assaz.
mal en conja el noble maestre de nado de su alta virtud
seguisa que no pudo pades cer estar sin yr al rruído. ca
le dixieron que todavia creaa sin se poder atajar nín.
despartir. Sale del palaco del rrey a companado de
los suyos que con el adian quedado at va derecha mente
al rruído. el qual ya quando el llego lo abia despartido
suhilo segins que lo abemos esciuto. pero fallolo.
supadre que estaua por fiando con alonso peréz que
se tornase. at como lo falló en esta por fia el sellego
al alonso peréz at abnque sabia at hera ya bien aerto
del amaldad suya non le dio aentendz cosa alguna

delo milediyo (otra cosa saluo que sellego ael arte dio
delamano sobre el arnes que leuaua deziendole con vn
gragoso modo de fablar. buen hombre buen hombre quien
vocengano. y en esto el valeroso maestre mando a su
 filo que se fuese con la gente que alli estava que por aier to
 heran muchas en numero de muy polidos de muy arma
 dos de muy adreçados de tales de tantos a que por aier
 to juntada toda la corte ninguna resistencia le pusiera
 en aquellos dias fazer quedaron entonce con el maestre
 el alfonso perez de fernando de ribadeneira de acaudio
 ende el obpo de adilla de fueron setos de consuno al
 rrey que estava a las puertas de surteal palaco espe
 rando la nueva del rruiso. como subcesaria. y en este
 to el buen maestre hizo que toda la gente se desarma
 se de no se procedio mas adelante mas el fecho que
 do a do se gano por aquel dia de agora la estoria procede
 adelante en su continuacion.

capitulo de como el rrey partio
 de madrigal para oter de sillas.
 de del motiuo del ynclito maestre
 de de otras cosas que le arieteo
 asi en el camino como en oter de
 sillas.

on sin misterio dicen de fin en los poetizantes an
 tiguos que la de esapalas tiene vn esauo de
 cristal consigo del qual mira las cosas que le a
 rren de que eso mesmo tiene consigo de continuo una

lengua hasta con la qual apaxta at arriera de ellos entto
piecos que se ponen delante. Por palas debes saber.
tu que a questo le es que se entiene la persona de aca at
prudente por el esaiso de cristal como el cristal sea claro
en el qual se representan como en espejo. las cosas que
te estan adelante se entiene que la persona avista de se
debe representar de los fechos que lo arren la alia q
debe aver fecho el humano entenz lo que se entender por
la lengua. hasta se da a entender la persona en quien
de aca on at de aca on se alueriga. Deben de uene arre
drar at estoruar los yn conbementes at danos que de los
fechos at negoas seguir se le pueden. esta tan larga
disgresion ha queriso fazer el attor en el presente capi
tulo reduziendo el effeto at la moralidad de lo aqui es
crito a los fechos deynchito at valeroso maestre y con
destable. el qual como persona prudente at de gran dis
crecion conoçiendo at mirando de la atalaya de buen
juizio at representando se le mental vista suya el peli
gro de su persona at otros muchos danos yn conbementes
at entropiecos que paresa amenazarlo at starle apa
relados segun la maluada forja de su traydor criado.
quisiera se partir desde alli desde madrigal at dexar la
corte at yrse a sutra. at deense yra espenser subida
at sus trentas en fazer guerra a los moros. Santa.
por aerto at bendita consieracion aquella de obicta
effeto mas consierando el buen maestre en contrario
del tal pensamiento segun la magnanimidad suya que

ael no hera fazes eto dexar de njeso la corte at lapresen
 ca delrey susenoz miso suproposito enaquella par
 te at delibero de continuar con su alteza at someterse
 at lo que se aqual quier contrario lo dimiesso que por la
 tal causa adent le pidiese. partesepues elrey dema
 strigal para lo terdesillas. el qual no enbargante que los
 tiempos pasados solia dezir at notificat a sus motuos
 at lo que fazer queria al sumacoste. pero aquellavez
 no le dixo cosa alguna desupartisa antes se afirmo
 que tenia acordado delo fazer prender enel camino delo
 qual seyendo avisado el dia ceto maestre. caso que el
 reypartio dexo de yr en su compania at acordose esse
 yr por otro camino. at fueron con el conde don juan
 deluna filo del maestre at fernando de riba de eyra at
 el mal hombre alonso peres. at fueron con el maestre.
 don pedro deluna esomesmo filoduyo at juan deluna su
 sobrino at juan fernandez galindo con sus guardas assi
 de hombres de armas como de ginetes de guisa que por aet
 to el yna muy bien a companaso ental son aque antes lo
 pensar que lo fensido podiaser de quien el quisiese en
 todala corte delrey entretodas las companias que en ella
 heran. elrey quedo adormir aquella noche en una al
 dea que es enel camino queba de mastrigal a lo ter de
 sillac. at el maestre se viene adormir aquellameesma
 noche a lo ter de sillac. cano auro dese de tener enel ca
 mino. at des que fue allegado como dimese eno laso assi
 del camino como de los fechos portavia que andavan.

cesso de por entonces yr a fazer reverencia a la Reyna.
pero queriendo fazer el deber suyo. Como aquel que
lo queria. Complir todo de satis fazer a todas partes en
oficio de virtus. de entera fiedas de lealtad de nobleza
cribio aquella mesma noche de sullegasa a la Reyna a su
buen amado criado chacon en su nombre a le besar
las manos en su nombre de alecais ar porque el emper
son andyua luego. la Reyna resabio con alegre gesto
de semblante las ofertas que el mensajero le dixo a mos
trose ser mucho alegre con la venida del Rey. At
agora la estoria persigue adelante en su continuacion
en otras cosas.

Capitulo 95. De como despues
de la venida a lo ter de sillac el leal
maestre y condestable fue mucho
abiertamente certificado de la
traycion de alonso perez de de lo
que fue mouido al mesmo ma
estre de como ar por quien de
de su lealtad.

es pues que el Rey fue venido a lo ter de sillac a
donde ya estava el maestre fue alli mucho abier
tamente certificado de como el malo alonso
perez tratava no solamente con el Rey sobre la destruycion
de su persona y estado mas que por semejante se adriame
tudo entrara con el principe como destruyese a los dos
hermanos marques de villena de maestre de calatrava
de como sea segun testimonio de la sbangelica.
escritura que ninguna cosa ay en abierta que no sea

treuelada mias condisa que non se sepa. nopuso tanto
 el pñueso hombre my embro del diablo. tratar en seca tolas
 trayaciones y maldades suyas. aque es como no fuesen
 sabidas por los dos hermanos. cerca de lo qual lo arde.
 en este paso al atroz vndicho que a costunbrana de zir.
 vn come bien enseñado. con viene saber quemas son las
 cosas que fama treuela que las que puede callar el secre
 to. des que aquellos dos hermanos. obieron noticia de lo
 que assi tratava de acaer es por qerto. que si cece. tobie
 r tanto en supoder. At tanto a sumano. al forlasoz que
 tal forsa forlaia como lo fema el nio leal maestre. queno
 le dexaran tanto alargar la vida como el gelaxo. y de
 mas desto todo el maligno alonso perez. afin de traer mas.
 prestamente en efecto el dañado proposito. suyo para eso.
 les ser complice para ello. que la rreyna debies e en ten
 der en el negoio assi que pus o por obra de meter la rreyna
 en aquel trato. representandole muy altos bienes que
 dello se le signytian. lo qual el fizo. afin que asi de noche
 como de dia segun las cosas que el traydor le dixo. arle
 a sento en su coracon ella aque xase al rrey. a que fin
 tardanca excaitase a quel fecho. canoes en dubda q
 las amadas mugeres suelen mucho alcançar con sus ma
 ridos assi causando lo el amor. como los femineos dul
 ces. at tratyios modos. at amorosas. at blandas palabras.
 de aquellas penso. puec estamãna el traydor segun do.
 ludas traer muy ayna en excaion su conceiua mal
 da. los dos hermanos marqués y maestre de ca

latrana como estaran con el nro buen maestre de aliasos
de juramentados con el en entera amistad segun la esto-
ria lo ha contado despues que segun ya se esauio obie-
ron a esta sabiduria del fecho de la mina del traydor
queriendo proueer a sus propios estados de conserua-
cion de sus personas de a si mismo a estado y salud del
maestre y condestable dandose el uno al otro de casa
y poderse enbiar a dezir por su seaceto mensalero
de a tratar con el que tobiere maña de dexar al rey
y se de la subilla de cesalona de que luego ellos por seme-
lante dexarian al principe de seyrria a juntar con el en aque-
lla mesma villa de que segun los estados de rentas de po-
der que todos tres tenian de por semejante fortalezas de
parentes de criados de dinero que refrenarian al rey
de al principe de guisa que obiesen por bien de fazer lo que
ellos todos tres quisiesen sano de prouecho de partido
fuer de por aerto este nro buen maestre. mas como
aquele que tenia su firmeza de fundamento en entera
lealtad fundado de a mentado esforcandose en su propia
virtud y en los muchos de muy señalados de manifestos
grandes de leales señas de por el fechos al rey su señor
de creyendo que su alteza conosceria alguna de oral mal-
dad de a aquel mal craso suyo de sus anas ynten con
de en diablo de proposito de motiuo no quiso a cebar lo que
a si le fue de por parte de los dos hermanos que
teniendo de someterse a todo caso contrario que a ve-
nir le pusiese que fazer cosa alguna que no bien con-
tado ser le de diese ya conosa de bien ello able de yndito

macoste que el rrey suessen no solamente le queriamal .
 mas que a quel malhera de muerte et que el rrey busca
 ua todavia delo fazer prender et mator ayase rre celana
 dello muy mucho et mirava sobressi et se aluer gna en el
 y en su coraçon a quel rre celo y temoz que segun se dize
 en dize puese et debe caer en es forçado et baliente baron .
 mayor mente que como dize salamon la yta del rrey men
 sa se va es de muerte a la persona contra quien esta y raso
 et de mas de aque esto estanso alij el buen macoste en
 lo ter desillas ya de aque el de dize seydo abisado en ma dri
 gal de como en el camino lo queria el rrey mandar pren
 der . pero fue en lo ter desillas muy o mas certificado se
 lamana que estava acordada para ello . la qual avia de ser
 que el rrey avia de yr a casa de lo xeo de conelos en la
 qual el macoste avia gran plazet et hera muycho cobdiao
 so della . et que andan do en el monte lo mata sen lo pren
 dies en assi que de muchas a por muchas partes se acen
 tava cada ora justo et debido temoz en el valeroso mac
 ste . el qual en lo ter desillas estava aposito en la casa
 de lo tto sumalcriado segun que sus fechos dixon dello
 testimonio el qual sellama alonso goncalos de lo ter desilloe
 et hera su secretario et su Contador mayor . la qual casa
 hera adaz fuerte et avia en ella vna bien alta torre que
 estava cercana al muro de la villa a firmo se alla que aq
 secretario et contador ayahera aquella casa andava
 entonces por aquellos mortales aborteables tratos con
 el malvado alonso perez que solos ellos de consuno heran
 los artifices et componedores dellos . po cerca de esto la ysta
 ria dexa agora el contar dello ya en su debis lugar et
 prosigue adelante en otras cosas .

Capitulo 96. De los fechos que pa
saron en lo ter de sillac entanto
que el rrey all estouo.

omo bulgarmente se suele dezir, quemngana
cossa aprobe charian las penas establecidas
contra los mal fehores si aquellas no se exe
cutassen. herapues aertamente el noble maestre esca
tino en los fechos que excaigon requerian. assi que con
siderada la gran escatmuy atebisa maluestad del Iniquo
alonso perez penso deledar all en lo ter de sillac. la pena
por el mercesada por sus horribles obras para lo qual te
nia asentado en su coracon fazerlo deertibar dela torre
que es de enjinos que estaua en suposada. y para esto como
la torre hera guirlansada de barandas al rededor, tenia
a cordado con fernando de ribas en ytra de quien el
mitcho fiaua a aquellos tiempos pasados avia seydo su
camarero que en pedaco de la baranda se des en laua
se maniosamente, de los postes a don de los maderos
de aquella estauan plegados, y en clauados, de guisa
que aquel tal des clauamiento no se pudiese ver nin
conocer, Saluo que parecia se que toda la baranda estaua
sana y entera. M como alas tardes algunos dias, qu
ando fazia sosegado tiempo (ca esto hera en ynbierno)
el buen maestre acostunbrava subirse all a tener.
Su consejo, adonde de continuo solia venir el mal tray
dor alonso perez, tenia a cordado que all le mostrase
a diessen a conocer la trayaon en que andaua moe

15
trándose las cartas por el escatib. a alguna persona
o caualleros del reyno. lasquales amanos del maor
treheran demdas. o a quello assi fecho le diessen la pena
por el mereçada. o fernando de ribadeneyra lo derri
base de la torre abaxo por aquella baranda desclauada
o pareçiese alagente por yn fortunado o desafortado
caso. la baranda se avia caydo con el traydor arriman
do se a ello. o esto teman acordado. el buen maestre
no por que el non pudiese segund o por la mania que qui
siese o su coracon lo formase fazer dar aquel traydor
criado non solamente vna. mas mill muertes. Si tantas
su cuerpo resqbir pudiese por ofensa a cordado de lo
fazer assi por que el rey su señor no acrecentase su
ytra contra el; y por que aquel caso se ymputase ay nfor
mado acaesamiento o no a cosa acordada. Ennaç.
como sea que la alta virtud suele muchas vezes vencer
alas virtuosas o nobles personas o arrearlas arre
traerlas de algunas cosas. alasquales la ytra o el de
seo de la benigna las ynclina. el noble maestre
y con destable venado de sumo nobleza y esperan
do que por algunos otros buenos medios o algunas gra
cias o mañas o benignas palabras o razonamien
tos o companas de algunas nuevas mdes podria
conbertir del mal ^{en} a bien aquel mal criado suyo o
reparar aquel fecho dexose en aquella sazon de traer
en exençion aquel motiuo o proposito que assi teman
acordado. mas queriendo remediar la seguridad o
salud de supropia persona. cauya que la voluntad

del Rey hera manifestamente mudada a tras forma
da contra el de grande amor a dilecion engrandese abo
resamiento a des amor dispuso all en lo ter de sillas
a proueyo de dos fortalezas a encomendas que esta
u an bacantes en su maestradgo de las quales la una
es en la prouinca de leon son por acerto bien fuertes aque
llas dos fortalezas a la de la prouinca de castilla sella
ma montiel a la de la prouinca de leon sella ma monte
molin a proueyo de la de montiel a su leal a bien cria
do gonçalo chacon del qual ya la estoria en a saz luga
res ha fecho mençion a la otra de monte molin dio a
lo trociado suyo a supariete a persona por acerto de
a saz prez a baloz que sella ma fernando de esse.
a mando luego a juan chacon un noble cauallero :
anaano a padre del mesmo gonçalo chacon el qual
des de muchos años a largos tiempos abia continua
do en la casa maguifica del mesmo maestro que sin
lo tratar de aca partiese a fuese a tomar en nonbre de
su fijo la posesion a la tenençia de la encomenda de
montiel por quanto no queria que se arredrase de su
camara a de su casa el gonçalo chacon su camarero
a quien el mucho amaua antes su voluntad hera que
riendo se proueer a remediar para en lo a de bien de o
segun las cosas andauan en gol fadas en golfos de
bien tempestuosas a peligrosas ondas a tema de
liberado de enbiar a aquella fortaleza de montiel
to de los tesoros que tenia en la su fortaleza de

Escalona a quitar los de en medio del reyno a llegar
los faza las ttras de los dos hermanos marques de
Villena a maestre de calatrava a don rodrigo
manrique conde de paredes a comendador de se
gura. catena en ellos todoss tres estrecha amistad
a muy grande assipor la luenga cianca que el mar
ques avia abido en su cassa como por el maestra dgo
de calatrava. del qual el noble maestre avia seydo.
caussa a ynter cessoz como lo obiese el y non bra
do don pedro giron hermano del marques como eso
mesmo por causa del con dago de paredes. el qual
por semeiante a ynstanca a Suplicaaon suya a
por su yntercesion el rrey avia dado nomuchoti.
en po. antes a don rodrigo manrique. a demas
de todo esto tratavase en aquellos dias cassamiento
entre el mesmo don pedro giron a doña maria delu
na fya del nuestro maestre y condestable a para ello
aviase de fazer rrenunaaon del maestra dgo de ca
latrava a tener se otros qertos rratos entre partes
movidos a apuntados. assi que el ynclito maestre
tema a la sazón muy gran parte en las ttras de
aquellos señores y mucho mayor en ellos otros si
tema acordado el buen maestre que aquel fernan
do de esse a quien avia proueydo de la en comenda
de monte molin se fuese de rrechamente a ella a se
luntase con los otros comendadores a rriados
del mesmo maestre que en aquella probinaa esta



uan a fin que si a mas se estendiesen los fechos a las
mal pensadas a mal amentadas a dañadas obras
de aquel traydor de ginsaque el buen maestre viese
a conoçese serle en todo caso conplidero absen
tarse della el se pudiese retraer deuidamente a su
maestrazgo con sus seruidores a criados. por aerto
herabien en gran numero. ca se fallaua por entonce
que sin los caualleros a comendadores que heran
de su maestrazgo. el pagana assi los continuos como
de acostamientos quatro mill lancas a tem por aerto
en gran deseo muchos dias a via. de retraerse
a su maestrazgo a fazer guerra a los moros a servir
- lo trossi al rrey su señor de todas sus tierras a se
ñorios que por aerto heran muchos a todos en el.
bien enpleados a por el dignamente a vios a me
resados a los por aerto a loables motivos a pen
samientos a nobles consideraciones herantodas
aquellas del prinape de las tiniebras enemigo an
tiguo del linage humano no o biera lugar de lo estor
nar todo (o por ventura por la diuina prouidencia.
a fadal a disposicion estava otra cosa (o dena
da. cabulgar a trillado prouerbio es que se dize.
los hombres proponen a dios dispone. pero agora
la estoria prosigue a crecer suyo en otras cosas.

Capitulo. 27. de las cosas que
en aquellos dias pasaron en lo ter
de sillas entanto q el rrey estouo.
en aquella villa.

162
Lyn signe maestre nose yendo a lena del saber suyo
aquella abtoridad del sabio salamon en que aize
que el cora con del rey es en la mano de dios. At
pues es todo bueno a fiuzandose At confianso toda
via en la diuina bondad At respetando que debna ora
a otra At debn momento a otro dios mudar el cora
con del rey At lo tornaria en el sei At a la voluntad que
se primer o hera a cerca del mesmo maestre. es forcan
do se lo tossi en sus propios virtuosos fechos At men
do se por aeydo que con la triaca At me de canasos At fi
ade de sus virtus es de su uirtu la pon cona de ntra d apoz
el sumalo At traydoz a ias no cessaua en quanto su
suizio At suspensar abastaua de buscar At considerat
quantes plazer es At de por tes podia como a costunbra
do lo abia porque el rey sus senoz (o biese plazer. assi
que estando alli en lo ter de fillas touo maña como an
te el palacio real se fizo a don de la reyna At las dantas
lo mirauan vn bien caualleroso At bien brauo juego
de cañas. el qual ya sea que assi por los caualle
ros que en el andauan como por los polidos At rricos
arreos que trayan fuese como por aerto lo fuemuy
aplazible a la vista de las personas que lo mirauan.
pero fue aertamente por la fuerca de la porfia de los ca
ualleros que debna parte At de otra en el estauan pe
ligrosos a aertos dellos camuieron algunos de la
cañadas que en de rres abieron. At anca uian se
por algunos caualleros algunos bohoros se en
trama partes. At acaesao por sinjstro acaesamj.

que estando donjuan deluna conde de santistevan a
cerca de subhermano donpedro deluna señor de fuentesque
na el qual donpedro estava bestido de guarnido de fuego
de canas de como tirasen aquellos bohorros venian
los tiros de algunos a dar allí a donde estauan de el don
pedro por adaragar a subhermano de lo que se debia
derecho en derecho le venia a dar de abriose a si mes
mo de puso su araga ante el mismo subhermano que
hera pequeño de arerpo de de hezas y en esto vino otro
tiro de otro bohorro de qual fue ferido de un bien pe
ligroso golpe de qual estubo largo tiempo en guarescer
de allego. casi a paso de la muerte de aquella ferida
de un maravilloso dios y como son noes costinables
los fechos tuyos y como paresce que estan casi en la
zados y en cadenas de en esta presente vida unos fe
chos con otros de dependen en muchas cosas. los
segundos de los primeros de los terceros de los segundos
de asi de grado en grado subeçsiua mente. puso se
por aerto a afirmar por un figurado modo de zirque.
en a que te golpe de ferida de a que te cauallero pades
go e diessi en razon de los fechos de supadre la luna
que por arma e tema segun los fechos de despues sub
ce dieron de la estoria la contada. ca este donpedro
segun ya abemos es aito heraguarda mayor de la ma
de tresupadre de tema cargo de la gente de continuo q
en su casa andaua que podian ser fasta lan
cas. de como el donpedro fue ferido la gente

163
fue descaudillado como no avia quien los corrigiese ni tobie
se encargo de los allegar ni de los fazer pagar. assi que mu-
chos de cassi los mas dellos se fueron a sus tierras ni a
sus cassas sin demandar licencia. de lo qual no fue por
aerto pequeño el daño ni el yncombeniente que adelante
se siguió. quiso en estos dias el valeroso maestre estan-
do alli en lo terdesillas reducir ni tornar a derecho ca-
mino de bonas ni de lealtas a su maliciado alonso pe-
rez. ni como vna dia el rrey fuese a missa al moneste-
rio de santa clara que es alli en aquella villa. estava lo
el maestre esperando a la puerta del monesterio a con-
panado ni rodeado de assaz buen tropel de cavalleros
ni de otras personas entre los quales estava el mes-
mo alonso peréz ni fernando de riba de neyra ni otros
muchos asside la cassa del rrey como de la del maestre.
ni fablaban de muchas ni diversas cosas. ni fechos
todos vna cotta oyendolo que el maestre fablaba si
gujose que de vna fabla en otra el rrey deo bolujo el
fablar suyo a fazer memoria de fernand lópez de sal-
dania criado que avia seydo del mesmo maestre ni por
sumano contador mayor del rrey. el qual fernand
lopez de xo fundado vna capilla en aquel monesterio
ni fablando del valeroso maestre dixó entre otras
cosas de como el lo avia puesto a cerca del rrey ni se-
ñor ni que en el tiempo que el estubo a cerca de su alteza
nunca en el fallara nota ni señal alguna de no bueno
ni no le al seruiçio suyo. mas que durante vna aerto
tiempo que caussando algunos movimientos acaes-
ados en el rreyno el mesmo maestre avia estado absen

te del señoz rrey at de su corte. Siempre este fernand lópez
con quanto estudio con quanta discrecion at por quan
tas mañas paso tener at bucrarse trabajo todavia por
lo allegar at lo rre afirmar en la voluntas del rrey su.
señoz at mucho mas que quando el mesmo maestre pre
sente estaua at que esto por cierto le tenia en mucho grado
at que es mesmo tenia en voluntas si los fechos lo aca
rreasen de trauasar como el tornase a este rreyno. Ca
estaua por estonces abante del at de le fauorescer at
ayudar a cerca del rrey su señoz en todo lo que pudiese
at de le dar de lo suyo. este tal rrazonamiento. prinapal
mente lo fazia el noble maestre por causa de alonso
peréz que estaua presente at por lo rre formar en bien at
lo tornar de lo malo at sin este camino en que andaua
assi que se podia a guz dezir bien aquel bulgar rre fran
que dezir se suele at lo digo si uela m. mas sunte
mos con este paso lo que moysen es a uno del rrey fa
raon all donde dixo en dureza es el coracon del
rrey faraon. calo semejante se puede dezir en esta
parte del mal uado alonso peréz at de su yerta dureza
en trayaon at de sus malos fechos segund que adelante
la estoria lo contare. la qual buelue agora el es ceuir.
suyo arrear contar lo tras cosas a ella tocantes ala con
tinnaçion suya.

Capitulo. 98. de como el
rrey partio de coter de fillac
at de los fechos que sub cedie
ron despues de su partida tocan
tes ala presente ystoria.

despues que el rrey partio de lo ter de sillag fue se
 derecha mente aballa doli. At como el yatenja
 arraygado en su coracon sin esto con cebo con
 tra el sulcal maestre. At como esomesmo el su
 mal criado alonso perez toujese gran parte enaque
 lla villa ordeno el rrey de fazer prender al summaestre
 alli en balladolis. en el monesterio de san benito a don
 de el siguiente dia el rrey abia ydo a comer de lo qual
 fue certificado el maestre. At como quier que el pu
 diera bien es aysarse de yr a aquel comer. pero por
 quenoparecaese aver sentido mñ sabido cosa alguna
 de lo que assi contra el estauia ordenado mñ se dixiese
 del que que noues ad hera aquella de no yr con el rrey
 en semejante fecho. ca en las tales cosas siempre lo
 solia a companiar no pudo padecer de yr en su con
 pania y el fecho de supresion temalo ordenado ala cora
 el rrey con alonso perez es de se leal. en esta mañana ayen
 a aquel monesterio tres puertas principales de las quales
 por vna entran al arcepo de la yglia al por la otra en
 tran al monesterio. por la otra puerta salen de vna
 grande buerta del monesterio ala calle. At alli esta
 vna grande portada. ca entran por ella carretas at
 bestias cargadas con las prouisiones que se traen
 al monesterio a si que estaua concertado que entanto
 que el rrey y el maestre estauan comiendo o durmi
 endo o en sus deportes at colaciones en el mones te
 rio entrase por aquella puerta de la buerta aerta gen
 te armada. los quales de vdie se en prender o matar
 al maestre. el qual como cauallero magnanimo
 avisado at de gran discrecion de quien aertamen

te cassi por un común modo se fablar se puede de .
zir que de quedava por entender queriendo desbiar et
arredrar a quel mal aairdo que contra el estava acor
dado touo estamãna en contrario. mando en entrando
en el monesterio a todos los suyos que con el yuan que se
fuesen luego a comer et que en un punto que o biesen .
comido no tardasen luego en se tornar luego alli.
mando etrossi por otra parte a Pedro deluxan criado
suyo et Camarero del rrey que tomase las llaves de las
puertas todas del monesterio et las diese a un portero
de los mas fiables et quemas miraria a su seruiçio. ca
por la mayor parte todos los rreposteros de camas et
los porteros et los otros ofiçales de la casa del rrey
herampuestos por mano del buen maestre et queman
dase a quel tal portero que por mañana del mundo no abrie
se a persona alguna sin primero lo venir a dezir al mes
mo maestre assi que por estamãna se estoruo dese con
plir a quel dia un tan dañado fecho como estava acor
dado et con çertado. et desque ya hera ynclinado
el dia el rrey se vino a supalçao y el maestre y los
otros a sus posadas. grãns marauilla heraporaçto
del maestre que conõsçendo el abierta mente tan
tos et tan mediales tratos como contra el se tra
tauan et ordenauan todavia perseueraua en fir
meza a cerca del rrey de guisa que paresçaa que
ningun mudo cabia en el y n se aposentaua en su
cota con quanto a aquellas cosas. Se aversas
que allende de les forçar en si mesmo esperando

como ya se es a eno que Dios mudaria el cora con del
 rrey en me loz parte es forcauase por semejante en
 la mucha de muy adreca da gente que con el buija mas
 que con otro alguno de todo el reyno mñ de todas las
 espanas despues del rrey. aunque por acerto el rrey abia
 grande engano en aquello quanto a los continuos de
 su casta. despues que su hijo don pedro lo uo seydo ferido
 en los tres sillac adonde que don muy traua fado de aquella
 ferida a todavia supadre suspiraua sobre el a mñ
 gūns dia hera quen o enbiase a saber a non supiese
 nuevas de su disposicion asi estando alli en ballasolis
 como des que de en de partieron a fueron a burgos de
 cada vna dia. a por acerto non sin causa su cora con
 lo q aqueyana mucho por aquel hijo que assi el estubie
 ra en buena disposicion de su persona no signeran a su
 padre el mortal dano que se le siguió segūns la estoria
 adelante lo contara. no cessaua en pero el virtuoso ma
 cete de proueerse a todas partes como me loz podia
 por sbitar el dano a peligro de su persona. a por
 quanto de alli desde vallis el rrey abia de partir para
 burgos. estava ala sazón por el conde de plaseña.
 don pedro de aqūnga segūns la estoria lo hayn ben gonado
 el qual conde hera formal enemigo del mesmo maestre
 segūns que esso mesmo ya sea es a rto rre celando se
 el buen maestre que por ventura el conde con lamano
 del rrey a con la parte que tenia en aquella qūns le
 podria fazer algunos vltrales o demasia lo eno lo algu
 no touo maña con el rrey. como por suman dano to

das las colaciones de burgo fizieron juramento en bien
solepne a devida forma de defender al mesmo maestre
y de lo ayudar a fabores con a vandeat contra todas
at quales quier personas. el qual juramento fue trayso
alli a balladolis por aetras notables personas de zinos
de aquella ciudad a fue enttegado en poder del maestre
el qual a nadienso un remedio a otto quiso antes que
partiesen de alli de balladolis saber que gente de ca
uallo lleuava consigo y para esto fizo llamar al que ya
diximos alonso gonçalez de oter de sillar su secretario
a su contador mayor. el qual negando la verdad a su
señor y como para oneto a contratante de la maliza
con el malo alonso perez fizo entenz al maestre que
lleuava en su compania seys aentias lancas seyendo
verdaz que no lleuava abn si quiera trezientas. no
rrec abiera por a etto el valeroso maestre a que ste enga
no entraron de su gente a de sus companas si su hijo
don pedro del uina a capitán mayor a guarda mayor
suya a de su casta a nobicia con el. a fiuzado pu
es el buen maestre assi en la gente que le dixo el su
contador mayor que lleuava como en el juramento q
de burgo le herabenido como es mesmo en la gran de
amistad que entred y el conde de hato el qual estaua
en aquel tiempo con trezientas lancas en la su villa
de beruiesca que es a leguas de burgo norre
huso la partida con el rey su señor a de yr a donde
el yua a agoria la estoria prosigue a delante que es
a iuyr porque via sub cesieron las cosas despues.
de aquella partida.

Capitulo 99. de la partida de balla
dolis paraburgos. et de lo que el
rey quisso et tento de fazer en
aquel camyno contra sulcal ma
estre.

o es endubda antes es cosa cierta et ubissi lo
pone aquel latino famoso poeta virgilio en
vno de sus tratados adonde dize que despu
es que el coracon de la persona esta enbutido se bestido
en males mill manas busca para conplir aquello que
la maluestar suya. lollama. la qual cosa bien se espi
remiento porgero en aquellos dias. en el inquo alon
soperez el qual como biese que en balladolis adonde
el muchaparte tenia no se avia conplido su maligno
proposito. et como sea que la pocaña de spues que qui
enquer que sea. el que la ha tragado es forçado que mu
era conella (o faga de gusa como la bonite et echese
ssi por seine ante mana. el perueso alonso perez co
moya (obiese tragado el pocoñoso trago de traya
no folgavia con sigo mesmo non dec cansava rmpo
dia aver rreposito en su coracon fasta (o en vna parte
(o en otra lo bonitar et sizar de ssi lo mas ayna que ser
pusiese. partio pues el rey de ballis paraburgos
et por consejo de alonso perez a cordo de sey r por a
gales affin de en aquel camyno dar mal cabo de su
leal maestre (o pensamiento malo (o mala y magina
cion (o ynfiagonada consideracon en coracon de
rey teniapues a cordado et a sentado en su volun

.B. B. C. O. L. D. Z.

luntad condaierdo del malo alonso peréz. deyr a ca
ca des de aquel lugar adunon te que es cerca del.
at como el maestre yria con el acabar allj del at de
su vida entodas manas el buen maestre como
estaua engraua continua sospecha. la qual segun
es conoçada cosa siempre se suele fazer mayor at
a crecentarse fizala triste parte del que estaua sos
pechoso conoçao en su vida caon que aquella tal ca
ca no hera de aquellas en que el rrey su señor se solia
de portar por lo qual dio a entender que estaua no bien
de puesto at a si por aquella caussa cesso la ca ca.
pasado a queste tranco el rrey con consejo del mms
tro dela trayaon quisoponer otto en aquel mesmo
camino. en esta mania conbiene a saber que el rrey
se fue se por castro xerie. la qual villa el mesmo ma
estre adialos dias pasados solia tado at temo ma
nera con el rrey como la diese ar ruy dia de menso
ca. su mayor domo mayor. mas lo yngratitud at des
conosamiento dize se bulgar mente que delos. des
agradesados se finchen los ynfiernos. por qerto bien
se puede conbersas a afirmar que el egresio maestre to
no delastalec. ca esterruy dias despues de poz
sumano aberabido aquella villa de castro xeriz te
mano sana voluntad contra el mesmo maestre de
guisa que el rrey sintiendo at conoçiendo aquello
tema a corraso despues que fue en en aquella de
fazer prender al maestre. el qual como canto at

167
Dizeo cavallero conoçendo que de aquel tal ca-
mino antes dano que prouecho se le podia seguir
estoruo por las melotes mañac que puso de guisa que
el rrey lo dexo de fazer. Et se fueron por torquemada
al por el camino derecho que es des de vallis aburgos.
yendo en este camino el rrey y nbro por gutier que xa-
da por aerto vnnoble cavallero por fechos al por lina-
le. el qual buya con el maestre. Et desabierto subo.
luntas como queria acabar del. por ende que el rrey
guia. Et mandaua en muy gran secreto que tomase
aquel fecho a las manos. Al por pusiese en esa çion con
los adereços que el rrey para ello le daria. y el gu-
tier que xa da rrespondio al rrey deziendole. Et supli-
cansole que no le mandase entender ni meter
se en tal fecho por quanto el buya con el maestre. Et
seria en diablo caso que por fecho ni por dicho ni
por consejo ni por otra qualquier mania el se viese
no solamente poner las manos mas abn si quiera
formar el pensamiento en mala parte contra el señor
con quien buya. assi que por mucho que el rrey lo aque-
xo en aquel caso nunca con el puso acauar. que lo
aceptase antes. este mesmo gutier que xa da abia.
abiendo al maestre. Et le abia desabierto en lo ter de
sillas las cosas en que alonsoperez andaua contra
el. pero tanto fizo este noble cavallero que por el
rrey le abia dicho aquello en gran poridad no lo

reuelo a persona del mundo fasta que despues los
fechos en los dias dieron lugar a ello. Vase pu
es el rey a burgos por el camino que yase es a brio
a aposentose en las cassas que son del obpo de bur
gos junta con la yglia catredal de aquella abdas
y el ynclito maestre aposentose en unas cassas que
por entonce heran de un cauallero llamado pedro
de car talen hermano del que a la sazón hera obpo
de burgos. las quales heran asaz fuerte a tener una
bien alta torre de cal y canto junta con el rio que pasa
por dentro de aquella abdas. despues que fueron en
burgos non causaua nin cessaua el traydor alonso
perez de leuár su traycion a delante a encaminar a
enductriar al rey por quantas bias pensar a con
siderar podia que fiziese executar el fecho. y a la cosa
yua tanto abierta a tan manifiesta en el conoçer
a sentir del maestre a que el no sabia que fazer de si
mismo. ca por una parte le hera muy dura cosa.
Venir en continuo temor de su rey por otra parte
como aquel que deseaua a pregar muycho el honoz
y malinaua de separar honrosamente de la corte
del rey su señoz pues que vey a que como se dize
en los fechos de san pablo le hera muy duro lançar
contra el aginlon. pero queria el al maestre
que en el se partiendo del rey quedasen a cerca

del algunas notables personas assi perlados como
 canalleros que lo a companiasen a miasen lo que
 hera seruiço suyo a bien al prouecho de sus rreynos
 para esto el buen maestre tenia pensado de se
 ir a companiasa la cassa del rrey de caualleros lo
 benec a polidos assi entrâles como en buenos fe
 chos a en buenos deffços a de buenos linages segun
 que lo requier en las cassas rreales a espesal mente
 queria dexar en ella tres filios que tenia. de los qua
 les vno hera don juan su hijo legitimo que ya es ca
 ymos conde de saint esteban de goimaz. y el otro
 hera el que es o mesmo la estoria ha contado don
 pedro de luna señor de fuente buena. al qual es o
 mesmo avia fecho conde de ledesma: pero a que
 llama m^o no siguió efecto segun que por semeiante
 nolo consiguió el ducado de trugillo que el rrey
 avia dado al noble maestre. a el otro hijo he
 ra don martin de luna fijo del otro si de trabisca el.
 qual hera señor de ynfantado de las atarcanas
 de seiulla a comendado de azuaga. avia ya en
 aquellos dias el buen maestre renunçado su
 maestradgo en aquel su fijo don juan de luna del
 qual es o mesmo hera ya proueydo por suplica
 aon del rrey por el santo padre segun la estoria
 lo ha contado. avia es o mesmo el rrey fecho duque

de truxillo al buen maestre de lo qual le avia dado
supre billesio bullado / at por semejante avia fecho
conde de ledesma ason pesto de luna como ya es auy
mos . at estaua acordado que alli en burgo se
alcasen los pensiones del maestreazgo de santia go por
el maestre nuevo que se espeiaua ser . mas como
la sanada serpiente ynfernal su ofiao sea tras tor
nar de bien en mal los mundanos fechos de todo esto nin
guna con signymiento debido a fecho . queria (otrossi el
buen maestre allende de los que quiesasen para a con
panar al rrey at quedar en su cassa que quedasen para
honrrar su corte at continuar at rrendir en ella los .
que aqui la estoria contara conbiene a saber el arcobpo
de toledo pariente suyo . el qual por sumano at a su
plicaçion suya hera at cobpo at avia alcançado at con
segindo aquella dignidad a su hermano pedro de
aia . el qual es ome mio por yn ter cesion suya avia
abido at alcançado seno / ser senoz de la villa de due
nas . at adongaria manrique conde de castañeda
at adon diego furtado de mendoca filomayoz de don
ymgo lopez de mendoca marques de santillana . ca
le paresçian ser personas de sana yn tençion at ze
la sores del bienp^{co} . at de la azeccentamiento de esta
do del rrey at del rreyno at otros algunos perlados
at cavalleros at letrados de buena fama . de los qua

169
les la estoria no fizemen a on espaficada mente. lo
quid todo segun que por semelante se signo de otras
cossas en este capitulo es a itas ninguna cosa con signo
de viao s fecto. escrivamos pues agora otros fechos
en continuacion del yntento nro fastale dar fin medi
ante a quiet queren comienço nro fin tiene.

Capitulo 100. de algunas co
ssas por que via subcedieron
por administracion del yanon
brado alonso perez despues
que el trey vino a burgos

es pues que el trey y su corte con el leal maes
tre fueron venidos a burgos a tel aposentam
en la maña que la estoria ha contado as si como
el traydor judas non causso m yuso sosegat con si go
mesmo despues que segun testimonio del aposto
san juan ebangelista (ouo entrado en el el diablo
para fazer la su compana con traydon que fizo a fias
ta la traer en efecto a fastabender a su señoz dios
verdadero a t redemptor del mundo a lo entregar
a poner en poder de los judios semelante el tray
dor alonso perez non cansava ni podia a ver tre
paso en su coracon pensandio por que via postia
traer mas pres tamente en excaion el diabolico
proposito suyo como aquel que toza priesa le pa
resaa ser tardanca en aquel caso. a as si mes
mo ya el trey segun que estava ynfeccionado a tras

tornado en aquel fecho le paresaa ser grand dilaçõ
la que en el seponia assi que para lo executar a cor
do descauixt al conde de plazaña mandandole
interrogandole que en todo caso vniesso el en persona
lo enbiase a don aluaro su fijo mayor con la gente
que pudiese aver por quanto suboluntades hera de
hechar de su corte lo fazer prender comatar alma
este de santiago. la qual cosa como vino a noticia
del conde el la ouo a muy grand novedad arpenso
a quello ser finfiso a contra fecho a fin de le pren
der a el por le quitar la tenenaa del castillo de aque
lla abdas de burgos. Casabia el bien. el gran se
odio que le tenia el maestre de es delargo tiempo se
guis que la estoria ha fecho dello menaon a por
semefante segun los vandos de la villa de balla dolid
Ca el vno hera el vando de los de aynga a el otro
hera el vando de alonso perez. aya que no menoe
descaua dañarle a todo trance el mesmo alonso
perez assique el conde de plazaña estouo en grand
dubda en aquel fecho a no lo sauia fiar del rey a e
yendo a quello proçeder del maestre segun que
lo del conda. el rey des que aquello sintio
torno a escauixt al conde vna a lotia mas vezes
de supropia mano a semefante mente alonso pe
rez de la suya a con menas a seros propios del vno
a del otro a con las firmezas juramiento e prome
sas a seguridades que conplidas fueron. por

manera que ya el conde asseguro en el fecho. Et andan
do en este trato fizieron se por sus cartas amigos.
el mesmo conde Alonsoperez sin saber cosa nin
parte dello. el loable maestre el qual como las co
sas pasadas et adn las presentes lo arrian lo viesse
con debida rrazon caussado et de continuo cau
sassen assaz recelo en el animo suyo trauasauase
por quantas vias y maneras podia por saber de donde
et de lo otras partes lo que contra el se bria et se lo r
denaua cerca de si otro cañallero de mas baloz que
el que ya diximos Juan deluna sobrino et yerno suyo
el qual hera casado con una fyla suya bastarda et le
ouo dado el buen maestre con ella grandes rriquezas
et assaz abundoso numero de vasallos et lo dotto de
villas et de castillos de guisa que muy digna el Juan
deluna lo debia amar mas que a otra persona del mun
do por los bienes et rriches que del avia resabido.
Et por consiguiente el maestre debia confiar
del. mas que de otro alguno. declarole enteramente
aquel fecho et dixole como la voluntad del rreyno he
ra la que sola amasandolo el malvado Alonsoperez
et por quanto el mesmo maestre confiava en aquel
caso de solo el Juan deluna et de fernando de rriba
de neyra. por ende que les encargaua mucho et tan
to quanto podia que a mossados et cada uno por su
parte trauasassen por quantas vias le fuese posible
de se abissar de los fechos. et assimesmo de lo abissar

del zelo que comprehendier a Saber pudiese en po-
dia que el sepudiese reparar a remediar. los qua-
les como buenos a leales cañalleros pusieron por
obra como ellos pusieron lo que el maestre su señor
les mandó. a asimismo oviéron diligente ayda
do de poner a su guarda del maestre como de los me-
mos. los mejores reparos que consideraron
trabando todavia con mucha soliqua a bueza
por se avisar de los ynteriores meritos del fecho en q̄
estado estauan a pensian de gñsa que por el escaudinar
a pesquisar de aquellos dos cañalleros el buen maes-
tre lo bo otra vez allí en burgos a certa sabiduria de co-
mo el rey a alonso perez ansauan por lo matar delo
qual de nede a pocos dias vinieron a certa cartas apo-
der del maestre escaudinar de mano dellos entramos el
ammoso maestre y a sea que segun dize el sabio
no es hombre el que no ha miedo. ca de la natura
les pasiones del animo humano. la vna es el temoz
de gñsa que le debieran las cosas passadas en peligro
de su persona. a las que por entonce lo currian. pero
anteponiendo el todavia la virtud contra el miedo
a se forçándose en la bondad a humanidad del rey
su señor a bñque por aerto la bñmanidad nra clemen-
cia no heran mucho domesticas nra familiares suyas
a asimismo pensando que bñra otra lo otra.
le faria mudar proposito a lo traerian de aquel que
rer a que estava ynclinado. la nenbranca de sus

171
coffiaos de lealta. Atssi aca e a esse que pusi se ante
los ojos de la mental vista suya los muchos at muy
señalados seruijos que luengos tiempos fecho le avia
teniendo. Otrossi su fama en mucho precio at por es a
sare el mal dezir de las gentes que no loyesen lugar nin
caussa de lo die famar di ziendo que por no yr a los fe
chos de guerra a que entonces el rrey su señoz yua a
navarra lo avia dexado en el camino pareçia le no
deber fazer mudança alguna imparitada de la corte
at amayoz abundamiento demando consejo a cerca
dello a los que ya diximo e su andeluna at fernando de
ribadeneçra. los quales le rrespondieron segun
el pareçer de aquellos de ziendo que aquello que el
dezia hera fazedero. At que es o mesmo abnque
el rrey quisiese no avia persona que lo fassese nin se
at enjese alo enojar. At cassi mucho estaua esto
magado de alonso perez at lo desamaua por sus
malos fechos en que andava que no dellos le da
ria la muerte o hecharian quien lo matase. el
buen maestre como loable padre de compañas
no queriendo prender nin des fazer su fechoria mas
que segun doctina de la sacra escritura aquel mal
criado suyo se conbertiese de mal a bien at bibiese
no si por entonces lugar a la muerte de aquel
antes le dixo que el seria mucho alegre que el se
apartase del camino que lleuava. entonces le

respondieron aquellos dos cavalleros deziendole
que pueres aquella hera suboluntas que seria mucho
bien que sumis fablase con el mesmo alonso perez
algunas cosas por donde se le conosca que no heran
al maestre de las cosas la mañana a los fechos en que
el andana a lo amonestase que si tal cosa hera se
apartase della. el maestre le dixo que a quella hera
buen consejo a que el gelo fablaria como el lo le de
zia a buscaria tiempo convenientemente para ello. a
fabla a razonamiento que lo acarrese. y el fecho
que dando en estos terminos la estoria buelue el pro
seguir suyo a otras cosas.

Capitulo .101. de como el rrey
trato con ruy diaz de mendo
ca a con su hermano
a prestameto de vizcaya a
con alonso de preñser al ma
estre dentro en el palacio real

ura cosa es por cierto des que un prope esta
y a plantado a arraigado a a bituado en
el coraçon de la persona a ha fecho y npresio
en el poder gelo quitar ni a rrediarla ni a partir la
de aquel. tenjapues y el rrey por tal mañana a senta
do a puesto en su voluntad segun las cosas que
le abian seydo dichas a las altezas a grandezas de
fechos a en salcamiento de sus rreynos a otras
y n finitas grandes prosperidades que por el forlasoz

De aquella mala forja le abian seydo representadas si
 el maestre muriese de fazer le en todas mañas dar muet
 te abien do^{por} coffa gerta que fue se pasado de aquec ta
 vida todas aquellas cosas se le siguirian a abn.
 (otras muchas buenas andanças. por lo qual vno le
 abo voluntad vna dia consideranso para en aquel fecho
 muchos a diversos modos segun su coracon gelo
 ditaua a le daba a entender. a delibero sin en
 pedimento alguno de fablar cerca dello con tray.
 dias de emendo ca señoz que ala sazón hera de castro
 xeriz segun ya es escrito a con su hermano
 prestamero de bizcaya notificandoles abiertamen
 te el querer suyo a su voluntad en aquella parte
 a final mente con tercero con ellos seyendo alonso
 peréz el traydor en la fabla y en el conaerto el qual
 fue que prendiesen a le al maestre dentro en el pa
 laço del rrey estando en consejo a la excaion del
 fecho abia de ser en esta maña. ya es creuimos de
 como el rrey estava aposentado en aquellos dias
 en las casas del obpo de burgos que son juntas con
 la yglia mayoz de aquella abdad. y en la camara don
 de el rrey acostumbraua tener su consejo abia dos
 puertab. de las quales vna salia a vna sala a donde
 lo currian los caualleros a gentilechombres a los
 otros cortesanos a negocantes. la otra puerta
 salia a vna secreta es calera por donde yua a la
 yglia. assi que concertaron que por aquella es ca
 lera entrasse gerta gente armada a prender al ma

estte lo lo mata. ca aquello se podia bien fazer sin
quelo sintiesen los que en la sala estoviesen. el bué
maestre como estava en continua sospecha del pe
ligro de super sona veyendo la dispuscion de aquella
camara adonde se tenia el consejo. penso como ca
uallero muy sentido el daño que por aquella puerta
de la escalera se le podia seguir et para lo estornar et le
dar algunos secretos remedio fablo con el. que ya de
susso en assaz lugares avemos nonbrado su camarero
et su leal criado gonçalo chacon de quien el mucho fia
na. el qual como hera lo ben segun de susso se ha es
crito preganasse assi mesmo segun de susso se ha es
crito requeria et bestia se de continuo cortessana et poli
damente. et como en aquel tiempo vssavan vnas
ropas cortas francesas el se acostimbrava bestir.
de aquellas et traya otrosi en su çanta en lugar de
punal (o de çaga vnade aquellas que por entonce
micho vssavan llamadas copa gorlas et en traya
espada nra otras armas algunas salio solamente
aquella copa gorla. mucho le desplazia al buen
maestre por lo ver andar por tan çon entiendo que
el estava rodeado de muchas diversidades de peli
grasas sospechas assi que el maestre lo retrayendo re
prendiendo et retrayendo el trale que ala sazón.
traya deziendolo quemas en aydado tenia de apla
zer et parecer bien a las damas que de mirar a lo
que a su seruiçio hera conplidero et que el tiempo
en que estava hera de armas. mas que de damas

A mas se espada a capa que derropae degala en
 efeto por tal maña le fablo el maestre susenoz a quel
 gentil hombre sintiendo bien lo que el le dixo (ouo
 sende adelante de dexar la ropa corta a ceñir la
 espada luenga a traer el puñal junto consigo a apre-
 tado en la anta. dixole (otrossi el maestre que cada
 a quando que el fuese a palacio del rey (o a otra qual
 quier parte no se partiese de yr muy cercano a sus
 espaldas el a algunos de los otros criados suyos.
 a aquellos que el sentiese ser mancebos a personas
 de buenos deseos a arriscados hombres de esfuer-
 co a de denuedo porque a si hera conplidero se-
 guis la mblossa con diaon del tiempo. lo seme ante
 dixo el maestre al otro que yase ca iujo llamado fer-
 nando de sесе. gonçalo chacon rrespondio entonce
 al maestre su señoz deziendole de como su señoria
 tenia en su casa muchos a muy buenos criados a
 que dexase a el el cargo de aquello. ca el lo tomava
 sobre sus aiestas. assimesmo mando el maes-
 tre aquellos sus dross criados que quando el caual-
 gase caualgassen a cavallo ellos a todos a que
 si el entrase en palacio todos se apeasen a fue-
 sen juntos con el a que si entrase en consejo del rey
 espesqal mente en su camara que el mesmo gonça-
 lo chacon se pusiese luego a la puerta dela cama-
 ra cercano al portero. cano avia quien gelo estor

abnen

MEMA

a buen entendedor

uase de mañana que podiese oyr a sentir lo que se
dentro se fazia a se fablaia. affin que si alguna
cossa se moñese selan casen por la puerta el. a los
otros que lo abian de seguir. entonces el conde cha
compregunto al maestre deziendole que si seria bien
que le uasen coracas y el maestre le dixo. bien me
plazera dello. mas no podria ser tan secreto a que en
el palacio del rey no fuese sentido. lo qual seria no
pequeno escandalo por tanto y en la mañana que vos
hemandado torno el conde cha con a hablar con el
maestre. a dixo le señor de que seamos dentro en la
camara si el caso lo requierza que es lo que vira se
noria manda que fagamos. a lo qual le rrepondio el
buen maestre sonriendosse a dixo le abes leydo en los
dichos de salamon. y el buen conde le dixo señor no.
pues catas dixo el maestre que dize vn dicho mete al
entendido en el camino a no le sigas nada. a des.
de aquella hora en adelante el noble mancebo puso en
obra a continuo de fazer segun a por labia a forma
que el señor le ouo mandado a agora la estoria torna
a re contar otros diversos modos a manias que el
rey busco a tento por dar mal cabo del maestre.

Capitulo 102 de vn rrujo finiso
que se bolujo en burgos a fin
que el buen maestre prendiese

muerte en el al de otro engaño
que el mesmo maestre sia el
arruido se fizo por lo prender o
matar

es que el rey vido al conoçao que el que solia ser
su amado al que ciso al por aerto su muy le alma
este andano abuen rrecabdo al abuena guar
da de gñsa quenopodia aver lugar el conaerto que
estaua fecho con rruidas al con su hermano el pres
tadero a cordo con el comitre al nanchares al nuy
ros de satanas que boguan aquella fusta de maldad
que se touiese maña como se leuanta se v rruido en la
abdas afin que como el maestre siempre se traualava
por que la corte estouiese en paz al por apazigar los
rruidos que en ella estauan se leuantaian al a cos
tunbraua salir a los de partir aquel al que alli se da
ria mal cabo del malo al danado a aierdo al comedi
mento salido de las ynfemales fonduras que bu rrey
a que en prinapalmente a tane y pertenesce poner paz
al sosiego en todas las partes de sus rreynos quera
al consienta al busque como en su corte se leuante
rruido en que los honbres muera so proposito que
muera en el aquel que por la vida al seruaço del mes
mo rrey se ofresca muchas vezes a la muerte (ol
vidando al prospomendo la propia vida suya rrebál
njenje) be se pues el rruido assaz brano en tre gente
del obpo de burgos al gente de quan de luna el qual se

rebolujo en una calle de burgos que llaman. la cal tene
breçosa a la pelea duto bien grãse espaço de tiempo en
la qual no fueron pocos los feridos. et assi mesmo fue
ron algunos muertos. ca el fecho cesão por tal mãna
aque se fingido et simulado se torna verdadero et bien
por fiado. el buen maestre estava ala çora con el rrey
en su real palaço et mandò luego que le truxiesen sus
armas et su cauallo et asi mesmo mandò a gonçalo.
çhacon que fiziese traer las sayas. ca las tenian en la
posada del maestre por quanto continuamente cada
noche dormian ala puerta de su çamara. estan et
otrossi aquella çora con el rrey los que ya la estoria ha
contado rruydias de mendoca et su hermano el presta
mero. el rrey enbio fuera al prestamero so color de
separtir el rruydo. pero ala verdad la çausa de su ysa
fue afin que se juntase con rruydias su hermano et y estu
viesen todos prestos para que si el viese çoportunias
para prendr al maestre acaudiesen por la yglia mayor
et por la çescalera que segunç avemos escãito salia
de la çamara adonde el rrey estava ala yglia. el abi
sado maestre conoçoço çopor su discreçion çopor que
dios gelo dava a conocer. ca abn no hera llegada su
çora que aquel rruydo hera finisido et contra fecho assi
como el de madrigal que ya es acauimos. enbio luego
a grãns prieta a llamar a Juan fernandez galindo ca
pitan de los çinçes de su çassa. mandandole que sin
tardança alguna viniese luego al palaço del rrey todos

173
armados. el qual Juan fernandez galindo lo fizo
por acerto muy bien et muy presto et no tarso en su ve
nida. mando (otrossi el ammoso maestre que toda su
gente de armas aca diessen derecha mente a suposada
todos los que potentonçe estauian en palaaço assi los.
del rey como los del maestre a armas de guisa que
no quedaron con el rey saluo solos el maestre et rru
diaz apesro deluyan et goncalo chacon et fernando
de sесе. el rey des que vido que tan solo quedaua
el maestre. embio al rruydiaz so aquella mesma co
loz que abia enbiado a su hermano el prestamero
de ziendo que se fuese a esparrtir el rruydo et su en
biada hera a que traxiesen gente para prender al
maestre no sabiendo el rey que Juan fernandez ga
lindo estaua ya en su palaaço con los ginetes maeste
menso acydo que el maestre abia mandado a todos
los suyos assi hombres de armas como ginetes que
serre traxiesen a suposada et serre cogiesen en ella
todos fasta esperar lo que el les enbiaria mandar q
fiziesen en este comedio. el rey entro se en su cama
ra en son que entraua a orinar et llamo a un re pos
tero de camaras que abia nombre rodrigo de villa cor
ta aunque de primero se solia llamar rodrigo de
olmedo. el qual fue vno de los que canso bierton en los
tratados de la muerte del maestre. et mando que
fuese a dezir al rruydiaz que veniese con la gente a

mas andar. este mensajero asy enbiado salio el rrey.
de su camara a unos corredores que respondian a ella
a des que mto a bido estar con el maestre armados a
gonçalo chacon a fernando de sese a bido (o trossi q
juan fernandez galindo estava a la puerta de supalaço.
con fasta aent cavalleros ginetes no fue por aerto pe
quena la turbaçon que en su coraçon (ouo aynquenolo
dio aentendz pero la mudança que en su gesto (ouo lo dio
bien a conocer. a como dizen los sabios muchas
vezes el gesto de las personas se a conocer segund la
mudança que en ellos parece el coraçon (ouo lo q
el coraçon siente. a asy pares a o por aerto a quella
lora a se conosao en el gesto del rrey. mandaron pues
el rrey y el maestre a los cavalleros que con juan fer
nandez galindo alli estavian que estoviesen en de que
dos fasta a ver su mandamiento de lo que fazer debie
sen. estando las cosas a pensando en este estado
llego vn filo de pestro de cartajena que venia con fasta
setenta hombres armados a pie a demase derecho
al palaço del rrey. los quales enbiana el obpo de bur
gos cuyo hermano hera el pestro de cartajena para
que fiziesen lo que el rrey mandase. a aeyo se
a quello no ser mproçeder del obpo con sana yn
tenaçon contra el maestre. el qual como los vido demt
preguntolos des de el palaço del rrey donde estava
sobre la puerta del palaço quien hera. y ellos no lo
negaron y entonces mo bio se juan fernandez galin

176
do contra ellos y el rey mandole que estouiesen que
dos ay por semeiante mando el maestre a aquel filo de
pedro de cartajena que semetiese con la gente que traya
en vna grand cassa que estana ende cerca del palacio
del rey et qu eno saliese de alli et mltos que con el ve-
man fasta que el rruysso fuese de spartiso. juntaron se-
ene este comedio algunos caualleros de la cassa del ma-
estre et vinieron a lo gtiar a et a companiar al palacio.
del rey. et des que rruyssoz ovo sabiduria de co-
mo los ginetes del maestre estauan ala puerta del pala-
cio del rey et que eso mismo avia codiso al maestre
grand tropel de los caualleros de su cassa segun sa que
el estaua bien a companias de spartiso el rruysso et vno
se para el rey a le dezir delante del maestre que y a
abia fecho lo que su alteza le mandara. pero de bayo
de aquel fablar asi en general otra cosa. estana as con-
dida. el rey beyendo des con certado el con gerto que
tema fecho et que por alli no se avia podido acabar lo
que el quisiera penso de tentar otra via para lo traer en
exeracion assi que dixoque queriayr a bisperas pensan-
do que el fecho se podria alli poner por obra por quanto
la mas de la gente que al rey amplia para aquello estaua
toda armada so color ay por causa del rruysso pasado
van puec el rey a oyr bisperas et van con el el maestre
et sugente assi honbres e armas como ginetes. van en
de esso mismo otros caualleros de la cassa del rey
ca. todos y van con algando. et des que llegaron a la yglia
donde el rey avia a oyr bisperas el rey y el maestre

se apearon y entran en la yglia. la qual se llama Santa
maria la blanca que es cerca del castillo. et fazen oracion
et despues el rey se entra en sus cortinas y entonce el ma
estre despues que alli lo dexo entrado demansole licençia
para seyr a suposada deziendo que le hera muy nec cessario
la qual licençia el rey le dio graciosa mente quanto al pa
tescer et dixole que se fuese en buen ora. y el maestre
manso a todos aquellos caualleros assi a los de la casa
deley. como a los suyos que quedasen assi los vnos como
los otros a a companiar al rey. Sabio Juan fernandez ga
lindo con su gente que le manso que fuese con el. et a si mes
mo todos los sus amigos los continuos que alli ala ora
estaban. et a si fue el buen maestre a suposada.
et despues que ovo oydo bisperas torno se a supala
cio. et por entonce no pasaron otras cosas que ala
estoria pertenescan. la qual continua el escripto suyo
a delante en persequen de otras cosas et fechos.

Capitulo 103. de como el rey
mostro mas abierta mente que
de antes solia el odio et mala
voluntad que contra el maestre
tenia. et de como el buen maestre
fablo con alonso periez sobre
aquellos fechos et de lo que alon
so periez le rresponcio.

despues que la poluoria es encendida en el canon de
la bombardas lo del trueno lo en qual quier otro
vaso lo ynstrumento que sea forçada cosa es que

177
loadesalirfuera lofara rebentar el cañon loel vaso en
que esta at assi semeiante mente despues quelaperso
na esta encendida en su voluntas en feruoz ataque
xoso aydado at encendimiento de alguna cosa forca
do es que por vnabia lo por otra at vna ora lo otra lo ade
lancar de si at mostrarlo at darlo a conocer por a otros
algunos ex teriores lo que padesca no pequeño tormento
consigo mesma por la tal causa en lo tener luenigamē
te enabierto assaz se avia conoçido por dias pasados
por algunos yndios at muestras at señales tener el
rey en aborresamiento al su leal maestre. pero como
dize el labrador mientra mas yela. mas aprieta por sen
blante modo mientra mas andava el tiempo mas aca
el odio at la mal querença en el coracon del rey con
tra el mesmo maestre at sedaba mas a conoçer.

avian pues enbiado rrogar al maestre el abadesa at
las monjas del monesterio que yadesuso co a en mos de
aquella abadesa se butgoe llamaso las huelgas que su
plicase al rey pensanso ellas ser como hera en el ti
empo at dias pasados que lo que el maestre le suplica
uan avia en ello negatiua alguna at to diese mania con
su alteza como fuese arresar de xuijo at alguna re
creacion en aquel monesterio. ca de aquella veyna nunca
las avian dezo aver como otras vezes. de lo qual ellas
sintian no pequeño disfaño. el maestre enbio supli
car al rey con subuencriado at su camarero gonçalo
chacon. at asimecmo enbio rrogar arruy diaz de men
doça at apedio deluxan losquales estavan casi de con
tinuo con el rey que gelo suplicasen mucho. el
rey ala suplicaçion que el gonçalo chacon le fizose par
te del maestre suessen or rrespondiolo denegando gela

deziendole que no avia voluntad de yr alla. pero con
tanta ynstantia gelo suplicaron at lo por fiaron con el
assiel rruy diaz como el pedro de luxan el rrey con die
cendio a ello at caualgo at fuese para el monesterio.
sin mas esperar al maestre como solia esperar otras
vezes quando avia de caualgar. el maestre por
ayna que caualgo des desiposadas para venir lo a a
companiar no pudo venir tan presta mente como quisie
ra segunssa que lo vino a alcançar casi al medio ca
mino. ca ay comunal trecho de tierra de sella abdas a
aquel monesterio. solia el rrey otras vezes los dias
pasados quando caualgava en deziendole que el ma
estre venia de tener se alo esperar fasta que llegava esto
por le fazer honoz. pero aquella vez abn que le dixie
ron que venia no ayro de lo atender ni fizo menaion al
gan adello a si que el maestre a lo alcanço con apresu
rado caualgar. at abn despues que el maestre lle go
ningun semblante de gesto alegre le mostro at mucho
menos de que llegaron al monesterio at estovieron en el
antes tal ceño at tan turbada cara at desdeno parec
a at se manifestó entonces que le mostro a que no sola
mente. el maestre mas todos los que alli estavian at abn
las mesmas monjas lo conosieron at lo sintieron.
muchomas el mesmo maestre ayro coracon segun las
cossas pasadas at las que por entonces beya. bien pue
des tu que esto lees pensar que go sto en si sintiria qu
anto mas su aguso at vibo sentir. pero disimulando
lo. at se forçansolo con la grandeza del amio suyo se

173

guis el tiempo y el lugar lo requeria no arto se lo tra
cossa salio sea companiar al rrey su señor fasta lo toz
nar a su palacio y el de en se fuese a suposada a deo
pues que a ella vino llamo a su camara. llamo al malo
alonso perez a fernando de tribas eneyta. por aerto
dos formados contrarios el vno del otro. el vno muy
leal a el otro muy traydor luego primero fernando de
tribas eneyta y el maestre estando fablando con el a ma
ra villano se mucho de los fechos a de la mañana del rrey
a de como tan manifesta mente avia mostrado que lo abo
rresaa a lo mriana como a enemigo entro el perbeso alon
so perez y en el entrando el maestre le fablo por las segui
entes palabras a le dixó alonso perez. alonso perez. yo
so muy mucho maravillado qual perro bermelo me ha
buelto en la voluntad del rrey mi señor de se no mucho
tiempo a esta parte. fago voto a la cassa santa de ihu a
esta cruz que en los pechos tengo que si yo se de aerto
quien es el que con su señoria me ha buelto que yo le de
tal pena que en este mundo a el se a de bido castigo a a otros
temedero en exemplo. por ende cada vno se avise de lo que
ha fecho. el alonso perez oyendo las palabras que
el maestre su señor avia dicho con tan grans furor a
por tan turbada a tan mal encomosa maña de fablar
a conosciendo la condiçion suya a que sus palabras
no las a costunbrau a dezir baldias aertamente parec
o que las carnes a todos sus miembros le tenblauan
a puso se de rodillas ante el maestre diziendo
le señor nunca a dios plega que yo fuese en ay a se yo

mi sea en cosa alguna de aquello que vramos dize. an
tes Señor. No acerto de mi que en quantos años de vramos
mi tiene ninguno ha seruido a vramos. Como yo en es
pecial a cerca de vos conseruar la voluntad del señor
rey por quantas partes a por quantas maneras he posi
do. plega ante señor de dar a vramos lugar al tiempo
a voluntad de me fazer aquellas mercedes que yo por esto
hemeresado a meresco. entonces el buen maestre.
no le fabla. Otra cosa salio que le dixo. (o tabien alonso
perez que por las obras se conoçera. torno a fablar
alonso perez. A dixo a si rruengo yo ante señor que lo
maestre por mi lagro quales son mis fechos. (o si q tray
cion. (o fensora de la manifestad divina. Comia el traydor
judas escariote. en el plato del verdadero Dios. rredentor
del mundo. a teniale tratada la muerte a via. (o rroffi
el traydor alonso perez en muchos lugares a por mu
chas maneras. tratado a concertado. la muerte de su
señor. a fazia la salua que fizo a fablaia por la ma
nera que (o bo fablase ante el queriendo entonces fer
nando de rribadeneyra a blandar a amansar la
mal en coma a el znoso del maestre su señoz ynter
pasosse entre el fablar del uno a del otro. A dixo.
al maestre dexese agora vramos señoria de mas fablar
en esto a quiera acer lo que alonso perez dize. y enton
ce comencaron a fablar en otros fechos a dexaron
a quel. a bastar debiera al traydor para lo apartar de
la traycion en que andaua lo que su señoz le avia fabla
do. a cabar debiera en su coracon la tal fabla a con
panada de la salua que el mesmo traydor le avia fecho

• mas como se suele dezir de cauallo mal en frenado
 que des que en la boca de era alcanza a tomar la brida
 en los dientes ningun remedio ay en el salvo cessar del
 espuela at que corra fasta donde quiere assi el traydor
 des que vnavez ha tragado en su coracon el trago del
 fazer la traycion muy pocas vezes acaes ce poder lo apar
 tar della fasta llegar al termino de su mala obra sal
 uo si forcosa fuerca conuerete no gelo estorua. pero ago
 ra sigue se (otto capitulo en continuacion de nro esacur.

Capitulo 104 de algunos mo
 dos que el ynclito maestre
 touo at busco para se repara
 rar en sus fechos segun
 los terminos en que pensian

a n rta cossacs at a silo dize el psalmista en vno
 de sus salmos que si dios no guarda la abdad
 en valse dela el que la guarda. mas imporeso
 no de la persona de aydarse en sus fechos mas poner
 siempre at fazer su diligencia en ellos. poniendo en pero
 toda via en su coracon por delantero adios cerca dellos
 de que en por vn air sado modo de fablar se suele dezir.
 que dize a los hombres ayudate at ayudar te he yo.
 no cessaria pues el buen maestre de tener sus vigilan
 tes at diligentes espias at de buscar at de poner las ma
 yores diligencias que pensar podia assi por los caminos
 como en la abdad como es mesmo acerca del rey
 at por semejante en otras partes a donde entendiã ser
 conplidero en sus fechos at trabajar se por sentir a

saber por que via subcedian. ca segun dizen los le-
trados a los velantes a no dormientes a cotten los de-
rechos lo que congoxas de animo lo que angustias lo
queno es sin sueno heran las que el buen maestre
pasava en aquel tiempo aertamente es bien de creer q
se espirementava en el por entonce a buen esprementar
a quello que poetizando es aine a quel grand poeta grie-
go de quien ya la estoria ha fecho mencon llamado .
homero alli donde se dice que la noche es domadora de
los dioses. en lo qual el entiendo a tomar por los dioses
a los grandes señores a yos altos estados les dan mayo-
res a mas ayudados que plazer es espeçialmente qu-
ando se retira en el tiempo de la noche. la qual segun
algunos dizen es maestre de pensamientos. los quales
los pruan del sueno los fazer bolcar en la cama no
los dexan a ver rreposado dormir. mas dexando en
esta parte de mas tender el sulcar de la pendola. ca es
aerto que no fallaria que dezir cerca desto a tomar
do en continuaçion de esta estoria assi fue aquel ynchito
maestre lo bo de meba de como son alvaro de ami-
ga filomayoz del conde de plaseña. hera demas se-
cretamente a coriel a que esso mesmo allegava gen-
te lo mas en secreto que podia a que a quello hera por
mansado del rey. de lo qual como el maestre lo biese
aerta sabiduria a des que conosa segun aquello
que las cosas andavan en ayuntamientos de gentes.
es aino a subido donde desto de luna el qual ya hera con
valesado de la ferida de que avia quedado en cama

130
en (oter de fillas segun la estoria lo ha contado. At herabe
ndo a uellar villa del mesmo maestre at mandole que
allegase de su gente. lamas que pudiese at se pudiese con la
mayor priesa que le fuese posible de rechamente a burgos
y aculo pasado la estoria fizo menaon de ziendo de como
quando el sorpeso fue ferido de aquella ferisa se de
vno contrazon de zir que res abio eclipsi la luna que
el maestre supadre tenia por armas. lo qual por aerto
no sin caussa ni sin misterio se dixopor quanto ya
es acujmos de como este sorpeso del una heraguar
da mayor del mesmo maestre supadre at de su casa
at capitan mayor de su gente at de como al tiempo.
que fue ferido la gente se desacausillo at se fueron.
muchos a sus trias por no aber quien sellos tobiese
cargo espesalmente quanto a ser pagados de sus
acostamientos at de sus uelso. assi que ellos por se
aber por tal son esparzido at derraniado non los pu
do aber ni allegar en muchos dias mayor mente que
el que ya diximos alonso goncaler de oter de fillas
dio en esto assaz manifesta at conoçida señal de su
maluista que fue partiçe at comunicadoz en la mal
dad at trayaon con alonso perez. at de tan gran
numero de gente como el buen maestre pagaua se
gun la estoria lo ha contado. este alonso goncaler
de oter de fillas como contamos mayor. que hera sel ma
estre su señor fizo sus llamamientos a las tales perso
nas at por tal maña a que la gente no se pudo llegar al
tiempo que ma hera menester. y todo esto causo como

y asedixolaferida delsonpedro deluna. capor aerto
si ael no acaes aeta a quel desastrado. caso supaste
fuera seruido a socorrido delos suyos el tiempo de
suestrecha ne o asidas a la muyca trayaron no consegiere
ra el efecto que consiguio m los d off alfonso con
viene a saber alonso perez a alonso gonçalez no obie
ran lugar de leuar adelante su mal uado fecho. el
bueno a valeroso maestre estando de cada vna en es
peranca de la vengda de su hijo don pedro deluna con
la gente esforcose a no temer qual quier afluente.
a juntamente de gente que por toda la comarca no
de se pudiese contra el quanto mas temendo como
temia segun la estoria lo ha contado los juramen
tos de todas las collaçones de aquella abdia a don
de estava. pero con todo esto no cessaua todavia de se
reparar durante aquel tiempo por quantas partes
podia abia de yado el valeroso maestre en el mones
terio que y a diximos de san benito de dallasolid off
arcas de oro / moneda de oro. a de yendo sus fe
chos andar en columpio a en dibera con dia con a cor
do de la e fazer sacar de aquel monesterio a que fuesen
leuadas a otra parte cerca de lo qual como su ariado
a su camarero gonçalo chacon comendadoz de mon
tel fuesen solos el a un flayre del mesmo moneste
rio los que despues del maestre sabian aquel tessoro. a
donde estava. de mansan al gonçalo chacon el par ec
cer suyo cerca de dezir donde se leuarian aquellas

arcas. el qual le rrespondio que segun su jurzio le
 paresca deberse leuair ala fortaleza dela subilla de san
 estevan de gormaz. ca la fortaleza hera muy fuerte y el
 alcayde que la tenia hera hombre de buen linaje e de perso
 na de buen conpax e tal que no hera de creer del que fi
 ziese error alguno en seruido el noble canallero cha
 con abn que ouien de dias. pero por cierto diego por
 su rreçion al sentido entender e rreçion fielmente a su señor
 el pariescer suyo. pero el maestre abisa otra consi
 deraçion en aquella parte e como a la sazón la billa de
 portillo esta apoz el e el alcayde que tenia puestas en la
 fortaleza hera dno que se llama alonso gonzalez de
 leon señor de un lugar que es fasta legua de portillo
 el qual se llama braçidas e hera padre de dno alonso
 del mesmo padre el qual se llama alonso de leon
 a corso que su tesorero se debiese leuair a aquella
 fortaleza. lo qual le rreçio. el gonzalo chacon de
 ziendo le que aquella no hera fortaleza para qlo.
 cano tenia agua ni estava bastecida. el maestre
 torno a dezir que ynbiaria a ella al frangaco de leon
 para que estoviese con el alcayde e su padre e a ambos
 a dos la fiziesen bastecer lo qual segun da mente le
 rreçio. el gonzalo chacon de ziendole a gora de señor
 que si acaesçere algund sinestro lo que asios no ple
 ga. via ni quere perder el oro de la fortaleza. ca
 el alcayde es muy codicioso y enbiansole via ni
 el filo no tenes del e tra pñenda salio si guerra bñar
 de virtud. e esto le rrespondio el maestre de ziendole

pues que querays que faga nome fiare de los mjos.
at de mys criados y ofate mchber ellos fagan el suyo
canosso dize para que este entoda parte. mch as
(otras cosas le fablo alli en contrario a quel ouen ca
uallero su fiel criado at camatero goncalo chacon
mostrando esso como otios ynconbenientes que de
a quello seguir se podian de gnyssa que todavia seria
mas sano at mas seguro que a aquellas arcas de mone
da de oro se le uasen ala fortaleza de es que steuan.
poraerto saludable consejo hera el que goncalo chaco
en aquel caso daua. caseguis ellos dixo. at cassi lo pre
bostico como si tu uiera rressollo arbitus (o spiritu
de adobinanca assi se siguio despues seguis que la es
toria asel ante la contara. mas en efecto todavia
el maestre quiso at mando que fuese el franco de leon
at otio criados del mesmo goncalo chacon de que en el
mcho fiana allebar por tillo a quel tessoro. lo qual
fue pueste assi por obra at quiedo el franco de leon
consu padre en la fortaleza at en la guarda de las ar
cas. quisieraporaerto mas por estonce el maestre
que fuera a aquel fecho el mesmo goncalo chacon
pero como ya se escribio heralemix acobto entan
to grado a que por mañana alguna su animo no consin
tia deberlo arrediar de si quedan pues las arcas
del tessoro en la fortaleza de portillo ental trecabdo
at guarda que bien se signio poraerto despues muy
mala guarda sellas at que se puso bien dezir enaql

casso lo que ^{por} bulgar prouerbio se suele fablar conbiene
saber en comensar la oreja al lobo segun que ase
lante la estoria lo contara la qual por agora buelue.
La continua con suya alij donde le paresce veder la.
en dreçar.

Capitulo 106. de como el balerosso
maestre acordo deliberada men
te de fazer matar a alonso perez
m. de otras cosas que pasaron
antes de aquello.

ya lo vimos escrito las palabras de el amonestami
que el animoso maestre ouo dicho a alonso pe
rez. Et la sabia que el en aquella parte le fizo
despues de lo qual por bna cassi sobre abundancia de por
lo reformar enteramente en bien et lo apartar de mal
el noble maestre et asimesmo por mas de assegurar del
despues que ya abia puesto los meliores recabdos que
y mañan pudo assi en tener puestas en diversas par
tes las personas que entendia ser para ello conplize
ras cerca de aver sus abisaçones de las cosas segun
que pasarian como es como en poner guardas de
ginna que en el castillo de burgos no pudiese entrar
gente alguna sin lo el saber como en aquellos dias
hera tiempo de quaresma et ya en la semana santa tra
balose por quantas partes et rodeos pudo de tener
maña como alonso perez se confessase a yenso.
que la confision lo apartaria de todo punito del cotri
ble et dañado proposito et camino que le uaua.

Atlo sacaria del gēno de maldas en que estava en
ceuagado at ssoniso c. para esto fizo que fer
nanso de rribadeneiya selo dixiese atlo atraxese
aello por quantas vias pudiese at deziēdole . que
se fuesen de consiuno ambos adoss adnmonesterio .
de los de aquella abdas adonse avia abunsana de
Confesōtes . mas como sea que los canes que estan .
tanpoco de rribia abotres con elagua at fuyen della
laqual les seria rremedio me de ganal para el año :
suyo assiel traydor alonso perez Como aquel que
estava tanpoco dela diabolica rriabiōssa traydon ten
diā at derramada por todas sus venas abotres aō
elagua at la limpieza del santo sacramento dela con
fesiōn at dela penitēcia que alimpia at quita los pe
cados at en z fecho minca fernanso de rribadeneiya
lo puso at haber a que confesase antes le rresponso
deziēdole despues de otras muchas cosas que minca
ental tiempo tobiera tanpoco contriōn at tan mala .
dispusiōn como entonçe tenia para se confesar .
O mara villosa rrescriptor del mundo at dios verda
dero ihu por aerto nopuesen . fallir tus palabras .
ca tu dixiste segūns que sello da testimonio la santa
z bangelica es aitura que la persona que mal faze :
abotresce la luz . loqual bien paresaō por aerto en esta
parte bien prouado at esperimentado en alonso perez
queno quiso sacar aluz at manifestar si quiera
la horrible maluestad suya . el buen maestre de
que viso el ensareamiento del mal uado alonso perez

segun que gelo dixo fernando de ribadeneyra ya
 dende adelante serreclaua mucho mas del. a fia
 ua del muy poco a lo poma en muy pocas cosas.
 abn que el traydor continuaua yr de casa en dia dos
 vezes a lo posada del maestre y estar a hablar con el
 el qual como señero a virtuoso excautoz con
 tralos malos y enemigo capital de aquellos delibero
 de dar al peruerso mal craso a pieca de entera traycion
 a maluestas la pena por el merecida y el fecho se lo
 deno en la mañana a por la forma que agora diremos ya
 antes de agora la estoria fizomençon de como estando
 en oter de sillas en los dias pasados a quasi en los
 primeros comienços de quando el maestre lo uo notiga
 de la grande enemiga a en or mias de fecho en que a que
 te tan señalado traydor alonso perez ansaña a se
 entremetia estava en la posada a donde el maestre esta
 ua en aquella villa de oter de sillas una alta torre y
 el maestre tenia una vez acordado de fazer de ribar
 de aquella. mañosa mente al mal traydor. lo qual el
 tenia assi acordado affin que el rey no resabiése eno
 lo contra el por sumierte. mas que se ayesse que por
 ynfortuño dispensado a por ocasionado a caca
 miento al fonsoperez abia cayso de la torre abajo
 pero entonce segun ya se esaiño el virtuo
 so maestre venado de sumesma virtud de xo de po
 ner en excaigon esperando que el traydor se retra
 heria de aquellos pasos en que se paseaua a los
 mudaria por otramãna y por aerto por ventura fue
 ra mucho meior a bien fecho abersado en oter

de sillas postrimero termino a subido para que su
po cono sa po cona no andieta nin en feonara mas
de lo andiso at yn feonado. At ya sea que en aque
llos dias el fecho no se excaito. pero paresa ser
seguns la espirenaa lo mostro que aqitella yn benaon
de dar la tal muerte a quel traydor queso assentada
des de alli en el coracon del maestre. Assique lle
ganso ya el tiempo que la tal yn benaon se debia exe
cutar at aver lugar y se fecho seguns que lo ouo y como
en la posada adonde alli en burgos el maestre po sana
estouyese otra cassi semejante torre de la que en tor de
sillas hera segunssa que bien se puede dezir que la ma
teria estava aparejada de si mesma para recabir.
la forma. el buen maestre se po tener at yn genio
sa at secretamania como se des enclauase vn lien co
de los selas darandac de la torre des de vn poste a otro
sin se poder cono cer que estava des en clauado de
guissa que en arrimando a el quien quier que fuese.
cayesen muy deligero de la torre abaxo assi el lien co
como el que a el se arrimase quedapues el fecho assi
artifiçado at fabricado at a fin que ningun otro
pudiese peligrar subiendo ala torre. At assi
mesmo por que ninguno otro pudiese saber a quel
secreto salvo sola la persona a quien el maestre
lo avia desabierto el se toma en su guarda la llave
de la torre fasta ser llegada la ora en que la pena de
aquel traydor se debiese executar. a lo qual por aerto
no poco agudas espuelas puso al maestre vn fecho
q agora aqui la estoria con tara.

Capitulo 106 de la muerte de alonso
peréz et de algunas cosas que pa
saron antes de aquella.

Viernes hera de la cruz quando todo fiel xpia
 no se deve disponer et tre conaliarse consigo
 et aver arrepentimiento de sus pecados fue
 ron pues este sia el noble maestro et el traydor alonso
 et fernando de ribas ençytra en abitos disimulados et
 en abiertas las caras a andar las estaçones como otros
 años adian en costumbre de lo fazer. et desque las
 lo vieron ansado fuerónse alaygha mayor adonde ya
 el rrey estava delante del monumento dentro de sus cor
 tinas oyendo el sermion de aquel dia el qual ya hera
 començado a predicar un flayre de la orden de los
 predicadores que por aerto en el senblante paresca a
 suyo mas paresca humano que religioso et despues
 que lo oviere acabado el sermion fizo a forma abissado et
 ynduzido a ello segun que se ayo por el mismo alon
 so peréz un muy atrevido et muy sobejo et desenfrena
 do razonamiento contra el ynclito maestro no mere
 ceso por aerto que sus orejas oyesen tan atrevidas
 et tan buperiosas palabras como aquelsia aquel flayre
 fablo contra el lo pomenole tantas et tantas arribili
 dades de crimnes et de mal sfiçoes que seria aerta mente
 muy prolixa deberse aqñe espaficadamente esprimir
 es cançalizando contra el todos los oyentes por una
 estraña maña et exortansolos a su destruyçion.
 en efeto tanto fue sobre salido aquel flayre en su

balastrear a quel reynopodiendo comportar el desacor
sado palabrear de aquel lefizo señas con el baston que
en las cortinas tenia mandandole que callase assi lo fizo
muy apriesa et se fue de la yglia se abersas que el frayre
no se zia mnonbraua espresamente de ziendo el maes
tre de santia go don aluaro de luna faz e esto lo ffaz e este
otro mas se zia en general vno vno que todos conoçer
et a que esta dentro en la yglia m. el ynsigne maestre
como a quel que no so fia las tales cosas quillas. Llego se
luego al obpo de burgo et dixole reuerendo padre obpo
cans que vno es este cargo de saber de aquel frayle se
dexo de zir tantas atambanas balsezes et tan diso
lutas loaras en tal sia et en tal tiempo et quien lo puso
en ello. capot qerto no es de acaer que saliese del vn
tan grans ateuimiento sin ynduzimieto de lo otro.

el obpo le respondio de ziendo le señoz dexas
a meste cargo que yole mandare luego prender et assi
lo puso por obra y el frayle fue preso et puesto en la car
cel obispal despues que el ofiço de aquel dia fue
acabado el reys se fue a supalaço a compañansolo el
buen maestre et por que hera y atarde caberapasado
ya el medio dia despues de el reys de assaz graue eno
lo por causa de lo que el frayle adia tan bana et tan des
en frenasa mente bozeado. caluego le dio el coracon q
a quello adia sabido et procedio del sumal aciao
et traydoz alonso perez afin de yndinar et comouet
el pueblo contra el. bien paresa por qerto lo malo
alonso perez que abn zies de binero. el qual nonbre se
nota et es de acaer que se compone de beuir que que
res perdet a sabiensas el vibir tuyo et que te abra

185
cas te con ambos braços et con toda tu voluntad en
estos fechos conlamierte et con el traydor su dize ayto
aerto subcessoz temostrate. ca entales dias et en
tal semana obo el tratado la muerte de su señor como
tu tras/ trataste la del señor tuyo mas cata que la pena
te esta presta et aparejada et bien cercana en este mun
do. allense de la que en el otro sin fin averas catos obrac
son las que te han de seguir et te seguiran. el leal
maestre des que fue venido a suposada et obo conij
do sabio se a la torre de la qual el tenia la llave segun
que ya es escrito et si zo llamar ende a fernando de tri
ba seneyra et des que fue venido preguntole que le avia
parecido del baladrear de aquel frayle y el fernan
do le rreponso deziendo por aerto señor ello me ha
parecido muy mal. et lo peor que veo es que bra
mñs sabeat conosco bien las cosas como van et no
las quiere rremediar. vedes que este mal hombre
et traydor alonso perez trata et rrebuclue estas co
sas et otras peores que vereys sino le ys alamano
et dexays las pasar et no me lo dexays matar. ca en
dar la muerte a un tal traydor por escisar los males
tan grandes et tan grandes como el ansa. por aert
to no dubdo que si os sea en ello seruido et que assi
ante si os como ante el mundo. todo me sera contado
a bien et a virtud et a leal deber. el ynsigne ma
estre le rreponso deziendo por aerto yo fasta aqui
bien quisiera que por alguna manã este hombre. se

quytara de a questa mal dias en que ha andado a anda
mae pues no lo podemos apartar della su mal sea.
con el a su culpa a a su cargo sea su muerte por
tanto en bias por el. Cayole tengo ordenado a fecho
vn tal artificio en que le serapagada la ssolsada por
el mercedada. el fernando de rribadeneyra le res
pondio diziendole señoz. pues vramis nolo alar
gue mas ssino peoz sera paradio estado y honoz
sexando vna persona aparte. Cayole sabido de
aerta saença como el rrey ha en bias por don al
uaro filodel conde de plasença vto no mucho amigo
aque venga con gente a don del mandare. estan
do el buen maestre a fernanda de rribadeneyra.
en esta fabla vinieron a suposada el obpo de burgos
y el rrelator a hablar con el a antes que ellos ve
niesen y a el maestre a diamandado llamar al malo
de alonso perez y en la fabla que por entonces obie
ron con el maestre. el obpo a el rrelator. el obpo
le dixo señoz y obengo a dezir a vramis lo que ha pa
sado con aquel frayle loco a sin sentido. Camin
ca del hepodido sacar otra cosa saluo que por.
rebelaçon de sios le vino a dezir aquello que dixo
a que nunca de persona del mundo fue ynanzido a e
llo dixo entonces al obpo rreberenso padre fizes
lo preguntar segnis su abito a los derechos lo que
ren. ca es carnio es que vn frayle gordo y bermeso
ymundanal obiese rebelaçon de sios. el obispo
dixo que lo faria assi. perola estoria no faziendo

mas y mac mençon del fecho de aquel frayle torna ala
 continuaçion suya persiguiendo adelante de como
 el obpo et el rrelator se partieron del maestre arquesa
 ron en su compaña arriba en la torre donde el estava
 el Inquio alonsoperez et fernando de rribadeneçra.
 en este comedio el maestre mando llamar a juan delina
 el qual notario en su venida et subio ala torre et allijel
 maestre apartosse con el a seçeta fabla en una camara
 que hera en lo mas alto de la torre et dixole en pocas pala
 bras de como su deliberada et acordada voluntad
 que el et fernando hechasen al traydor de alonsoperez
 de aquella torre abajo segun que lo ya tema fabla
 do et concertado con el mesimo fernando. et que el ma
 estre no quieria poner las manos en un tan mal uado
 cuerpo de hombre como aquel. rresponsio juan de
 luna al maestre deziendolo que le besaria las manos.
 por le fazer tan grandissima mrd en tan grand confian
 ca como del fazia. el maestre le rreçponso deziendo
 le de como siempre lo tubiera en lugar de proprio filo
 sin mas luenga fabla le fazer et dixole que se fuese
 para alonsoperez et que le llamase al fernando de
 rribadeneçra. el qual venso al maestre el le dixoy a
 he fablado con juan delina y dize que lo plaze y es
 muy alegre de vos ayudar a derribar est maluado
 hombre por alli abajo. ca el lugar de donde lo avia
 de derribar. ya el maestre lo avia mostrado et seña
 lado al fernando et despues lo señalo al juan delina

por ende fazed semana como la baranda vaya a
caya juntamente con el de gusa que los que abajo lo
viereñ acan a digan que arrimandose ala baranda.
la baranda cayo con el. mas acerto me paresce que
sentir en pena en mi coraçon si antes que el muriese
no le fiziese ver con osadamente su mal da por su
letra es çita de su mano. ca aqui tengo las cartas del
rey a suya de como me quieren destruyr. dixo en
tonces fernando de riba ençytra al maestre ante
señor me paresce que esso seria muy bien. pues
llamad me lo aca dixo el maestre assique entraron
por entonces todos tres ala camara donde el maes
tre estava a el en dicesse el fablar suyo al su des
leal. deziendole dezi me alonso peres conoçeyo
esta letra a el en lamirando alonso peres dixo assi señor
dixole el maestre ay a çe. dixo alonso peres del.
señor rreyes. y esta letra dixo el maestre ay a çe. dixo
alonso peres señor es mia entonces el maestre le dixo
al fernando lees estas cartas y el fernando gelas.
leyo al alonso peres. el qual desque fueron acaba
das de leer turbose muy mucho a par de muerte a
bien con rrazon. ca le estava muy cercana ala oïa
le fablo el buen maestre deziendole por acerto cosa
devisa es que por quantos amonestamientos yo vos
he fecho no vos abes querido a par tar debras mal da
des que contra m abes ordiso a amasado que se
cumpla en vos lo que vos jure delante de fernando q

127
esta a qui presente. esto assi fablado por el maestre luego
mando al Juan de Luna al fernando de triba de cyra
que tomasen a quel sumario de arperueso traydor aia
do a lo hechasen de las barandias de la torre abayo. lo
qual ellos pusieron sin tardança alguna por hombre
a assifeneo sus dias el traydor aia do biernes de la
aiz despues de puesto el sol a scampio en el bien
aquel brocardo que se suele dezir quen con mal
ansa con mal acaua.

capitulo 107 de lo que se
fizo a subcedio despues
de la muerte de alonsoperez

+ o davia en quantas cosas el nro ynclito maes
tre fazia se traua la principal mente por
que el rrey susseñor no oviere del enojo en
cossa alguna ni su alteza ni otro alguno le pusie
sen y poner que el oviere enojo a lo que a surreal se
ñoria y por esta causa segund que ya desuso la esto
rialoha contado ordeno el de dar tal maña al traydor
que buscara la muerte suya a su destruycion asique
a quello se pusiese a tribuir a contar a ocasionado
a caecamiento a no ha fecho a coisado a deliberado
assique para sustentat a leuar adelante la tal
fin ha maña a ynque por aieto es dura a graue cosa
dar a conozer las personas que lo berdadero es contra
fecho a lo contra fecho es berdadero es contra fecho
en punto que cayo alonsoperez por que la gente a eyese.

el aver caydo por desastrado at des aventurado caso
luego descendieron muy apriessa por el escalera de la
torre abaxo Juan de Luna at fernando de triba de ney
ra de ziendo aggrandes bozes abaxo abaxo ala calle
que es caydo alonso perez de la torre ayuso por des
aventurada (o casion que le vino. al tiempo que
ellos asi descendian dando aquellas bozes estava
el que ya diximos gonçalo chacon camarero de l.
maestre at comensadoz de montiel ala puerta de
la escalera que subia ala torre at des que los vido
venir por tal son pensando que hera alguna mal
dad que a brian cometido contra el maestre susseñoz
hecho mano a bnpuñal que tema en la ganta at dixo
les descendis vos (otros abaxo si queres que aqui
memanso estar el maestre m senoz. van puec a
quelloz de off canalleros at conelloz (otramuchagen
te que ala ora estava en la posada de el maestre ala ca
lle por ver que cosa hera aquella at tantos fuero
ala mirar que no que o per sona en to da la posada sal
uo el solo gonçalo chacon at fallan que alonso perez
hera muerto caabiado con la cabeza en bna esqui
na de bna puente de piedra que estava junta con la po
sa de el maestre at le a brian saltado los sesos por las
paredes. en este comedio mientra las cosas andavian
en aquella rebuelta. el gonçalo chacon subio luego
prestante donde estava el maestre susseñoz. el qual
le dixo has visto chacon tan grand miraglo at des a ven

tura comobino por alonso peréz que cayobna baran
da conel estando arrimado aella anda ve por dios
atfaze lometer enbna de aquessas casas por si se
podra curar. elgoncalo chacon sefue luego adonde
elmaestre su señoz le mandava at segen dioporel
escalera. Comobido quela cassa estaua toz assola con
sidero que hera cosa demial rrecabdo dexar ental ti
empo solo almaestre su señoz porque podria ser segun
elgrande arrebatado alboroco que entonçes andaua
que alguns ayudo de alonso peréz visto su señoz assi
muerto antesus olos vimese contrabioso arrebata
tamiento de su coracon amatar almesmo maestre.
fallandolo solo at pensanso que el lo avia fecho des
penar. poraerto sentida atdiscreta conssi de rraço
de cauallero souen detobose pues ala ora de pasar
goncalo chacon el pie dela escalera at tomaron enaquel
ynstante eljuan deluina at fernanso de rribadeneyra
at conellos otramucha gente at contarón almaestre
de como avia dado alonso peréz enla esquina dela
puente at muriera luego. elmaestre mostro delante
tosos muy graue sentimiento dello at dándo dessi sen
blante de persona que si desacordada at desimesma
fuese ameter en su camara. at enbio luego por
vncario de alonso peréz de quien elmesmo alonso
peréz mucho fiaua. elqual se fallo enla calle pre
sente al tiempo dela caysa de su señoz. at como
le vido muerto sacole del deso vn anillo que traya

de su sſello a apartosse de allý con assaz lloro para
do quier que ffue segunsa quien olo fallaron quando
el maestre lo mando llamar. entonce mando que le
llamasen a gñra sanches de balladolis el qual hera
contador por alonso perez. et como fue veydo an
te el començo el maestre allor ar sentible mente
a ayntandose et a tribulandosse por estraña mãna
et faziendo senblante de muycho triste de ziendo
que avia perdido el melor seruydor que nunca tubiera
mesperana tener et de ziendo que adnque alonso pe
rez hera muerto a el quedava el doloroso gosto et
grane dolor et trabajo de sumierte de ziendo otro
ssi que a quel dia avia perdido el pilar et la columna
de sus fechos et de su cassa et de su estado formava
esomẽsimo el discreto maestre otras palabras de assaz
doloroso sentimiento de ziendo bey que des canso
me estana guardado para en la besa en questo. ca
en este solo criado mio des cargavan todos mis fechos
en el avian reposo todos mis negoços et yo por conse
guente con ellos de ziendo por semeiante otras mu
chas palabras de grãis lastima et sentimiento mez
clados con assaz lagrimas et sospiros. et en fin
dexado ya a llorar et cassi tornando en ssi dixo. en
pero gñra sanches pũe no pũe mas ser de mos.
gracias adios por todo lo que se faze. Sed aerto
que yo tengo de mirar por suan debi uero su fijo de
alonso perez et de los otros fijos suyos et por sus
criados como por los mios mesmos. et por que

139

veys et conos cays my voluntas con la obra y obe
ynbiado suplicat. Al rey miseroz et le pedir por
my dela contaduria mayor para Juan de biuero.
por ende y d'gelo a dezir luego et consolado a el
atavos mismo et a todos los otros criados de su padre
et Dios enbie su consolacion a todas partes. ca bien
es menester. no se puede negar por cierto que abn
este paso et en este fecho el egregio maestro mostro
a dio a conoscer el gran saber y entender suyo
ca segun dize el sabio a que es digno de ser
señor que entre otras cosas de virtus et de preza
de valor que en el aya. sabe algunas vezes quando
el caso lo requiere mostrar de si plaza et abn que no lo
aya et tristeza abn que no la sienta. ca assi lo requie
re la condicon del mundo et sus mudançias. a cer
ta cosa es que pompeo hera capital enemigo de aquel
gayo tullio cesar de quien tantos loores cuentan mu
chos y muchos estoria dores. et asimesmo el tullio
cesar persigina al pompeo en muy dura et muy graue
enemistad. mas quando le mostraron su cabeza.
que ya hera muerto. cuenta la romana estoria de
como derramo sus lagrimas por la muerte de aquel
ca sabieza es segun la digna doctrina de sant
pablo ensena a las personas gozarse con lo go
zos et llorar con los llorosos. mas tornando a
nra perseçion. Vassegura Sanchez. et fallo a Juan
de biuero a los criados de Alonso perez faziendo
muy gran llanto y mesandosse y el tiene la compa
nia en el llorar. et des que algunos tanto obollora

do conellos tiene mana como le esarchen lo que les
quiere dezir. et fecho silencio entre ellos. el les dize
las palabras que el maestre le avia dicho. con las qua
les. el Juan de buero se consolo algund tanto pues
al no se podia fazer. et vanse derecha mente al
maestre con el garra sanchéz el de los otros caxas de
alons periz et fallan al maestre en su camara.
Juan de buero entra llorando et mesandosse et fizi
endo grãña llanto. el maestre esomesmo comenco de
treno bar con el. el llorar suyo. et despues de aque
llo comencole a dezir muy conortosas palabras de
ziensole entre otras cosas que si padre avia perdido
padre avia cobrado ca el tomava cargo del como
desi lo por respeto de su padre et de los muchos ser
vicijs que le avia fecho. por tanto que el allegãse
su cassa et la tobiere como su padre la tenia. ca allen
de de lo que el mesmo Juan de buero tema del maestre
por a costamieto el le daria mas et le faria muchas
mercedes et que se conortase. ca ya el señor rrey le avia
dado la contra duria mayor para el la que tenia su
padre. entonce assi el Juan de buero como gar
ra sanchéz de saron por ello las manos al maestre de
ziensole muchas palabras de singular et grande
agradecimiento por semejante faziendo muy ase
tuosas ofertas et deziendo que si su padre avia
bien servido a su señoria que no menos faria el con
todas sus fuerças et que por las obras de paresçia
estas cosas assi pasadas. despedieronse del maestre

ca y ahera mucho noche la fueron so a sus posadas
 pero antes que se alii se partiesen el maestre man
 do a gata sancho que luego se hizo leuar el cuerpo
 de alonso perez a soterrar aballadolid. ca en el mo
 nesterio de san benito que ya escrivimos de aquella
 villa tenia el proposito de semansar sepultar
 el rrey al tiempo que alonso perez fue muerto.
 e stava en la yglia mayor en el oficio de las tenebras
 et como le fue dicha la nueva de su muerte acerta
 mente le peso mucho dello et fizo no pequena mu
 sanca en su gesto. la qual tan grande mudanca se
 ayoose por quanto el rrey pensaria que alonso pe
 rez antes que se muriese averia de saber todo por
 ystensa los ratos et cosas en que andava. et
 por agora abaste aver escrito en este capitulo la mu
 erte de alonso perez. et la estoria persigue a de
 lante en escrivir lo que despues se siguió.

Capitulo 108 de algunos
 fechos que se siguieron
 despues de la muerte
 de alonso perez.

tro dia por la mañana que hera bispera se
 pasava de resurrecion el excauto ma
 estrey condestable vistiose de negro y fue
 se al rrey a supalaço et fablo le deziendole de la gran
 des aventura et muerte de alonso perez et porque
 biale avia acaesado. de lo que el rrey se mostro
 mucho maravillado pero no mostro en su nra tur

baaon alguna contra el maestre abn que bien es de
creer poraerto ser en aquella lora grans diferenca
entre su fablar a su coracon segun lo pasado a
segun lo que despues a delante se sigue como la
estoria lo conta. el buen maestre des que alonso
periez fue pasado de aquesta vida pensando que
fallecido el ministro a lo qual de los malos fechos
fallece ceri por consequente el efecto de aquellos
ca segun es trillado a como dicho fallece
aendo la causa fallece el efecto de aquella. ya
dende adelante no ouo tanto aydado de ser reme
diar a mirar sobre si como de primero solia creyen
do que el rey su senoz mudaria la voluntas y el con
cebto que en aquellos dias tenia a se tornaria en
de lo primero en que avia continuado a perse
uerado por espacio de grans numero de años. po
por aerto bien se puede decir que el valeroso maestre
resabia grande engano en tal pensamiento.
capor tal manera quedo el coracon del rey planita
da a arraygada la smente en el senbrada antes
de la muerte de alonso periez a que ninguna cosa la
pudo des arraygar segun se que el rey en vez y en
lugar de mudar su proposito en aquella parte se
dispuso de lo llevar adelante. espeçialmente cau
sandolo lo materiales que para ello tenia en esta ma
nera. y adon aluaro de amigo fijo del conde de
placencia estava en ariel a tenia consigo allegada

aerta gente el qual no podia abnacer que el rrey
 tenia tan mala yntençon ni estaua tan yndigna
 do contra el su querido leal maestre fasta que lo bonue
 va de la muerte de alonso peréz y el rrey le escarino por
 quemana abia seydo escrebiendo le la verdad del fecho
 la qual como siempre se aye su condigon querer
 salir a luz ni no estar en tinieblas ni mas condiga ella
 por simisma dio a conocer se a fecho de la realidad
 del fecho de lo manifesto al rrey de como quier que ello
 fue de lo fecho de lo contra fecho cayo m. se que do
 a tras abida pues al rrey abida por don aluaro la
 carta del rrey con os qo que ya sin subda alguna se
 podia asegurar del. assi que se bmo de noche lo
 mas secreto mente que pudo con la gente que tenia pa
 ra el castillo de burgos. abn que no pudo venir tan
 secreto a que las guardas que el maestre tenia no
 fallasen el rra sto de la gente como abia entrado
 ni abn amayoz abundantemente el que ya si
 ximos juan fernandez galindo capitan de los gme
 tes de la casa del maestre el qual por aerto hera vn
 espesçal de notable guettero como aquel que lo mas
 de sus dias se abia criado en el exercicio de la guerra
 traxo al maestre sus señoz vn cligo el qual le
 certifico de aerto tropel de gente a cavallo que abia
 visto pasar por vna aldea mo lexos de burgos.
 el maestre ya sea que el coraçon le dio a creer aque
 llo ser verdad. pero quiso en alguna maña dar a

entender quenolo creya. At demas de todas es-
tas cosas como alonso perez (obiese seydo mu-
erto como ya la estoria lo ha contado. At como
algunos criados assi del rrey como del maestre (obie-
sen andado casi lancaderas de una parte a otra.
en el trato que el alonso perez traya. (obieron no
pequeno miedo del peligro de sus vidas creyendo
ser el maestre sabidoz de los fechos de aquellos at
que les daria la muerte como a alonso perez que cabia
seyso principal capitán de la traycion. causaro
(otrossi al rrey a questos tales mayor miedo del que
el de primero tena y el meso herano otro salvo.
que el maestre retrana atreprehensia al rrey de
muchas cosas que no heran conplideras al rrey.
los principales causasores de este miedo si meso se
debellamar rruydiaz de mendo ca at su hermano el
prestamero at abuelta de los algunos rreposteros
de camas los quales albechar at al leuantar del rrey
no andauan en su hablar muy catolicos. quanto lo
que atama al maestre. el qual los adia puesto en el lu-
gar que tenjan. at de aquellos senalasa mente.
heradno de quien yala estoria ha fecho mençion por
nonbre rrodrigo de villa corta at otro que se llama
na gonçalo salua segund que despues se conosa
dellos. fazian (otrossi entender al rrey por
la acrecentar (otro nuevo meso que como el maes-

trehera ex eantuo at de grais coracon ar tenja .
 grand poder de dinero at de gente que si sintiese
 que el rrey andaua por los dar la muerte. que
 como se dice bulgarmate a quien te quere matar
 ma druga at matalo que por ventura el faria alguna
 cosa que fuese sonada en estranos rreynos . y
 cerca desto trayan al rrey a memoria at poman le .
 delante algunas malas at aborteables fazanas q
 los tiempos pasados acacaeron ser fechas por al
 gunos que heran pñados a los rreyes contra las
 mesmas personas rreales at allense de todo esto
 rruydiaz lo uo tanto rre celo del peligro de superso
 na sabiendo que el at su hermano adian andado
 entiatos de matar al maestre adn que el mesmo rruy
 diae adia fecho juramento at omenase al maestre
 de lo guardar at ayudar contra quien quier qu efuese
 a q suño debiso obrar lo pingia en el coracon en
 tanto graso a que se despesio del rrey para se yr de
 su corte. pero el rrey lo deto uo por las mejores
 manas que pudo de ziendole que el ternia manã
 como el maestre se fuese para sus rrias. lo qual
 luego el rrey puso por obra segun quela estoria
 en el siguiente capitulo lo contara.

Capitulo .109 de como el rrey
 dixo al rrogo al maestre que
 se fuese de su corte at delo .
 que el maestre le rre spon dio

e nora ltrez queriendo apagar el meso de rrey diaz
apondentura el proprio suyo segun las co
sas que adian enton do ensue orelas aque
llas per sonas que ya diximos. por conplir.
otrossi loque al meso rrey diaz avia dicho. fablo
consule al maestre de la larga fabla. deziendoles
ya sabeys maestre quantos males caussa atacarrea
la ynbia de atlocha caussado atacarreado des de
el primero hombre fastien nros tiempos. at sien
pre fue yes que la grande y apazible at agrada ossa
fortuna trayo at trae consigo por companera ala
ynbia. ca si vn persona qualquier que sea la
fortuna le es favorable. forçada co saca que sea
algunos. to por ventura muchos segun mas lo
segun menos at segun el lugar que la tal perso
na tiene los que le ayen ynbia at sean ynbia
sos des suprospera at leza fortuna. bien adreye
otrossi conosado quantas guerras quantos bo
lligos at quantas asonadas at quanto es ayunta
mentos de gente at quantas muertes de hombre
at otros muchos males at danos en mis rreynos
se ayen caussado los tiempos pasados caussado
at leuanto seyendo por caussa vna la ynbia
seyendo caussadora at guadora de todo ello adn
que por cierto es bien conosado vos ser entodo ello
sin culpa alguna. agora han me ynbiado a de
zir muchos caualleros de los mesmos rreynos mis

193
que vos partiendo vos de mi corte todos ellos vernan a mi
seruir y estara a mi seruiço de mandamiento. por
tanto a fin de sossegar a pacificar mi reyno. y vos rue
go mucho que lo querays assifazer. ca yo vos pro
mieto por mi fee real de vos guardar en di honrra y
estado y en los señorios de terras de titulos de dignades
de vasallos de rentas que lo y tenes assicomo siempre
fize y en la forma de maña que vos lo yo tengo jurado
de prometido / a ynstantia de petiçion que los procuradores
de las abades de villas de todo el reyno me fizieron en
casello. por la qual petiçion sabes vos bien que es
mesmo tengo asegurado aprouado de conformado to
do quanto teney de mas el ducado de truxillo. e por
semeiante todos los mis de mis de que vos de vros filios
en los mis libros teney. fazedme pues en todo caso
este plazier si quier por que algund tiempo y a en mi
reynos aya algund lugar de cabida de paz y de so
siego de se signa algund de canso de tantos traba
los de males. o constante de leal maestre quanto
te fuera sano de honrrioso de provechoso a çetar lo
que tu amado de querido de obedesado de rey assite
lo que fabledo. mas como dize seneca que no es de
persona esforcada de virtuosa boluer la espalda
de a fuyr de la fortuna. assiquisite tu fazed en tu
fechos de resister con virtus de con fortaleza de am
mo a las de versas mudanas de que y a la mesma for
tuna pareca a querer de usar de contrati. mas tornando

a gora a continuacion de nro esacunt. el buen maestre
tre des que lo oyo lo que el rrey sus oydos le avia fa-
blado salieron lagrimas por sus rostros. At fablo al rrey
deziendo. por aerto yo soy mucho maravillado de
donde procede esto que vianis memansa partir de su
corte sin que vian senoria mediga la causa de mpar-
tiza. casiran las gentes que por algunos granse erroz
de seruijo que yo fize at cometi contra vna alteza
me de terrays de vna presenja sabiendo bien que vna
senoria en quantos at manifestos peligros con assaz
de rramamientos de mi sangre me bebisto at me he pu-
esto por le seruir at agora senaz querays que sin lo yo
merceder me haya abiltadamente de vna corte. A
bastar de vna senoz avia alteza las otras vezes que
por satisfazer ala ynvidia de que vna alteza ha fabla-
do at por conitar a los ynvidiosos me ha columpiado.
por diversas manas. Vna vezes mandome yr
de su corte otras vezes mandome tornar a ella.
aerto es quemidesco es loy aquel que siempre lo ve de
serbir a vna alteza at si en vna hermita me manda
ys estar allj vos seruire con mis oraciones. por
tanto senoz vna muy alta senoria se debe bien pensar
si algunos que mal me quieren at no aman vno ser-
uijo rodean estos rodeos por me fazer de honoz
at dano. suplico a vna alteza que era mas mirar
en ello. el rrey oydas las cosas que el buen maestre
le oyo fablado rresponsole deziendo. no acays:

maestre que otra cosa me muebe en esta parte salvo que
 es esta mi voluntad at la razon assilo requiere por
 lo que ya de mi abes o yo at quiero que vos vades a
 vras tierras. y en todo caso me fazed este plaz e
 que ello sea assi. estonce el maestre le rrespondio
 deziendole. muy alto rrey at señoz pues que esta
 es vna voluntad yo la quiero complir at seguir en
 todo at por todo at sso alegre at contento delo que a
 vna al teza plaz e at de vos seguir assi en esto como
 en qual quier cosa otra aque mpo sibilis as estender
 at alcançar de püesa como siempre fize. pero se
 ñoz vna mra demando a vna señoria at le sup. que
 me la prometa. la qual el rrey le prometio. entonce el
 su leal maestre le dixó. señoz ya sabe vna alteza
 como en esta abdad adonde estays el castillo della no
 esta mucho a vno sermajo. leuays (otrossi) este bia
 le de mañana tra y estays en esta comarca adonde
 tenays no muy fieles seruidores. at yo en me aper
 deyr ampliando vno mandamiento que dareys muy
 des acompañado segun la poca gente que en vna cor
 te tenays. ca todos los caualeros que en ella
 estan que de mayor baloz sean biuen conmigo at se
 yran adonde yo fuese at me seguiran adnquel lo yo
 quisiese aca dexar. assi que vna señoria queda
 ria muy solo. delo qual se podria seguir vna alteza
 rres abir algund de seruido at yo muy grand deshon
 rra. tal que nunca rreparar la pudiese. sea pues.

assi si abramis plazera. enbie vria alteza antes
que yomeparta por algunos perlados a caualleros.
a grandes hombres de vros reynos de quien se conos
ca ser aderechas vros seruidores. los quales quedē
en vria corte y en vro consejo. y entonces que dan
do vria señoria a companiado de aquellos yomepo
dre yr sin que debia mēte persona alguna pueda
re tratar de mpartida. capor aerto muy alto rey
a señoz vria alteza puede bien aēer que despues
de vro seruijo ninguna cosa ay en estapresente vria
que yo mas ame nintenga en mayor prego que mi
fama. ca segun dize el sabio mas vale la buena
fama que quantas riquezas en el mundo son.
a assi meemo dize que es auel la persona que meno
prega su fama. el rey desque oyo lo que
el maestre le avia hablado rresponsiole de ziendole
que dezia muy bien a que gelo tenia a rrecabia en
seruijo. potense que biese los caualleros a per
sonas que le paresca que para aquello se debian man
dar llamar a mandase fazer las cartas para ellos
como el entendiese ser conplidico. el maestre le
dixo que biese su señoria de quales hera contento
a que aquello le terminas. el rey le dixo.
que le nonbrasse algunos dellos de los que en su
reyno heran y que entonce el escogeria aquellos

195
quele mas agradassen. assi que de los que el maestre
nonbro que fueron assaz. el rrey dixo que fuese el
arçobpo de toledo. del qual la estoria yaha fecho
mençion de don manrique conde de castrie
da de don diego furtado filio mayor de don ymgolo
pez de mendoca marqués de santillana de a otros
algunos assi per lasos de caualleros como doctores
para el coneso. de los quales la presente estoria
no fue espasificada mençion. en efecto las cartas
se fazen muy encargadas para ellos de los caualleros
van con ellas a grand priesa. mas lo real maestre
y condestable quanto te estouiera como yac scribi
mos de agora la estoria lo torna a començar de te
fueras sano de honroso de prouechoso conplir sin
mas lo dicit la primera palabra en que el rrey te dixo
que te partieses de su corte de no esperar contra la
gracia. vulgarmente se suele dezir que no hay aper
sona mas ligera de enganar que la que tiene buenco
raçon de noble de fundado en virtud de ansa de sana
de enterasse. buena es la lealtad de buena es
la virtud en sus debidos terminos la qual consigue
en el medio de lo mas y de lo extremo. porçerto no
sin caussa dixo el africano poeta ninguna cosa.
sea mñ de contione de se faga mucho. Calomuchos
aerita cosa es que se torna en fundamento de en has
tios de saboz. de adn hablando de la dispensacion

De los cuerpos humanos dizen los naturales que la
mucha sanidad suele a algunas personas ser dañosa
y peligrosa. tantas heren las sobrias y temerales
y virtuosos fechos. lo notable maestro que a la mesma
virtud querias sobre pular en ellos todo lo que querias
complir de bonidad. todo lo que querias adornar de
nobleza y todo lo que querias fen chir y polir con
limpieza y pureza de lealtas. cata que si zela y ban
gelica doctrina que no todo aquel que dize paz a vos
fabla por espíritu santo. cata que se baxo del
ceno esta as consido del anzuelo y de baxo del grano
del lazo. fablaba contigo turrey de ziendo que
mandase fazer y se enbiasen las que le avias fabla
do para en seruiuo suyo. y por otra parte enbia
ua el cartas y tratava de tedar la muerte segun
que agora la estoria lo contara.

Capitulo, iiii. de como en aque
llos dias que los mensajeros par
tieron para llamar a los que avian
de continuar la corte el rrey se
trabalo por prender al su leal
maestro

y fieron pues los mensajeros para llamar a los
que ya estauan nonbrados para deber rre si
dir y continuar en la corte del rrey. par
tio esso mesmo por otra parte otro mensajero del
rrey que fue con su carta a don aluaro de stunga que
apresurasse su venza el qual ya estava en ariel

126
con acerto numero de gente segun que dello el troy
hera certificado. Mas no menos avia abiso abisa
aon dello el buen maestre adn que no lo podia cono
lo queria creer. Pero por se certificar dello como
el obpo de avila don alonso de fonsiega semostrava
ser mucho suyo el qual hera hermano de la muger
de alcaide de del castillo de burgos. pensanso el
maestre que el obpo sabria qerta mente dela.
estava de don aluaro de tumba a donde hera o si
estava en el castillo o en que parte estava. ca avia
eso mesmo dicho al maestre que hera entrava qerta
gente en el castillo. rrogo al obpo que supiese lo cer
to de aquello. el qual le certificado de como el don
aluaro no estava en el castillo. Mas que lo avia sabido
de su hermana. Mas que la gente que avian dicho ser
venida al castillo avian seydo unas diez o quito
az en las cargadas Mas qerta gente de cavallo que
vengan en guarda dellas. las quales avian traydo.
acertac armas Mas bastimentos para la fortaleza.
de lo qual dixo el obpo al maestre que sobre su co
rona Mas sobre su cabeza estoviese seguro Mas que no
hera lo trage de salvo aquella. la qual le avian
mostrado a su vista. el maestre a seguirse algunos
tanto en su coracon con lo que el obpo asse dixo
pero no entanco grado a que segun el gran se tre celo
que del troy sele presentava en su animo el se ase
gurase del todo. antes le vino ala ymaginacion de
ver se partir de su corte. Mas cerca desto dexa agora
la estoria de mas alargar este capitulo Mas torna a

es acurrir a contar otras a ver si acaso de acaer
dos a de consejos a de cosas que a delante se si
gneron.

Capitulo de lo que el buen ma
estre tema acordado a de
comole fue estorbado a de
otras cosas que pasaron
entre el rrey y el.

+ rillado a comun dicho es de los morales a
filosofos en que dizen que la fortuna no sola
mente es acerta mas que es o mesmo faze a cgos
a quien abraça. a bastarse bía al bueno a leal.
ma este a bñ quemunca a otra cosa a biera sabido cer
ca del peligro de supersona. los dias pasados. So
lo el semblante y la cara que el rrey le mostrava con
quien avia conbersado en muy familiar a mucha es
trecha conbersacon cassi por espacio de quarenta
años por comas a o menos tiempo en lo que lo debiera aver
assaz conosido. a si por su buena discrecion se guya
ra debierasse a bñtar de la presenaa del rrey a lo me
nos por alguna espaa de tiempo en el qual se podría
mirar la voluntad del rrey en otro proposito cerca
del. a lo qual como ya el manifesto a contrazon
debido miedo por alguna bía en su ymañaa on lo yn
clinasse. ele stavia ya dispuesto de lo poner en obra
sin mas esperar la respuesta de los por quien avia en
biado el rrey para estar en su corte. ca el cora con le
a se binava alguno cercano mal. pero como aquel
que sus cosas a costunbra va fazer con ma duro.

197

consejo al acuerdo fablo cercasello con fernando de
tribadeneira deziendole abierta mente los moti
uos del animo suyo al de como estava en propo
sito de separtir aquella primera ad ven de ra noche
lo qual el fernando le estoruo deziendole que
pues el amava mucho la fama segund lo que del
conosca queno se quisiese el mesmo disfamar por
tal manera. cano dirian las gentes saluo que se
abia ydo fuyendo por caussa de algunos grande scior
que avia fecho alrey. el maestre paresaendo que
el fernando de tribadeneira le dezia bien a cordo de
cessar al dexar la partida. o des acordado a cuer
do lo mal pensado al considerado consejo. por se
me ante caso por aqueste se suele dezir que los va
lientes cosses acaescen tropear al vn caer en
lo llano. acordopues de dexar la partida el buen
maestre enbio aquella mesma noche que tenia acor
dado de separtir alrey a gonçalo chacon su cama
rero y abien tarde al dezir de como el avia sabido de
certa sabiduria de como en el castillo de aquella abas
avian entrado ciertas azemilas cargadas de armas
al de petrechos al de otras cosas al conellas que ta
gente de cauallo al queno podia pensar que cossahera
a quello. por tanto que su alteza mrase al consi
derasse lo que dello le paresca. quando el gonca
lo chacon fue alrey al dezir aquello el rey estava
abn brasero de abrochándose para se yr acostar a
dormir al fablanso con pesto de luxan su camareto
al con otros algunos de su camara. al en oyendo

lo que asi le dixo aquel cauallero de parte del maestre
en lo qual conoçio que el maestre avia aviso alguna.
avisaron (o no tia) dello a delo que en el castillo se
fazia. el rrey fue tanto turbado al casso tan fuera
deffinesmo a que dexado el brasero se aparto solo al
se fue a asentar en un banco que estava bien arredrado
del lugar donde quedaron los otros que con elestavian
fablando. a allj donde se asento llamo al gonçalo cha
con. con el qual des que fue venido ante el. el rrey estouo
en buentato a no le fablo cosa alguna. a despues fa
blando le conno assentado asiento de sufablar començó
a dezir con no acordada a palabras. cada comparam
entes dial maestre dial maestre. a dende estouo al
guno tanto yntervalo de tiempo a torno le a dezir. :
oyelos dial maestre. veras di al maestre que me
parece que me parece. a dende estouo otro ynt
terualo a torno a dezir que estos que son venidos que
deben venir para en defension del castillo. por ende
queno a en esta noche de cosa alguna cada mañana
yo y elestaremos y veremos lo que a nple que en e
llo se faga a que aquello se faga. con el a rrespuer
ta de despesio del rrey el gonçalo chacon. a en
se despidiendo salio con el a confernando de esse.
ca entre amos yuan de consuno a pedro deluxan
dixole desis al maestre misenoz que plega a Dios
que mañana amanecamos con las cabeças. a que
estole y nbio yo a dezir. tornasse pues aquellos
dos caualleros al maestre susenoz a aientale. el
gonçalo chacon con bien española mente a p o z

193
bien claras palabras lo que entre el rey y el a via pasado. At assimes mole dixi lo que pesto deluxan le ynbiava con el a dezir y el maestre sontriosse dello. At aunque paresa que quiso disimular at disfra car el fecho. peroporaerto bien conosa como ca uallero disaerto assiporlobno comopor losotto que las cosas y uan mucho arial. At tocole mucho en el coraçon la representaçion que le represento muy abisada mente a quel camarero suyo del modo que el rey a diatendo en le rresponser. At por tal manera conosa el fecho a que luego llamo a fernando de sese. At le manso seçeta mente que sin mas tardar fiziese en sillar sus canallos assi el del gonçalo chacon y el del mesmo fernando de sese. lo qual fue luego püesto por obra allense del tessoio at grãns quantia de aver de oro que segunç y a la estoria ha conta do avia el maestre enbiado a portillo traya esso mesmo consigo de continuo para pagar la gente otto grãns numero de moneda de oro. Dixo pues el maestre al gonçalo chacon que si sabia quentubiese a mano algunas basaças para que en ellas assi en unas como en otras se pudiesen leuar en las ancas de los ca uallos las doblas at florines at las loyas que el ma estre allj tenia. At chacon le rrespondio deziensole que no avia tales basaças pero que en un punto se farian. de un cañamazo at luego fueron fechas se cre tamente. en este comedio el maestre enbio llamar a fernando de ribas eneyra que fuera poraerto bien excusado averlo mandado llamar a quella çota. At dixole de como en todo çasso queria luego partir

alo qual fablando en contrario abnque poraerto
con sana et limpia voluntad. el fernando de triba
de neyra todavia le estotuo la partida et le fablo
por tal maña seguyendo los consonantes dela otra
fabla que le abia fecho en este caso segun de suso en
la estoria se ha escrito et tantas et tales cosas le di
xo aque finalmente cessolapartida. et aqui vino
bien dezir lo que supiera a de binar. espeçialmen
te segun lo que adelante se signio et la estoria lo
contara. pusiera bien el buen maestre par ti se
a su saluo. et pues amaia et preciava mucho su
fama ella mesma abn que no luego pero no pasara
mucho tiempo que diera verda sero testimonio alas
gentes dela caussa de supartida et todas la loxian
et la aprouaran. mas segun que comunmente
se suele dezir assi abia ser. cessando pue la
partida los caualllos que estauan ensillados se
desensillan et o si se seponer el oro en las alfor
las. las quales yagoncalo chacon con mucha
presteza abia fecho fazer et fernando de triba de
neyra se va para suposada del qual poraerto se
gun de suso la estoria fizosello en alguna
maña menaon. mucho bien fuera que aquella
noche no o diera venso a fablar con el maestre.
y do fernando de triba de neyra a suposada el ma
estre se queda en la suya. et no paso gran pie
ca de rrao quando pasaron por la calle vnos can
tores del rrey et otros cantores que miedamente
heran venidos de frança. los quales el maestre

199
abno abia sido nyn loydo. At anssi los bnos como los
otros yuan de consuno cantando qertas nuebas canao
nes de aquel tiempo. el maestre no enbargante que
seguns las cosas andauian se diabien con rrazon estar
en assaz congoxa angustia at diuersas de sus fechos
en el pensar suyo. mostro en pero a ver plazer en.
Oyr aquellas canaones pusosse abna bentana por
las meoz Oyr. At fizo que los cantores cantasen
por un buen espao at despues como hera ya mucho
muy tarde capodriaser cerca delamesia noche man
doles dar colaçion at que se fuesen en buena ora y
el maestre fuese acostar. esto heramartes en la noche
en las ochauas delapasaia de resurreçion. Dos
pechando gonçalo chacon como discreto cauallero
mançebo at teniendo seguns las cosas que aquella
noche adiapasado con el rrey. At assimes molo que
pedro deluxan le adia fablado que alguns grans tra
uialo lo peligro lo dano estava cercano al maestre su
señoz. At beyendo otrosi que la posasa del ma
estre no estava ala sazón mucho poblada de gente
quanto la rrazon lo rrequeria espesgalmente se
guis la dispusiaon del tiempo at de los fechos lo rre
queria ca non estauian en la posasa del mismo ma
estre aquella noche saluo gonçalo chacon at fernan
do de sese que heran hombres de armas. at otro no
ble cauallero que tenia cargo de la cassa at de las llaves
de la puerta que se llamaua diego de gotor. at otro

buen mançebo de buen linage que a bía nonbre pedro
de cepeza et fasta vnos diez hombres de pie et vnos
de off ballesteros. a corzo el mesmo gonzalo chacon de
yr el et el fernando de sese a sus posadas et llamar
alos suyos et traer los aquella noche a dormir ala
posada del maestre. assi que serian todos los que
aquella noche alli venieron a dormir fasta beynte et
ancoy onbrees. a vn que el maestre a bía mandado
al que ya diximos alonso gonzalez de coter de fillas
su secretario et contador que continua mente fizie
se venir çerto numero de gente de armas a conti
nuar a dormir en su posada et en su guarda. mas
el alonso gonzalez touo poco con çunguns aydado
segund lo que paresçio. en lo qual se conoçio assaz
manifesto al abes seydo partiaonero en la trayçion
et mala çion con alonso perez. allense de lo que
dello se manifesto en çotras cosas. espeçial mente
en el llamar de la gente que aquella mala persona fi
zo el qual despues murio muerte supitana. çade
quatro mill lanças que segund ya çe çuimos que
pagaua el buen maestre sin los çaualleros de suma
estrado. et a vn que el maestre despues que ço bie
ra a bido nueua de como don aluaro de çimiga estaua
en arriel con dozientos çoçanes a bía mandado al
mesmo gonzalo chacon alonso gonzalez quella
mas algunos de los suyos fasta en numero de treçien

tas lanças e que aquellas se juntasen en la subilla
 de auellar, e des de allí sebiesen seguir a yr en
 rrastra del mesmo don aluaro de anija a lo siguiente
 doquier que fuese avisandosse continuamente a
 decada vna de supartida y estada de el alonso gon
 calez fizo sus llamamientos a sabiendae a tan mal
 rrecabdo a personas que ya estauan despedidas
 de guisa que en españa de muchos dias que don pedro
 del una filo del maestre en auellar esperando la gente
 no pudo llegar sino muy pocos de mal son a de peoz
 a tabio. o caso ynfortunado en mucho grado el de
 la ferida que resabio del boho do a queste don pedro
 en oter de sillae segun que la estoria lo ha escrito. la
 qual no sin causa es a riuo del antes de agora que ala
 hora que el fue asi ferido pasea. eclipsi la luna que
 el maestre suparte tenia por armas a asimec mola
 tenia el don pedro. assi aquel ynfortunio no aca
 aera non se partiera nin se descausillara la gente
 que el maestre tenia mas a auidierale en su debido
 tiempo. a ninguno fuera en aquellos dias en la
 abdad a comarca donde estaua que le pusiera fa
 zer de masia a la guarda de supersona a de
 su casa. flores a era a estouiera junta a allegada a
 no derramada al tiempo que menester fuera segun
 el don pedro la sabia a amar a allegar a proaurar
 las pagas de aquellos a lo que les condena a

C

fazer las grandes fiestas de conbites de honores.
mas como sea segun los dize Job. ninguno puede
pasar de los terminos que le estan ordenados. las
cossas subcedieron al valetissimo leal maestre de san
tiago de condestable de castilla segun a por la via
que la estoria agora contara.

Capitulo. iij. de como salio
gente del castillo de burgos
fasta en numero de dozientos
hombres de armas de valles
terros de vinieron a cercar
la casa de onse el maestre
posaua de zelo que deense
seffugio de se fizo.

trayon (o trayon (o trayon malzito sea
el ser tuyo de malzito el tu obrar que a tanto
se estiene de tantas fuerças alcanza. o
enemiga de toda bonzas de adversaria de toda virtud
o contraria de todos bienes por ti han seydo de
truydos reynos por ti assolasas grandes de nobles
de populosas abades. por ti son cometidas en
emperadores de reyes de principes de altos señores.
de tales brauas de miserables muertes. quien quis
diere pensar quien pusiera a ceer lo qual fuy zi o pu
diere abastar a considerar que de tanto señoz de
tan alto ser de tan grande de tan familiar amigo.
de virtudes como hera el nro ynculto extremo. de.

241
Ynssi gne maestre de Santiago de Condestable de la grã
castilla viniese al paso que agora aqui contaremos
ca adn la mesma pluma que lo escreue(o) mas
verdadera mente el tened or argüasoz de aquella pa
resce en alguna maña de ver casi sentir tenbloz de
tristoz en lo aderse escreuir. Estabase elloable
maestre acostado en su cama con fatigado spñ ama
soz de deseoso de aquel natural rreposito que la hu
mana condiaon de maña de rrequiere. ca segun
dize seneca en la su primera tragedia. la meloz
parte de la humana vida es el sueño. At vino en
al boteando a quel aluaro de cartajena de quien
ya desuso la presente o storia fizomena con el qual bi
uia con el mesmo maestre de comenco a llamar a
grandes bozes de con grandes golpes a la diana de
a la puerta de la posada del maestre fasta tanto que
lo despierto. esto fue primer coles de las Cochinas
de pasada de rresurrecion primero siguiente dia des
pues del martes en la noche quando el buen maestre
adria fecho en suillar los cauallos para se partir.
el qual como fue despierto llamo eso mesmo a
grandes bozes a su camarero gonzalo chacon de
fernando de esse deziendoles con assaz de bien
en oloso arrebatamiento que diese quien hera el que
por tal sazón llamaua. entonce el fernando de
esse puso se a una ventana que estava en la sala
donde ellos dormian juntos con la puerta de la Ca

mara donde estava el maestre. el qual fernando
desse fablo al aluaro de cartalena con palabras
de no mucha paçencia deziendole que por que avia
dado tales alabadas con que avia despertado
al maestre su señor. e respondiolo el aluaro de
cartalena at dixo le avime que quiero dezir a su
señoria de como viene a esta gente de armas de ha
zia el alcacar. el fernando desse dixo lo al
maestre su señor el qual en punto que lo oyo como
aquel que no solia ser perezoso en sus fechos a mu
cho menos lo devia ser en tal tiempo. ca su coraçon
estava en no pequeño sobre salto e continuasos
pecha at vistose luego de su ubon que tenia ala
cabecera at mando que subiesse el aluaro de car
talena. el qual venido ante el maestre dixo le.
señor vna señoria sepa que viene grãns tropel
de gente armada e con trompetas no se quiere a que
llo dezir. vengo a que vianis lo sepa el maestre
le respondi que aya que venga ala cassa de supra
de pedro de cartalena. el qual hera conberso esto
lo dezia el maestre por quanto los dias pasados se
aviasonado que los del castillo de aquella abas
querian salir a robar a los conbersos. at dixo
le mas que se fue luego ala cassa de supra de
que se defendiesen como hombres. ca ellos soco
rria at los vanderia at los ayudaria con todas
sus fuerças at que luego seria alla lo mas presta

202

mente que ser pudiese. estando el buen maestre fa-
blando estas cosas con el aluaro de cartajena lle-
go al aposada del maestre el qual a la sazón hera al-
cayde del castillo de la abadesa el qual se llama un ym-
go de aingra. el qual venia a cavallo a venian con el
fastado zientos hombres armados assí hombres de ar-
mas como ballesteros a trayan consigo dos tronpe-
tas bastardas a venian de ziendo en alta grida. cas-
tilla castilla mueran los traydores. assi con este
apellido a con este son a con esta grida se llegaron.
a las puertas del aposada del maestre en las quales
estava abierto un postigo por el qual avia entrado
el aluaro de cartajena. el maestre no pensó
que las puertas de su aposada estavan abiertas puso
se a una ventana a estavan de consuno con el ala-
voro el gonçalo çhacon a fernando de sесе a fablo
en altas bozes a aquella gente de ziendo les buena
gente a que venis. a que de mis hombres de armas a
vos soys que es lo que querays. y ellos estando atri-
mados a la cassa a las puertas della no respon-
dieron ni dezian otra cosa sino castilla. castilla.
mueran los traydores. el esforçado maestre ve-
yendo que lo trarespuesta no avia en ellos. a
como el noble brio de su alto coracon no pudiese
comportar con paçençia una tan desmesurada ma-
nera de responder dixo en altas bozes a con son
de fablar arrebatado a bien maten çomo so. a ellos

ellos mueran los bellacos. enton ce fue se para bna
chimenea que hera en aquella sala que ya diximos
que hera delante de su camara en la qual le fazian
fuego caen aquellos dias fazia el tiempo frio. esta
uan cerca de la chimenea bien grandes argruesos le
ños de enzina. Atassi como aquellos dos ferriados
suyos gonzalo chacon at fernando de sese que con
el estauan vieron el fecho como yba tomaron de aque
llos leños assigruesos at començan alancar de
ellos sobre las cabeças de los hombres armas que
estauan cerca de la puerta ar san en ellos por tal
maña at contanta fuerça a aquellos fazen apartar
de allí de donde estauan amal de su grado por tan
grande espaço at trecho de tierra quanto ellos podian
lançar los leños. At despues que assilos lo vieron
apartado començaron allamar al que ya diximos die
go de gotor que tenia cargo de la guarda de la cassa at
de las llaves de la puerta at a los otros hombres ar peo
nes ar ballesteros que aquella noche abian quedado
a dormir en ella. Los quales estauan acostados a dormir
por las camaras que en la posada heran at temian ce
rradas las puertas de aquellas por de dentro ar por
talson estauan apesgados del sueño a que ninguna
cossa a dian oydo de lo que a biapassado entre el mace
tre y lagente que le temian cerca de la cassa ar no los
podian despartir de esperar fasta que los quebranta
ron a coçes las puertas de las camaras a donde yaziã

203

la gente que estava defuera bien lo vieron podido algu
nos dello entrar la cassa por el postigo que estava abier
to salvo que se recelauan que como el postigo hera es
trecho de guisa que les conbema entrar cassi por conta
dero que estava abierto asabiendos por causa de algun
engano que de dentro les estava ordenado. Las cosas
assi estando salio ala calle aquel mancebo de que ya
abemos hecho menaon llamado pedro de cepesa por
yr a llegar fasta suposada. a des que bido que no
podia pasar a ella por causa del gran tropel de gente
que bido delante de si tornose a cerrar el postigo que
assi estava abierto. bien pensava el buen maestre
que tenia suposada mas a compania de gente de lo
que estava. mas lamalada avia obrado su obra.
en aquel fecho. assi que desde que labida tandem a con
panada comenco a tratar del maleficio de hombre
secretario a contados suyo porque ninguna cosa avia
fecho de lo que le avia mandado fazer en razon de fazer
venir a dormir alli la gente. mas no se aya por aerto
que el valeroso maestre en alguna manera cayo de la gra
deza del generoso animo suyo. antes tan gran fuer
fuerco de tanta aridez mostró en aquella hora con
la poca gente con que se fallo como si tobiere consigo
deff tanta gente que los que heran en este comedio.
despues que ya los que estaban en las camaras fueron
despiertos. calos despertaron goncalo chacon a fer
mando deffese entraron en la camara de las armas a
tomaron aquellos deff cavalleros mancebos deff.

ballestas fuertes cada vno la suya et los artefiaos
que en se estauian para las armar et fizieron con
ellas bien señalados tiros. et assi mesmo vn
cudero que con ellos estaua que se llamaua alonso
gallego fizovntiro con vna ailebrina con que
mato luego vn hombre de armas de los de fuera. los
quales des que aquello vieron et que avia ballestas
fuerteres et ailebrinas en la posada del maestre
con que les pasauan los arneses que les fazian
grande mortal dano. retraxeronse a la posada
que estauian en frente de la posada del maestre
et entornaron las puertas de aquella por
sequitar del peligro de los mortales tiros que con
tra ellos se fazian. et despues dellos assi re
traxidos (o vieron tiempo et lugar los que en la posada
del maestre estauian los hombres de armas para
se armar de sus arneses et los ballesteros et ailebrineros
para adreçar sus ballestas et ailebrinas et
los peones sus coracas et pañeses et adreçar se
assí los vnos como los otros. lo mejor que pudieron
el año mdo meste con la gran fuerza del
esfuerzo suyo et con vna cassi basta de su cora
con qm si era entoso caso salir a la calle a pelear
con aquella gente que assi le tenian cerca a la po
sada. mas considerando como el tenia muy po
cos consigo segund la mucha gente de los con

204

trarios at conoçendo lo trossi que si saliese fuera
salida amañifesto peligro que escapar no se le podia
at aquella tal salida mas le seria notada at con
tada adana at demasiada presunçion lo çassi de
esperaçion que acosuetco at mas atemoridas at a
des con çertaso seffo que abirtus lo ardimento lo
demijeda. Dexo de salir aellos at demas de aquas
to el estauia de ora en ora socorrido del conde don
juan suñio at de juan deluna at fernando de riba
de neyra los quales todos posauian cercanos arie
de doz de la posada suya. assi que en todas manas
esperaua que le socorrierian lo todos lo algunos lo
algunos dellos at con los que le vernian en socorro
at que con los que con el estauian se podia pasar
abnque pesase a los contrarios a la posada del con
de subilo la qual tenia las espaldas sobre el muro
de la abdad de guisa que meloz se podia reparar
des de alli lo yrse si viesse la yda ser necessaria
mas como ninguna de su gente lo socorriese. cano
lo bieron lugar para ello por çauissa. Agrians alboroco
de la abdad. el ço forçado maestre todabia quisiera
salir con los que tenia a se pasar a la posada del conde
subilo saluo que el alcayde del castillo se puso con la
mas gente de armas que tenia en contrario at cargo
con ella fazia a quella parte por donde se abia de ser
la tal pasada. de guisa que por ninguna mo do

se podia esair al maestre (omuerte (opresion si
quisiese tentir apasar por alli. entonce mando
agoncalo chacon que se trauasase por quantas par
tes pudiese por via que aquella gente que el alcay
de del castillo tenia se quitase de aquella parte
adonde estaua lo qual luego se puso por obra.
calos delas arlebrinas ar los ballesteros que
en la posada del maestre estauan enderecaron sus
tiros contra ellos tan amenudo ar por tal maña
aqueles fizieron cerrar las puertas delas casas
adonde estauan y en derecho de la puerta donde el
alcay de estaua abia otras grandes puertas ar grand
portada de la posada del maestre por donde el
podia salir a cauallo. pero aquella portada esta
ua cerrada con una grand tranca en clauada con
muy fuertes clauos assi en la una puerta como en
la otra de guisa que no se podia sino amuy grand
fuerça ar con muy grandes golpes abrir. mas con
todo començo goncalo chacon a des clauarla pa
que quier apie quier a cauallo el maestre sus enoz
pudiese salir por ella quando tiempo viesse despues
to para ello. ar cerca de aquesto el mesmo gon
calo chacon tenia pensado ar a corriendo en suspensa
miento que el y todos los otros que en la posada
del maestre estauan saliesen desobre salto ar arce
batada mente a pelear con los contrarios por la pu

erta principal de la calle a que myentra que ellos
 se movian a la pelea a se metian en ella el maestre
 su señor saliese por la puerta que el assi queria de
 clauar a pasase a la posada del conde subito.
 Si a esta consideracion por que se oyo el sueno cau
 llero a consejo digno de serlo a lo en grandes lo oyes
 con dignese (no con dignese efecto a my con ven
 ente para aluar a su señor. pero el fecho subcedio
 por lo tramano. ca a los grandes golpes que se sa
 van para el desclauar de la tranca. Como aquellos
 fuesen oydos de los contrarios ellos se recelaron
 que el maestre y los que con el estauian querian salir
 por alli a pelear con ellos. a abrieron cassi la
 meytad de la puerta de la cassa a donde se abian re
 colido. a como goncalo chacon lo visopoz un
 foraco que estaua en una de las puertas el qual he
 ra de aquellos a donde se suelen poner las cadenas
 de las grandes portadas por caussa del salir a del
 entrar de las bestias. llamo a un ballestero a man
 dole que trase por alli a un cauallero que estaua a
 cauallo a paresca a ser capitán de los otros a ellos
 estar a su obediencia. bien pensaua el goncalo cha
 con que aquel fuese don aluaro de aynza el balle
 tero fizolo muy bien a dio al cauallero que assi estaua
 a cauallo un tan gran golpe de un diron sobre

el arnes en el lado izquierdo a que le fizodar con
su cabeza en la cabeza del cavallo en que estava
calepasio segund que es pues fue sabido el
guarda braco ez izquierdo abn que hera sobre a bn
piastron que lleuava en una de unas folas de geno
ba a lo firio en la carne. mas tan grande eopan
to at tan grande enbaraco puso assi. en el capitán
como a los que con el estavan aqueno sabian que
medio tener. o si cerrarian las puertas o las
terrian como de primero las tenian o quemá
nã ternian en aquel fecho que heran venidos.
en este comedio vino el yoncalo cha con alma
cetre suffenoz el qual andava poniendo rrecab
do en aquella poca gente que temã a subenir.
fue con grande alegría pensando que aquel ca
pitán el qual el aeya como yase xyo don alua
ro de amiga a que hera muerto de tan grande gol
pe como avia resabido. assi que con aquello
podria salir sumis por aquella puerta de la
tranca. la qual ya estava de enclauada. mas
el fecho subcesio por otra manera caen punto
que aquel fue asi feriso el don alvaro cargo.
at acostose con mas gente de la que primero en de
estava. el buen maestre veyendo que no podia
por allj salir segund la poca gente que con si go tenja

en su camara en la qual estauan en las ventanas q
 salian ala otra calle alas espaldas de suposada
 et mando que todas las piedras que pudiesen
 aver las pusiesen cerca de aquellas ventanas.
 et como en la cassa no avia sino bien pocas
 piedras mando que desolasen vn bien largo pa
 tin solaso de piedra que estava en medio dela
 cassa el qual fue desolado muy ayra et desola
 ron lo con los grandes assadores que estauan en
 la cozina del maestre et subieron la mas dela
 piedra assi alas ventanas como a los corredores
 que estauan en lo alto dela cassa. Veras tu que
 lees que yndustrias se valeroso capitan que ma
 neras se defenderse y querremedios se honbre cer
 cado yental salteada maña. esto fazia el
 es forçado maestre con yntençion al proposito desse
 defender vtil et animosa mente et como quien el
 hera des de aquellas ventanas et corredores espe
 rando todavia deser socorrido de los suyos (osebna
 parte) (ode otra) cerca de lo qual el se congoxa
 naporçerto muy mucho que paresca que se des fazia
 consigo mesmo et de yendo ental ser atempun
 to et artiaulo de tanta congoxa sus buenos criados
 gonçalo çacon et fernando desse dixieronle
 ya vees señoz vira señoria como ninguno vos soco
 rredes de tanto grand trato como ha que esperays ser

Socorrido. por aerto creemos que los vros.
o son muertos o presos pues que ninguno dellos
lamas oy ha aaidiso. assi que señoz nos parec
ceria que nro pares cer seria que sobre todas co
sas Aprin apalmēte vramis debe entender.
en saluar supersona. ca segun vrasenoria
sabe at se suele dezir tan grand destreza es alac
vezes saber bien fuyr como bien acometer.
pues qual puede ser mas debito tiempo at mas
sin rrepto che para vramis fuyr abnque nunca
fuyo (ossi estapalabra fuyr vos sabe mal at sue
na mal en vras (ore las sigamos para vramis se
absentar at des cabullir que agora que vos tiene
cer caso vn mundo de gente. assi que señoz vos pe
dimos por mra que vos vayays at no querays esperar
a qui mas. entonce el buen maestre veyendo se
ental apretura rresponso a sus criados alo que fa
blado le avian abaxo sus (olos a trra at con vno
toto so fablar les dixo / amigos at leales criados
mros yo bien quercia pues que veo las cosas como
van fazer lo que vos (otros me conselays ssi aque
llo que se ser ami honrra. ellos le dixieron vramis
señoz lo ponga por obra. ca ya sabe esso mesmo
a quello que se suele dezir que alos (osados ayuda
la fortuna at que ninguno peligro se vence sin pe
ligro. at dios que vos saca fasta (oy de muchos
peligros con vrahonrra vos sacara de aqeste at

27
quanto en el menos meso (o viene tanto abra me
nos peligro. A para en esto señor a esta cosa es
que mientras mas solo fuerdes menos sembrata
por vos. aqui esta aluaro de cartalena que es
vno y viue con vos el qual es natural desta abdia
et sabe bien las calles della assi las publicas co
mo las secretas et tienen (otrossi gran parte en
muchas casas de los que aqui viuen et moran et vos
podran encobrir en ellas. no espues de dudar q
el sabia leuar et guiar et poner en salvo abra mis
et vna salida a deser solo en esta manera en el
establo adonde estan vnos cauallos sale vna puer
ta adu corral et del corral sale a otra puerca al
rrio que ha por las tinerias et por alli no ay gente
que vos pueda ver. por tanto señor confiad vos
de este vno a iuso y pone a lo luego en obra el maestre
les dixo bien lo querria fazer como lo dezis.
ca segun con dia on et deber de natura humana
todos los remedios que buena mente se pueden
aber se deben buscar para las personas se poder
librar de los peligros de los mundo. mas y usa
beyo como este aluaro de cartalena es de linale
de conbersos. et sabe yo (otrossi quanto mal me
quiere este linale et adn que les he fecho los mayores
bienes que en mis dias (otro hombre les hizo en este
reyno. et demas desto a questo pedro de carta

lena es sobrino del obpo de burgos. el qual se
bien en este fecho es el mayoz contrario que yo
tengo y aco que este sobrino d'yo. mas es venido
aqui por espia que por otra cosa. at ad vos di
go verdas que me plazeria que lo he chasemos de
cassa. at despues yome yria con vos otros
sus criados aquellos d'os cavalleros le dixieron
en tonçe bien creemos señor que esso seria lo meoz
mas tan conoçados somos nos otros como vianis
at si somos vistos fuera de aqui nos deubar
que tambien nos prenderan (nos mataran como
a vos y por cada uno de nos otros seria de de a
bierto. vayanse pues vianis (ossada mente con
este aluaro de cartajena y prometale algunas :
mrdes y conlamano de si es el vos por na en cobro
at en saluo. el maestre les dixo que pues al no se
podia fazer que seria bien fablar gelo al pestro de
cartajena. asi que el maestre gelo fablo y el salio
muy bien a ello deziendole que el salvaria a su
señor (o perderia por en la vida. Somporet
to buena casta de conberos los de aquel linale
vanse pues de axta mente el maestre y el alua
ro de cartajena ya aquellos d'os cavalleros sus cria
dos sin que ninguno otro lo sintiesse at salio el
maestre por aquellas puertac at corrales que
ya diximos gujandolo a quel aluaro de cartajena

208

At quedan en la posada los otros dos cavalleros
a poner recabdo en la gente at en las otras cosas
que en la posada quedavian y el maestre va con
vnos capatos de otro que heran gruesos at con vn
coraca de otro at con vn espada at vn capata de
vn hombre de pie y arreboçado por no ser conoçido
y como el fue assi salido y imaginando el gon
çalo chacon lo que podia ser como aquel que segun
la estoria ha tocado parecia que su coracon lea de
vinava las cosas as verdaderas at gelas dava a
conocer segun que despues se signian. Dixo al
fernando de sesse que se quedase alli a la puerta por
que podria ser que el maestre de senor se tornase at
por que fallase la puerta abierta si tal cosa fuese
y el gonçalo chacon tornosse a la gente que en la po
sada estava a fin que no hechasen nienos al maestre
at comencoles de animar at de esforçar lo meior
que pudo con buenas at ammosas palabras. At ellos
le dezian lo morir lo que aquel dia se defenderia fasta
la noche at despues que Dios es bueno at que con su
ayuda at con el grande esfuerço del señor maestre to
dos se salvarian. y va delante del maestre el alua
ro de cartafena guandolo por do avia de yr y el maes
tre y va sus pasos no muy apresurados at mirando
a vn parte. at a otra por non ser conoçido. el al
varo de cartafena apresurose algun tanto en su

andar a adelante se del maestre segun a que
al maestre no le plugo dello. assi que se lo bose
boluer a se bolujo del camino que le uania. a
dixo al aluaro de carta lena que mas queria morir
con sus criados que por aluñares a considosar
tenebrosos como hombre de laico de ninguna con
dicion. por ende que el aluaro se fuese a buena ben
tura de se alli a que dixiese al conde subido a
luan deluna a fernando de tibadeneyta que re
para sen a abrigasen a sus criados a que ser reme
diasen como meloz pudiesen. en efecto el maestre
se torna a falla al fernando de sese a la puerta don
de adia quedado a entran ambos de consumo a la po
sada a el fernando a erra las puertas. o alto
soberano dios quantos son maravillosos a no es
codrinables los suzios tuyos. por aerto nos in
caussa la saca es a tura los llama abissimo a grans
profundas. pusiera el maestre salvar subida.
leuando el camino que le uania. mas (o la diuina pro
uidencia a tuya pues que es aerto que sin ti ninguna
cosa se faze salvo pecado. o el libre a bredo.
del mesmo maestre lo fizieron tornar a se meter en
por ser de quien mal lo queria a mal le deseaua a
mal le buscara. a consiose el grans a mal a
fuese por la espaldas de la casa adonde estava.
por lugares (o limpios (o no limpios fuyendo de sus

207
enemigos al despues el semato por no venir a sus
manos. or no sustio el alto animo del estremo
maestre para salvar subida yr a compana del
seruioz suyo. por en abier tos lugares. aientan
algunos at dizen hablando de los armijos los qua
les son animales de gran blanura que los cacaso
res que los queren cacar quando van ala caca
de aquellos cauan la trra al derredor de los luga
res donde se albergan at sobre aquella trra he
chan agua de manna que se fuzeloso at despues
de aquello asifecho entran los cacadores ala
caca at sueltan los canes los armijos acorren
se al fuyr at quando se piensan ya yr en salvo.
fallan aquella cercadeloso que esta fecha at por
no en suziar su fermosa blanura en eloso tor
nase del cammo que lleuan fuyendo at metense
en poder de los cacadores at de los canes at por
estamanna los prenden at los matan. tal quiso
parecer el nro ynsigne maestre que por no yr por
lugares que a el paresaeron no honestos segun el
alto parescer suyo pospuso la vida por el honoz. lo
exclencia de alto coracon de canallero. mas
dexando en este caso de comemorar sus virtudes.
lasquales acertamente bien con rrazon se den ser lla
madas. eroy cas at merecen aber tal nonbre. ca
beran señoreantes en su primerograso. des que el

se torno a suposada a lo bido el su leal criado a
buen canallero. gonzalo chacon el hecha tan bra
ua a tan cruel mente las manos a se comienca
de messar de sus cabellos tan sin piedas que estobe
ra vn agrans compasion a vn grans dolor de lo ver
deziendo el algunas bien lastimosas a dolorosas.
palabras porque vey a su señoz ser tornado a se
meter en manifesto peligro del qual saluar se pusie
ra si quisiera. entonces el gonzalo chacon armo se
de su arnes a començo de esforçar a de animar mu
chos mas que de primero aquella poca gente que alli
estaua. y bido en este comedio de una ventana
venir a certa gente de armas por vna calle a delante
dellos venian en pauesados y en aierpo vnos tres
criados del maestre. la qual gente heran juan de
biuero el prestamero de vizcaya a garçia sanchez
de ballis contador a los suyos conellos a trayá
aquellos tres en pauesados a delante de si pensán
do que y a la gente de don aluaro de quinga estaua
dentro de la posada del maestre a porque si aque
llo assi pasase la gente de aquel des cargasen en
aquellos tres en pauesados que y uan delanteros
los quales por fuerça leuauan consigo y en tanto
que assi se cargasen en ellos los otros se diessen
a conoçer quien heran a como venian a ayudar
alos de don aluaro. en pero el gonzalo chacon
como seguís y a la estoria lo ha escrito como conado

220
caya en duas discretas abissaciones, aunque a que
llas no le venian por madura herida saluopoz
Inzio natural, dixo al maestre/ señoz quero yr
ab axo aber et conozer que gente es esta. ca por
aerto no la he bien conoçido el maestre le dixo q
fuese. assi que descendio el gonçalo chacon.
et fizo abrir el postigo de la puerta principal et
de xunto cerca del a los que ya diximos siego
de gotor et pedro de cepeda et a otros hombres
de pie. el gonçalo chacon salio ala calle et
mado sednas platos et sednios guarda bracos et
vn almete et vna daga en gnta et des que conoç
go que gente hera trabalo se por meter en la posa
sa a aquellos tres criados del maestre su señoz
et final mente los metio. des que fueron en
trados el que es por dentro de la cassa junto
con el postigo. gñta sanchez des que vido que
a aquellos abian entrado entro el esso mesmo en
por sellos et signieron le vnos treze hombres et
mazo et empauesados los quales como yvan
entrando ca entravan vno abno assilos quita
van luego las armas et metieron a todos en vna
camara por mandado del maestre que estava allí
presente. despuës que estos fueron entrados
llego a la puerta el prestamero con gñta gente
de armas et des que vido el gonçalo chacon q

tan gruesa gente venia cono sacno queno he
ra razon de los dexar entrar salvo como los
otros abian entrado puso el vnpie dentro del
postigo yel otro de fuera. en esto llego el
prestamero para entrar. el qual venia en los
delanteros. et dixole chacon ael atalos (otros
entras señores por que le paresa que rehusaui
la entrada. entonces el prestamero reconos
aolaboz algo a calo chacon et assi reconosado
retraxosse de entrar. et como chacon le bizo
que se retraya hechole mano por la barua et
traxolo por fuerza fasta lo juntar con la puerta et
quisiera lo mucho meter dentro en la posada salvo
que los otros que con el yuan cono sacno el fecho
como yua gelo defendieron et lo ayudaron segun
sa que lo apartaron de alli et lo libraron de la prie
sa en que estava yel atalos (otros se arredraron.
se alli et todos se fueron fuendo se a cerca de la
puerta et el goncalo chacon metiose en casa.
et quando assi se retraxo estava el maestre fa
blando con gara sanchez el qual estava ante el
las rodillas puestas entra de ziensole que el
non vema salvo a servir a sus señoria ca hera su
criado et su fechura por tanto que su mis le man
dase en que le siruyese. yel maestre le res
pondio de ziensole que su seruiço el nolo avia

mienester pero que le diese seguro que mientra
 a quello pasava no fiziese cosa alguna en deservi
 ao suyo. O alta bondad de virtuoso maestre q
 conosciendo que aquel garasanchez despues del
 ofresamiento que fecho le avia de le servir segun
 que desuso es escrito vena con mano armada con
 tra el arnolepuso negar ental tiempo el oficio de sus
 virtudes en lo persónar (o non mandar proceder ni
 usar contra el de pena alguna ni de otro rigor.
 capor aerto bien fuera digna cosa que alli obiera
 el garasanchez penas esumal obrar. Veyendo
 el gonçalo çhà con como el maestre su señor deman
 dava al garasanchez aquella seguridad dixole
 señor para que quere vrasenoria seguridad de un
 tal hombre. çassi çotta cosa semiebre a fazer yole
 hechare a pesaços por la ventana. çassi que çha
 con ni ansio al garasanchez que estuviere arrimado
 a un pilar de los del patin at que no se mudase de
 alli sino que le cortaria la cabeça. y el garasanchez
 fizolo çassi. ca estouo arrimado al pilar sin fazer
 otra cosa fasta tanto que le fue dada licencia al lugar
 para se yr de alli at las cosas subcedieron segun
 at por la maña que la estoria lo contare.

Capitulo 113. De algunos tra
 tos at firmezas at seguridades
 que pasaron del rey al maes
 tre at como at por quien se
 trataron.

stando las cosas en estos terminos y el rrey
estaua des de por la mañana con vn penson
rreal en la plaza que se dize de las carnerias
de burgos rroseado de mucha gente. estaua otro
ssi el valeroso maestre (ordenado sugente tanta
quanta ella hera en suposada como a qual que lo
sabia bien fazer at como quien por muchas ar mu
chas vezes abia (ordenado at capitaneado at rre
gido grandes ar poderosas huestes at llega en este
comedio a la posada del maestre vn faraute que se
llamaua rrestre el qual dixo que queria fablar co
su señoria. el maestre dixo a gonçalo chacon que
viese lo que a quel faraute queria. el faraute le dixo
que venia a pagar al señoz maestre la devisa que le
sebia como seruisoz ar rriança suya at que le no
tificaua como el rrey estaua en la plaza de las carne
rias de la abdad at que toma cerca de ssi vn pen
son tendido at que estaua gran numero de gente
cabo el con proposito de no se partir de a alij fasta
que el mesmo maestre fuese preso. el gonçalo
chacon rrespondio entonces al faraute deziendo
le que el señoz rrey posia bien fazer lo que a su alte
zapluguiese pero que el maestre no estaua en la po
sada mas que el faraute esperase at que el fablaria
con los caualleros que en la posada estauan para ver
que rrespuesta les dauan (o si querian que el fiziesse
alguna cosa. at con esto el gonçalo chacon se
fue al maestre su señor a le dezir lo que el faraute le

le abia fablado. a la ora el maestre dixo al goncalo
 lo cha con a aloz otros fazes abrir a esse faraute
 del rrey m señoz a sabre del quien esta con sual
 teza lo quien le ha fecho fazer vna tan grans nouedades
 a mudamento sin myrar mader nen branca delos
 muchos a muy señalados a grandes seruiços que yo
 he fecho en este mundo a surreal señoria. el harau
 te fue lleuado al maestre. el qual le pregunta a que
 o como vema. el haraute le rresponbio dezien do
 le que aquello mes mo que abia fablado a goncalo
 cha con de como vema a pagar la debsa que se via
 a su señoria. a alenotificar la dispusigon en que
 el rrey estava a que tema segun lo que mostraua.
 muy graue y ra contra el. a estava otrosi con mu
 cha gente para lo venir a combate. el maestre le
 dixo muy marauillado. so del rrey m señoz en semo
 ver assi contra m por ynduzimeto de los dños
 fiestos de seruidores de su corona rreal a de aquellos
 que en la batalla de colmeso le fueron asar casti con
 las lancas en los colos. a los quales con el ayuda
 del alto dios yo venga en grans peligro de m persona
 a con muchas feridas que en se rrecabi a non poco de
 rrama myento de m sangre. a non solamente en
 aquella batalla mas en otros muchos fechos fueron
 por m abatidos a derribados de sus malas obras
 que tentaron de fazer muchas vezes contra surreal
 estado segun es cono a do por todos sus reynos a
 a v por lo comar canos a por otras muchas parts.

At agora Surreal Señoria mouerse contra mi por
maligno consejo de tan desleales personas at tan
atreuidas en deslealtas. dezis a su alteza que
le suplico yo con la mayor ynstañça que vn leal
seruidor puese suplicar a su amado at obedesado
at temido rrey at señoz quemire al ser at trono
suyo at consisere quien es at piense esso mesmo
de como ningun pecado ay de quemas en lo rres
aba dios segun lo quedizen los que algo saben
que la yngratitud at des conoçimiento. at q
tan obligados son los rreyes de conoçer at agra
des cer los seruidos a los leales seruidores. co
mo los seruidores de conoçer a los rreyes las
mrdes que dellos rrecaben. at como quier q
su alteza tenga agora este sinestro proposito
contra mi que toçavia yo espero en dios por
quien los rreyes rreynan que el gelo mudara at
gelo conuertira en bien. o quantas y quan
tas vezes yo le suplico a surreal ex celen
aa que non diese oreja im aredito amal dizien
tes sin conoçer el fecho de la verdad. calle.
nas estan las estorias de los tienpos pasados de
muchos enperadores que por la tal caussa ca
yeron de sus estados at binieron en total perdi
don. at nefeto vos dezis al rrey mi señoz que
si por mi lo ha que enbie algunos caualleros
de su cassa at de su consejo con quien yo fable

por via que aya seguridad assis de su alteza como
 sempe malquerientes et contrarios que le estan
 cercanos et han podido et sabido trastornar su
 voluntad et que despuës todo se faga como a su
 rreal señoria plazera. a la qual des de aqui digo en
 quanto am atine que le presento aquellas palabras
 que en el santo pater noster se contiene conbiene
 a saber fiat voluntas tua. el faraute loyo lo
 que el buen maestre le ouo fabledo el se da al rrey
 et rreuenta gelo como me loz pudo. et el rrey
 aya mucha et certimdas como el maestre no he
 ra absentado más que estaua en suposada fue.
 dello mucho alegre capensaua el se aver y so et
 mando que fuesen puestas mucho mayores guar
 das de las que de primero estauan et que la cassa
 se combatiessse por quantas partes et con quantos
 ptrechos et artilletias combatisse e pusiese.
 mando otrossi el rreal alharante que tornasse
 al maestre a le preguntar que caualleros et personas
 queria que fuesen a hablar con el et que en todo lo que
 se acertara sabiduria si le estaua en suposada. et ca
 adn que el faraute lo avia certificado dello tanto lo
 deseana el rrey que no lo podia creer. el farau
 te va al maestre con el mensaje que el rrey lo embio
 et le mando. y el maestre le rresponde deziendo le
 que los caualleros et personas fuesen aquellos q

al rrey sus enoz pluguiese contanto que fuese de los
que en su cassa estauan. entonce el rrey sin mas
dilatar el fecho mando al obispo de burgos Ataruy di
az demendo ca que fuesen al maestre et le dixiesen
que se diese apresion a el mesmo. et para esta.
y da del rrey diaz et del obispo el faraute fue a
demandar seguro al maestre el qual gelo otorgo sin
otro enpacho alguno. en este comedio mando
el maestre a goncalo chacon que subiese a sentir et
saber des de la torre que segun ya diximos estava
en aquella posada si hera partido el conde subilo
lo qual el mesmo chacon supo sentir et cono-
cer por muy avisados modos et sintio de como
el conde no hera partido. et des puec que aquello
el goncalo chacon fizo tales señas des de la bna
posada ala otra ca estauan cercanas et por tal
manera le fue rrespondido a ellas esso mesmo por
señas e capor palabras no se podian oyr los
unos a los otros segun el rruído et bozes que
por las cales andaua a que en efeto fue entendido
lo que queria et demostraua et el conde separ-
to et se fue en saluo pero su yda fue en abito de
muger con vn solo criado suyo llamado garcia
gallego natural de burgos. mas agora la esto-
ria torna a perseguir la continuacion suya en lo
que adelante se sigue que a ella atañe.

224
Capitulo 114. De como venieron
a fablar con el maestre rruy
diaz demendoza y el obispo
de burgos de las segurida
des que el rrey dio de otras co
sas algunas que pasaron to
cantes a la estoria.

Verdad es que esa suele bulgarmente dezir que
en no segura no preñe. Pero no es menos
cosa cierta que a los rreyes sea costumbre
dar a besar la evangelica escriptura despues que el
evangelio es dicho en la missa. a denotar a por
les dar a entender que assi como es verdad aquello
que alli esta escrito assi a deser verdadera sup la
bra de que en su boca no se debe fablar mentira nin
guna. ciertamente assi a todas personas es mal el
mentir mucho peor esta en la boca del rrey y en
su escriptura pues que es cierto que tiene las vezes
de Dios en la tierra a Dios nunca mentio nin puese
mentir. esta digresion ha agora fecho nra esto
ria por causa de lo que adelante en este mesmo ca
pitulo se contiene. Viene pues a fablar con el
maestre de parte del rrey rruy diaz y el obispo de bur
gos y el maestre de castilla a ellos al postigo de la pu
erta de tres abelos graca osamente. a assi mesmo
ellos le fizieron sus acostumbradas reuerencias
de consiguiente mente le dixieron. el señor rrey
nos envia a vos a que vos seades a el apresion por

quanto esto es su seruiço de bien de sus reynos.
el maestre le rrespondio ala çora de en dres ço el.
fablar suyo al rruñ diaz deziendo le rruñ diaz es
aerto que el rrey mñ señoz me ynbia mandar eso
que vos me dezis de rruñ diaz le dixo ssi por
aerto señoz. el maestre le rreplico deziendole
aerta mente yo so muy marauillado de su alteza
sabiendo los seruiços que le yo he fecho de los
todo su rreyno puede dar verdadero testmōno
y abndos mismo y el rreuerendo padre obispo
que presentes soys lo sabeyo de lo conos çeyo
bien. de agora tan sin çauissa tomar su alteza
tal yn dignaçon contra mñ deziendo a su señoria que
su çuerer es mñ çuerer de que ssi yo supiese verda
deramente que su alteza çueria mñ muerte de la
rreligion xpiana lo permitiese yo mesmo me la
daria por conplir su voluntad assi como se la dio
aquel noble romano llamado fronsino dios por con
plir lo que en el senado hera ordenado de sacifica
riamñ vida por su seruiço. por ende que suplico
a su alteza que para que yo aypla su mandamien
to me mande dar de me de seguridad de mis enemi
gos que estan con su señoria de han sabido de yo
dido tras tornar su voluntad de grande amor de di
lecion en grande de çamor de yn dignaçon contra
mñ. de que a questo assi fecho yo me dare no digo
a su alteza mas a quien çuiera que sea que sume

mandare. el obispo ala ora rrespondio alo que
 el maestre avia hablado at dixo señor no se deve pe
 dir agora essas cosas por que el rrey aertamente
 estamuy eno ludo sedos atssi con estas mandale
 ymos a acentar se ha en mucho mas el snolo
 . entonce el maestre como bido algunos tanto
 en mal en conia contra el obispo. dixole obpo
 callas agora vos at no cureys de hablar don se caua
 lleros fablan. quando fablaren otros de falsas
 luengas como las vras entonce fablad vos at no
 cureys de mas altercar aqui que yo contru diaz
 he hablado at fablo at no con vos. el obpo callo
 entonce cassi avergonçado at con temoz at fue
 ron se rru diaz yel con aquella fabla al rrey.
 . el qual estava tanto encensado en feruor se
 prendier al maestre que dixo que le plaziasedar
 el seguro que le demansava. at para en esto
 el rrey llamo a vn frayle dela orden de santiago
 el qual hera capellan del mesmo maestre armando
 le quele fuese a dezir que seguro hera el que queria
 . alo qual los cavallōs contrarios del maestre
 que con el rrey estavian le dixieron que mdo hera
 des de allj su alteza ley nbiase el seguro que de
 mandava at snefeto fuele ynbiado seguro ase
 gurandole la vida con tanto que el vimese contru
 diaz at compero a san dertibera a delantado del
 andaluzia. el qual buya con el mesmo maestre

et que ellos lo leuasen al rrey y el fiziese lo que
el rrey le mandasse. el buen maestre des que a
quel seguro le fue enbiado prouo de demandar que
fuesen en el otras algunas mayores fuerças et q̄
no pudiesen tan limitadas condiciones. et en
efeto el rrey después de algunas dificultades pasadas
cerca dello enbio al maestre el seguro en la siguiente
maña. conviene a saber que el rrey lo aseguraua
por su fe rreal et por el et por quantos conelhera
a la sazón et por todos los de su cassa et corte et con
pama et lo rreyes abia en su seguro a segurando lo
de muerte et de lesion et de prision assi a el como
al conde don Juan Suflo et a Juan deluna et a fer
nando de Ribadeneyra et a gonçalo chaçon et a
fernando de ssece et de ssece a todos los otros sus
criados et a sí mismo a sus bienes et a fazienças
y con esto que el maestre viese con rrey diaz et
conel adelantado pero a fin seguro al rrey su
señor et que guardando su seruiçio et a faziendo
lo que el rrey le mandasse que sin contradición al
guna le sería guardado todo aquello segunç
la maña que el maestre lo demandaua et la estoria
lo cuenta. de lo qual se ordenaron et se escre
uieron los capitulos solas condiciones y arre
contadas. las quales el rrey juro en manos del
obpo de burgos et las firmo de su nombre et las.

226
fizo sellar con sello secreto et assi fueron leua
das al maestre. el qual des que las ouo leydo
ninguna dubda poniendo en ellas acuerdo desse
dar el mesmo como el rrey sus señoz mandaua :
adunque es verdad que con çalo çhacon conside
rando et temiendo se como solia en otras cosas
çassi prenosticar lo aduenir segun la çistoria
ha çontado dixo al maestre sus señoz las siguien
tes palabras. sup^o señoz avia señoria que
quierabien mirar al parar bien mientes lo que ago
ra dire. çertamente señoz mi coraçon me re
presenta et me da a temer que todos estos seguros
que el señoz rrey vos enbia tan abastantes como
vramos los ha çemandado et los quiere. todos son
a fin de vos aver en supoder et por sola esta çausa :
non dubdo que el prometida montes de prossi le
fuesen çemandados. vramos conosco bien la
condiçion del rrey y cerca desto no digo mas por que
con mi çablar no faga ofensa a persona alguna :
saluo que yo que esso en la çedad que vria señoria me
conosçe he visto et sabido en este rreyno algunos
seguros et firmezas et juramentos que çantados
et no çuardar la fe prometida no digo por que ni
por que ni no. ca vramos lo sabe mucho mejor q
yo. por ende señoz como se suele dezir aqui
muera Sanson et quantos con el son et como diz

que dize virgilio vn solo remedio es el que dize
que tienē ^{lo} venados. el qual es no esperar remedio
mas vale señoz que miramos aqui todos en
defensa nra at vos señoz con nos otros que somos
todos seños at que de seños fechos notable faza
na antes que de honoz (o por ventura muerte
de honrrada pase por vna persona. paresce me
señoz aver lo ydo dezir abia mir que dize Seneca
que la vida deste mundo es muerte at que debe ser
llamada vida la muerte honesta. pues qual.
puede ser mayor honestidad de muerte que mo
rir las personas por subonoz at por defensas de
subida at estado. no es agora señoz cosa nue
va a quel trillado prouecho que dezir se suele
quien no asegura no prende. deyas vos señoz
pues destes seguros at de cosas de papeles at tor
nas el fecho alacarnias. cayo he firme fianca en
dios que assi como vos libro del fecho de medina
del campo a donde segun dizen mas de o mill
lanças no mirauan a otro salvo a vos por vos
matar (o vos prender at assi como vos libro de la
batalla de colmedo a donde por semejante se dize
que toda la ueste contraria lo avia por sola vna
persona at vos ha librado de otros graues pe
ligros vos librara de aqueste. case vna señora
se puese aerto at conuersas dezir vence doz.

73 227
y nunca venado. alto fue sin dubda alguna at
sentido at discreto que aquel noble cauallero gon
calo chacon fizo al maestre susenoz. Si aquel fuera
acebtao at recibiendo. mas aquella divina di
pusiion que dispone las cosas assi celestes como
terrestes (o si queremos dezir alquerer del libre
albreo por aya obra at fuerza setorno elyndi
to maestre del camino quando en el mes no dia de
aqueste rrazonamiento lo leuaua a poner en saluo
aquel su criado aluaro de cartajena como de loy
la estoria lo ha contado. aquello mesmo le fizo
no aceptar lo que aquel su leal criado chacon le
lo fablaba adunque todos los que lo oyeron fue
ron maravillados del asiento at del reposo con
que lo fablo se allegauan a ello at se mostrauan
ser prestos at dispuestos a que se fziere como lo
el avia rrazonado. y en efecto el maestre le res
pondio deziendo que nunca dios quisiese que en
cabo de sus dias. cae la via viuido seffenta at cinco
años at los quatro dellos el mas famoso mas
leal at mas honrrado cauallero at mayor senoz
que sin corona avia seydo en su tiempo en toda la
espana que el agora estanso. Cassi en fin de sus
dias dexase tal nonbre (o mas verdadera mente
tal sepultura. a sus hijos at a los descendientes.
suyos es saber mover se a pelear contra labolum

tas del rrey sus señoz et contra los suyos et contra
supens on rreal. e deziendo (otrossi faga dios e y
el rrey mis señoz de mi lo que les pluguiere. e yo por
acerto no fare otra cosa sino poner me en sus ma
nos. el rrey mis señoz me fizo el me puede des fazer
si quisiere. con esta deliberacion que ya el buen
maestre tenia asentado en el animo suyo. con
siderando (otrossi como desde aquella ora en ade
lante el no avia ^{de} ser en su poder sino en el a leno. et
por la nueva manã que el rrey mandase et ordena
se a cordo consigo mismo de disponer de lo que
allí tenia como disponen los que van en luengos
viages por mar lo por tierra no sabiendo lo que dios
delllos querra fazer. assi que el se rrecrey a su
camara et mandó traer ende el oro que en mo
neda tenia allí et suplata et bayilla et joyas et
otras cosas de precio et de gran valor que en el
rrepueste de su camara estavan. et a si mesmo
las escrituras que por entonces consigo traxo. en las
fallo la escritura et las bulas de la rreberacion.
et provision papal del maestrazgo de santia go para
su fijo el conde don juan conde de sant esteuan de
gorniaz de quien la estoria ha fecho mençion.
fallo (otrossi una peticion que los procuradores del
rreyno avian fecho al rrey sobre aquella tal re
muneracion et provision del maestrazgo et por se

me ante el preuilegio de la mis que el rrey le abia
 fecho del ducado de traxillo et ciertos juramentos
 et omenales que le abian fecho assi el rruysia ze
 mendo ca como el obpo de burgos et otros condes.
 et caualleros de castilla de lo defender et amparar
 et ayudar et guardar su persona y estado y honoz
 contra todas las personas del mundo. estava.
 et otrosi entre aquellas escrituras la mis que el rrey
 abia fecho del condado de ledesma a don pedro de
 luna su fijo. las quales escrituras todas el maes
 tre dexo en una arca asique el rrey las viesse des
 pues que del ordenase lo quisiese. capoz ven
 tura lo pungria assi en la conqenqa como en el co
 racon de gusa que lo atraxiesen et lo forcasen a
 mudar proposito. et los memoriales de su fazien
 da et rentas et de las deudas a el debidas que entre
 a aquellas escrituras fallo todos los fizo quemar.
 como quien todo lo tenia en nada et respeto de la
 tialo al punto en que se deya que no sabia lo que
 del seria. et despues de todo esto assi fecho como
 aquel que ninguna esperanca avia de su salud se
 gura lo que conocho del rrey et de sus conqones
 et fechos. et assi mesmo de los fechos de castilla et de
 los que en ella heran datus sidios espitase en el rrey
 a lo sacar del pensamiento que en aquella parte te
 nia mando traer los manteles. cabera ya orate
 comer et mando los poner en una de tres arcas de

moneda de oro que en ellas estauan. at puestas
aquellas arcas labnas sobre la otra en medio de su ca-
mara mando traer de comer. por qerto suplato
muy costoso at muy abastado mando qtro ssi q traer
de su despensa at copas de todas las frutas at pescados.
at de los mejores vinos que en se avia. por semejan-
te mando agonallo chacon at afirmando de sse at
adiego gotor at apedro de cepesa. los quales todos he-
ran hombres de buenos linajes at de buenos fechos que
se assentisen a su mesa. lo qual el no solia fazer. at
como aquel dia hera mercoles segund que ya es auymo
en el qual algunos comian carne at algunos pescados
el mesmo noble maestre les conbidauo aque comie-
sen lo que querian at beuiesen vinos tintos (o blancos
lo que les mas agradasse. pasaron qerta mente en este
comer tantos at tan notables at tales amonestaciones
a virtudes at a loables fechos como ssi el maestre fa-
blara consus propios filos al tiempo que estuiera
al paso de la muerte en su entero ser y enten dimi
lo qual muy larga es aitura rrequeria para se-
aber de espaficar. portanto se puede con-
ber sas. dezir que aquel yantar fue no menos abas-
tado de nobles at dignas doctrinas que de preciosos
manjares. despues del yantar acabado mando
comer a los seruidores at a los otros que en su cassa

229
Estauan. At des que to dos lo vieron como mango a
su camarero gonzalo chacon que abriese a aquellas
arcas que ya diximos las quales at todo lo que
en ellas estava el ynchito maestre tenia en voluntad de
dexar al rrey afin que si el queria disponer del por la
mana que su coracon le ditasse le quedase todo a el
pues que gelo avia dado at con el lo avia ganado
at aviso assipara satisfazer a su cona ena del me-
mo maestre como para las otras cosas que el rrey
por bien toujese. Veyendo gonzalo chacon la bu-
na voluntad at querer del maestre su senoz at co-
mo queria dexar aquel tesorio al rrey. Dixo le se-
noz bien es que vramis lo faga assi como lo tiene
pensado. pero consideras senoz at miras
estos vros aiados que loy se han fallado con vos
at se an puesto a todo arriesco at se han ofreado
alamuerte at serujan essomesmo a vros hijos con
aquella voluntad que loy an mostrado a vros ser-
vicio. Satisfazedes pues desuleal voluntad
y obra con lo que agora se vos ofrece de vbra ma-
no a la suya. el buen maestre loy do lo que su ca-
marero dicho le avia. Dixo le que hera muy bien at
que assilo queria fazer. Assi que le mandando que le
traxiesen vnos seys talegonos de soblas. at de
aquellos mando vaziar los quatro en vn gran ban-
co que alli estava at fizo llamar vno a vno lo que

dos que allí tenía a rrepartio entre ellos aquellas
doblac a compañanso el rrepartimento dellas.
con muchas a rhumanas palabras a doctinas.

At despues de aquello assi fecho llamo a fernan
do de sесе a al mesmo gonçalo chacon a dioles.
cada mendoz talegones de aquellas doblas que
podia aver en cada vno dellos fasta. si
vole pues entonce el gonçalo chacon señoz para q
nos days este aver. pensays nos fazer en ello mudo
a fazeye nos dano. el maestre le rrespondio de
ziendolo do vos le por quemas no vos puezo dar
para que lo podays con vos otros leuar a para
que si vos guarðaren los seguros que el rrey mise
noz vos hasado rrecolays todos estos aiados :
mos que avos otros auidieren a les fazays bue
acogimiento a buena compaña fasta que llegueys
ala condesa mi muiger e al conde mi fiyo si dios
halla vos lleuare. rrepliole el gonçalo chacon de
bien dole señor sin este dinero no yremos si los
fechos lo rrequiriran. a vn que to a dia no es de
quitar se a firmar coalear la auctor a dela esperanca
en dios. ca la esperanca como vna mudo mejor sabe que
lo rrazen los sabios es rremedio contra toda a bersedad
y este oro no es otra cosa ni seria sino causa de
perder la. nras vidas por tomar nos lo e rrobar nos
lo el buen maestre por fio tana con el fernando de
seçe e con aquel camarero suyo fasta que cellos :

230

tomaron aquel oro. y como estauan armados
de todas piezas salio delas armaduras de cabeza
dieron los taliones a dos hombres suyos que los
guardasen. pero no paso mucha gran rato des-
pues que lo resgubieron fasta que los perdieron.
a los fueros tomados, causansolo la turbacion de
los fechos que subcedieron. estava vacante.
en aquella sazón una en comienda dela orden de
Santiago que se dize la en comienda de b. sagre
y el maestre proueyo a aquel dia a un criado suyo
que se llamaua aluaredo el qual hera por a eto man-
e cobien a condaonado a de buenas costumbres
a aquella fue la postrimera prouision de un com-
ienda que el maestre hizo el yndigne maestre a aquel
manejo que assi fue proueydo hera supale dela
lanca a filo del alcaide de alburquerque que por
entonces estava por el maestre. a despues que aque-
lla prouision fue fecha el maestre demando sus se-
llos y un martillo. y el mesmo por sus manos.
los desfizo a los despedaco a fin que con ellos
ninguna maldad le pudiesse ser fecha. dixolo.
otto si que el oro a plata a las otras cosas a
las joyas que alli tenia lo qual todo hera por a eto
de gran valia el lo dexaua a la cey su señoz si
por ventura su alteza quisiese disponer del segun
sus enemigos le abian puesto en coracon a que ge-
lo dexaua para que prinpalmente su alteza des-

cargase el alma del mesmo maestre que segun
supensar se descargaria con fasta veynte mill
florines de los cargos que segun su conuenia
ser tenido obligado antes de cosas ad
queridas arabisas no segun entera justia.
A para que el rey lo oviere todo segun el que
ret a voluntad del maestre. el qual mando luego
agoncalo chacon que entregase a pedro de ce
peda las llaves de aquellas arcas para que el die
se y entregase al rey (o a su mandado todo lo
que en ellas quedava pues que el maestre segun
en los capitulos se avia afirmado a asentado.
avia de yr solo al rey a goncalo chacon avia de
leuar consigo aquella gente que alli estava a po
nerla en salvo en la posada del conde don juan de
guissa quemingans dario rresabesen para lo
qual el rey mando a un noble cavallero por gerto
que se llama juan de padilla criado en la casa re
al a alotto cavallero que se llama pedro de car
talena padre del que ya diximos alvaro de carta
lena que ellos ambos los guardassen con los suyos
segun el tenor de los seguros que lec avia dado.
mas si aquellos seguros daron (o no ya di
ximos de suso que quien no segura no prende. A
la estoria lo contare en el primero siguiente capitulo.

Capitulo 115. de la dolorosa a
tados los buenos manzillosa
prision del buen maestre de san
tiago a condestable de castilla.

ien conoſca a beya el ynclito maestre en la
 mētal viſta ſuya que gelo rrepresentaua
 en ſu diſcrecion ſegūn las coſſas antepa
 ſadas a las presentes a ſegūn las perſonas que
 a cerca del rrey eſtauan las quales rrabiosos lebre
 lēs pareſaān a ſe debēn luzgar a cerca de ſe far
 tar ſus animos de la ſangre de aquel que no po
 dia eſcapar de muerto (o de preſo no enbargante
 los ſeguros por el rrey (o otorgados cano tenia por
 conoſcer las conſiçones del rrey ſaluo. Si dios
 de nuebo gelo mudase. aſſique como ya ſe vie
 ſe en termino de tanta eſtremitas. mando que que
 dasen con el ſolos deſſpales los menores que te
 tenia para le ſeruir entanto que la vida le tuiaſſe.
 mando (o troſſi que le fueſe dexada vna ſola ar
 ca en que eſtauan ſus cotidianas ropas a coti
 dianos arreos de ſu perſona aſſi ſe deſa como ſe
 liēgo a de paño a mas ſe ſub eſtir como de ſu
 calcar. el rrey en eſte comedio daua tan grans
 priēſſa porque el maestre fueſe leuado ante el aque
 mayor dar no la podia. manda pues el maestre
 en ſillar vn bien ponpoſo a bien valiente cauallo
 ſuyo a mandolo en arbetas de vnas rricas a
 biertas ſenbradas a pintadas de veneras a guar
 necerlo de ſu teſtera a de ſu diello de muy fermo
 ſa malla y el de arria de ſu aldo a muy poliſo.
 arnes de aquellos que ala ſazon vſauan el qual

estando allí en burgos leavia enbiado elrey de fran
cia. y el assi abillado a aderescado a consu es
pada a muy empunto como valiente a diestro a muy
noso cauallero a de muy alto prez enbiado a pe
tionalrey recontandole a trayens ole a la memo
ria algunos de sus seruiços adunque no muchos po
a aquellos muy grandes a muy señalados a tales
quesi la muerte non ninguna otra cosa pusiera ser
poderosa a los a peitar ni quitar de la memoria del
rey. Caporaerto sitodos los (o biera de recon
tar bien fuera ni enester para ello muy larga es aitu
ra. enefeto el noble maestre pidiapor mi d por
a quella petiçon alrey su señoz que ni rase a la
bedad en que ele estava a que se le pluguiese de fazer
tantas puec que se poma en sus manos que qui
siese bssar con el de clemencia adunque a quella
no halugar si no a cerca de los culpados (o quemias
verdaderamente quisiese bssar de su propia real
virtud abiendo nenbrança a debido agradeçim
a conoçimieto de los tantos tiempos continuados
seruiços suyos. la qual petiçon como ya esto
yese escrita conoçiendo gñicalo chacon las co
sas de que forta a de que forma yuan de gusa a
su coraçon le daba a conoçer que no se podia
es aisar de ser presos a puestos a tormento assi
el como fernando de esse a los otros quemias

272
cercanos heran a mas familiares al maestre sus eno
fablole deziendole. y asabe vna senoria como yo
allense de ser brio a riaso sopersona se bria orden y
por aertto he temoz que el rrey segun su con os a da
a ruel dās a segun su cobdia me mandara apremi
ar a costringer con tormentos a juramentos por sa
ber de vras riquezas a tesoros a de vros fechos.
y de todo ello yo me temo del juramento mas que de
otra cosa a pues vna senoria es mi senoz a mi ma
estre des senoz quemansays que faga en rrazon
de los juramentos si en ellos seran contenidas al
gunas cosas que sean contra brianza. el maestre
no le rresponcio otra cosa salvo que le dixo que le
mandava en virtud de su obediencia que guardase
la rregula que la orden mandava sobre el jurar
de la qual rregula no toca a nia estoria fazer
de la mencion alguna por quanto no es del perseguir
suyo. otro tanto mando el buen maestre a fer
nando de esse a los otros que alli a la sazón estauā
a tenjan el abito de santiago. mando por seme
lante a los mesmos gonçalo chacon a fernando de
esse que quedasen con el fastaber donde lo por nja
a quella noche. a luego dixo al gonçalo chacon
que quando fuese tiempo se fuese con sus rriasos.
a la posaza del conde don juan su fijo. esto a si
fecho a a si pasado el buen maestre se encendio de su

camara al patin assi armado como estua a como
estremo a valeroso cauallero a notable maestre a
tro de ado de sus criados a consuecuentas (o pater
nostres enlamano a assi mesmo con la petraon q
ya diximos que abia fecho a como de censo al
patin demando su cauallo a caualgo en el. Vi
do (o trossi estar en se en el patin al garra Sanchez de
Valladolid de suso de escaño de comoya abia que
dado arrimado a dnpilar del patin. el qual de allí nun
case abia partido segun que por gonçalo chacon
le abia seydo mandado a des que el maestre le bido
mando le que se fuese a conellos (o tros que en la
camara estauan de tiempos segun que ya se ha esai
to. des pue de a queste cosas assi pasadas
mando el maestre abrir la puerta prinapal de su
posada para salir por ella armado a cauallo.
como estua a antes que saliese de la posada a lo al
gonçalo chacon los seguros que el rrey le abia enbiado
a fin que assi al mesmo chacon como a los (o tros cria
dos le fuese guardado lo en los tales seguros con te
mpo y el se abia de partir para el rrey pue que ya
estauan allí aquellos caualleros con que abia de
yr a lo abian de leuar al rrey. estando el maestre
assi a cauallo llamo a sus criados que allí estauan.
a tenja en derredor de essi. a si buen razonamien
to abia fecho a los que al tiempo de comer abian esta
do a sumessa a delante del segun la estoria lo ha

contado no menos gelofizo Aquella ora. Dezien
 soles muy buenos aiados y a veces en que ser me
 dexays quenjn puedo valer ami nmados otros.
 yd pues abuena ventura at en bien aventurada ora
 at dios sea aquel que vos guje at vos prouea.
 at vos abrigue do quier que fueredes enel qual so
 lo yo tengo puesta toda ny esperanza at no en per
 sona mortal alguna. canon Sin misterio ny
 sin causadize la escatira seguns algunas vezes
 lo oy rrazonar que maldito es el bator que confia
 enel hombre. mira quien soys at con quien ave
 ys seydo aiados miras abondas at a virtus la
 qual adn en la muerte no dexa mides ampara a
 quien aella sea arruego vos que entosolo que
 en vos otros sera myreys por la honrra de my mu
 ger at de su cassa y estaso at de mis filios no vos
 des bianso mndos apartanso sobre todas cosas
 del seruijo del rrey m senoz y obo asu altezay
 espero en aquel soberano dios de quien todos bienes
 proceden y en la vida y humana desurreal
 senoria quem me mirara con o los de benigno at
 humano acatamiento membranso de mis serui
 aos. los quales si fueron muchos (o pocos) lieues
 (o señalados de grande) (o pequeño) baloz su alteza
 lo sabe muy bien at no es cosa conueniente y o los
 deber avos otros contar. yd pues como ya

agora (otra vez vos dixen en bien aventuras (ora
a juntad vos todos con gonçalo chacon mi cama
rero a mi fiel criado comenzad de montiel y por
aertoleal seruidos mio a sin reproche alguno
el qual a se yr con su de pasilla sin subda noble
cauallero asi por linase como por fechos a por
condiçones el qual a se tener a se fazer tener a
guardar los seguros de lre y mis enoz. y d pue :-
a conpanaldo a Dios vos guje. quien fuera aquel
que pudiera continer a refrenar las lagrimas de
yendo el llorar a el collocar y el doloroso clamor
que todos aquellos criados suyos asi el gonçalo
chacon como los otros puestas las rodillas en
terra fazian. deziendole señor y como nos de
vays assi a donde vos ys condos señor queremos
yr a si vos preso nos (otros presos a si vos muer
to nos (otros muertos y la muerte nos sera vida :-
mas que bivr sin diamis. grande por aerto a
sentible soloz hera el que aquellos criados del noble
maestre caussaua a los oyentes a los que lo mira
uan a el llanto que fazian delante de su señor :-
mucho mas que si muerto lo tubieran delante de si
y en esto ellos que estauan en se despedir con des
y qual amargura el valeroso maestre boluio el caua
llo a mando abrir las puertas de la calle para sa
lir fuera y en comencandolas abrir acudieron ende

rruñ diaz de mendoca yel adelantado pero a fan.
 con otta mucha gente. los quales estauan a ottra
 puerta por donde la casa algunas vezes semanda
 ua a denjeron con andar apresurado a fallaron.
 ala puerta al maestre que ya sabia. a dixieron
 le señoz de tenes vos queno salgays canos otros
 vos podemos leuar seguro adn que el rreynito señoz
 nos embio para ello. el maestre seturbo no poco
 entonce de lo que asile dixieron aquellos d'oss cau
 lleros a dixoles que se marauyllaua mucho de los
 enader tomado tal cargo a nole complir como el
 rrey su señoz les avia mandado a seguirs se conte
 ma en los seguros que allí tema. yellos le respo
 dieron de ziende aces señoz que despues que be
 nimos aca ademos cono sado de como el pueblo desta
 abdad esta muy yn dignado a muy es candalizado
 a como ydo contra vos a quen o postia ser. Saluo
 que algunos a los quales nos otros no podriamos
 resistir m querrian a nra ordenanca a mandado
 vos pusiesen en algunos peligroso trabajo de que
 abos veniese dano a anos otros mengua a des
 honoz asique por mana del mundo nos otros no
 vos podemos leuar seguro. el maestre to sabia
 por fiaua con ellos que lo lleuasen al rrey su señoz
 a queno arasen de cosa alguna de aquellas que
 dezian. capor yr aber a su alteza non dudaria de
 se poner a todo arrisco a a toda cosa que venle

puédese en contra de aquello. el rrey diaz le
rrespondio que en ninguna via ellos lo leuarian mas
que se fuese el solo si quisiese entonce el es forçado
maestre todavia queria salir. Salio que ellos fizie
ron muestra de semblante que se yuian deziendo a
grandes bozes que ellos nolo guardauan ni podian
ni querian mantener ni guardar lo que por el rrey
les avia seydo mandado por quanto no se fallauan
poderosos para ello. Veyendo el noble mancebo
atloable cauallero gonçalo chacon las cosas como
pasauan ca estava junto con las rriendas del cana
llo del maestre su señor dixo le paresçeme señor
que estos caualleros dizen bien. at que via mas debe
mirar por si de gusa que no se ay de honrado de
un bellaco (o de un labrador (o de otra alguna perso
na suez. at pues que estos señores es aerto que
no podian estoruar ni apagar el dezir de las gen
tes que vos salira a mirar (o por ventura non podria
caisar (o otro algund mayor mal (o yn con uenien
te via señoria de ve estar ala orden que ellos en el
fecho dieren segund que por el señor rrey le es man
dado. aquellos dos caualleros (oydo lo que gon
çalo chacon avia hablado dixieron al maestre segund
señor quanto ayamos sosegado esta gente del pueblo
lo qual sera de aqui adna ora (o dos dias de aqui.
vos prometemos de venir por vos a vos leuar al rrey
como su alteza no lo ha mandado. pero por

y ageto no fue a quella la primera ny postera menti
 ra que el rrey diaz en este mundo dixo. cahera
 por aerto muy abundoso en ellas. entonce
 el maestre les dixo agora puec sea en lo buena
 como vos otros quereys y vos plaze que la dize
 si on en que me fallastes at de como ya memoria
 para yr a conplir sumandado. entonce el maestre
 se quedo en suposada at mando a goncalo chaco
 at a los otros criados suyos que se fuesen con
 juan de padilla at con el pexose cartalena que ya
 diximos para lo posada del conde don juan su filo en
 quedando el maestre en suposada. at como des
 cau algo de su canallo tornan at entran a ella loe
 mesmos rrey diaz y el adelantado pero asan y
 con ellos otras gentes de armas deziendo que en
 traran por guardar al maestre at que no trec abiese
 daño de parte alguna. el rrey durante el tiempo
 que los seguio se dauan y estas cosas lo amas ver
 da deramente fablar enganios se trataua to sabia
 estouo en la plaza y estaua con el obpo de burgos
 y el conde don aluato de amiga y otro gran numero
 de gente asi de cauallo como de pie. at des que
 el rrey lo bo sabiduria de comoya estauan dentro
 en la posada del maestre rrey diaz y el adelantado
 y la gente de armas que con ellos lo bo entrado
 el se vino sin otra tardança a la mesma posada del
 maestre at como en ella at nolo quiso ver at fizo
 le poner grandes guardas at dio el prin apal cargo

de la guarda suya al trun diaz el qual antes que el rrey
viniere lo avia fecho des armar et que subiese arriba
a su camara et de todos sus criados quedaron con
el fasta en la noche de aquel dia fernandose sessenta
pedro de cepeda et los dos pades pequenos que ya
es ceujimos de los quales avian nombre el vno alfonso
del adrasa y el otro llamauan morales. Ya que
tos dos pades siempre continuaron con el fasta que
fenesa o sus dias. assi que el buen maestre el
famoso maestre el glorioso maestre venado de
enganoes contra el aquel dia aquel dia tratados.
et de malicias et finidas segurizadas que le fue
ron otorgadas quedabien fuera desupoder et pue
to en la leno. et todos los seguros que por el rrey
le avian seydo otorgados assi para el como para
sus criados todos fueron quebrantados et torna
dos en nada et de ningun baloz et firmeza assi en
quanto a nima a la persona del maestre como de
los mesmos criados suyos. los quales luego todos
fueron despoçados de las armas que trayan et conse
guente mente fueron trobados de quanto avian.
et goncalo chacon et fernando de sessese fueron presos
et puestos en la carcel publica. o alto rrey de
castilla quien te mudo en otros et quien en otras
condiçones lo quien en otras vida et manas et fe
chos no como los tiempos pasados aver solias.
adoson tus condiçones adosson las seña

les amnestias de tu coracon. Ayo el batir con
 lamano los pechos al tiempo del sacro misterio.
 dibinal. que se fizieron los ofiados de tu huma
 nidad. Ayo es el temoz de tu conqenaa. guar
 danse asilos seguitos de los rreyes mantienense
 asilos juramentos aprometidas firmezas.
 cumplense asisus cartas aseguradas e firmadas
 de sus nonbres aselladas. Un mesmo dia en el q
 feziste las tales seguradas e en el qualas que
 brantaste. pues cata rrey que ay (otro rrey que
 castiga asdapena a los rreyes. at como dize se
 neca enbna de sus tragedias todo rrey no espuesto
 debaxo de otro rrey no mas grue. Juraste al tu
 leal maeste por tu fee treal at a seguitaste lo demu
 erte at de prision at delision at luego en un mes
 mo dia que asilo prometiste at lo a seguitaste lo
 feziste prender. Ya sea que como por prouer
 bio se dize at la estoria lo ha de uso tocado qui
 en no seguita noptende. mas diferenaa ay por
 aerto at no pequena debn seguro a otro. que en
 xemplo tomara de ti (o rrey tue basallos tue sub
 ditos at tue naturales. Ca seguis veen que tu fazes
 que has de ser como claro mytalle (o espejo en que
 semjren. Assi faran ellos at todo sera a cargo tuyo
 at a tu culpa. myra que las collaciones de burgos.
 at los perrochanos dellas adian jurado al tu valeroso
 maeste at le adian enbiado queriendo lo tu at man
 dansolo tu sus juramentos en publica forma delo

ayudar a lo defender a amparar contra todas las
personas del mundo a semejantes juramentos le
avian fechos otros grandes de tus reynos a beyen
solo que tu fazes que eres surrey assi por temoz tuyo
como por seguir tus pisadas quebrantan a traspasa
ennopequeno peligro de las animas suyas los tales
juramentos y lo menale que assi le fizieron pensanso
ser les fazedero a cosa ligta fazer como tu fazes
y todo va sobre tu cargo. mas dexando agora de
detener la penola en materia de tan mala fazana
torna a contar de como fueron esparzidos a derra
mados sus filo a criados de st noble maestre a como
a donde aportaron.

Capitulo 116 de contar co
mo a por que via subcedio:
assi al filo como a los cria
dos del buen maestre de spues
que fue cercado y preso.

f ablando la saca escritura de aquel verda de
ro d'ios saluador a redemptoz del mundo.
dize ferite al pastor a derramarse han las
obelas. mas dexando aquello ser complido en el
alto ihu quiso enpeio parescer en alguna mania que
a questo se espiementaua en aquellos dias en el
loable maestre a ten los suyos. los quales de spues
se el ser puesto en el estrecho en que estaua. y ase
es acenjo de como el conde don juan sus filo se fue en
abito de muger con bn su criado solo el qual se llamaua

gata gallego. los otros buscaron sus remedios co
 mome los pusieron en esta maña. Juan deluna
 sacolo en abito de simulado vn cligo a el cono aso
 a fernando de rriba de neyia touolo as condiso
 el obpo el obpo de abila don alfonso de fonseca fasta
 que bido tiempo para se poner en salio. el conde
 don juan y eno su camino con aquel aiado si yo se
 parole Dios quieto das las cosas gna conbiene saber
 las buenas al buen cauallero Juan fernandez
 galindo que yba a su ventura a pata de con fusta
 treynta de cauallo. los quales no fue por aerto el
 gozo pequeno que los obieron en la vista de el conde
 des que lo obieron cono aso el qual yua a sentado
 en dña a zemla con habitos mugeriles a maña de
 labradora. at como lo bieron at lo cono aeron
 fizieron lo cauallar en dñ cauallo at d anse todos
 su camino derecho a portillo. peronose de topie
 ron all sola mente suyo a dar cebada a los cauallor
 at a comer los caualleros. at assi mesmo fuerõ
 a fablar con alcaide at con su filo el que ya diximos
 llamado fransisco de leon de ziendo les entre otras
 cosas que les diessen alguna dmero para el camino
 at alguna bestia para el conde. pero el alcaide at su
 filo fueron tales at tan buenos como verda dera men
 te por el contrario at tan desmesurada mente se
 obieron en aquel fecho sabiendo que el maestre susenoz
 estava en la maña que estava a que el conde m los
 que con el yuan ninguno reparo fallaron en ellos

deziendo que ninguna cosa temian dello que les
demandauan. Preguntolos otrossi el buen ca
uallero Juan fernandez galindo si temian en la for
taleza alguna fazienda del maestre su señor para
que el conde subilo lo pusiese en saluo a por seme
lante gelo negaron. bien a por aerto conosa
do a cassi a de binado el discreto cauallero chacon
lo que dixo al maestre su señor quando el obo en
biado a fezo llegar des del monesterio de san be
nito de valladolid aly a portillo las arcas de aerto
tesoro que en ellas tenia segun la estoria lo ha con
tado. Vanse puros al conde a los que con el yuan
a partense de aly de portillo a continuan su ca
mino de recha mente fasta escalona pero con assaz
traualo a por pocos dineros. a des que fueron ende
llegados y a sea quela condesa madre del conde
a el alcaide de la fortaleza diego de abellaneda .:
o viesen por la otra parte grans dolor por la prisiõ
del maestre su señor. pero por otro respeto la
condessa ouo grans consolacion por ver a subilo el
conde puesto en saluo a acerca sessi a por seme
lante se conotto con su vida a el alcaide. el qual
por aerto herado noble cauallero de la orden de
santiago comendado de santiago a persona de
buen linage. a por agora abaste para en este
to capitulo lo en el contenido a la estoria torna
a contar de los fechos del rrey con su leal maestre.

capitulo 117 en el qual se escrive
por que via se ouo el rrey con
el su leal maestre ar con algunos
de sus criados.

La cobdicia segund lo dize el apostol sampa
blo es rraz de todos males. el rrey
adunque por muchos de los de sus rreynos
hera temido por franco ar por adiuoso. pero por
aerto quien bien lo conoia en otra posesion to
tema. mas como aquello no sea de la present
ystoria de verlo perseguir torna al yntento suyo

Assi fue que el rrey despues que ya todo pre
so al su leal maestre no merecescoz por aerto de
la tal prision cobdiandose a de sus tesoros ar ri
quezas. ca algunos fueron que dixieron a quella
a de seydo prinapal caussa por don de su voluntad
se traxo contra el mesmo maestre. enbio lue
go aquella noche despues de pasado el dia en que el
maestre fue preso por goncalo chacon a la carcel so
de estava ar venido ante el pomensole el rrey no pe
queno mesos de mandole que le diese de las rri
quezas ar tesoros ar de las escrituras del maestre

el goncalo chacon como ya la estoria lo ha
contado heramancebo dixi aerto ar de buenos fe
chos ar de buen entender ar allende de las otras
buenas condiones suyas herapersonas bien

razonada at debuen adotnamento at apostura en
su hablar at como se viesse en tal artiaulo at en tal pa
so delante del rrey el le dixó tantas at tales palabras
estando solos entre amos adoss at le fablo por tal
via cerca de aquellos fechos rrepresentanso le con
vn sentible at bien abissado modo de rrepresentar
las cosas que el maestre susseñoz t abia dicho y el
abia oydo de su boca quando obo sabiduria de co
mo su alteza lo venia aprēnder a quel rrey en la
coyr no pudo con tener las lagrimas que ala orale
salieron por su rostro. at tanto puso el enton
ce hablar de aquel cauallero con el rrey a que de
rrigoz torio en manse su nbre la rreal voluntad.
contra el. mas no es de marauillar. caporaerto.
segun dize tulio muy grande es la fuerca que el
buen hablar tiene. en sfeto el rrey oyo lo que
gonçalo chacon le avia dicho por tal maña obo a
quello cabida at asiento en su coracon a quel rrey
lemando despues de la fabla pasada at le dixó que
le siguiese at le seguisse como supadre at sus pari
entes adian fecho. y el mesmo gonçalo chacon por
semelante cael le faria mēdec. entonces el caua
llero vesso al rrey lamano por lo que assile avia fa
blado. at suspisiose del pero contoso mandole el
rrey que se tornasse ala carcel. el maestre
des de alli sonde estaua preso o tenido sigamos.

pues que por entonces no temia. (Otras prisiones sal
 nolaguardas que lo guardauan. en biana alas be
 zes pno alas vezes (otro de aquellos pases que
 con el abian quedado a hablar con el gonçalo chaco
 al conel fernando de sесе. en biana les esomes
 mo algunas cartas esaitas de sumano para que
 ellos las enbiasen ala condesa sumuger al alco
 de don juan al adon pęsto de luna sus filios al ju
 an de luna al al que ya diximos alonso gonçalez
 de leon al cays de portillo lo que en ellas se con
 temia no sesabe. pero el maestre como sea cosa
 natural que los que estan solentes querrian ser
 sanos al los que estan presos querrian ser sueltos
 se cree es que el buscaria su deliberaçon por qu
 antas partes buscar lapudiese. al de mas de
 a questo como el rey nolo quisiese ver m(oy) otro
 si mmyrar la petiaon que le avia fecho nle avian
 por semeiante. mas nego quebrantadae las fir
 mezas al los seguros que le avia dado el rey del
 at asue aiados traua laua por quantas vias po
 dia por se reparar al salir del detentamiento en q
 estaua. asique avia pensado de seyr por vna
 bentana de su camara que salia ala calle. la
 qual cosa como el nolapudiese fazer solo con
 vinole de abrirlo aquellos dos pases que esta
 uan conel. de los quales el vno como mal cria

do aquel que se llamaua morales lo desauitio a
rruy diaz et no sola mente gelo desauitio mas touo
mana con el como priesen al otro palse compa
nero suyo alfonso de la tassa et quello apartasen
de alli et queno estuyese en su seruiço del maestre .
o mal criado malte hagasido si quisiere que
tan mal enyemplo das de ti en tu tierra he das .
o quien confiase de ti en grand confianza des que
vernas sibiayetes a numero de mas años . el .
maestre veyendo que por aquella via no fallaua con
veniente camino . a cordo que gonçalo chacon et fer
nando desese tratasen con don aluaro de almeida
que el tubiese mana como quando el rrey partiese
de burgos el mesmo don aluaro lo lleuase et que el
maestre le daria en casamiento a su fijo el conde son
juan para una fijas el conde don aluaro et otra
fija para otro fijo del mesmo . el fecho fue mo
vido al don aluaro por aquellos dos caualleros cha
con et desse et el don aluaro ouo grand plazer
en lo oyr et salio muy bien a ello et prometio de
trouar en lo que pudiese por bia que el maestre
fuese ad entregado . prometio et troso et ase
guuro que mientra el maestre estuyese en su poder
no res abiria muerte ni lision ni otro dano algu
no ni ynuria ni deshonor . esto fazia el digno
maestre por que conosa que rruy diaz hera vn ca
uallero muy cobarde et que por meso que del

avia por las cosas pasadas si acaesese que el ma
 este fuese en su libre poder le daria la pena por el
 merceda a ~~...~~ que el rrey lo quisiese delibrar
 el como ~~...~~ lo estotnaria por quantas partes
 pusiese. el don aluaro pusose con todas sus fu
 ercas a la uia / ar con el rrey por quantas manas pu
 do como el maestre le fuese entregado a por fio lo
 en mucho grado fassa tanto que duno a mostrar al rrey
 las cartas que le avia escrito de sumano en que le ma
 daua que como su justia a mayo preniere al mace
 ste. el rrey por complazer a ruy diaz por qua
 to se avia mucho abraçado con su voluntad a que
 rer cerca de prender a maestre no lo paresa o ser
 faze dero de berlo entregar al don aluaro. assi
 que se feto gelo de nexo de guiffa que a la par tida que
 el rrey partio de butgo a todavia con se leu ar a lle
 vo al maestre el ruy diaz. el qual ensu a ruy
 fe ziera algima mella el juramento de confesadao
 que con el buen maestre avia fecho a jurasol
 (ottamana por aerto debiera tener ensus fechos mas
 10. 0. 0. quantos males a quanto poco temoz de dros
 a quanto ensiablada tendida licenqa para que
 brantar juramentos a tras pasar comenales.
 o ruy diaz de mendoca quanto mala aienta ha da
 do seti. y cerca se to la estoria de xa des acenr
 a que algunas cosas porno a ber de tender el pro ce

der suyo en esta parte cerca de ciertos torpes arbi-
les obras que el rrey parte de burgos a faza su
camino para la villa de suenca y rruy diaz por quan-
to no se halla parte de el rrey en comenda la guarda
del maestre al prestatario su hermano. el maes-
tre da en una milia sin al armac algunas a lieua
lo por otro camino apartado del que va derecho de
burgos a aquella villa. y mandada el rrey a don
guald mantrique comendador mayor de castilla
el qual despues obo titulo de conde de un lugar su-
yo llamado Ossorio a sallama conde de osorio
que lieue a tenga en buena guarda a gona lo cha-
con por quanto ambos ellos heran caualleros de la
orden de santiago. y este detenymento del gon-
calo chacon no hera a otro fin salvo por aver el
rrey de cierta sabiduria de los tesoros de rrique-
za del maestre a donde heran. y enso el maes-
tre por aquel camino por donde lo leuauan (ouo
mucha cierta de como el arcobpo de toledo supari-
ente y por cierto despues de dias de fechoria. capoz
sumano a por su yntercession fue primero obpo
de siguenca a despues arcobispo de toledo venja.
al rrey. gran plazzer (ouo por cierto a gran
consolacion en su animo el buen maestre en saber
que el arcobpo de toledo venja al rrey case pensó
a touo por aeydos sin subda alguna que su ven-

da heras obre entender en sus fechos a tratar su
 deliberacion. mas como sea que el angel de per
 diaon luifer dixo a ha subcedido en estemundo.
 muchos sequies suyos a muchos herederos.
 segun mas tomenos de aquel pecado de yngra
 titus a de arbia en que el pecho conbiene que
 aquellos den testimonio de sus obras. debiera
 por acerto con muy gran rrazon a segun de
 ver de bonas a de virtus a de bueno a de bido
 con osamiento el arcobpo de toledo don alonso ca
 rullo poner supersona y su cassa y estado en
 condiaon a ofrescer lo todo a la ventura por ba
 ler a socorrer a legtegro maestre y condestable
 en qualquier tiempo fuera mayor mente en la
 peligrosa condiaon de tiempo a de fechos en que
 estava a pensia la vida suya. y por acerto el
 ynchito maestre no dubdava mas de aquello que de
 se zu dios esta en el celo. a para en prueba a con
 firmacion de lo qual a por que fuese con osado el
 que se afuzava a tema mayor confianza en el
 mesmo arcobpo que en otra persona alguna de todo
 el rreyno. avia mandado el buen maestre ve
 yendo se en el aprieto y estrechasuerte en que esta
 va al tiempo de supresion a aquellos dos caua
 lleros criados suyos y don alonso chacon a se se a
 situgar obiesen para separar fuesen luego a
 buscar al conde subijo don de quier que estubiese

Atle dixiesen de su parte assi a el como ala con
dessa Sumiguer que el les enbiana. Amagrar
que todas cosas dexadas el conde subilo y ellos
con el se fuesen derechos al mesmo arcobpo. At se
metiesen por las puertas de sucassa. At le dixiese
como el avia mandado que no buscasen otro aco
gimiento alguno ni otro reparo salvo yrse a el
derechamente. At avn demas desto supoz
ventura la condesa no quisiese dexar yr al con
de su filo que los mesmos goncalo chacon at fer
nando deffese lo tomasen avn que fuese contra
su voluntad. At todavia lo levasen al arcobpo.
At el buen maestre segun lo dixo a aquellos
despariados suyos no sabia a quien dexaren
comendada. Sucassa despues dela encomendar
ala divina clemencia sino a suprimo el arcobpo.
At para en mayor certensad de aquello avia
el buen maestre escrito dos cartas de crenca
de sumano. Vna para la condesa at otra para el
arcobpo en que se contenia que diesesen fe a lo
que aquellos despariados suyos le dixiesen. At
allende estomando a aquellos despariados suyos
que dixiesen assi ala condesa como al conde
subilo at a todos los alaydes at parientes at aia
dos que fe ziesen todo lo que el arcobpo les man
dase asse de fortalezas como de quales quier
otras cosas que no mas ni menos que si el poz

Su propia persona fue presente a gelo mandar.
 mas que si el arçobpo como pecto de aña su
 hermano el qual por semeiante hera aiado a fechu
 ra del noble maestre. ambos ellos tomaron si
 niestro en aquella parte a alo fablar ala llana se
 mostraron por aerto yngratos contra el buen maes
 tre. cael arçobpo no en bargante que el rrey le avia
 escrito que de mense a su corte segun la estoria lo ha
 contado. a a si mes mo no en bargante que el maes
 tre le avia enbiado a rogar los dias antes pasa
 dos por dos vezes conbiado suyo de quien el
 mucho fiaua que en todo caso le pluguiese de venir a
 continuar en la corte. el arçobpo ouo ditado
 el fecho a no aro de b emt poniendo cerca de su be
 nja las escassas que quisso. por semeiante antes
 de aquello el pecto de aña se avia ydo a la rçobispo
 a alcala a deense fue aguada lipe so coloz que
 yna a tener no venas. pero su yda fue prin apal.
 mente por tratar por parte del rrey con el conse de
 pla senaa a aeyose por algunos que aquel tratar
 fue sobre lo que adelante de spues de su yda se se
 gno al maestre. a como quier que ello fue se.
 aertamente entre ambos hermanos se mostraron
 en aquellos fechos del buen maestre a lo fizieron
 no como dellos se esperava. cassi el arçobpo a a
 ziera en ellos como buen pariente a segun la rra
 zon lo requeria a. Como fechura suya pues que lo
 hera no se dubde que segun opinion cassi de to

dos los del rreyno lo pudiera delibrar si a ellos se pu
siera quier por yntercesion acerca del rrey quier
por otras manas at de otros modos. mas en
lugar de lo asi fazer ar mostrar ar ader ayda do
ar sentimiento por el trabajo suyo assi el ar cobp o
como el pedro de aña subhermano se mostraron
ser alegres quando o vieron nueva de la prision del
maestre. Capenso cada vno de ellos entrar ar oír
par cerca del rrey el lugar que el maestre tenia.
lo auia o mal diti tuseas que se tantos males.
as seydo veres causa assi en los tiempos pasados
como en los que después se signeron. notarda
ron pues el ar cobp o de toledo ar subhermano pedro
de aña los quales entre amos estauan en alcala
de henares al tiempo que o vieron noticia de la
prision del ynsigne maestre en se partir a ma
andar para el rrey. ar avn por el camino que
fizieron pudieran fallarse con el maestre ar fablar
le si quisieran. Capasaron muya cerca del camino
por donde lo leuaua el prestamero. mas a sabie
das des que le fue dicho que de ma por el camino q
ellos leuauan ar que no se podia causar de encon
trar con el se apartaron de aquel derecho camino
ar se fueron por otra parte. mucho fue por aet
to consolado el trabajado noble maestre des que
vido y en contro por el camino por donde lo leuaua

el trepueste a fardale a compañas del arcobpo.
 capenso a tema esperança que lo delibitaria. mas
 aqui vino bien lo que dize (obisio que muchas ve
 zes labuen esperança es en ganada en agüero suyo
 a a simesmo aquel bulgar brocadico que dize
 vna cosa piensa el vayo a. pero tornanso
 agora a los fechos de los dos cavalleros gonal
 chacon. a fernando de esse des que ellos vieron.
 que el arcobpo heravenido con apresuradas jorna
 das al rey que estava en suena a conoçeron q
 mngun rreparo tenjan en el cerca de lo que el
 maestre susenoz les avia mandado antes vieron
 que el mesmo arcobpo se mostro vno de los mayo
 res contrarios que el maestre tenia. to vieron esta
 mania espesalmente el gonal chacon con a cuer
 do de entreamos. el qual des que vido que no
 podia reparar ni remediar los fechos como el
 maestre susenoz lo avia pensado a vido (otrossi
 que no podia hablar con el mesmo maestre. ca se
 gund se coçia estava gonal chacon pveso
 en poder del comendador mayor de castilla don
 gran el manrique enbio al rey que queria fa
 blar con su alteza algunas cosas que heran mu
 cho serviasuyo. esto fazia el gonal chacon
 pensando poder tener manera como el rey lo en
 biase al maestre susenoz. de color de saber del
 adonde estavan soterrados sus tesoros. capo
 mendo este prosupuesto al rey pensasse el gonca

lo chacon que luego el rrey querria mandaria que
el fuese al maestre et que en aquella yda el le diera
largamente lo que del arcobpo conosca. et de los otros
del rreyno en quien alguna finza se podia concebir
el rrey despues que le fue dicho lo que con el cha
con le embio a dezir mandole que veniese a vengo
antesur real presencia a dizele. Ya sabe vuestra al
teza como lo que dicho que le avia de servir a
todas posibilidades. et agora señor he pensa
do que sera bien para servir a vuestra real señoria.
que me ynbie a hablar con el maestre por saber
de la cierta sabiduria adonde estan los tesoros de sus
tesoros casi a mi no los des cubre no pienso que
ay otro quien los el quiera descubrir. Y tan
grande suma de aver como de aver que el tenga.
no parece señor que sea bien que vuestra alteza lo
pierda casi el mure sin lo revelar o sea me se
noz vray real señoria que perderá una gran
suma de oro. el rrey visto el ynteres de la parte.
al qual segun dize un filosofo todos nos arreba
tamos. segun mas o menos rrespondo algon
calo chacon que se zia muy bien que le plazia que
fuese luego al maestre pero que le fiziese juramen
to de no le dezir otra cosa alguna salvo sola me
te lo que el rrey diria al mesmo chacon. el qual
dize que le plazia a fin de sola mente hablar con el
maestre su señor et dezirle prinapal mente de como

en ninguno de aquellos en quien esperanza tema en
 toda castilla fallada reparo alguno mas que todos
 heran sus contrarios segun que lo fueron a lo mos
 traron de guisa que por cierto bien pudo a contra
 rion dezir el valeroso maestre a quello que dix o el
 psalmista. conbiene a saber los amigos mios.
 a proximos fueron contramij. assi queria dezir
 el gonçalo chacon al maestre su señor que pusiesse.
 sus fechos en solo dios entonce el rrey mando a gon
 çalo chacon que setornasse a la prision deziendo q
 el ynbiaria por el quando a cordase de lo enbiar al
 maestre. a despues de aquesta fablala cosa su
 ce dieron de tal guisa que nunca el rrey enbio por
 gonçalo chacon ni el vino mas a fablar sobre aquel
 fecho. ca el rrey se partio de duenas para por
 tillo por aver en su poder aquellas arcas de mo
 nedade (oro segun la estoria ha contado el maestre.
 tre avia fecho levar alli de las quales ya el rrey avia
 avido noticia. ya el maestre lleuano a valladolid
 a las casas de alonso peres su mal criado a alli esto
 uo por algunos dias a deense fue levado a portillo
 des que el rrey estubo en ella a fue partido de alli.
 grande fue la guarda que fue puesta en el buen
 maestre des que fue llevado a portillo a lo pusie
 ron en la fortaleza. en la qual estubo por algunos di
 as mas agora la estoria persigue es enziendo los
 fechos que adelante se siguieron a por que via sub
 ce dieron.

capitulo. 117. de como el rrey fue
a portillo a de lo que en desse
fizo a de como se en se paso
los puertos a fue a tomar a
maqueda a se fue a assen
tar real sobre escalona.

El rrey guiansolo a quel mal dito adalid cob
dica la qual segund algunos dixieron a ya
la estoria en alguna maña lo ha tocado de suso
fue la prin qpal caussa por don se el mobio contra el
su real maestre a adn assi lo mostro entonce a lo :
dno a conozer don ymigo lopez de mendoca marq's
de santillana a conde del real. el qual hera vn
senoz juentino a de alto yngemo a grand ttor
badoz a manifesto por vn largo dezir que en aquellos
dias fizo yntitulado el doctinal de los priuados el
compuso a fizo sobre los fechos del mesmo maestre
a comencana assi. Vi tessoros ayuntados por
grand dano de su dueno a c. parte se puec el rrey
de duenas para portillo certificado y de aerta sabidu
ria de como estana en la fortaleza de aquella villa
de offarcas de aver segund que lo ademos es aito.
a des qued alcaide que ya diximos alonso gon ca
lez de leon a su hijo fianasco de leon los quales ya
sabian la prision del maestre su senior a coneron
esomecimo sabiduria de la venida del rrey a comen
cacion de fazer nuestras a semblante de defensa a
de resistencia a no solamente de queter de fender

la fortaleza mas abn la villa. atlanca del cas
 tillo muchos pasadores con ballestas fuertes a
 muchas partes at faza el camino por donde ve
 man las companias del rey. petrechanse otto
 ssi cerrando at barreando las calles de aderesoz
 de la fortaleza de guisa que paresaa por aerto.
 ellos la querer defender rrealmente at como lea
 les seruidores del maestre susseñor at como perso
 nas de prez at de balor. pero como quier que
 ello fuese lo qual la estoria no aienta por el estoria
 dor no aver notia dello. el rey at los que con
 el ynan o vieron entrara at fueron aposentados
 en la villa los que en ella copieron at los otros apo
 sentaronse en el arrauel como por las otras aldeas
 at lugares a ella cercanos. despues que el rey
 as si fue venido a la villa at estouo en ella vno o tres
 o quatro dias los tratos se mueden de parte del rey
 at nobisos (ansan los tratantes se ha parte a
 otra segun que en los semejantes fechos se suele
 fazer. at finalmente como el alcaide at subido
 fuesen mas cob diaos de aver que se balor at mas
 de dineros at riqueza que de honor at de proeza
 despues de capitulado at afirmado at asentado
 con el rey lo que les paresaa ser les mas prouechoso
 que honroso se enbargaron la fortaleza at dieron la
 libremente al rey. contando que el rey les diese co
 mo les dio gran parte del aver que allj tenia abn q

y aellos lo abian sotil mente amenguado. ca abia
arte fiosa mente desolado las arcas at abian saca
do dellas no pequeña suma de lo que en ellas estava at
despues abian tornado alas solar at enclauar con
aerto arte fiao que para ello supieron ynbenenar
at fazer segund despues se fallo ser assi versas.
bien abia por aerto conosa so el noble cauallero gonca
lo chacon los fechos del alonso gonzalez de leon at de
subho quando (o vosicho) al maestre susenoz que no
debia ynbiar aquellas arcas allj a portillo segund
la estoria lo ha contado. en efecto ellos (obieron.
grana parte de aquel aber assi en lo que tomaron for
tiblemente como en lo que el rey les dio selló. pero
por aerto no gozo dello muchos años el alcaide de alon
so gonzalez de leon. el qual desde ano muy largo tien
po murio muerte supitana at sin confesion segund
que esso mesmo por semeiante fenesa so sus dias el que
ya diximos alonso gonzalez de (oter desillas contoso
at secretario del maestre. segund a que todos tres
ellos alonso que se (obieron no calmente con el bui
maestre (obieron mal cabo de la vida suya assi el
capitan mayor de la maldad alonso peres como alo
so gonzalez de (oter desillas como el alonso gonca
les de leon. todos murieron muertes supitanas at
sin confesion. pero segund la religion xpiana.
lo demansaua digaseles personelos dias at la estoria

toma a continuar en la persecucion suya. el
 rrey despues de assi pasado el fecho de portillo va
 se con sus companias allense los pueytos. At.
 Como fernando de ribadeneira toviere la villa de
 maqueda por el maestre de senor despues de se
 aver partido de burgos como mejor pudo el seba
 de rrecha mente para aquella villa con proposito
 de la defender por su senior contra todas las perso
 nas del mundo at barrea at fortalezas de la mesma bi
 lla at la fortaleza de la lomejor que puede at por
 mas se en fortalezas at faze quemar at derribar un
 grand numero de casas que estan cabola cerca
 at adn abueltas de las faze derribar unas deff.
 yglas por caussa de lo qual el sebio despues:
 en assaz trauaso por aver absulucion del excesso
 crimen que cometo en las fazer derribar at es
 pensio sobre ello assaz suma de fazienda fasta
 aver la tal absulucion. el rrey at los que
 con el yuan se aposentan por las cassas de fuera
 como mejor pueden. de la fortaleza lancapie
 dras con mandiones lancan pasadores con ba
 llestas fuertes. los de fuera ponen sus ampa
 ras por sus posadas de puertat at de tablat at de
 otros amparos contra los tiros que se lancan
 at por las calles andan cercanos at arri
 mados alas paredes por se guardar at defender

de los tales tiros. el rrey esta alli algunos dias at
fernando de riba de neyra at los que conel heran
se de fienden trezia mente fasta tanto que el rrey
at los de su consejo veyendo ser complidero que
lo que por armas no se podia acabar se acabase
con voces at con palabras at por los atos que
para en las tales cosas at casos estan ordenados
por las leyes de las partidas at ordenamientos
del rreyno. acordaron que mandase segun
que lo mando el rrey dar pregones at fazer proce
so contra el fernando de riba de neyra at contra
los que conel estauan para fazer estraso deluyto
at los dar por traydores. el fernando de riba
de neyra como hera cauallero at de prezar de
baloz at persona que amava mucho su honoz
at su fama at como sea otrossi quieto de las per
sonas sean mas obligadas assi mesmas que
a otro alguno y asca que por vn parte le fuese
muy agrodolor a ver de cessar de resistirse de
su delibrado proposito que hera defender la
villa (o prender muerte sobre ello. pero no
posiendo otra cosa fazer por no ser da do por
traydor con dinole de entregar la villa at la
fortaleza al rrey. at final mente gelo entre
go todo essenta at libre mente. la forma at
los arimomosos at solepnes atos que pasaro
cerca dello at el gritar at pregonar de los rreyes

de armas et farantes estomas atane alestoriasoz
 delrey no que al presente estoria. elrey des-
 pues que ouo tomado amaquesa partio de alli co-
 sugente assilaque consigo traya como con otros
 caualleros et otras personas que le venieron de
 toledo et de sus comarcas. et asi mesmo seguava
 lafara. cabino deense elque ya diximos don ymigo
 lopez de menodoça marquez de santillana. va
 pues elrey a assentar rreal sobre escalona. et assi
 entalo de la parte del rrio por mania que el rrio esta
 entre la villa et el rreal. estava ala sazón en es-
 calona con la condesa muger del ynclito maestre.
 et con el conde susifo muchos caualleros et gen-
 tiles hombres de la cassa del maestre los quales se
 avian rrecogido alli et otros nobles mancebos
 muchos dellos deseos de esse enplear en fazer
 por sus personas algunos notables fechos. esta-
 ua etrossi ende juan fernandez galindo que por ge-
 to heradno de los afamados guerreros de toda
 castilla et como ya la estoria ha contado hera ca-
 pitán de los ginetes de la cassa del maestre.
 por semejante estava ende vn noble cauallero que
 llamava aluaro de luna et hera señor de la villa
 de camilla. assi que acerta mente estauan por
 entonça en escalona tales personas et tanta abu-
 dança de nobles caualleros et hombres de buenos
 deseos a que bien pareça por aerto ser dura en-
 presa poder se tomar la villa assi segund el asiento

della como segun lagente que en ella estava sino
fuese por luenga continuacion de guerra at por fan
bre. Salian de es calonia algunos de los que en ella
heran at yvan a conortar at esforçar las otras villas
at fortalezas at lugares del maestre su senior at abue
car dadores assi por el treyno como por fuerça del
en espeçial vn mancebo de buen linaje el qual se
llamaua bartolome de castra abnque su solar hera
de los que dizen de malaber. este hera secretario
del maestre at por aerto fizo tanto assi por su perso
na at por sus manos como por su yngenio at di
ligençia por seruiçio del maestre su senior andando
dias at noches por diversas partes buscando quan
tos remedios at reparios ymaginar podia para
que el maestre fuese delibrado a que por aerto fue
bien digno de ser loado at consiguio de se assaz
honor at fama. at abn el rrey de spua por aque
lla causa touo del grande znojo at nunca del pudie
ron alcançar que lo perdonase fasta que feneso
suda el mesmo rrey. el qual despues se
abre estado consurreal puesto at asentado sobre
es calonia cassi vnos veynte dias. esto hera por el
mes de junio at aquel año fue muy caro de pan
entanto a que se afirmo a ver falleçido de hambre
no pocas personas en algunos lugares de sierra
at a si mesmo heran no muchos lo que por
la tierra llana en la tria at en el arcobispado de
toledo entre los labradores at abn entre algunos

248

Otros alcançauan a comer pan de trigo. Mpor
muy bastados Setenian los que lo alcançauan a
comer de centeno ca muchos heran los que lo comian
de ceuada et otros de habas et otros de garbanços
et a si de otras legumbres segunsta que los que estauan
en el rreal sentian muy graue traualo et grand falta
et mengua de mantemientos espezal mente de
pan et de ceuada que son las dos principales cosas
que assi para los hombres como para los domesticos
animales son necessarias. Veyendo pues el rrey
la grand mengua que en el rreal avia. Veyendo otro
si la poca comungina mella que sus gentes fazian ni
podian fazer contra los que en es calonia estauan.
los quales no querian salir a partido alguno que les
fuese mo bido de libero de entrar en consejo con los gra
des de subueste. Sobre a cordar lo que fazedero fuese
sobre lo que por alli heran venidos assi que el rrey en
tra en consejo et agora la estoria contara lo que en el
se a cordo.

Capitulo. 19. de como el rrey et
los grandes que en surreal et
hueste estauan entraron en con
sejo sobre los fechos del buen
maestre et de lo que en de fue
a cordado.

¶ Iste cossa es por aerto deber enten der en salua
cion (o con denaçon de alguna persona estando
absente la parte ayo negoço se trata et no avi
endo quien defensor suyo sea (o substente su caussa (o fa

ble en defensa suya. y a desuso ha tocado la estoria
de como la gran fortuna siempre trae consigo por
compañera a la ynvidia caussa es o mesmo grandes e ne
mistas de. estaua pues el buen maestre preso en la for
taleza de portillo at alli don se estaua entendia en lo que
conplidero para sano at bien gouernado buyr del rey
ca des de alli en bio a visar at rogar a los que cer
ca del estauian que lo arredrasen at lo apartasen en mu
chas cosas assi de lo que su apeto at gusto at garga
ta demansaua como aquello a quella carnal de leta
a on lo ynclina. y estaua en el real con el rey y u
tados sus enemigos entendiendo todos at tratando
de la muerte suya. los quales des que fueron entrados
en su consejo sin aver entre ellos vn solo amigo del
digno maestre. cada vno dellos dize suparescer at final
mente todos vienen en esta confusion que el de uo muir
deziendo: que el maestre estaua mucho poderoso en el
reyno, at temia muchas villas, at grandes fortalezas at
otros muchos señorios en castilla, asi de su maestra go.
las quales temia sus buenos criados que no le heria
rian por mania alguna como otras proprias suyas at que
esso mesmo el hera muy amado at muy temido de los su
yos, at que alende del mucho amor que le abian el temoz
no le daria lugar a fazer no deber algino especaal mente
por quanto segun la gran parte que tanto tiempo
el maestre avia tenido en el rey. los vnos abrian temoz
at los otros a verian esperanca que to davia el rey.
lo tornaria en el estado de dilecion at de amor en que de

primero lo tema de gusa que averia lugar de dar qualar
 don a los que bien et lealmente se oviessen avido en
 le servir et pena a los que lo contrario oviessen fecho.:
 assi que para e bitar et se poder atajar todo aquello et
 por semeiante para que sin aver de assentar reales et
 poner sinos sobre sus villas et fortalezas. et tray las
 pudiese todas so judgar et traer so supoder. mnguns
 otros mas complidero rremedio podria ser et que aquel
 en todo caso muy nes cessario hera. conbiene a sa
 ber que el maestre muriese. et en efecto todos con
 vierdan et asientan en este acuerdo que el de via mo
 rir salvo solo el arcobpo de toledo. el qual por quanto
 her a perlado et por aquella tal causa ser fecho de ai
 men et causa de muerte en la qual a el no hera lig
 to de derecho ni le pertenecia de ver entender se salvo
 del conselo et no dio su voto en aquel negoao. pe
 ro todos los otros que en el quedaron sentenaron por
 sus dichos et votos et condenaron a muerte al ynsi
 gue maestre. orrey de castilla que fazes condenas
 a las leal servidoz que famas ovieste en averas ni se
 falla que en tiempo algino maestre de santiago que fue
 se oviere con tan entera fe con tanta fiadas et con
 tanto amor et lealtad oviere servido a surrey et senoz
 Sentenaa de ver morir el que por servio tuyo touo
 muchas vezes en casa el dicitur mandae ser apar
 tado de su vida el que por te servir muriendo se tenia
 por dicho que la muerte dicitur le seria. cosa faze
 vera fura por aerto de ver la ystoria en este paso de ver
 formar en alguna mania et representar la alteraion
 et debate que se debe creer aver seydo cerca de aquesto

en el coraçon del rrey entre dandos a partes. conbie
ne a saber de la vna parte a dando la voluntad a la
cobdiãa leuãdo su fecho a delante a poniendo al rrey
ante los ojos del animo suyo el que quer que querido avia
de luengo tiempo. conbiene a saber de dar mal cabo de
aquella persona por las ynformaciones de que ynfor
mado lo avian. a que pues agora todos los del su con
sejo lo acordauian ello devia fazer sin lo mas dilatar a
no caer ni se dexar de rribar por pensamiento alguno que
en contrario le demiese de aquello que tan luenga mente
avia deseado a tempo en proposito. a por semejante
representando le la cobdiãa de quien ya venado estua
los grandes aderes los muchos tesoros a riquezas
que averia a las muchas villas a lugares a el grand nu
mero de vasallos que tornaria a su corona a real a le
seruir a obedecer. por otra parte contra de zien
do todo aquello la conaenãa a la rrazon a monestran
do le la conaenãa no lo deber fazer por ser graue pecado
de uer dar la muerte a persona alguna sin lo merecer
a que ni ninguna cosa haera que lo es aisar pudiese de
ser muy culpado antes Dios si tal fecho cometiese.
de zien do le lo rrossi la rrazon no ser cosa fazedera dar
tal gualardon a persona que tantos tiempos a tan leal
mente seruido le avia a de quien tanta parte el rrey
le avia dado de si mesmo. a avn las fieras anima
lias brauas a las beluas a uelec en quien no cabe
ni de allega manse de unbre alguna no vsarian de tal
aueldad como es dar la muerte a quien las sirve

las a compañia de las sigue assi como faze el adife
 al leon. muchas de muchas se podrian dezir.
 en esta parte a poner las cassi dichas de representa
 das entre los dos bandos que ya diximos. mas
 aquellas dexando para quien y imaginar las querria
 de veniendo en conclusion de aqueste capitulo como
 la voluntad senorease. la sentenaa sea firma de
 se firma de se confirma por el rey de por los de su
 consejo que por entonces alli heran que en todas manas
 el ynsigne maestre el glorioso maestre de el valero sd.
 maestre de extremo maestre muera. para en esto
 la sentenaa asisada a arder con vn cauallero que
 se llamaua diego lopez de camina. el qual heraprimo
 del conde de plasencia la de valeriar de de consuio
 en ella mandamiento del rey para esearir como
 lugar teniente de justia mayor por el mesmo conde
 de plasencia de que la execucion de la tal sentenaa
 de va ser fetha en vallasolid. agora se ciuamos
 de la muerte de buen maestre de la manana que esse
 en ella touo.

**Capitulo. 120. de la muerte
 del mejor cauallero que
 en todas las espanias ouo
 en su tiempo de mayor se
 ñor sin corona el buen.
 maestre de santiago.**

Sanctus el apostol y evangelista san juan en su
evangelio. At dice que como ihu xpo (obiese
amado a los suyos que heran en el mundo q
los amo en la fin pudiese aerto bien con razon de
zir por semejante del mio bien aventurado maestre el
qual como dios lo (obiese prosperado a le (obiese dado
grandes bienes en este mundo gelo dio mucho mejores
en fin de sus dias. Aportanto lollama la estoria
bien aventurado en este primero capitulo de las co
sas por el pasadas fasta en fin de sus dias. ca se
guira lo pone el vno de aquellos siete famosos sabios
de athenas. el postrimero dia de la vida de qual
quier persona que sea es suz de su bien aventuran
ca. aerta cosas que en ninguno en este presente
suelo adonde vivimos puede vivir ni bibe sin peca
do. At no es de dudar que el bien aventurado
maestre (obiese en los dias del vivir suyo seydo
peccador como lo son las otras criaturas humanas
At dice la sacra escriptura que aquel es bien
aventurado de aquella bien aventuranca que todos
de seamos al qual dios en este mundo quiere penar a
punir por los peccados suyos At lo el resabe en pa
aenaa at que aquello es aerta señal de la saluaao
de tal persona. ca dice el evangelio en la paagen
aa poseereys vras animas. Estas cosas anssi /:
a qn con puestas viene agora la estoria a contar de la
muerte del bien aventurado maestre. parte se puec

diego lopez de aynga del rreal sobre escalona para
 la villa de portillo adonde el bien aventurado maes-
 tre estava en prision a lieua como ya es escripto la sen-
 tença que se aviasa de muerte contra el y manda-
 miento para la effeuitar. et asi mesmo lieua man-
 damiento para el alcaide de la fortaleza de portillo que
 se lo entregue al maestre. et viene de derecha mente
 el diego lopez a ballasolis et allí toma la gente que
 entendio que hera menester para traer en buena guar-
 da al maestre a base a portillo a dexa primera-
 mente concertado en ballasolis en el monesterio de
 sant fransco de aquella villa que vn granis famo-
 so letrado et maestro en theologia que por entonce
 allí hera llamado maestre alonso espina. par el dia
 siguiente camina de portillo et que al pasar del
 rio de duero se faga en contrasido con el maestre
 que lo conosca bien et dende que se torne con el a
 ballasolis et de bn hablar en otro se aparte el re-
 ligioso con el maestre a hablar con el alguna cosa de-
 ziendo que gela quiere dezir en secreto. et que allí
 le descubre et le notifique de como lo lieuan a le-
 var la muerte. et los que avian ydo por el no le
 avian dicho ni le avian de dezir otra cosa segun
 que estava acordado. entre ellos salvo que el rey
 lo mandava pasar a ballasolis. lo qual todo pu-
 esto assi en efecto el religioso se aparta de entre

los otros con el bienaventurado maestro alfablar. At ante pomenso en su fablar algunas cosas amañera de arenga segun que el religioso lo sabia bien fazer cabera grand pesricasoz. final mente el le notifica por las mejores at mas consolatorias palabras que puese como lo lieua a la muerte exortandolo que como catolico at fiel xpiano se confiese en la santa at verdadera fe de ihu xpo at manifieste sus pecados at aya arrepentimiento dellos at los confiese con la mayor contricion que podra. el bienaventurado maestro oydo lo que el venerable religioso le oyo fablado el gelo agradeçio muy mucho at dio un grand sospiro alcançido los ojos al cielo at no dixo otra cosa salvo. bendito tu seas. tu senior que riges at gobiernas el mundo. At con siguiente mente rrogo con mucha afiaçion al religioso que no lo dexase ni se partiesse del fasta el paso de la muerte. de lo qual el honesto religioso lo fizo seguido y con esto el fue muy consolado. at allj por el camino por donde yvan e guardinando su conaena el buen maestro començo de fablar con el maestro alonso espina en penitenaça at de le confesar at manifestar sus pecados entanto quanto por entonces duro el camynar que seria casi dos leguas de camyno

252
lasquales andouieron mucho apaso at de gran
bagar fablando todavia en su confesion amos
trando el bien aventurado maestre gran contri
cion de sus errores. at despues que ya hera.
cerca dela villa cassi ala entrada de ella dexando
ala hora de mas fablar en el Sacramento dela con
fesion nose parten de acerca del. aquel venera
ble religioso at otro companero suyo. at lie
ualo el diego lopez de ayniga a posentar abnas
casas que heran de un cauallero que se llamaua
alonso de ayniga que son en la calle que se llama
cal de francos en las quales el bien aventurado ma
estre solia pasar los tiempos pasados. at rre
gael mesimo diego lopez a los religiosos que no
se partan del mas que queden aquella noche en
su compania lo qual ellos otorgaron de grado at
asilo fizieron. at por aerto fuemuy poco el su
dormir de todos tres en toda ella el bien aventura
do maestre ordenando su alma at des cargando
su conaenqa ordenando otrosi su testamento
at la distribucion de sus bienes en los lugares at
personas de quien entendia que tenia cargo at
assipasaron el maestre at los religiosos cassi
toda aquella noche. at despues que ya hera
de dia el bien aventurado maestre oyomissa
en suposada at como fuese certificado que de se

a no muy grant trato avia de feneſcer subida
mando que le truxiesen vnas pocas de guindas
de pan / de goſto de lo vno de lo otro muy poco
de cada coſſa. eſtana en la plaza mayor de ba
llid accerca del monaſterio que ya diximos de ſan
franciſco fecho vn nuebo caſa alſo para aque
lla nueva coſſa de ſanas en caſtilla no fue viſta
ſu ſemeſante que vn tan grant ſenor murieſe
ſentenciado a muerte por el rrey de apregonado
por ſu pregonero. deſpues que aquel
tal caſa alſo eſto uo guardado de adreſo
como condenia para vn tal fecho de tendida en
el ſuelo de vn rica al honria. el diego lo
pez de carriaga acompañado de gente armada por
vapor el bien aventurado maestre al apoſada ſon
de poſada. el qual ala ora eſtana fablando con
ſu confesor de dizenle que de agenda de la camara
donde eſtana de caualgue en ſumula. la qual
leeſta enſillada de aparejada. aſſique el de
genſe ſin lo tardar no lo deſe acompañando los re
ligioſos. la trompeta ſuena en triſte doloroſo
de deſplazible ſon. el pregonero comienca de ſu
mentroſo pregon. llamalo la eſtoria mentro
ſo por que ſin dubda lo fue. ca mira tu que le es
de conſidera que fecho fue aquel. de que pregon.
tan ſin amiento de ſin de fallar cauſſa para el.
cano (obſtante que los que ala ſazon eſtavian.

en el consejo del rey todos segun ya es auimos sal
 uo el arcebispo de toledo fueron en ordenar la sen
 tenca que el bien aventurado maestre debiese mo
 rit. y estaua con ellos el relatoz fernando diaz
 de toledo. el qual por cierto herabn hombre muy agu
 do de seso y ingenio y entendieron en ordenar el
 pregon que se avia de pregonar quando al bien aben
 turado maestre lo viesse eleuar alo priuar del abisa

 ninguna otra cosa fallaron por donde fundar
 ar poner el tal pregon (o le dar caussa) (o coloz alguna
 salvo de si que estana apoderado de la persona del
 rey. o señor, y que falso pregon a quel tal man
 fiestamente falso caso le stubiera apoderado del
 rey no lo viera el rey poder de lo traer al auer te.

 caualgo pue el bueno y bien aventurado ma
 estre en sumula con aquel gesto de con aquel sen
 blante de con aquel sosiego que solia canalgar
 los pasados tiempos de su vida de triduenia for tu
 na.
 de como de los martirio de sementa que
 ynan con alegre cara arresabit martirio de muer
 te por la fe de ihu xpo.
 Semelante mente yna
 el bien aventurado maestre sin turbaçion alguna
 que en su gesto paresaese a gostar de tragar el gesto
 de trago de la muerte conoçiendo de si mesmo q
 seyendo sin cargo ny culpa alguna contra el rey

suffenor at por ader vssado todos tiempos con bondad
at virtus at lealtas a cerca del ledanan la muerte
que yba a resabir es forcan dose en dios at temendo
se por aeydo que dios lo queria bien en aquel paso
at lo queria para ssi at que por los otros pecados.
suyos le plazia que el resabiese aquella muer
te por fierro at asi publica at a pregonada. cano
es de subdar que los que mueren en la santa fee ca
tolica at como catolicos xpianos at la caussa de
sumer te es por ellos vsar de virtus at pades cer por
ella que son bien aventurados. testigo el mesmo
verdadero dios at honbre que dize en su ebangelio
bien aventurados son aquellos que pades cen perse
raon por la justiaa ca suyo el reyno de los aelos
at como la justiaa sea vna de las quatro virtu
des cardinales. las quales todas son coligadas at
cassi encadenadas vnas con otras de guisa que
segun testimonio de los morales filosofos quien
tiene at posee la vna de aquellas las posee todas
aerta cosa es que la persona que pades ce
por virtus pades ce por qual quier dellas at por to
das ellas. at de mas de aquesto pues que la vir
tud a companada de fee es aerto que a plaze a dios
el la accbta at la resabe en seruijo quanto mas se
yenso aquella fundada en paaenaa. quien debe
subdar que la tal persona o personas son semeja

bles a los martires. los quales por la fee tres abieron con
ayunos es forçados martirios armuete a la santa
yglia los llama bien aventurados. segun que la esto
ria en este capitulo ha querido con mucha rrazon
llamar a llama bien aventurado al excelso ma
estie y conestable que contanta pagenga la qual
se dize que sobrepuja todas las virtudes a a tan
sin culpa se fue ameter debaxo del aguijo a a tan
te archillo. **D**apues en sumula el bien aventura
do maestre en la manã que ya diximos a compañado
toda via de aquel reuerendo religioso a guialo al
Cadahalso. **A** des que fue llegado del des canaigo
del amula a subio sin empacho alguno por los esca
lonos del cadahalso a des que fue subido en ama a
se bido alli adonde el al honbra estãtendida tomo vn
sonbrero que trayã en su cabeça a hecho lo abno de
aquellos pases suyos el que diximos que se llamãva
morales. **E**l mesmo bien aventurado maestre
se adreca los pliegues del arropa quãllenãva besti
da. **A** por que el sayon le dixo que le conbenia
atarle las manos (o al menos los pulgares porque
el no fiziese algunas bascas (o apartase de si el
archillo con el espanto del amuerte. **E**l saco vna
agujeta de vn garmet que trayã los quales se bsa
uan en aquel tiempo a hera cassi vnãs peqñenas
es carcelas a lasio al verdugo el qual le ato con
a quella los pulgares a se enise en comenso su anima
a dios. **A** partole el verdugo la cabeça de los con

bro. mira (olcator en este paso vna cosa digna por
aerto de ser notada or abuse aber por miraglo. ca
no obstante que quando lo leuanan al bien aventu
rado maestre aledar la muerte canose debe de zir
quelo leuanan a justiar pues contra toda justia
lo matan la gente que conarria alo mirar y uan
todos segund que comun mente acaese fazer con
gestos or semblantes no tristes como aquellos que
van a mirar cosa que no abiene de casa dia es pes
aamente y enso a mirar vntal fecho qual nunca fue
visto en castilla. todos adun son assibonbrec como
mugeres los que alli en la placa heran presentes or los
que estauan por las ventanas de las casas que en la
placa heran alli cercanas fizieron or mostraron de
primero al tiempo que ya el sayon tenia el archillo en
sus manos vn callado silencio como si a sabiendas
or somuy grandes penas les fuera mandado que todo
callasen. luego en continente despues de aquello
al tiempo que ya el sayon ponja el tafante archillo
ala garganta del bien aventurado maestre se leuanta
entre todos ellos vn tan doloroso or tan triste or tan
sentible llorar or tan alta lagrimosa grita or bozes.
de tanto tristor or dolor como si cada vno de ellos assi
varones como mugeres vieran matar auel mente al
padre suyo o a cosa que mucho amara. muerto
pues el glorioso el famoso el virtuoso or bien ven
turado maestre y condestable de castilla en la mañana

295
que yo la ystoria ha contado. dyos leaya su anima
segun que por aerto se debe piadosa mente aert que
se aert compana de los sus escolos. at asi fue
rreuelado de nse ano muchos dias a un hombre de san
ta vida de como estaua en buen lugar. mando lo
matar sumuy amado at muy obescado. Senor el troy
el qual en lo mandando matar. se puede con verdad
dezir semato assi mismo cano duro despues de
sumuerte sino solo vn ano at cinquenta dias.
los quales todos por aerto se debe afirmar que le fueron
dias de dolor at de trauafo. camuchas vezes se
fallo muy arrepiado at lo fallaron at lo vieron los suyos
llorar con mucha amargura por la muerte del sulcal
maestre. at ayn assi mismo de nse a bien breue
tiempo lo ayto arrecaeo vn agrian quartana que
le duro muchos meses de guisa que assi con ella.
como con las rreliquias que della le quedaron nunca
despues bibio sano. at algunos fueron que dixero
que solo el troyente gusano de su conaenaa fue a quel
que lo mato trayensole a continua memoria la gran
crueldad de que uso contra el sumy leal sobre los
leales. la qual por mas a acantar (ouo mandado.
como se suele dezir al moro muerto mata lo que
despues que el bien a venturado maestre fue muerto
fue se puesta su cabeza sobre vn espiga at punta
de fierro en el mesmo cadahalso a donde le fue dada
la muerte at ally fue puesta at estouo en vista de muchos
por espacio de nuebe dias. o crueldad sobre auel

das. aientasse del emperador nero que por dexar
memoria de si mando poner fuego a roma a ar
dio aquella abadia ciertos dias de egipta que puec
el no dexa una fama de loables fechos. la dexase de
qual quier cosa que fuese. para que a quella fuese
tiradera entre las gentes. quier en buena fama quier
en lo contrario de aquello. a assipares qe en este
fecho aver querido el rrey que quedase del nonbrada
en perpetuidad de en memoria de auelas. a assi
pasado supuso devida a muerte por el bien aventu
rado maestre. Su cuerpo fue sepultado en una yglia
que es fuera de ballasolis. la qual se llama Sant.
ansies a fue alla leuado por los cofrades de la cofra
dia que en aquellos dias he era llamada de la misericor
dia en mucha solemnidad a acompañado casi de
todo el pueblo de ballasolis. a assi mesmo su
caueca de espues de pasados los nueve dias fue le
uada en solepne aparato a con compania de mu
chagente a la mesma yglia donde el cuerpo estava
sepultado. a de nede casi fasta un año o dos me
ses pocas mas o menos tiempo fue tornado a sepul
tar estando el rrey en ballis en el monesterio de
sanfransisco a acompañado de mucha a notable
compania de perlados a de caualleros a casi de
quantos avia a si en la villa como en la corte.
a all estubo por algunos tiempo segund que ala ora
de su muerte el quisso ser all enterrado a a bnpa

236
at abnpara aquello en el articulo sea quella como el
no tobiessse consigo otros averes saco de su dedo
vntrico anillo at de granis baloz at diolo para que
con el preçao sea quel fuese sepultado. que dire
mos pues en fin de nra estoria lo que es lo que dezir
se deue del bien aventurado maestre que assi satis
fizo alas deudas que los buenos a este mundo deuen
es a saber a la linpia sangre con nobleza al tiempo
con diucreçion alas deudas de si a des con esfuerço al
poder con caualleria a surrey con firme y entera
lealtad. at al tiempo de su muerte con mucha
constancia at fortaleza de su muerte at con mucha
constancia at fortaleza de animo at con debida
at yntima contriçion de sus no devidos fechos at
de supo con mucha bondad. gouernar at regir.
at guiar. Saluo tanto que aquel todopoderoso
dios que es dio graa espeçial aque en las munda
nas cosas se cobiese tan virtuosamente at en el
articulo de la muerte como xpiano catholico lo
conogaese at ael su anima en comendase lo que se
heredar at heredo en la celestial heredad que nun
ca peresce. at por aet to debida mente se puese
creer que tarde o nunca como dezir se suele a ve
ra falta en fin de los siglos. el maestrado de santia
go estableçado at fundado en los reynos de castilla
co to tan digno at tan notable at tan exçelente ma
este m de tanto baler at virtudes at clara fama.

Como el qual despues quel amierte lo (o aipo mingu
na de tenenga (ouo assi enes calona, como en las
(otras villas at lugares suyos quietos, se dio al
rey at a su mandado saluo Sant esteuan de gor
maz at ayllon at (otras villas at señorios que
estauan ya asignados al conde don juan at lo tenia
todo en cargo subhermano don peder de luna el qual
por acerto lo sopo bien de fender at guardar como
cauallero at como conbino para subhermano el
conde que hera en tierna hedad el qual subcedio
en ello sin se dar lugar a que (otro alguno lo (o ai
pase. ^{de la muerte.} Signose despues del bien aventurado :
maestre qnurio el rey don juan at subcedio en su
lugar don enrique subilo. at quedaron sin
el don enrique (otros dos hijos vno baron at
(otra hembra ynfantes at filios del mesmo rey don
juan. at fuezado cargo dellos assi por el lo valer
como por causa de vna mugz que el (ouo. la qual
fue donzella criada de la reyna dona yssabel mugz
del mesmo rey don juan. al que ya diximos gonca
lo chacon comendado de montiel. el qual como
acaese que fuese con aquellos ynfantes at o
ledo todo maña de yr con ellos a ver vna mucho
notable capilla que el bien aventurado maestre
abia fundado a muy grand costa en la yglia catre
dal de toledo. de la qual vista se signio que se
vna yntercession en otra soliatandolo. a quel caua

Uero finalmente ayntanqa debu rreligioso prioz
 del monesterio que se dize delas archas de sevilla
 el qual se llama frey fernando de torres. el aier
 po del bien aventurado maestre fue leuado con
 mucho honor et solemnidad a aquella capilla
 que assi a bia fundado. en la qual estauan se
 pultados su aierpo et el de su hermano don juan
 de cobjo que fue de toledo. Dios les de perdurable
 gloria amen.

NON quedando sin loores aquel noble cauallero
 chacon que asi en la vida como en la muerte zelo
 et guardo et miro con noble coracon lo que debio
 zelar et guardar et mirar por su señoz. fue
 despues este mesmo cauallero señoz de la villa de
 casarrubios el qual señorio le fue dado no con
 aquellos arrebatamientos que los rreyes suelen
 dar sus dadivas mas con acuerdo et deliberado
 consejo asi el rrey son enrique como de todos los
 grandes de sus rreynos que en su corte heran et
 abnse otros que heran fuera de aquella los.
 quales por sus cartas et mensajeros aproua
 ron aquel fecho et lo merecer aquel buen ca
 uallero goncalo chacon. /.

fenece la estoria del
 ynclito don aluaro
 de luna maestre de
 santiago. /.

como el fin de qual quier obra sea cassa
 donde se huelga o descansa el suprim
 apio pensamos aqui fazer fin. don
 de la mia muy verdadera estoria descansa y rrepa
 re. abnque como podria tan breue mente
 dar fin a esta muy verdadera y storia descansse
 a que lque quisiese por menudo rrecontar la ver
 dad de los grandes fechos o notables dichos o
 singulares fazanas que a queste nro muy virtu
 so maeste o muy maginifico condestable nos dexo
 por exemplo. pues sea lo es aito argumen
 to por donde se puedan los que despues vieren sus
 gar mucho de aquello. caseguis los sus gran
 des virtudes o fazanosos fechos qnien quisiese
 la verdadera y storia de todos ellos estendidamente
 por menudo es creuix mas ligera abria de fablar
 la entrada que la salida de tan compensioso o lar
 go bolumen como a la tal obra se requeria.
 o si la su gran fama nunca pudo ser y gual y gual
 de los sus grandes o singulares fechos como la
 nra estoria (obreue suma de verdades) podria
 del todo significar nro perfectamente conuenien
 ta pequeño bolumen. la muy virtuosa vida de
 a questo noble o maginifico cauallero que por tan
 tos años touo aquesto vn cargo de fechos tan pe
 sados o grandes. ca de los rreyes o prinapes
 pasados no se lee mas de los presentes no se sabe

rey nro prinape que con tan gran fianca et amor
encargase a mi guis pariente nro muy allegado
seruioz que acerca del fuese vniuersal mente.
todos los mayores et mas pesados fechos de los sus
reynos por descargar assi. como de aqueste
muy excelente et muy virtuoso rey notoria mente
se sabe que los encargase al nro maestre Summy.
fiel et leal condestable que tan buena cuenta se
tudo le diese et tan honrosa salida alas cosas
que en aquellos tiempos nasieron et alas que
respondieron de las naidas. pues muchos
por loar la vida de aquellos prinapes de quien es
creyeron alargar et aya diron a los sus fechos
fengidas feçones et conpuestos acaesamientos.
et nos es creyendo del nro muy famoso et muy
virtuoso maestre. antes quisimos menguar de
lo que sabiamos que a treuer nos aya de lo que
subdauamos en los acaesamientos de la su vida et
fechos. y quien podra ser aquel que todo el fun
damento de los granes fechos en que el nro maestre
puso las manos entera mente pusiese saber et sabi
do pudiese bien et fielmente escreuir. como aya
seido tan alto et de tantas calidades et aya a di
do causas tan pesadas et granes. muchas.
de las quales estovieron por mucho tiempo guar
das y encerradas en el gran secreto del coracon
del nro maestre (por que la calidad del fecho lo
requeria assi) o por que la su virtuosa consiã

natural mente fue ynclinada a fidel guarda de secreto. At muchas otras cosas que no pasaron
 salvo en la persona del nro muy excelente At muy
 virtuoso rrey At el nro maestre. Assi como en
 cobrir las culpas de algunos que les erraron ten
 plar las penas que merecian con misericordia
 virtuosa aber secretos consejos en el acometi
 miento de las batallas. en formar sabias respuer
 tas alas grandes embaxadas. Animosos tra
 zonamientos en las peleas. notables famas en
 los ayuntamientos de las grandes cortes. At
 presto remedios a los peligros At muy segura ca
 ra en los mayores miedos. Ademas la virtud
 At gracia que el nro maestre en todas las cosas te
 nia que en la postria perfectamente es acuir. de
 zir te puedo que el nro maestre fue muy animoso
 y esforzado. y digote verdades. mas mostrar te he
 el gran tienpo con que apoderava el cauallo que
 caualgava At lamana como tomava la lanca At
 como se ponía el espada en la mano quando abia
 de ferir y como le estavan las armas. y que ayre
 y con tenencia de cauallero lleuava con ellas.
 esto que tambien te lo postria de zir como el lo
 sabia fazer. ni como podras tu considerar
 quanta abtorias tenia el maestre quando estaua
 dissentado At quanta gracia quando estaua leuanta.

do at que contenenca quando se pascaua. si tu
no lo ouieses visto. caentoso estoparcosa q
la natura le a bia dado alguna virtud at perfeçon
sobre los otros honbres. m por que te digno
que el maestre hera muy humano at gracioso co
mopostae tu comprehender el susonayre. en los
tiempos dela burla at la su grauezas en los tiempos
de los grandes fechos. y el surreposo at manse
dumbre quando estaua pagaso y el su muy temido
a cata miento quando estaua sañoso. pues
comote puedo por escaitura mostrar m bien significar
la virtuosa vida de aquel que hablando pronunaa
ua sabiduria. callando senotaua prudencia. y
entodos tiempos y entodos sus actos daua de si a
todas doctrina muy virtuosa. tomas en xemplo en el
nro maestre at muy magnifico condestable los que
obiereses gran priuanga o cercania con los reyes
at prinapes. Sabes seruir ental guisa con puro at
leal amor que el vno seruiço no solamente sea
recabido. mas accebtamente gradecido.
por que entodos tiempos sea mas deseada la dñ
cercania at bien amada la dñ continuacion.
a catas en la gloriosa vida del nro maestre bien abe
tuado. at fallareys que por aqueste muy acerto at
fidel camino lo aya en rec caso la virtud pues que
son y amas de quarenta años que es cerca dela.

persona del nro muy virtuoso rrey cobrando por
 leales merecimientos de sia en dia. mayor mente
 en su voluntad a mayor autoridad en los sus fe
 chos a mayor dignidad en los sus titulos.
 a viendo en este tiempo porfiado de lo apartar del rrey
 los rreyes de aragon a navarra a ynfantes sus her
 manos a los otros grandes que con tanta gente
 los han seguido a a viendo el buelto todas estas ve
 zes con muy mayor gloria a honra que no sabia

nota

este se hizo en el campo con los rreyes de aragon
 a navarra a ynfanter su hermano a selos puso.
 delante con menos gente que ellos trayan quando
 entraron por los rreynos del rrey. a les resistio el
 camino que le uanian faziendo les fazer buelta a pre
 surada para el rreyno de aragon. este fue con el
 rrey de castilla su seño en bence en batalla campal
 en la vega cerca de la abas de granada a todo el po
 der del rrey y b quierdo con ynfinitya morisma de
 aqueñse a allense la mar que con el estauian ayunta
 da. a a que este virtuoso maestre fue el que alli
 a consejo al rrey que diese la batalla a los moros
 a el primero que los acometio a a b o biera se yo
 enganar con el rrey su seño dentro de poco tiempo
 vmbersal mente todo aquel rreyno de granada q
 de tantos años aca la ynfiel pfsidia de aquella gen
 te pagaua tiene capada ala corona de castilla
 a la triste ynbidia que cruelmente apodera

los coraçones de los grandes con trahioso celo
de la virtud del nro maestre tentando contra el
abomnabile e cosas nolo (obiese estorbazo.
pues este fue el primero que acometio sitio al
tronpio por los mayores tropes de los moros
matando en ellos mas de cinco mil e alçance apare
jando al surrey el soberano señoz victoria glorio
sa. este fue en combatir et tomar muchos lu
gares de moros et quemarlos. este fue con el
rey susenoz en bençer et desbaratar en batalla
campal al rey don suan de nauarra et al ynfante
don enrique subhermano et adon diego gomez de
sanzobal conde de castro et adon alfonso pimen
tel conde de benavente et amado del maestre her
mano de la condesa sunnigz. et ala cassa de quino
nes et a los otros grandes que alli con ellos seavia
ayuntado. et por el susolo conde (obieron a q
diala batalla et fueron acometidos como quiera q
otros grandes que alli heran aconsejauan al rey.
aquel dia lo contrario. et leuando el la delantera fue
de los primeros que los acometieron et tronpiaron
por ellos. este les tomo las banderas en el campo
este les prendio los capitanes en la batalla.
a questo muy virtuoso maestre et muy acabado con
destable. fue encercar con el rey susenoz muchas
abades et villas et castillos que estauan a el rebel
de e en las combatir et tomar por fe pura fuerca
et trauajo de erramando la susangre es cospiendo ante

de todos con generoso at grans coracon para si los mas
 abiertos at conosados peligros. a queste fue muchas
 vezes el delantero que fitio en los enemigos fue muchas
 vezes ferido res abio muchos golpes en el pecho at la
 cara sin ser ferido ninguna vez en las espaldas. per
 sigmo at fizo fuyr muchas vezes a sus enemigos at nun
 ca por ser perseguido fuyo de ninguno dellos. fue dos
 vezes en deliberar a surrey que estava detemdo con
 tra su voluntad. fue cercado con el vna vez at como
 carnes de cauallo por nes assida. fue otras vezes a
 meterse con el rrey su señoz quando en medina lo tenia
 cercado. fue muy rrueroso contra los leuãtados
 por soberuia at muy manso at benigno contra los cay
 dos. suplico al rrey muchas vezes que personase
 los que le abian tratado la muerte por ader misericor
 dia dellos. pues de la grandeza de su estado quien
 que bien lo supiese tenplada mente lo podia es creuir
 ni en la su grans rriqueza at grans tessoro modera
 damente estimar. condes sinperlados at nobles
 barones at muchos señores de villas cercadas bujan
 en la su cassa at abian continua soldada del. los condes
 heran. el conde de medina celi. don huyes de la cerda *nota*
el conde de alua. don fernando aluarez de toledo
el conde de traxtamara. don per aluarez ossorio.
don juan pimentel auado del maestre hermano dela.
condesa sumiger. conde de mayorga. el conde de
arcos. don juan ponca del con señor de marchena.

el conde de santamarta. don diego sarmento adelantado
mayor de galizia. el conde de castiella. don juan ma-
rrique. el conde de buelna. don peromino señor de las
villas de agales et valverde. don rrodrigo de villandra
sō conde de tribaseo et don pedro de villandrano su fi-
lo que despues fue conde de este congado. el conde de osor-
no don grauiel marrique Comendador mayor de castiella
el conde de paredes don rrodrigo marrique.
el conde de valona don pedro de acina. el conde de
goncalo de guzman señor de las villas de torija et selnes
el bisconde de palacio don pedro de bacan. en nin-
gunas abades ni villas de las ptiñ apales de estos reynos
no avia que los mayores canalleros et de grandes et de
medianos estados et de buenos linages con el nobiue
sen. los que heran casas de grandes rentas seruan
le con sus gentes a viendo acatamiento a sus mu-
chas et nobles virtudes et por aprender doctrina de
aquellas. et allende desto avian del sus a costamie
et soladas. los otros que heran de grandes et bue-
nos linages et non tenian para se mantener segun
quien ellos heran. a estos tales dava sus dineros
por que lo seruiessen et fuesen sostenidos en sus hon-
rras. ca en la abad de sevilla buian con este vir-
tuoso maestre et magifico condestable. per a fan-
de ribera adelantado mayor de andaluzia. don pe-
dro de guzman allse mayor de sevilla. don pedro de
leon fiyo de don juan ponce del con conde de arcob.

alfonso de velasco hermano de don pietro fernandez de
 velasco conde de hato. pedro puerto carreiro Senoz
 de moquer. juan de sayavedra alcayde de castellar.
 gonçalo de sayavedra su hermano alcayde de tarifa.
 veynte at quatro de sevilla. juan manuel del ando al
 cayde de los alcacares de sevilla at otros muchos ca
 ualleros at esaueros de la dicha abdad que heran ca
 sas de quinze obeynte rroanes. en la abdad de cor
 doua heran en la cassa de este virtuoso maestre nro.
 el mariscal diego fernandez de cordoua senoz de las
 villas de aena at cabra. don alfonso at don pietro su
 hermano Senores que fueron de la cassa de agular
 alfonso fernandez senoz de monte mayoz at alcau
 dete at su filo mayoz heredero alfonso de monte ma
 yoz. diego fernandez de cordoua alcayde de los eson
 zelos senoz de las villas de chillon at espejo. arnñ
 fernandez de cordoua su filo mayoz heredero pedro
 de montemayoz alcaide mayoz de cordoua. fernando
 de narbaez alcayde de antequera alcaide mayoz de
 cordoua. el qual este virtuoso maestre ayo des de
 nño en su camara. at le dio estos ofiaos. gara fer
 nandez de soto mayoz Senor del carpio. at otros
 assaz grandes caualleros que en esta abdad biuan
 en la abdad de lahen fernando de torres at
 juan de torres su hermano alcayde de los alcacares
 de lahen ayaos de este magnifico maestre. at otra.

grans copia de canalleros at esaueros at regidores
at gobernadores de aquella abdas at de las abades
at villas comarcas aella. en la prouincia de leon he
ran en su magnifica cassa. don luis ponce de leon se
ñor de villa garça. lorenzo suarez de figueroa señor
de las villas de castra at feria. la parra juan de barças
señor de la figuera. alfonso de aguilat a quense
dize que pertence a la cassa de aguilat. Un grand
numero de caualleros at esaueros honbres de grandee
rentas que biuan en aquella tria at prouincia at en
las abades de truxillo at balse badajoz. allen
de este noble at magnifico maestre nro tener grans pte
de sus señorios comarcas al amuy noble abdad.
de toledo at abet de ficado en la santa yglia della
lamias notable rica at maravillosa capilla at en
terramiento suyo que en las españas. at adn en la.
mayor parte del mundo se pudiese fallar que parece
ao tener en la abdas grans parte de su asiento to
dos los nobles caualleros della heran. en su cassa at
adrian de los dineros. caassi a ellos como a todos los
caualleros otros desta abdas ario at aumento at
casso all grans parte dellos en tanto grado que se
puede bien dezir no quedar ningun cauallero nin
esauero que de mañana fuese no viuese en su cassa al
gunos de estos heran don alfonso de guzman alguazil
mayor de sevilla señor de las villas de santo colalla

at. orgaz. at don albar perez deguzman. Su filo mayor
 que des puec heredo su cassa at (ofia)go. Juan de
 silua alferéz mayor del rrey señor de las villas de
 afuentes at monte mayor pero lopez de ayala alcal
 de mayor de toledo aposentado mayor del rrey. :
 garç alvarez de toledo señor de (otopesa). el maric
 cal payo de tribera. el adelantado Juan carrillo.
 de toledo. don pedro filo del rrey don donis. Juan de
 ayala alguazil mayor de toledo at todos los otros.
 canalleros at es a ser de que en aquella abdas at su
 comarca biyan. ca como ya es dicho todos (o)l ama
 yor parte dellos heran hombres fechos por ynter cesio
 deste virtuoso maestre nro. at criados en su cassa. e
 en la villa de Madrid in sanchez capata at rodrigo
 capata su filo copero del rrey señor de baralaz. Juan
 capata at pero capata su hermano. Juan de bargas
 pedro de luzon. alcayde del alcacar de Madrid. :
 pedro de luxan camarero del rrey. Juan de luxan.
 su hermano maestre sala del rrey todos estos at
 otros muchos que en aquella biyan heran criados
 at fechos de este magnifico señor. en el rrey no
 at abades de murcia at lorca. alfonso yanes
 faldado adelantado mayor del rrey no de murcia
 pero faldado su filo legitimo heredero que des puec
 fue adelantado. alfonso faldado alcayde de lorca
 diasanchez de beuaides. señor de sant esteuani.
 del puerto. pero caluylo falconero mayor del rrey.

En la mayor parte de todos los otros cavalleros
que en aquella abdad de reyno de murcia buyan
en el dicho marquesado de villaena buyan con el al
fonso telles giron señor de belmonte padre de don
juan pacheco marqués que fue de villaena de don
petero giron maestre que fue de calatrava. lope de alar
con señor de casta grande tropel de otros cavalleros
de caserios buyan con el en el dicho marquesado
en toda aquella tierra de comarca. en la abdad de
ciencia heran en su casa de abia del a costamientos
diego furta de mendocá montero mayor del rey se
ñor de caneto. lope bazquez de acaña señor de buen
dia de agerion padre de don alfonso carrillo arcobpo
que fue de toledo de pedro de acaña señor de la villa
de buena de lope de acaña alcaide de la abdad de
huepte los quales hijos deste cavallero lope bazquez
fueron criados en la camara de este noble magnifico
maestre de los el puso en aquellos grandes estados.
avian dineros del nro maestre los otros cavalleros
y caserios habitantes en aquella abdad que casti
rrestavian muy pocos de los que algo en ella heran de
casas de cavalleros mantenian que suyos de en su
casa no fuesen. en la abdad de huepte de este noble
maestre siguian de abian a costamientos de l. gomez
carrillo de albornoz señor de las villas de tottal
ua de veteta alvaro de luna sobrino del dicho nro
maestre señor de la villa de escamilla la qual el esio

Gutierre de San donal guarda mayor de hueste de Sutierra
 rra señor de la ventosa. por con
 siguiente todos los otros buenos de limpio linaje
 que en esta abadía de la tira comarcana de la mora
 nan. pues quien debe al pensar sino que los ma
 yores cavalleros de la abadía de avila obiesen a costa
 mientos de otros señores salvo de stemmy y lluste
 maestre. ca biyan con el pedro de avila señor de
 villa franca de las nabas. el doctor pero goncalz
 de avila señor de villa toro de naua morcende. gil
 goncalz de avila señor de. sancho sanchez
 de avila señor de villa nueva de sant roman de
 otros muchos cavalleros de esarderos que en la abadía
 de tira de la herian. ca los vnos de los otros herian a
 dos de este magnifico maestre de en quien a cada uno en
 su estado mucho aumento de fizo. no menos
 cavalleros grandes de otros de pequeños estos. :
 por el de ayntercesion suya subidos en mayores.
 en las abades de camora de toro biyan con el.
 ca en la abadía de camora herian en la casa de este noble
 cavallero de virtuoso maestre. don Enrique her
 mano del almirante. don fadrigo señor de benbrue
 de bolanos. juan de stungu señor de castro de rey.
 diego de valencia señor de. luy sbaca señor de
 arenillas. en la abadía de toro. don juan manuel
 señor que fue de. juan de blloa señor de
 villat barna de gata. pedro de blloa de fernando de
 fonseca hermanos de don alfonso de fonseca arce
 bpo que fue de sebilla en despues de santiago. juan

rodriguez de fonseca. pedro puerto carrero. Juan
de merlo mayordomo mayor de este noble maestre de
mag^{co}. condestable. por que to dos los otros cau
alleros de escañeros que en aquestas dos abades
biuan heran criados suyos. aunque hombres de
estado fuesen. por no fazer larga coitura. cessamos
de caer aqui sus nombres. dos bandos heran
ala sazón en la abad de salamanca en que viamuy
buenos caualleros que tenian casas de assaz gentes
de armas. el vn bando se dezia de sanbenito de el
otro de santo tome assi los vnos caualleros de la
abad heran en su casa de biuan conel. pero los
prinapales del bando de sanbenito heran. diego de
anaya. gomez de anaya. diego de azebedo. Juan pa
lomea. del bando de santo tome pedro de solis
diego de solis. fernand rodriguez de sevilla. Juan
daranco subilo. por estame en via adian dineros.
de los mayores caualleros que biuan en la noble vi
lla de valladolid. allense de muchos otros canalle
ros de aquesta villa que mantenian casas de diez
coquinze troaues de criados suyos como otros que
todos heran en su casa de adian sustrias de acosta
mientos de. mas los prinapales heran alfonso peres
de biuero contador mayor del rey. alfonso de estu
miga guarda mayor del rey. fernando de estumiga
sufilo mayor. alfonso mño merino mayor de va
lladolid. gutierre de trobles señor de balsetrigue
ros. de el trebollar. aluaro de herrera señor que:

fue de la casa de pina. luis gataa de morales de
 pensero mayor del rey. en las abades de
 villas de lugares de tierra de campos biuan coneste.
 virtuoso maestre de magmfico conestable grãns
 numero de caualleros. los nonbres de los quales si
 por estenso se obies en aqui de poner seria dar cau
 sa a grãns prolixidas. pero razonable cosa es q
 de algunos de los prinapales sean aqui puestas sus
 nonbres. los quales heran. el maris cal pero para
 de herrera señor de fuent pudia de ximena. pero
 lopez de ayala el de la montaña señor de la casa de
 ayala. pedro de ayala filomayoz heredero de la ca
 sa del dicho maris cal de el dicho pero lopez. juan
 de touar señor de las villas de castudillo de verlanga
 gutierre quixasa señor de villa gataa. pero barua
 en la abdas de conpedro de quimones merino
 mayor de las asturias señor de la villa de laguna
 suero de quimones su hermano. goncalo de guz
 man señor de toral. sancho garauito señor de
 asimesmo todos los otros caualle
 ros de regidores de la abdas. por quanto en la
 abdas de burgos no avia ningunos caualleros
 prinapales de grandes casas que aqui se obies en
 de poner. pero puede se bien de zu que los mas de los
 mejores de que mas valian todos heran en casa de
 ste virtuoso maestre. en tierra de rioja asimes
 mo biuan conet. el maris cal sancho de lenzono
 señor de la villa de briones. lope de rolas señor
 de la villa de santa cruz de canpeco de otros muchos

canalleros atesaideros de aquel valle at tria.
todos los mayores canalleros at de grandes. cassas q̄
heran en la abdad de sorria at en la frontera de aragon
adrian del sus acostamientos por conseqüente otros
muchos caualleros de grandes rrentas. pero algu
nos que al presente se rremembran seran los que
3 a delante se contienen. Juan rramirez de arellano
Señor de los cameros. Carlos de arellano suberma
no Señor de las villas de gria at boronja. las qua
les dos villas el dicho nro maestre dio a este carlos
en casamiento con una su sobrina. Pedro de men
do ca guarda mayor del rrey at Señor de la villa de
almacan. Juan de luna guarda mayor del rrey sobri
no deste magnifico maestre. alcayde de sorria at se
ñor de las villas de cornago at subera. las quales
villas at alcaydia at todo quanto abia le dio este
maestre. luyes dela ceca Señor de las villas de castri
llo at bentosilla at de los lugares de aibas. at gri
non. las quales villas at lugares at todo quanto este
luyes dela ceca ha. le dio el dicho nro maestre sancho
de tobar guarda mayor del rrey Señor de las villas de
caratena at cejico. Su fijo Juan de tobar que despu
es heredó su cassa. assimesmo biuan con el otros
muchos caualleros de los linajes de barrio nuevo at
de vera en la dicha abdad de sorria ca ellos avia fecho
at alado en el consado de vizcaya at prouynça de
gipuzcoa at alba biuan at adrian sineros del.
son pero delez de quebara Señor de bñate. Pedro de
avendano ballestero mayor del rrey. Juan alfonso

olo. para
los s. 79.
cornago
las d. 3.

demuxica señor de los Solares demuxica abuy
 tron. martin rruiz de gamba señor de laso.
 martin rruiz de arceaga señor del solar de artaga
 quintales de oro fino se destubuyan cada
 un año por sus cavalleros. pues quien no se
 maravillara de las dignidades et honras que a sus
 señores et amigos ha procurado et las grandes mercedes
 que a los suyos ha fecho. Aqueste nro virtuoso
 maestre vido un tiopadre santo et un primo et un tio
 muy reuerendos arcobp̄os vno de toledo et otro
 de caragoca et un hermano et otro primo arcobp̄os
 de toledo muy notables et primados de las espanias
 et otrosi un sobrino suyo arcobp̄o de santiago
 et un tio prior de sanjuan. tres hijos suyos don
 juan el legitimo. de hechas de doze años conde de
 alburquerque. don pedro de luna el bastardo co
 pero mayor del rrey et señor de fuente duena. et
 don martin otro hijo bastardo comendador de azua
 ga et señor de las ataricanas de sevilla. vido
 muchos de los allegados a el fechos condes et grandes
 hombres por su supplicagon. et otros oficiales et
 criados suyos señores de vasallos et otras. ca
 tanta fue la su humanidad que todos quiso que
 o viesen parte de los sus bienes entendiendo no aber
 nada para si solo mas para todo el mundo.
 et por que no es de dexar de esplicar a que algunos
 de los perlados assi arcobp̄os como obp̄os que por
 yntercession deste nro muy virtuoso maestre et
 magnifico condestable fueron fechos allende de

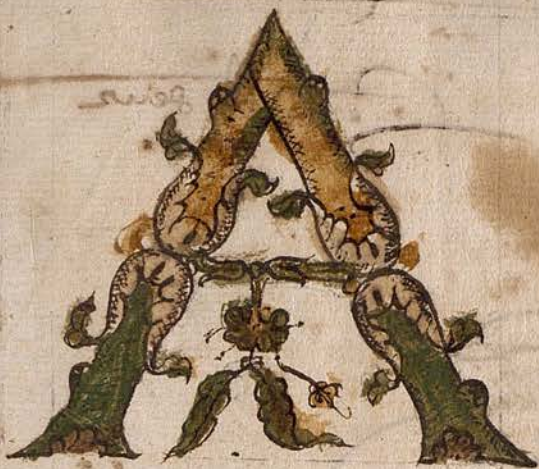
aquestos de bñs suyos que de suso dicho ademos
que por susuplicaçon fueron pñestos entangrandes
estados. despues de otras muchas dignidades. como
abadias de auadgos arcedianasgos et otros gra
des benefiços que a muchas personas que breue
tiempo avia que en su casa heran. et el estado de
la yglia quisieron seguir et a otros assaz de qui
en el no tenia cargo salvo siguiendo sumy nota
ble et virtuosa et buena costumbre mo bido sien
preproar et a todos vñbersal mente mñdes q
a suplicaçon suya fueron dadas. lasquales por este
sō en muy grans bolumen acabar de caer no
se podrian. es razonable cosa que los nonbres
de algunos de aquellos perlados que al presente
a memoria se, reduzen et del adian sus acosta
mientos et mñdes fuesen aqui pñestos. don su
anderriaca arcobpo que fue de toledo. don lope
de barrientos obpo que fue de avila et despues de
aienca. don fernando de luyan obpo que fue de
siguença. don ruberte de moya obpo que fue de
obma. don alvaro ossorio obpo de astorga. don
lorenco suarez de figueroa. obpo de basasoz. do
diego de comontes obispo de cartajena.
don frey pedro de silva obispo de orenes. pu
es menos es de dexar en obido vna tan grand di
gñidad de canalleria como es la orden et mace
trazgo de alcantara que por yntercesion et a

257

Suplicacion deste muy virtuoso maestre fue dada a
don gutierrez de sotomayor maestre que fue de la dicha
orden de canalleria de alcantara. Estos gran
des perlados que desuso abemos recontado sacados
los arceobispos. los quales de suspiras voluntades
reconociendo tan grandes beneficias de dignidades
como a contemplan de este muy magnifico maestre a
vian alcanzado de aviso les pluguiera tomar del a co
tamientos de miras de sueldo. mas el por su muy
notable de virtuosa condicion mirando que a los que
en grandes estados de dignidades a su suplicacion he
ran puestos no solamente en las grandisimas rentas
por su causa heran acentadas. mas abn con
mucho honor por el heran a catados de honrados de
despues por honra de la santa y glia de las sus gra
des dignidades no queria que de ellos oviesen a co
tamientos. pero todos los otros obpos que dicho
ademos vian con el a vian de dineros. Los qua
les condes perlados caualleros grandes de ricos
hombres con otros muchos caualleros de cabaleros de
que aqui no fazemos menaon serian en numero de
quatro mill hombres de armas. a queste muy vir
tuoso maestre trauaso porque en su tiempo viese
en gran perfeccion la polidez de gentileza en la nacon
de espana asi en los fechos de la caualleria como
en todos los otros atos de arimonias que a la magis
tas real de la supreheminencia de corona son.
debidos. tanto que en muchos de la nacon cas
tellana por la su virtuosa yndustria fueron a vitua

Wta
A
m
g
t
c
s
s
s

das. Et conbertidas en costumbre las virtudes.
ene este muy magnifico maestre. resplandesca la gran
firmeza de la pura fee et clara et limpia lealtad que si
empreouo a Surrey Sobre todas las otras personas.
tanto que por lo que con venia ala honrra de la co
rona de castilla et ala prehempena de Surrey et al
bien comun de sus reynos. el nro muy virtuoso
maestre se puso muchas vezes ala muerte et derramo
la sangre por sostener este santo proposito. el
qual nunca pudo por cobdicia de mundanales bie
nes ni por dadias de muchas vezes
le fueron proferidas ni por otros muy abantajas o
partidos. con que por diversas vezes fue tentado et
cometido. pues que podemos dezir de aquel q
assi a satis fecho ala sebia que los buenos a este
mundo deben. es a saber ala limpia sangre con
nobleza. al tiempo con discrecion. ala aduersi
dades con esfuercio. al poder con caualteria.
al Surrey con pura lealtad. Saluo tanto que aq
to de poder o dios que les dio especial gracia para
que en las cosas mundanales tan virtuosamente
se lo viesse. ala su ynfinita bondad plega de lo he
redar en las espirituales.



entre **L**

El agula el ballestero
con sus plumas la huzio
ansi hizo el de buero
q en mi casa se ocio

entre nos mismos salio
pa q entramos nos pedimos
si bien o mal flezimos
en nos mesmo se absuyó

~~Senor de la carta~~

Senor de la carta

Senor la carta de

alguno mag^o s^o U. s^o Donpo

Senor suscrito Dios y hombre

+

Guirlanda fo. 160.

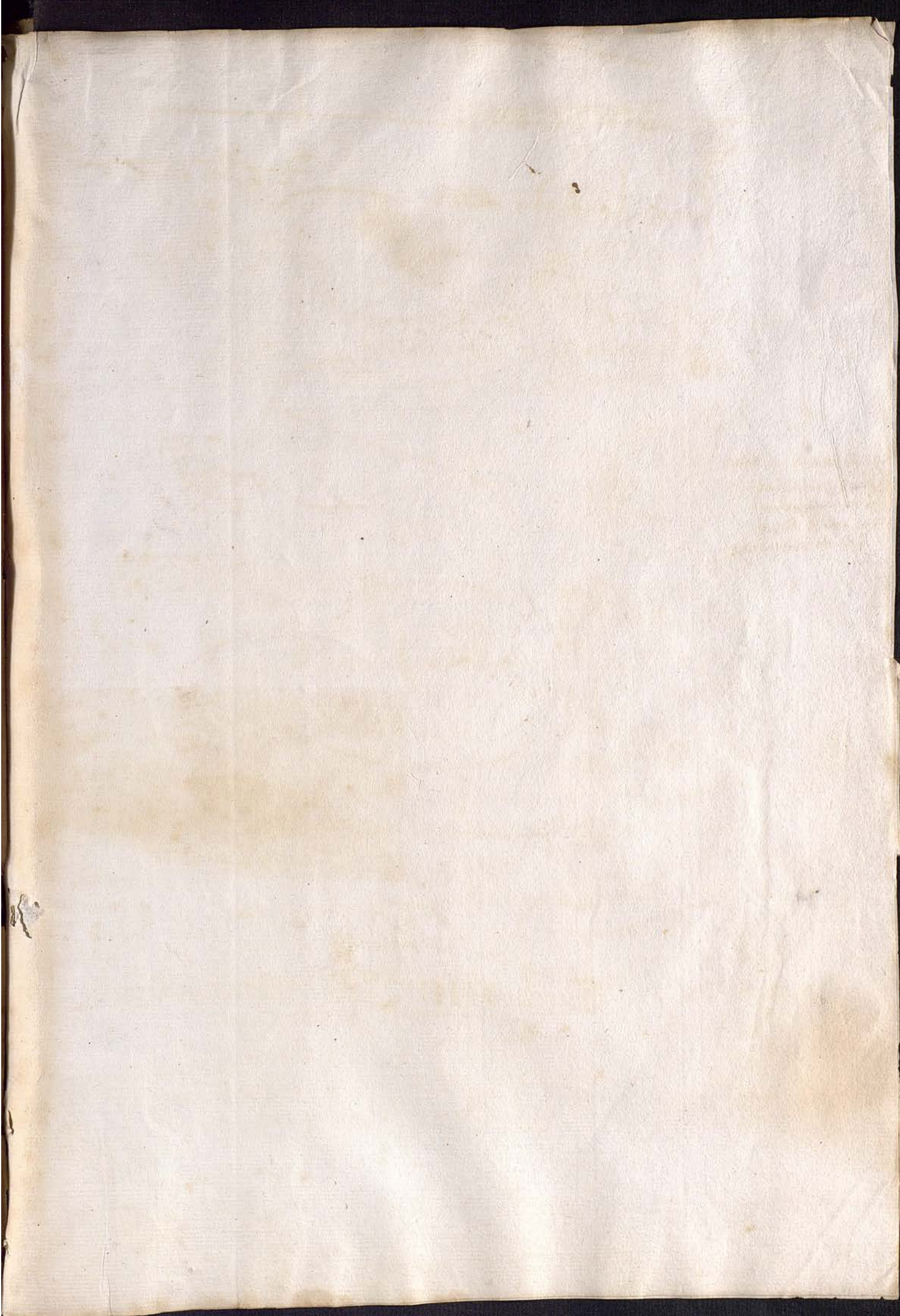
Torra guirlandada
de varandas; (esto es)
redzada de ellas, al
modo de Guimalda.

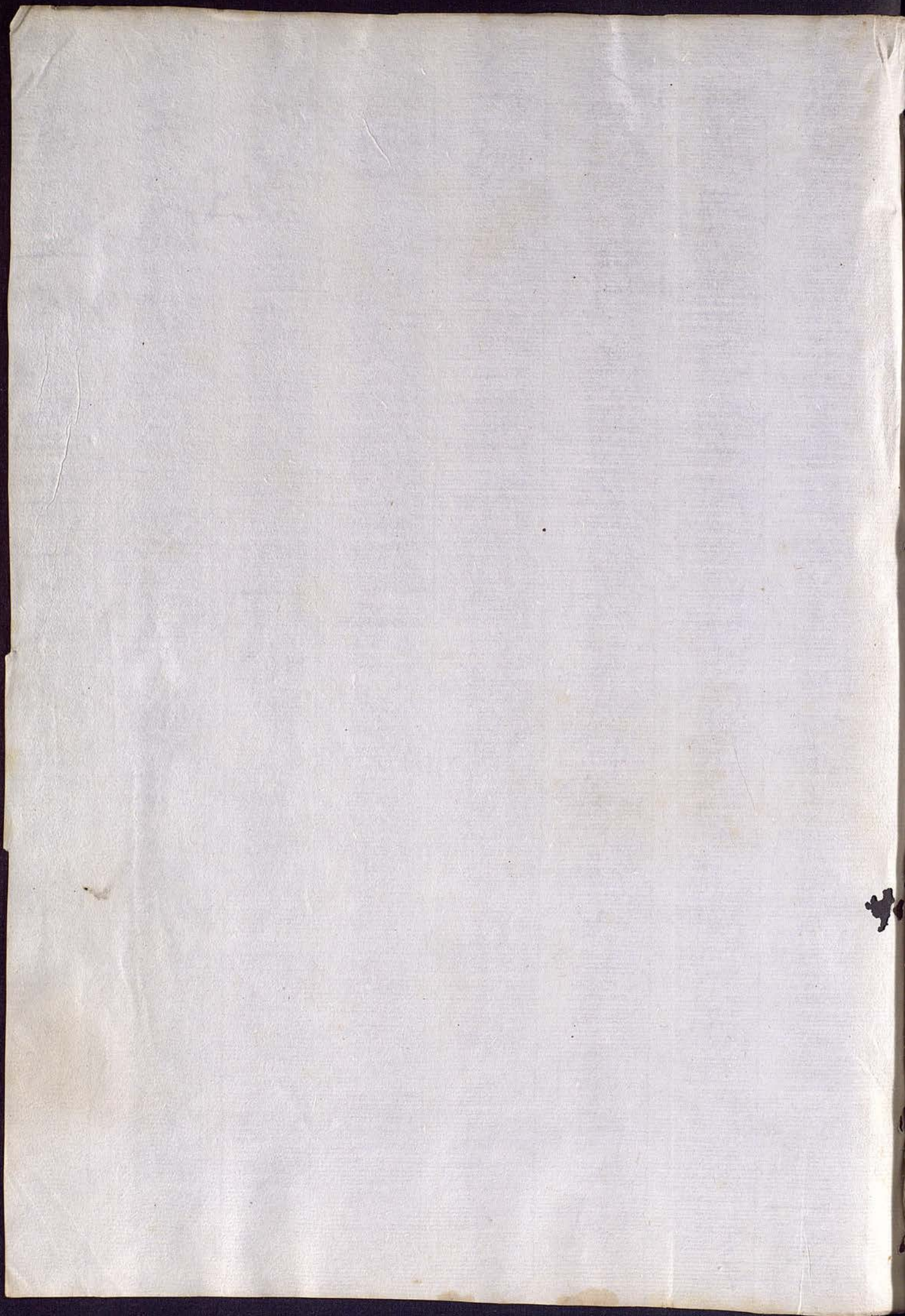
Decorative flourishes and calligraphic elements, including a large circular flourish on the left and a smaller one on the right.

Large decorative flourish consisting of several overlapping loops and curves.

Don Luis Phada

Decorative flourish at the bottom of the page.



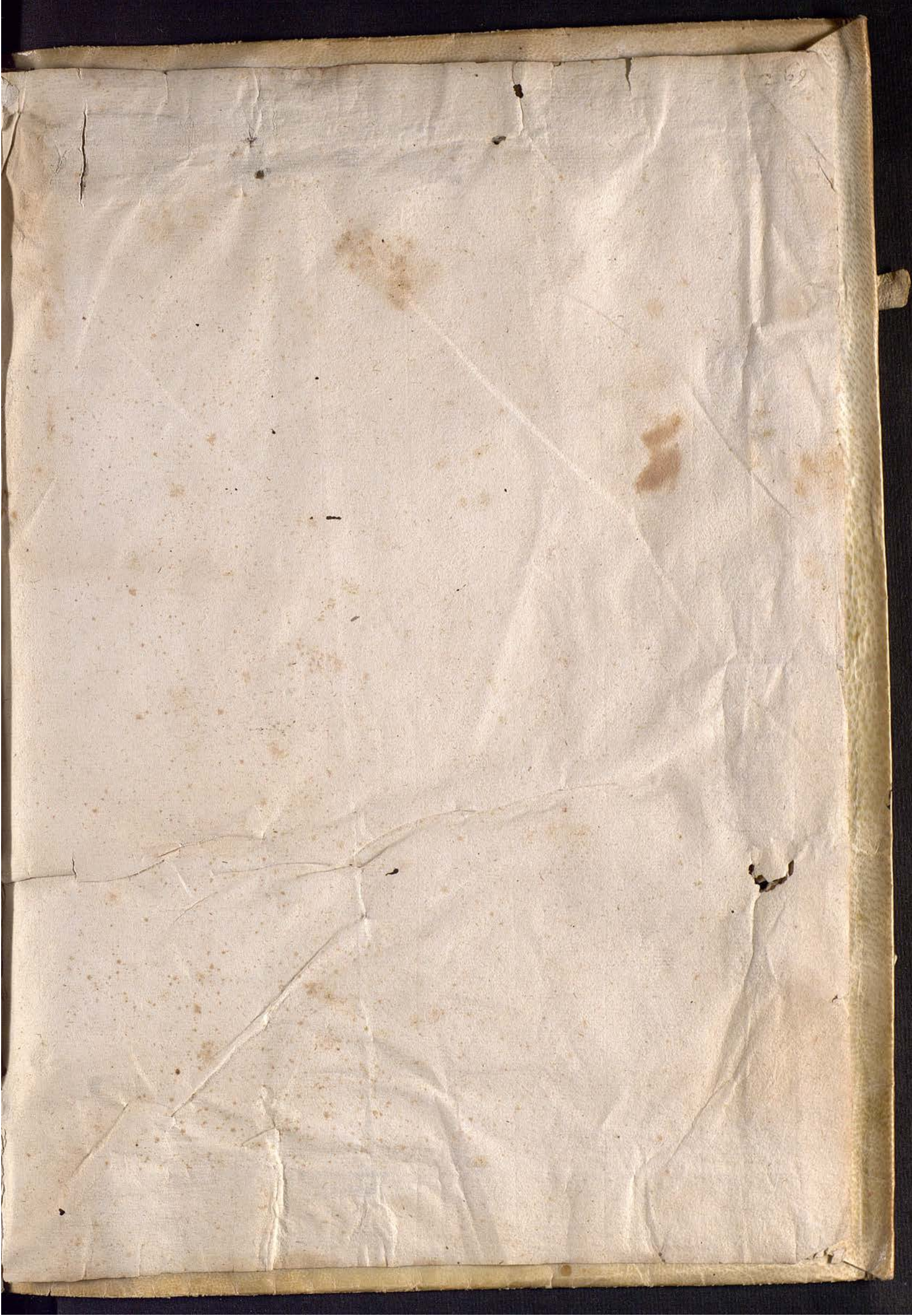




Faint, illegible text or markings located below the bottom circular stamp.







269

